SHOUT
SHARE
IT

Ex Bibliotheca
majori Coll. Rom.
Societ. Jesu

H.4.08

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

ANTIGVEDADES
Y COSAS MEMORABLES
DEL PRINCIPADO
DE ASTVRIAS.

POR

EL PADRE LVIS ALFONSO DE CARVALLO,
de la Compañia de Iesus.

OBRA POSTVMA
DEDICADA AL ILL.mo SEÑOR
DON IVAN QVEYPO DE LLANO Y VALDES,
Arçobiſpo de los Charcas, del Conſejo de
ſu Mageſtad, &c.

Bibliotheca Colt. Rom.
Colt. Soc. Iesu

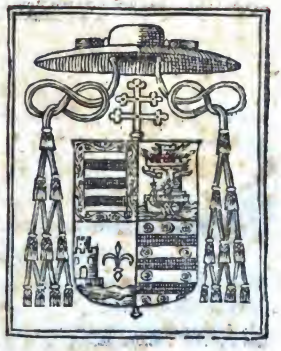

Año 1695.

BIBLIOTECA NAZ. ROMA VITTORIO EMANUELE

CON LICENCIA.

En Madrid: Por Iuan de Paredes, Impreſſor de Libros,
en la Plaçuela del Angel.
Y a ſu coſta.

Digitized by Google

AL ILL.mo SEÑOR
DON JUAN QUEYPO
DE LLANO Y VALDES,
ARZOBISPO DE LOS CHARCAS,
DEL CONSEJO DE SV MAGESTAD,
&c.

BIBLIOTECA NAZ. ROMA VITTORIO EMANUELE

HOMERO Introducè à aquel famoso Capitan Teucro à la sombra del victorioso escudo de Ayax cortando laureles, y obrando milagros de valor en el campo de la fortuna, y de la batalla. Y yo deseo, que el Autor de este Libro guarecido à la sombra de V. S. I. cuyo nombre es escudo à la sabiduria, obre milagros de erudicion en el campo de la Historia, que fue lo que en semejante ocasion dixo Angelo Policiano, dedicando vn libro, y vna centuria de sus Miscelaneas à Laurencio de Medicis: *Prome de ficut sub Ayacis clypeo Teucer Homericus, ità nos utique sub umbra tui nominis latitantes centuriatim dabimus impressionem.* Dexò escrita esta Historia hà muchos años el Reverendissimo Padre Luis de Carvallo, de la siempre esclarecida, siempre grande, y siempre victoriosa Compañia de Iesvs; y aunque anduvo manuscrita tan largo tiempo en las manos de muchos hombres sabios, deseosos de dar à la estampa esse gran tesoro de noticias, y antiguedades; no sin especial providencia se ofrecieron embaraços à la execucion de estos deseos, hasta que pudiesse salir à la sombra de tan grande Principe, con cuyo nombre se presente armada contra la embidia, y la censura, como aquel que con el retrato de Hercules espantava los monstruos. Por esso dixo Horacio, que para sacar à luz publica sus versos, avia esperado con no sè què occulto destino, que la Toscana diesse à luz vn Mecenas: y los pinceles del grande Apeles ivan creciendo en valentia, y en destreça, al passo que el grande Alexandro iva creciendo en

Homerus lib. 8. Illiad.

Angelus Politi. in Præfat. ad lib. Miscellan. centuria 1.

Digitized by Google

años, y en victorias; porque los grandes ingenios nacen siempre destinados à la proteccion de los Heroes: como aquellas flores, que no saben nacer, sino à la sombra de los Cedros. Y à esto alude Marcial quando dixo, que hasta en los huertos, y en los campos nacerian Virgilios, si nacian Mecenates; y si no, aun los jardines, y las Ciudades serán esteriles de semejantes flores.

Sint Mæcenates, non deerunt tibi Flacce Marones,
Virgiliumque tibi, vel tua rura dabunt.

Ni yo pudiera consagrar à otro nombre este Libro, sin hazer agravio à su Autor, y violencia à la misma obra: al Autor, porque fue siempre Panegyrista, y aun venerador de la gran Casa de V.S.I. y por el vinculo de la sangre, y cercania de vnos y otros abuelos. Al Libro, por que tiene gloriosamente ocupadas muchas lineas en referir proezas de tantos generosos ascendientes de V.S.I. y blasones de su antigua Casa; de suerte, que no tanto puede servir de Libro, quanto de espejo, donde pueda contemplar V.S.I. yà que no la imagen de su venerable Persona, las heroycas imagines de sus mayores. Y aunque por no ofender la modestia de V.S.I. quisiera hazer silencio en la pluma; no pudiendo apenas referir hazaña alguna de su ilustre Familia, que no se lea autentica en esta Historia, no deve agraviarse la moderacion de V.S.I. de que yo diga lo que los Anales no callan, pues esto no tanto serà escrivir elogios, quanto copiarlos. Y assi juntarè aqui, como en vn pequeño ramillete, algunas de las flores, que se hallaràn esparcidas en el campo de estas Antiguedades, y reducirè à breve lienço los rasgos, y lineas que se dilatan por todo el volumen, añadiendo solo algunos blasones, que por modernos pudieron caber solo en la esperança, mas no en la pluma, ni en la noticia del que escriviò la Historia.

Son ambas lineas paterna, y materna tan esclarecidas, que en cada vna de ellas tropieça la pluma; tantos, y tan ilustres solares, que se embaraçan vnos à otros; pareciendose cada linea de estas à aquella por donde camina el Sol, en la qual no se encuentran à cada passo sino Casas llenas de luz, y de antiguedad. Fue padre de V.S.I. Don Iuan Queypo de

Llano,

Llano, hijo de Francisco Garcia Queypo de Llano, y de Doña Leonor de Sierra Osorio, hermana de Diego Garcia de Sierra Osorio, Señor de la antigua Casa, y Solar de Sierra, y padre del señor Don Lope de Sierra Osorio, Colegial que fue en sus primeros años de el Insigne Colegio de San Pelayo en la Vniversidad de Salamanca, despues en el Mayor del Arçobispo, Catedratico de Codigo mas antiguo en aquella Vniversidad, Oidor en la Real Chancilleria de Mexico en la Nueva España, Governador, y Capitan General en la Nueva-Vizcaya, con la Superintendencia General en todo lo Militar del Reyno de la Nueva-Galicia, y distrito de aquella Audiencia, Governador, y Capitan General de las Provincias de Guatemala, y Presidente en la Real Chancilleria de aquella Ciudad, electo Oidor de la Real Chancilleria de Granada, y aora del Real y Supremo Consejo de Indias, y de la Iunta de Guerra de ellas. Del referido Don Diego Garcia de Sierra Osorio son nietos Don Diego de Sierra Osorio, Señor oy de la misma Casa de Sierra, Cavallero del Orden de Calatrava, Governador que fue de la Provincia de Guachinango en la Nueva España, y Capitan à Guerra de las Costas del Mar del Norte, despues Governador, y Capitan à Guerra de la Provincia de Teutila en la Nueva-España, y Castellano en Guatemala del Castillo de la Concepcion en el Rio de San Iuan, Provincia de Nicaragua. De Don Iuan de Sierra Osorio, Cavallero del mismo Orden de Calatrava, del Consejo de su Magestad, Oidor en la Real Audiencia de Manila en las Islas Filipinas, y Alcalde del Crimen en la de Mexico de Nueva-España. De Don Bartolomè de Sierra Osorio, Colegial que fue en el Mayor de Santa Cruz, Catedratico de Digesto Viejo en la Vniversidad de Valladolid, del Consejo de su Magestad, su Fiscal en el Senado de Milan, y oy Presidente de la Real Camara Sumaria de Napoles, y de Don Lope de Sierra Osorio, Colegial actual en el Mayor de Santa Cruz de Valladolid, y todos hermanos del dicho D. Diego de Sierra Osorio, Señor al presente de la Casa de Sierra, como tambien lo es Doña Magdalena de Sierra Osorio, dignissima esposa de D. Iuan Queypo de Llano, y Valdès, sobrino de V. S. I. y Señor de su nobilissima Casa.

Digitized by Google

Doña Leonor de Sierra Osſorio, abuela de V.S.I. fue hermana tambien de Doña Elvira de Sierra Osſorio, de quien es nieto el Doctor Don Diego de Sierra y Valcarce, Catedratico de Viſperas de Leyes en la Vniverſidad de Oviedo, Governador, y Vicario General de aquel Obiſpado por el Excelentiſsimo ſeñor Don Diego Sarmiento y Valledares, ſiendo Preſidente de Caſtilla, Doctoral deſpues de la Santa Igleſia Catedral de Mondoñedo, Inquiſidor Apoſtolico en los Tribunales de Barcelona, Cuenca, y Valladolid, y oy Dignidad Maeſtre-Eſcuela de la Santa Igleſia de Salamanca, Cancelario de aquella Vniverſidad, y del Conſejo de ſu Mageſtad, y hermana de Doña Catalina de Sierra Oſſorio, madre del Iluſtriſsimo ſeñor Don Diego Florez Valdès, Colegial en el Inſigne de San Pelayo, y en el Mayor de Oviedo de la Vniverſidad de Salamanca, Catedratico de Viſperas de Canones en ella, Fiſcal, y Oidor de la Real Chancilleria de Granada, Auditor de la Sacra Rota; electo Arçobiſpo de Palermo, Preſidente de Granada, y oy del Conſejo Real de Caſtilla, y Dean de la Santa Igleſia de Toledo, Primada de las Eſpañas: y finalmente hermana de Doña Maria de Sierra Oſſorio, de quien es nieto el Doctor Don Pedro Nuñez Florez, Cavallero del Abito de Santiago, Colegial en el Militar del Rey de la Vniverſidad de Salamanca, Graduado de Doctor en ella en la Facultad de Canones, y Opoſitor à las Cathedras, y Iuez del Eſtudio en dicha Vniverſidad. Tambien fue nieto de la Caſa de Sierra por varonia Don Alonſo Florez de Sierra y Valdès, del Abito de Santiago, Regente en el Inſigne de San Pelayo, Colegial en el Mayor del Arçobiſpo en la Vniverſidad de Salamanca, y Catedratico de Viſperas en ella, Fiſcal, y Oidor de Granada, Viſitador de Sicilia, y Vitrey de Cerdeña.

De tan glorioſos y fecundos abuelos procedieron Don Iuan Queypo de Llano, padre de V.S.I. y Doña Magdalena Queypo de Llano, abuela del Iluſtriſsimo ſeñor Don Pedro Cienfuegos, Colegial que fue en el de San Pelayo, y en el Mayor de San Bartolomè de la Vniverſidad de Salamanca, y Iuez del Eſtudio en ella, que ſaliò deſde el Colegio para el Obiſpado de Popayan, donde oy ſe halla. Y del Reverendiſſimo

Digitized by Google

simo Padre Maestro Alvaro de Cienfuegos, que siendo Colegial del Insigne de San Pelayo, retirandose à las grandes esperanças que le prometia el siglo, eligiò el Estado de la Religion en la siempre ilustre y grande Compañia de Iesus, en la qual vive al presente con los venerables grados de Padre Maestro, Doctor en la Vniversidad de Salamanca, y Catedratico de Visperas de Teologia en ella.

Y todos los que quedan nombrados en esta linea paterna son descendientes de Doña Mencia de Valdès, sobrina mayor del Excelentissimo señor Don Fernando de Valdès, Arçobispo de Sevilla, Presidente de Castilla, Inquisidor General, y Governador de España; y hermana del Marquès de Mirallo, cuya Casa, y sangre tienen oy los Excelentissimos señores Duques de Peñaranda, Condes de Miranda.

Fue madre de V.S.I. Doña Maria Queypo de Llano, hija de Doña Mayor Queypo de Llano, hermana del Ilustrissimo señor Don Iuan Queypo de Llano, Colegial que fue en el Insigne de San Pelayo, y del Mayor de San Bartolomè, Catedratico de Prima de Canones en aquella Vniversidad, Oidor de Granada, Auditor de la Sacra Rota, Presidente de Valladolid, Obispo de Pamplona, y de Iaen: y hermana de Don Suero Queypo de Llano, Colegial de San Pelayo, y Abad de Arbas, y de Don Diego Queypo de Llano Florez, Cavallero del Abito de Santiago, de quien son hijos Don Manuel Queypo de Llano, Cavallero de la misma Orden, y Don Pedro Queypo de Llano, Colegial en el Mayor de Santa Cruz, Catedratico de Decreto en aquella Vniversidad, Fiscal, y Oidor en la Real Chancilleria de Granada.

Esta señora Doña Mayor Queypo de Llano, abuela de V.S.I. fue hija de Suero Queypo de Llano, y de Doña Maria Florez de Sierra, nieta de la Casa de Sierra, y hermana de Lope Florez de Sierra, que llamaron de Civea, por aver casado en aquel Lugar con la Señora de la Casa de Miramontes, de quienes (entre otros) fueron hijos Don Diego Alfonso Florez, Señor de la misma Casa, que casò con Doña Magdalena Florez de Sierra, nieta de la de Sierra, que fue vno de los mas valerosos Capitanes que tuvo la Armada Real en tiempo del señor Rey Don Phelipe Quarto. Don

Al-

Alvaro Alfonso Florez de Valdès, del Abito de Santiago, que fue tambien por el mismo tiempo Capitan de la Armada Real, y Governador del Tercio Viejo de ella, y Don Antonio Alfonso Florez de Valdès, del Abito de Calatrava, que passò à la Nueva-España, y casò en Mexico con Doña Ana Vrrutia de Vergara, y entre otros tuvieron por hijos al Capitan Don Antonio Alfonso Florez de Valdès, y al Sargento Mayor Don Agustin Alfonso Florez de Valdès, entrambos del Abito de Santiago. Suero Queypo de Llano fue hermano del señor de la Casa de los Queypos (oy Condes de Toreno, y Vizcondes de Matarosa) padre de Don Fernando Queypo de Llano y Valdès, Colegial en el Insigne de San Pelayo, y en el Mayor de Oviedo de la Vniversidad de Salamanca, Inquisidor de Barcelona, Arçobispo de Granada, y Presidente de Castilla: de quien fue hermano Don Diego Garcia de Tineo, padre de Don Rodrigo Queypo, Cavallero de la Orden de Santiago; y de Don Iuan de Llano y Valdès, Colegial del Insigne de San Pelayo, y del Mayor del Arçobispo, Obispo de Guadix; y de Coria; y de Don Fernando de Valdès; Colegial en el Insigne de San Pelayo, del Mayor de Santa Cruz de Valladolid, Inquisidor en aquel Santo Tribunal; y de Don Suero Queypo de Llano y Valdès, Colegial tambien del Insigne de San Pelayo, del Mayor de San Salvador de Oviedo; Catedratico de Clementinas en la Vniversidad de Salamanca; y de Don Antonio Queypo de Llano, Cavallero del Abito de San Iuan, que despues de aver hecho las caravanas en Malta, se entrò Religioso Capuchino; y todos estos fueron hermanos de Doña Catalina Queypo de Llano, madre de Don Diego de Llano y Valdès, Colegial del Insigne de San Pelayo, del Mayor de Oviedo de la Vniversidad de Salamanca; y del señor Don Alonso de Llano, Colegial en el Mayor de Santa Cruz, Catedratico de Visperas en la Vniversidad de Valladolid, Fiscal, y Oidor de la Real Chancilleria de Granada, Regente del Real Consejo de Navarra, y Virrey en interin de aquel Reyno; de los Consejos de Indias, Castilla, y Inquisicion; del Tribunal de la de Barcelona fue tambien (despues de Colegial del Insigne de San Pelayo, y del Mayor de San Salvador de Oviedo

en

Digitized by Google

en la Vniversidad de Salamanca, y Iuez del Estudio en ella; y al presente es Abad de Santa María la Real de Arbas, su sobrino de V.S.I. Don Iuan del Riego Queypo de Llano, hijo de Don Tomàs del Riego, y de Doña María Queypo de Llano y Valdès, hermana de V.S.I.

Estos son algunos de los sugetos esclarecidos, que ilustran la Familia de V.S.I. por ambas lineas; dexando consagrados al silencio, y à la brevedad otros muchos: como los Mapas, quando nos dibuxan vna Ciudad, ò vn jardin, solo nos representan algunas Torres, y pocas Rosas, negando las demàs à los ojos, y prometiendolas solo à los discursos, que infieran lo que el pincel calla, por lo que dize. Y aunque de los Solares, que son como dos fuentes de luz, de donde se derivan estas dos lineas, pudiera referir muchas glorias, tocarè solo algunas, que se hallarán estendidas en estos Anales. Porque hablando del Dueño de la Casa de Llano en el Reynado de Bermudo Segundo, tit. 29. §. 10. dize el Padre Carvallo: *Es tradicion de la Casa de Llano, que este Cauallero labrò moneda en su Castillo de Seguras: y lo mismo se dize de los Señores de la Casa de Llamas.*

De esta Casa de Llamas, solar del Apellido de Sierra, de quien canta sangre honra las venas de V.S.I. dize muchos elogios, no solo nuestro Historiador, sino todos los que escrivieron Antiguedades, y Proezas de aquellos Montes. Y assi Tirso de Avilès, Canonigo que fue de la Catedral de Oviedo, en vn Sumario que escrive de las Armas, y Linages de Asturias afirma lo mismo que el Padre Carvallo, de que los Señores de esta gran Casa gozaron por muchos años el privilegio de batir moneda, por estas palabras: *Fue tan principal la Casa de Llamas, que se afirma, que el Señor de ella batia moneda, y corria por todo el Principado: yo vi vn hombre de mucha fee, que me certificò auia tenido en su poder esta moneda.*

En estos Campos de Llamas, donde con inmemorial y venerable antiguedad se levantava la Torre, Casa fuerte, y Solar de esta ilustre Familia, se diò aquella famosa batalla à los Moros, que del Lugar, y del Enemigo tomò el nombre de la sangrienta Batalla de Llamas del Mouro: la qual afirman

el

el Obiſpo Sebaſtiano, y Sampiro, que fue de las mas glorioſas de aquellos tiempos: porque el terreno que ocupavan los Moros era pantanoſo, y por eſſo no ſe podian ayudar de los cavallos, de los quales no podian vſar, ni para la defenſa, ni para la fuga; y aſsi quedaron muertos en el campo cerca de ſetenta mil, numero que pareciera increible, ſi no lo afirmàran tan ſabios y diligentes Hiſtoriadores: y ſiguiendo el alcance à los que eſcapavan derramados, y fugitivos, acabaron con las reliquias del Exercito enemigo en vn campo que eſtà poco mas adelante, que haſta oy ſe llama los Llanos de la Matança, dexando ſolo con la vida à pocos priſioneros, que mandò llevar à Oviedo el Rey Don Alonſo el Caſto, para ſervirſe de ellos en las fabricas. Quedò muerto en eſta gran batalla el Moro Nugarez, Caudillo de los Moros del Exercito, y terror de los Chriſtianos. Y para recuerdo de tan feliz victoria ſe fabricò vna Capilla en el miſmo ſitio donde quedò muerto eſte animoſo Barbaro, y ſe llamò ſiempre Sant-Arbàs del Mouro. Y para ſeguridad de aquella tierra, en que ſe diò tan memorable batalla, mandò aquel grande Rey ſe reedificaſſe la mencionada Caſa de Llamas, y ſu antigua Torre, que la furia, y gran pujança de los Moros avia caſi arruinado quando ſe les diò la batalla en que fueron vencidos, y què ſe hizieſſen algunos otros Caſtillos, donde quedaſſen algunos Capitanes ſeñalados con gente de guarnicion para ſu defenſa. Y aſsi vemos aun oy algunas ruinas por las cumbres de aquellos Montes, que muestran grande antiguedad, y de la miſma ſe reconoce haſta oy à la viſta reedificada de medio arriba la antigua Torre de eſta Caſa. *Y principalmente hallamos en el miſmo Campo de Llamas del Mouro* (dize el Padre Carvallo part 2. tit. 17. §. 4.) *vna Caſa fuerte con vna Torre redonda muy alta, y almenada, que ſe conſervà haſta oy, y deſde aquellos tiempos la poſſeen los ſuceſſores de ſu primero Caſtellano, cuyo apellido es Sierra, familia nobiliſsima de eſte Principado. Eſte apellido tomaron por eſtar dicha Torre en vna Sierra, y ſer de ellos todo aquel Partido que ſe llama Sierra; y ſe preciaron tanto de eſta Torre, que la pintan por Armas. De eſta Caſa ſalieron muchos y muy iluſtres Varones, y vno de los Fundadores de la Orden de*

Ca-

Digitized by Google

Calatraua, como à su tiempo probarè, sacando la verdad à luz; y la sacara mejor, si mi intento fuera escriuir particularmente de Casas. Bien cerca de este sitio està el Castillo de Pambley, en vna Roca inexpugnable tasi por la aspereza de la tierra; y el Castillo de Portiella, Tras-Castro, y otros.

De donde se infiere con toda la claridad que cabe en la niebla de la Historia en sucessos tan antiguos, que en aquella sangrienta batalla de Llamas del Mouro se señalò entre todos los Cabos el Señor de esta gran Casa, pues el Rey Don Alonso se la mandò reedificar, y le dexò por Castellano de ella. De esta Torre, y de esta Sierra salieron despues otros tantos Leones como Soldados, que en servicio de sus Reyes hizieron milagros en las Campañas; y entre ellos fue muy señalado el valor de Raymundo Sierra, Fundador de la gloriosa y Militar Orden de Calatrava, que mereciò tanto nombre en las Historias. Ni solo fueron glorioso por la espada; y por la pluma los hijos de esta noble familia, sino en la santidad, aviendo merecido que saliesse de ella à ser colocado en los Altares San Serrano, Obispo de Oviedo, como afirma el Padre Carvallo en el Reynado de Don Ordoño, part. 2. tit. 19. §. 16. y el Arcediano de Tineo en sus Comentarios. Llegando à ser tan conocido, y venerado este Solar, que se apellidava de su nombre todo aquel Partido de Cangas; pues se halla repetidas vezes en los Archivos; y papeles antiguos apellidada con el nombre de Cangas de Sierra; como observa nuestro Historiador: argumento no pequeño, ni vulgar de la grandeza de esta Casa, pues diò nombre à vna Villa, que es en aquel Pais el centro, y el coraçon de la mas alta nobleza, y ha muchos siglos que trae en su mismo nombre la recomendacion de ilustre. Y por serlo tanto, atendiendo à su venerable antiguedad, y à la calidad del dueño, se le concediò el insigne privilegio de tener en Iglesia propia, edificada, y dotada à sus propias expensas, Parroquia con Santissimo Sacramento, y Pila Baptismal, y con todos los demàs requisitos, y circunstancias que constituyen vna formal Parroquia, en la qual cumplen, y de ella le administran todos los Sacramentos solamente à los dueños de esta ilustre Casa;

sus

sus hijos, y criados, y no à los demàs vezinos del Lugar, que en otro inmediato à èl tienen otra Parroquia comun, donde todos acuden, y el Parroco, ò Cura, deve igual servicio en vna, que en otra: y por estar esta Iglesia en camino real, de grande y continuo passo para toda aquella tierra, y la de Castilla, y otras partes, porque los caminantes, y passageros tuviessen la comodidad de hallar allì mas Missa que la que los dias de fiesta se dize à los señores, y familia de la Casa, se dotò por ellos vna Capellania con obligacion de Missa à las doze (que llaman de postre) todos los dias festivos de precepto.

Y por que en esta Casa de Sierra se incorporò tambien el apellido, casa, y hazienda de Pelayo Florez de Tabladiello, Rico-hombre del Reyno, en tiempo del Rey Don Fernando el Segundo, possseyendo aun oy la Casa de Llamas la mayor parte del Lugar de Tabladiello: y por ser digno de contarse entre los claros Ascendientes de V.S.I. y de los Cavalleros del apellido Florez, con quien tiene V.S.I. tan estrecho vinculo de parentesco, trasladarè aqui el testimonio que de este gran Cavallero, y de tan elevada familia dà el Padre Carvalio en estas palabras: *De los grandes Señores del Reyno era tambien por estos tiempos Pelayo Florez de Tabladiello, del linage de los Froylazes, y Pelayzes: nombrauase de Tabladiello, por vivir en aquel Lugar que està en Sierra, tierra de Cangas; y aunque tenia allì su casa, de ordinario andaua en servicio del Rey, y à su lado, porque hallamos que confirma casi en todos los Privilegios que dèl se hallan, y se firma: Pelagius Froylez Tabuladelo; y en otros Pelagius Tabuladelo. En solo el Archivo de Leon he visto tres Privilegios del Rey Don Fernando el Segundo; en que se hallan sus confirmaciones de este Cauallero: y en el Archivo de Oviedo en la segunda donacion que el Rey hizo à la Iglesia del Castillo de Quirós, y en otras muchas escrituras se halla mencion de èl. Los Florez de Sierra, que hasta oy gozan en aquellas partes los Lugares, Casas, y possessiones de este gran Cauallero, y conservan su renombre de Florez, se pueden con mucha razon preciar tambien de su sangre; y de estos huvo personas muy insignes:* Y en el §. 3. tit. 35. part. 3.

Hasta

Hasta aquí cortiò la pluma por las glorias, y laureles que se hallò V.S.I. en la cuna: y aora quisiera que passasse de las heredadas à las adquiridas; que son tanto mas dignas de la fama, quanto và de los meritos à la fortuna. No se puede negar, que es grande blason de la Nobleza, saber hazer felices aun antes de ser hombres; y disponer que respiren en la Region de la dicha, primero que lloren en la cuna. Esto es lo que tanto celebra en su Principe aquel Cortesano Panegyrista Pacato: *Quod quidem mihi Deorum immortalium munus, & primum videtur, & maximum, in lucem statim te fœlicem venire.* Pero es felicidad, que merece mas alabança agena, que propria, pues ninguno puede merecer elogios; por que otros ayan sido buenos: como ni las espinas se merecen los halagos, por que nazcan del plantel que diò las Rosas. Esto es lo que cantaron tantas vezes los Poetas, lo que celebran vulgares erudiciones, y lo que Seneca repite tantas vezes: *Nemo in nostram gloriam vixit; nec quod ante nos, fuit, nostrum.* Lo que es digno, no solo de alabança, sino de admiracion en V.S.I. es, que siendo tantos los blasones de sus Abuelos, supiesse igualarlos, y aun excederlos con sus virtudes, y sus prendas: que fue lo que allà celebrò de Pison Lucano en aquel Poema: (que la ignorancia de algunos atribuyò a Ovidio.)

Fœlix, qui tantis animum Natalibus aquas,
Et partem tituli non summam ponis in illis,
Ipse canendus eris: nam quid memorare necesse est;
Vt Domus à Calpo nomen Calpurnia ducat.
Claraque Pisonis tulerit cognomina prima?
Nos quoque pacata Pisonem laude nitentem
Ex aquamus Avis. ——————
Quin age Maiorum, Iuvenis facunde, tuorum
Scande super titulos, & avita laudis honores.

Pero aqui, donde hallava mas dilatada esfera la eloquencia, se mira precisada à detener el buelo, embaraçada del respeto de V.S.I. cuya modestia, aun desde tan lexos, infunde miedo, y veneracion en la pluma. Mas no podrè callar lo que publican ambos Orbes, que se hizieron tanto lugar en la

Digitized by Google

Vniversidad de Salamanca, y en el aplauso de todos sus prendas de V.S.I. que desde el Insigne Colegio de San Pelayo, sin otro caracter (aunque este solo es muy glorioso) conduxeron à V.S.I. à los mas elevados Tronos; governando el severo Tribunal de la Fè en Lima, con aquella integridad, y acception, que supo hazerse temer de muchos, sin dexar de ser amable a todos. De este Tribunal hizieron passo sus meritos para las mayores Dignidades, ocupando primero la Silla en el Obispado de la Paz, donde fue V.S.I. verdadero Padre, y Pastor de tantas Ovejas, apacentando con su doctrina, y piedad las almas, y los cuerpos; siendo vno de aquellos grandes Prelados, y Pastores, cuyo silvo es armonia al Ganado, y cuyo cayado es lisonja, que halaga a sus Ovejas todo lo que las dirige, y govierna. Y oy finalmente en premio de estos afanes se hallan elevadas las virtudes de V.S.I. en la Silla del Arçobispado de los Charcas, para que tenga mas dilatado campo su zelo, donde pueda sembrar piedades, y cultivar los entendimientos de tantos ignorantes. Y si aquella grande Diocesis no tuviesse ya el renombre del Arçobispado de la Plata, se le diera nuevamente la generosidad de V.S.I. cuyas limosnas son tan crecidas, como si tuviesse vna mina de oro en cada mano, ò como si el Perù huviesse cedido al arbitrio de V.S.I. toda la dorada opulencia de sus Cerros, y fiado todos los secretos que guardan sus Montes: y repartiendo tanto las manos, aun les quedan à dever mucho à los deseos, que tambien merecen el nombre de limosnas, como dixo San Ambrosio lib. 5. de Viduis: *Ubertus est munus ex parvo, quam thesaurus ex maximo: quia non tantùm quod detur, sed quantum desiderat, perpenditur.*

No pretendo con consagrar este Libro ocupar à V.S.I. el tiempo, en quien es ocupacion aun en el ocio; si bien los exemplos, y las verdades que se representan en las Historias son digno embaraço de las atenciones mas sublimes, porque estàn llenas de Magestad, de enseñança, y de no sè què oculta fuerça, à quien Plinio llamò Divinidad en vna carta:

Plin. lib. 9. epist. 27. *Quanta potestas, quanta dignitas, quanta Maiestas, quantum denique Numen sit Historia, cum frequenter alias, tum proximè*

sensi,

Digitized by Google

ſenſi. Y ſolo añado, que ſe competiràn dos glorias ſiempre en eſte Libro: La vna, ſalir à la proteccion de tan gran Prelado; la otra, y no menor, el merecer que V.S.I. ſe digne de paſſar algun rato por èl los ojos, que fue lo que Sanazario dixo à Clemente VII. dedicandole ſus verſos:

Rarus honor, Summo ſe Præſide poſſe tueri:
Rarior à Summo Præſide poſſe legi.

Nueſtro Señor guarde en toda felicidad à V.S.I. para conſuelo de ſus Ovejas, gloria de ſu Patria, y vtilidad de la Igleſia. Madrid à cinco de Diziembre de mil ſeiſcientos y noventa y quatro.

Su mas humilde Criado, y ſervidor de V.S.I.
Q. S. M. B.

Iulian de Paredes.

APROBACION DEL REVERENDISSIMO Padre Maestro Iuan de Palaçol, de la Compañia de Iesus Calificador de la Suprema, Examinador Sinodal, y Predicador de su Magestad.

POr Comission, y mandato del señor Licenciado Don Alonso Portillo y Cardos, Vicario de esta Villa de Madrid, y su Partido, he visto con particular atencion, y no menor gusto este Volumen intitulado: *Antiguedades, y cosas memorables de Asturias*, dividido en cincuenta titulos, y compuesto por el Padre Luis Alfonso de Carvallo, de nuestra Compañia de Iesus, natural de Entrambasaguas, Arrabal de la nobilisima Villa de Cangas de Sierra, que aora comunmente dizen de Tineo en el Principado de Asturias, descendiente de las dos ilustres familias de Alfonsos, y Carvallos, y Rector que fue (antes de entrar en la Compañia) del Colegio de San Gregorio de Oviedo, vno de los mas insignes Seminarios que por aquellos tiempos avia en España, y donde solo entravan los hijos de las mas nobles Casas del Principado, y parientes de su Ilustrisimo Fundador el señor Don Fernando de Valdes, Arçobispo que fue de Sevilla, Presidente de Castilla, Inquisidor General, del Consejo de Estado, y Governador de España, y inmortal Ornamento del mismo Principado de Asturias, como se vè en esta misma Historia en el penultimo titulo de ella.

Esta insigne Obra, que la desgracia, el descuido, ò la casualidad ha tenido tantos años escondida, y defraudada de las publicidades de la Imprenta; ha logrado por vltimo la fortuna de que siendo parte del tesoro literario de vn grande ingenio Asturiano de esta Corte, Ministro tan conocido, y acreditado en los primeros Tribunales de su Magestad, tan enriquecido, como curioso de los mas selectos papeles, que ennoblecen vna gran Libreria; se solicita por esta noble y discreta mano la licencia, para que pueda gozarla la luz publica dandose à la Estampa, despues de tantos años de aver estado encubierta. Y si como es tan limitada la esfera de la censura que se me encarga, corrieran tambien sus elogios por quenta de mi pluma, confiesso que me hallara muy indeciso en resolver à quien se devian mas plausibles alabanças, ò al Autor, que dio su primer ser con su laborioso estudio à esta curiosa Cobra para la comun vtilidad? ò al Mecenas de buen gusto, que se empeña en sacarla à luz, dandola su segundo ser, y constituyendose publico bienhechor? No avrà faltado quien pondere con atenta curiosidad, que aviendo Dios criado el Cielo, y la tierra, Libro en

que

que ostentò los primorosos rasgos de su sabiduria, segun la frase del Gran San Basilio: *Hæc vniuersa mundi molles perinde est, ac liber litteris exaratus*; no se escuchò de boca de Dios ninguna aprobacion, ò alabança à este grande Libro mientras las sombras le tuvieron encubierto: *Tenebræ erant super faciem abyssi*, hasta que por beneficio de la luz se dexò ver de los ojos, y entonces sola la luz fue la que se llevò el primer elogio de los labios de Dios: *Et vidit Deus lucem quod esset bona*. Porque en lenguage de San Ambrosio se deve à sola la luz el bien grande de que gozassen los ojos de las primores de este grande Libro: *Inutilis enim esset, si non videretur*. Tan gran parte tiene en las alabanças de vna insigne Obra el noble cuidado que la publica, que parece le le deven de justicia las primeras alabanças. Yo por mi dictamen se las diera al ilustre bienhechor, que nos comunica à todos esta importante Historia tantos tiempos escondida. Hom. 11. in Hexam. Genes. 1. Hexam. cap. 9.

Y à la verdad es Obra grande, no solo por las buenas partes que la componen de exacta averiguacion de la verdad, que el tiempo suele tener tan desfigurada, siendo ella el alma de la Historia; sino por el orden metodico de declararla, y seguirla, sin los inconvenientes ordinarios de la confusion, en que facilmente incurren los Historiadores que hazen cuidado de la brevedad: *Curæ fuit eruditam potius implere, quam paginam*. El estilo tiene mas de grave, y sentencioso, que de limado à la cultura de estos tiempos, en que tal vez se propassa la afectacion invtil del aliño: manifiesta en todas sus partes la solicita aplicacion de su profundo estudio en la investigacion de antiguallas, y de Archivos, con desinteressada eleccion en el juizio de los hechos, sin deslizarse ni à la facilidad, ni à la obstinacion, que son dos escollos, en que suelen peligrar los Historiadores de este tiempo: y no perdiendo jamàs de vista las moralidades, que fomentan, y promueven la piedad Christiana, empeño propio de vna pluma tan religiosa: *Grauia maturè, profunda solicitè, dubia constanter, argumentosa disputatoriè, quædam seuerè, quæpiam blande, cuncta moraliter*. Sidon. lib. 4. epist. 3. Idem lib. 4. epist. 9.

Y siendo su principal assumpto tan amable, y plausible para todos los Españoles, acordándoles las glorias de su comun origen, no dudo que assi al Autor, como à su ilustre Mecenas tendrà que dar muchas gracias toda la Nacion Española, que en su amena licion encontrarà à cada passo tantos heroycos exemplos de tantos Asturianos esclarecidos, que con su valor Christiano dieron glorioso principio à la grandeza de la Monarquia Española en vno, y en otro Mundo: *Laudemus viros gloriosos, & parentes nostros in generatione sua*. Y concluyo con dezir, que en todo este dilatado Volumen no ha reparado la atencion de mi censura ni vn apice, que desdiga de la doctrina de Eccles. 44.

nuestra Santa Fè Catolica; antes si muchos apoyos, que la ilustran, y la confirman. Este es mi parecer; salvo meliori; &c. En este Colegio Imperial de la Compañia de Iesus de Madrid en cinco de Septiembre de mil seiscientos y noventa y tres.

Iuan de Palaçol.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOs el Licenciado Don Alonso Portillo y Cardos, Dignidad de Chantre de la Iglesia Colegial de Talavera, y Vicario de esta Villa de Madrid, y su Partido, &c. Damos licencia para que por lo que à Nos toca se pueda imprimir, è imprima el Libro intitulado: *Antigüedades, y cosas memorables de Asturias*, compuesto por el Padre Luis de Carvallo, de la Compañia de Iesus, atento de nuestra orden, y comission ha sido visto, y reconocido, y no ay en el cosa contra nuestra Santa Fè Catolica, buenas y loables costumbres. Dada en Madrid à diez y ocho de Septiembre de mil y seiscientos y noventa y tres años.

Lic. Don Alonso Portillo y Cardos.

Por su mandado,

Domingo de Goyda.

APROBACION DEL REVERENDISSIMO PADRE MAESTRO Fr. Gaspar de San Agustin, del Orden de Mercenarios Descalços, Redemptores de Cautivos, Lector que ha sido de Artes, y Teologia, Rector de su Colegio de Salamanca, Procurador General de su Religion, Comendador de su Convento de la Gloriosa Santa Barbara de Madrid, Redemptor, y Visitador Provincial, y General en su Provincia del señor San Ioseph en ambas Castillas, y al presente Corrector, y Difinidor General en ella, Teologo, y Examinador Apostolico en la Nunciatura de España, y Calificador del Supremo, y Real Consejo de su Magestad de la Santa y General Inquisicion, y de sus Reales Iuntas, &c.

M. P. S.

POr Decreto de V.A. he visto este Libro de las *Antiguedades, y cosas memorables de Asturias*, su Autor el Reverendissimo Padre Maestro Luis Alfonso de Carvallo, de la Compañia de Iesus, que le compuso antes de entrar en tan santa y doctissima Religion, siendo Rector del Insigne Colegio de San Gregorio de la Ciudad de Oviedo: assi lo dà à entender el Autor mismo en vn parentesis de humildad, que tratando lo ilustre que dicho Colegio es, dize assi: (*Si no es que por estar à mi cargo al presente aya decaido*) y siendo el penultimo titulo de esta Obra donde trae dicha clausula, claramente manifiesta averla compuesto antes que entrasse en la Compañia, y quan eminentes eran ya sus estudios, pues aun antes de estrecharse en la Turquesa de tan buenas letras las tenia ya perfectissimas. Parte 3. tit. 49. §. 1. de este Libro.

Para dar, pues, mi censura como devo, y se me manda, he leido todo el Libro con atencion cuidadosa; pero tan lexos ha estado de serme su lectura molesta, que para repetirme el gusto de leerle deseo que quanto antes se estampe. No sè què se tiene lo bueno, que en consintiendose vna vez al conocimiento su bondad, luego reina en el coraçon: y aun por esso no bien huvo visto nuestra primer Madre la hermosura de aquel Arbol hermoso de la ciencia, quando juzgò imposible el sossiego hasta que gustasse muy bien su fruto, sin respetar el precepto: *Vidit quod bonum esset lignum ... & tulit de fructu illius.* Genes. cap. 3. vers. 6. Y el Sabio Rey de Ierusalen luego que vino en conocimiento de la deseada sabiduria, y su grande utilidad, la antepuso à todos sus tesoros, salud, hermosura, y Reynos: *Aurum in comparatione illius arenæ exigua, super salutem, & speciem dilexi illam, & proposui illam Regnis.* Sap. cap. 7. vers. 9. & seq. Y aun sus Esposas, Reynas, Doncellas, y Concubinas, luego que vieron la hermosura de la Sulamitis la dexaron ver muchas vezes, atropellando las zelosas inclinaciones con que siempre las Damas miran

es-

Cant. cap. 6. vers. 11. escrupulosamente ceñudas la hermosura en otras: *Reuertere reuertere, vt intueamur te.* Porque el ser repetidamente mirado, fue siempre privilegio de lo perfecto.

Eslo tanto aqueste Libro, que en vez de censura, merece singular alabanças; mas es tan grossera la que puede darle mi pluma, que receló se juzgue disfraçada ofensas; no bastan ponderaciones rethoricas para aplaudirle, y querer ceñir à sus clausulas obras tan declaradamente perfectas, mas es limitarlas, que aplaudirlas; mas que engrandecerlas, es minorarlas: elogianse mejor no intentandolas definir. Esta que se me manda aprobar manifiesta por si tanta perfeccion, que se conoce con claridad aver observado con muchos realces su Autor los preceptos que impuso Seneca à los de qualquiera Historia. Es nuestra obligacion (dezia el doctissimo Cordovès) imitar à las Abejas, que de varias, escogidas, y mas oloro sas flores, fabrican dulçuras en sus panales:

Seneca. *Apes debemus immitari, quæ flores ad mel faciendum idoneos carpunt, & quidquid vtulere disponunt, ac per fauos digerunt.* Y pues el de esta con tanto zelo, estudio, y aplicacion ha procurado adquirir flores de noticias verdaderas, para libertar, como Padre de la Patria, al gran Principado de Asturias de imposturas abrasadoras, para que su antiguo lustre pueda mejor conservarse, razon fuera dexar para doctas plumas ser Virgilio de este Eneas, y afirmando no es comprehendida esta Obra debaxo de aquella fatal sentencia, que à ninguna de las

Boccio Severino. cosas de esta vida concede perfeccion consumada: *Nihil in mortalibus ex omni parte beatum.* Pudiera concluir con las clausulas comunes de aprobacion; pero es la Obra muy grande, y por que no parezca afectada cortedad, lo que en mi no puede ser ingeniosa confusion, dirè algo mas.

Muchissimos años ha que la escrivió su Autor, pues quando con el vltimo titulo de los cincuenta que contiene la conclusa, era el señor Phelipe Tercero quien reinava: ha estado escondida todo este tiempo, porque siempre lo oculto fue traxe de lo precioso, como indispensable ley de naturaleza retirar preciosidades, por no defraudarlas sus devidas estimaciones: que por esso con montañas, oculta el oro en sus minas; en pielagos, y conchas, esconde perlas; y cubre los diamantes con vnas nevadas tunicas; y aun en la fabrica racional, nada mas retirado, y cubierto, que aquel humor cristalino de nuestros ojos,

Galeno lib. 7. & 10. de vsu part. cap. 5. y siguientes. centro de tantos y varios humores, telas, tunicas, y espiritus como le bañan, cubren, y ocultan, solo por que como mas precioso, à quien llaman *niñas*, logren no perderse por mal guardadas.

Por esso sin duda como precioso tesoro ha estado este Libro tantos tiempos oculto; pero su resplandor, y grandeza, no por esso se ha minorado, pues sale aora à fertilizar ilustrando con el cristal de sus le-

Digitized by Google

letras todo el Principado de Asturias: Que si al Rio Eufrates le llamò grande el Espiritu Divino, en ocasion de aver omitido favorecer al Nilo con esse elogio: *A flumjo Ægypti, vsque ad flumium magnum Euphratem*, fue (dize vno de los grandes Oradores de este siglo) porque desde que nacen vno, y otro; el Nilo corre publicamente, sin ocultarse vn instante; pero el Eufrates por mucha distancia, y tiempo se esconde, caminando muchas leguas oculto, como nuestro Guadiana, hasta que sale à fertilizar los campos de Babilonia. Gen. cap. 15. vers. 18.

Todo lo bueno es precisamente comunicable, pero lo mejor tarda mas, por que no saben los mortales desasirse de vna posseida estimada prenda, aunque sea conveniente dexarla; por lo qual enamorados los possedores de este Libro como de vn gran bien, no le han querido comunicar à la vtilidad comun; pero ya gracias à Dios despues de tantos años como ha que se escriviò, possedor de mejor fee, no solo permite, pero aun solicita, y dispone que se estampe. No se me ha permitido declarar ni aun enigmaticamente su nombre; pero no obstante el silencio que se me impuso para no dezir quien es tan singular bienhechor, no puedo omitir darle las gracias, porque en disponer salga à luz Libro tan de la publica vtilidad, ha obrado como en todos los altissimos ministerios que exerce, y ha exercido, mirando siempre el bien vniversal, sin atender à otro interes.

Pero le logra muy particular (si atiendo à las leyes de su profession) en disponer que salga esta Historia à luz, pues no dudo deve llamarse suya, porque à beneficio suyo, recibe la forma de que carecia en las formas de la Imprenta, supuesto que el que se la dà à vna materia que antes no la tenia, sentenciaron (y con razon) Proculo, y Nerva, deve ser dueño de la Obra toda, aunque sea la materia agena, porque solo era antes informe massa: *Cum quis in alienam materiam speciem aliquam fecerit, Nerua, & Proculus putant, hunc dominum esse, qui fecerit, quia, quod factum est antea, nullius fuerat.* Luego segun esta ley, deve llamarse este Libro del bienhechor que le saca à luz, pues por su diligencia, y aplicacion recibe la forma que necesitava, y antes, por que carecia de ella, ninguno era dueño de la Obra. Lege Adeo quidem 7. ff. de adquirendo rerum dominium.

Verdad es que pertenecen siempre à sus primitivos dueños las alhajas que se hallan en agenos territorios; *Vbicunque res est, Domini sui est.* Mas essa doctrina se deve entender (dize el mismo Derecho) mientras perseveran en aquel su primer estado, sin mejorarse, ni recibir beneficio de otro dueño; pero no si recibiendole, se colocan en el de comunicar mucho fruto: por lo qual (poniendo el caso) dize otra ley de Derecho, que si vna Arbol agena por casualidad de vna inundacion viniesse à parar al suelo de otro dueño estraño; antes de echar raizes, y dar fruto, es del primitivo dueño; pero despues que ha Axioma Iuris.

fructificado, no pertenece à aquel dueño primitivo, ſino al moderno.

Leg. Hoc amplius 9. ff. de damno infecto, & de his quæ vi flumi nis importata ſunt.

Nec arbor poteſt vindicare à te, quæ translata in agrum meum cum terra mea coaluit. La razon de eſto nos la ſeñala otra ley, enſeñandonos la miſma doctrina aun con mayor claridad. Porque ſe ha de entender, y tener por cierto (dize) que ſe hizo ya Arbol diſtinta con el alimento de diverſa tierra: *Arbor radicitus eruta, & in alio poſita, priuſquam coaluerit prioris domini eſt, vbi coaluit agro cedit, nam credibile eſt alio terræ alimento aliam factam.* Y aſsi como las Arboles ſon del dueño de aquel terreno donde echando raizes dieron fruto, aunque antes tuvieſſen otros; aſsi las letras ceden, y ſe deven atribuir à quien à ſu coſta, y diligencia diſpuſo ſe dieſſen à la Eſtampa, para que todos puedan gozar del fruto de ſu letura: *Litteræ quoque licèt aureæ ſint, chartis, membraniſque cedunt.* Todas las leyes favorecen lo que llevo dicho, y ſundan eſte dominio en la vtilidad, y provecho.

Leg. Sed ſi meis Tabulis, 9. vt ſup.

Leg. Qua ratione 9. ff. vt ſup.

Grande es el que ſe ſeguirà de la impreſsion de eſte Libro, pues aunque en los muchos años que han corrido deſde eſcrivirſe à eſtamparſe han ſalido algunas Obras que tocan algo de ſus materias miſmas, es muy de paſſo, y como no llegan à la perfeccion con que ſe tratan en eſta; eſtàn tan lexos de minorarſela, que la logra mucho mayor por primera en eſcrivirſe, y tan vltima en eſtamparſe. Que ſalir à luz con brevedad los animados partos de naturaleza, y tardar diez años el del Elefante, es por que para deſcubrir pequeñezes, pocos dias, ſemanas, ù meſes ſon baſtantes; mas para ſacar à luz partos de magnitud ſuperior (como el del Elefante lo es) aun muchos años no ſuelen baſtar. Primero puſieron los Cielos à nueſtra viſta la Luna, que à los demàs Aſtros; porque haſta en el orden de los Cielos ſon los Planetas mas perfectos, mas retirados de nueſtros ojos; pero la Luna por menos perfecta, ſe pone primero à nueſtra viſta; y aun por eſſo criando Dios al primer dia la luz, haſta el quarto no huvo Sol; y antecedieron en ſu fabrica todas las demàs criaturas à la racional, enſeñandonos aſsi deve tardar ſiempre mas, lo que excede en perfeccion.

Plinio lib. 8. cap. 10.

Genes. cap. 1.

Es mucha la de eſta Obra por la vtilidad que contiene en las muchas y buenas noticias de que el Autor la viſte; por el modo con que la diſpone para que ſu letura no enfade, y pueda con facilidad comprehenderſe; y por la ſuma induſtria que manifieſta en aver podido reconocer los mas ocultos inſtrumentos que guardan tan impenetrables Archivos, como ſon el de la muy noble y muy leal Villa de Simancas mi patria, y otros. Propriedades todas que quiſo Juſto Lipſio tuvieſſe qualquier Libro hiſtorico, para ſer de todo punto perfecto: *Materies vtiliſsima; ordo facillimus; induſtria ſumma.* Por tanto, y no aver reconocido en todo eſte clauſula alguna que diſue-

Juſto Lypſio.

ne,

ne, ni se oponga à la doctrina de nuestra Santa Fè Catolica, y buenas costumbres, antes si mucha vtilidad para quantos leyeren en èl, puede V. A. con toda seguridad conceder la licencia que se pide para estamparle. Este es mi parecer, salvo otro mejor, &c. En este Convento de Mercenarios Descalços, Redemptores de Cautivos, de la Gloriosa Santa Barbara de Madrid à treinta de Octubre de mil seiscientos y noventa y tres.

Fr. Gaspar de San Agustin.

LICENCIA.

DOmingo Leal de Saavedra, Secretario del Rey nuestro señor, y su Escrivano de Camara mas antiguo de los que en su Consejo residen: Certifico, que por decreto proveìdo por los Señores dèl en tres de Septiembre del año passado de mil seiscientos y noventa y tres, concedieron licencia à Julian de Paredes, Impressor de Libros de esta Corte, para que por vna vez pudiesse imprimir vn Libro intitulado: *Historia de las Antigüedades, y cosas memorables del Principado de Asturias*, compuesto por el Padre Luis Carvallo, de la Compañia de Iesus. Y para que conste donde convenga, de su pedimento doy la presente en Madrid à nueve dias del mes de Noviembre de mil seiscientos y noventa y quatro años.

Domingo Leal de Saavedra.

FEE DE ERRATAS.

PAgina 230. col. 2. linea 28. conforme à la piessa, *lee* conforme à la prieſſa. Pag. 318. col. 4. lin. 4. cognombre, *lee* nombre. Pag. 354. col. 1. lin. 16. de msturias, *lee* de Asturias. Pag. 406. col. 1. lin. 12. privisiones, *lee* provisiones.

De orden del Consejo he visto este Libro intitulado: *Antigüedades, y cosas memorables de las Asturias*, y con estas erratas corresponde con su original. Madrid, y Septiembre seis de 1694.

Lic. Don Simon Ioseph de Olivares y Balcaçar.

TAS

TASSA.

DOmingo Leal de Saavedra, Secretario del Rey nueſtro ſeñor, y ſu Eſcrivano de Camara mas antiguo de los que en ſu Conſejo reſiden: Certifico, que aviendoſe viſto por los Señores del vn Libro intitulado: *Hiſtoria de las Antiguedades de Aſturias*, compueſto por el Padre Luis Alfonſo de Carvallo, de la Compañia de Ieſus, taſſaron cada pliego del dicho Libro à ſeis maravedis, el qual tiene ciento y diez y ſiete pliegos y medio; ſin principios, ni tablas; que à los dichos ſeis maravedis cada vno, monta ſetecientos y cinco maravedis, en que ſe ha de vender en papel; y dieron licencia que à eſte precio ſe pueda vender; y mandaron, que eſta Taſſa ſe ponga al principio del dicho Libro, y no ſe pueda vender ſin ella. Y para que conſte doy la preſente en Madrid à nueve de Noviembre de mil ſeiſcientos y noventa y quatro años.

Domingo Leal de Saavedra.

PRO-

Digitized by Google

PROLOGO
DEL AVTOR.

ES EL Rio Nilo vno de los mas celebres del mundo, y con todo esso jamàs con certidumbre se ha podido saber de las primeras fuentes que le dàn principio; solo ha prevalecido vna fama incierta de que sale de vnas Montañas de Africa, y algunos pensaron que es vno de los quatro famosos que salen del Parayso Terrenal, y el que la Escritura llama Physon; otros dandose por vencidos en esta materia, le llamaron Astopos, que quiere dezir Agua de tinieblas, ò nacida en tinieblas, como refiere Siculo. Assi me parece, Christiano Lector, que la potencia, y señorio de los Reyes de España, aunque es la mayor que han conocido los mortales; con todo esso de su origen, despues de la caìda de los Godos, no se tiene otra noticia mas que la de aver començado, y procedido de estas Montañas de Asturias, que algunos llamaron Parayso Terrenal, por las muchas y glorioßsimas Reliquias, y prendas Celestiales, con que estàn enriquecidas; passando los Autores con tanto silencio, y olvido todas las demàs cosas memorables de estos principios, dexandolo todo tan ofuscado, y obscuro, que podemos llamar à este caudaloso Rio de la Monarquia de España Astopos, pues tan poco se sabe de sus principios. Fue la causa de esta poca noticia de las cosas sucedidas en Asturias en aquellos tiempos, la falta de Escritores; y aunque esta es quexa vniversal de toda España, pues lo que de sus primeros y antiguos principios se sabe, todo lo ha mendigado de Escritores estrangeros; en particular la puede tener muy grande nuestra Provincia de Asturias, pues quando tuvo mas cosas dignas de memoria, no huvo en toda España quien tratasse de escrivirlas, porque todos andavan tan ocupados en las guerras, y conquistas, que no cuidavan de otra cosa; y las armas no les davan lugar à tomar la pluma, ni aun aprender, ni tratar de otro Arte, sino del de la Milicia. Los Obispos, Monges, y personas Eclesiasticas andavan ocupados en la santa empresa de la restauracion de España, y en las cosas de govierno; otros retirados por los Montes, y repartidos por las Iglesias, y Monasterios en Asturias, atendiendo solo à la administracion de los Santos Sacramentos, à la oracion, contemplacion, y otras obras pias, sin acordarse de escrivir los hechos de aquellos tiempos, que no pudieron dexar de ser muy grandes, y dignos de memoria; despues que las cosas de la Christiandad començaron à tener algo mas de sossiego, huvo algunos Prelados que escrivieron lo que pudieron saber, y alcançar, de aquellos tiempos,

Digitized by Google

y fue tan poco, y con tanta brevedad, que mas parece despertarnos, que satisfacernos el apetito de saber cosas tan grandes. Despues algunos Autores, por llenar estos vacios, aunque fuesse de paja, ò de barro, como se suele dezir, inventaron, y fingieron tantas fabulas, confundiendolas, y engarçandolas con lo poquito de verdad que se sabia; y los Poetas, y juglares, por dar gusto, y entretener, levantaron en sus cantares tantos y tan falsos testimonios; y vltimamente los Autores de los libros de Armerias, y linages imaginaron cuentos tan disconformes à la verdad, que todos parece andavan mas por encubrirla, y disfraçarla, que por darnosla pura, y clara; de aqui vino que algunos que despues escrivieron con buena intencion de acertar, Autores graves, y de buen nombre, ò por dar credito à lo que hallavan escrito, ò por ser cosa dificultosa distinguir las verdades de las mentiras, ò por no poner el cuidado, y diligencia que en tal caso era necessario, escrivieron siguiendo à los otros, dexandonos sus Obras llenas de errores, y defectos en lo substancial de la Historia, que es ser cierta y verdadera embaxadora de la antiguedad. Por manera que se tiene aora por mas dificultoso, y mayor trabajo el escrivir como se deve Historia, que en qualquiera de las otras facultades, en las quales ay tanto, y tan bien escrito, y por personas tan doctas, que los demàs no tienen què hazer, mas de trasplar, como dizen, de aquellas heras limpias en sus troxes; pero los que escrivieren en nuestros tiempos Historia, para aventar la paja de las vanidades, y mentiras, y dexar el grano de la verdad puro, necessitan de grandes diligencias, estudio inmenso, y perpetuo cuidado. Ha sido vn grande obrero, y trabajador en esto de averiguar verdades el Maestro Ambrosio de Morales, para la gran Coronica general que hizo de España, aunque no la acabò. Mucho tambien ha trabajado el Padre Maestro Don Fray Prudencio de Sandoval, Obispo de Tuy, que al presente lo es de Pamplona, à quien deve esta Patria vna particular aficion. Mucho ha descubierto el Padre Maestro de Yepes en la gran Coronica que và haziendo de las cosas de su Orden de San Benito; mas como ni estos, ni otros Autores, de quantos hasta oy han escrito, hazen particular Tratado de las cosas de Asturias, ni tratan de ellas, sino tocando como de passo, lo que para sus intentos no pudieron escusar, se quedan casi en la misma obscuridad, y con los mismos errores que antes.

A esta obscuridad, y tinieblas en que todos los Autores han dexado sepultada la mayor parte de las cosas de mi Patria, quisiera (cumpliendo con mi natural obligacion) dar algun lustre, y claridad; pero como de las cosas passadas no podemos saber mas de lo que hallamos escrito, solamente podrè en este Libro recoger las pocas cosas tocantes à esta tierra, que por varios Autores se hallan esparcidas, añadiendo assimismo lo que he podido sacar, y colegir de varios Privilegios, y Cartas

Rea-

Digitized by Google

Reales antiguas, de testamentos, dotaciones, letreros, processos, y otras escrituras, y memorias, y lo mas que con puros fundamentos se pudiere conjeturar, dando de todo la mas clara noticia que pueda, para que sin otros libros, y diligencias, en este hallen los naturales de Asturias la comun dulçura, y suavidad, que naturalmente todos los hombres tienen de las cosas de su Patria, y de verla honrada, y que los memorables hechos de sus passados tengan alguna parte del premio que se les deve, que es la perpetua fama, de que estavan casi defraudados; y juntamente con este gozo, reciban embuelto el exemplo de la Santissima Religion, firmeza, constancia, prudencia, valor, y esfuerço de sus passados, y se precien de aqui adelante de ser herederos de las virtudes, como se precian de serlo de la nobleza, pues esta se ha de conservar por los mismos medios que se ha alcançado; y con esto avrè conseguido el fin que pretende el Poeta Horacio de los que escriven: *Omnè tullit punctum qui miscuit vtile dulci*, aunque lo principal que pretendo es la gloria, y alabança de Nuestro Señor, y de su Divina Providencia, que para edificacion de su Iglesia, y mayor bien de todos, permite tantas mudanças, tanta variedad de sucessos, casos no pensados, tantos altos, y baxos de fortuna, castigos, premios, aflicciones, prosperidades, victorias, vencimientos, señorios, servidumbres, tiranias, fuerças, persecuciones, martirios, milagros, y otras innumerables cosas, de que irà llena esta Historia.

Procurarè para esto cumplir con la obligacion de hombre de bien, Christiano, y Sacerdote, contando, y refiriendo lo que escriviere con toda fidelidad, sinceridad, y pureza, siguiendo la verdad en todo lo que alcançare; y las cosas que no fueren muy comunes, y assentadas en conforme opinion de los Autores, ò que por ser con mucha gloria de mi Patria, pueden criar alguna sospecha de passion, ò las cosas que no se hallaren en otros Escritores, las procurarè comprobar, y confirmar por los fundamentos, y testimonios que tuviere; y no presumo de mi que por esso aya de acertar en todo, porque soy hombre, principalmente aviendo tan poca luz, y tanta confusion en lo que tengo de tratar, como llevo dicho.

Confiesso que soy natural de este Principado, nacido en Entrambasaguas, Arrabal de la Villa de Cangas de Tineo, y codicioso de la honra de mi Patria; pero no serà esto parte para que dexe de escrivir con la mayor fidelidad, y verdad que me sea posible: y si yo alcançasse todas las verdades que la podian honrar, ningunos hechos se podian imaginar mas glorioso; antes el ser natural me pone en mayor obligacion de escrivir con toda verdad, y poner en averiguarla mayor cuidado, supuesto que à los Autores naturales se les deve mas credito; y aylos muy graves, que por no lo ser de esta Provincia, han escrito notables

yerros, engañados por relaciones falsas, que fue menester vista de ojos para deshazerse.

Será estilo de esta Obra el dar cuenta de todas las cosas que vinieron à mi noticia, y de las personas notables del Principado de Asturias, conforme à los limites que al presente le determinan, con sus quatro sacadas, sin salir de los terminos, si no fuere con alguna ocasion muy anexa, ò necessaria al principal intento, prosiguiendolo todo conforme à los tiempos de los Señores, y Principes de España, en que sucedieron, pues esta Provincia jamàs se sabe aya conocido otro Señor particular. Será forçoso que el estilo no sea con el perfecto y vniforme tenor que pide la Historia, por acomodarse à tres estados muy diferentes de esta Provincia: Vno, hasta la general perdida de España; otro, mientras los Reyes Catolicos residieron con su Corte en Asturias; y el tercero, despues que se passaron à Leon, y Castilla: Tuve al principio de esta Obra intento de tratar en los lugares que se me ofreciessen de las Casas Solariegas, Armas, y Linages de Asturias, que ay muchas, y muy principales; pero hanse divulgado en esta materia tantas variedades, y fabulas, y tengo à los Asturianos en materia de nobleza por de tan mal contento, que he tenido por bien (con serlo yo) de no tratar en particular de ninguna Casa, ni Linage, Blasones, ni Armas, aunque en general dire lo que me pareciere conveniente à mi intento quando se ofrezca, y podria ser que despues sacasse vn trasladillo particular de esta materia, &c.

***

Deseando obedecer en todo, y por todo à la Santa Iglesia Catolica, y cumpliendo con lo ordenado, y dispuesto por la Santidad de Vrbano Octauo en su Breue, que empieça: Cœlestis Hierusalem, *expedido en cinco de Iulio de 1634. protesto, que si en toda esta Historia se hallaren algunos elogios particulares de virtudes de algunas personas, solo es mi intencion que se les dè el credito de vna Historia particular, reseruando como deua al conocimiento de la Santa Sede Apostolica el calificar las dichas acciones virtuosas, y el dar culto, y veneracion publica à las personas que las executaron, conformandome, y sujetandome en todo à las siempre acertadas determinaciones suyas.*

AL

AL QVE LEYERE.

ESta Obra postuma, que yazia sepultada en la obscuridad, y en el silencio, renace oy como de las ceniças de su Autor, à renovar su fama, y à enriquecer el teatro de la Historia. Poco menos ha de vn siglo que anda manuscripta, guardada en las Librerias de algunos hombres sabios, y en el deseo, y estimacion de todos; pero no viò la luz publica en tantos años hasta aora, que sale à fertilizar los campos de la erudicion, y à correr el velo à la Antiguedad. Sucediòle lo que à muchos arroyos, que naciendo del Mar, caminan largo espacio por secretos conductos de la tierra, hasta que despues de muchas leguas rompen las venas, y se dexan ver sus corrientes, alegrando los prados, y las flores.

Fue su Autor el Reverendo Padre Luis Alfonso Carvallo, de la Compañia de Iesus, fecunda Madre de semejantes Hijos, nido de las mas doctas y cultas Plumas, y aquella Region, donde nacen mas perspicaces las Aguilas: y en fin campo, donde se cultivan con nuevo primor todas las Artes, y las Ciencias, como en los jardines de Chipre nacian con mas aliño las Rosas. Fue natural del Principado de Asturias, cuyas antiguas glorias, y hazañas escrive, sin que sus noticias pierdan el credito de verdaderas, por tener tanto de proprias: pues se hallan pocas Historias, cuya pluma no se aya cortado dentro de aquella Patria, ò Provincia, que es el sugeto de la Historia, no queriendo plumas estrangeras emplearse en agenas alabanças, como de la Grecia notò en sus Anales Cornelio Tacito: *Græcorum Annalibus ignotus, qui sua tantùm mirantur*: y si alguna vez emprenden escrivir Historias de otra Nacion, suelen peligrar en el escollo de la embidia, con que miran sus acciones: como las proprias en la pasion con que las celebran, y toda esta gloria deve cada Pluma à su Patria: *Et pius est Patriæ facta referre labor*, dixo Ovidio. Despues de aver gastado sus primeros años en el estudio de las Ciencias, y aver sido Rector del Insigne Colegio de San Gregorio en la Vniversidad de Oviedo, vno de los mas ilustres Seminarios que por aquellos tiempos avia en España, obtuvo vna Prebenda de la Santa Iglesia Catedral de aquella Ciudad, en donde, con el oficio de Archivero, tuvo oportunidad de reconocer muy de espacio aquel grande Archivo de Antiguedades, registrando todas sus escrituras, y papeles autenticos, y recogiendo tan puras las noticias, como quien bevia el agua en la misma fuente, antes que se pueda viciar su corriente. Registrò tambien los mas de los Archivos de Castilla, y por mucho tiempo el de la Santa Iglesia de Leon, mineral de innumerables tesoros, que hazen precioso este Libro; y los de las de Astorga, y Lugo, y los de los Monasterios de

Tácit. lib. 3. Annalium.

Ovid. 2. Trist.

Digitized by Google

San Vicente, San Pelayo, y Santa Maria de la Vega de Oviedo, Obona, Belmonte, Corias, Cornellana, y Carrizo, que son de los mas antiguos de España. Con que las noticias singulares que añade à las que andan esparcidas en otras Historias, traen consigo la recomendacion de originales, desenterrandolas del infame olvido, en que estavan mal escondidas: que todas estas luzes son menester para tropeçar con la verdad, perdida entre la niebla, y confusion de los siglos passados, que tienen de obscuros todo lo que presumen de Oraculos, por antiguos. Fue el Padre Carvallo tan sabio, como Religioso: y tan aplicado à este genero de estudio, que aviendo renunciado su Prebenda, libertad, y conveniencias, y consagradose à Dios en la Compañia de Iesus, deseoso de subir à aquella dificil cumbre de la perfeccion, nunca dexò de pulir, y perficionar las lineas que avia formado en el lienço de la Historia: siendo en todos estados infatigable su estudio, y su cuidado en dar à su Historia toda la verdad, que pide por alma; no solo refiriendo sencillamente los sucessos, sino descubriendo el fin, las razones, y las causas; pues la verdad sola sin este realce fuera vna alma muerta, incapaz de dar vida al cuerpo de la Historia, y tuviera mas de pintura, ò de estatua, que de Historia; que fue lo que dixo el Tacito en el lib. 1. de las suyas: *Vt non modo casus, eventusque rerum, qui plerunque fortuiti sunt, sed ratio etiam, causæque dignoscantur.*

El estilo con que escrive estas Antiguedades no podrà tener tantas flores, como las que nacen en este siglo de tan cultas plumas, pues en cien años se mudan mucho en todas las lenguas las locuciones, las frasses, y las expresiones; pero essa es la excelencia de la Historia, que con qualquiera estilo deleita, dixo Plinio: *Orationi enim, & carmini est parva gratia, nisi eloquentia sit summa; Historia quoquo modo scripta delectat;* porque se parece à aquella especie de Arboles, que dàn saçonados los frutos sin llevar flores; y mas quando saben todos, que la mayor gala, y el mayor alño de la verdad es la desnudez. Escrivio el Padre Carvallo otro Tratado à parte de las Casas, y Genealogias de Asturias, el qual no ha llegado à nuestras manos, aunque no hemos perdonado à diligencias algunas. Pero este naufragio padecen siempre los partos del entendimiento, quando muere su Autor antes de sacarlos à luz: ellos se sepultan en la misma ruina de su dueño, ò se desaparecen con el Alma, como accidentes proprios de ella. Vale.

Plin. lib. 4. Epist.

Iulian de Paredes.

IN-

INDICE DE LOS TITVLOS, y Parrafos que ſe contienen en eſte Libro.

PRIMERA PARTE DE LAS ANTIGVEDADES, Y COSAS memorables de las Aſturias, en que ſe trata deſde el Diluvio general, haſta la deſtruicion de Eſpaña; y contiene ſiete Titulos.

TITVLO I.

Tubal, primer Principe de Eſpaña.

§.1. *De los primeros hombres que vinieron à poblar à Eſpaña, deſpues del Diluvio general.* Pagina 1.

§.2. *Del ſitio, y terminos de Aſturias.* pag.2.

§.3. *El Patriarca Noè fundò vna Ciudad en Aſturias, y la puebla con ſu gente,* pag.5.

§.4. *De la primera lengua que vſaron los habitadores de Aſturias.* pag.7.

§.5. *Templança de ayre, y Cielo ſaludable de Aſturias.* Ibidem.

§.6. *La mucha fertilidad de Aſturias, y ſu tierra.* pag.8.

§.7. *La mucha caça, y peſca de Aſturias,* pag.9.

§.8. *Yervas, y coſas medicinales que ſe hallan en Aſturias,* pag.10.

TITVLO II.

De los Reyes antiguos de Eſpaña.

§.1. pag.12.

§.2. *Gera, ò Gerion, parece que eſtuvo en Aſturias.* Ibid.

§.3. *Los Eſpañoles dàn principio à la fundacion de Roma, y los Coritos, y Blaſcos vienen de Italia à vivir à Aſturias.* pag.15.

§.4. *Eſpaña, por què ſe llamò aſsi, y quien dò nombre à Aſturias.* pag.16.

§.5. *Los Griegos que poblaron à Galicia, ſe eſtendieron tambien por Aſturias, en donde fundarõ muchos Lugares.* p.17.

TITVLO III.

Varias Naciones que vinieron à poblar à Eſpaña.

§.1. *Como ſe acogieron à Aſturias los Eſpañoles en vna gran ſequedad que huvo.* pag.18.

§.2. *Proſigue la miſma calamidad.* p.19.

§.3. *La ocaſion con que los Cartagineſes vinieron à ſer ſeñores de Eſpaña, y como no lo fueron de Aſturias, ni de las Prouincias circunvecinas.* pag.20.

§.4. *Principio de los Aſtures, y por què razon los Gallegos ſe llaman aſsi.* Ibid.

§.5. *Fundacion de la Ciudad de Aſtorga,* pag.23.

§.6. *Los Aſtures pueblan las Montañas de Aſtorga, de Leon, y entran por las que llaman de Aſturias.* Ibid.

§.7. *Los Aſtures dàn nombre à la Prouincia, y ſe quedan à vivir en ella.* p.24.

§.8. *Los Aſturianos paſſan à poblar vna parte de Inglaterra.* pag.25.

§.9. *Los Aſturianos vſan de Navios de cuero.* Ibid.

§.10. *Barbaras coſtumbres que los Aſturianos tenian por aquellos tiempos,* pag.26.

§.11. *Eſtrañas coſtumbres de las mugeres de Aſturias,* pag.27.

§.12.

Digitized by Google

§.12. *Los Asturianos no estuvieron sujetos à los Cartagineses, ni Romanos, por mas de dozientos años.* pag.28.

TITVLO IV.

De Octavio Cesar Augusto.

§.1. *Principio que tuvo el contar los años en España por la Era del Cesar.* pag.29.

§.2. *Los Barcos con favor de los Asturianos se rebelan a los Romanos.* pag.30.

§.3. *Los Asturianos salen à correr las tierras de los Romanos, y Cesar recibe el renombre de Augusto, y titulo de Emperador.* pag.31.

§.4. *Sabese en Roma la rebelion de los Asturianos.* Ibid.

§.5. *Apercibimientos que se hazen en Roma para las guerras de Asturias.* p.32.

§.6. *Augusto Cesar llegò à España, y començò la guerra cõ los Vizcainos.* p.33.

§.7. *Guerra de los Romanos contra los Gallegos.* pag.34.

§.8. *Guerra de los Romanos contra los Asturianos.* pag.35.

§.9. *El consejo que los Asturianos tomaron para desvaratar los intentos de los Romanos.* Ibid.

§.10. *Los de Asturias son assaltados por los Romanos, y cogidos incautamente à traicion, y la sangrienta batalla que tuvieron.* pag.37.

§.11. *Los Romanos discurren por Asturias allanando toda la Provincia.* Ibid.

§.12. *Cercan los Romanos la Ciudad de Lancia, y la combaten reciamente,* pag.38.

§.13. *Sixtio Agripa toma à Gixon por mar, y juntandose con Carisio, rinden la Ciudad de Lancia.* pag.39.

§.14. *Nueva rebelion de los Asturianos, y Vizcainos.* pag.40.

§.15. *Viene el Cesar à Asturias, y es recibido por Principe, y la Ciudad de Lancia ganada.* pag.41.

§.16. *Los Romanos fundan el Castillo de Tudela en Asturias.* Ibid.

§.17. *Los Romanos fundan la Ciudad, ò Colonia de Lugo en Asturias.* pag.42.

§.18. *Sextio Apuleyo leuanta en Gixon las Aras Sextianas.* pag.44.

§.19. *Fiestas, y mercedes que hizo Augusto Cesar por la victoria de los Asturianos; y el primer Governador de Asturias; y como el baston es su propia insignia.* pag.45.

§.20 *Fundacion de la Ciudad de Merida, y Veja por el primer Governador de Asturias.* pag.46.

§.21. *Nacimiento de Nuestro Redemptor.* Ibidem.

§.22. *La mucha abundancia de oro que hallarõ los Romanos en Asturias* Ibid.

§.23. *Como la Nobleza de Asturias procede de Asturianos antiquissimos, Romanos, y Godos.* pag.48.

TITVLO V.

De Tiberio Cesar, y otros Emperadores.

§.1. *Tiberio Cesar se halló en la guerra de Asturias, y en su tiempo padeció Nuestro Señor.* pag.50.

§.2. *Como los Apostoles San Pedro, San Pablo, y Santiago parece predicaron en Asturias, y quan antigua sea la Christiandad en esta Provincia.* Ibid.

§.3. *Prosigue la sucesion de los Emperadores, y fundacion de la Ciudad de Leon.* pag.52.

§.4. *Inmunidad del Obispado de Asturias.* Ibidem.

§.5. *Prosigue la sucesion de los Emperadores.* pag.53.

Digitized by Google

§.6. *Santa Eulalia de Merida.* Ibid.
§.7. *Por què Tirano, y con què tormentos fue martirizada Santa Eulalia.* p.54.
§.8. *Muerte de Santa Eulalia, y Santa Iulia.* pag.55.
§.9. *De la Gloriosa Santa Leocadia Virgen, y Martir.* pag.56.
§.10. *El cuerpo de Santa Leocadia estuvo en Oviedo, y en Flandes, y aora està en Toledo.* pag.57.
§.11. *Prosigue la sucession de los Emperadores.* pag.58.
§.12. *Lo que se puede entender de la antiguedad del Obispado de Oviedo, y Concilio de Iliberis.* Ibid.
§.13. *Los hijos de Constantino.* pag.59.

TITVLO VI.

De los Vandalos, Alanos, y Suebos.

§.1. *Entrada de estas Naciones por tierra del Imperio.* pag.60.
§.2. *Venida de los Godos à Italia, y el primer derecho que tuvieron à España.* pag.61.
§.3. *Los Vandalos, Suebos, y Alanos se hazen señores de nuestra España.* Ibid.
§.4. *Los Vandalos reparten entre si las Provincias de España, y Asturias queda libre de su señoria.* pag.62.
§.5. *En Asturias se conserva la Nobleza antigua, y la Religion Catolica.* p.63.
§.6. *Gunderico es echado de Andalucia, y se acoge à Galicia.* pag.66.
§.7. *Gunderico se acogiò à las Asturias.* Ibid.
§.8. *Algunas memorias que duran en Asturias de los Vandalos.* pag.67.
§.9. *Primera entrada de los Godos en España, y destruicion de los Alanos.* Ibid.
§.10. *Los Vandalos de Asturias hazen guerra à los Suebos de Galicia.* p.68.
§.11. *Los Vandalos salen de Asturias.* pag.69.
§.12. *Guerra de los Suebos con los Asturianos.* Ibid.
§.13. *Sucessiòn del Imperio, y como los Vandalos passaron à Africa.* pag.70.
§.14. *Sucessiòn de los Reyes Godos, y Suebos.* Ibid.
§.15. *Las cosas de Santo Toribio de Lievana.* pag.71.
§.16. *Santo Toribio và à Roma, y à Ierusalem.* pag.72.
§.17. *Santo Toribio aportò con las Reliquias en Auilès, y las puso en Monsagro, de donde fueron llevadas à Lievana.* pag.73.
§.18. *Santo Toribio muriò, y como Santo Toribio Abad fundò el Monasterio de Lievana.* pag.74.

TITVLO VII.

Los Godos vienen à ser Señores de España.

§.1. *Teodorico, Rey de los Godos, entra por España con legitimo titulo.* p.75.
§.2. *Los Asturianos se juntan à los Godos, y les reciben por Principes suyos.* Ibid.
§.3. *Reyes Suebos, vassallos de los Godos, governauan à Galicia.* pag.76.
§.4. *Martirio de San Vicente Martir, cuyo cuerpo està en Oviedo.* Ibid.
§.5. *Sucessiòn de los Reyes Godos, y Suebos, hasta Teodomiro, que fue Catolico, y los Concilios que mandò juntar.* p.79.
§.6. *Terminos antiguos del Obispado Lucense de Asturias, y su exempcion.* pag.80.
§.7. *El fin que tuvieron los Suebos.* pag.81.
§.8. *Conversion de los Godos à la Fè Catolica.* Ibid.

§.9.

Digitized by Google

§.9. *Sucesion de los Reyes Godos, hasta Sisebuto, al qual se rebelaron los Asturianos.* pag.82.
§.10. *Prosigue la sucesion, hasta Vbamba.* Ibid.
§.11. *Los terminos que dieron al Obispado de Lugo de Asturias en el Concilio de Vbamba.* Ibid.
§.12. *El Rey Eruigio, y el Doctor San Iulian.* pag.84.
§.13. *Como los pecados de España fueron causa de su perdicion.* pag.89.
§.14. *Como España se iba aparejando para su destruicion.* pag.90.

SEGVNDA PARTE
De las Antiguedades de Asturias.

Contiene quince Titulos, en que trata de la destruicion de España, hasta que los Reyes salieron à vivir fuera de las Asturias.

TITVLO VIII.

§.1. *Del Rey Don Rodrigo.* pag.91.
§.2. *Vicios de Rodrigo, y pronosticos de la destruicion de España.* pag.92.
§.3. *Como el Rey Rodrigo forçò la hija del Conde Don Iulian.* Ibid.
§.4. *Conjuracion del Conde Don Iulian, y primera entrada de los Moros en España.* Ibid.
§.5. *El Rey Rodrigo es vencido por los Moros.* pag.93.
§.6. *De como fue vencida toda España.* Ibid.
§.7. *El Infante Pelayo, y el Arçobispo Vrbano parten de Toledo para Asturias con las Reliquias.* pag.94.
§.8. *La Santa Arca, y mas Reliquias que se traxeron à las Asturias.* pag.95.
§.9. *Llegan las Reliquias à Asturias, y las esconden en Mons-Sagro.* pag.96.
§.10. *El estado de España en su miserable caida; y de los Mozarabes.* pag.97.
§.11. *Lo que en Asturias estuvieron los Moros, y toma de Gixon.* Ibid.

TITVLO IX.

Del Infante Don Pelayo.

§.1. *En Asturias ay gran santidad; y Munuza se enamora de la hermana de Don Pelayo.* pag.99.
§.2. *Don Pelayo es el primero que tiene Dõn.* pag.100.
§.3. *Don Pelayo và à Cordoua, y Munuza se casa con su hermana, y el Infante la saca de su poder, y se leuanta.* pag.101.
§.4. *Vienen de Cordoua à prender à Don Pelayo, y se escapa huyendo.* p.102.
§.5. *Don Pelayo conuoca gente, y determina leuantarse.* Ibid.
§.6. *Descripcion del sitio de Cobadonga.* pag.103.
§.7. *Don Pelayo con su gente se và à Cobadonga.* pag.104.
§.8. *Don Pelayo es leuantado por Rey en Asturias.* Ibid.
§.9. *El primer Titulo, y insignia que tuvieron los Reyes en España despues de su destruicion.* pag.105.
§.10. *Apercibimientos de Don Pelayo para las guerras.* pag.106.
§.11. *Como fueron naturales de Asturias los que sirvieron à Don Pelayo en sus primeros movimientos.* pag.107.
§.12. *El gran numero de gente que vino contra Don Pelayo.* Ibid.
§.13. *Alcamàn và à buscar à Don Pelayo à la Cuua.* pag.108.

§.14.

Digitized by Google

§.14. *Perſuaſion de Opas, y reſpueſta de Pelayo.* pag.109.
§.15. *Los Moros combaten la Santa Cueua.* pag.110.
§.16. *Los Moros ſon deſvaratados, y vn monte ſe traſtorna ſobre ſeſenta mil de ellos.* pag.111.
§.17. *Muerte de Alcamàn, y victoria de los Chriſtianos.* pag.112.
§.18. *Munuza es muerto por los Aſturianos, y Gixon deſtruìda.* Ibid.
§.19. *La miſerable muerte del Conde Don Iulian, y los mas conjurados.* p.113.
§.20. *Don Pelayo gana à Cangas de Tineo.* pag.114.
§.21. *Abenramin, Rey de Toledo, viene à recobrar à Cangas.* Ibid.
§.22. *Acude mucha gente noble à ſeruir à Don Pelayo, y ſon los primeros Vizcainos, y Gallegos; y el caſamiento de Don Alfonſo con la hija de Don Pelayo.* pag.115.
§.23. *Don Pelayo gana la Ciudad de Leon, y Aſtorga.* pag.116.
§.24. *El Rey Abenramin viene à recobrar a Leon.* pag.117.
§.25. *Don Pelayo no ſe intitulò Rey de Leon, ni tomò por Armas el Leon que pintan los Reyes.* Ibid.
§.26. *Diſcurſo ſobre los Linages, Armas, y Apellidos de los Fidalgos de Aſturias, y ſu nobleza.* pag.119.
§.27. *Fundacion de Nueſtra Señora de Cobadonga, y deſcripcion de ſu fabrica.* pag.121.
§.28. *Fundacion de Santa Eulalia de Velamio, y reparo de la Catedral de Lugo.* Ibid.
§.29. *Ley que ſe hizo ſobre la ſuceſſion del Reyno.* pag.122.
§.30. *Muerte, y ſepultura de Don Pelayo, y de la Reyna Gaudioſa.* Ibid.

TITVLO X.

De Don Fabila.

§.1. *Don Fabila entra en el Reyno, y edifica la Igleſia de Santa Cruz.* p.124.
§.2. *La mas antigua eſcritura de Eſpaña deſpues de ſu perdicion.* Ibid.
§.3. *Declaracion de la piedra, y como ſe perdieron los eſtudios de letras en Eſpaña.* pag.125.
§.4. *La deſgraciada muerte de Fabila.* Ibid.

TITVLO XI.

De Don Alfonſo el Catolico.

§.1. *Como ſucediò en el Reyno de Aſturias Don Alfonſo.* pag.126.
§.2. *Deſcendencia del Rey Don Alfonſo, y de ſu hermano Fruela.* pag.127.
§.3. *Lugo de Galicia es conquiſtada.* Ibidem.
§.4. *Lugo es poblada, y ſu Catedral reſtituìda.* pag.128.
§.5. *El Catolico conquiſta toda Galicia.* pag.129.
§.6. *El Catolico entra en Portugal.* Ibid.
§.7. *El Catolico recobra à Leon, y otros Lugares en Caſtilla.* pag.130.
§.8. *El Catolico dexaua las Ciudades deſpobladas.* Ibid.
§.9. *Principio que tuvieron los Labradores para ſer Pecheros.* pag.131.
§.10. *El principio que tuvo la bidalguias y de donde ſe dixo.* Ibid.
§.11. *Condes antiguos, y Conſejo de los Reyes de aquel tiempo.* pag.132.
§.12. *Prouincias que poblò el Rey Catolico.* pag.133.

Digitized by Google

§.13. *Los Monasterios de Sahagun, Santo Toribio de Lieuana, San Pedro de Villanueua, y de Nuestra Señora de Cobadonga.* pag.134.
§.14. *El renombre de Catolico, y quan antiguo es à los Reyes de España.* p.135.
§.15. *Muerte del Rey Catolico.* pag.136.
§.16. *Sepultura del Catolico, y què hijos tuuo.* Ibid.
§.17. *El Conde Teobaldo anduuo en estas conquistas.* pag.137.

TITVLO XII.
De Don Fruela el Primero.

§.1 *Don Fruela es recibido por Rey.* pag.138.
§.2. *El primer Rey Moro de Cordoua mueue guerra à los Christianos.* Ibid.
§.3. *La sangrienta batalla de Pontucio.* Ibidem.
§.4. *Don Fruela allana la rebelion de los Bascones.* pag.139.
§.5. *Don Fruela se casa, y allana una rebelion en Galicia.* Ibid.
§.6. *Concilio en Asturias para que los Sacerdotes no sean casados.* pag.140.
§.7. *Fundacion del Monasterio de San Vicente de Oniedo.* Ibid.
§.8. *Và prosiguiendo la misma fundacion.* pag.141.
§.9. *Fundacion de la Ciudad de Oniedo, y de su nombre.* Ibid.
§.10. *Fundacion de la Santa Iglesia de San Salvador de Oniedo.* pag.142.
§.11. *Fundacion del Conuento de Samos en la Prouincia del Vierço.* pag.143.
§.12. *El Rey Fruela dà muerte à su hermano Vimarano.* Ibid.
§.13. *El Rey Fruela es muerto por los suyos.* pag.144.
§.14. *Los hijos de Fruela, y como Don Alfonso el Casto se criò en el Conuento de Samos.* Ibid.

TITVLO XIII.
De Don Aurelio.

§.1. *El linage de Don Aurelio.* pag.145.
§.2. *Guerra con los Esclauos.* pag.146.
§.3. *Paz que tuuo Aurelio con los Moros.* Ibidem.
§.4. *Muerte, y sepultura de Don Aurelio.* Ibidem.

TITVLO XIV.
De Don Silo.

§.1. *Don Silo es recibido por Rey.* p.147.
§.2. *Linage de Don Silo.* pag.148.
§.3. *Rebelion de los Gallegos.* Ibid.
§.4. *El cuerpo de Santa Eulalia es trasladado à la Villa de Prauia, desde Merida.* Ibid.
§.5. *Fundacion de San Iuan de Prauia.* pag.149.
§.6. *Descruese esta Iglesia, y se trata de una antigualla notable.* pag.150.
§.7. *La Reyna Adosinda, y su sobrino Don Alfonso el Casto gouiernan el Reyno.* Ibid.
§.8. *Fundacion del Monasterio de Obona.* pag.151.
§.9. *Enmiendase un yerro de Ambrosio de Morales.* Ibid.
§.10. *Muerte, y sepultura de Don Silo.* pag.152.
§.11. *Errores de Elipando, Arçobispo de Toledo.* Ibid.
§.12. *Controuersias sobre el Reyno entre Don Alfonso el Casto, y Maurecato; y como el Casto desbaratò à Maamuel en España.* pag.153.
§.13. *Retirase el Casto, y Maurecato queda por Rey de Asturias.* pag.154.

TITVLO XV.
Del Rey Maurecato.

§.1. *El fuero de las cien Doncellas.* pag.155. §.2.

Digitized by Google

§.2. *La Reyna Adoſinda ſe entra Monja en San Iuan de Pravia.* pag.156.
§.3. *El pando procura traer à ſus errores à los Aſturianos.* Ibid.
§.4. *Beato, y Eterio viſitan à Adoſinda, y eſcriuen contra Elipando.* pag.157.
§.5. *La doctrina de Beato ſe confirma contra los errores de Elipando.* pag.158.
§.6. *Otro libro que eſcriuiò Beato.* Ibid.
§.7. *Las coſtumbres, y muerte de Maurezato.* Ibid.

TITVLO XVI.

Don Bermudo el Primero.

§.1. *Eleccion, y linage de Don Bermudo.* pag.159.
§.2. *Caſo milagroſo del tributo de las cien Doncellas.* pag.160.
§.3. *Hazaña de los Figueroas.* Ibid.
§.4. *Hazaña de Alvar Fernandez de Miranda.* Ibid.
§.5. *Los hijos, y muger de Don Bermudo; y como renunciò el Reyno, metiendoſe Religioſo.* pag.161.
§.6. *Muerte, y ſepultura de Don Bermudo, y ſu muger.* pag.162.

TITVLO XVII.

Don Alfonſo el Caſto.

§.1. *El Caſto es vngido por Rey; paſſa ſu Corte à Ouiedo, Cabeça de ſus Reynos.* pag.162.
§.2. *Nuzarez viene contra Aſturias.* pag.163.
§.3. *Batalla de Llamas del Mouro.* p.164.
§.4. *El Caſto manda hazer Caſtillos en tierra de Cangas.* Ibid.
§.5. *El Rey Caſto gana à Lisboa.* p.165.
§.6. *Embaxada, y preſente que el Caſto embiò al Rey de Francia.* Ibid.
§.7. *El Caſto reedifica la Santa Igleſia de Ouiedo.* Ibid.
§.8. *Piedras eſcritas de la Igleſia de Ouiedo.* pag.166.
§.9. *Declaracion de eſtas Piedras.* Ibid.
§.10. *Concilio en tiempo del Rey Caſto.* pag.167.
§.11. *Nacimiento de Bernardo del Carpio.* pag.171.
§.12. *Priſion de Doña Ximena, y de San Diaz.* Ibid.
§.13. *Rebelion contra el Caſto, y como ſe retirò à la Villa de Auiles.* pag.172.
§.14. *Como ſe reprimiò eſta rebelion.* 173.
§.15. *El Caſto vence dos grandes campos de Moros.* Ibid.
§.16. *El Rey Caſto celebra otro Concilio en Ouiedo.* Ibid.
§.17. *La milagroſa Cruz de los Angeles.* pag.174.
§.18. *Dos Angeles aparecen al Rey Caſto.* Ibid.
§.19. *Què Angeles pudieron ſer los de eſta Cruz.* pag.175.
§.20. *La forma, y labor de eſta Cruz.* pag.176.
§.21. *Lo que el Rey mandò añadir à la Cruz.* Ibid.
§.22. *El tiempo en que ſucediò el milagro de la Cruz.* pag.177.
§.23. *Teſtimonios q̃ tiene eſte milagro.* Ibi.
§.24. *Armas de la Santa Igleſia, y Ciudad de Ouiedo.* pag.178.
§.25. *El Caſto acaba la Igleſia Catedral de Ouiedo, y otras dos à los lados.* p.179.
§.26. *Capilla del Rey Caſto, y Entierro de los Reyes.* Ibid.
§.27. *Deſcripcion de la Camara Santa.* pag.180.
§.28. *Monaſterio de San Vicente incorporado con la Catedral, y quan inſigne.* pag.181.

Digitized by Google

§.29. *Consagracion de las Igleſias del Rey Caſto.* pag.183.
§.30. *Translacion de las Reliquias de Monſacro à la Camara Santa.* Ibid.
§.31. *De la Santa Arca de las Reliquias.* Ibid.
§.32. *Letrero de la Santa Arca de las Reliquias.* pag.184.
§.33. *De las Reliquias que ſe ven en la Camara Santa.* pag.185.
§.34. *Varias Caxas, y Cofres de Reliquias.* pag.186.
§.35. *Otras muchas Reliquias que eſtàn en eſtas Caxas.* pag.187.
§.36. *Cuerpos Santos de la Camara Santa.* pag.188.
§.37. *Dotacion de la Santa Igleſia de Oviedo.* pag.189.
§.38. *Conſagracion de la Catedral de Oviedo, y como ſe llama Santa por excelencia.* pag.190.
§.39. *Pruebaſe lo dicho.* Ibid.
§.40. *Fundacion de San Pelayo de Oviedo.* pag.191.
§.41. *Fundacion de San Tirſo de Oviedo.* Ibid.
§.42. *Fundacion de la Igleſia de Santullano, y Hoſpital de San Nicolàs.* Ibid.
§.43. *El Moro Mahamut ſe viene à amparar del Rey Caſto.* pag.192.
§.44. *Invencion del Cuerpo de Santiago, Patron de Eſpaña.* Ibid.
§.45. *El Rey de Aſturias và à Santiago, y dà principio à ſu Igleſia, Ciudad, y Romeria.* pag.193.
§.46. *Mahamut ſe rebela al Rey Caſto, y es vencido por èl.* pag.196.
§.47. *Coſas de Bernardo del Carpio en vida del Rey Caſto.* pag.197.
§.48. *Los Reyes de Eſpaña eſtàn à derecho con ſus vaſſallos.* Ibid.
§.49. *La batalla de Roncesvalles.* p.198.
§.50. *Como lo de Roncesvalles es fabuloſo.* Ibid.
§.51. *Muerte del Caſto, y fin de la deſcendencia de Don Pelayo.* pag.199.
§.52. *Sepultura del Rey Caſto.* Ibid.
§.53. *Aniverſario de San Pelayo, y Miſſa del Rey Caſto.* pag.200.
§.54. *Capellanes del Rey Caſto.* pag.201.

TITVLO XVIII.

Don Ramiro Primero.

§.1. *Eleccion de Don Ramiro.* Ibid.
§.2. *Rebelion del Conde Nepociano, y como le deſampararon los Aſturianos.* pag.202.
§.3. *Los Normandos ſon vencidos por los Aſturianos.* pag.203.
§.4. *Los Moros pretenden el fuero de las cien Doncellas.* Ibid.
§.5. *Apercibimiento de guerra contra los Moros.* Ibid.
§.6. *Iuntanſe los dos campos de Chriſtianos, y Moros.* pag.205.
§.7. *Daſe la batalla, y los Chriſtianos ſon deſvaratados.* Ibid.
§.8. *Afliccion grande en que ſe hallaron los Chriſtianos.* pag.206.
§.9. *Santiago aparece al Rey Ramiro, y le esfuerça mucho.* Ibid.
§.10. *Daſe la batalla, y apellidando à Santiago los Chriſtianos, con ſu ayuda vencen.* pag.207.
§.11. *Los Votos que hizieron à Santiago.* pag.208.
§.12. *Priuilegio de eſte voto.* Ibid.
§.13. *Fundacion de Nueſtra Señora de Naranco.* pag.211.
§.14. *Fundacion de la Igleſia de San Miguel de Lino.* Ibid.
§.15. *Rebelion de los Condes Alderedo, y Piñolo.* pag.212.

§.16.

Digitized by Google

§.16. *Muerte, y ſepultura de Don Ramiro.* pag.212.
§.17. *Muerte, y ſepultura de la Reyna Doña Vrraca.* Ibid.

TITVLO XIX.

Don Ordoño Primero.

§.1. *Suceſsion del Reyno, y caſamiento de Don Ordoño.* pag.213.
§.2. *Allana Ordoño à los Baſcones, y vence los Moros.* Ibid.
§.3. *Las victorias de Muça.* pag.214.
§.4. *Don Ordoño vence à Muça.* Ibid.
§.5. *Don Ordoño ayuda al Rey de Toledo contra el de Cordoua.* pag.215.
§.6. *Perſecucion de los Chriſtianos de Cordoua, y Martirio de San Felix.* Ibid.
§.7. *Principio de la vida de San Eulogio.* pag.216.
§.8. *Exercicios de San Eulogio.* p.217.
§.9. *Conuerſion de Santa Lucrecia.* Ibid.
§.10. *Priſion de Eulogio, y Lucrecia.* pag.218.
§.11. *Martirio, y ſepultura de San Eulogio.* pag.219.
§.12. *Martirio, y ſepultura de Santa Lucrecia.* pag.220.
§.13. *Los muchos Monaſterios que huuo en Aſturias, à donde ſe acogieron muchos Religioſos.* Ibid.
§.14. *Como eran eſtos Monaſterios.* pag. 222.
§.15. *Monaſterios de herederos como era.* pag.223.
§.16. *De San Serrano, Obiſpo de Ouiedo.* Ibid.
§.17. *Conquiſtas de Don Ordoño.* p.224.
§.18. *Don Ordoño es vencido, y buelue ſobre ſi.* Ibid.
§.19. *Poblacion de Leon, Aſtorga, y otras Ciudades.* Ibid.
§.20. *Leon, y otras Ciudades ſe pueblan de Aſturianos.* pag.225.
§.21. *Hijos de Don Ordoño.* Ibid.
§.22. *Muerte, y ſepultura de Don Ordoño.* pag.226.

TITVLO XX.

Don Alfonſo Tercero, llamado el Magno.

§.1. *Principio de ſu Reyno, y como tuuo renombre de Chriſtianiſsimo, y de Magno.* Ibid.
§.2. *Rebelion de Fruela Bermudez contra el Rey de Ouiedo.* pag.227.
§.3. *Adorna de plata el Arca de las Reliquias.* Ibid.
§.4. *Rebelion de los Alabeſes, y como Don Vigilla, y Porcello fueron hechos Condes de Alaua, y Caſtilla.* Ibid.
§.5. *Poblacion de Burgos por Diego Porcello, Aſturiano.* pag.228.
§.6. *Amiſtades con Nauarra, y Francia, muger, è hijos de eſte Rey, y caſamiento de ſu hermana.* pag.229.
§.7. *Bernardo del Carpio es reducido à la patria del Rey.* Ibid.
§.8. *Los Moros de Cordoua ſon vencidos por los Chriſtianos.* Ibid.
§.9. *Haſta donde llegauan las tierras de los Chriſtianos, y nombre de Eſtremadura.* pag.230.
§.10. *Fundacion de la Igleſia de Santiago de Galicia.* Ibid.
§.11. *Cruz de Santiago, à imitacion de la de Oniedo.* pag.231.
§.12. *Reſtauracion del Monaſterio de Sahagun, y otras Igleſias.* Ibid.
§.13. *Fundacion de Santa Maria de la Moreruela por San Froylano.* Ibid.
§.14. *El Rey cerca, y fortifica la Santa Igleſia de Oniedo.* pag.232.

Digitized by Google

§.15. *Piedra escrita de la Iglesia de Oviedo.* Ibid.
§.16. *Cercase la Ciudad de Oviedo, fundase su Fortaleza, y el Castillo de Gozon.* pag.233.
§.17. *Guarnecese la Cruz de la Victoria.* Ibid.
§.18. *Letrero de la Cruz de la Victoria.* pag.234.
§.19. *Estimacion de la Cruz de la Victoria.* Ibid.
§.20. *La Cruz de la Victoria, primera insignia de los Reyes de España.* Ibid.
§.21. *Los Castillos de Tudela, Luna, Gordon, y Alva.* Ibid.
§.22. *Embaxadores del Rey de Oviedo para el Papa.* pag.235.
§.23. *Respuesta del Papa, y Breue para el Rey.* Ibid.
§.24. *Breue, y legacia del Papa para el Rey.* pag.236.
§.25. *Advertencias de estos Breues.* pag.237.
§.26. *Rebelion de los hermanos del Rey.* Ibid.
§.27. *Abdabalid es vencido, y rescatado.* pag.238.
§.28. *Vna gran victoria que los Christianos alcançaron de los Moros.* Ibid.
§.29. *El Monasterio de Sahagun es destruido, y hazen trezuas los Christianos con los Moros.* Ibid.
§.30. *Los cuerpos santos de Eulogio, y Lucrecia son traidos de Cordoua à Oviedo.* pag.239.
§.31. *Milagro de San Eulogio, y Santa Lucrecia.* pag.240.
§.32. *Fundacion de San Pedro de Rozas.* Ibid.
§.33. *Guerras con el Rey Abdalla de Cordoua.* Ibid.
§.34. *Rebelion en Galicia.* pag.241.
§.35. *Las cosas de Bernardo del Carpio, hasta entregarle à su padre.* Ibid.
§.36. *Bernardo del Carpio se vâ à Francia.* pag.242.
§.37. *Muerte, y sepultura de Bernardo.* Ibid.
§.38. *Fundacion de la Abadia de Tuñon.* pag.243.
§.39. *Fundacion del insigne Monasterio de Val de Dios.* Ibid.
§.40. *Rebelion en Galicia, y fundacion del Monasterio de Celanoua.* p.245.
§.41. *Toma de Coimbra, y antiguedad de los Tellos, y los Egas.* Ibid.
§.42. *Solemne consagracion de la Iglesia de Santiago.* pag.246.
§.43. *El Rey conuoca Concilio en Oviedo.* Ibid.
§.44. *Poblaciones del Rey Magno, y restauracion de algunos Lugares.* pag.250.
§.45. *El Rey vence à Alcamàn, y dà à la Santa Iglesia de Oviedo la Villa de Auiles.* Ibid.
§.46. *Los hijos del Rey Magno.* p.251.
§.47. *Rebelion de los Infantes contra su padre, y primeros titulos de Leon, y Galicia.* Ibid.
§.48. *El Rey haze dexacion del Reyno.* pag.252.
§.49. *El Infante Don Fruela dà vn rico Relicario para la Camara Santa.* pag.253.
§.50. *Don Alfonso el Magno vâ contra los Moros como Capitan de su hijo.* pag.254.
§.51. *Muerte, y sepultura de Don Alfonso el Magno.* Ibid.
§.52. *Vna particularidad del sepulcro de Don Alfonso el Magno.* Ibid.
§.53. *Vn Epitafio mal entendido en Oviedo.* pag.255.

Digitized by Google

TITVLO XXI.

De Don Garcia.

§.1. *Qu'in mal logrado fue este Rey.* pag.256.
§.2. *Linage de los Falcones.* Ibid.

TITVLO XXII.

De Don Ordoño el Segundo.

§.1. *Entra en el Reyno Don Ordoño.* pag.257.
§.2. *Victorias de este Rey, el qual passa la Corte de Oviedo à Leon.* Ibid.
§.3. *Don Ramiro, primer Principe de Asturias.* pag.258.
§.4. *Antiguedad de las Armas de los Castros.* Ibid.
§.5. *El Rey de Navarra casa en Asturias.* pag.259.
§.6. *Muger, hijos, y muerte del Rey Don Ordoño.* Ibid.

TERCERA PARTE

De las Antiguedades, y cosas memorables de Asturias, en que se trata desde que los Reyes mudaron su Corte de Oviedo, hasta el tiempo de Phelipe Segundo; y contiene veinte y ocho Titulos.

§.1. *El estado en que Asturias ha quedado passandose la Corte à Leon, y al estilo que esta Historia para en adelante ha de tener.* pag.260.
§.2. *Como nunca faltaron personas nobles en Asturias, de las quales se ha de tratar de aqui adelante.* pag.261.

TITVLO XXIII.

De Don Fruela Segundo.

§.1. *Entra à Reynar Don Fruela, y leuantase por Rey en Asturias su hermano Don Ramiro.* pag.262.
§.2. *Leuantamiento de los Castellanos; hijos, y muger de este Rey.* pag.263.

TITVLO XXIV.

De Don Alfonso el Quarto.

§.1. *Sucesion del Reyno, y como la renunciò, y se entrò Monge.* pag.264.
§.2. *Del Niño San Pelayo, y su martirio.* Ibid.
§.3. *Prision, y virtudes del Niño Santo.* pag.265.
§.4. *Ocasion del martirio del Niño Santo.* Ibid.
§.5. *Martirio del Santo Niño.* pag.267.
§.6. *Los hijos, y muger de Don Fruela se acogen à Asturias.* pag.268.

TITVLO XXV.

De Don Ramiro Segundo.

§.1. *Principio de su Reynado.* Ibid.
§.2. *Rebelase en Asturias Don Alfonso, hijo de Fruela.* pag.269.
§.3. *Antiguedad de los Fueros; y el Rey viene à allanar à Asturias.* Ibid.
§.4. *Castigo de los rebelados; y fundacion del Monasterio de Rioforco.* pag.270.
§.5. *Hijos, y muger de Don Ramiro.* Ibi.
§.6. *Arçobispos de Oviedo, dos à un tiempo.* pag.271.
§.7. *Asturianos Nobles, y Ilustres.* Ibid.

TITVLO XXVI.

De Don Ordoño Tercero.

§.1. *Suma de su Reynado.* pag.271.
§.2. *Cronacio Belinez, y Torilda Felez de Tineo.* pag.272.

Digitized by Google

Indice de los Titulos,

TITVLO XXVII.
Don Sancho el Gordo, y Don Ordoño el Malo.

§.1. *Rebelion contra el Rey.* pag.272.
§.2. *Lealtad de los Asturianos, y casamiento de Don Sancho.* pag.273.
§.3. *El Rey embia à buscar el cuerpo de San Pelayo, y muere antes que venga.* Ibid.

TITVLO XXVIII.
Don Ramiro Tercero.

§.1. *Suma de su Reynado.* pag.274.
§.2. *El cuerpo de San Pelayo es traido à Leon.* Ibid.
§.3. *Lealtad de los Asturianos.* Ibid.
§.4. *Rodrigo Alvarez de Asturias.* p.275.
§.5. *Milagro de las Reliquias de la Camara Santa.* Ibid.
§.6. *Como los Ponces son Asturianos.* pag.276.
§.7. *El Monge Vigil, Ximeno Vigil, Vigila Alvarez, y Velasco Vigil.* pag.277.
§.8. *El Conde Froylano Vela, y otros nobles Asturianos.* Ibid.
§.9. *Trucfino Bermudez, y otros.* p.278.
§.10. *El Conde Fafila Espassandiz.* Ibid.

TITVLO XXIX.
De Don Bermudo Segundo.

§.1. *Principio de su Reynado, muger, y hijos de este Rey.* pag.279.
§.2. *El Rey haze Cortes en Asturias.* pag.820.
§.3. *El Principe se cria en Asturias en la familia de los Ordoñes.* Ibid.
§.4. *Milagroso caso del Obispo Atanlfo.* pag.281.
§.5. *Falsa acusacion del Obispo Gudisteo, y como fue libre milagrosamente.* p.282.
§.6. *Almançor viene sobre Leon.* Ibid.
§.7. *Los cuerpos de los Santos Martires Pelayo, y Vicente, son traidos à Oviedo.* pag.283.
§.8. *Quan insigne es el Monasterio de San Pelayo de Oviedo.* pag.284.
§.9. *El Rey se retira à Oviedo con los huessos de sus predecessores.* p.285.
§.10. *Leon es destruida por Almançor.* Ibi.
§.11. *Almançor destruye à Astorga, y toda la Provincia de Galicia.* pag.286.
§.12. *Los Asturianos assaltan los Exercitos de Almançor, y les desbaratan.* pag.287.
§.13. *El Rey es llevado en ombros desde Oviedo à Osma, donde vence à Almançor; y traycion de Analso Garrujo.* Ibidem.
§.14. *Muerte de Don Bermudo, y hijos bastardos suyos.* pag.288.

TITVLO XXX.
De Don Alfonso el Quinto.

§.1. *Suma de todo su Reynado.* p.289.
§.2. *Doña Teresa, Reyna de Toledo, y Doña Sancha su hermana, son Monjas en San Pelayo.* Ibid.
§.3. *El successo de la rebelion de Ancalso, Obispos, y personas graues de Asturias.* pag.290.
§.4. *Rodriguez de Cangas.* Ibid.
§.5. *Pelaya Froylez, tronco de los Ilores.* pag.291.
§.6. *El Conde Don Piñolo, y descendencia de los Guzmanes.* pag.292.
§.7. *Fundacion del insigne Monasterio de San Iuan de Corias.* pag.293.
§.8. *Primer Abad de Corias, y la profession que solian hazer.* pag.294.

§.9.

Digitized by Google

§.9. *Bienhechores del Conuento de Corias.* Ibidem.
§.10. *Rodrigo Alfonso de Canzas.* p.295.
§.11. *Fundacion del Monasterio de Corneliana.* pag.296.
§.12. *Los Infantes de Carrion, y su solar, es de Asturias.* Ibid.
§.13. *Doña Gadiçema, Doña Alexandra, Doña Bronilda, y Doña Mafarra.* pag.297.
§.14. *Personas señaladas, que confirman por estos tiempos.* Ibid.

TITVLO XXXI.

Don Bermudo el Tercero.

§.1. *Succesion del Reyno de Leon, y Condado de Castilla.* Ibid.
§.2. *Pazes, y casamiento entre los Reyes de Leon, y Nauara, y como Castilla vino à ser Reynado.* pag.298.
§.3. *Don Sancho el Mayor es muerto en Asturias.* pag.299.
§.4. *Don Fernando, Rey de Castilla, bolvió à Oniedo con su muger à la eleuacion del cuerpo de San Pelayo.* Ibid.
§.5. *Muerte del Rey D. Bermudo.* p.300.
§.6. *Antigualla de tierra de Canzas.* Ibid.
§.7. *Iruela Osorio, y Osorio Froylaz.* Ibi.
§.8. *Personas nobles de Asturias.* Ibid.

TITVLO XXXII.

De Don Fernando el Magno,

§.1. *Suma de su Reynado.* pag.301.
§.2. *Concilio en Castrocayança, que aora llaman Valencia.* Ibid,
§.3. *Munion Nuñez traxo de Sevilla à Leon el cuerpo de San Isidro.* p.303.
§.4. *Nuño Gonçalez, Conde, y Gouernador de Asturias.* pag.304.
§.5. *Nuño Alvarez, y Diego Alvarez, parientes del Cid.* Ibid,
§.6. *Gobondo fundò el Monasterio de Salto en Casares.* pag.305.
§.7. *Doña Paya, y Don Bermudo Armentariz.* Ibid.
§.8. *Aelgas Pelaiz, y otros Nobles.* Ibid,

TITVLO XXXIII.

De Don Alfonso el Sexto, y su hermano Don Sancho,

§.1. *Suma de su Reynado.* pag.306.
§.2. *Primer vso de pintar Armas en España.* pag.307.
§.3. *Las Reliquias de la Santa Arca se manifiestan.* pag.308.
§.4. *Infançones de Langreo.* pag.309.
§.5. *Ximena Nuñez tiene dos hijas en el Rey, y la descendencia que tuvieron, y principio del Reyno de Portugal.* Ibid.
§.6. *Arias, y Martino, Obispos de Oniedo,* pag.310.
§.7. *Rui Ximenez, y apellido de los Ximenez.* pag.311.
§.8. *Don Diego Rodriguez, y su hierno el Cid.* Ibid.
§.9. *Los cuñados del Cid.* pag.312.
§.10. *Del sucesso de las hijas del Cid con los Condes de Carrion; y Don Suero de Caso.* pag.313.
§.11. *Martin Pelaez el Asturiano.* pag. 314.
§.12. *Fernan Sanchez de Estrada, y Millan de Llanes.* pag.315.
§.13. *Fin que tuvo el Arçobispo de Oniedo Don Pelayo.* Ibid.
§.14. *Bula de la exempcion de la Santa Iglesia de Oniedo.* pag.316.
§.15. *Santiago de Galicia se haze Arçobispado.* Ibid.
§.16. *Sol Martinez de Solis.* pag.317.
§.17. *Fernando Alvarez de Carvallo.* Ibid.

Digitized by Google

§.18. *Assures, y Sarracines, y otros Nobles.* Ibid.

TITVLO XXXIV.

Don Alfonso, llamado el Emperador.

§.1. *Suma de su Reynado.* pag.318.
§.2. *Los Reyes vienen à Asturias, y hazen donacion à la Santa Iglesia de Oviedo de aquella Ciudad.* pag.319.
§.3. *Concilio, y Cortes que se hizieron en Oviedo.* pag.320.
§.4. *Iglesias de Valencia.* pag.321.
§.5. *Fueros, y Privilegios de Oviedo.* Ibid.
§.6. *Alboroto de Gonçalo Pelaez.* p.322.
§.7. *Viene el Rey à Asturias, y se buelve, dexando encargada la guerra à Don Suero, y Pedro Alfonso, Asturianos.* pag.323.
§.8. *Como los Girones descienden de Gonçalo Pelaez.* pag.324.
§.9. *Monasterio de Corneliana.* Ibid.
§.10. *Descendencia de Don Suero Vistrario.* pag.326.
§.11. *Gutierre Bernaldo.* Ibid.
§.12. *Pero Alfonso de Cangas.* Ibid.
§.13. *Pero Alfonso de Cangas, casado con Doña Maria Florez.* pag.329.
§.14. *Del valeroso Nuño Alfonso Morano.* Ibid.
§.15. *Muerte de Nuño Alfonso.* p.331.
§.16. *Familia, y Armas de los Moranes, y Moñozes de Asturias.* pag.333.
§.17. *Alvaro Rodriguez.* Ibid.
§.18. *El Rey se enamora en Asturias de Doña Gontroda Perez, y tuvo en ella à Doña Vrraca la Asturiana.* p.334.
§.19. *Fundacion del Monasterio de Santa Maria de la Vega.* pag.335.
§.20. *Manriques de Lara Duques de Nazara, descendientes de Doña Vrraca la Asturiana, y como fue Reyna en Asturias.* pag.336.
§.21. *Don Rodrigo Alvarez de Asturias, Señor de Norceña.* pag.339.
§.22. *Gonçalo Assures, y Pelayo Perez, Asturianos.* Ibid.
§.23. *Diego Fernandez.* pag.340.
§.24. *Alfonso Bermudez, y Gonçalo Bermudez, Asturianos.* Ibid.
§.25. *Fernan Gutierrez, y Maria Obequez, Señores de Renon, y Castillo de San Martin.* pag.341.
§.26. *Pedro Perez de Villamar.* Ibid.
§.27. *Pelayo Cuervo, Asturiano.* p.342.
§.28. *Fundacion de San Iuan de Fano.* Ib.
§.29. *Gonçalo Menendez de Valdes.* Ibi.

TITVLO XXXV.

Don Sancho, Don Fernando el Segundo, y Doña Vrraca.

§.1. *Suma de su Reynado.* pag.343.
§.2. *Obispos, y Cabildo de Oviedo fueren à los Reyes.* pag.344.
§.3. *La Santa Iglesia de Oviedo ayuda al Rey, y él le haze grandes recompensas.* pag.345.
§.4. *Como el Rey Don Fernando fue bienhechor del Monasterio de Guia.* Ibid.
§.5. *Don Lope de Hevia.* Ibid.
§.6. *Governadores de Asturias.* p.346.
§.7. *Don Rodrigo Alvarez de Asturias.* Ibid.
§.8. *Nuño Perez de Quiñones.* pag.347.
§.9. *Garcia Sanchez de Valdes.* Ibid.
§.10. *Pedro de Escornio.* Ibid.
§.11. *Moranes.* pag.348.

TITVLO XXXVI.

Don Alfonso de Leon.

§.1. *Suma de su Reynado.* Ibid.
§.2. *Divorcio del Rey, y destierro del Obispo de Oviedo.* pag.349.

§.3.

Digitized by Google

§.3. *Reſtauracion del Monaſterio de Val de Dios.* Ibid.
§.4. *Pleito entre los Obiſpos de Leon, y Orenſe.* pag.350.
§.5. *Hermandad de las Igleſias de Ouiedo, y Toledo.* Ibid.
§.6. *Notable deſafio entre Gomez Perez de Valdès, y Gutierre Fernandez de Miranda.* pag.351.
§.7. *Milagroſa batalla de las Nauas de Toloſa.* pag.352.
§.8. *El Conde Fernan Gonçalez, y el Cid, ſe aparecen deſpues de muertos.* p.353.
§.9. *Cercaſe la Ciudad de Ouiedo.* p.354.
§.10. *Garcia Garciez de Tineo pretende el Patronazgo de Obona.* Ibid.
§.11. *Martino Marcos.* pag.355.
§.12. *Fundacion de San Franciſco de Ouiedo.* Ibid.
§.13. *Don Sancho Alvarez, Gouernador de Aſturias.* pag.356.
§.14. *Gouernadores de Aſturias.* Ibid.
§.15. *Alvar Perez, tronco de los Quiñones.* Ibid.
§.16. *Bernaldos,* pag.358.

TITVLO XXXVII.

De Don Fernando el Santo.

§.1. *Suma de ſu Reynado.* Ibid.
§.2. *Obiſpos de Ouiedo ſirven à los Reges, y ſon ſus Gouernadores.* p.359.
§.3. *Toma de Sevilla, y hecho de Don Ramon Bonifaz, y de Ruiz Perez de Auilès.* Ibid.
§.4. *Rodrigo Alvarez, tercero de eſte nombre.* pag.360.
§.5. *Alvar Perez, tronco de los Quiñones.* pag.361.
§.6. *Pedro Alvarez de Noreña.* Ibid.
§.7. *Ordoño Alvarez, y los Caſtañedas, y Velaſcos.* pag.362.
§.8. *Arias Perez de Aſturias.* Ibid.
§.9. *Iuan Diaz de Naua.* Ibid.
§.10. *Alvar Diaz.* pag.363.
§.11. *Don Alfonſo Alvarez.* pag.364.
§.12. *De Doña Eua Alvarez vienen los Oſſorios.* Ibid.
§.13. *Doña Inès de Noreña.* pag.365.
§.14. *El primer Arçobiſpo de Sevilla fue Aſturiano.* Ibid.
§.15. *Gouierno de Aſturias.* Ibid.

TITVLO XXXVIII.

Don Alfonſo el Sabio.

§.1. *Suma de ſu Reynado.* pag.366.
§.2. *Gouernadores de Aſturias, y como los Aſturianos mantuvieron la voz del Rey.* pag.367.
§.3. *Don Fredolo, y otros Obiſpos.* p.368.
§.4. *Solares, Soldado.* Ibid.
§.5. *Poblacion de la Pobla de Cangas.* Ibi.
§.6. *Ramir Florez de Cifuentes.* p.369.
§.7. *Monaſterio de Val de Dios.* Ibid.

TITVLO XXXIX.

Don Sancho el Bravo.

§.1. *Suma de ſu Reynado.* Ibid.
§.2. *Don Pedro Alvarez de Aſturias,* pag.370.
§.3. *Ouiedo ſi ha ſido Villa?* pag.371.
§.4. *Don Miguel, y Don Fernando Alvarez.* Ibid.
§.5. *Santa Clara de Ouiedo.* Ibid.
§.6. *Ares Gonçalez de Valdès.* pag.372.
§.7. *Ramir Froylaz de Cifuentes.* Ibid.

TITVLO XL.

Don Fernando el Quarto.

§.1. *Suma de ſu Reynado.* pag.373.
§.2. *Milagro de los Santos cuerpos de Eulogio, y Lucrecia,* Ibid.

§.3.

Digitized by Google

Indice de los Titulos.

§.9. *Iunta general del Principado sobre echar à los Quiñones.* pag.433.
§.10. *Pleito omenage del Principe de no faltar à los Asturianos.* pag.435.
§.11. *Los de Asturias echan à los Quiñones del Principado.* pag.436.
§.12. *Hidalgos de Asturias muy estimados por este Rey.* pag.437.
§.13. *Pero Melendez de Valdès.* Ibid.
§.14. *Iuan Rodriguez de Valdès, y Diego de Valdès.* Ibid.
§.15. *Iuan de Aponte, Iuan de Quirós, Garcia de Albuerna, y Iuan Rodriguez de Cangas.* Ibid.
§.16. *Rodrigo Rodriguez de Auilès, y Martin Fernandez Piñeyra.* pag.438.
§.17. *Garcia Gonçalez de Valdès, y Gutierre Gonçalez de Valdès.* Ibid.
§.18. *Suero Alfonso de Solis.* Ibid.
§.19. *Suero de Naua, y Fernando del Busto.* pag.439.
§.20. *Martin Fernandez Piñeyro, y Diego Afan de Ribera.* Ibid.
§.21. *Obispos, y Milagros de la Santa Iglesia de Oniedo.* pag.440.

TITVLO XLVII.

Don Enrique el Quarto.

§.1. *Suma de su Reynado.* Ibid.
§.2. *Gixon, y Prauia son pretendidas por Don Iuan de Acuña.* pag.441.
§.3. *Garcia Fernandez de Amago, y Suero de Cangas.* Ibid.
§.4. *Iuan de Oniedo, y Don Gomez de Solis.* pag.442.
§.5. *Obispos de Oniedo.* Ibid.

TITVLO XLVIII.

Reyes Catolicos Don Fernando, y Doña Isabel, Don Phelipe, y Doña Juana.

§.1. *Suma de su Reynado.* pag.443.
§.2. *La Reyna escriue à Menendo de Valdès.* pag.444.
§.3. *Los Reyes castigan los malhechores, y vandoleros.* Ibid.
§.4. *Ferocidad de vn Asturiano.* pag.445.
§.5. *Estado en que se hallaua Asturias por estos tiempos.* pag.446.
§.6. *Alonso de Quintanilla.* Ibid.
§.7. *Institucion de la Santa Hermandad, por consejo de Alonso de Quintanilla* pag.447.
§.8. *Efecto que tuvo este razonamiento de Alonso de Quintanilla.* pag.448.
§.9. *Descubrimiento de las Indias por consejo de Alonso de Quintanilla.* Ibid.
§.10. *Los Condes de Luna pretenden à Cangas, y à Tineo.* pag.449.
§.11. *Sentencia sobre las Villas de Cangas, y Tineo.* pag.450.
§.12. *Estiman en mucho los Reyes Catolicos el Principado de Asturias.* Ibid.
§.13. *Obispos de Oniedo.* pag.452.
§.14. *Don Diego de Muros, y Hospital Real de Santiago.* Ibid.
§.15. *Don Diego intenta reformar su Obispado.* pag.453.
§.16. *Persecucion de Don Diego de Muros.* Ibid.
§.17. *Fundacion del Colegio de Oniedo, y muerte de Don Diego de Muros su fundador.* p.454.
§.18. *Don Diego Menendez de Valdès, y Capilla de los Valdeses en Roma.* pag.455.
§.19. *Iuan de Estrada.* Ibid.
§.20. *Fernan Duque de Estrada.* Ibid.
§.21. *Don Gomez, y D. Alonso de Solis.* p.456.
§.22. *Pedro de Oniedo, Iuan de Carreño, y Francisco de Valdès.* Ibid.
§.23. *Hazaña de Fernando de Valdès.* Ibid.
§.24. *Diego Menendez, y Suero Alonso de Llano, y Alfonso Arias Terrazo.* pag.457.
§.25. *Lo que toca à los Procuradores de Cortes del Principado de Asturias.* Ibid.

TITVLO XLIX.

Don Carlos Emperador.

§.1. *Suma de su Reynado.* pag.459.
§.2. *Fundacion de Santo Domingo de Oniedo.* pag.460.
§.3. *Incendio de la Ciudad de Oniedo.* p.461.
§.4. *Obispos de Oniedo.* Ibid.
§.5. *Del insigne Varon Don Fernando de Valdès, y sus grandes cargos.* pag.462.
§.6. *Don Pedro Menendez de Auilès.* p.465.

TITVLO L.

De Don Phelipe Segundo.

§.1. *Suma de su Reynado.* pag.466.
§.2. *Nuestra Señora del Azebo, y sus primeros milagros.* pag.467.
§.3. *Relacion de otros algunos milagros de Nuestra Señora del Azebo.* pag.468.

FIN DE ESTE INDICE.

PRI-

Digitized by Google

PRIMERA PARTE.

DE LAS ANTIGVEDADES, Y COSAS MEMORABLES DE LAS ASTURIAS,

EN QVE SE TRATA DESDE el Diluvio general, hasta la destruicion de España: y contiene siete Titulos.

TITVLO PRIMERO.

Tubal, primer Principe de España.

§. I.

De los primeros hombres que vinieron à poblar à España; despues del Diluvio general.

DEspues que cessaron las aguas del general Diluvio, en que todos los mortales perecieron, excepto el Patriarca Noè, y las demàs personas que refiere la Escritura, crecieron, y multiplicaron tanto sus descendientes, que dentro de pocos años pudo el Santo Patriarca embiar gente por el mundo, que poblasse las anchas y estendidas Regiones de la tierra, en cuya division cupo la de España à vn nieto suyo, llamado Tubal, hijo de Iaphet, excelente y docto varon en todas

A las

las artes, y facultades neceſſarias para la vida humana. Llegò Tubal à Eſpaña el año 143. deſpues del Diluvio (ſegun la mas comun opinion) el qual hizo edificar algunos Pueblos, dandoles documentos, y leyes, y reglas en verſo, aunque todo ello deſpues vino à olvidarſe, pòr muchos años, ò lo mas de ello; còmo aſsimiſmo perdieron el conocimiento del verdadero Dios, que adoraron, y reverenciaron eſtos primeros fundadores, y vinieron à dar en el error, y ceguedad de la idolatria. De eſta Provincia, que muchos años deſpues ſe llamò Eſpaña, es vna parte principal Aſturias, de quien hemos de tratar, por lo qual començamos por ſu primer Principe Tubal, que lo fue de toda Eſpaña.

§. II.

Del ſitio, y terminos de Aſturias.

FVe dividida Eſpaña, antes que los Romanos vinieſſen à ella, en muchos Pueblos; y Regiones, como eran Celtiberia, Coſetania, Laletania, Luſitania, Betica, Contiſtania, Beturia, Carpentania, Cantabria, Galogrecia, y otras muchas, entre las quales fue la Provincia de lòs Aſtures àzia la parte Septentrional de Eſpaña, tan eſtendida deſde ſus principios, que comprehendia dentro de ſus terminos todo lo que aora es Reyno de Leon, y la mayor parte de Caſtilla la Vieja, como adelante verèmos. Dividieron deſpues à Eſpaña los Romanos en Eſpaña Citerior, y Eſpaña Vlterior; nueſtra Provincia de Aſturias ſe comprehendia entonces en la Eſpaña Citerior, la qual Citerior Eſpaña tenian dividida los Romanos en ſiete Conventos, que eran como ſiete Chancillerias, à donde acudieſſen à pedir juſticia los Pueblos de la tal juriſdicion. Y vno de eſtos Conventos, ò Chancillerias era de la Nacion, ò Provincia de los Aſturianos, como afirma Baſco. Deſpues repartieron los Romanos à Eſpaña en tres Provincias principales, Tarragoneſa, Betica, y Luſitania; en la Tarragoneſa ſe incluia la de Aſturias. Partiòſe deſpues en tiempo del Emperador Adriano toda Eſpaña en cinco Provincias, Tarragoneſa, Cartagineſa, Galicia, Luſitania, y Betica. Dentro de los terminos que dieron à la de Galicia, ſe comprehendia la Provincia de Aſturias; porque antiguamente los Gallos Grecos, que ſon los Gallegos, ſe fueron eſtendiendo, y mezclando con las Aſturias, ò con los Aſtures, que vivian por lo que aora es tierra de Leon, y Caſtilla la Vieja, como dize Florian de Ocampo, y con la confuſion de las Naciones ſe confundieron los nombres, llamandoſe vnos Aſtures, y otros Gallegos; y en eſta diviſion llamaron los Romanos Galicia à todo lo que aora ſe llama aſsi, y à todo lo que los Aſtures ocupavan; de manera, que ſe eſtendia la Provincia de Galicia al Mediodia haſta el Rio Duero; y al Oriente, haſta los Cantabros, ò Gaſcones; y al Septentrion, y Occidente, haſta el Mar Occeano. Y el comprehenderſe Aſturias en

Digitized by Google

en la Provincia de Galicia, fue causa que muchas cosas de Asturias las atribuìan los Autores à Galicia, y à muchos varones de Asturias les llaman Gallegos; y al contrario, ninguna cosa, ni persona de Galicia atribuìan à Asturias, de que ha procedido mucha duda en algunas cosas de gran importancia, no sin algun perjuicio de nuestra Nacion Asturiana: y aun despues de la restauracion de España, estas dos Provincias tan diferentes, por inadvertencia, ignorancia, ò por seguir la costumbre antigua, tratan con la misma confusion de algunas personas, y cosas de Asturias, atribuyendolas à Galicia. Lo qual fue menester advertir en este lugar, para entender bien otros, que se ofrecerán en esta Obra.

Aunque la Provincia de Asturias se comprehendia en la de Galicia, fue siempre tan principal, que los mismos Romanos, y sus Escritores, la tenian siempre por distinta, y como tal la descrivian los Cosmografos de por sì; aunque algunos Lugares vemos que ponian en Galicia, y pertenecen à Asturias, por la confusion que hemos dicho: otros por ser duros, y asperos de pronunciar sus nombres, ò poco sabidos, y estraños, ò no los nombravan, ò los nombravan tan corruptamente, que aora algunos no se conocen por aquellos nombres; otros es menester indicios, y conjeturas para saber que son ellos, y de otros se ha perdido totalmente la noticia. Los que hallamos nombrados en Plinio, Ptolomeo, Pomponio, Mela, y otros antiguos Autores, son estos: Lancienses, y otros Langienses, que todo es vno, y estos eran los naturales de la antigua Ciudad de Lancia. Lucus Asturum, que fue la Ciudad de Lugo. Legiogemina, que es Leon. Gigia, que aora llaman Gixòn. Aras Sestianas, que estavan en el mismo Lugar. Virgidio; y otros Virgecio, que pienso era el Vierço, y no Oviedo, como algunos dizen, pues Oviedo se fundò mucho tiempo despues. Pesicos, que era desde Pesoz à Cangas de Tineo; porque el Valle de Cangas se llama en las escrituras antiguas, Valle Pesico, y Valle de Pesgos. Noega, fue junto à Navia. Tamaracos, parece que fue Tamargo. Civaracos, pudo ser que fuesse Cavarcos. Nilon, es el Rio Nalòn. Navilibion, ha de dezir à lo que pienso Navia; y Niloñ, que son dos Rios de Asturias. Interanienses, pienso que es el paramo entre los Rios Ezga, y Orbigo. Cro Trebas, y las Aras del Sol, vnos los ponen en Asturias, y otros en Galicia. Los Giguros, Celenos, Coelos, Lavarris, Argentiola, Maliaca, Egobarros, Nomarinos, Jodanos, Nerias, Ceporos, Presamaracos, y otros algunos Pueblos, que estos Cosmografos ponen en Asturias, no les conocemos aora por estos nombres. Divide Plinio los Asturianos en Agustanos, y Transmontanos. Los Agustanos vivian de estotra parte de los Montes de Europa, que son los Puertos àzia Astorga, y Leon: y los Transmontanos eran los que habitavan desta otra parte de

los miſmos Montes, àzia el Mar Septentrional; los quales haſta oy conſervan el nombre de Aſturianos, divididos en dos Provincias, llamadas, la vna de Santillana, y la otra de Oviedo, y de eſta vltima es la que ha de tratar nueſtra Hiſtoria. Deſpues que por los pecados de los naturales los Moros hizieron de Eſpaña otra diviſion, partiendola en diverſos Reynos. El Reyno de los Chriſtianos de Eſpaña, y el primero que diò titulo de Reyno à los Reyes Catolicos de Eſpaña, deſpues de ſu reſtauracion, ha ſido el de las Aſturias de Oviedo por muchos años: y aunque en nueſtros tiempos Aſturias ſe reputa por vna Provincia del Reyno de Leon, es verdaderamente Señorio diſtinto, y particular, con titulo de Principado; porque los hijos primogenitos de los Reyes de Eſpaña, luego que nacen ſon Señores, y ſe intitulan Principes de Aſturias, como à ſu tiempo diremos, cuyo Principado ſe termina al preſente de eſta manera: Confina el Principado de Aſturias, por la parte Oriental, con las Aſturias, que las eſcrituras viejas llaman de Santa Iuliana, y vulgarmente llamamos Santillana: por la parte Occidental, llegan à Galicia: por la parte, y ladera Septentrional, llegan al Mar Occeano; y al Mediodia, haſta las Montañas de Leon. Divide à Aſturias de Galicia vn gran Rio, que entra al Mar, paſſando por la Villa de Ribadeo, que es el poſtrer Lugar de Galicia, y la Villa de Caſtropol, que es el primer Lugar de Aſturias. Eſte Rio, dize Florian de Ocampo, es el que llamaron los Coſmografos Mearon, deſpues ſe llamò Eo, porque no ſolo el Pueblo que diximos, ſino tambien la tierra de Caſtropol ſe llama en las eſcrituras antiguas Riba de Eo, que es lo miſmo que Ribera del Rio Eo. Deſde la Villa de Caſtropol, haſta la de Llanes, que es el vltimo Lugar de Aſturias de Oviedo, por donde confina con las de Santillana ay quarenta y vna leguas, que es el largor de eſta Provincia, yendo por ſu Coſta, en eſta manera: Deſde la Villa de Caſtropol à Navia, ſeis leguas, quatro à Luarca, ſeis à Cudillero, quatro à Aviles, quatro à Gixon, quatro à Villavicioſa, ſiete à Riba de Sella, y ſeis à la Villa de Llanes, que vienen à ſer las quarenta y vna leguas que diximos. Los mas de los Lugares que nombran los Coſmografos en eſta Coſta, no ſon conocidos, por las razones que hemos tocado, y por que el Mar Occeano con la breveza de ſus impulſos ha hecho mucha mudança en las Coſtas de Eſpaña por eſta parte; porque Pomponio Mela hallava toda eſta Coſta Septentrional de Eſpaña derecha por mas de ciento y treinta leguas, y aora la vemos con harras entradas, y muchas puntas de mar contra la tierra, y de la tierra contra la mar: y en Aſturias ha avido algunas deſtas mudanças notables; porque muy cierta coſa es, y recibida en Aſturias, que los Barcos llegavan haſta Cornellana, por el Rio Narcea; y algunas perſonas de credito me informaron, que avian viſ-

Digitized by Google

to cartas de fletar Navios, por donde consta ser assi, y por el Rio Nalon entravan los Barcos hasta el Lugar de Santo Tirso, y aora apenas llegan à Pravia; deviò de cegarse esta navegacion, por las continuas y grandes avenidas, que por caer de grandes cuestas, y derrumbaderos de montañas, con mucho pedrisco, y arena, ha impedido que se pueda navegar el Rio. Otros lo atribuyen al movimiento del Cielo. Otros dizen, que el Mar se acostò àzia Flandes, en donde cubriò algunas Isletas, y Puertos. Ello son mudanças del tiempo, las causas no es de nuestro intento escudriñarlas; de estas mudanças trata Arist. lib. 2. Mateo Pontano, y Vadano el Vitio, sobre Pomponio Mela. Por la parte de Mediodia se divide Asturias en las Montañas de Leon, en las cumbres de vnos altos Montes, que desgaxandose de los Pirineos, hasta entrarse por Galicia, los quales passan por encima de Saldaña, y tierra de Leon, haziendo algunas bueltas, y con las cumbres tan altas, y empinadas, que no se pueden atravesar sino por vnas degolladas, ò puertos, y aun estos muchas vezes no se passan, por la mucha nieve que de Invierno tienen. A estos encumbrados Montes llaman los antiguos Cosmografos las Montañas de Europa, que en Griego quiere dezir Larga Vista, porque es el primero que los Marineros echan de ver desde muy lexos. A las vertientes Septentrionales de estos Montes cae nuestro Principado de Asturias, tendiendose de sus cumbres hasta el Mar, por las leguas que diximos. Con la profundidad de los arroyos, y rios, que naciendo en estos altos Montes, riegan las Asturias, se và haziendo, y desgaxando de los mismos Montes tantos braços, ò ramos, que comunmente llamamos Sierras, ò Cerros, tan juntos, y encadenados; y estas mismas Sierras se parten assimismo en tantas lomeras, y collados, que no se vè otra cosa en toda la tierra, hasta la marina, adonde llegan algunas de estas cumbres, viniendose inclinando hasta el Mar, quedando otras muchas cortadas, y tapadas con los arroyos, y rios que se và juntando vnos con otros. Hazen estos montes, y lomeras entre si muchos, y muy amenos, frescos, y fertiles Valles, por las aguas que los riegan, y por estar abrigados, y defendidos de los ayres nocivos, con las alturas de estas Sierras; pero todos son tan apretados, que no ay ninguno que tenga media legua de ancho, y los mas son tan estrechos, que solo tienen la madre del Rio, y assi por esta razon son algo dificultosos de andar los caminos de esta Provincia de Asturias.

§. III.

El Patriarca Noè fundò vna Ciudad en Asturias, y la puebla con su gente.

YEndose poblando España, y otras Provincias del mundo, el Patriarca Noè fue discurriendo, y visitando por ellas à sus nietos, y descendientes, que como Pa-

dre vniversal de todo el genero humano, le tocava ver, y enmendar la orden del govierno, y manera de vivir de los Pueblos, y como tan Santo confirmarles, y conservarles en el conocimiento del verdadero Dios, que despues perdieron todos, sino los descendientes de Abrahan; y para instruirles en las artes, y disciplinas convenientes para la propagacion del genero humano. Con esta paternal providencia vino tambien à España, à ver à su nieto Tubal, que la iva poblando: y discurriendo por toda la Provincia, llegò à los vltimos fines de ella, que son las Costas de Asturias, y Galicia, y en esta hizo edificar vna Ciudad llamada Noda, que dizen es Noya; y en Asturias hizo edificar otra poblacion, que fue llamada Noega, en memoria de su nombre, ò por llamarse assi vna nuera suya, muger de Chamo; y en este Lugar dexò mucha gente de la que consigo avia traìdo, para que le habitassen, y fuessen fundando otras poblaciones por aquella Provincia, como lo afirman Iuan de Viterbo, y Iuan Annio, alegando por Autor de ello à Verosso en sus Deflorationes Caldaicas, el qual fue vn Escritor, y Filosofo Caldeo, por los tiempos de Alexandro Magno, tan docto, y elegante, que le pusieron en vna estatua con lengua de oro, como refiere Plinio; y fue de tanta autoridad, que San Geronimo lo alega en el cap. 5. de Daniel, sintiendo bien de su historia, y el gran Historiador Iosepho le sigue en algunas opiniones, y lugares de sus antiguedades. Esta fundacion de Noega por el Patriarca Noè, poblada de su gente, siguiendo à Verosso, y su Comentador, refieren Antonio de Nebrija, el Maestro Baseo, Venereo, y Perantor Beuter, el Licenciado Madera, y Pedro de Medina, y otros Autores muy graves, aunque no falta quien haga escrupulo de creerlo, como si fuera cosa de Fè. De esta fundacion de Noega hazen mencion Plinio, Estrabon, Ptolomeo, y otros Cosmografos antiguos, poniendola en Asturias; y segun el sitio que señalan, y la tradicion antigua, parece que estuvo media legua de Navia, azia la Mar, junto à vn Riachuelo, que se llama Nuelga, y es tradicion que por estar aquel Lugar sobre la Mar en sitio muy descubierto, y expuesto à los vientos, que algunas vezes soplan demasiadamente, se mudò media legua àzia la tierra, adonde llaman la Pola Vieja, de donde despues se mudò adonde aora està, junto al Rio de Navia, tomando el nombre de aquel Rio, y se llama Navia, que en lengua de los Godos quiere dezir Deleytoso. Por manera, que esta Provincia de Asturias reconoce su primer habitador, y Principe al que lo era vniversal de todo el mundo, y despues acà no sabemos, ni jamàs hemos leìdo, que reconociesse por Señor à Principe que por lo menos no lo fuesse, ò le perteneciesse serlo de toda España. Assimismo es de notar, que esta gente, pues venia con Noè, tenia conocimiento de Dios, y le reverenciava, aunque despues por sus pe-

Digitized by Google

pecados vinieron à dar en el error de la idolatria, como la mas Gentilidad.

§. IV.

De la primera lengua que vſaron los habitadores de Aſturias.

NO Solamente la autoridad de eſtos graves Autores, y la tradicion comun del vulgo nos dizen, y mueven à tener por cierto, que eſta tierra fue poblada por Noe, y habitada de ſus gentes; pero tambien por muchas razones, y conjeturas, porque haſta nueſtros tiempos duran en eſta tierra algunos vocablos, y nombres propios de la lengua que tenian, y vſavan comunmente eſtos primeros hombres Noe, y los que en ſu compañia andavan, porque no huvo otra lengua en el mundo, haſta la confuſion que ſe hizo en la fabrica de la Torre de Babilonia, como prueba San Aguſtin en el lib. 16. de la Ciudad de Dios; y San Iſidro libro nono, cap. 1. de ſus Etimologias; San Antonio Novelero, y otros modernos: la qual deſpues ſe conſervò en los deſcendientes de Heber, de donde ſe dixo Hebrea. De eſta lengua es el nombre del Rio Naharcea, que en lengua de aquellos primeros habitadores, quiere dezir Rio impetuoſo, como verdaderamente lo es eſte. Tambien ay vna peña ſobre eſte Rio, junto à la Villa de Pravia, por donde paſſa junto con otra que ſe llama Nalon, à la qual llaman Peña Vlan. Vlan, es nombre aſsimiſmo Hebreo, y quiere dezir Bobeda, y Concava, porque lo es la miſma peña. Ay tambien en Aſturias vna Montañuela llamada Sama, de Saman, que en la miſma lengua quiere dezir Engordar, por ſer de buenos paſtos aquellos campos para engordar el ganado. En el Concejo de Ibias ay vn Cerro alto, que ſe llama Ron, que en la miſma lengua quiere dezir Altura, qual es la de eſte Collado, en donde eſtà la Torre antigua de Ron. Ay aſsimiſmo vn Concejo, que llaman de Nava, nombre que deſde aquellos primeros ſiglos ha quedado, y quiere dezir Choça, ò Cabaña; porque las habitaciones de aquellos tiempos, mas eran como las cabañas que aora tienen los Vaqueros por los montes, que caſas de piedra, ò tapia. Muy claramente ſe infiere de eſtos nombres Hebreos, y de otros muchos, que con el tiempo ſe han corrompido, aver reſidido en eſta tierra por dueños de ella hombres que vſaſſen de eſta lengua, lo qual no pudo ſer ſino en eſtos antiquiſsimos tiempos, pues no ſe ſabe que en otros algunos habitaſſe gente deſta lengua en otros algunos, ni fueſſen tan ſeñores, ò poderoſos, que mudaſſen los nombres de los Rios, y Lugares.

§. V.

Templança de ayre, y Cielo ſaludable de Aſturias.

COſa muy verisimil es, que andarian buſcando aquellos primeros hombres las Regiones, y Pro-

Provincias, que como tan sabios entendiessen eran mas à proposito para la salud, y propagacion del genero humano, y en estas procurarian hazer primero sus habitaciones; y por el consiguiente es muy conforme à razon, que Asturias fuesse de las primeras que en España habitassen: porque estando esta Provincia defendida de los ayres nocivos con las altas Montañas que hemos dicho, y estendiendose àzia el Monte en aquellos frescos Valles, recibe por ellos los ayres saludables del Mar Occeano, puros, y frescos, con lo qual se goza en esta Region de vn ayre saludable, y templado, de manera, que ni el frio, ni el calor, ni la sequedad son excesso; y aunque la humedad parece que por la vecindad del Mar excede algun tanto, se templa con la sequedad de los ayres del mismo Mar; que segun dize Plinio, son no solamente secos, sino calientes, con esta benignidad, y templança de la tierra. Y por ser los mantenimientos faciles, y delicados, ay en esta tierra mucha salud, y son las enfermedades menos malicioſas, y no se hallan en ella las que son muy ordinarias por otras partes; porque los tabardillos se hallan muy raras vezes, y essos faciles, y no contagiosos; no ay tercianas dobles, ni quartanas; antes se quitan à los que vienen con ellas de Castilla. Procede asimismo de esta benignidad del Cielo de Asturias, que las mugeres sean muy fecundas, y son muy más presto que en otras partes para concebir, y les dura esta aptitud por mas años; y por maravilla se halla vna esteril, antes muy de ordinario sucede parir dos criaturas de vn parto, cosa muy conveniente, y necessaria para lo que en aquellos tiempos se pretendia, que era crecer, y multiplicar, para llenar la tierra.

§. VI.

La mucha fertilidad de Asturias, y su Tierra.

COsa es tambien muy creible, que procurarian habitar primero aquellos Pueblos, y Regiones que fuessen mas fertiles de fruta, pues era todo su mantenimiento; y por el consiguiente seria Asturias de las primeras que poblassen, pues sin duda la hallarian toda cubierta de arboles frutales, porque en estos tiempos, aunque la naturaleza està ya muy cansada, la misma tierra, sin cultura alguna, produce montes de Avellanos, Castaños, Nogales, Cereços, Madroños, Prunos, Membrillos, Higos, Robles, Hayas, y otros arboles, de que està cubierta la tierra: y asimismo produce Parras, y enlaçadas por los arboles silvestres; y en algunas partes, donde ay grangeria de viñas, las ay muy fertiles, y de lindo vino, como es la tierra de Cangas, y lo que riega el Rio Narcea. Y en otras partes, de la mucha abundancia que ay de bellota (mantenimiento ordinario de aquellos siglos) se aprovechan aora para engordar los puercos; luego el tocino es sabrosissimo, y sus perniles muy estimados en Castilla,

Digitized by Google

tilla, y lo eran en Roma en tiempo de Estrabon, como el refiere. De la avellana ay mucha grangeria en algunas partes; y assimismo de la nuez, llevando mucha a Castilla en cavalgaduras, y cargando por mar gran cantidad de ella para Portugal, y Andalucia, quedando provida la tierra, y sacando de la nuez mucho azeyte, que llaman oleo, y entre la gente comun les escusa el ordinario, y para los candiles, y lamparas es maravilloso. La Mançana es tanta, que no la pudiendo gastar toda en esta tierra, y llevando mucha cantidad à otras partes, hazen de ella vna bevida, que llaman sidra, que entre la gente del campo escusa vino. La Castaña, aun aora es de mucho mantenimiento para la gente comun. De Naranja, y Limon ay tanta abundancia, que se cargan muchos Navios para Francia, sin la mucha que llevan à Castilla, y se gasta en la tierra. Los generos diferentes que ay de Peras, Ciruelas, Guindas, Melcotones, Duraznos, Pavias, Priscos, y finalmente de todo genero de fruta, seria nunca acabar el referirlos. Conocieron tambien estos primeros habitadores los fertiles campos para pastar los ganados, que era su principal hazienda; porque en todo el año en esta Provincia, ni se agostan los campos con los Soles, ni la nieve los esteriliza; antes los engruessa en las sierras altas, de donde baxan los ganados en tiempo de Invierno à las Marinas, donde tienen pastos muy copiosos. Ay ademàs de esto muchos prados por los arroyos. Hallase finalmente en esta Provincia todo genero de pan, pues se coge en ella trigo escanda, que es el mejor del mundo; y por las sierras, y cuestas centeno, y abena, y en lo delgado mijo, y panizo, y por donde quiera cebada; y en nuestros tiempos se ha començado la agricultura del maiz, que es el pan ordinario, y comun de las Indias, y lo produce esta tierra con grandissima pujança, y lo mismo todo genero de legumbres, nabos, y hortalizas; pues quien duda que tierra de tanta fertilidad fuesse de las primeras que los hombres habitassen?

§. VII.

La mucha caça, y pesca de Asturias.

EN Todos tiempos ha sido, no solamente de exercicio, y entretenimiẽto, sino tambien de gran provecho para el sustento del hombre, la caça de las aves, y fieras, y la pesca de los pezes: esto pudo tambien aficionar à los habitadores de las tierras, que residiessen en esta, y dexassen en ella pobladores, pues se hallan en ella Osos, Javalies, y Venados de linda carne, y pieles para abrigar los cuerpos, de mucho provecho; y por las rocas mas altas Labecerras, que comunmente llaman Rebeços, y pienso que son los animales que la Escritura llama Ibices, en cuyos buches dizen que se hallan las piedras Vezares: de los pellejos de estos se hazen las mantas, que llaman quadras, de gran comodidad para el frio de aquellas sierras altas, donde se caçan; y curtidos, hazen de

Digitized by Google

de ellos coletos, y calçones harto lindos, y de mucho provecho, no solo para la gente de aquellos tiempos, sino tambien para los muy regalados, y ricos señores, y Principes de nuestros dias; pues ay las Martas, que solo en Asturias, y Galicia se hallan en España, y las Almuzderas, ò Ratinas, que en todo el mundo no se sabe que las aya, sino en España. Hallanse asimismo los papos de Buytre, tan provechosos, como todos saben, para los dolientes de estomago. Ay tambien muchas Perdizes, y Palomas, y en algunas partes Faysanes, y Lavancos, Garças, y otras muchas diferencias de Aves, y Paxaros. En esta tierra se crian los Halcones, y Gavilanes para la caça. La pesca de los Rios es varia, copiosa, y regalada; porque ay Salmones, Truchas, Lampreas, Anguilas, Reos, Sabalos, Sollas, y Moyles. Del Mar baste solo dezir, que ay muchos Puertos, de donde se provee gran parte de Castilla; y el pescado de esta Costa Septentrional de España, dizen que es el mejor de todo el mundo. Ay Pez tan monstruoso en este Mar de Asturias, que solamente las barbas, se venden en mucho dinero; y el Pez trae de provecho à los que lo pescan mas de mil ducados, y lo mas es de la grassa, que llaman sain, con que se alumbra la gente comun de esta tierra. Este Pez se llama Ballena, y de esta dizen que sale el ambar, de que se hallan algunos pedaços muy finos por las orillas de este Mar, y se hallarian mas, si huviesse persona que las buscasse.

§. VIII.

Yervas, y cosas medicinales que se hallan en Asturias.

TVvo Noè, y los suyos, sin duda, gran conocimiento de las virtudes de las yervas, y de otras cosas medicinales para la conservacion de la vida, y remedio de las enfermedades. Y en lo que toca à las yervas, el Doctor Martin Sanchez Raposo, Medico de la Ciudad de Oviedo, y Catedratico de Matematicas en su Vniversidad, persona de grandes estudios, y experiencias, dize, que no han tenido conocimiento los antiguos, y modernos Arbolarios de yerva alguna que no se halle en Asturias, si se busca con cuidado; y que entiende ay muchas mas de grandes virtudes, que no han conocido: y quiero referir algunas de las muy conocidas, y celebradas, que el mismo Doctor me ha dicho se hallan en esta tierra: El Dictamo, y Ralcoportico, que antiguamente escusava el Ruibarvo. La Escorçonela, tan celebrada contra el veneno. La Violeta, de que se lleva gran cantidad à las Indias. La Carlina, tan estimada contra la peste, como la experimentò Carlo Magno en la que padecia su Exercito. El Cantamo, que es el Alazor. El Cexe, de quien se dize: Quien tuviere el Cexe, no ha menester Maestre. La Calafraga, tan celebrada de Plinio para la piedra. El Resantemon, que por sus medicinas, y virtudes era consagrado al Dios de la Medicina. El

Po-

Digitized by Google

Polipodio, Giſtra, Ganciana, Valeriana, Lenguabuey, Pentaſilon, Eſcabioſa, Sigiles Salomonis, Niebada, Palmachriſti, Bretonica, Celidoria, Centaura, Eufraſia, Perſicaria, Ramunculo, Aſſenjos, Conſolda, Berbena, Eſtrellamar, Sanguinaria, Politrico, Ciento en rama, Parietaria, Sanſuco, Mejoranca, Iedrea, Gigantea, Lanten, Marrubio, Oregano, Tabaco, Serpilio, Amaranto, Pompinela, Agrimonia, Eruca, Grama, Hiſopo, Virga aurea, que llaman la Yerva de Mendo, y la del Ballestero, Epatica, Lengua Cervina, Cunquillo, Mançanilla, Remaca, Malvariſco, Malgaton, Peonia, Aſſaraco, Paſtinaca, Eneldo, Poleo, Trebol, Eiveta, Cardo ſanto, y otras innumerables, de que eſtàn cubiertos los campos. La cauſa de aver tanta variedad de yervas, es por que la tierra es de varios temples, que con los Valles, y Montes, en vnas partes es fria, y en otras caliente; en vnas alta, y en otras baxa; aqui ſombrio, y grueſſo, alli ſolano, y delgado; la qual verdad aſsimiſmo deleyta à los que con atencion contemplan eſta tierra. Hallanſe tambien en ella arboles medicinales, y flores muy preciosas: El Palo ſanto, que llamamos Box; la Carça, con mucha abundancia; el Romero, el Lentiſco, Mirto, Arrayan, Enebro, Granados, Cipreſes, Laureles, Yedras, Vidmines, Lirios, Açucenas, Moſqueta, Alely, Roſa, Flor de Sahuco, Retama, Naranjo, Lagarioſalita, que es el Clavel, y otras innumerables flores, de las quales fabrican las Abejas mucha y muy linda miel.

Ay tambien, demàs de eſto, à vna legua de la Ciudad de Oviedo, junto al Caſtillo de Priorio, vnos baños naturales, que llaman las Caldas, de gran eficacia contra la perleſia, gota, ſarna, humedades, encogimiento de nervios, males de orina, y quantas enfermedades proceden de frio, por ſer vetuminoſos, con algo de açufre. Y en el Concejo de Sariego ay vna fuente ſalſuginoſa, que crece, y mengua como el Mar, eſtando diſtante mas de quatro leguas, que es de gran virtud para todo mal de orina, y ſe aprovechan de ella los naturales de la tierra en lugar de ſal. Hizo tambien eſte Doctor vna experiencia de las arenas de eſta Coſta de Aſturias, que con ellas diò vnos ſudores à vn Teniente de General de eſte Principado, con que le ſanò de vnos humores de piernas, tan rebeldes, que no ſe les hallava remedio en los comunes del arte. Por eſtas y otras comodidades que tenia eſta Provincia, como de maderas, piedras, metales, y lanas, quiſo el Patriarca Noè, que ſe poblaſſe eſta tierra, dexando para eſte propoſito en ella la gente que avia traìdo conſigo, como hemos dicho.

***

***

TITVLO SEGVNDO.

De los Reyes antiguos de Eſpaña.

§. I.

PArtiòſe Noè de Eſpaña para viſitar otros Principes, ò Provincias de las que ſus deſcendientes ivan poblando por los miſmos tiempos. Y Tubal ſu nieto, aviendola governado, y reſidido en ella ciento y noventa y cinco años, ſe muriò, como todo lo refiere de otros Autores Florian de Ocampo, y el Maeſtro Baſco, los quales ſiguiendo à Veroſo, Annio, Viterbo, y Magnetòn, refieren veinte y quatro Reyes de Eſpaña, que llaman antiguos, contando por primero al miſmo Tubal; algunos de los quales ſe hallan nombrados en Hiſtoriadores Romanos, y en otros Autores, tan grandes, que no ſe puede dudar aver ſido tales Principes de Eſpaña; y contra los otros no ay ſino vna ſoſpecha, ſi lo han ſido, ò no; y los irè refiriendo todos, conforme dizen fueron ſucediendo. A Tubal le ſucediò ſu hijo Hibero, que governò à Eſpaña haſta cerca del año de 1671. antes de la Encarnacion de Nueſtro Señor, y eſta ſerà la quenta de los años que haſta ſu nacimiento llevarèmos. A Hibero le ſucediò Idubeda, y deſpues del ſu hijo Brigo, cerca del año de 1906. antes de la Natividad de Nueſtrõ Señor. Cuentan de eſte Principe, que embiò Eſpañoles à poblar muchas Provincias eſtrañas, y entra ellas la de Hibernia, que aora llaman Irlanda, y por caer à las partes Septentrionales, podemos conjeturar fueron Aſturianos los que paſſaron à poblarla, que tambien poblaron parte de Inglaterra, como à ſu tiempo dirèmos. Deſpues de Brigo, tuvo el govierno de Eſpaña Tago, y reynò treinta y tres años, y muriendo el de 1824. antes de la venida de Chriſto, fue elegido en ſu lugar Beto Turdetano.

§. II.

Gera, ò Gerion, parece que eſtuvo en Aſturias.

QVedando por la muerte de Beto Eſpaña ſin legitimo ſuceſſor, ſe apoderò de ella tiranicamente Deabo, venido de Africa, por lo qual los Eſpañoles le llamaron Gera, que quiere dezir Eſtrangero, en lengua Caldea, que es la mas ſemejante, y conforme à la Hebrea, que comunmente ſe hablava en Eſpaña por aquellos tiempos, por aver ſido la lengua de ſus pri-

me-

Digitized by Google

meros habitadores, como arriba hemos referido. Ay en Aſturias vn Rio, y Lugar en el Concejo de Tineo, que llaman Gera, indicio de que eſte Principe diſcurriendo por Eſpaña, haziendoſe obedecer de todas ſus Provincias, acaſo ha venido à eſta. Con eſte Principe vino à batalla Oſiris Dionifio, vn gran Capitan, que avia ſalido de Egipto, à cuyas manos muriò Gerion, y eſta fue la primera batalla que ſe diò en Eſpaña, y tan famoſa, que los Poëtas la llaman entre Gigantes, y Dioſes, que à Gerion, y los ſuyos llamavan Gigantes, por ſu ſobervia; y à Oſiris tuvieron por Dios, por aver enſeñado en Eſpaña el culto y reverencia de los vanos y fingidos dioſes de los Gentiles. Repartiò Oſiris el govierno de Eſpaña entre los hijos del miſmo Gerion, que llamavan los Lominos, y bolviendoſe à Egipto, fue muerto à traicion por ſu hermano Xiphon, inducido para ello por los miſmos hijos de Gerion, contra los quales vino à Eſpaña el famoſo Capitan Oron Livio, que comunmente llaman Hercules, hijo del miſmo Oſiris, y en vengança de ſu muerte, la diò à los tres hijos de Gerion, de donde fingieron los Poetas que avia vencido vn Gigante de tres cuerpos, y bolviendoſe à ſu tierra, dexò por Principe, ò Governador de Eſpaña à ſu hijo Hiſpalo, que començò ſu govierno cerca del año de 1716. aviendo reynado diez y ſiete años; y por ſu muerte vino el govierno à Hiſpan ſu hijo, el qual muriendo ſin legitimo ſuceſſor, bolviò à Eſpaña ſu abuelo Hercules à poner en orden el govierno, y acà muriò, y fue reverenciado por dios de la ciega Gentilidad. A Hercules ſucediò en el govierno de Eſpaña Eſpero, Capitan ſuyo, el año de 1648. antes de nueſtra Redempcion, ſegun la quenta de los Autores que ſigo; y aviendo governado diez años, vino de Italia con vna Armada ſu hermano Athlante, y le echò del Reyno. Y dizen algunos, que huyendo de ſu hermano ſe fue à Italia, y que por eſſo Italia ſe llamò Eſperia, de ſu nombre: eſto no tiene apariencia de verdad, porque viniendo ſu hermano, que reynava en Italia, à echarle de Reyno de Eſpaña, que era ſu tierra, no es creible ſe atrevieſſe à ir à eſperarle en Italia, Reyno de ſu enemigo. Y aunque eſto fuera aſsi, eſtuviera allà eſcondido. Lo que ſe ſabe dezir de eſto es, que huyò de ſu hermano Athlante, y ſe embarcò en el Occeano, y llegò al Mar Thlantico, ſin que dèl ſe ſupieſſe deſpues ninguna coſa con certidumbre; y Eſpaña ſe llamò Eſperia, por aver ſido ſu Rey eſte Eſperio, cuyo nombre vſurpò deſpues Italia, llamandoſe la Gran Eſperia, como ſe llamò tambien la Grande Grecia; ſiendo eſto aſsi, es muy veriſimil que Eſpero ſe vino huyendo de ſu hermano haſta lo vltimo de Eſpaña, que ſon las Aſturias, donde hallando el mejor aparejo que en otra parte del Reyno, para fabricar vna Flota, y buenos Marineros, que ſiempre huvo en eſtas Coſtas, formando vna buena Armada con los pocos que conſigo traìa, y juntando los mas que pudieſſe de eſtas partes,

Digitized by Google

se embarcò, y fue navegando por las anchuras del Mar Occeano, con animo de descubrir, y poblar nuevas Regiones, que se tenia entonces por cosa honrosissima, y en esta ocasion le era forçoso, por no vivir, ò morir en continua servidumbre, iva muy conforme à lo que del fingieron los Poetas, que contemplando las Estrellas, se avia subido à las alturas de Athlantico, y que de alli se avia subido al Cielo, y assi llamaron Espero à vna Estrella Occidental, que es el Luzero de la tarde, queriendo significar la navegacion por el Mar Athlantico, contemplando las alturas del Sol, y del Norte, dando consigo en tierras remotissimas, y muy ricas, que desu nombre llamaron las Esperides; y segun el idioma de los Latinos, es necessario que esta Esperides aya tomado el nombre de su fundador Espero, ò de Esperia, que es España. Por manera, que no se puede negar, segun la fuerça del vocablo, que estas Islas Esperidas fueron pobladas de Espero, y no pudo ser en otra ocasion, sino en esta, y es muy verisimil que fuesse con gente de estas Costas de Asturias, y Vizcaya.

Segun esto, no les falta color à los de Asturias para dezir, que de su tierra fueron los que dieron principio à la poblacion de estas Islas, y por el consiguiente de la Tierrafirme de las Indias; porque estas Esperides, sin duda ninguna son las Islas que descubriò Colon en las Indias, como la deseada Marigalante, y las mas de aquel parage. Esto parece claro, porque Solinio dize en el cap. 68. de mirabilibus mundi, que las Islas llamadas Esperides por los Romanos, estavan de esotra parte de las Gorgades, quarenta dias de navegacion, muy metidas mar adentro, por estas palabras: *Vltra Gorgades, Esperides Insulæ sunt, sicut Sebosus affirmat dierum quadraginta nauigatione, & intimos maris sinus receserunt.* Y Plinio en el cap. 31. del lib. 6. dize lo mismo; y San Isidro en el cap. 6. del lib. 14. de sus Etimologias, dize de las mismas Esperides estas palabras: *Sunt enim vltra Gorgades sitæ sub Aethlanteum littus in intimis maris finibus.* Estas Islas Gorgades, segun Ptolomeo, y los mas Cosmografos verdaderos, son las que llaman de Cabo verde, aunque en particular cada vna tiene su nombre, como la Isla de Maya, la de Vicena, &c. De estas Islas en navegacion de quarenta dias se hallan solamente las de las Indias que descubriò Colon en el segundo viage, sin que se hallen otras en la distancia de los quarenta dias de navegacion. Por manera, que conocidamente son estas Indias las que los Romanos llamaron Esperides, por ser pobladas con la gente que Espero llevò de estas Costas de nuestra tierra. Y quando se descubrieron estas Indias, se hallaron en la Isla de San Iuan, y otras circunvecinas, vnas gentes belicosas, y muy diestras en tirar arcos, llamadas los Calibes, ò Caribes; y en nuestras Costas hallamos tambien gente del mesmo nombre, que aora llaman Vizcaynos, que Iustino dize se llaman Calibes, del Rio Calibe, poniendolos en España. Hanse hallado

do aſsimiſmo algunos Lugares en aquellas partes con los nombres de algunos de eſta Provincia; porque la Isla que aora ſe llama de San Iuan, ſe llamava Boriquèn, y Borracàn es vn Lugar del Concejo de Cangas. Llamavan à vna Puente los Indios Maicì, y Maicin ſe llama vn Lugar de Salas. Samana ſe llamava otra Isla, y Samana llaman nueſtras eſcrituras antiguas à Sama en Aſturias, y Samos en el Vierço. Nombraſe en la Hiſtoria del Capitan Oviedo vn Rio de las Indias, llamado Yedra, y de eſte nombre ay Lugar, Rio, y linage en Aſturias. De Rengo haze notable mencion Don Alonſo de Ercilla, y Rengos ſe llama vn Valle en tierra de Cangas. Y conforme à eſto deve aver otros indicios grandes, y que de eſta tierra paſſaron ſus primeros fundadores, poniendoles los nombres de los Lugares de donde ivan, como ſiempre ſe acoſtumbrò, y aun aora ſe vſa, pues deſcubriendo los Eſpañoles eſtas Indias, ivan poniendoles los nombres, y à ſus Provincias, conforme las de Eſpaña, y aſsi ay allà otra Granada, Salamanca, &c.

§. III.

Los Eſpañoles dàn principio à la fundacion de Roma, y los Coritos, y Blaſcos vienen de Italia à viuir à Aſturias.

HAziendoſe Athlante ſeñor de Eſpaña, por la fuga de ſu hermano, ſe bolviò à Italia, dexando acà por ſeñor à Sicoro, ſu hijo; de eſte fue hijo, y ſuceſſor en el ſeñorio Sicano, el qual con ſu perſona, y vn gran Exercito de Eſpañoles, paſsò à Italia à dar ſocorro à los Eſpañoles que allà reſidian de tiempos atràs, y con ſu ayuda pudieron dar principio los Eſpañoles à la fundacion de la gran Ciudad de Roma, como lo prueba con baſtantes fundamentos Florian de Ocampo en los capitulos 19. 20. y 21. del lib. 1. de ſu Genealogica Hiſtoria. Por muerte de Sicano ſucediò en el govierno de Eſpaña ſu hijo Sicileo, el qual aſsimiſmo paſsò à Italia con gran acompañamiento de Eſpañoles, para meter paz entre los hijos de Cambon Blaſco, Corito, hierno de Athlante, que andavan deſavenidos ſobre el govierno de Italia, que avia tenido ſu abuelo Athlante, de quien era viſnieto Sicileo, y por componer à los parientes Blaſcos Coritos, paſsò à Italia, ſegun refiere Florian de Ocampo, de otros muchos Autores antiguos, los quales dizen aſsimiſmo, que muriò allà, y que hallandoſe à ſu muerte ſu hijo Luſo, fue luego elegido por Rey de Eſpaña por el Exercito de los Eſpañoles, que con èl ſe hallavan en Italia. Eſtos tres Reyes, quieren algunos que ſe llamaſſen Oro, Cano, Elio, y que la adicion Sic, que ſe les pone al principio, que quiere dezir Capitan. Viniendo luego à tomar la poſſeſsion del Reyno, y gozar dèl, dize Iuan de Viterbo, y lo refiere Florian de Ocampo lib. 1. cap. 20. que traxo conſigo algunos de aquellos parientes ſuyos, deſcendientes de Cambon Blaſco, Corito, para

Digitized by Google

aſſegurar à los demàs que quedavan en Italia, y que à eſtos les ſeñalò tierra en Eſpaña donde viviеſſen. Eſtas fueron las Aſturias, ſegun dize Euſtojo, y haſta oy vemos que ſe eſtà conſervando en Aſturias el nombre de Coritos, que ſon propiamente de Llanes, Cangas de Onis, Cabranas, y ſus Lugares circunvecinos: y el de Blaſcos, que comunmente llaman Velaſcos, fue muy frequente en ellas; y ſin duda que eſtos dos renombres tuvieron eſte principio.

§. IV.

Eſpaña, por què ſe llamò aſsi: y quien dió nombre à Aſturias.

LVſo tuvo ſu Real aſsiento en la Provincia que de ſu nombre ſe llamò Luſitania, governò treinta años, y le ſucediò ſu hijo Sicula, que por las grandes Flotas que traìa por la Mar, fue tenido por dios del Mar, llamandole Neptuno. A eſte le ſucediò Teſta, y à Teſta Romo, en cuyo tiempo cerca del año de 1325. antes de la venida de Chriſto, vino de Grecia à Eſpaña vn famoſo Caudillo de grandes Exercitos, llamado Dioniſio Baco, y aviéndoſe entrado en Eſpaña, y fundado muchos Lugares la tierra adentro (eſcrive Plutarco) dexò por General Adminiſtrador de todos ellos vn compañero ſuyo, llamado Pan, que deſpues fue tenido por dios. De eſte Governador Pan, dize Apiano Alexandrino, tomò ſu nombre Eſpaña, llamandoſe Hiſpanos los que eran de ſus Señorios, por diferenciarlos de los Pueblos que governava Romo; porque His, quiere dezir lo que eſta particula *Los*, y Panos genitivo, quiere dezir de Pan, que todo junto quiere dezir, los de Pan, como nota curioſamente Don Diego de Mendoza, y refiere Morales en la deſcripcion de Eſpaña, aunque à otros no les agrada eſta denominacion, y dàn otras. A Romo le ſucediò en el Reyno Palatico ſu hijo, el año de 1306. antes de la venida de Chriſto; y en ſu tiempo paſsò à Eſpaña Hercules, llamado Alcides, y diò muerte al tirano Caco, ò Cicinio. A Palatico le ſucediò Eritreo, el año de 1246. en cuyo tiempo fue deſtruìda la Ciudad de Troya. En eſta guerra de Troya, dizen algunos Autores que ſe hallò Aſtir, page de guarda de Mennon, hijo de Laurora, y que muriò ſu ſeñor, y deſtruìda Troya, no quiſo bolver con tan triſtes nuevas à ſu tierra, que era el Oriente; antes bolviò navegando àzia el Occidente, y vino à aportar à eſtas Coſtas Septentrionales de Eſpaña, donde tomò tierra, y viviò con ſu gente; y que de ſu nombre Aſtir, ſe llamaron Aſtires, y deſpues Aſtures los que habitaron en eſtas partes. Todos dàn por Autor de eſta etimologia à Silio Italico, Poeta iluſtre; pero eſte hablò como Poeta, y no por que eſto aya ſido aſsi quedò el nombre de Aſturias, que el nombre de Aſturias otro principio tuvo, como luego dirèmos.

§. V.

Digitized by Google

§. V.

Los Griegos que poblaron à Galicia, ſe eſtendieron tambien por Aſturias, en donde fundaron muchos Lugares.

AL Rey Eritreo le ſucediò Gargoris, que es el que llamaron Melicola, por aver enſeñado la grageria del miel. Entrò en el Govierno año de 1179. antes de Chriſto. En ſu tiempo llegò à los Puertos de Galicia vn Capitan Griego, llamado Tebero, que ſe avia hallado en la deſtruicion de Troya, como refiere Homero; y aſsimiſmo otro llamado Diomedes, hijo de Tideo, Rey de Etholia: los quales ocuparon con ſus gentes las Coſtas de Galicia, y aun toda la Provincia llamada Grecia, como la patria donde avian ſalido, y aſsi los moradores ſe llamaron Grecos, los quales ſe fueron eſtendiendo tambien por entre los pobladores antiguos de nueſtras Montañas, que aun por aquellos tiempos no ſe llamavan Aſturias, como mas largamente dirè en el Titulo tercero. A Gargoris Melicola ſucediò en el Govierno ſu nieto Avidis, cerca del año de 1105. antes de la venida de Nueſtro Señor, y reynò cerca de treinta y cinco años. Y por ſu muerte, refiere Florian de Ocampo, que ſucedieron en Eſpaña grandes alteraciones, y mudanças en el Govierno, repartiendoſe entre diferentes Señores, principalmente las gentes que avian venido de fuera del Reyno, procuravan cada qual tener Rey de ſu Nacion; y aſsi Argatonio, y otros Reyes, y Principes que deſpues de eſtos tiempos huvo en Eſpaña, no lo fueron de toda ella, ni ſabemos à què Principe de eſtos ha obedecido nueſtra Provincia de Aſturias, haſta Auguſto Ceſar.

TITVLO TERCERO.

Varias Naciones que vinieron à poblar à Eſpaña.

§. I.

Como ſe acogieron à Aſturias los Eſpañoles en vna gran ſequedad que huvo.

Eſta diviſion del Govierno, y Señorio de Eſpaña, ſe ſiguiò la mayor y mas terrible calamidad, y miſeria que haſta entonces avia padecido Eſpaña, ni aun deſpues acà le ſucediò temporalmente; porque todos nueſtros Autores, que tratan de las coſas de por eſtos tiempos, refieren averſe deſpoblado, y quedado yerma por vna gran ſequedad, que coligiendolo de eſtos Autores, parece ſucediò de eſta manera: Cerca del año de 1030. antes de la venida de Chriſto, ſe ſiguieron veinte y ſeis años continuos ſin que llovieſſe en todo Eſpaña, ſino es en Aſturias, y en la Coſta de Vizcaya, y algunas Marinas de Galicia. Luego en los primeros años con no llover, y vnos terribles calores, y ayres ſecos, y calientes, ſe marchitaron las plantas, y agoſtaron los campos, y los arboles perdiendo ſu loçania, y verdor, ſe quedaron ſecos; la tierra faltandole el humor, quedò hecha polvo, ſin virtud, y eſteril para poderſe ſembrar: los moradores en faltandoles el ſuſtento, començaron à deſampàrar la tierra, y ſubirſe con ſus ganados à las Montañas altas, y otros à las riberas, y tierras regadias, y los que podian ſe embarcavan para otras Provincias; y corriendo la voz que en las Coſtas Septentrionales, que deſpues ſe llamaron Aſturias, Vizcaya, y Galicia, no ſe padecia eſte açote del Cielo, por aver algunas lluvias, y eſtar verde la tierra con el rocio de la Mar, y humedad del ayre, acudieron à eſtas partes tantas gentes, con ſus hijos, mugeres, y ganados, que no cabiendo en la tierra, ſe embarcavan para otras Provincias. Seria coſa de ver, como vendria eſta gente fatigada, polvoroſa, ſedienta, ſeca, y denegrida, y el gozo que avian de recibir viendo los campos verdes, las mieſes medradas, los arboles con ſu natural adorno, las freſcas fuentes, y precipitados arroyos, que riegan eſta tierra; y aſsi à eſtas Provincias ſe vinieron, y alojaron todos los que podian caber, y la tierra ſuſtentar, que ſeria grandiſſimo numero; porque ademàs del pan, caſtaña, bellota, nabos, y todo ge-

Digitized by Google

genero de fruta, y muchas yervas para los ganados; y ademàs de la caça, y peſca, ſe podian proveer de pan traìdo de Francia, como ſucede ſiempre que en eſta tierra ay neceſſidad. Fue aſsimiſmo de grande ayuda para el ſuſtento de tanta gente, la mucha cantidad de animales, aſsi manſos, como bravos, que à manadas venian guiados de ſu natural inſtinto, los manſos ſin paſtor, por averlos deſamparado, y los bravos tan rendidos, que hallando vn arroyo, en el ſe tendian, y eſperavan que les mataſſen. Las perſonas que de los años de atràs les avia quedado pan con que paſſar los primeros de eſta calamidad; eſtuvieron eſperando mejoria del tiempo; mas no ſe ablandando el Cielo, por los pecados de los hombres, deſpues que acabaron de conſumir el pan, y ganados, ni aun corteças, ni raizes hallavan para comer; y queriendo huir, era ya tarde, por eſtar lexos la tierra donde ſe podian remediar, y los caminos deſiertos, y lo que mas es, eſtava ya la tierra abierta con grietas, y aberturas por muchas partes, con eſto pereçian, y ſe quedavan muertos ahogados con polvo, y paſſados de hambre. Secaronſe finalmente las fuentes, y rios, y ſolo Hebro, y Guadalquivir llevavan vn poco de agua.

§. II.

Proſigue la miſma calamidad.

QVedando finalmente Eſpaña miſerable, deſierta, y deſtruìda, y inficionado el ayre de las carnes podridas de hombres, y animales; la tierra hecha polvo, que mezclado con el ayre, parecia que los elementos ſe querian reducir à ſu antiguo caos. Los vltimos años ſe levantaron tan recios vientos, que parecia juntarſe la tierra con el Cielo, y confundirſe todo; y el ayre eſpeſo con el polvo, hazia como vnas tinieblas palpables. Echavan de ver eſto los que en Aſturias reſidian, de las cumbres de ſus montes, à donde ſe ſubian para atalayar, y ver ſi avia alguna ſeñal de ceſſar tanta miſeria. Al cabo de los veinte y ſeis años levantò Nueſtro Señor el açote, y lloviò el Cielo en abundancia conveniente, y con las copioſas aguas ſe aplacaron aquellas polvoredas, y la tierra ſe puſo verde, y diſpueſta para trabajarla, y ſer habitada; y aſsi ſalieron de Aſturias las gentes que alli ſe avian acogido, y ſe eſtendieron por toda la tierra, bolviendo à poblar ſus Provincias, yendo mejorados de hijos: de modo que por eſta razon podemos dezir con verdad, que Aſturias, con las dos Provincias colaterales, ha ſido amparo, y refrigerio de toda Eſpaña en eſta deſventura, y ſe le deve por ello el titulo de madre, y pobladora; y muchos de los naturales ſe ſalieron tambien en eſta ocaſion à vivir, y habitar diverſas Provincias, que avian quedado ſin gente. Algunos Autores eſtrangeros ponen duda en eſta ſequedad; porque dizen, que es vna coſa muy notable, y que aſsi la avian de hallar en ſus Autores, y que ſolo ſe halla en los Eſcritores Eſpañoles. Yo tengo por muy cierto, que eſta ſequedad es la que quiſieron

Digitized by Google

ron significar los Poetas en el incendio de Faeton, como asimismo se lo parece al Padre Mariana, y à otras personas muy doctas.

§. III.

La ocasion con que los Cartagineses vinieron à ser señores de España, y como no lo fueron de Asturias, ni de las Provincias circunvecinas.

REstituìda España à su antigua fertilidad, no solo bolvieron à ella sus naturales; pero aficionados à su abundante suelo, y codiciosos de su oro, y otras riquezas que engendra, vinieron à esta diversas gentes, y Naciones de otras Provincias, como fueron los Almonides, ò Almohazudes, que saliendo de Grecia, aportaron à la Coruña en Galicia, y ocuparon aquellas partes; y los Piratas de Rodas, que señorearon todo nuestro Mar. Vinieron tambien Frigios, y finalmente los Fenices de Tiro, y Sidon, que traxo à España consigo el Rey Sicheo, viniendo en busca del otro, que despues fue causa de su muerte. Hizieron su principal asiento estos Fenices en Cadiz, los quales algunos años despues, teniendo grandes diferencias con los Andaluces naturales, embiaron à Africa à la Ciudad de Cartago à pedir socorro à los de aquella Ciudad, por aver sido fundada por sus antepassados los Fenices, que con la Reyna Dido alli avian aportado. Los Cartagineses acudieron con grandes Exercitos à dar este socorro, que los Fenices de Cadiz les pedian, contra los antiguos moradores de la Andalucia. Con esta ocasion tuvieron los Cartagineses entrada en España, à donde bolvieron despues, y la tiranizaron, y sujetaron, haziendose señores de toda ella, sacando las Provincias de Asturias, Galicia, Portugal, Vizcaya, y Navarra, por ser gente indomable, y fuerte, y tan valerosa, que jamàs los Cartagineses emprendieron sus conquistas, como refiere Morales en el Prologo de su primer libro, y Iuan Magno, Obispo de Lagotia; pero es de considerar, que con estos Cartagineses vinieron vnas gentes llamadas los Astires, ò Astures, que habitavan en Lucia, que desde Cartago miran aquellas partes àzia el Oriente, como dize Ptolomeo; los quales por aora se quedaron por moradores en Andalucia, que llamavan Betica, y despues fueron los que dieron nombre à nuestra Provincia de Asturias, como afirma el Obispo Gercendenso lib. 3. tratando de las poblaciones que en España hizieron los Cartagineses, y como adelante veremos. Algunos piensan, que estos Astires vinieron de Galicia con los Galos Coltas.

§. IV.

Principio de los Astures, y por què razon los Gallegos se llaman assi.

Y Siendo esto assi, no por aver hecho assiento por algun tiempo Astiris en Galicia, hemos de entender que era natural de aquella Provincia, porque nunca en aquellas partes huvo gente, ni Pue-

blo

blo que ſe llamaſſe aſsi; antes (como ya dixe) aquella multitud de gente era de diferentes Naciones, vná de las quales, y de las mas copioſas, y principales, era la de los Aſtires, los quales eran naturales de Lucia, y habitavan aquellas partes que deſde Cartago miran al Oriente, ſegun eſcriviò Ptolomeo. Eſtos, dize el Obiſpo Gerundienſe, que poblaron, y dexaron nombre à nueſtra Provincia de Aſturias: aviendo venido con los Cartagineſes à la Andalucia, y reſidiendo alli los Galos, los arrancaron conſigo à las nuevas poblaciones que hemos dicho; ſi no es que eſtendamos que eran (ſegun parece por el miſmo nombre) de la Ciudad de Aſtir, que pone Plinio en el cap. 30. del lib. 5. en la Provincia Eolia; y ſin duda era fundacion, y Colonia de la famoſa Arenas, que por excelencia llamavan *Aſti*, que quiere dezir la Ciudad, como tambien llamaron à Roma. Eſtos Aſtires arrancando conſigo de ſu tierra hijos, mugeres, y haziendas, buſcando nuevas habitaciones, que entonces ſe tenia por muy honroſo, vinieron à pàrar à la Galia, ora por aver ſido echados de ſu tierra à fuerça de armas por el Rey Nerxes, que intentava ſujetar la Grecia, y començò por alli la guerra, ſegun pienſa el Arcediano de Tineo; ora ſea que vinieſſen con ſus vezinos los Phocenſes de Jonia, los quales (ſegun quenta Herodotò, Eſtrabon, y Oracio) por los grandes y continuos daños que recibian de ſu Rey Ciro, deſamparando ſu patria, y embarcandoſe con ſus haziendas, aportaron à la Galia, donde fundaron la Ciudad de Marſella; y al partirſe de ſus tierras ſe aliançaron entre ſi con graves juramentos, echando tantas maldiciones ſobre los que los quebrantaſſen, que de alli adelante ſe llamaron por comun proverbio *Execrationes Phocenſium* los juramentos donde intervenian eſtas graves maldiciones, como enſeñan Eraſmo, y Paulo Manuelo en ſus Chiliadas. Tambien ſe haze muy creible, que los Aſtires no eran de Francia, el ver que Plinio, y otros Autores dizen, que Griegos poblaron, y dieron nombre à Aſturias; y ſe confirma eſto mas, con ver los nombres, y vocablos Griegos, que en eſta Provincia ſe conſervarò haſta nueſtros tiempos; porque Luarca, Puerto noble de nueſtra Provincia, en las antiguas eſcrituras ſe llamava Subareha, que en Griego quiere dezir Cabeça de Señorio, porque acaſo fue alli ſu principal aſsiento. Quiròs tambien tiene origen de eſta lengua Griega, como fuerte, ò dificultoſo, y aſsi lo es vn Valle en Aſturias del miſmo nombre, cercada de altas peñas. Al Valle de Langreo llaman las eſcrituras antiguas Laguevo, que quiere dezir Apacible, y deleytoſo. Crano, es otro Lugar que ſe dixo del miſmo nombre, y quiere dezir Sombrio, por ſer muy cubierto de arboleda. Xarceley, Lugar en tierra de Cangas, ſe compone de dos dicciones Griegas, y quiere dezir Exercito, ò Campo de Griegos. Ciela, Lugar en el Concejo de Tineo, quiere dezir Tempeſtad de vientos. Onis, quiere dezir Tierra prove-

Digitized by Google

choſa. Ania, que es vn Rio en Aſturias, ſignifica dolor, y triſteza. Monſaragon, dizeſe de Pargion, que quiere dezir el precio que davan los caminantes à los que los guiavan por los montes. Gargara, era vn Lugar à las faldas del Monte Ira, junto à Troya, nobiliſsimo por la fertilidad de ſus campos, y aſsi ſe llama en las eſcrituras antiguas vn Lugar, que aora llaman Vegallana. Polas, llaman en Aſturias à los Lugares que ſon Cabeças de juriſdicion, del nombre Polis, que en Griego quiere dezir Ciudad. Aballate, quiere dezir en Aſturias Date à priſa, y es compueſto de dos dicciones Griegas, que ſignifican lo miſmo. El mas comun juramento de las mugeres de eſta Provincia, es Madios, y en Griego quiere dezir por Iupiter. Eſtas etimologias, ò interpretaciones ha notado aſsi el Arcediano de Tineo, perſona muy doćta en la lengua Griega, y en todo genero de letras.

Entre las mas foraſteras Naciones que en aquellos tiempos vinieron à Eſpaña, las que en nueſtra Provincia vinieron à tener mas parte, fueron los Galos Coltas, que eran juntados de varias gentes, y venidos de varias Provincias, ſujetos à diverſos Capitanes, y de diverſos nombres, y apellidos. Hizieron eſtos aſsiento por algun tiempo en Andalucia, y Portugal, y reſidiendo la mayor parte de ellos por las riberas de Guadiana, divididos en varias compañias, y parentelas; y aviendo multiplicado en gran numero, determinò vna gran multitud de ellos ſalirſe de aquella tierra à poblar otras Provincias, y Regiones, con el deſeo de la honra, y fama de fundadores de nuevas Ciudades, que en aquellos tiempos era tan eſtimada, que los traìa de vnas partes à otras, haziendo nuevas poblaciones, y llevaron conſigo los Aſtires, que arriba hemos referido. Llegaron à la miſma ſaçon, y con el miſmo intento vn gran numero de mancebos à eſtas riberas de Guadiana, llamados los Turdulos de la Andalucia, y juntandoſe los vnos con los otros, haziendo liga entre ſi, y ciertas alianças, y conciertos, celebrados, y confirmados con los juramentos, y ritos de aquellos tiempos; eligieron vn Capitan, y Caudillo, que los governaſſe à todos, cuyo nombre no dizen las Hiſtorias, y formando vn Exercito de mas de trecientos mil hombres, ſin el gran numero de niños, y mugeres, partieron de aquellas riberas el año de 315. antes de la venida de Nueſtro Señor, y entraron por Luſitania, y paſſando con muchas dificultades por varias Provincias, fundando algunas poblaciones, llegaron finalmente à la Region que entonces ſe llamava Grecia, por reſidir en ella los Griegos, como arriba hemos dicho. Aviendo llegado al Rio Limia el año de 286. y aviendoſeles muerto el Capitan que haſta alli les avia governado, tuvieron entre ſi eſtas compañias tantas diſſenſiones, como de naciones, y linages diverſos en ellas venian, y rompiendo por todos los conciertos, y alianças que haſta entonces con tanta conformidad avian guardado, ſe dividieron en vandos: por lo

Digitized by Google

lo qual llamaron los antiguos al Rio Limia el Etheo, que en Griego quiere dezir Rio del olvido, pues en paſſando ſus aguas ſe olvidaron de todos los paſſados conciertos, y ligas. Los Grecos que en aquella Provincia reſidian, recibieron en ſu compañia los Galos, que con ellos guſtaron de quedarſe, y juntados los vnos con los otros por caſamientos, de llamaron los hijos procedidos de eſta mezcla, Galos Grecos, de donde vino el nombre de Gallegos que aora tienen.

§. V.

Fundacion de la Ciudad de Aſtorga.

LA Compañia de los Aſtires, no ſe contentando con la buena vezindad que los Grecos le avian hecho, y ofrecido, ſaliò de aquella Provincia el año de 279. antes de Chriſto, con ſus hijos, mugeres, haziendas, armas, inſtrumentos, y aparejos para las guerras que ſe les ofrecieſſen, y fundaciones que les pareciesſe hazer, y bolvieron con todo ello àzia las partes Orientales de la tierra, y atraveſando los Montes, que aora llaman los Puertos de Rabanal, hallaron en las faldas de aquella Montaña algunas gentes ſalvaticas, y fieras, cubiertas de aſperas pieles de animales, que habitando en cuebas, y choças, ocupavan aquella comarca, à los quales reduxeron los Aſtires à comunicacion, y trato, y con ellos fundaron vn Lugar, donde moraſſen juntos, llamandole Aſtirica, de ſu nombre; y en algunos Autores, y memorias antiguas ſe halla nombrada Aſtirgia, y podria ſer la llamaſſen Aſtirgia, ò Aſturgia; porque Aſti en lengua Griega, ſignifica Ciudad, ò Pueblo; y Turgi en lengua Eſpañola antigua, ſignifica lo miſmo, ſegun el Arcediano de Tineo; y aſsi eſta Ciudad fundada de las dos Naciones, tuvo el nombre compueſto de entrambas lenguas, como Cuncos Trugi, Illi Trugi, Ciudades antiguas de Eſpaña. Deſpues los Romanos le quiſieron mudar el nombre, y le llamaron Aſturica, añadiendola el nombre de Auguſta; mas ſiempre los Eſpañoles tuvieron por el nombre antiguo, haſta nueſtros tiempos, llamandola Aſtorga. Fueron los Aſtires proſiguiendo ſus conquiſtas haſta las aguas de Duero, y haſta las gentes de Luſitania, fabricando muchos Lugares, y ſujetando toda eſta tierra, llamando à los habitadores de ella Aſtiros, por hazer ſu nombre eterno; y por muchos años deſpues obedecieron à la Ciudad de Aſtorga, teniendola por Cabeça de todos los Pueblos Aſtiros, por tener en ella ſu principal aſsiento el Governador de todos ellos.

§. VI.

Los Aſtures pueblan las Montañas de Aſtorga, de Leon, y entran por las que llaman de Aſturias.

NO ſe contentando los Aſtures con las muchas y buenas poblaciones que fundaron en aquellas partes, tan fertiles, y ricas, determinaron muchos de ellos bolver

Digitized by Google

(como dize Florian de Ocampo) àzia las partes del Septentrion, y arrancando de ſu Ciudad de Aſtorga, y ſu comarca vn gran numero de gente el año de 225. ſe metieron por las Montañas que aora llaman de Leon, que ſon las mas fragoſas, y aſperas de toda Eſpaña, talando los muchos y eſpeſos arboles que avia por toda aquella tierra, atraveſando montes, y rompiendo caminos por las peñas, y allanando otras muchas dificultades, que dàn teſtimonio del grande animo de eſta gente. Por medio de eſtas Sierras hallaron algunos Valles abrigados, de yervas, y paſtos abundantiſsimos, y muy à propoſito para todo genero de ganado. En eſtos Valles ſe ivan quedando algunos de eſtos Aſtures, no penſando que podrian ya deſcubrir mejor tierra, porque quanto mas adelante paſſavan, hallavan mayores dificultades, y aſperezas, y los Montes que parecia juntarſe con el Cielo, poniendo termino à la tierra; pero los de mas animo, y mayor coraçon, llegaron à las cumbres de eſtos Montes, que diximos ſe llamavan de Europa, y dividen las vertientes, de manera, que aviendo venido hasta alli agua arriba, vieron como los arroyos, y rios ſe traſtornavan, y corrian àzia la otra parte; y yendo por los Valles que arriba hemos dicho, ſe entraron en la Provincia que aora llaman Aſturias, por aver ſido recibidos en ella los Aſtures.

***

§. VII.

Los Aſtures dàn nombre à la Provincia, y ſe quedan à vivir en ella.

BAxando los Aſtures de los Montes de Europa, ſe eſtendieron por aquella Region, haſta las margenes del Mar Occeano, donde viſto que no podian paſſar adelante, por ſer todo mar, y conſiderando (como refiere Florian de Ocampo) que la Provincia era fertil, viciosa, y abaſtecida de muchas y muy regaladas frutas, con abundancia de rios, y peſcados, muchas caças, y crecidas mueſtras de metales, y pedreria preciosa, y demàs de eſto muchos Puertos de Mar bien eſpacioſos, y repartidos, y otros indicios de muchos y grandes aprovechamientos que la tierra les moſtrava, determinaron quedarſe en ella, poniendo fin à ſus trabajos, y peregrinaciones, y ſiendo recibidos con facilidad por los antiguos moradores de eſta Provincia, y ſe vinieron à llamar todo Aſtures, y andando el tiempo ſe llamaron Aſturianos: y eſte es el principio que tuvo eſta Nacion en el nombre, ſegũ dizen Iulian de Pomerio, y Iulian Diacono en ſus Hiſtorias, y caſi dize lo miſmo Iuan Gil de Zamora, à quien ſigue Florian de Ocampo, y todos los modernos; y tengo por coſa fingida que los Aſturianos ayan venido de la guerra de Troya con el Capitan Aſtur, page de Mennòn, hijo de la Aurora, que ſon ficciones de Silio Italico, y de otros Poetas, mas por adornar ſus obras, que por enſeñar-

Digitized by Google

ñarnos la verdad; y para conocerla mejor, baſta que ayuden à los Autores citados los muchos Lugares que ay en eſta Provincia con nombres Griegos, los quales no pudieron ſer pueſtos, ſino por eſtos Aſtures, como queda dicho. Los Galos Grecos, como refieren los miſmos Autores, fueron deſpues eſtendiendoſe, y mezclandoſe con los Aſtures, y como ſe confundieron las Naciones, ſe confundieron los nombres; por manera que muchas coſas de los Aſturianos, las cuentan los Autores por de los Gallegos, como ya hemos dicho.

§. VIII.

Los Aſturianos paſſan à poblar vna parte de Inglaterra.

AVnque los habitadores antiguos de eſta Provincia era gente feroz, terrible, y acoſtumbrada à guerras, y pendencias, que ſolian traer vnos con otros, y con las Regiones comarcanas, y que con mucha facilidad (como advierte Florian de Ocampo) pudieran hazer baſtante reſiſtencia, no parece que la hizieron à los Aſtures, porque las comarcas eſtavan aſſaz deſocupadas para poder caber todos, ſegun las pocas poblaciones que en ellas avia; antes los recibieron de buena gana para favorecerſe de ellos en las diſſenſiones que tenian con los Pueblos circunvecinos. Por eſtos tiempos, cerca del año de 255. antes de la venida de Nueſtro Señor, los antiguos moradores de Aſturias, ſiendo hombres peritos para la Mar, como ſiempre los huvo en eſtas Coſtas, paſſavan muy de ordinario à la Isla de Bretania, que aora llaman Inglaterra, navegando las anchuras del Mar Occeano haſta las partes Occidentales de Inglaterra, que poblaron, y habitaron, haziendo ſus caſas de madera, y eſtacones hincados en la tierra, entretexidos con varas, y les llamaron los Siloros: algunos dizen que ſe llamavan aſsi generalmente todos los Eſpañoles que habitavan en la Coſta Septentrional; pero no ſe halla tal nombre en la deſcripcion de Eſpaña, ni en ningun Coſmografo, y aſsi eſte nombre de Siloros, ò como dize Ptolomeo, Silires, pienſo que es vocablo de aquella Isla, que puſieron los naturales de ella à los Aſturianos que alli ſe avencindavan; hallanſe en Inglaterra algunos Lugares con los miſmos nombres de otros que ay en Aſturias, como Luco, Pravia, Tineo, que Ptolomeo pone en aquella Provincia, y en la nueſtra los ay del miſmo nombre.

§. IX.

Los Aſturianos vſan de Navios de cuero.

TOdos los Hiſtoriadores que hazen mencion de eſta jornada que los Aſturianos hazian à Inglaterra, cuentan que paſſavan en barcas de cueros; y algunos ſe maravillan, y aun les parece impoſsible, ſiendo el Mar que navegavan tan bravo, y terrible, que apenas baſtavan Navios muy fuertes, y robuſtos à reſiſtir las borraſcas, y tempeſta-

Digitized by Google

des peligrosas que en el se levantan de ordinario: esto, y el ver que en esta tierra avia tanta abundancia de madera, me hizieron alargar la imaginacion sobre este caso, y hallo por sin duda, que estos Navios tenian el suelo, y vientre de madera, como todos los demàs lo tienen, y los bordes, ò haros de arriba eran de barretones texidos apretadamente con varas, ò mimbres, cubiertos por dentro, y fuera con cueros de vacas recien desolladas, para mas fortaleza, y resistencia de las aguas, y tempestades, como las barcas que Cesar mandò hazer en la guerra de Lerida, contra Afranio, segun de sus Comentarios se colige; y aun podian ser de provecho estos cueros sobre la brea, con el pelo para fuera, para que no se emprendiesse en ellos el fuego con tanta facilidad, si los enemigos se lo quisiessen pegar. De esta manera de texidos de palos, y varas eran antiguamente las maquinas de combate, que llamavan Viñas, y assimismo las mantas cubiertas de cuero, las quales llegavan à la muralla para poderla batir, ò minar, amparados debaxo de estas viñas, que por estar cubiertas de cuero, ni les podian ofender de las almenas con tiros, ni pegarles fuego. De este modo pienso que eran estos Navios entretexidos, y aforrados por la parte alta de cueros, y por esso les llaman los Autores Navios de cuero. Vsase aun en Asturias esta manera de texido, pues vemos algunos graneros, que llaman Orrios, hechos de barretones, texidos con varas, tan firmes, y seguras, que aunque estàn encima de quatro palos, expuestos à los ayres, y tempestades, y cargados de pan, y otras cosas, lo sufren todo, sin hazer vicios, y los destajos, y implentas de casas en muchas partes son de lo mismo, y de esto eran (como diximos) las casas que edificavan en Bretania.

§. X.

Barbaras costumbres que los Asturianos tenian por aquellos tiempos.

Estrabon, Historiador Romano, cuenta muy por menudo las costumbres estrañas, que por aquellos tiempos tenian los Asturianos, y haziendoles muy feroces, y terribles, dize que como gente belicosa, el principal dios que como Gentiles adoravan, era Marte, à quien estavan consagradas las cosas de la guerra; y assi los Orotrebas, que algunos dizen era vna Nacion, que habitava en las Marinas de Galicia, los pone en Asturias Plinio, llamàdoles Arotrevas, que casi quiere dezir Cultores, y reverenciadores del dios Marte; porque en lengua Griega, que es la que entonces vsavan, mezclada à lo que se entiende con la antigua Hebrea, Ares quiere dezir el Dios de las Batallas; y de aqui pienso yo que ha quedado en Asturias, y Galicia la costumbre de llamarse muchas personas Ares, que comunmente llaman Arias, por que en aquellos tiempos se acostumbravan poner los nombres de sus vanos dioses los hijos de los hombres valerosos, como advierte Sandoval en la descendencia de la Casa de

de Haro; como deſpues los Chriſtianos dieron en poner nombres de Santos. Sacrificavan à eſte dios los Aſturianos cavallos, de los quales tenian mucha copia, y aunque no muy grandes, los tenian los Romanos por muy ligeros, ſegun dize Plinio lib. 8. cap. 42. y ſe colige de vna Epigrama de Marcial en el lib. 14. y les llama Aſturcones, por ſer de Aſturias. Sacrificavan aſsimiſmo à eſte dios los cautivos que cogian en la guerra, abriendolos vivos, con beſtial fiereza, formando ſus pronoſticos, y haziendo ſus adivinaciones de los pulſos, y palpitaciones de las entrañas recien abiertas, lo qual era de grande horror, y eſpanto para ſus enemigos. Pintavanſe cada dia los roſtros de bermellon, y almagre, por moſtrar mas ferocidad; y les hazian mas horrendos, y eſpantables las barbas muy largas que traian, y los cabellos tendidos por ſobre los ombros, y algunas vezes los erizavan con hierros calientes, y para entrar en las batallas los trençavan, y rebolvian à la cabeça. Eran tan inclinados à los exercicios de la guerra, que ſus juegos, y fieſtas eran todos enſayos, y repreſentaciones de batallas, para hazerſe alentados, y foreejudos, como correr, y luchar. Su pan mas ordinario era de bellotas, y caſtañas, y legumbres molidas. No bevian vino, ſino la cidra hecha de çumo de mançanas. Vſavan la manteca de vacas, y azeyte de nuezes. Las carnes eran de caſtrones, oſſos, gamos, robezos, de cuyas pieles andavan veſtidos, y embueltos, en las miſmas dormian en el duro ſuelo. Apedreavan con grandiſsimo rigor à los malhechores. El eſtar apartados, y remotos con tan aſperas Montañas de la comunicacion de los Romanos, les hazia algo equivocos, y cortos de razones, como ſucede en nueſtros tiempos à los que no ſalen de eſta tierra, ò ſe crian en Lugares cortos, aunque por la mayor parte ſon de muy agudos ingenios, y ſutiles traças para qualquier negocio, y tan aſtutos de ſu naturaleza, que algunos dixeron, que por eſſo ſe llamavan Aſturianos, porque *Aſtu*, quiere dezir aſtucia.

§. XI.

Eſtrañas coſtumbres de las mugeres de Aſturias.

NO menos ferocidad moſtravan en eſtos tiempos las mugeres de Aſturias, porque de la eſtrañeza de ſus tocados refiere muchas coſas el miſmo Eſtrabon, entre las quales dize, que traian vna argolla de hierro al cuello, de la qual ſaliandos barrillas de hierro à vna, y otra parte de la cara, y ſubiendo ſobre la cabeça, ſe juntavan en arco, ſobre el qual echavan la toca, para que aſsi hizieſſe ſombra al roſtro, y le defendieſſe del Sol, que por ſer muy blancas por la mayor parte en eſta tierra, las ofende, por poco que les dè. No ſe maravillarà de eſte tocado quien viere los que ſe vſan aun en nueſtros tiempos, pues ay toca de beatilla arrollada en la cabeça de tres palmos en alto. Son de ordinario las mugeres en eſta Provincia

Digitized by Google

corpulentas, membrudas, fuertes, y muy cortas de razones, y zelosíssimas, poco curiosas de las galas, y ornatos de sus personas, de gran valor, y notable virtud en la administracion de sus haziendas. Andavan en aquel tiempo vestidas todas de lino, y muy bueno, por aver en esta Provincia abundancia de él; y Plinio le celebra por el mejor que se llevava à Roma el lino cogido en vnos Pueblos que llaman Coelas, que pensó era el de la Ribera de Narcea, que comunmente llamamos lino de la Ribera de Pravia, de que se hazen lindos lienços, y beatillas admirables. Aun en nuestros tiempos algunas mugeres, y moças del campo andan todas vestidas de lienço, y la vestidura que traen encima, de muchas pliegas, llaman Almexia; y parece que este vso quedò de aquellos tiempos antiquíssimos, que mientras los maridos andavan ocupados en las guerras, cultivavan ellas las tierras, y ellas mismas, sin bueyes, segun dize Estrabon, y Silio Italico, labravan las tierras con vnos instrumentos que traian en los pies à manera de çancos, de los quales vsan aun en nuestros dias en la Provincia de Fresmiera. Y el mismo Estrabon cuenta, que quando parian, servian, y regalavan à sus maridos, levantandose ellas, y haziendoles estar acostados. Bañavanse en el Rio poco despues de paridas, y alli metian tambien en el agua sus niños. Esto se cuenta asimismo de algunos Indios, y el pintarse los rostros, y otras costumbres de estas; de donde (como ya he dicho) conjeturo averse poblado sus Regiones por estos Asturianos antiguos. Tenian finalmente los Asturianos, assi hombres, como mugeres, segun el mismo Autor, vna ponçoña aparejada siempre hecha de vna yerva semejante al Apio; y assimismo (como refiere Lucio Floro) otra ponçoña hecha de hojas de Texo, y quando no se podian escapar de manos de sus enemigos por otra via, se davan la muerte con esta ponçoña, por no verse en perpetua servidumbre. Otras muchas fierezas, y crueldades cuenta Estrabon de esta gente, que la hazian terrible, y espantosa, con lo qual vivia libre de los Romanos.

§. XII.

Los Asturianos no estuvieron sujetos à los Cartagineses, ni Romanos, por mas de dozientos años.

HAsta los tiempos de Augusto Cesar, no sabemos que los Asturianos reconociessen por Señor algun Principe estrangero, de tantos como tenian oprimido todo lo demàs de España, como fueron los Cartagineses, y las Potestades, y Magistrados de la Magestad Romana, que por espacio de dozientos, y mas años fatigaron con perpetuas guerras los Españoles, por acabar de sujetar à su Imperio todas sus Provincias, y al fin las vinieron à sujetar, por no se aver juntado los Españoles, ni conformado à su defensa; que si esto hizieran, aun siquiera no pudieran los Romanos llegar à España, como expressamente lo dize Lu-

Digitized by Google

Lucio Floro, y muy à lo largo lo cuenta Paterculo, Hiſtoriadores Romanos ambos à dos; y como advierte Morales lib. 8. cap. 53. ſolamente la Provincia de Aſturias entre todas las de Eſpaña, tenia erguido el cuello, y eſſento del yugo del Romano Imperio, con las otras dos Provincias de los lados, que ſon Vizcaya, y las Coſtas de Galicia, y las Montañas vezinas. Tenian los Romanos muy conocido el esfuerço de eſtas Naciones, como ſe colige de ſus miſmos Hiſtoriadores, porque Lucio Floro les llama valientiſsimos, y esforçados; y Eſtrabon dize, que era vna gente muy feroz, y terrible, ſufridora de gran trabajo, y muy moderada en el ſuſtento, y tratamiento de ſus perſonas. Paulo Oroſio les llama fortiſsimos; y Silio Italico encarece mucho ſu valentia, por lo qual los Romanos ſe contentavan con tenerlos por enemigos, y ayudarſe de ellos en algunas ocaſiones, vnas vezes por amiſtad, y otras por ſu ſueldo. Por manera, que en los tiempos que todo lo demàs de Eſpaña ſe regia por los Romanos, y todo ſe hazia à ſu vſança, y haſta la lengua que vulgarmente ſe hablava era la Romana, de donde le ha quedado el nombre de Romance: ſolamente Aſturias, y ſus vezinos conſervaron ſu libertad, y ſus coſtumbres, como todos ſus miſmos Hiſtoriadores confieſſan.

***

TITVLO QVARTO.

De Octavio Ceſar Auguſto.

§. I.

Principio que tuvo el contar los años en Eſpaña por la Era del Ceſar.

Estando ſujeta Eſpaña, como todas las demàs Provincias del mundo, à los Romanos, y ſiendo Conſules en Roma Cayo Aſinio Polion, y Geneyo Domicio Calunio, ſegun Dion ſeñala, que fue el año de 38. antes de la venida de Nueſtro Señor, contando aquel año incluſive, y el que nació Chriſto nueſtro Bien excluſive, aviendoſe apoderado en el Señorio de la Republica Romana Octavio Ceſar, y Marco Antonio, dividieron entre ſi el Señorio de todo el mundo: à Octavio Ceſar le cupo la Provincia de Eſpaña, y deſde entonces començaron à contar los Eſpañoles los años que ſe ſeguian por la

Digitized by Google

Era de Cesar, que esta parte quiere dezir desde el tiempo en que Cesar començò à ser Senor de España, aunque à este nombre de Cesar le dàn muchas etimologias, que no nos importan para nuestro proposito. El Maestro Baseo discurre bien sobre esto en el cap. 22. del primer tomo, y Morales en varios lugares. Començò luego Octavio Cesar à entender en las cosas del govierno de España, despachando Legados, y Ministros à las Ciudades cabeças de Provincias, para que hiziessen matricula de todos los moradores de la tierra, y registrassen sus haziendas, y conforme à ellas repartiessen à cada vno el tributo con que avian de servir al Pueblo Romano; y assimismo rigiessen, y governassen conforme à las leyes, y derechos de su Republica, haziendoles vivir, y estar obedientes, y sujetos en todo à sus fueros, y costumbres, como refiere la Historia General de España, tomandolo de los Historiadores Romanos.

§. II.

Los Baceos con favor de los Asturianos se rebelan à los Romanos.

ERa la Ciudad de Astorga por estos tiempos la Cabeça, ù Chancilleria de todos los Pueblos que habitavan los Astures, desde las Montañas de Europa, hasta las aguas del Duero, incluyendose en ellos los Baceos, que aora es la Provincia, ò Reyno de Castilla la Vieja, todos los quales obedecian al Imperio Romano, y por esto les llama Plinio Astures Augustanos, à diferencia de los Asturianos de las vertientes Septentrionales, que aun entonces no estavan sujetos, y les llama Astures Transmontanos, por estar passados los Montes, ò Puertos que hemos dicho, y todavia vivian libres de la sujecion de los Romanos. Consta aver sido Astorga cabeça de estos Pueblos, por todos los Historiadores que hablan de esto, y por la inscripcion de vna piedra, que fue peaña de Estatua, la qual refiere Morales, que està en la Ciudad de Tarragona, à la entrada de la Torre de la Limosna, que tiene estas letras, G. E. N. Y. O. Con. ven. Asturicensis, que quiere dezir, que aquella Estatua fue levantada en honra del Genio (que es el dios de la Naturaleza) del Convento, ò Chancilleria de Astorga. A esta Ciudad, como à tal Cabeça de Provincia, vino Estatilio Tauro, y queriendo poner en execucion la legacia que el Cesar le avia dado, hallò à los Baceos rebeldes, que no querian prestar la obediencia à los Romanos, ni ser tributarios suyos, animandoles à esto los Asturianos, y Vizcaynos, los quales para darles ayuda se juntaron con estos Baceos en la tierra del Rio Ezla, y levantando vanderas descubiertamente contra los Romanos, se hizieron fuertes en vna Ciudad, que dizen los Autores estava entre Astorga, y Valladolid; y algunos juzgan que fue la Ciudad famosa de Intercacia, que con grande valor, y esfuerço se resistiò mucho tiempo à Luculo. Resistieronse estos algunos dias à los Romanos; pero como eran se-

Digitized by Google

señores de la tierra, y podian apretar, y perseverar en el cerco todo lo que quisiessen, determinaron los Baceos de rendirse, y parece que fue contra la opinion, y parecer de los Asturianos Transmontanos, y de los Vizcaynos, que les avian venido à ayudar; porque conociendo el intento de los Baceos, se salieron de la Ciudad como mejor pudieron, y robando los campos de estos, y de los Romanos, se acogieron à sus Montañas, quedando los Baceos sujetos al Imperio; y aunque esta guerra deviò de ser bien renida, no he podido contarla con mas especialidad, por la suma brevedad con que Dion la refiere.

§. III.

Los Asturianos salen à correr las tierras de los Romanos, y Cesar recibe el renombre de Augusto, y titulo de Emperador.

QVedaron (à lo que parece) de esta guerra los Asturianos, y Vizcaynos encarnizados en correr la tierra à los Romanos, y con animo de restaurar la opinion que les parecia avian perdido con la retirada; porque Paulo Orosio, y Lucio Floro cuentan como no contentandose los Asturianos con defender su libertad, y no querer obedecer à los edictos del Cesar, ni sujetarse à sus fueros, entravan muy de ordinario por las Provincias comarcanas de los Baceos, Curganios, y Auriganos, y las demàs sujetas al Señorio de Octavio Cesar, talando, y robando los campos, y arruinando Lugares, acometiendo las Ciudades, haziendo perpetuas correrias, con que fatigavan, y oprimian, no solamente à los Romanos, pero tambien à los Españoles que les estavan sujetos, procurando señorearles, y sujetar sus Provincias. Por este mismo tiempo el año de 34. antes del nacimiento de Nuestro Señor, aviendo Octavio Cesar quedado solo en el Señorio de todo el mundo, los Romanos le dieron el titulo de Emperador perpetuo, como su tio Iulio Cesar lo avia tenido, y le añadieron el renombre de Augusto, que vale tanto como Santo, y de soberana Magestad: titulo que hasta entonces no se avia dado, ni atribuìdo, sino solamente à sus vanos dioses, y desde entonces quedaron estos titulos de Augusto, y Cesar à todos los Principes que sucedieron en esta Monarquìa de los Romanos.

§. IV.

Sabese en Roma la rebelion de los Asturianos.

HAllandose, pues, en Roma Octavio Cesar Augusto gozando de la paz, y tranquilidad que su buena fortuna, y valeroso esfuerço le ofrecian, con la muerte, y total destruicion de todos sus enemigos, y competidores, creyendo que en tanta prosperidad, y despues de tantas victorias no huviera tan indomita Nacion que rehusasse el yugo de su Imperio, mandò cerrar las puertas del Templo de Jano, como

Digitized by Google

mo dize Paulo Oroſio, ceremonia que ſolamente hazian quando en ninguna parte del mundo tenian guerras los Romanos. En eſta ſaçon de tanta proſperidad de Auguſto Ceſar, deſpues de tantas victorias, y triunfos, y quando en todo lo deſcubierto de la tierra no ſe hallava rincon, ni Isla donde no alcançaſſe la grandeza del Imperio Romano, llegaron à Roma Embaxadores de Eſpaña, embiados por los Magiſtrados, y Governadores de ella, dando cuenta al Emperador de los movimientos de los Aſturianos, y ſus vezinos los Vizcaynos, y Gallegos, y de los grandes daños que hazian en los Romanos, y ſus Provincias, y de las dificultades que avia para rendirles à la ſujecion del Imperio, por la mucha fiereza de las gentes, y por la aſpereza de las montañas donde vivian.

§. V.

Apercibimientos que ſe hazen en Roma para las guerras de Aſturias.

JVzgando el Emperador Auguſto Ceſar, como dizen Paulo Oroſio, Juſtino, Lucio Floro, y Baſeo, que todas las conquiſtas, y victorias que por eſpacio de dozientos años avian hecho en Eſpaña los Capitanes Romanos, rindiendo, y ſujetando ſus Provincias al Imperio, avia ſido poco, y de ninguna eſtimacion, ſi ſe permitia que los Aſturianos viviеſſen, y ſe governaſſen por ſu modo, y conforme à ſus antiguas coſtumbres, ſin querer admitir las Romanas; y conociendo ſer eſta gente fortiſſima, valentiſſima, y belicoſa, como todos los Hiſtoriadores de eſta guerra afirman; no le pareciò que devia de fiar eſta conquiſta de ninguno de tantos y tan famoſos Capitanes como en aquel tiempo ſe hallavan en Roma, Francia, y Eſpaña, que todos en aquella ſaçon eſtavan ocioſos, y deſocupados, y aſsi ſe determinò èl miſmo en perſona con la Mageſtad, y aparato que al Monarca de todo el mundo correſpondia. Mandò para eſto que ſe abrieſſe el Templo de Jano, que en tal ceremonia ſe acoſtumbrava, y formando vn Exercito, que ſin duda ſeria el mas copioſo, mas lucido, y de mas belicoſa gente, mejor armada, y diſciplinada que en el mundo ſe podia formar; porque el aparejo del lugar, el tiempo, y la ocaſion lo pedian aſsi, por ſer Roma cabeça de todo el mundo, madre, y maeſtra de tatos Capitanes, armada, y exercitada por tantos años atràs, y en tiempo que toda la gente de armas eſtava ociosa, y deſeando ocaſion en que exercitar ſus fuerças, ſaliò de Roma el Principe de todo el mundo con toda eſta potencia contra nueſtros Aſturianos, y ſus vezinos, muy confiado que apenas pondria los pies en Eſpaña, quando atemorizados, y aſſombrados, rendirian ſus cervizes al yugo comun de todo el mundo.

Digitized by Google

§. VI.

Augusto Cesar llegò à España, y començò la guerra con los Vizcainos.

CON la suma brevedad que en semejantes empresas acostumbrava llegò Augusto Cesar à España, y entrando con toda su potencia por Vizcaya, segun dize Lucio Floro, repartiò su Exercito en tres partes, con lo qual casi en vn dia tuvo ocupada toda la Provincia; mas conociendo los Vizcainos la ventaja que los Romanos les hazian, assi en el numero de la gente, como en el aparejo de las armas, y maquinas de guerra; aprovechandose de la aspereza de la tierra; se acogieron à los riscos, y breñas, y à las alturas, y asperezas de los montes, ofendiendo desde alli à sus contrarios con grandes peñascos, y troncos de arboles muy gruessos; que echavan à rodar por las cuestas sobre sus enemigos, con que les hazian notable daño: con esto, y con algunas emboscadas que les armavan, sin salir jamàs à campo raso, era menester que los Romanos anduviessen como à caça de fieras. Viendo Cesar quan al contrario le sucedia de lo que avia pensado, y que apenas se movia de vn lugar para otro, quando los Vizcainos con su acostumbrada ligereza le ivan à atajar à lugares donde muy à su salvo les ofendian, y cargavan tanto, que sin ser vencido, cada dia le parecia lo era; y le diò tal corage, y despecho, y se començò à congojar, y afligir de manera, que cayò en vna grave enfermedad de melancolia; juntandose à esto vn gran espanto que le causò vn rayo que cayò tan cerca de la litera en que iva, que le matò el criado que le iva alumbrando con vna hacha, con lo qual se retirò Cesar à Tarragona, por consejo de vn gran Medico que consigo traia, llamado Antonio Musa, y dexò por Generales para proseguir la guerra de Vizcaya, Asturias, y Galicia, con titulo de Legados, à Cayo Antisteo el viejo, à Publio Firmio, y à Publio Carisco, llevando consigo à Mario Agripa, que despues fue su hierno, que todos estos excelentes Capitanes se hallaron en esta guerra, segun consta de Lucio Floro, Paulo Oroso, y Dion. Proseguieron los Romanos en Vizcaya la guerra, con tantos trabajos, que ya andavan muy fatigados, y sin brios, y les faltava el trigo; proveyò desde Tarragona el Emperador esta necessidad, dando orden que Francia viniesse con cantidad de trigo, y mucha gente de refresco por el mar con vn Capitan Romano, que (segun Esturio) se llamava Sexto Apuleyo, por la mencion que adelante se harà del mesmo. Con este socorro se bolviò à renovar la guerra con tanta furia, que los Vizcainos huvieron de salir à campo raso, y assi se diò vna sangrienta batalla entre ellos, y los Romanos; y junto à la Ciudad de Belgica, segun Oroso, y Lucio Floro, siendo los Vizcainos desvaratados, por la innumerable multitud de los contrarios, se subieron à la cumbre del Monte Rinio, tan alto, y de tanta aspereza, que viendo los

Digitized by Google

los Romanos ser imposible llegar à su cumbre, los cercaron por las faldas del Monte, hasta que de hambre perecieron los que à el se avian retirado. Destruyeron los Romanos muchos Lugares, principalmente vno, llamado Arcila, que con grandissimo valor se les avia resistido, y pareciendoles que con esto quedava llana la tierra, dexando en ella la gente que les pareciò bastante para assegurar la Provincia, se salieron de Vizcaya los Romanos, y passando por las Montañas de Leon, y Astorga, dexando las Asturias à mano derecha, llegaron à Galicia para hazer guerra à los que vivian por aquella parte, que tambien estavan rebeldes.

§. VII.

Guerra de los Romanos contra los Gallegos.

TEnian por cierto los Romanos, que la poca conformidad de los Españoles, y el no ayudarse, y aunarse era la causa de su destruicion, y assi procuravan siempre por los medios que podian impedir que las Provincias se ayudassen, y juntassen sus fuerças, y assi passaron à hazer la guerra à los Gallegos, y por que los Asturianos no acudiessen à socorrerlos, diò orden (segun refiere el mismo Orosio) que Sexto Apuleyo, que desde Francia avia venido con el socorro à Vizcaya, anduviesse con su Armada por la Costa de Asturias, corriendola, y robando sus Marinas, y Puertos, para divertir à los Asturianos, que no acudiessen à socorrer à Galicia, y assi pudiessen los otros Legados con mas facilidad allanar la tierra de Galicia; ardid importantissimo, como lo fue assimismo conquistar primero que à Asturias las dos Provincias colaterales, para destituirla de todo el favor que podia tener en sus vezinos, dexandola cercada por todas partes, y estorvandole assimismo la entrada, y salida por los Puertos con la Armada de Sexto Apuleyo, y todo era menester para domar vna gente de tanta ferocidad. Llegando los dos Legados Antisteo, y Firmio à Galicia, los Gallegos se hizieron fuertes en vn Monte llamado Medulia; los Romanos hizieron vn foso al rededor del collado donde estavan, de quince millas, segun afirma Paulo Orosio; y viendose cercados, y rodeados de tanta multitud de gente, que cubrian los campos, sin esperança de poderse defender, y no pudiendo acabar con su condicion, que rindiessen su ferocidad, y braveza à la injusta servidumbre de los Romanos, se mataron todos à porfia, vnos echandose sobre las puntas de sus espadas, otros arrojandose vivos en grandes hogueras, y otros tomando el veneno de Texo, como refiere Lucio Floro; con que se feneciò esta guerra, quedando los Romanos señores de Galicia, pero no de los Gallegos. Este monte Medulia, dize la Historia general del Rey Don Alfonso, que ha dado nombre à Mondañedo, por estar cerca de esta Ciudad: verdad es que este Monte està junto à la Villa de San Martino, donde estu-

vo

vo primero la Catedral de Mondañedo, y aun oy se echan de ver las cabas al rededor del collado; pero Mondañedo pienso que por los Montes de madroños que ay por aquella tierra, se llamo Mons vnedonum.

§. VIII.

Guerra de los Romanos contra los Asturianos.

FEnecida esta guerra, no ay duda bolverian los Romanos à la Ciudad de Astorga, que en aquellos tiempos era Cabeça de toda aquella tierra, de alli salio contra los Asturianos por Capitan General Carisio, como dizen todos los Historiadores Romanos, el qual repartio toda su gente en tres Tercios, dando el cargo, y Capitania de vno à Gayo Antisteo, y el otro à Publio Firmio, quedandose el con otro Tercio. Pudieronse muy bien formar estos tres campos, y cada vno seria de harto numero de Soldados; por la gran multitud de gente que tenian; y fue assimismo conveniente para el intento que llevavan, que era entrar à vn mismo tiempo por tres partes en Asturias, y derramandose por toda la Provincia, ocuparla con suma brevedad. Erales tambien forçoso à los Romanos entrar divididos por diferentes partes, porque los Valles por donde se entra en Asturias, son al principio tan angostos, y asperos, que no ay camino por donde puedan caminar quatro hombres de à cavallo à la par, y lo mas ordinario es el ir vno despues de otro, segun son estrechos; y assi (como dize Lucio Floro, y Orosio) repartieron este Exercito en tres Tercios, porque fuera imposible entrar tanto numero de gente sin manifiesto peligro por vna parte, ni con la presteza que pedian sus intentos.

§. IX.

El consejo que los Asturianos tomaron para desvaratar los intentos de los Romanos.

TEniendo los Asturianos noticia por medio de sus espias de todos estos ardides, y traças de los Romanos, se juntaron para tratar de su defensa, y resistir à la potencia Romana, en la ribera de vn Rio, que llaman Nalon, en vna Vega, que por sus arboledas, y plantatorias llaman Soto de Rey, ò de Rio, que era el sitio mas cercano à la Ciudad de Lancia, donde se podia formar vn campo. A este Rio llaman los Historiadores con distintos nombres, como de ordinario suelen, vnos dizen que fue junto al Rio Asturano, no aviendo ninguno de tal nombre en toda esta tierra, ni en otra parte de España, aunque en los Autores se halla mucha mencion de el, trasladandolo vnos de otros; y pienso que todos han errado en esto, y que los Autores Romanos, no sabiendo el propio nombre del Rio, le llamaron con el nombre de la tierra que regava, segun es costumbre, llamandole Flumen Astorum Litario, como luego veremos. Sabelico le llama Escura, otros le nombran Estura, no aviendo

Digitized by Google

do tal nombre en toda esta Provincia, ni halladose en los antiguos Cosmografos, y devieron de querer llamarle Satura, como le nombra Lucio Floro; y este nombre Satura, viene bien con el que dize Lotario, que refiere que fue in Satis, que todo viene del verbo Sero por plantar, y lo mismo el nombre que oy tiene de Soto, que quiere dezir Plantoria, y arboleda. Congregados, pues, los nuestros en la ribera de este Rio, tuvieron su consejo, sobre la orden que avian de tener para desvaratar los intentos con que ivan los Romanos, y como tuvieron aviso que tratavan de entrar en Asturias repartidos en tres partes, acordaron de repartir su gente en otras tres partes, y que cada qual saliesse por la suya à buscar à sus contrarios à las gargantas, y angosturas de los Valles por donde avian de entrar, à resistirles, y estorvarles el passo, y no les consentir entrar à lo llano de la Provincia. Con vno de estos Exercitos acudiò àzia la parte de Cangas de Onis, y Valle de Renazo vn Capitan llamado Liranto, ò Lorantoy à la parte de Cangas de Tineo otro Capitan llamado Assur, que tan antiguo como esto parece ser en Asturias el nombre de Assur, de donde se derivan los Ansures, ò Ançures, de quien vienen tan inclitas familias en España; y aun parece aver quedado este nombre Assur, de los primeros habitadores de esta tierra, pues en su lengua quiere dezir Bienaventurado, ò Aslechador. El otro Tercio parece se quedò en la ribera de aquel Rio, y con el fortissimo Capitan Gauson, que devia de ser el General de esta guerra, y plantò alli sus Reales, para esperar al General de los Enemigos, que venia derecho à la Ciudad de Lancia, y era aquel el passage del Rio, por donde avia de venir. De esta division de la gente en tres partes, para recibir las tres en que venia repartido el Exercito Romano, hazen muy particular mencion Lucio Floro, y Orosio alabando al buen consejo que tomaron; pero el nombre de estos tres Capitanes solo lo hallè en vna clausula que el Maestrò Custodio trasladò de Lotario, libro antiguo que tenia en su libreria, y para los curiosos me pareciò trasladarla aqui: *Astures verò, quoniam tres Legatos, videlicet Carisium, Antistium, & Firmium cum Legionibus suis in tria agmina diuisos aduentare audierant, vt totam Prouinciam repente caperent; tribus aquè aminibus instructis Vallium ingressibus, ingentes hostium copias excipere moliti sunt, itaque ad Recanum Lorantoy & ad montes Ebraseos Assuro missis; fortissimus Dux Gauson à Lancia discedens ad flumen Asturam in satis munitus est; vndè paruis præsidijs propter angustias; & fluminum fauces hostibus iter ad Lanceam impedire, & intercluss facile ledere poterat.* En todo lo demàs và casi trasladando à Lucio Floro, y Orosio, y Sabelico.

§. X.

§. X.

Los de Asturias son assaltados por los Romanos, y cogidos incautamente à traicion, y la sangrienta batalla que tuvieron.

IBan los apercibimientos de los nuestros por tan buena traça, que Lucio Floro afirma por sin duda, que fueran vencidos los Romanos por los nuestros, si llegaran à poner por obra su buen consejo, y lo mismo afirma Orosio; pero como siempre la causa de nuestra perdicion ha sido la poca conformidad que entre nosotros tenemos, dieron parte los Asturianos de sus consejos à vna gente llamada los Trigecios, que pienso eran de la Rioja; porque aun dura vn apellido en aquella tierra muy semejante à este, que es el de los Tricios, y Trecio se llama en las escrituras antiguas la Ciudad de Naxera, que la primera donde se halla con este nombre Naxerà; es vna del Rey Ordoño el Segundo, como dize Yepes cent. 5. del año de 228. Esta gente aviendo venido para ayudar à los Asturianos, aviendoles participado sus secretos, y consejos, rompiendo las leyes de la lealtad, ò fidelidad, dieron aviso à los Romanos, los quales mudando de proposito, entraron todos por los Valles de Lena, y Quiros, segun era forçoso, por dezir los Historiadores, que dieron de repente sobre los nuestros, que estavan en la ribera, y Soto que diximos, descuidados de semejante assalto, sin esperar que tan repentinamente el Exercito Romano viniera con tanta furia sobre ellos, aviendo ya desmembrado su Exercito, y despachado los dos Tercios à las partes que hemos referido. Sobresaltados aora de esta suerte, no fuera mucho que à los primeros acometimientos bolvieran las espaldas; pero los Asturianos, y su fuerte Capitan Gauson, recibieron à los Romanos tan valerosamẽte, y mostrando tanta ferocidad, y valentia, que no me atreviera yo à referir la mucha sangre que los Romanos Historiadores afirman averse derramado de su parte, llorando la grandissima matança que los suyos padecieron aquel dia que durò la sangrienta batalla, hasta que sobreviniendo la noche, cansados ya los nuestros de matar Romanos, y de resistir los tropeles que de refresco ivan viniendo; y entrando por aquellos Valles, y passando el Rio, por donde mejor pudieron, se acogieron las reliquias del fortissimo Exercito, como dize Floro, à la Ciudad de Lancia, que de esto se echa de ver tambien que estava cerca de aquel sitio. No he podido saber otra particularidad de esta sangrienta batalla, mas de lo que he dicho.

§. XI.

Los Romanos discurren por Asturias, allanando toda la Provincia.

FLoro, y Orosio cuentan, como Carisio acudiò luego à poner cerco sobre la Ciudad de Lancia; y Custodio refiere de Lotario,

rio, que los Romanos deſpues de eſta batalla diſcurrieron por toda la Provincia allanandola, por eſtas palabras: *Per totam deinde Prouinciam catero profligare agreſsi ſunt*; y lo vno, y otro es muy creible, pues Cariſio cercaria la Ciudad de Lancia, y los otros dos Legados Antiſtio, y Firmio irian contra los dos Capitanes Loranto, y Aſſur, que como diximos avian ido con buen conſejo à tomar las entradas de Cangas de Onis, y Cangas de Tineo, con los quales deviò de aver grandes refriegas, y maravilloſa reſiſtencia de los nueſtros, que el largo tiempo tiene ſepultado en olvido, aunque en algunas partes ſe han deſcubierto algunas vezes muchas ſepulturas de Romanos nobles, y memorables, con rotulos, y letreros que lo ſignificavan, como las que Morales refiere ſe hallaron en el Valle de Corao, y otras que ſe han deſcubierto por los Valles de Cangas de Tineo, y aſsimiſmo en Campomanes: de las quales ſepulturas ha quedado el nombre al Lugar, porque Campus Manium llamavan à las ſepulturas, y monumentos de los muertos, y de aqui vino el nombre de Campomanes, y no de los verſos barbaros que traen por blaſon los hidalgos de ſus armas, que llaman Bayones, que dizen: *Velate Bayona, que en el Campo manes ſola.* Ni eſta familia tiene neceſsidad de tal fingimiento, que le baſta ſer muy noble, y antigua. Eſtos raſtros ay, y ſe han hallado de la matança de eſtos Romanos, como ſiente Morales. Otros juzgan que eſtas ſepulturas de Romanos quedaron de quando ſeñoreavan eſta tierra, y vivian pacificamente en ella.

§. XII.

Cercan los Romanos la Ciudad de Lancia, y la combaten reciamente.

VInieron finalmente los Romanos à poner cerco à la Ciudad de Lancia, deſpues de gran perdida de los ſuyos, ſegun Lucio Floro, y todos los Autores que tratan de eſta guerra refieren: y aſſentando ſus Reales junto à ella, la començò à batir por todas partes à gran furia, con los ingenios, y maquinas que en aquellos tiempos ſe vſavan, entre las quales eran los Baybenes, ò Arietes, de eſta manera: Hincavan dos vigas en el ſuelo cerca de la muralla que pretendian combatir, apartada la vna de la otra, las quales ſe juntavan, y trabavan por las puntas, haziendo vn triangulo; de eſtas vigas colgavan vnas cadenas, ò màromas, en las quales eſtava pendiente en el ayre vna fuerte y grueſſa viga, aſsida por el medio, paſſando tanto à vna parte, como à otra, pueſta en fiel, como valança: la punta que hazia roſtro àzia el muro eſtava cubierta con grueſſas planchas de hierro: eſta viga aſsi pendiente, la tiravan con maromas àzia atràs, y la dexavan ir con gran impetu, y con el bayben que llevava, batiendo en el muro, lo deſtroçava, y deſvaratava. Llamaron los Romanos Arietes à eſte ingenio, que en ſu lengua quiere dezir Carnero, porque à manera de carnero

ſe

Digitized by Google

se movia àzia atràs, para con mayor golpe chocar con el muro. Vigecio añade, que cubrian este ingenio con vn techo de tabla, cubierto con cueros de vaca, para que las saetàs, ò el fuego, ò dardos que les tiravan de las almenas, no ofendiesen à los que le movian; que son las mantas que diximos en el §. 9. del tit. 3. Con estas, y otras muchas maquinas procuravan los Romanos rendir nuestra Ciudad de Lancia; pero los nuestros les resistian con tanto esfuerço, que todo esto no bastava, y assi durò el cerco por algunos dias.

§. XIII.

Sixtio Agripa toma à Gixon por mar, y juntandose con Carisio, rinden la Ciudad de Lancia.

En tanto que Carisio, y los otros Legados estavan sobre la Ciudad de Lancia, Sixtio Agripa, que como hemos dicho corria la Costa, segun dize Lotario, alegado por Custodio, tomò tierra en el Puerto de Gixon, seis leguas de la Ciudad de Lancia, y con gran multitud de Soldados acometiò la noble y antigua Villa, y la dieron tal combate, que no bastò à resistirle el gran valor, y esfuerço de los Asturianos que en ella se hallaron, ni aun la fortaleza del Lugar, assi con la de sus muros, que son muy gruessos, como lo natural del sitio; porque es Gixon vna peninsula que haze el mar, cercandole casi de todas partes, levantase esta peninsula haziendo vn collado, à donde se sube de parte de la tierra por vna fuente, y por todas las demàs partes le cerca el mar por vnos derrumbaderos muy altos, que caen sobre rocas, y peñascos de grande aspereza. Ganado este fuerte Lugar, se fue à juntar Sixtio, y su gente a los demas Romanos que estavan sobre Lancia, con lo qual se esforçò el combate; pero haziendo los nuestros notable resistencia, quisieron los Soldados poner fuego à la Ciudad, lo qual podian hazer con facilidad, sin resistencia; porque vsavan los Romanos para esto vnos dardos arrojadizos muy agudos, y de muy templados hierros, quadrados, como punta de punal, y en el mismo hierro ponian vnos fluecos de hilo, à manera de borla de gineta; estas borlas ivan cubiertas de brea, y al tiempo de arrojarlas, les pegavan fuego, y clavandose estos dardos en las casas, cuyos techos, y paredes entonces eran de tabla, como aun aora lo son algunos en esta Provincia, era facil cosa prender el fuego, y à vna rociada que tiràran de estos dardos, no avia defensa, ni remedio; mas no se executò esta furia de los Soldados, porque el General Carisio les fue à la mano, por dexar esta Ciudad en pie, para memorioso vencimiento, como expressamente dize Lucio Floro, y Orosio, y la General de España dize, que Cesar lo avia mandado assi. Aviendo conocido los nuestros el intento de los Soldados Romanos, y con quanta facilidad los podian abrasar, y considerando el innumerable Exercito que tan de espàcio les tenia sitiados, no trataron de matarse desesperadamẽ-

Digitized by Google

te con la fuerte brutalidad de los Vizcaìnos, y Gallegos; antes como gente de razon, obedeciendo al tiempo, acordaron de rendirse al Principe de todo el mundo con medianos partidos, que no refieren los Hiſtoriadores; y baſta para gloria de eſta Nacion aver ſido la vltima que ſe rindiò à la potencia Romana de todas las que en aquellos ſiglos ſe ſabia avia en el mundo, y dozientos años deſpues que los Romanos avian entrado en Eſpaña, trayendo continua guerra para ſujetarla al yugo de ſu Imperio.

§. XIV.

Nueua rebelion de los Aſturianos, y Vizcaìnos.

PArtiò de Aſturias el General Cariſio à dar cuenta al Emperador del fin de eſta guerra tan deſeado, y apenas avia ſalido de la Provincia, quando los Vizcaìnos, y Aſturianos, pareciendoles peſado el yugo de la ſervidumbre, començaron à tratar de ſacudirlo, que como jamàs avian eſtado ſujetos, llevavan muy mal las inſolencias de los Romanos, porque querian ſervirſe de ellos como de eſclavos. Era muy peſada coſa para ellos el pagar por ſus campos, y ganados los pechos que jamàs avian conocidos; y no pudiendo llevar el ayer de regirſe por las leyes de los Romanos, y dexar ſus antiguas coſtumbres, como refiere Dion, viniendo los Queſtores, y Oficiales Romanos à las Cabeças de los Concejos à cobrar el tributo de lo que avian cogido, repartidos por muchas partes, ſalian à los caminos los Aſturianos, y Vizcaìnos, y les matavan. Echaron de ver los Romanos la manifieſta rebelion, y aſsi ſe puſieron en armas, y començaron de nuevo la guerra. Lucio Emilio fue General de la que ſe hazia en Vizcaya, la qual fue mas cruel, y ſangrienta. Y Sixtio la hizo en Aſturias contra vn Capitan llamado Gauſon, como ſe colige de vnas palabras de Cuſtojo, que refiriendo como el Rey Don Iuan tomò la poſſeſsion de Gixon, dize hallò en las Aras de Ceſar letras que dezian averlas puеſtò Sexto Apuleyo viniendo de Francia al ſocorro de los Romanos, y aviendo vencido alli à Gauſon, de quien parece tomò nombre el Caſtillo de Gozòn, del qual ſe tratarà en ſu lugar. Fue tan terrible eſta rebelion, que por no bolver à verſe los nueſtros cautivos, ellos miſmos ſe davan muerte, vnos à hierro, otros à fuego, y otros con veneno; las madres matavan à ſus hijos; los que cogian vivos los Romanos, les atavan las manos por que no ſe dieſſen muerte, para llevarlos preſos à Roma; lo qual aborrecian tanto los Aſturianos, que huvo muger que diò muerte à todos los que eſtavan en vna carcel, por ſus manos, y lo miſmo ſucediò à vn muchacho, dando de puñaladas à ſu padre, y hermano, y otro ſe echò en el fuego. Eſtas, y otras coſas muy eſtrañas cuenta Eſtrabon de nueſtra gente; pero como los Romanos les excedian en numero, y deſtreça, y aparejo de armas, por tener ſujeto todo

el

el mundo, haziendo mucho deſtroço en nueſtra gente, quedaron vencedores.

§. XV.

Viene el Ceſar à Aſturias, y es recibido por Principe, y la Ciudad de Lancia ganada.

AL cabo de cinco años que durò la guerra con los Aſturianos, y Vizcaìnos, que fue el de veinte y tres antes de la venida de Chriſto, viendo Ceſar que ſe dilatava, y que los Soldados andavan muy fatigados, vino à Aſturias en perſona deſde Tarragona; mas ya quando llegò no tuvo què hazer mas de ſer recibido por Principe, y aſſegurarlas para en adelante; y para eſto conociendo la mucha rebeldia de los Vizcaìnos, les compeliò (como dize Lucio Floro) à darle rehenes, y vſando del derecho de la guerra, vendiò muchos de ellos, coronandolos de guirnaldas, y debaxo de la lança, que para ello hincavan en el campo, que eran las ſolemnidades con que los deſpojos por autoridad del Senado ſe vendian en publica almoneda; y con todo eſſo aun los Vizcaìnos no quedaron tan llanos, que deſpues no ſe rebelaſſen otras vezes; y viniendo Ceſar à Aſturias, conociendo que los Aſturianos no ſe movian à coſas nuevas con tanta facilidad, ſe contentò con que le recibieſſen por Emperador, como lo era de todo el mundo: lo qual ſe hizo ſentandoſe en vna ſilla de palo, como las que aora ſe vſan. Eſta ſilla hizo eſte Emperador llevar à Roma, por ſer la vltima, como refiere Morales, que le faltava para ſer Señor de todo el mundo; y ſe preciava tanto de ella, que en vn carro triunfal que por eſta guerra le offrecieron los Romanos, ſe hazia llevar por todo Roma en ella; vſando tambien de ella en los Baños, como dize Suetonio. Con todo eſto, para tener eſta gente mas ſegura, mandò (ſegun dize Lucio Floro, y refiere Morales) derribar todos los Caſtillos, Ciudades, Villas, y Lugares, que por ſu ſitio, y por eſtar en partes enriſcadas, eran inexpugnables. De eſta vez fue ſin duda deſtruìda la antigua Ciudad de Lancia, por eſtar en vn collado alto, pues en la primera vez fue recobrada del fuego para memoria de la victoria inſigne, y de eſta ſegunda guerra en adelante no ſe halla memoria de ella en ningun Hiſtoriador, ni de ella ay otra memoria, ni raſtro, ſino ſolo el nombre de Lancia, que haſta nueſtros dias conſerva aquel cerro, donde eſtuvo fundada.

§. XVI.

Los Romanos fundan el Caſtillo de Tudela en Aſturias.

REfiere el Maeſtro Cuſtojo, que aviendo Ceſar ſujetado los Aſturianos, para ſeguro del peligro que ſe podia offrecer, edificò vna Colonia, y vn Caſtillo, que aſsi llamavan à las Ciudades que edificavan los Romanos con gente de ſu miſma Nacion; y hecho eſto, dize que ſe partiò de Aſturias, dexando en ella por Governador à Cariſio, como

luego verèmos, por eſtas palabras: *Cæſar denique propter periculum, & in tutellam Prouinciæ Caſtello ædificato, & Colonia colocata abiens, Cariſium Aſturibus præfecit.* Eſte Caſtillo pienſo que es el de Tudela, corrompido el nombre de tutela; y ſe fundò eſta Ciudad para preſidio de toda la Provincia, porque eſtà caſi en el medio de ella, en vn altiſsimo collado ſobre la ribera de Nalon, enfrente del collado donde eſtava la Ciudad de Lancia. Tiene eſte collado de Tudela muy dificultoſa ſubida por todas partes, y en la cumbre parece edificaron los Romanos eſte Caſtillo, que durò por muchos tiempos, y de èl ſe harà mencion en otra parte; y aun duran grandes raſtros de ſu fortaleza, porque el collado ſe vè rodeado de grandes foſos, y cabas; y en los pedaços que ay de muro, ſe echa de ver teñia mas de quince pies de grueſſo; y vn lienço caſi entero dura aun de la Torre mayor. En eſtos, dizen hombres curioſos de mucho credito, y el Canonigo Tirſo de Avilès, que ſe halla vna piedra con eſtas letras: *O nobiles, & ſuperui Aſtures, quos Romani vincere vix potuere, licèt Gauſone ſuperato.* O nobles Aſturianos, y ſobervios, à quienes apenas pudieron vencer los Romanos, aun deſpues de vencido Gauſon. En San Miguel de Lino, de que harèmos particular mencion à ſu tiempo, ay vna piedra que ha ſido de eſtos que vamos tratando, y dize: *Cæſar domita Lancea.* Y Morales, que viò eſta piedra, dize en el cap. 57. del lib. 8. de ſu Coronica, que eſtà errada, y que avia de dezir: *Cæſar domita Lancea;* porque eſta piedra eſcrive fue parte de algun trofeo de los que ſe levantaron en memoria, y honra de Ceſar; y rendida Lancea, bien podemos entender que en eſte Caſtillo de Tudela dexaria la guarnicion, y gente de armas para preſidio de la tierra, ò en la Ciudad de Lugo, que luego dirèmos, de cuyas ruinas pienſan algunos que ſe han traìdo algunos marmoles que ſe hallan en eſta Igleſia de San Miguel de Lino, y entre ellos eſta piedra. No ay duda que fundaron otros Caſtillos por la Provincia, cuyos raſtros duran haſta aora; y entonces hizieron las cabas, y foſos que aora ſe hallan por los collados, y ſe llaman comunmente Caſtros, que aſsi llamavan los Romanos à los Lugares que fortificavan, para amparo de la gente de guerra que eſtava por los campos; que todo era meneſter para tener la Provincia ſujeta, y aprovecharſe del oro que en ella ſe deſcubria: y eſto ſe colige tambien de algunos nombres, como es el de Tormaleo, Lugar de Aſturias, llamado Tormalexeo, por reſidir en èl vna Turma de Legion, que eran treinta hombres de à cavallo. Y aun duran los raſtros de vn Caſtillo, que conocidamente es edificio de los Romanos.

§. XVII.

Los Romanos fundan la Ciudad, ò Colonia de Lugo en Aſturias.

COmo para la gente de guerra hizo edificar Ceſar el Caſtillo de Tudela, para ſeguridad de la Pro-

Digitized by Google

Provincia, assi para su govierno hizo edificar la Colonia, que dize Lotario, que sin duda fue la Ciudad de Lugo, edificada dos leguas de donde avia estado la de Lancia, y legua y media de donde aora està la Ciudad de Oviedo, de la qual ay mencion en Itacio, Autor antiquissimo, y de mucha autoridad, y en la General del Rey Don Alfonso, y en algunas donaciones, y escrituras, que à su tiempo dirèmos; y es muy verisimil se fundasse aora esta Ciudad en tierra llana, que por serlo llaman Llanera, para cabeça de la Provincia, donde estuviessen los Magistrados, que llamavan Conventos, por aver arruinado la Ciudad de Lancia, por estar en sitio fuerte; y assi en los Cosmografos se halla mencion de los Conventos Lucenses, y de siete Conventos, ò Chancillerias que tenia la Provincia Tarragonesa, y vna de ellas estava en Asturias, como dize Baseo cap. 8. tit. 8. num. 14. aunque algunos piensan era Lugo de Galicia. Ptolomeo pone esta Ciudad, llamandola Lucens Astorum, entre las demàs de Asturias, en once grados de longitud, y quarenta y cinco de altitud, poniendo à Lugo de Galicia en diferentes grados. Por el nombre Lucus podemos entender que fue fundada por los Romanos, que en su lengua quiere dezir vn Bosque consagrado à sus dioses, porque acaso era aquel sitio. Esta Ciudad de Lugo en Asturias, no falta quien diga fue fundada por los Vandalos, que despues residieron en esta Provincia, pero es falso; porque Ptolomeo, que escriviò mucho tiempo antes que los Vandalos viniessen à España, haze mencion de Lucus de Asturias; y Plinio, que fue antes de los Vandalos, tambien la haze; y el nombre es Latino, y de creer es, que si los Vandalos la huvieran fundado, no la pusieran el nombre Romano, pues aborrecian esta Nacion; ni los Romanos pudieron dexar de edificar Ciudad, cabeça de Provincia, aviendo destruìdo todas las que avia, siendo comarca de tanto provecho, por las minas de oro, que luego dirèmos, quedando por Governador Carisio, y siendo los Romanos tan codiciosos de exaltar su fama con muchas fundaciones. Y si alguna Ciudad fundaron los Vandalos llamada Lugo, fue la de Lugo de Galicia, como refiere Morales de Itacio, y Don Lucas de Tuy, y otros, que le han seguido, por aver sido senores de aquella Provincia; y de Asturias nunca lo han sido, como luego dirèmos; mas yo pienso que tambien Lugo de Galicia ha sido fundacion de los Romanos; y si alguno atribuye à los Vandalos su fundacion, ha sido por que ellos estendieron aquella Ciudad, y por esta razon la fundacion de Lucus de Asturias, por aver dos de vn nombre, se comprehende debaxo de el de la de Galicia, y las cosas de vna se atribuyen à la otra, y han confundido este nombre Augus, que dàn à la de Galicia, deviendose à la de Asturias, por ser fundada siendo Emperador Augusto. En esta Ciudad estuvo la Catedral que aora està en Oviedo, à donde se trasladò, aviendo sido Lugo destruìda por los Moros,

Digitized by Google

ros, y oy se conserva en aquel sitio el nombre de Lugo, y permanece vna Iglesia de Nuestra Senora, que antes de la general perdida de España era Catedral, y se hallan rastros, y edificios en aquellos campos.

§. XVIII.

Sextio Apuleyo leuanta en Gixon las Aras Sextianas.

ADemàs de esto, para memoria de esta vltima victoria el General Sextio Apuleyo levantò en Gixon aquel memorable trofeo que los Historiadores llaman las tres Aras Sextianas, por ser su Autor Sextio, consagradas à Augusto; las quales son tan celebradas de Pomponio Mela, Plinio, y Ptolomeo, que dizen era este edificio tan noble, que hazia noble todas aquellas comarcas, hasta entonces no conocidas de los Romanos. Estas Aras, segun dize Morales, que se informò de persona que avia visto vna de ellas, y el Padre Mariana, fueron tres grandes Pyramides, labrados de canteria, al modo que los muy celebrados de Egipto, huecos por dentro, con sus caracoles, que subian hasta la cumbre; las quales duraron muchos años, segun la mencion que de ellas se halla en los Autores dichos, y otros. La vna en nuestros tiempos se acabò de derribar; y Morales dize avia en ellas muchas inscripciones, las quales despues se gastaron en edificios de aquella Villa. El Abad Don Diego dize, que durava la vna de ellas quando el Rey Don Iuan se apoderò de Gixon; y vna piedra de estas Aras que contiene se halla junto al Rio Abono, que entra en el mar, cerca de la misma Villa, y las letras que tiene son estas: IMP. CÆSARI AVGVSTO DIVI. F. CONS. XIII. PON. MAX. PAT. PATRIÆ TRIB. POP. XXXII. SACRVM. Segun la quenta de Glariano, parece aver sido esta escritura algunos años despues de los que vamos tratando; pero esso no contradice la verdad: porque aunque se pusiessen estas Aras por esta victoria, despues se podian poner las letras, que declaravan en cuyo honor se hazian, como dize Pomponio Mela por estas palabras: *In Astorum lytore Noega est Opidum, & tres Aræ quas Sextianas vocant, in peninsula sedent, & sunt Augusti nomine sacræ illustrantque terras antea inobiles.* Badiano sobre este lugar de Pomponio, dize que en España, no solo se levantaron estas, y otras muchas Aras à honor de Augusto, sino que tambien le edificaron Templos; y en Asturias ay muchos rastros de ellos; y en Siero ay vn Lugar, que se llama Fan. Iul. y otro Ara mil. que en las abreviaturas de los Romanos, el vno quiere dezir Fanum Iulij, y el otro Ara militum.

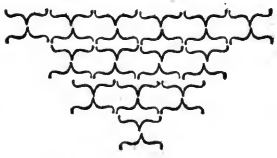

§. XIX.

§. XIX.

Fiestas, y mercedes que hizo Augusto Cesar por la victoria de los Asturianos; y el primer Governador de Asturias; y como el baston es su propia insignia.

ESTimò tanto Augusto esta victoria, que (como dize Morales) mandò hazer fiestas en sus Reales à la costumbre Romana, y en ellas tuvieron el cargo Marco Marcelo, y Tiberio Neron, que despues sucediò en el Imperio; y no faltaron en estas fiestas los juegos, y bayles Asturianos al son de gaytas, como dize Estrabon, el qual advierte por cosa particular de esta Nacion, que dançavan dando castañetas con los dedos. Hizo despues de esto el Emperador grandes mercedes à sus Capitanes, y Soldados. A Sixtio Apuleyo, por aver sido tanta parte en esta vitoria, le concediò que pudiesse triunfar en llegando à Roma, que era el mas honrado premio que aquella Republica tenia para honrar à sus Capitanes. Aver conseguido Sextio este triunfo consta de las Tablas Capitulinas, en las quales por estar abreviado el nombre de Sextio, diziendo solamente Sext. leyeron algunos Sixtus; pero leyeron mal, porque como dize Morales, ha de dezir Sextius, y todos los Autores conjeturan aver sido de Sextio este triunfo, por la mucha parte que avia tenido en la victoria de Asturias, pues se sabe claramente que fue la mayor parte de la primera, y el todo de la segunda. A Publio Carisio, que en la primera conquista de Asturias fue Capitan General, le honrò con el Govierno de la misma tierra, y le concediò la insignia del baston de marfil, como dize Morales, que era vno de los mas honrados premios que se dava à los Capitanes Romanos por sus conquistas, como insignia de mando, y señorio, segun dàn à entender Valerio Max. Iulio Libio, y Estrabon, y lo traxo despues por insignia este primer Governador de Asturias, con titulo de Legado, y Pretor, que era Governador en la guerra, y en la paz, como consta de algunas monedas que se hallan suyas, que como tal Legado batiò en esta Provincia, en las quales se halla la insignia del baston, y el nombre de Carisio, Legado, y Pretor. Por lo qual se vè quan justamente ayan dexado la vara de justicia en nuestros tiempos à los Corregidores de Asturias, y tomado en su lugar el baston que traen, como insignia primera de su antiquisimo Govierno; y assimismo en estos tiempos, como en aquellos, tienen el titulo de Pretores, y Capitanes Generales de toda esta tierra, como los antiguos Legados de Roma. Otras monedas se hallan de Carisio con vn hermoso trofeo, y alrededor estas letras P. Carisius Legat. prò P.R. de lo qual infiere Morales averse errado Dion en llamar à este Legado Tito Carisio, deviendo de llamarle Publio. Y la Historia general del Rey Don Alfonso se le corrompe assimismo el nombre, llamandole Cafio, por Carisio.

§. XX.

Digitized by Google

§. XX.

Fundacion de la Ciudad de Merida, y Veja por el primer Gouernador de Asturias.

A Los Soldados viejos, jubilados ya de la guerra, que llamavan Emeritos, por aver acabado de ſervir el tiempo ſeñalado, que eran veinte años los de à pie, y diez los de à cavallo, concluìda eſta guerra de Aſturias, les diò Ceſar para deſcanſo de ſus trabajos los anchos campos, donde fundaron la noble Ciudad de Emerita, por ſer ſus fundadores eſtos Soldados Emeritos, y aora la llaman Merida, ſegun Dion, y nueſtros autenticos Hiſtoriadores; y Morales dize tuvo el cargo de eſta fabrica el Legado Cariſio, como ſe colige de vna moneda de bronce que ſe halla, y tiene de vna parte el roſtro, y nombre de Auguſto, y de la otra el nombre de Emerito, y Cariſio. Finalmente en memoria de eſta paze (an celebrada por los Hiſtoriadores, que la llaman eterna) hizo levantar Ceſar eſtatuas, y trofeos por toda Eſpaña, cuyas peañas con ſus letreros duran haſta nueſtros tiempos; y aſsimiſmo hizo fundar la Ciudad que aora llaman Veja en Portugal, y entonces ſe llamò Pax Iulia, por aver concluìdo la paz que ſu tio Iulio avia pretendido en Eſpaña. Hecho eſto ſe partiò el victorioſo Ceſar para Roma, donde en llegando, mandò cerrar el Templo de Iano, como dize Oroſio, en ſeñal de la paz que gozava el Pueblo Romano, por aver dexado las armas nueſtros Aſturianos.

§. XXI.

Nacimiento de Nueſtro Redemptor.

EN eſta vniverſal paz de todo el mundo, y feliciſsimos tiempos de eſte Emperador, à los quarenta y dos años de ſu Imperio, y à los treinta y ocho que le avia cabido el Señorio de Eſpaña, naciò de la Santiſsima, y Puriſsima Virgen Maria Ieſu Chriſto nueſtro Redemptor, Dios, y Hombre verdadero, para ſacar los hombres de las tinieblas, y eſclavitud del demonio, y darles luz para conocer los grandes y abominables errores de la Gentilidad, en cuya ceguera eſtava toda nueſtra Provincia de Aſturias, como las demàs de Europa.

§. XXII.

La mucha abundancia de oro que hallaron los Romanos en Aſturias.

DEſcubrieron los Romanos en Aſturias con ſu acoſtumbrada ſolicitud, grandes minas de oro, que haſta entonces no avian conocido los Aſturianos las riquezas de ſu tierra, quando no tenian libertad para gozarla; porque en Aſturias, Galicia, y Luſitania, ſe ſacava tanto oro, que cada vna de eſtas Provincias valia al Emperador veinte libras de oro, digo veinte mil libras de oro, como afirma Plinio en los cap. 3. y 4. del libro 33. que podia muy bien dar

Digitized by Google

dar testimonio de ello, por aver estado acà en España, con cargo de la hazienda del Emperador Vespesiano, y le passava todo este oro por las manos, y siendo la libra, como lo era, de doze onças, venian à sumar estas veinte mil libras treinta mil marcos de los de nuestros tiempos, que passavan de dos millones de ducados lo que pagava cada Provincia de estas; y assi suma esta cantidad Morales en la descripcion de España, tratando de los metales; y siempre dize Plinio que Asturias era mas fertil, y copiosa de este fino metal, que las otras dos Provincias, y aun mas que todas las que hasta su tiempo se avian descubierto en el mundo. La manera que dize Plinio tenian para sacar este oro de las entrañas de la tierra, era tan maravillosa, que dize el mismo Autor, sobrepujava à las obras fabulosas de los Gigantes. Rompian los montes con minas por grande espacio à la luz de candelas, las quales servian de relox, por estàr allà muchos meses, y no les alcançar otra luz del Cielo. A estas minas llamavan Arrugias; y algunas vezes sucedia hundirse la tierra, y sepultar los oficiales, y por esto dexavan vnos arcos, y pilares, que sustẽtassen las bovedas, y montañas de encima. Los peñascos que hallavan los rompian cõ fuego, y vinagre, y por que el vapor los solia ahogar, los rompian à fuerça de braços, y de vnos en otros los ivan sacando. Acabada esta obra, bolvianse desde lo vltimo, y rompiendo los pilares que avian dexado para sustentar la obra, hazian señal de hundirse la montaña, de afuera tenian personas que con vozes les avisavan, los obreros se salian corriendo, y el monte se hundia, y abria con estruendo increible; y aunque ellos como vencedores de la naturaleza, estavan mirando la espantosa ruina del monte, no por esso tenian aun el oro que pretendian, ni sabian, quando cabavan la mina, si lo hallarian, que para meterse en estos peligros tan grandes, bastava el pensar que alli podian hallar lo que deseavan. Otro no menor trabajo, y de mas costo se les seguia tras de este, que era, para descubrir con agua si alli avia oro, traer por las sierras, y collados de muy lexos los rios, y las mas vezes de cien millas. Y para que estos corrientes viniessen à ser de provecho, era menester anivelar con mucho tiento los lugares por donde avian de venir, para esto la traian por sierras, y collados, por canales, y pilares; y muchas vezes para romper la peña estavan los Maestros colgados por maromas en el ayre, por no poder hazerlo de otra manera. Procuravan guiar esta agua por guijas, y pizarras, por evitar vna tierra que llamavan *Vrio*. En lo alto donde se avia de caer el agua sobre los montes hundidos, hazian vnas grandes vallas, de dozientos pies de ancho, y diez de alto. Cada estanque de estos tenia cinco desaguaderos, de tres pies en ancho. Lleno el estanque, abrian aquellos cinco desaguaderos, con que salia el agua con tan grande impetu, que iva rebolviendo las piedras. Avia otras vallas, ò grandes hoyas en lo baxo de todo, donde

ivan

Digitized by Google

ivan à parar estas aguas, que llamavan Agogas, y à trechos ivan poniendo por donde corria el agua vnos ramos llamados Vlices: piensa Morales que son los que en Galicia llaman Toxos, y en Asturias Argomas; pero el nombre nos dirà que son las ramas del Vrero, que en Asturias llaman Vzes, colandose el agua por estos, ivan reteniendo el oro, y los lados de estas corrientes se tapavan con tablas, y por las quiebras, y baxos passava el agua por canales, para que toda aquella tierra se fuesse lavando hasta llegar à los poços, los quales secos, hallavan el oro, que no tenia necesidad de ir à la lumbre, porque en hallandose, era oro perfecto; y hallavanse pedaços de mas de seis libras de peso, que los Españoles llamavan Palacras, ò Palacranas, y los pedaços mas pequeños Valuzes. Los ramos de Vlizes se secavan, y quemavan, poniendo sus ceniças sobre vn campo verde, para que colandose las ceniças por las yervas abaxo, quedasse entre las yervas assentado el oro. De esta manera dize Plinio que se sacava, de que se paga tan gran cantidad, como arriba diximos. Las barras en que lo hazian despues de fundirlo, las llamavan Palacras en Asturias, y las mas pequeñas Estrigiles, como dize Plinio lib. 33. cap. 4. y lo refiere Morales en el cap. 9. Lucio Floro cuenta, que los rios de esta Provincia corrian por entre arenas de oro; y no ha muchos años que se sacavan arenas de oro, y oy dia se sacan, aunque pocas. Estas se sacavan con cierto cedaçon del Rio que passa por San Pedro de las Montañas, que es en Cangas de Tineo, y se và à meter à Narcea, passando por Argança, segun me certificò vn hombre de mucho credito, y me enseñò el peso con que las pesavan, y los granos, y eran tan perfectos, que no tenian menester hundirse. Y esto viene bien con lo que dize Plinio en el lib. 33. cap. 3. que se hallan estos granos llamados Estrigiles. Tambien es cosa cierta, que en el Rio de Or, cuya ribera se llama del Valledor, se llamò assi por el oro que se hallava entre sus arenas, y aun aora se saca con ciertos instrumentos. La causa de no hallarse en nuestros tiempos, atribuye Morales al descuido de los Españoles, diziendo, que quando estas minas se huvieran agotado con la exquisita diligencia de los Romanos, otras pudo aver criado la tierra en tantos años, como desde entonces à nuestros tiempos han passado.

§. XXIII.

Como la Nobleza de Asturias procede de Asturianos antiquissimos, Romanos, y Godos.

CON insaciable sed de oro, y otras riquezas que hallaron en esta Provincia los Romanos, muchos de los que en ella assistian à la administracion de los tributos que se pagavan al Cesar, se quedaron para vivir en ella con descanso, y otros Cavalleros, y Soldados de la misma Nacion, haziendo algunas poblaciones, y poniendoles sus nombres, como Cornellana de Cornelio, Sem-

Digitized by Google

Sompronian de Sempronio, que es el Lugar de Sampreñana; y por via de casamiento se juntavan con los Asturianos, para mejor gozar sus comodidades, y para mantener la Provincia en la lealtad de su Imperio; y assi estos parentescos vinieron à vivir en mucha paz por largos años, con opinion de muy fieles, siendo governados por los Legados de la Republica Romana: y no ay duda que la mayor parte de la nobleza de esta Provincia ha procedido de esta mezcla; porque Plinio dize en el cap. 3. lib. 2. que en los Pueblos de Asturias avia dozientas y quatro mil cabeças de hidalgos, sacrisolòse despues mas su generosa sangre con la mezcla de los Godos, como en su lugar diremos, pues estos al fin serian los que primero acudiessen à la restauracion de España, de los quales procedieron los que ahora ay; pero como son cosas tan antiguas, y los tiempos han hecho tantas mudanças, no se puede saber por donde se han de proseguir sus descendencias, pues hasta en los apellidos ha avido muchas variedades, aunque en nuestra Provincia hallamos algunos rastros de los apellidos de algunas nobles familias Romanas, como son los Casos, y los Cayos, ò Gayos: Marino Siculo dize que vienen de los Casios, y Cayos, familias nobles entre los Romanos: estos linages se hallan en Asturias, aunque Siculo los pone en Galicia, por el error comun de atribuir las cosas de Asturias à Galicia. De el nombre de Caso ay vn Concejo en Asturias. Los Cayos, ò Gayos, son en el Concejo de Llanera, donde residiò Gayo Antistio. Los Marcos, tan celebrados en Roma, los ay en Asturias del mismo apellido; y el famoso de los Catos, en los que llaman Gatos. Los Balbines de Asturias, no ay duda que son de los Balbines Romanos, de cuyo nombre huvo vn Emperador. Los Poncios, ò Ponces, que de tiempos muy antiguos hallamos en Asturias, se echa de ver que quedaron de la familia Poncia. Assimismo hallamos en tierra de Cangas Carbanes, y Marrones, familias celebres de los Romanos. Los Cuervos de Pravia, bien se conoce vienen de los Corvinos, ò de los Cuervos; y de los Bayos, los Bayones. Quiñones llamavan los Romanos à los Capitanes de la quarta parte de vn Exercito, y de este nombre vienen (al parecer) los Quiñones. Vigiles llamavan à los Soldados que hazian vela, ò centinela, cuyo nombre se conserva hasta oy en Asturias; y assimismo avia familia de Vigilios, y vn Pontifice llamado de este nombre, ò apellido. Los Godines, de que tanta mencion se halla en escrituras antiguas, y al presente los ay en Salamanca, bien podemos entender traen el nombre, y apellido de los Godinos Romanos, cuyo nombre tuvo vn Varon de gran cuenta, que refiere Iuan Magno en el cap. 6. del lib. 14. de la Historia de los Godos. Avella se llamò antiguamente vn Pueblo en Italia, que oy llaman Avellana, de que haze mencion Plinio lib. 15. cap. 22. y de mismo nombre de Avella ay vna familia en Asturias. Los Falcones, de cuya familia

Digitized by Google

fue Metio Falcon, de este apellido viene el de los Falcones de Asturias. Todos los quales apellidos es cosa manifiesta quedarõ de los Romanos que por acà residierõ, y se conservaron en sus descendientes, preciandose de tan noble sangre; pues es cosa llana que los q̃ no heredassen la sangre, no se preciarian de ella, ni se llamarian de sus apellidos, y renõbres.

TITVLO QVINTO.

De Tiberio Cesar, y otros Emperadores.

§. I.

Tiberio Cesar se hallò en la guerra de Asturias, y en su tiempo padeciò Nuestro Señor.

MVriò sin hijos Augusto Cesar, y en su tiempo naciò nuestro Redemptor, y le sucediò en el Imperio su agnado Tiberio, el qual avia andado acà en la guerra de Asturias, y Cantabria, siendo mancebo, como dize Suetonio, y en ella avia sido Tribuno de vna Legion de Soldados; y despues de Emperador, por que los Vizcaìnos no acabavan de aquietarse, les puso tanta gente de guarnicion, que no solamente cessaron sus movimientos, pero tambien con el trato, y comunicacion de los Soldados Romanos, se ablandaron los Vizcaìnos en su fiereza. Fueron los mas dichosos años los de este Emperador que jamàs tuvo el mundo, ni para en adelante se pudierõ seguir, pues en ellos viviò, predicò, y nos enseñò, y finalmente nos redimiò con su muerte Iesu Christo nuestro Señor, que padeciò el año treinta y quatro de su nacimiento, aviendo cumplido treinta y tres de su edad, y passados tres meses, y dos dias del año treinta y quatro de ella, Viernes à veinte y cinco de Março.

§. II.

Como los Apostoles San Pedro, San Pablo, y Santiago parece predicaron en Asturias, y quan antigua sea la Christiandad en esta Provincia.

SVcediò à Tiberio en el Imperio Caligula el año treinta y ocho de nuestro Redemptor; y en los primeros años de este Emperador vino à España el Glorioso Santiago con la soberana legacia de la predicacion Evangelica, como lo traen infinitos Autores, y muchos de ellos Santos, como San Geroni-

mo

mo sobre Isaias lib. 10. cap. 30. San Isidoro de vita, & morte; San Basilio, San Hipolito de vitis Apostolorum; el Venerable Beda, y otros muchos. Y viniendo à España, es muy verisimil que predicando discurriò por toda ella en cinco años que estuvo acà; y Morales dize predicò en Galicia, y assi tengo por cierto que predicò en Asturias, por ser tan vezina Provincia, y por entenderse muchas vezes Asturias debaxo del nombre de Galicia, segun esto bien se vè que esta tierra ha sido de las primeras que en Europa recibieron la Ley Evangelica; y no me puedo persuadir que el fruto fuesse poco, siendo tal el sembrador, y representando tan à lo vivo la divina predicaciõ de su Maestro Iesu Christo. Muerto Caligula, fue electo Emperador Claudio, agnado tambien de Augusto, el año quarenta y dos de Nuestro Señor. A Claudio le sucediò Decio Neron el cruel, en cuyo tiempo afirma Simon Metafrasos que vino à España San Pedro; y Onufrio Panfinio dize, que predicando el Evangelio discurriò por todas las partes Occidentales, segun lo qual nuestra Provincia tambien participaria de esta predicacion; por que aunque es Septentrional respecto de vnas partes, es Occidental respecto de otras, y pega con Galicia, que totalmente lo es. Tambien Baseo prueba que estuvo San Pablo en España, con autoridades de San Chrisostomo, San Gregorio, Santo Tomàs de Aquino, y de San Geronimo, que particularmente dize en el cap. 3. sobre Amòs, que discurriò San Pablo por toda España, desde vn Occeano à otro, que es dezir manifiestamente que llegò à nuestra Provincia de Asturias, y Galicia. Tambien sabemos que este Principe Pedro, y Pablo, proveyendo las cosas de la Iglesia de España, embiaron desde Roma para su govierno siete Obispos Santos, que fueron verdaderamẽte Apostoles nuestros, de los quales se tiene por muy cierto que tocò à esta Provincia San Torquato, y hasta oy se conserva en Galicia en el Monasterio de Celanova el cuerpo del Santo.

Sergio Sulpicio Galba fue elegido por Emperador de España en vida de Neron, cuya eleccion se confirmò en Roma, y Neron se diò muerte à si mismo el año de 79. de nuestro Redemptor. A Galba le sucediò Oton, y à este Vitelio, y por tan malos medios, que mejor se pudiera llamar tirano, y assi muriò miserablemente el año de 79. de nuestro Redemptor, y quedò por Emperador Flabio Vespesiano, que se avia levantado contra Vitelio en tiempo de este Emperador. Y en estas partes de Asturias, y Vizcaya parece avia mucha Christiandad, porque en las Montañas de Vizcaya se halla vna piedra, que refiere Morales, con vnas letras latinas, que dizen en Castellano: Aqui reposa el cuerpo de Vilila, siervo de Iesu Christo, que muriò Era de 105. que viene à ser el año de 77. de nuestro Redemptor. Algunos dizen que ha de ser Era de 1105. porque la letra que significa mil, algunas vezes se dexa de poner; mas no entiendo yo que se

Digitized by Google

ſuela, ni deva dexar de poner en memorias que ſe dexan para nueſtros miſmos años. Aſsimiſmo dizen algunos, que de por aquellos tiempos no ay ninguna eſcritura en que ſe ſeñale la Era del Ceſar, y que no ſe vsò eſta quenta haſta el tiempo de los Godos. Y en eſto vltimo bien pienſo yo que ſe engañan ellos, porque los Godos no continuaron la manera de contar que ſe vſava en Eſpaña; y ſi dieran algun principio de contar los años de ſu Señorio, no avia de ſer el que vſavan los Romanos, cuyas memorias procuravan obſcurecer; quanto y mas que el Doctor Vergara dize, y lo refiere Morales, que los Eſpañoles dieron en contar los años por la Era de Ceſar por adularle; y ſiendo eſto aſsi, claro eſtà que ſeria en ſu vida.

§. III.

Proſigue la ſucceſsion de los Emperadores, y fundacion de la Ciudad de Leon.

FVe Tito hijo de Veſpeſiano, y le ſucediò en el Imperio el año de 89. de nueſtro Redemptor, y muriò el de 93. Sucediòle ſu hermano Domiciano, malo, y perverſo Emperador, muriò en vna conjuracion año de 98. y le ſucediò Coceyo Nerva, y muriò el año 100. y quedò en el Imperio Trajano, à quien avia Nerva proahijado en ſu vida. Repartiendo Trajano las Legiones Romanas, para reſidir en las Provinſias de Eſpaña como por guarniciò, vna que llamavan la Legion Septima Gemina, edificò la Ciudad que de ſu nombre ſe llamò Legio Gemina, y aora ſe llama Leon, ſegun dize Baſco, el qual prueba que ſe deve llamar Gemina, y no Germanica, como algunos pienſan. Muriò Trajano el ano de 119. y le ſucedieron vnos deſpues de otros, Adriano, Marco Antonio, Marco Aurelio, Lucio Comodo, Pertinax, Iuliano, Severo Antonio, Carracalla, Macrino, Adumeno, Eliogabalo, Severo: el Imperio de todos los quales llegò al año de 230. ſegun la cuenta de Morales, en cuyo tiempo no ſe halla coſa memorable de Aſturias, mas de que eſtuvo ſujeta à eſtos Principes, como las demàs de Eſpaña. Maximo ſucediò à Severo, haſta el año de 238. que fue muerto, y entraron en el Imperio Balbino, y Piero. A eſtos ſucedieron los Gordianos, padre, y hijo; y el año de 245. vino el Imperio à Marco Iulio, que ſegun Oroſio, y Euſebio, fue el primer Emperador Chriſtiano. A eſte ſucediò Decio, el qual fue muerto el año de 252. y elegido Gallo por Emperador.

§. IV.

Immunidad del Obiſpado de Aſturias.

POr los tiempos del Emperador Gallo la Chriſtiandad de Eſpaña parece eſtava ya bien ordenada, y regida, porque de vna Epiſtola Decretal del Papa San Lucio para los Obiſpos de Eſpaña, conſta que ya avia en ella orden de Sufraganeos, y Metropolitanos; y de eſtos ſiglos en que començò en Eſpaña à

aver

Digitized by Google

aver Obispos Metropolis, y Sufraganeos, hasta nuestros dias, es menester advertir, que siempre los que han sido en Asturias, teniendo primero su Catedral en la Ciudad de Lugo, y despues en Oviedo, como adelante diremos, han sido, y son exemptos, y no sujetos à Metropolitanos, ni Primados, ni otros Prelados, sino inmediatamente al Papa, como el Obispo Gerundiense refiere en su Paralipomenon, y lo ha declarado el Papa Adriano en vna Bula, que la Santa Iglesia tiene en sus Archivos, y por otra del Papa Pascual; y es cosa muy sabida, como tambien diremos, que fue levantada Metropoli.

§. V.

Prosigue la sucesion de los Emperadores.

SVcediò Galeriano en el Imperio el año de 254. y despues de su muerte fue elegido por Emperador Galeyno, contra el qual se levantaron en diversas partes muchos Tiranos, vsurpando el nombre de Emperador cada vno para si. Fue muerto Galeriano, segun la cuenta de Mexia, el año de 271. y le sucediò Claudio, y à este su hermano Quintilio, contra el qual se levantò Turenano. Dieronle muerte à traiciõ, y le sucedieron, vnos despues de otros, Tacito, Floriano, Probocano, Hilarinio, y Numeriano, el año de 285. y à este le sucediò Diocleciano, tomando luego por su ayuda, y compañero à Maximiano Eraclio, los quales nombraron por Cesares, y sucessores suyos à Constancio Claro, y à Galerio Armentario; y en los tiempos de estos Emperadores ha sido la Christiandad muy perseguida, y fue embiado à España por ellos vn Presidente llamado Daciano, y no Deciano, ni Faciano, como algunos piensan; el qual trayendo el cargo de todo el Govierno de España, discurriò por la mayor parte de ella personalmente, haziendo gran riza, y vsando muy exquisitos tormentos contra los Christianos. De esta santa Milicia salieron victoriosos muchos y muy heroycos Martires en nuestra España, y al presente està Asturias enriquecida con vno de los mas ilustres despojos de ella, que es el cuerpo de la gloriosa Virgen, y Martir Santa Eulalia de Merida, Patrona dignissima de este Principado.

§. VI.

Santa Eulalia de Merida.

FVe Santa Eulalia hija de vn Ciudadano de Merida, llamado Liberio, noble, y Christiano, tan pio, y religioso, que no falta quien diga que ha sido Martir, y por lo menos diò muestra de su gran Christiandad la santa criança de su hija, pues la diò por Patrono en la Fè Catolica à Penato, docto, y observantissimo Sacerdote. Saliò tan bien instruìda Eulalia, que desde muy niña mostrò vna santa gravedad, muy agena de los juegos, y entretenimientos de la niñez; muy honesta, y moderada, menospreciando las galas, y atabios, conversaciones,

Digitized by Google

y platicas, particularmente de casamientos, como quien se criava para Esposa de Iesu Christo. Entre estas, y otras virtudes, mostrava Eulalia vn encendido deseo que se ofreciesse ocasion de morir por su Divino Esposo, y se le inflamava mas con la fama de los Martires que en la persecucion de estos Emperadores alcançavan la palma del Martirio. Conociendo esto su padre, la llevò à vna Aldea, que llamavan Ponciano, diez leguas de Merida, con otra doncella, que llamavan Iulia, compañera suya en la criança, y doctrina, y aun en ser Martir, y algunos dizen que era su hermana. Estava con las santas y devotas niñas vn santo Varon, llamado Felix, que aviendo padecido algunas prisiones por la Fè Christiana, quedò con nombre de Confessor.

§. VII.

Por què Tirano, y con què tormentos fue martirizada Santa Eulalia.

EL Presidente Daciano avia ya por este tiempo despachado sus Legados, y Tenientes por todas las Provincias de España, con poderes bastantes para oprimir los Christianos, hasta hazerles apartarse de la Fè, ò perder la vida con diversos tormentos. Vno de estos Legados llamado Calpurniano, vino à Merida en nombre de Daciano, y esto diò ocasion para dezir algunos, que fue Daciano el que hizo martirizar à nuestra Eulalia, y assi se deve entender que fue mediante este Ministro suyo, y no por el mismo Daciano, pues antes que este llegasse à Toledo, ya avia padecido nuestra Santa, como lo prueba Morales. Llegando, pues, à Merida Calpurniano, mandò publicar general sacrificio à sus vanos dioses, para con esto tener mas noticia de los que eran Christianos; y en algunos Breviarios se lee que hallò ser lo Liberio, padre de Eulalia, y que le mandò prender, y que embiò à buscar à Eulalia en vn carro; pero luego que la Santa oyò lo que passava, con el fervoroso deseo del martirio, se puso en camino à pie con su compañera Iulia, que traìa el mismo deseo: prosiguiò su camino à pie, con ser muy tierna, y delicada, y no tener mas de doze años, y aviendose adelantado vn poco su compañera Iulia, que devia de ser de mas edad, y tener mas fuerças, la dixo Eulalia con espiritu de profecia: Por mas que te dès apriessa, hermana Iulia, yo he de morir primero. Con este divino fervor por caminos no vsados llegaron à Merida, y viendose Eulalia en presencia del Tirano, començò à vituperar su crueldad, y reprehender el culto supersticioso de sus vanos dioses, afeando la diabolica porfia con que los Emperadores perseguian los Christianos. El Tirano mostrando tener lastima de la niña, intentò con blandas palabras disuadirla de su santo proposito, y traerla al culto de sus vanos dioses; mas Eulalia no admitiendo sus blandas caricias, y burlandose de sus intentos, permaneciò en el suyo con Christiana firmeza, por lo qual vsan-

Digitized by Google

vſando el Tirano de ſu acoſtumbrada fiereza, mandò luego açotar la tierna Doncella con vnas correas aplomadas, echandole deſpues ſobre las heridas azeyte hirviendo, y ſobre todo el cuerpo virginal; y de creer es, que la ſantiſsima Doncella ſentiria mas verſe deſnuda delante de aquella gente, que todos los demàs tormentos; y aſsi deſnuda, la entretenian amenaçandola con nuevos martirios. Hallòſe à eſte cruel expectaculo vn Cavallero Chriſtiano, que condoliendoſe de la verguença que padecia la caſtiſsima Doncella, la echò vna capa encima, con que cubrieſſe las virginales carnes, por lo qual fue luego degollado, como ſe cuenta en algunos Breviarios, ſin dezir el nombre. Levantava Eulalia en medio de ſus tormentos los ojos al Cielo alabando à ſu Criador con vn ſanto ſilencio, interrumpido algunas vezes con algunas palabras ſantas, que encendian mas el furor de Calpurniano, y aſsi mandò à ſus crueles Miniſtros, que aruñaſſen ſus carnes con vnos garfios de hierro, como lo hizieron aquellos inhumanos, començando à deſgajar aquel Templo del Eſpiritu Santo lleno de gracia, que viendo ſus crueles heridas, y todo el cuerpo rubricado de ſangre, dezia: Aora mi Redemptor Ieſu Chriſto, eſtàs mejor impreſſo en mi; aora me gozo en ſentir tu Paſsion en mis carnes, y me dà gran guſto ver eſtas letras de mi ſangre, que publican tu nombre, y tus trofeos. Embraveciendoſe mas con eſto el Tirano, mandò que aſsi llagada la metieſſen en vn monton de cal viva haſta la garganta, y le echaſſen agua de arriba, para que de eſta ſuerte fueſſe cocida, y ahogada; pero fue Nueſtro Señor ſervido que no la ofendieſſe eſte inhumano genero de tormento, que dentro de vn horno encendido recrea el Señor à ſus ſiervos con vientos agradables, y freſcos. Mandò deſpues de eſto el iniquo Preſidente, que traxeſſen plomo derretido, y echarſelo encima de la deſſangrada carne, el qual tormento eſperava Eulalia invocando à ſu Redemptor; mas el plomo ſe quaxò milagroſamente, abraſando las manos de los crueles verdugos.

§. VIII.

Muerte de Santa Eulalia, y Santa Iulia.

FVe deſpues de eſtos tormentos Eulalia pueſta en vn potro, amarrada à el con apretados laços, y llegandole fuego por los lados, y aſſandola como à San Lorenço, diò ſu bendita Alma à ſu Criador, para reynar con èl en perpetua gloria. Muchos de los preſentes vieron ſalir de ſu boca vna muy blanca Paloma, y bolar haſta el Cielo; de lo qual eſpantados los verdugos, vno ſe convirtiò, y los otros atemorizados huyeron, dexando alli el ſanto cuerpo deſnudo. Proveyòle el Cielo de vn blanco manto, cubriendole de nieve, que milagroſamente cayò en abundancia. Eſte miſmo milagro ſucediò en el martirio de Santa Eulalia de Barcelona: por lo qual, y por ſer entrambas de vn nombre, de tierna edad, y virgi-

nes,

nes, y averse ofrecido vna, y otra de buena gana al martirio, y averle recibido en vna misma persecucion, ha dado ocasion à que algunos pensassen no aver avido mas que vna Santa de este nombre; pero la verdad es, que son dos, martirizadas en distintas partes, como consta del Glorioso Doctor de las Españas San Isidro, que escrive la verdad de cada vna de por si, de quien es la mayor parte de lo que aqui he referido, y lo demàs de Prudencio, Beda, Vsuardo, y los Obispos Equilino, y Hipomano, y muchos Breviarios antiguos, y en comun todos los que escriven vidas de Santos, hazen gran memoria de esta esclarecida Virgen, y Martir: padeciò, y muriò Santa Eulalia à diez de Diziembre, en el qual se celebra su fiesta con mucha solemnidad en las mas Iglesias de España, principalmente en la de Oviedo, donde està su cuerpo, y à su tiempo darèmos razon como fue traìdo à Asturias. Por entonces los Christianos le sepultaron como mejor pudieron; mas despues, cosa de ochenta años, en tiempo de Prudencio, que escriviò su martirio, ya tenia esta Virgen vn solemne Templo en aquella Ciudad, donde su cuerpo era tenido en gran veneracion. No muchos años despues, teniendo el Rey Teodorico de los Godos cercada la Ciudad de Merida, levantò el cerco, porque en sueños se lo mandò Santa Eulalia, que librò con esto aquella Ciudad de gran destruicion, y hizo otros muchos milagros, como adelante diremos. Iulia su compañera, ò hermana, que fue tambien martirizada por el mismo Tirano, afirman los mismos Autores estàn sus reliquias en la Iglesia de Oviedo en la arca grande de plata, como à su tiempo diremos.

§. IX.

De la Glorioſa Santa Leocadia Virgen, y Martir.

TAmbien en estos tiempos ha recibido la santa Corona del Martirio Santa Leocadia; y por aver estado muchos años su santo cuerpo en la Iglesia de Oviedo, honrando esta Provincia con su hospedaje, me pareciò dar vna breve noticia de su martirio. Fue Leocadia natural de Toledo, de muy noble sangre; y por que con encendida caridad alentava los Christianos que alli perseguia el cruel Daciano, fue presa, y llevada à su presencia; procurò el Tirano apartarla de aquel santo intento, poniendola por delante la nobleza de su sangre, haziendola grandes promessas, y caricias, y poniendola grandes terrores de los tormentos con que afligia à los Christianos. Burlavase Leocadia de Daciano, y de sus promessas, y amenaças; y enojado el Tirano, la mandò poner en vna hedionda y obscurissima carcel, con prisiones muy rigurosas, mandando que estuviesse alli mientras tanto que pensasse la manera con que mas la podia atormentar. La Santa Virgen con mucha paciencia diò gracias à Nuestro Señor por la Corona del Martirio que se le aparejava, y con tanta alegria,

Digitized by Google

y animo iva para la carcel, que conſolava à otros Chriſtianos que llorando ſu priſion la ivan ſiguiendo, y pueſta en vn obſcuro calaboço, fatigada con las priſiones, y afligida con la memoria de los cruelíſsimos tormẽtos que executava aquel lobo carnicero, y particularmente los que vn año antes avia padecido Santa Eulalia de Merida, eſperando por momentos quando la ſacavan à paſſar la miſma carrera, y à padecer aquella ignominioſa afrenta de verſe deſnuda en preſencia de tanta gente, martirizando con eſta imaginacion ſu afligido eſpiritu, y enferma con la peſada y moleſta priſion, ſaliò de la de ſu cuerpo la benditiſsima alma, eſtando pueſta en vna fervoroſa oracion delante de vna Cruz, que con ſus dedos avia hecho en vna piedra de la pared de la carcel, que oy ſe mueſtra para dulce recordacion del caſo.

§. X.

El cuerpo de Santa Leocadia eſtuvo en Oviedo, y en Flandes, y ahora eſtà en Toledo.

MVy regalada parece ha ſido de ſu Eſpoſo Santa Leocadia, pues aviendo de guſtar el caliz del martirio, por que no le faltaſſe eſſa parte de gloria, no quiſo que paſſaſſe mas adelante, por lo aſpero que en èl ay. Con ſu amado Diſcipulo San Iuan vsò el Señor de eſte genero de caricia, y aſsi con mucha razon los Breviarios que rezan de ella la llaman Martir, ſegun la coſtumbre antigua de la Igleſia, que dà eſte nombre à muchos que por la Fè Chriſtiana morian en las carceles, ò deſtierros. Recibiò la Corona eſta Virgen à nueve de Diziembre, vn año deſpues de Santa Eulalia, y eſte dia la ponen los Martirologios Romanos de Beda; mas el año en que ha ſido, no lo he podido ſaber. Fue entonces ſu cuerpo ſepultado por los Chriſtianos en la miſma Ciudad de Toledo, y reſtituìda eſta precioſa joya à la Santa Igleſia de Toledo, de donde avia ſido feligreſa, con el favor del Rey Don Phelipe Segundo, quien ſe hallò preſente al ſolemniſsimo recibimiẽto el año de 1581. quedando por coſa muy cierta, y averiguada ſer eſte el miſmo cuerpo de Santa Leocadia de Toledo, y el que eſtuvo (ſegun ha ſido ſabido por Breviarios, y teſtimonios, que por la diligencia del Cardenal Quiroga, Arçobiſpo de Toledo, ſe deſcubrieron) en Flandes, en vna arca de caſtaños; y como en Flandes no los ay, ni en Toledo, y en Aſturias no ſe labra caſi otra madera para arcas, es otro gran teſtimonio de que el cuerpo ſanto eſtuvo en Oviedo, y de aqui fue llevado à Flandes. Eſto he advertido, porque algunos juzgan que el cuerpo de eſta Santa eſtà en Oviedo, metido en el arca grande de la Camara Santa, y que el que eſtà en Toledo es de otra Santa del miſmo nombre; pero la verdad es lo que hemos dicho, y la Santa Igleſia de Oviedo eſtà muy honrada de aver tenido tan buena hueſpeda.

§. XI.

§. XI.

Profigue la fucefsion de los Emperadores.

ALos dos cruelifsimos perfeguidores de la Igleſia Diocleciano, y Maximiano, ſe ſiguieron Conſtancio, y Galerio el año de 307. y dividiendo entre ſi el Imperio, cupo Eſpaña à Conſtancio; de eſte fue hijo, y ſucefſor Conſtantino, llamado el Magno, que entrò en el Imperio de Francia, y Eſpaña, que ſu padre avia tenido año de 312. pero poco à poco vino à ſer Señor de toda la Monarquia de los Romanos, por ſer muy favorecido Conſtantino de los Chriſtianos; y aunque Gentil, fue Nueſtro Señor ſervido, que en vna cruel guerra que tratava con vn Tirano llamado Moxencio, le pareciò que veia vna Cruz en el Cielo, y que oyò vna voz, que dezia, que con aquella ſeñal venceria: otros dizen, que la viò realmente; y aſsi la tomò por inſignia, haziendola pintar en ſus vanderas, con vna cifra del nombre de Chriſto Nueſtro Señor, de eſta manera:

Y deſpues de aver alcançado la victoria, mandò por edicto publico, que deſde alli adelante ninguna perſona, ni malhechor fueſſe pueſto en Cruz; y ſe hizo bautizar por el Papa San Silveſtre: y deſpues de eſte Emperador, todos los que le ſucedieron fueron Chriſtianos, aunque algunos muy malos, y otros inficionados de muchas heregias. Mudò Conſtantino ſu Imperial ſilla à Conſtantinopla, haziendo donacion al Papa Silveſtre, y à ſus ſucefſores de la Ciudad de Roma, como refiere San Iſidro, y conſta del cap. *fundamento*, de electione, lib. 6. y del cap. *futuram*, 12. quæſt. 1. y mas claramente en el cap. *Conſtantinus*, 96. diſtinct: aunque ſe dize, que no eſtà en los originales antiguos de Graciano; mas como quiera que ſea, los Sumos Pontifices poſſeen deſde entonces à Roma. Fueron muy fertiles los tiempos de eſte Catolico Emperador para los Chriſtianos; pues por todo el mundo era venerado el nombre de Chriſto, ſin temor de ningun tirano.

§. XII.

Lo que ſe puede entender de la antiguedad del Obiſpado de Oviedo, y Concilio de Iliberis.

EN eſtos tiempos del Emperador Conſtantino, y del Santo Pontifice Silveſtre, los Obiſpados que haſta alli avian ſido carga trabajoſa, por las muchas perſecuciones de los Emperadores, començaron à ſer de honra, y deſcanſo: por lo qual en Eſpaña començò à moverſe alguna diferencia ſobre los terminos de los Obiſpados, y ſobre la ſuperioridad de ellos, que aſsi ſe llamavan entonces los Arçobiſpados, y de primera ſilla; porque cuentan nueſtras Hiſtorias, que ſobre el repartimiento de los Obiſpados de Eſpaña, y los que avian de ſer Metropolitanos, ò Sufragancos, ſe congregò vn Concilio en la Ciudad de Fer-

Digitized by Google

Liberis, que Fernando Barreiros prueba con bastantes fundamentos aver estado esta Ciudad junto à Granada. Y aunque en este Concilio se haze mencion de los Obispados de España, y de primera silla, que son los Metropolitanos, que ya entonces avia, como de algunas Epistolas Decretales consta, y arriba hemos referido, no hallamos que en el se trate cosa de la division de los Obispados, ni los que han de ser Metropolitanos, ò Sufraganeos; pero todos nuestros Historiadores dizen, que en èl se tratò de esta division, y orden. Tampoco hallamos en este Concilio memoria, ni razon de Obispo en Asturias, ni debaxo de què Diocesi se comprehendia: mas como el Arcediano de Tineo dize en el preambulo de los Estatutos de la Santa Iglesia de Oviedo, facilmente se entiende, que vna Provincia tan grande, y tan poblada, no estaria sin Obispo, y silla Catedral, pues como adelante veremos, nunca estuvo sujeta, ni sufraganea de otro Obispado, ni se podia comprehender debaxo de otro titulo, por ser tan grande su distrito, y apartada de las otras Ciudades que entonces tenian Obispos, y por las grandes aspere zas de las Montañas que hemos referido. Y menos se puede dudar que por este tiempo estuviesse estendida la Christiandad por esta Provincia; pues ademàs de los indicios de ella, que hemos ya dicho, vniversalmẽte se avia mandado por todo el Imperio de los Romanos, que se cerrassen los Templos de los dioses, y que en publico no se les hiziesse sacrificio; antes pienso que por estar ya de muy atràs ciertos, y sabidos los terminos de este Obispado, y por no ser Sufraganeo à otro alguno, ni ser tampoco Metropolitano de otros, no se haze mencion en este Concilio, ni en los demàs donde se tratava de estas divisiones, y repartimiẽtos. Celebròse este Concilio (segun los originales de Toledo, y de San Millan de la Cogulla, à quien refiere Morales) el ano de 324. de nuestra Redempcion.

§. XIII.

Los hijos de Constantino.

MVriò Constantino el año de 334. de nuestro Redemptor, y dexò repartido el Imperio entre sus hijos Constancio, Constante, y Constantino, y este vltimo con el Imperio de Oriente tuvo à España; mas muriendo en la guerra que sobre la particion traìa, quedò Constante en el Senorio de España; y siendo muerto por orden de Maxencio, este mismo Tirano quedò por Señor de España mas de tres años, hasta que Constancio viniendo à España le obligò à matarse, y quedando por Señor en todo el Imperio de su padre el año de 353. Muerto Constancio, le sucedìo Iuliano el año de 371. y siendo muerto el de 373. Iobiano entrò en el Imperio, y gozò del nombre de Emperador ocho meses; y por su muerte se bolviò à dividir el Imperio, quedando con España Valentiniano, quien tomò por compañero en

Digitized by Google

en el Imperio à Teodosio Español el año de 379. Este Emperador mandò, que por todo su Imperio fuesse recibida la Fè Catolica, y se guardasse la Ley de Christo, como se halla en el cuerpo del Derecho cap. 1. de summa Trinitate, & Fide Cathol. Muriò el año de 395. y le sucediò su hijo Honorio en el Imperio Occidental, y Arcadio en el Oriente. Quedò Honorio, quando muriò su padre, muchacho, y por su curador vn gran Capitan llamado Estelicon, cuya ambicion fue causa de que el Romano Imperio començasse à declinar en vida de Honorio, y fuesse entrado, y destruido por diversas gentes, contra las quales los Vandalos, y Suebos vinieron à ser señores de la mayor parte de España: por lo qual me pareciò dar vna breve historia de la venida de estas Naciones, tomandola desde que salieron de sus tierras, y prosiguiendola hasta meterlos en esta Provincia de Asturias, dòde residiò parte de ellos.

TITVLO SEXTO.

De los Vandalos, Alanos, y Suebos.

§. I.

Entrada de estas Naciones por tierra del Imperio.

LOs Vandalos (cuyo propio nombre es Vvandalos) habitavan en vna Provincia de Europa, que confinava con los Godos: parte de estos mismos Vandalos, ò muy vezinos suyos eran los Alanos, y Suebos, que se avian passado à vivir gran numero de ellos à la parte de Alemania, donde aora es Ducado de Baviera; estos, y los Vandalos, y Alanos, salieron juntos de su tierra, trayendo consigo otra gente llamada los Silingios, que eran sus confines, como dize San Isidro, y algunos otros Autores dizen, que tambien se les juntaron los Catos, y Bargardiones, y llegaron à ser (segun los que mas moderadamente lo escriven) dozientos mil hombres de pelea, sin los niños, y mugeres, que consigo traian, los quales entraron en tiempo de este Emperador Honorio por los años de 408. por Alemania, y passando el Rin, cayeron à Francia, y la ocuparon, y señorearon: lo qual todo fue por traça de Esteselicon, ò Estelicon, curador de Honorio, y suegro suyo, con intencion de turbar las cosas del Imperio, para poderse mejor levantar con el, para su hijo Euquerio, viendo que Honorio no avia tenido hijos

Digitized by Google

jos en Maria, y Termacia, hijas del mismo Estelicon, con las quales, vna despues de otra, avia sido casado. Pretendieron assimismo esta vez los Vandalos, y mas Naciones entrar por España; mas hallando gran resistencia en los Españoles, por entonces se quedaron en Francia.

§. II.

Venida de los Godos à Italia, y el primer derecho que tuvieron à España.

DE la Provincia Gotica salieron assimismo los Godos, que por ser la tierra Septentrional muy fria, y esteril de todos mantenimientos, y los varones, y mugeres vivir muchos años, tener muchos hijos, y ser grandes comedores, ha sido forçoso à esta gente salir de su tierra muchas vezes en grandes tropas à sustentarse à otras Provincias. Y el llamarse Astrogodos, ò Visogodos, no es mas que dezir Godos Orientales, ò Godos Occidentales, y assi comunmente se llaman Godos. La salida que de sus tierras hizo esta gente, fue el año de 360. llevando por Caudillo (segun refiere Iuan Magno, Prelado que fue en aquella tierra) à Fredigerno Abalteo, y Cafra. Paràron estos Caudillos con sus Godos en la Provincia de Nisa, que el Emperador Valente les avia señalado para vivienda, y para que les enseñassen en la Religion Christiana; pero el Emperador, y ellos estavan inficionados de la heregia de Arrio, segun Orosio, y Procopio, y les dieron à bever su ponçoña, que fue gran lastima. Aqui vivieron algunos años sujetos al Imperio, y fue el primer Rey de estos Godos Atanarico, y despues de este del noble linage de los Baltos, como refieren Jornandez, y el Arçobispo Iuan Magno, Autores de aquella Provincia, y de la misma Nacion. Tuvo principio esta familia, de Balto, Rey antiguo de los Godos, y este Rey se llamava Alarico, quien fatigò grandemente al Emperador Honorio, saqueando, y tomando à Roma algunas vezes; el qual muerto, eligieron los Godos por su Rey à Ataulfo, que prosiguiò la guerra contra Honorio, hasta casarse con su hermana Gala Placida, por via de paz, y concordia, y el Emperador le diò la Provincia de Espana, para que con sus Godos se viniesse à vivir à ella, como dize Jornandez; y Baseo, con otros modernos, dize, que ya de antes avia dado Honorio esta Provincia al Rey Godo Alarico, antecessor de Ataulfo. Y este es el primer titulo, y derecho que tuvieron los Godos à nuestra España, aunque no luego tuvieron la possession de ella.

§. III.

Los Vandalos, Suebos, y Alanos se hazen señores de nuestra España.

ESTando Ataulfo en amistad, y gracia de su cuñado Honorio, à instancia suya, y de su muger Placida, vino à las Galias con sus Godos, para echar de ellas à los Vandalos, Suebos, y Alanos, que las tenian tiranizadas; los quales no se

Digitized by Google

atrevieron à esperar en Francia à los Godos, por ser tan grande la fama de sus victorias, y assi desocupando la Provincia, se movieron contra España, y dandoles entrada por los Pirineos los Soldados Honorianos, que estavan alli para defender aquel passo; entraron de rondon con grãde impetu por España estas Naciones el año de 442. llevando por Caudillo, y Rey de todas ellas à Hermenerico, Suebo de nacion. Fue esta guerra terrible, y muy sangrièta, por la ferocidad de esta gente, y la hazia mas esforçada la necessidad de no poder bolver àzia atràs, por causa de los Godos de quien venian huyendo, y por la brava resistencia de los Romanos, viendose despossedr de su antiguo señorio, y de los naturales, que defendian su patria. Aumentava mas esta desventura la rebelion que avia de ciertos Tiranos, con que la miserable España se abrasava, y consumia con armas, hambre, y pestilencia, y todo genero de calamidades. Finalmente estas barbaras Naciones se apoderaron dentro de dos años de la mayor parte de España, haziendose señores de ella, y echando à los Romanos de su señorio, sino fue nuestra Provincia de Asturias, Vizcaya, Carpentania, y Altiberia, como cuenta San Isidro, y luego dirèmos.

§. IV.

Los Vandalos reparten entre si las Provincias de España, y Asturias queda libre de su señorio.

PAra gozar, y aprovecharse de las tierras que avian conquistado estas barbaras Naciones, determinaron repartir entre si las Provincias, y retirarse cada vna à las partes que por suertes le cupiesse, remitiendo las diferencias à las suertes, como dize San Isidro, y Orosio, y el mismo Doctor Santo en la Historia que escrive de las entradas de estas Naciones, cuenta el modo de este repartimiento, y dize, que la Provincia de Galicia cupo à los Vandalos, y Suebos; y à otra parte de los Vandalos, con quien andavan mezclados los Silinguos, la Provincia que entonces se llamava Betica; y desde entonces començò à llamarse Vandalica, y aora se llama Andalucia. A los Alanos (dize) les cupo la Lusitania, con la Provincia de Cartago. Y esta particion refiere Iuan Magno, Arçobispo de la Gocia, en el cap. 16. del libro 15. y el Maestro Baseo cap. 14. tom. 1. y en el año de 415. y Mariana. Todos los quales afirman, que la Betica tocò à los Vandalos, y Silinguos, de los quales era Rey Gunderico; porque los primeros Reyes que estas Naciones tuvieron despues de esta division, han sido estos: Hermineri-co, fue Rey de los Suebos de Galicia; Gunderico, de los Vandalos, y Silinguos; Atace, de los Alanos. Lo qual

Digitized by Google

qual se colige assi de San Isidro, y lo afirma Baseo en el lugar citado, y Morales alegando vna antigua historia de nuestra autoridad, y lo mismo Mariana cap. 1. lib. 5. de su historia, por estas palabras: *Erat Sueborum Rex Hermenericus; Alanorum, Atace; Vandalorum, & Silinguorum, Gundericus.* Y mas abaxo, tratando de la particion de las Provincias, dize: *Betica, Vandalis, & Silinguis attributa.* Y es de advertir aqui para nuestro proposito, que pues Gunderico era Rey de los Vandalos, y Silinguos, se fue à la Andalucia, que le avia tocado, de donde despues vino huyendo, y assi por aora no quedò en Asturias, y los demàs cada qual à su Provincia, y esta quedò por conquistar, y repartir en la antigua sujecion de los Romanos; y aunque Asturias algunas vezes se comprehendia debaxo de los grandes limites que entonces tenia Galicia, como tambien lo que aora es Castilla la Vieja, no por esso se deve entender que fue ocupada de los Vandalos; aunque es verdad que despues vinieron huyendo, y estuvieron como huespedes en Asturias, pero no por que fuesse suya, ni la huviessen conquistado, como expressamente lo dize Iuan Magno, Obispo de Gocia, lib. 16. cap. 27. el qual hablando de los Asturianos, y Cantabros, dize: *Qui sicut olim nouissimè indictionem Romanorum concesserunt; ita labente Romano Imperio se soli, tum natura loci, tum viribus, & armis protegentes Fidem Christi, tutati sunt, vt nè primum Barbari, & deinde Sarraceni vnquam cesserint; imò ipsi primi adversus eos arma capere cogitarunt.* Y mas dize Baseo, ex Paulo Emilio: *Qui mortalium vltimi in potestatem Romanorum venerant, & nouissimi ab eis defecerant, & cum Goti Hispanis iura darent, nunquam imperata fecerunt, suis semper legibus vsi.* Y San Isidro dize, y lo refiere Mariana, que en Galicia avian quedado algunas Provincias por conquistar, ò Pueblos. Y Blondio afirma expressamente, que Asturias, y Vizcaya quedaron libres de la furia, y tirania de estas gentes; y Morales dize es muy creible fuesse assi, por la gran dificultad que avia en conquistar tan asperas Provincias; y quedando Pueblos de Galicia en la potestad de los Romanos, no pudieron ser otros, pues de todos los demàs se sabe fueron excluìdos los Romanos. Hizose esta particion (segun la mas acertada quenta) el año de 409.

§. V.

En Asturias se conserva la Nobleza antigua, y Religion Catolica.

QVedò al fin la miserable España sujeta à la servidumbre de estos Barbaros, sino fueron las Provincias de Asturias, Vizcaya, Carpentania, y Celtiberia, que por la misericordia de Dios se conservaron en la libertad antigua, y en ellas la nobleza de sangre de los primeros Españoles, mezclada con la valerosa de los Romanos. Y no solamente se conservò en Asturias, y Vizcaya la nobleza de sangre, sin mezcla; pero tambien la Fè Catolica se conservò libre del contagio

Digitized by Google

de las peſtiferas ſectas de eſtas gentes: porque los Vandalos, Alanos, y Silinguos eran Arrianos, que fue la primera ſecta que toparon en ſaliendo de ſu tierra. Los Suebos, aun no avian dexado el error de la idolatria, como todos los Autores dizen, y aun mucha parte de los Romanos, y de los Eſpañoles eran Gentiles de ſecreto; y con eſta confuſion de gentes, ſeñorios, y ſectas bolverian deſcaradamente à ſus abominables ritos, por lo qual ſeria ſin duda la Chriſtiandad muy afligida en Eſpaña, y los Prelados perſeguidos, y deſterrados de ſus Sillas, y es muy veriſimil ſe acogerian à Aſturias, donde no avia llegado eſte contagio, y peſtilencia, como lo hizo algunos años deſpues Santo Toribio, Obiſpo de Aſtorga; y caſo que haſta eſta ocaſion las coſas de la Chriſtiandad de Aſturias no anduvieſſen con tanta orden, como era razon, parece que aora era forçoſo con el fervor de tantos Catolicos como aqui ſe acogian, anduvieſſen muy concertadas, y ſe puſieſſe orden en todo, y que al Obiſpo ſe le ſeñalaſſen los terminos de ſu Dioceſi, que ſin duda ſerian todos los que los Romanos poſſeian libres de la penoſa ſervidumbre de los Infieles, pues no es creible que quiſieſſen ſer adminiſtrados en lo eſpiritual de Obiſpos ſujetos à Hereges, y Gentiles, como eran los circunvecinos, y los demàs de Eſpaña, y por eſta razon no conſintieron que los Obiſpos de ſu Provincia fueſſen ſufraganeos, y ſujetos à otro alguno, por tenerles por ſoſpechoſos. Y para todo eſto juzgo yo que eſtos Romanos acudieron à Roma por autoridad del Papa San Acimo, para inſtituir Obiſpo que fueſſe exemplo de todos los demàs de Eſpaña, y el Santo Papa la concederia por las juſtas cauſas que hemos dicho. Todo eſto es penſamiento, y conjetura mia, fundado en el eſtado que eſtava entonces Eſpaña; que era tal, que caſi neceſſariamente devemos creerlo aſsi: y el ver que en la Ciudad de Lugo de Aſturias ay memoria que de eſtos tiempos, ò muy pocos deſpues avia Obiſpo, que llamavan Lucenſis, como afirma Itacio, Eſcritor de las coſas de aquellos tiempos, de mucha autoridad, y Don Lucas, Obiſpo de Tuy; y San Piro, Obiſpo de Aſtorga; y los ſigue la General del Rey Don Alonſo, y otros Autores; y conſta por los terminos que fueron conſignados à eſte Obiſpado Lucenſe, que abaxo dirèmos en ſus lugares. Conſta aſsimiſmo de la translacion que de eſta Silla ſe hizo à la Ciudad de Oviedo por el Rey Don Fruela, como afirma la General del Rey Don Alonſo, y à ſu tiempo dirèmos. Y el Concilio tercero de Toledo haze mencion de dos Obiſpos Lucenſes; y aunque algunos conjeturan que el vno era Catolico, y el otro Herege; el vno propietario, y el otro coadjutor, y entrambos de Lugo de Galicia; lo cierto es, que el vno de ellos era de Lugo de Aſturias (como ſe puede ver en el §. 5. del tit. 7.) y los Obiſpos Lucenſes que ſe hallaron en otros Concilios, pudieron ſer de nueſtra Ciudad de Lugo; y el no ſe aver hallado en todos, pudo aver mu-

Digitized by Google

muchas cauſas, como el ſer exemptos, eſtar indiſpueſtos, ò eſtar la Silla vaca, ò por otras razones, que no alcançamos; como vemos que faltavan otros muchos, pues no ſe ha viſto Concilio por aquellos tiempos donde ſe hallaſſen todos los Obiſpos que avia en Eſpaña. Haze finalmente mucha fee en eſte caſo el ver que los grandes terminos que tiene eſte Obiſpado, no ſe halla que jamàs fueſſen aſsignados, ni ſujetos à otro Obiſpo, ni ſe comprehendieſſen en los terminos que ſe ſeñalavā à otros. De manera, que aviendo Obiſpo en Aſturias exempto por eſtos tiempos, en que toda Eſpaña eſtava ocupada de Infieles, forçoſo es à mi parecer, que demos por Autores de ſu inſtitucion à los Romanos Catolicos, que libres de la ſervidumbre de los Barbaros poſſeìan eſta Provincia. Y no es inconveniente dezir Itacio (refiriendo los terminos que fueron aſsignados à la Ciudad de Lugo de Aſturias) que la poblaron los Vandalos, y que puſieron en ella Obiſpo; porque eſto ſe puede verificar, ſin que ſean fundadores de la Ciudad, ni inſtituìdores del Obiſpado: y quando Itacio, y la General que le ſigue, digan que lo fueron, ſe pudieron engañar leyendo que los Vandalos avian reſidido en aquella Ciudad, y cercadola, y ennoblecidola, y hallando en ella Obiſpos de eſtos tiempos, nò conſiderando que los Vandalos no pudieron dar principio à coſa tan ſanta, por ſer Hereges; ni à coſa tan grande, por no aver ſido ſeñores de eſta tierra; ni obtener autoridad del Sumo Pontifice, por ſer vn Santo, y ellos Infieles; ni favor de los Romanos, ſus enemigos, por averles quitado à Eſpaña; ni poner Obiſpo herege, por ſer los que reſidian en Aſturias muy Catolicos. De todo lo qual darèmos razon à ſu tiempo. Mucho menor inconveniẽte es el que ſe halla eſcrito en el libro Gotico de teſtamentos de la Igleſia de Oviedo, que Gundemundo, Rey de los Vandalos, reynando en Aſturias, avia inſtituìdo Obiſpo, y Obiſpado con autoridad del Papa Ceſerino, en là Era de 369. porque demàs de ir contra los buenos fundamentos que llevamos, no eſtà eſcrito en el cuerpo del libro, ni de la mano, ni con la autoridad que tiene todo lo demàs; ſino en vna hoja pegada al quaderno, de diferente letra, y ſin Autor, ni concierto; pues caſi ſon mas los yerros que contiene, que las palabras; que aquel Rey nunca reynò, ni eſtuvo en Aſturias, ni en otra parte de Eſpaña, ni aun en Africa fue Rey Gundemundo por aquel tiempo, ſino muchos años deſpues; ni Ceſerino era Papa entonces, porque lo avia ſido muchos años antes. Algunos penſaron que en Aſturias no huvo Obiſpo Lucenſe, ſino Britonenſe; y eſto es falſo, porque el Obiſpo Britonenſe fue el que aora tiene la Silla en Mondañedo, por tenerla entonces en Britonia, que aora es vn Lugar bien pequeño del miſmo Obiſpado, à tres leguas de Mondañedo, cerca del Monaſterio de Meyra, de Monges Bernardos: en el qual Obiſpado de Britonia jamàs ſe han comprehendido los Lugares del que aora es

Digitized by Google

Oviedo; antes se señalan otros diferentes, aunque continuan los del vno con los del otro; y consta manifiestamente ser el de Mondanedo, pues por muchos años despues conservò el nombre antiguo, llamandose Bretonienſe en algunas escrituras, donde asimismo se halle mencion del Ovetenſe, como afirma el Arcediano de Tineo en vna Epistola para el Padre San Roman, al qual se deve la mayor parte de estas averiguaciones, y à mi se me deve perdon de averme detenido tanto en ellas, por ser cosa que algunos han querido negar.

§. VI.

Gunderico es echado de Andalucia, y se acoge à Galicia.

ATace, Rey de los Alanos, que tenia el Señorio de Lusitania, y Cartagena, viendose mas poderoso que los otros dos Reyes Gunderico, y Hermenerico, intentò (como dize San Isidoro) estender su Señorio sobre todas las demàs Naciones de Espana, y assi començò la guerra con los Vandalos, y Silinguos, que residian en la Andalucia, cuyo Rey era Gunderico. Era la potencia de los Alanos mucho mayor, con que rompieron, y desvaratarón à los Vandalos, y Silinguos, con su Rey Gunderico, los quales vinieron huyendo de sus contrarios, hasta meterse por Galicia, para valerse de los Vandalos, y Suebos, y de su Rey Hermenerico, que desde la entrada de Espana lo avia sido: todo lo qual refiere Mariana, y Morales, aunque en esta retirada de Gunderico trueca Morales el nombre, llamandole Hermenerico, como facilmente suele acontecer; pero de lo que atras queda dicho, consta aver sido yerro de pluma: y consta lo referido de vna Historia antigua de gran autoridad, que alega Morales, y se colige de San Isidoro, y del Arçobispo Don Rodrigo. Y segun la cuenta de Orosio, esta retirada de los Vandalos à Galicia, ha sido el ano de 417. de nuestro Redemptor.

§. VII.

Gunderico se acogiò à las Asturias.

COsa es muy creible, que este Rey Gunderico, y sus Vandalos residieron algun tiempo en Asturias, pues lo dize Itacio, y la General del Rey Don Alonso; y no pudieron tener otra ocasion de entrar en esta Provincia, sino la que acabamos de referir. Dizen los Historiadores, que se acogieron à Galicia, y como despues no les hallamos en ninguna Provincia de Galicia, y entonces se comprehendia debaxo del nombre de Galicia algunas vezes Asturias, forçosamente hemos de entender como venian huyendo, para assegurarse de sus contrarios, que les seguian el alcance, que se metieron en las aspereças de estas Montañas, donde los Romanos, que aun eran Señores de esta tierra, les recibieron debaxo de algunas condiciones, obligandoles à ciertos servicios, y tributos, en reconocimiento de sujecion; como manifiestamẽ-

te

te se colige de San Isidoro, y Paulo Diacono, los quales dizen, que quãdo Gunderico, y sus Vandalos, movieron guerra à los Suebos de Galicia, y intentaron salir de Asturias, fue rompiendo con la sujecion, y obediencia que tenian à los Romanos; y no pudo ser otra, sino estas condiciones, y conciertos con que los Romanos les recibieron en Asturias, pues con los Romanos no avian tenido dares, ni tomares, despues que se avian hecho las particiones de las Provincias, sino en esta ocasion. Y assi aqui estuvieron los Vandalos algunos años, no como Señores de Asturias, sino como escondidos, y retirados, aunque bien se dexa entender que su Rey Gunderico los governava, y regia.

§. VIII.

Algunas memorias que duran en Asturias de los Vandalos.

NO pudieron dexar los Vandalos, residiendo en Asturias, aunque fuesse como huespedes, de edificar algunos Lugares; y los nombres que algunos conservan en estas tiempos, muestran aver sido fundacion de esta gente, como la Villa de Grado, cabeça de Concejo, en ancho, y ameno sitio, quatro leguas de la Ciudad de Oviedo, cuyo nombre de Grado en lengua de estas Naciones, quiere dezir Ciudad; y mas arriba de este Lugar està la tierra que llaman de Teberga, que le devieron de poner este nombre por llamarse assi la muger de Gundericos; porque esta diccion Verga en lengua de estas Naciones, quiere dezir Reyna, ò significa otro titulo, ò renombre, que comunmẽte las Reynas tenian despues del nombre propio, como Teberga, Ememberga, Ceuberga, que todos son nombres de Reynas. De vna Teberga se haze mencion en el cap. 11. quæst. 3. que era muger del Rey Lotario. Y en el cap. 27. quæst 2. se dize: *Scribit nobis Regina Teberga.* Ememberga se llamò la hija del Rey Vbiterico, que casò con Teodorico, Rey de Borgoña, segun dize Morales lib. 12. y en tierra de Cangas ay vn Lugar que comiença con el mismo nombre, y se llama Vergame; y vnas peras muy buenas, que llaman Vergamotas. Tambien ay vn Rio que passa cerca de los limites del Principado, que llaman Sil, y sin duda le pusieron este nombre los Vandalos en memoria de otro Rio que corre en su tierra, llamado Silij, como dize Plinio. Y el no aver quedado otras memorias de ellos, fue por aver residido poco tiempo en esta Provincia, y aver estado en ella como escondidos, y ocultos.

§. IX.

Primera entrada de los Godos en España, y destruicion de los Alanos.

LOs Godos que con su Rey Ataulfo dexamos en Francia, hizieron assiento en la Galia Narvonesa; pero rompida la paz por el Emperador, fueron compelidos por Constancio, Capitan suyo,

à

à ſalirſe de la Francia con ſus hijos, y mugeres, y à meterſe por Eſpaña à fuerça de armas el año de 416. Hizieron por entonces ſu aſsiento en Barcelona, donde reſidieron algunos años, y ſiendo ſu Rey Vbalia, bolvieron à la gracia del Emperador Honorio, el qual aviendo caſado con ſu hermana à Conſtancio, haziendole Ceſar, y ſuceſſor en el Imperio, le embiò con grandiſsimos Exercitos à Eſpaña, para recuperarla de los Alanos, Suebos, y Vandalos, que la tenian vſurpada: Iuntando Conſtancio ſu poder con el de los Godos, que tambien era muy grande, entrò por Eſpaña, haziendo primero la guerra con los Alanos, à quienes deſvarataron, y compelieron à retirarſe, haſta meterſe en Galicia, como ellos poco antes avian hecho à los Vandalos de Andalucia; y de creer es, que eſtos Vandalos eſtavan en Aſturias entonces, porque de otra ſuerte no ſe atrevieran los Alanos à entrarſe por las puertas de ſus enemigos. No llegaron de eſta vez los Romanos à eſtas partes, antes conquiſtando lo que avia tocado à los Alanos, y lo que eſtos avian ganado à los Vandalos, el Ceſar Conſtancio ſe bolviò à Roma, dando à los Godos, como en premio de ſus ſervicios, por mandado del Emperador, toda la Aquitania, donde reſidieron algunos años.

***

§. X.

Los Vandalos de Aſturias hazen guerra à los Suebos de Galicia.

EL Rey de los Vandalos Gunderico, que en Aſturias eſtava arrinconado, viendo à ſus enemigos los Alanos deſtruìdos, y ſus tierras ocupadas por los Godos, y que el Ceſar Conſtancio ſe avia buelto à Roma; tomò animo, y procurò recobrar ſu Provincia de Andalucia, y no ſolo eſta, ſino toda Eſpaña; para lo qual (ſegun cuenta San Iſidoro, y Oroſio) rompiò con la obediencia; y ſujecion que tenia à los Romanos que en Aſturias aſsiſtian, y juntamẽte con la amiſtad del Rey de los Suebos Hermenerico, que reſidia en Galicia, ora ſea por que avia recibido à los Alanos ſus enemigos, ora por que no le queria dexar paſſo libre para las Provincias que pretendia conquiſtar. Iuntando, pues, Gunderico toda ſu gente, moviò ſu Exercito àzia Galicia. Los Suevos por el contrario, aviendo juntado la mas gente que pudieron, movieron àzia Aſturias à impedir el paſſo à los Vandalos; con eſto ſe vinieron à encontrar en los Montes, que los Hiſtoriadores antiguos llaman Erbaſeos, que aora ſe llaman los Cuetos de Arbas, junto al Puerto de Leitariegos, que dividen los Concejos de Cangas, y Laciana; y el Valle que deſciende de eſtos Montes ſe llama el Valle de Arbas, en el Concejo de Cangas de Tineo. Y aviendo venido à las manos, fueron vencidos

cidos los Suebos, y se acogieron desvaratados à la cumbre del collado, que llaman el Cueto de Arbas, que es el mas sobervio, y levantado de todas aquellas Montañas, y de todas partes se sube à la cumbre con gran dificultad, y en lo alto es muy espacioso, y llano, con vna laguna grande, y muchos guixarros redondos, sitio muy à proposito para defenderse. Y aviendoles tenido aqui cercados el Rey Gunderico (segun dize San Isidoro, y Paulo Diacono) mudò de consejo, levantando el cerco, y se bolviò à recoger à Asturias.

§. XI.

Los Vandalos salen de Asturias.

ECHò de ver Gunderico el poco aparejo con que emprendia vna cosa tan grande, como era passar por tantas y tan belicosas Provincias, para ir à sacar la suya de Andalucia de poder de los Romanos, con tan poca gente, y sin dineros; y assi mudando de parecer, hizo en breve tiempo fabricar vna valiente Armada; y podria muy bien, por dar esta tierra tan buen aparejo de madera; y proveyendose de lo necessario, se embarcò con toda su gente, endereçando su navegacion à las Islas de Mallorca, y Menorca, las quales dizen estos Autores, que robò de quantas riquezas tenian, y las dexò destruìdas, remediando con esto su necesidad, y bolviò sobre Cartagena, y la destruyò, y arrasò por el suelo; y aviendola saqueado, vino robando la tierra, hasta llegar à la Andalucia, en donde aumentando su Exercito con los Vandalos que alli avian quedado, puso cerco à la gran Ciudad de Sevilla, y la saqueò, y robò, y discurriendo por ella, como impio, y sacrilego Arriano acometiò à robar el Templo del Glorioso Martir San Vicente; mas al tiempo que se abalançava à entrar por la puerta, se cayò muerto, atormentado del demonio, como escriven San Isidro, Itacio, Severo, y Don Rodrigo, Baseo, Morales, y todos nuestros buenos Historiadores. Este fue el desastrado fin de Gunderico, que sucediò el año de Nuestro Señor de 421. Eligieron luego los Vandalos por su Rey à Genserico, ò Genserico, hermano bastardo de Gunderico, Herege assimismo, y tan perseguidor de los Christianos, que martirizò à los glorioßsimos Españoles Arcadio, Probo, Pascasio, Eutichio, y Paulio, como refiere Prospero en su Coronica; y este Rey prosiguiò la guerra contra los Romanos de la Andalucia.

§. XII.

Guerra de los Suebos con los Asturianos.

AViendose ausentado el Rey Gunderico, no por esso (dize San Isidro) cessava el Rey de los Suebos Hermenerico de hazer guerra à los Pueblos que no le estavan sujetos, como refiere Baseo, y Morales. Estos eran los Asturianos, que por aver favorecido à Gunderico, avia cogido odio contra ellos, y los procurava sujetar à su Corona. Devieron

Digitized by Google

ron de ser, sin duda, muy reñidas estas pendencias, y la guerra bien terrible, pues pelearian los Suebos grandemente por vengarse de los Asturianos, corridos de que solo este rincon les hiziesse tanta resistencia, siendo ellos tan grandes señores, que les obedecia todo Galicia, y lo que aora es Castilla la Vieja, y gran parte de Portugal. Los Asturianos por otra parte, y los Romanos que con ellos residian, harian gran resistencia, defendiendo su libertad, y señorio; pero no dizen las Historias mas de lo que he referido, y que viendose el Rey Hermenerico viejo, y enfermo, por assegurar el Reyno à su hijo Rechila, hizo pazes con estos Pueblos, con lo qual se pudo hazer coronar, y recibir por Rey de todo lo que possèia, sin que los Asturianos lo inquietassen. Fue este Rechila idolatra, como su padre, aunque algunos quieren dezir que fue herege Arriano; pero muy valeroso en las armas, y por ellas vino à ser Señor de la mayor parte de España.

§. XIII.

Sucesion del Imperio, y como los Vandalos passaron à Africa.

EL Año de 423. muriò el Emperador Honorio, y le sucediò Valentiniano su sobrino, hijo de Constancio, que ya era muerto, y de Gàla Placida, hermana del mismo Honorio, la qual tuvo el govierno del Imperio, por aver quedado su hijo muy chiquito, como curadora. Tenia esta señora para las cosas de la guerra dos valerosos Capitanes, al Conde Bonifacio, que governava en Africa; y à Ecio, que era General en Italia. Este por odio, ò embidia que tenia à Bonifacio, tratò con Geneserico, Rey de los Vandalos, que dexando la guerra de Andalucia, passasse con toda su gente en Africa, contra el Conde Bonifacio, que la governava, prometiendole ayuda, y manera con que se pudiesse hazer Señor de la mayor parte de aquella Provincia. Con esta ocasion Geneserico passò à Africa por el Estrecho de Gibraltar el año de 427. llevando consigo todos sus Vandalos, con sus hijos, mugeres, y haziendas, y eran tantos, que se hallaron desembarcar en Africa ochèta mil hombres de pelea, segun refiere Victor, Obispo Iunienſe, Historiador de esta jornada; y desde entonces, ni en Asturias, ni en otra parte de España, quedò Vandalo alguno de cuenta. Esto he referido, para que se supiesse el fin que avia tenido esta gente en España, por aver residido en Asturias, como hemos visto, y por ir continuando la sucesion de los Emperadores Romanos, pues aun los Asturianos no reconocian otro Principe.

§. XIV.

Sucesion de los Reyes Godos, y Suebos.

TAmbien pertenece à mi intento ir prosiguiendo la sucesion de los Reyes Godos, pues lo vinieron à ser de nuestra Provincia, y de los Suebos, que tambien tuvieron

Digitized by Google

ron el govierno de ella, de conceſsion de los Romanos, de quienes eran feudatarios. Y aſsi luego que murió Vbaria, Rey Godo, el año de 419. le ſucedió ſu hijo Toedorido, que murió en la gran batalla de los campos Catalaunicos el año de 459. y vino el Reyno à ſu hijo mayor Tuliſmundo. Eſtos Reyes, por varios ſuceſſos, y ſus grandes animos, vinieron à ſer Señores de toda la Francia. Y bolviendo à los Suebos de Galicia, Rechila murió en Merida el año de 448. y le ſucedió ſu hijo Reciario, el qual dize San Iſidro que fue Chriſtiano, y ſe casò con vna hermana de Tuliſmundo, Rey Godo, que hemos dicho.

§. XV.

Las coſas de Santo Toribio de Lieuana.

EN los tiempos del Emperador Valentiniano floreciò el Bienaventurado Santo Toribio, Obiſpo de Aſtorga, del qual devo hazer conmemoracion en mi Hiſtoria, por aver honrado, y aprovechado tanto en eſtas Montañas con ſu bendita preſencia, exemplo, y doctrina, y por aver ſido ſepultado en ellas, y eſtar agora ſu ſanto cuerpo en las de Lievana, tan vezinas. Fue Santo Toribio Eſpañol, ſegun los antiguos Santorales, natural de la Ciudad, ò Obiſpado de Palencia, y por ſu gran ſantidad vino à ſer Obiſpo de Aſtorga, en cuya Dignidad, menoſpreciandoſe, y abatiendoſe à ſi miſmo, ſolo procurava la honra, y ſervicio de Nueſtro Señor. Fue gran defenſor de la verdad Catolica; y no ſolamente predicava con gran fervor, y eſcrivia con gran elegancia contra la idolatria, que aun no ſe avia acabado de deſarraygar del todo, ſino que tambien ſe opuſo con animo de verdadero Chriſtiano contra la heregia de los Priſcilianiſtas, que andava muy favorecida por Eſpaña. Acudió el Santo à la Ciudad de Palencia, compadeciendoſe de ſus naturales, donde dizen que eſtava muy arraygada, donde predicò alta y doctiſsimamente contra los nefarios errores de Priſciliano. Y viendo que menoſpreciavan los hereges la palabra de Dios, ſe ſubiò à vn cerro muy alto, y con lagrimas pidió à Nueſtro Señor les dieſſe à entender la ceguera con algun caſtigo; y milagroſamente ſaliendo el Rio Carrion de ſu curſo ordinario, entrò por la Ciudad, haziendo en ella mucho daño. Con eſte milagro, y teſtimonios eficaces de la Eſcritura, convenciò eſtos hereges, y les manifeſtò ſus engaños. Sobre eſtas coſas eſcriviò el Santo vna carta al Papa San Leon, primero de eſte nõbre, quien eſcriviò otra al Santo cerca de eſta miſma materia, que es la Epiſtola 93. dandole las gracias por lo que trabajava en eſta ſanta empreſa, y animandole para paſſar adelante en ella, y esforçar à los demàs Prelados de Eſpaña que hizieſſen lo miſmo, como conſta de las miſmas cartas, y de otra, que es la Epiſtola 19. cap. 15. en que el miſmo S. Leon advierte à Santo Toribio de vnas eſcrituras apocrifas, que andavan con nombre de los Apoſtoles, para que ſe

Digitized by Google

ſe guardaſſe de los errores, y falſedades que contenian, y que no ſolamente las prohibieſſe, ſino que de todo punto las quitaſſe, y las mandaſſe quemar.

§. XVI.

Santo Toribio và à Roma, y à Ieruſalen.

PErſeguian tanto à Santo Toribio los Hereges, ſegun los Breviarios de Eſpaña afirman, que le fue neceſſario dexar la tierra, y aſsi ſe acogiò al Sumo Pontifice San Leon, quien le hizo mucho favor, y caricia; y algunos dizen, que le hizo ſu Protonotario, aunque Morales dize, que el Protonotario de Leon era otro Toribio diferente. Deſde Roma fue à viſitar la Tierra Santa de Ieruſalen, dandole el Papa la guarda, y cuſtodia de los Santuarios de aquella Santa Ciudad, haziendole Sacriſtan, ò Teſorero de ellos; y ſirviendo en eſte oficio, tuvo revelacion que avia de ſer ganada por los Moros aquella Santa Ciudad; y por traça, y orden de los Cielos, recogiò las Reliquias que pudo en vna arca, y ſe acogiò con ellas à Eſpaña, las quales pondrè aqui, para devocion de los Fieles, ſegun ſe hallan en ſu Templo, y Monaſterio de Lievana, aunque pienſo que no las traxo todas Santo Toribio. Los hueſſos de doze Innocentes de los que Herodes mandò matar. Vna ampolleta de ſangre de la Virgen, y Martir Santa Catalina. Vn pedaço de la Coluna en que fue amarrado Nueſtro Señor. Vna eſpina de ſu Corona. Dos piedras de las con que apedrearon à San Eſtevan. Vn pedaço de paño de la Veronica. Vna ampolleta de ſangre que ſaliò de vn Crucifixo, que con vna lança hiriò vn Iudio en la Ciudad de Argentina. Vna medida de los pies de Chriſto. Vna buena parte de los cabellos de San Iuan Baptiſta. Vn hueſſo de la mano del Apoſtol San Pedro, y dos de San Pablo. Dos hueſſos de San Hilario Obiſpo. Vn gran pedaço del pellejo de San Bartolome Apoſtol. Cabellos de la Magdalena. Vna redoma de oleo, que manò del ſepulcro de Santa Catalina en el Monte Sinay. Del pan que en el deſierto comia San Pablo, primer Ermitaño. Vna redoma de lethe de los pechos puriſsimos de la Madre de Dios. Vna tabla del Peſebre de Belen, que la Reyna Elena avia mandado guardar. Vna cadena con que dizen llevavan atado à Chriſto quãdo iva à ſer crucificado. Del Oro, Mirra, y Incienſo que ofrecieron los Magos. Del pan que cenò Chriſto con ſus Diſcipulos el Iueves de la Cena. Las toallas con que les limpiò los pies. Vn pedaço del Sudario de Chriſto. Ay otras Reliquias menudas, y vna arca que no ſe abre; y la mayor, y mas principal Reliquia, el braço izquierdo de la Cruz en que padeciò Nueſtro Señor Ieſu Chriſto, que la Reyna Elena, madre del Emperador Conſtantino, avia dexado en Ieruſalen quando deſcubriò eſte rico Teſoro; y por el agujero donde eſtuvo clavada la mano de Chriſto, ſe paſſan las Cruzes que llaman

Digitized by Google

man de Santo Toribio, con las quales se tiene la gran devocion que todos saben.

§. XVII.

Santo Toribio aportò con las Reliquias en Asiles, y las puso en Monsagro, de donde fueron llevadas à Lievana.

CArgando Santo Toribio con las divinas prendas que hemos referido, aportò à las Asturias de Oviedo, y subiendose à vn Monte, que està dos leguas de esta Ciudad, edificò vna Ermita con la advocacion de la Magdalena, donde puso las santas Reliquias, y donde se retirava à tratar con Dios, dexandò los bullicios del mundo. Este Monte desde entonces se llamò Monsagro, por aver tenido este sagrado depòsito, y otro que en la perdida de España fue traìdo de Toledo, como à su tiempo diremos. Esto cuentan los que han escrito antiguamente la vida del Santo, y nuestras Historias comunmente lo dizen assi, y es comun tradicion en Asturias. Y en el Puerto de Aviles se tiene por muy cierto aver desembarcado este Santo con su divina carga; y como si fuera ayer, señalan el lugar donde saltò en tierra, que se llama Bogaz, con otras particularidades que desde entonces fueron quedando, y passando de vnos en otros. Assimismo en la Ermita de Monsagro ay memorias conservadas, con vna general tradicion de aver vivido alli este Santo con sus Reliquias; y ay vna antiquissima Imagen de bulto con su arca de Reliquias, como se solia pintar este Santo comunmente en Asturias. Y es muy creìble que se quedasse en estas Montañas con aquel santo Tesoro, y no passasse à Castilla, de donde se avia ido por la persecucion de los hereges; y tambien pudo ser le revelasse Nuestro Señor la perdida de España, que despues sucediò, como le revelò la de Ierusalen: y pues venia huyendo con las santas Reliquias, por que no fuessen tratadas con desacato de los Moros, por inspiracion del Cielo, claro està que con el mismo espiritu las guardaria en estas Montañas, y no las llevaria à donde corriessen el peligro de que èl mismo venia huyendo. Verdad es que los Autores que afirman, que Santo Toribio aportò con las Reliquias à Asturias, se engañan en el tiempo, diziendo que fue en el del Rey Don Alfonso el Catòlico, à quien algunos dàn el renombre de Magno; porque fue muchos años antes, como hemos visto, en los tiempos del Papa San Leon, que floreciò por los años de 450. como consta de las Epistolas referidas. La causa de este yerro ha sido, que el Rey Don Alfonso el Catolico reynando en Asturias trasladò estas Reliquias, y el cuerpo del mismo Santo al Monasterio de Monges Benitos, que en Lievana avia fundado Santo Toribio, Monge del mismo Orden, para ilustrarle con las Reliquias de otro Santo del mismo nombre, porque devia de ser en aquellos tiempos la Iglesia de mas devocion. Y no llevò el Rey Don Alfonso las Reliquias que de Toledo avia traìdo Don Pelayo,

Digitized by Google

como luego dirèmos; antes las dexò en su Cueva, para trasladarlas à la Iglesia Catedral que intentava reedificar, ò ganar à Toledo, y restituirlas à su Iglesia, que tan grande era el animo de este Principe. Hallando està assi en los Autores antiguos, los que les siguieron pensaron que Santo Toribio Obispo avia venido en tiempo de este Rey de Ierusalen con las Santas Reliquias, como dize el Obispo de Tuy en la fundacion de este Monasterio.

§. XVIII.

Santo Toribio muriò, y como Santo Toribio Abad fundò el Monasterio de Liebana.

DE lo que hemos dicho se colige, que Santo Toribio fue sepultado en Asturias, y seria à mi parecer en aquel Monte donde tenia su Tesoro; porque es cierto que el Rey Don Alfonso lo trasladò con las demàs Reliquias al Monasterio de Lievana, donde està al presente; y allì no pudo ser sepultado quando muriò, porque muchos años despues lo fundò Toribio Monge, que tambien es venerado por Santo, de quien haze mencion San Isidro, y floreciò por los años de 554. como consta por vna carta que le embiò Vrbano, Arcobispo de Toledo. Este segundo Toribio, cansado de las cosas del mundo, tomando el Abito de San Benito, cuya Regla començava entonces à florecer en Espana, se recogiò à las Montañas de Lievana, con algunos compañeros; y en lo mas aspero de vna de aquellas sierras fundaron este Monasterio, dedicandolo à San Martino, y el Santo Abad se retirava à tratar con Dios à vna Ermita, que aun oy dura, en lo alto de aquel Monte, y la llaman de los Angeles. No sabiendo algunos distinguir estos dos Santos, atribuyen las cosas de vno à otro, y aun añaden algunos cosas que vàn fuera de razon; pero esta en suma es la verdad, segun la distincion que han averiguado Morales, Prudencio, y Yepes en su gran Coronica.

***

TITVLO SEPTIMO.

Los Godos vienen à ser Señores de España.

§. I.

Teodorico, Rey de los Godos, entra por España con legitimo titulo.

MVriò el Emperador Valentiniano año de 455. à manos de Ancio Maximo, que le sucediò en el Imperio, y tuvo el nombre de Emperador tres meses. A este se siguiò Flavio Macilio, que durò diez, y le avia ayudado à conseguir el Imperio Teodorico, Rey de los Godos, que residia con su Corte en Tolosa de Francia, y en premio, y satisfaccion de esta ayuda, le concediò el Emperador la Provincia de España, para que entrasse por ella con su poder, que era muy grande, y la sacasse del de los Suebos, que la tenian tiranizada à los Romanos, ò la mayor parte de ella, y todo lo que assi les ganasse, fuesse suyo, y de sus Godos, sin que los Romanos pretendiessen derecho alguno à ello por la possession antigua, segun escrive San Isidro; y assi entraron los Godos segunda vez en España, con legitimo derecho, otorgandoselo el Emperador Romano, à quien pertenecia, como assimismo antes se lo avia dado el Emperador Honorio. Con este poder grandissimo entrò Teodorico, y sus Godos por España el año de 456. segun la cuenta de Adon, Obispo de Bienna.

§. II.

Los Asturianos se juntan à los Godos, y les reciben por Principes suyos.

EL Rey de los Suebos Reciario, que por sus muchas virtudes avia alcançado el Señorio de casi toda España, y residia con su Corte (segun dize Morales) en la Ciudad de Braga, aviendo sabido la venida de los Godos, juntò todo su poder, y les saliò à esperar à las riberas del Rio Vrbico, que es el Orbigo, à donde se diò vna cruel y sangrienta batalla entre los Godos, y Suebos, y en ella fueron rompidos los Suebos, y muerto su poderoso Rey Reciario, quedando con la victoria Teodorico, quien prosiguiò sus conquistas hasta apoderarse de toda España, haziendose Señor absoluto de ella, de que son Autores San Isidro, Iornandez, y Paulo Diacono. Desde este tiempo hallamos assimismo la Provincia de Asturias sujeta à los Godos, que como Teodorico venia con autoridad del Em-

Digitized by Google

perador, le reconocieron luego por su Principe. Y las Historias referidas dizen, que dexò Teodorico el govierno de Galicia à Adulfo, mientras proseguia las demàs conquistas. Algunas memorias se conservan en esta Provincia del Señorio de los Godos, como el Lugar que se llama Godos, y la tierra de Allande, llamada assi, porque los Godos tenian otra Provincia con el mismo nombre, como afirma Iuan Magno cap. 3. de su Coronica. Y el Lugar de Olloniego, de vn Capitan llamado Ollono Vego. Norega se dixo de Noruega, Provincia Septentrional; sin otras muchas memorias, que vniversalmente quedaron en toda España. Y es muy cierto que se mezclò su sangre de los Godos con la antigua nobleza de los Asturianos, y con la de los Romanos; y se conservò siempre hasta nuestros tiempos, sin mezcla de otra Nacion, como dize Pedro Mexia en la vida de Traciano.

§. III.

Reyes Suebos, vassallos de los Godos, governauan à Galicia.

DExando Teodorico las cosas de España, y su govierno en buen orden, se bolviò à Tolosa, y estando allà, proveyò que los Suebos eligiessen de entre si vn Rey que les governasse conforme à sus leyes, y costumbres antiguas, el qual Rey fuesse vassallo del de los Godos, y le obedeciesse, y reconociesse por Señor, como dizen los Autores alegados. En conformidad de esto eligieron los Suebos de Galicia por su Rey à Remismundo; algunos nombran otros Reyes, pudo ser que lo fuessen de otras Provincias. A Remismundo le sucediò Hermenerico Segundo, que reynò casi cincuenta años; y à este se siguiò su hijo Reciliano, que començò su Reyno por el año de 530. segun el Padre Yepes lo prueba en su Coronica con la autoridad de vn libro antiguo de San Claudio de Leon, y de Geronimo Roman, Coronista del Orden de San Agustin, en vn libro de mano, que se halla en la libreria de Salamanca, intitulado Eclesiastica Historia. Fue Reciliano grande herege, y favorecedor de los errores de Arrio, y notable perseguidor de los Catolicos, martirizando muchos Fieles.

§. IV.

Martirio de San Vicente Martir, cuyo cuerpo està en Oviedo.

ENtre los valerosos Martires, que con su sangre atestiguaron la verdad Catolica en la persecucion de Reciliano, y el primero que pienso tuvo la Religion de San Benito en España, fue el Glorioso San Vicente, Abad del Monasterio de San Claudio de Leon, cuyo santo cuerpo reposa en la Ciudad de Oviedo, como à su tiempo dirèmos. Es, pues, su Martirio (segun el Padre Yepes, Coronista de su Religion, lo escrive) colegido de gravissimos Autores, y segun las lecciones de los Breviarios antiguos de Oviedo. Vino Reciliano, Rey de los Suebos, à

la

Digitized by Google

la Ciudad de Leon, que entonces se comprehendia debaxo de su Reyno, y mandò juntar sus Sacerdotes en aquella Ciudad, para tratar, y determinar lo que avian de creer todos sus subditos, y vassallos Arrianos hereges. Era por aquel tiempo Abad del Convento de San Claudio, Vicente, que ò fue discipulo de San Benito, ò criado à los pechos de aquellos Santos Padres, que vinieron de Italia à estender la Religion por España; y assi èl, y todos sus Monges eran Catolicos. Dieron aviso al Rey, que el Abad, y Convento professavan distinta ley de la del Pueblo, y consiguientemente que contradecian à todas sus ordenanças, y leyes. Embiò Reciliano à llamar à San Vicente, y luego que vino à su presencia, delante del Concilio de sus hereges, mostrando su dañada intencion, le preguntò: Eres tu Vicente, el que destruyes nuestra doctrina, y predicas ley no conocida? San Vicente le respondiò, que èl tenia, y predicava la Fè de los Apostoles, como ellos la avian ensenado, y que confessava la Fè del Martir San Iuliano, y assimismo la que el Obispo Atanasio professò, diziendo: *Patris, & Filij, & Spiritus Sancti vna est diuinitas, æqualis gloria, & coeterna maiestas*; y tomando San Vicente ocasion de estas palabras de San Atanasio, se bolviò contra los Arrianos, mostrandoles como ellos eran los que estavan fuera de la Iglesia, y que vivian ciegos, creyendo, y predicando desigualdad de las tres Personas de la Santissima Trinidad. Pusose el Rey hecho vna serpiente, indignado de que huviesse en su Reyno quien tan claramente hablasse contra la ley que èl sustentava, y defendia, y mandò que açotassen à San Vicente con tanta crueldad, que abiertas las carnes, y deshechas à puros açotes, se pareciessen los huessos. Los Ministros obedecieron luego al Tirano, y pusieron en execucion su mandamiento, y descargando tantos golpes, y açotes sobre aquel sagrado cuerpo, que presto estuvo regado el suelo con su sangre, y se le parecian las costillas, y entrañas. No se satisfizo el Rey barbaro con este tormento tan cruel, y mandò que le llevassen à la carcel, y que sellassen la cerradura de ella, para que nadie le pudiesse hablar, ni tratar, con intento de que otro dia le presentassen en el Tribunal, y si no quisiesse confessar la Fè que los Arrianos confessavan, y predicavan, bolverle à martirizar con nuevos tormentos. Estando San Vicente en la obscura carcel, destituido de todo consuelo humano, le hizo Dios vn favor de los mayores que ha acostumbrado hazer à los Martires, embiandole vn Angel lleno de luz, y claridad, que le visitò en la carcel, y desterrò las tinieblas, y obscuridad que en ella avia, quebrantando las prisiones con que estava, y despues de averle consolado, y confortado, desapareciò, dexandole con extraordinario jubilo, y contento, dando mil gracias à Nuestro Señor. Bolviò otro dia Reciliano al Concilio, con deseo de acabar con San Vicente, hazerle mudar de opinion, ò quitarle la vida; y assi le mandò sacar de la carcel,

Digitized by Google

y traer delante de si, en donde constante en la Fe Catolica, le declarò otra vez la que professava, y con señorio, y libertad, entre otras palabras, dixo aquellas del Psalmo: Aborrezco las congregaciones de los malignos, y no me ausentarè con los malos; dando à entender, que contravenia, y contradecia lo que se avia tratado, y determinado en aquella Iunta. Enojòse tanto en aquella ocasion vno de los circunstantes, que levantando la mano, le diò vn gran bofeton; y el mismo que le diò solicitava à los que estavan alli congregados, que le acabassen de vna vez de matar, porque si escapava de alli vivo, avia de deshazer su secta. Hizieronse, y dixeronse muchas cosas en esta ocasion contra San Vicente; pero concluyò vltimamente, que en las Personas de la Santissima Trinidad no avia primera, ni postrera, mayor, ni menor, sino que todas eran iguales, y coeternas. Abrasados todos en colera, y indignacion, determinarõ que merecia aquel Monge ser entregado à los Ministros del Rey, para que le matassen. Con esto se levantaron, y despidieron del Concilio, y el Rey mandò executar luego la sentencia; y como à los facinorosos les mandan ajusticiar en donde cometieron el delito, para escarmiento de los demàs, assi mandò que llevassen à San Vicente à la puerta de su Monasterio, para amedrentar à los demàs Monges, que eran tambien Catolicos. Iva caminando San Vicente muy contento, y gozoso en dar la vida por Christo, para imitarle en todo lo que fuesse possible, acordandòse de aquellas palabras que el Señor dixo: Señor, perdonadles, por que no saben lo que hazen. Repitiòlas tambien el Santo, suplicando à Dios perdonasse à sus enemigos; de lo qual se escandalizaron, y indignaron tanto los que le llevavan à ajusticiar, que vno de ellos arrancando la espada, le diò vna tan gran cuchillada en la cabeça, que se la abriò, y el cuerpo quedò alli tendido muerto, y el alma triunfando, y coronada con el Martirio, la llevaron los Angeles al Cielo. Sus discipulos, aunque sentian la falta de su Maestro, estavan muy alegres de que huviesse dando tan dichoso remate à su jornada. Tuvieronle amor grande en vida, y assi lo conservaron despues de muerto, procurando con riesgo de sus personas aquella noche hurtar el cuerpo, y traerle al Convento, y sin que nadie les viesse, le enterraron à la parte Occidental de la Iglesia, muy cerca de donde reposavan los tres Santos Martires Claudio, Lupercio, y Victorio, satisfechos por lo que avian visto, de que estava Vicente puesto en el numero de los que padecieron Martirio por Christo. Y no se engañaron, porque estando algunos de ellos vna noche velando en oracion, y con desconsuelo de verse huerfanos de Padre, y cercados de Arrianos, que como lobos hambrientos deseavan hartarse de su sangre, se les apareciò San Vicente rodeado de luz, y resplandor entre los Coros de los Martires, y les dixo estas palabras: Llegado es, hijos mios, el tiempo del sacrificio; si alguno de vo-

Digitized by Google

vosotros tiene animo para ser atormentado por Christo, estèse à pie quedo en el Monasterio, que no le faltarà Corona; pero el que no confiare tanto de su animo, y esfuerço, huya luego à los Montes, para que pueda salvar la vida. Yo hermanos mios, gozo ya de la eterna, y estoy como me veis entre los Coros de los Martires; y diziendo estas palabras desapareciò, y su cuerpo santo fue despues traido à las Asturias de Oviedo, y està con las innumerables Reliquias de la Camara Santa de la Iglesia Catedral de esta Ciudad, en vna rica y grande Arca de plata, que en lo alto de la tumba tiene estas letras de relieve:

Hoc opus fecit fieri Magister Garsias huius almæ Ecclesiæ Archidiaconus, ad honorem Sancti Vicentij Martiris, quondam Abbatis Monasterij Sancti Claudij Legionensis Ciuitatis, cuius corpus reconditur in hac Arca, M.CCC.VI.

Es tenido en esta Ciudad en muy gran veneracion esta santa prenda, cuya fiesta se celebra à doze de Septiembre. Su Martirio fue poco antes del año de 567. segun prueba Yepes con bastantes fundamentos, contra la opinion de algunos que señalan su Martirio el año de 630. engañados por vna piedra que se halla en San Claudio de Leon, donde se señala este año, la qual por aver sido escrita muchos años antes despues del Martirio, y por no conformar con el tiempo del Tirano, ni con la profession que entonces los Reyes Suebos tenian, y por otras muchas razones, dize Yepes, que no se le deve dar credito contra la verdad manifiesta que se halla en escrituras fidedignas.

§. V.

Sucession de los Reyes Godos, y Suebos, hasta Teodemiro, que fue Catolico, y los Concilios que mandò juntar.

AL Rey Godo Teodorico sucedieron los Reyes siguientes, vnos despues de otros, Eurico, Alarico, Gesaleyo, Teodorico, Amalarico, Teudio, Tendisselo, Aguila, Atanagildo, en cuyo tiempo governava la Provincia de Galicia, Asturias, y todas las demàs que se comprehendian debaxo de este titulo el Rey de los Suebos Teodomiro, sucessor inmediato del malvado Reciliano. Fue Teodomiro Christiano, y de su Christiandad dize mucho San Isidro, y los demàs Autores, y cuentan como en su tiempo los Suebos se convirtieron à la Fè Catolica, por la predicacion de de San Martino, Obispo Dumiense: y para poner en orden las cosas de la Christiandad, hizo juntar vn Concilio en la Ciudad de Braga, y otro en la de Lugo de Galicia, el qual (segun parece por los tumbos de la misma Iglesia) se celebrò el año de 579. aunque Baseo lo pone algunos años antes. Hallase en este Concilio Cortès Virmundo, Obispo de Asturias, cuya Silla es la de Oviedo; y es mucho de considerar, que este es el primer Concilio en que se halla Obispo de Lugo, que conocidamente sea de Asturias, por dos razones: La vna, por que en los Con-

Digitized by Google

Concilios mas antiguos de Eſpaña, aunque los Obiſpos que ſe hallavan preſentes confirmavan en ellos, poniendo ſus nombres propios, y no ſeñalando de què Igleſias eran Obiſpos, como ſe puede ver en el primero, y en el ſegundo de Toledo, y en el Ilordenſe, y en el Valentino, y en el primero Bracarenſe, aunque el Obiſpo de Lugo de Aſturias ſe hallaſſe en algunos de ellos, como no ſe nombravan las Igleſias de los otros Obiſpos, tampoco ſe nombrava la Lucenſe; y aſsi no haze perjuicio à ſu antiguedad el no ſe nombrar en ellos, pues ninguna ſe nombra. La otra razon es, que caſi toda la Chriſtiandad de Eſpaña eſtava ſoſpechoſa con las ſectas que ſeguian las barbaras Naciones, ſi no eran eſtas Montañas, y por eſſo no conſintiò la Igleſia de Lugo de Aſturias eſtar ſujeta à otra Metropoli, ni ir à los Concilios que los Principes Arrianos juntavan; y aſsi aunque avia algunos Concilios de Chriſtianos Catolicos, por eſta ſoſpecha, y por llevar adelante ſu exempcion; no ivan à ellos nueſtros Obiſpos de Lugo de Aſturias; mas aviendoſe ya convertido los Suebos, y ſiendo Catolico Teodomiro, y aviendoſe de tratar de la reformacion de la Chriſtiandad en eſte Concilio de Lugo de Galicia, no rehusò nueſtro Obiſpo de hallarſe en èl, como tambien acudiò al de Toledo, que celebrò el Catolico Recaredo, para que toda Eſpaña recibieſſe la Fè Catolica, como abaxo dirèmos.

***

§. VI.

Terminos antiguos del Obiſpado Lucenſe de Aſturias, y ſu exempcion.

EN eſte Concilio de Lugo de Galicia fueron aſsignados los terminos que avia de tener el Obiſpo de Lugo de Aſturias, y ſe deviò aſsimiſmo de tratar de ſu exempcion; y el Arcediano de Tineo, refiriendo à Itacio, dize: *Quæ nunquam fuit ſubdita vlli Metropoli*; y luego ſeñala los terminos, en eſta manera: *Teneat totas Aſturias per Pirineos, per omne littus Occeani Maris vſque ad Vizcayam, vna cum Campo Arbolio, Gordon, Alham, vſque ad illam Arborem de Cuadros Cayanca; Ventoſa, vſque ad Orbetum; Lunam, vſque ad Omaña, & vſque ad Pirineos Montes in Galetia, Suarnam, Vallelongam; Noram flammoram totam Sarriam, Farriam vſque ad flumen Mineum, totam Lemos cum Minctio; & Veroſmo, & Sabemana; & Froyane, vſque ad flumen Silum, totam Limiam cum Eccleſijs de Petrago, quæ edificatæ ſunt, vel fuerint inter Arnobium flumen, & Silum, à termino Montis Varon; & per aquam Zoræ vſque ad Fundumanois, & per ipſum diſcurſum vſque ad flumen Minium in Beza; in Portellam Deuanati, & Eccleſias de Salas inter Arnobium, & Silum cum Eccleſia de Barroſa, Caſtella, Cuyaza, Barbaneres, Auia, & Anion, Aſma, Cambæ, Abianco, ſicut eam donauere noſtri prædeceſſores, &c.* Eſte repartimiento atribuye Itacio al primer Concilio de Braga; pero Morales prueba aver ſido en Lugo de Galicia.

Los

Digitized by Google

I os nombres de estos Lugares, los mas de ellos no se conocen aora; pero bien se vè, que aunque el Obispado de Oviedo al presente es el de mas distrito de los de España, lo era mayor en aquellos tiempos.

§. VII.

El fin que tuvieron los Suebos.

PRosiguiendo la sucesion de los Godos, al Rey Atanagildo sucediò Giuba en el Reyno de España el año de 467. y al segundo año de su Reynado eligiò por compañero, y sucessor en el Reyno à su hermano Leubigildo, que otros llaman corruptamente Leonigildo. Este fue el que puso el asiento Real de España en la Ciudad de Toledo, y juntò alli vn Concilio de Obispos hereges Arrianos, añadiendo à sus heregias, que el Bautismo se podia reiterar. Este Rey fue el que por ser herege martirizò à su hijo Hermenegildo, y desterrò à los Santos Leandro, y Fulgencio. Y bolviendo à la sucesion de los Suebos, hallamos que à Teodomiro sucediò Miro, ò Arias Miro, que este era su nombre, y sobrenombre, y assi se llama en el segundo Concilio Bracarense. Al Rey Arias Miro sucediò su hijo Eborico, al qual despojò del Govierno vn Tirano llamado Andua; pero como esto fue en perjuicio de los Godos, de quienes eran vassallos los Suebos, vino el Rey Leubigildo con grandes apercibimientos de guerra contra Andua, y lo venciò, y desde alli adelante quedò la Provincia de Galicia, y Asturias incorporada con todo el demàs Reyno de España, que obedecia à Leubigildo: y este es el fin que tuvieron los Suebos, lo qual sucediò el año de 585. de nuestra Redempcion.

§. VIII.

Conversion de los Godos à la Fè Catolica.

AL impio Leubigildo le sucediò el Catolico Principe Recaredo, hermano del Martir Hermenegildo, hijos entrambos de Leubigildo, y sobrinos de los Santos Leandro, y Fulgencio, de tan grandes virtudes, que con mucha razon es tenido por Tronco de la inclita descendencia de nuestros Catolicos Reyes de España. Y para desterrar de vna vez de España la ceguera, y errores de Arrio, mandò juntar en Toledo todos los Prelados, y Grandes de su Reyno el año de 589. à manera de Cortes, ò de Concilio, para que con mayor solemnidad se hiziesse publica y general profesion de la Fe; en donde se hallò el Obispo de Asturias Vecila, como parece por los originales antiguos, en los quales se halla que firma, y confirma Vecila, Obispo Lucense, que es el de Asturias; porque el de Lugo de Galicia no se hallò en èl, y hizo sus vezes su Metropolitano el Obispo de Braga, como consta de la firma, que dize: Pandardo, Obispo de Braga, Metropolitano de la Provincia de Galicia, firmo, y confirmo por mi hermano Nitigio, Obispo de Lugo;

Digitized by Google

go; que sin duda era el de Galicia; pues hallamos dos Obispos de Lugo, y es fuerça que el vno sea de Asturias, que por ser conocidamente juntado por vn Principe tan Catolico, para desterrar las heregias de España (aunque era exempto) se quiso hallar presente.

§. IX.

Sucesion de los Reyes Godos, hasta Sisebuto, al qual se rebelaron los Asturianos.

MVrió el Catolico Principe Recaredo el año de 601. dexando tres hijos, Suintila, y Geila, avidos en su muger Clotosinda, y Liuba avido en Vadda, con quien assimismo fue casado: sucedióle en el Reyno de los Godos Giuba, y no le gozò mas de vn año; despues del qual vino el Reyno al Tirano Vbiterico, que viviò hasta el de 610. A este le sucediò Flavio Gundemaro; que reynò dos años; despues del qual fue elegido por Rey Sisebuto, en cuyo tiempo procuraron los Asturianos sacudir la obediencia de los Godos, que hasta aqui parece no avian estado los Asturianos del todo sujetos; porque Basco, San Isidro, y el de Tuy dizen: *Hìc Astures rebelles misso in eos Exercitu imperata facere coegit*, y se pusieron en armas; pero el Rey los sosegò, y aplacò por medio de sus Capitanes, compeliendoles à vivir conforme à sus leyes; y no cuentan los Autores otra cosa de este movimiento. Muriò Sisebuto el año de 621. de nuestro Redemptor.

§. X.

Prosigue la sucession, hasta Vbamba.

SVintila fue elegido por Rey el año que muriò Sisebuto, y este Principe acabò de echar los Romanos de España; y despues de Suintila, le sucediò violentamente Sisenando el año de 631. despues del qual tuvo el Señorio de los Godos Chintila; y este muerto, fue electo Fulga, muy alabado por San Ildefonso de Christiano, recto, liberal, y prudente. Fue despues de este recibido por Rey Chinda Suindo; algunos dizen que se hizo elegir à fuerça de armas: fue buen Christiano, y zeloso de la Fè, segun dize San Ildefonso; y le sucediò en el Reyno Recesuindo: los quales todos duraron hasta el año de 672. que muriò Recesuindo, y fue elegido por Rey de España, en gran conformidad de todos los Cavalleros principales Godos, vn Cavallero de la misma Nacion, llamado Vbamba; por sus grandes virtudes; y hasta aqui vivieron los de Asturias exemptos de los Godos, y Vbamba los sujetò, como consta del Concilio General de Toledo que se celebrò en su tiempo; como afirma el Arçobispo Loaysa.

§. XI.

Los terminos que dieron al Obispado de Lugo de Asturias en el Concilio de Vbamba.

FVe Vbamba excelente Principe, y entre los grandes y memorables hecho suyos, fue el mayor el

Digitized by Google

el celebre Concilio que mandò juntar en Toledo, para asignar, y repartir los terminos que cada Obispado avia de tener, como todos los Autores de estos tiempos dizen, por aver grandes diferencias sobre esto entre todos los Obispos de Espaňa; pero si este repartimiento fue en el Concilio onceno de Toledo, ò en otro, ay alguna duda, que no importa à nuestro proposito: la General del Rey Don Alonso dize como en este Concilio se mandò leer ante todas cosas los repartimientos de las Parrochias, y terminos que pertenecian à los Obispados, hecho por los Reyes predecessores; y que assi començaron por los limites, y terminos del Obispado de Oviedo, que llama Lucense, porque entonces estava esta Catedral en Lugo, segun que en tiempo del Rey Teodomiro le avian sido señalados; como arriba hemos referido; mas por que entonces los pusimos en Latin, como se hallavan en Itacio, aora pondremos los mismos en Romance; como se hallan en esta Historia del Rey Don Alonso, y dize assi: La Sede de Toledo (y avia de dezir de Lugo) tenga todas las Asturias sasta los Montes Perineos, è de si por el gran Rio que dizen Deva, è por toda la ribera del Mar Occeano, sasta Vizcaya; è dende por somo de la Montana de Cabrio, è por las cuestas que dizen de Santa Agueda, ansi como vàn à Portugal, è à loma de Fogo de Soubo, con el Campo que dizen Erbolia, y el Castillo que llaman de Gordon, ansi como vàn derechamente à Alva, sasta el Arbol de Cuadros, de si por el Rio Omaña; è dende Aluna, assi como vàn derechamente à Saldaña, è à Paredes Falasino, sasta do llegan los Montes Pirineos; è dende assi, como vàn derechamente à Tobianca, è sale à Villa Quixida, de si à Coyunquillo; è por Ventosa, sasta el Rio de Orbigo, è dende à Galicia, è à Suarna, è à Valuega; assi como vàn derechamente à Suruxa; è dende al Partimo, assi como vàn al Rio Miño; de si todo Lemos, ansi como vàn por Vbico, Verico, y Seminiano; Flox Lana, sasta el Rio del Sil; de si toda Limia, con todas las Iglesias de Prestanlo, que son fechas, è con las que se faràn entre el Rio de Arboyo; è de si como vàn derechamẽte al termino del Monte Varon; è por el agua de Sora, sasta el fondo de Arbolla, assi como corre à yuso, sasta el Rio Mirao; è de Vega, sasta Portiella de Anete, y las Iglesias del Solar, que son entre Arbolla, y Sil; y las Iglesias de Varosa, que son estas, Castiella, Cusanca, Barbantes, Abion, Camba, Abiancos. Esto todo deve de ser de la Iglesia de Lugo, leidos en el Concilio estos terminos; que de tiempos atràs tenia la Iglesia de Lugo de Asturias; fue confirmado este repartimiẽto, como parece por yna clausula que refiere la misma Historia de este Concilio, que dize assi: La Ciudàd de Lugo tenga sus terminos antiguos, assi como los repartiò el Rey Teodomiro, Rey de los Suebos: y assimismo se le confirmò su exempcion antigua, como refiere la misma Historia por estas palabras: E non obedezca à Arço-

bispo

biſpo ninguno, ni al Primado; algunos quiſieron dezir, y atribuir eſto à la Igleſia de Lugo de Galicia; no advirtiendo que avia dos Lugos, y que no podia ſer ſino el de Aſturias, porque eſtos miſmos terminos confirmò el Papa Iuan por vna Bula el año de 822. y los miſmos tiene aora, ò los mas, y por que en el miſmo Concilio ſe ſeñalaron los terminos de Lugo de Galicia, como refiere Morales; y el miſmo tratando de eſte Concilio, dize, que Lugo de Galicia reconocia por Primado à Braga, y conſta del miſmo Concilio, y que ni los terminos, ni la exempcion le quadrava, y de lo miſmo ſe echa de ver la diferencia deſtos dos Obiſpos Lucenſes, como todo ſe ſacò de lo que Don Lucas de Tuy eſcriviò de eſte Concilio.

§. XII.

El Rey Eruigio, y el Doctor San Iuliano.

POr averſe recogido Vbamba à vn Convento del Orden de San Benito, ſucediò en el Reyno Eruigio, en cuyo tiempo, y de ſu predeceſſor, y ſucceſſor floreciò el Glorioſo Doctor, y Arçobiſpo de Toledo San Iuliano, cuyo cuerpo ſanto, que eſtà en la Santa Igleſia de Oviedo, iluſtra nueſtras Montañas; y aſsi pide la razon de nueſtra Hiſtoria que hagamos de èl alguna relacion. Fue San Iuliano Eſpañol, y algunos dizen que de la miſma Ciudad de Toledo, y aunque ſus padres eran Chriſtianos, ſegun dize Baſeo, era deſcendiente de Iudios. Naciò en Toledo, y fue bautizado en la Igleſia Mayor de aquella Ciudad, y en ella ſe criò deſde niño, y fue diſcipulo del Arçobiſpo Eugenio Tercero. Tenia San Iuliano ſingular ingenio, y rara inclinacion, y aſsi Eugenio guſtò de inſtruirle con gran diligencia en todo genero de doctrina; y aſsi fue gallardo Latino, gran Filoſofo, y doctiſsimo Teologo; y ſupo tambien Griego, acompañado todo de gran ſantidad. Tuvo eſtrecha amiſtad, y perpetua compañia deſde ſu niñez con el Diacono Gudila, fundada, y endereçada toda al ſervicio de Nueſtro Señor, y con deſeo de mayor perfeccion, intentaron ſer Monges; pero no teniendo efecto, ſe conſagraron de todo punto al ſervicio de la Igleſia de Toledo, no dexando por eſſo de acudir con toda caridad à las neceſsidades de los proximos. Encarece mucho el Arçobiſpo Felix la viveza de la Fè de entrambos; el ardor de ſu caridad, y la humildad, y obediencia en todo ſu miniſterio de Diaconos. Fue Iuliano ordenado de Sacerdote; y à ſu amigo Gudila antes de ſerlo le quiſo Dios dar el premio de ſu buen ſervicio, muriendo à ocho de Septiembre, en el vltimo año del Rey Vbamba, y le ſepultò ſu fiel amigo Iuliano con gran ſentimiento, por aver perdido tan buen compañero. Poco deſpues de la muerte de Gudila fue Iuliano elegido Arçobiſpo de Toledo. Fue eſta eleccion caſi en el tiempo que entrò à reynar Eruigio, y aun dizen algunos que Iuliano le vngiò por Rey por voluntad de Vbamba. Si fueron in-

Digitized by Google

insignes las virtudes de Iuliano antes de Arçobispo, lo fueron mayores despues de puesto en la Atalaya de aquella Santa Iglesia, mostrandose vigilantissimo Pastor, y guarda del Rebaño del Señor. Defendia sus Iglesias, amparava sus subditos, resistia à los sobervios, animava à los humildes, para los Sacerdotes era exemplo, para los pobres la misma liberalidad, y para todos Padre benignissimo. Fue de singular prudencia para componer diferencias, y pleitos entre personas poderosas, y porfiadas, muy zeloso del culto Divino. Reformò, y enmendò el Breviario de España, y Missal, añadiendo algunas Oraciones. Estas, y otras virtudes refieren los que escriven su vida. Era ilustre y preclaro Presidio, como Primado de las Españas, en los Concilios que en su tiempo se celebraron en Toledo, que fueron tres, en el vno de los quales (segun dize Morales) los Padres que en el se juntaron (que fue el dezimoquarto Toletano) para que en Roma, y en toda la Christiandad se supiesse con quantas veras la Iglesia de España comprobava, y admitia lo que en el sexto Concilio vniversal de Constantinopla se avia determinado cerca del Misterio de la Santissima Trinidad; determinaron embiar vna solemne confession de esta verdad Catolica al Sumo Pontifice, lo qual ordenò, y escriviò el Santo Arçobispo Iuliano; y como era de sutilissimo ingenio, fue muy especificada, y declarada, y la llamavan en España la Fè de Iuliano, como llaman Simbolo de Atanasio; y assi San Vicente Martir, para dezir que estava firme en la Fe Catolica, dezia, que confessava la Fè de Iuliano, y Atanasio, como hemos dicho. Viò el Papa Benedicto todo lo que esta confession contenia, y pareciale que era estenderse mucho, y que eran superfluas algunas palabras, que dezian: *Sapientiam ex sapientia, voluntatem ex voluntate procedere*, como la Iglesia dize *Deum de Deo, lumen de lumine*. Assimismo reparava, que *Christum servatorem ex tribus substantijs conflatum esse affirmaret*; y significandolo de palabra à la persona que allà estava por la Iglesia de España, le mandò que buelto acà, advirtiesse de ello; y aviendolo hecho assi el Español, respondieron los Padres del Concilio de Toledo, defendiendo la verdad Catolica de su defension alta y agudamente à todos los escrupulos que de ella se podian ofrecer. Esta Apologia, y defensa de la verdad, y limpieza Catolica de España, fue assimismo escrita por el mismo Santo, y es el libro que dizen los Historiadores que escriviò San Iuliano al Papa Benedicto, que llaman Apologetico, ò defensorio de la Fe; y bolviendo en el dezimoquinto Concilio de Toledo à tratar de los mismos puntos, se confirmaron con gran sutileza de razones, y copia de lugares de la Sagrada Escritura, y testimonios de Santos: sobre lo qual piensan algunos que el Santo Doctor bolviò en su nombre à escrivir el Apologetico, porque el primero avia sido en nombre de la Iglesia. Sea como fuere, esta obra fue embiada à Roma con tres Embaxado-

Digitized by Google

res, Sacerdote, Diacono, y Subdiacono (no dizen los Autores como se llamavan) era muerto el Papa Benedicto quando el libro llegò à Roma, y le recibiò el Papa Sergio, el qual aviendole visto, y examinado, no solamente le aprobò, pero le alabò, y celebrò en grande manera, haziendole publicar, y dandole para que todos lo leyessen; y alabando juntamente à Dios, dezia lo del Psalmo 47. Tu alabança se estiende hasta los fines de la tierra; y escriviendo à San Iuliano, aprobandole su libro, y todo quanto avia escrito, y dandole gracias por su buen trabajo, le despachò los mensageros honradamẽte, como refiere Morales.

Escriviò este Santo otras muchas obras, y las que aora tenemos (como dize Morales, y todos pueden ver) son tales, que ponen mucha lastima que no gozemos las que se han perdido. Escriviò vn libro de los juizios Divinos, y dedicòle al Rey Ervigio, siendo Conde, y despues que fue Rey le escriviò otra obra, que se intitula la sexta edad, contra los Iudios, dividida en tres libros: En el primero prueba con manifiestos testimonios del Testamento Viejo, como el Mesias que esperan los Iudios es ya venido. El segundo confirma lo mismo con autoridades del Nuevo Testamento, y doctrina de los Apostoles. En el tercero, prueba con razones evidentes como corre ya la sexta edad del mundo, y pone al principio de esta obra vna Oracion de gran devocion, y gusto, en que pide à Nuestro Señor con mucha humildad saber para escrivir, y aprovechar en lo que escriviere. Este libro anda impresso en Alemania, del año de 1532. Compuso otra obra en defensa de la inmunidad de la Iglesia, y de los que se acogen à ella, muy necessaria en aquellos tiempos. Y por que le pareciò que con todo esso no se guardava la reverencia devida à los Templos, escriviò otro libro de la misma materia contra los que estavan pertinaces, con mayor vehemencia, y claridad. Otro libro dirigiò à Adriano Abad, de los remedios de la blasfemia. Escriviò la vida de su santissimo predecessor San Ildefonso, no aviendo enmedio de los dos mas de Quiricio. Escriviò otras dos obras à Idalio, Obispo de Barcelona, y à su instancia vna de las respuestas en defensa de los Sacros Canones, de los Concilios, y de las leyes, en que se veda que ningun Iudio pueda tener esclavo Christiano. La otra se intitula Pronostico del tiempo venidero; diòle este titulo, porque de tres libros en que se divide, el primero trata de la muerte, y de su origen: el segundo, del estado de las almas antes que resuciten los cuerpos: el tercero, de la resurreccion de los cuerpos el dia del juizio. Compuso otra obra, que se intitula el Griego Antiquimenon, dividida en dos partes. Compuso otro libro, que llaman de las Sentencias. Escriviò muchas Epistolas, y Homilias; y suya es tambien la Historia que tenemos del Rey Vbamba, y de la guerra que tuvo en la Narbonesa. Escriviò vna breve relacion de los siete Obispos que los Apostoles embia-

Digitized by Google

blaron à Eſpaña. Compuſo ademàs de eſto muchos Hymnos, y Cantícos Sagrados, Epigramas, y Epitafios. Y al Emperador Iuſtino Segundo compuſo ciertos verſos en ſu alabança, que tambien era gran Poeta. En eſtos, y otros pios y ſantos exercicios paſsò ſu vida San Iuliano, dexando eſta por la eterna à ocho de Março de 690. aviendo regido la Silla de Toledo nueve años, y algunos meſes, ſegun la quenta de Morales. Fue ſepultado por entonces ſu ſanto cuerpo en Toledo en la Igleſia de Santa Leocadia, de donde fue traìdo à las Aſturias con las demàs Reliquias, y eſtà en la Santa Igleſia de Oviedo, donde ſe celebra ſu fieſta à ocho de Março, y donde fuera razon que eſtuvieſſen todas las obras de eſte glorioſo Doctor. Todo lo que de ſu vida he referido ſe colige de los Arçobiſpos de Toledo Felix, y Don Rodrigo; Tritemio de Scriptoribus Eccleſiaſticis; de Vſuardo en ſu Martirologio; de los Santos del Breviario de Toledo, y Oviedo; y de los Concilios Toletanos en que preſidiò; del Maeſtro de las Sentencias; de Baſeo, Morales, Mariana, y Yepes. Pero es de advertir para la perfecta noticia de eſte Santo, que antes de ſu tiempo huvo otro Doctor, llamado Iuliano Pomerio, que tambien eſcriviò otro libro intitulado Pronoſtico de los tiempos que han de venir, como nueſtro San Iuliano Arçobiſpo. Huvo aſsimiſmo deſpues de èl, otro Autor, llamado Iulian Diacono, que tambien eſcriviò la vida de San Ildefonſo, como nueſtro Doctor San Iuliano. Y de eſta equivocacion de los nombres de los Autores, y de los titulos de las obras; y ſer la materia vna miſma, ha procedido vn notable yerro de llamar à nueſtro San Iuliano con el renombre de Pomerio, y tambien dàn eſte nombre à Iulian Diaconos y algunas de las obras de nueſtro Santo las atribuyen à Pomerio, y andan algunas en ſu nombre, con vna confuſion de obras, y perſonas, que no ſe acaba de entender. Baſeo, que penſo que fue el primero que reparò en eſte yerro, deſpues de Morales, nos dà la diferencia de los dos primeros muy probada; y Yepes la de San Iuliano Obiſpo; y Iulian Diacono, y aſsi me pareciò apuntar las diferencias. Iuliano el que propiamente ſe llama; y deve llamar Pomerio, fue natural de Mauritania en Africa (ſegun eſcrive San Iſidro en ſus claros Varones) y deſpues viño à Francia, donde ſe criò, deprendiò, y viviò haſta ſu muerte; y ademàs de eſto, dize Genadio que era vivo quando èl eſcrivia, que fue por los años de 490. en tiempo del Emperador Anaſtaſio, cerca de dozientos años antes que San Iuliano vinieſſe à ſer Arçobiſpo de Toledo. Y de eſte Iuliano Pomerio es coſa cierta que eſcriviò San Iſidro, y no de nueſtro San Iuliano, pues antes que eſte fueſſe Arçobiſpo de Toledo mas de ſetenta años, muriò San Iſidro. Finalmente San Iuliano en el libro que eſcriviò llamado Pronoſtico de los ſiglos venideros, cita muchas vezes à Iuliano Pomerio, trayendo hartas palabras de ſus obras: por lo qual ſe echa de ver manifieſtamente

Digitized by Google

ſer diſtintos los dos Iulianos, el Pomerio, y nueſtro San Iuliano Arçobiſpo de Toledo. Iuliano Diacono, à quien tambien por yerro llaman Pomerio, dize el Padre Yepes que viò memorias en que parece que fue Miniſtro de Don Bernardo Primero, Arçobiſpo de Toledo, deſpues de la reſtauracion, que viene à ſer mas de quatrocientos años deſpues de nueſtro San Iulianos mas Florian de Ocampo dize en el preambulo de ſu Coronica, que fue en tiempo del Infante Don Pelayo. Y las obras de nueſtro Santo no ſe pueden atribuir à otro, pues ſu ſucceſſor Felix ſe las atribuye expreſſamente todas las que hemos referido; y ellas miſmas ſon tan diferentes de las que eſcrivieron los otros, en el eſtilo, doctrina, elegancia, y ſuperioridad, que no es menester probar que ſon de nueſtro glorioſo Doctor à quien huviere viſto las vnas, y las otras.

Recibiò el Rey Vbamba el Abito de San Benito, y quedò por Rey de los Godos Ervigio el año de 681 à quien ſucediò ſu hierno Egica, el qual nombrò en vida por Rey à ſu hijo Vbitiza, y eſto fue ſolo del Reyno de Galicia, haſta el año de 701. que muriò ſu padre, y lo començò à ſer de toda Eſpaña. Avia en tiempo de Egica dos Infantes valeroſos, llamados Fabila, y Teodofredo, hermanos del Rey Receſundo, hijos de Chinda, de quien arriba hemos hecho mencion. Eran ya en eſtos tiempos hombres hechos, y caſados Fabila, y Teodofredo, y por ſer hijos de vn Rey tan bueno, y por ſus muchas virtudes, eran muy queridos, y eſtimados del Pueblo, de manera, que parecia que ya los Cavalleros, y mas principales de los Godos ponian los ojos en ellos para la ſucceſsiò del Reyno: por lo qual Egica nombrò por Rey de Galicia à Vbitiza en ſus dias, y deſpues de ellos en los demàs Reynos; y mandò que Fabilà ſe fueſſe con el à Galicia, con titulo de Capitan General de Cantabria, y por eſto las Hiſtorias le llaman Duque, del nombre latino *Dux*, que quiere dezir Capitan: lo qual hizo el Rey Egica para ſacarle de la Corte, y quitarle delante de los ojos de ſus aficionados, ſo color de honrarle; y por la miſma razon à ſu hermano Teodofredo le embiò à Cordova con el miſmo titulo de Capitan General de aquella tierra. Aviendoſe ido à Galicia Vbitiza, llevando conſigo à Fabila, ſe rebolvieron ſobre ciertos amores; y el miſmo Vbitiza le diò muerte por ſus manos en vn Lugar del Orbigo; que las Hiſtorias llaman de doze manos, corrompido el vocablo de duodezima manus, por averle fundado los Soldados de la Legion Duodezima, y allì fue enterrado eſte Infante. Alguños dizen, que eſte Lugar es el que aora llaman Palacios de Valduerna, y yo tengo por ſin duda, que es Cimanes de la ribera de Orbigo, que es el ſitio donde ſe halla, y de la poca mudança que ha hecho en el nombre ſe puede entender aſsi; y Palacios no eſtà en eſta ribera, aunque eſtà cerca. Dexò Fabila vn hijo, llamado el Infante Pelayo, el qual temiendo la colera del Rey en el exemplo de

Digitized by Google

de su padre, se retirò à las Montañas, y aspereças de Cantabria, metiendose en lo mas aspero, y retirado de Vizcaya, donde la Divina Providencia quiso guardar esta luz de aquella muerta centella (que esto quiere dezir Fabila) el tiempo de la captividad Babilonica Morisma, en cuya servidumbre vino por sus pecados la miserable España, para restituirla en su antiguo resplandor, quando con mayores tinieblas fuesse obscurecido; aqui fue servido Nuestro Señor de librar de la persecucion de Faraon à este Español Moysen, para que siendo Caudillo de su afligido Pueblo, lo sacasse de la penosa servidumbre de los Infieles. Cuentan algunas Historias, que el Infante Pelayo fue à visitar la Tierra Santa de Ierusalen, lo qual fue sin duda en este tiempo, por huir de la persecucion de Vbitiza. De Teodofredo, hermano de Fabila, quedò otro hijo, llamado Rederico, ò Rodrigo, al qual asimismo perseguia Vbitiza por todas las vias que podia; de manera, que estos dos Infantes Pelayo, y Rodrigo eran primos hermanos, sobrinos del Rey Recesiundo, y nietos de Chinda, segun nuestros mejores y mas ciertos Autores, à quien me irè siempre arrimando, dexando mil fabulas, y patrañas, introducidas con poca consideracion, de cantares viejos, y hombres viciosos en nuestras Historias, que no solo tengo por vanos, pero tengo por tiempo perdido el que se gastare en referirlas, y contradecirlas.

§. XIII.

Como los pecados de España fueron causa de su perdicion.

AVnque en los principios de su Reyno diò Vbitiza algunas muestras de bueno y religioso Principe; en la persecucion de los Infantes Pelayo, y Rodrigo, començò à dar muestras de quien era: y diò en cometer grandes crueldades, acompañadas de abominables torpeças, y deshonestidad desenfrenada, y con su mal exemplo amancillò todo el Reyno. La nobleza de los Godos, la religion de los Sacerdotes, y la honestidad y limpieça de las mugeres, todo se bolviò en vna horrenda fealdad, y torpeças porque se permitia, assi à los casados, como à los solteros; y lo que mas es, à los Sacerdotes se les permitia tener las mugeres que quisiessen, y se mandò publicamente, que assi lo hiziessen. Y como à estos vicios, y desordenes se suele seguir el menosprecio de la Religion Christiana, los Obispos, y los otros Ministros de la Iglesia trayan con gran negligencia las cosas de su profesion, menospreciando los Sagrados Canones; no se preciando de sus oficios, y teniendo en poco la santidad de los Sacramentos, teniendo cerrados los Sagrados Templos. Y por que algunos buenos Obispos, y Religiosos Prelados con el zelo de la Fe, no pudiessen con sus excomuniones, y censuras resistir à los abominables vicios, de que estava lleno, y inficionado el

Reyno; mandò el impio Rey, so pena de muerte (como afirma el Obispo Don Lucas) que ninguno obedeciesse al Romano Pontifice. Derribado, pues, de esta manera el Alcaçar de la Monarquia de la Iglesia, desde su fundamento, que es la obediencia, quedò la Religion en España desamparada, y abatida por el suelo, y el miserable Reyno entregado (como dizen) al braço seglar de los Ministros del infierno, por la Divina Iusticia, provocada con el tropel de los vicios, que vna gente sin Dios, sin ley, sin temor, ni verguença, pueden imaginar. Estas fueron las armas que para su perdicion iva forjando la triste España: y assi dize fueron causa de su miseria, y ruina los pecados, el Martir San Bonifacio; y Orosio dize en sus obras, que fue la impiedad.

§. XIV.

Como España se iba aparejando para su destruicion.

PAra que con mas razon pudiessemos dezir, que con sus manos iva haziendo España los aparejos de su castigo; mandò Vbitiza, que bolviessen à España los Indios que de ella avian sido echados, dandoles grandes privilegios; y por que ninguna Ciudad pudiesse resistirle, ni irle à la mano en tantos desconciertos, mandò derribar los muros, y fortalezas de algunas Ciudades, y deshazer las armas, so color de paz, y que la tierra estuviesse quieta, y sossegada, como cuentan los quatro Prelados que sigue Morales, Sebastiano, Isidro, Don Lucas, y Don Rodrigo, el qual assimismo refiere, que Vbitiza metiò por fuerça en la Silla, y Dignidad de la Santa Iglesia de Toledo à Opas, que era su hijo, ò hermano, segun la mas comun opinion, Arçobispo que era de Sevilla, con retencion de ambas Iglesias, despojando de la de Toledo al Arçobispo Sinderedo, contra todo Derecho Divino, y Humano, y por esto los Historiadores no le cuentan por Arçobispo de aquella Santa Iglesia. Tuvo assimismo gran privança con este Rey el Conde Iulian, pariente suyo (como dize el Arçobispo de Tuy) y era Señor de Consuegra, y Capitan de su Guarda, y tenia el Govierno de las Fronteras de los Moros de Africa, para estorvarles que no entrassen en España, y resistirles quando lo intentassen.

Fin de la primera Parte.

SE-

Digitized by Google

SEGVNDA PARTE
DE LAS ANTIGVEDADES DE ASTVRIAS.

Contiene quince Titulos, en que trata de la destruicion de España, hasta que los Reyes salieron à vivir fuera de las Asturias.

TITVLO OCTAVO.

§. I.

Del Rey Don Rodrigo.

SIENDO el Rey Vbitiza por sus maldades aborrecido de Dios, y de los hombres, se levantò con el Reyno Rodrigo, hijo de Teodofredo, y nieto del buen Chinda, el año de nuestro Redemptor de 711. segun los Obispos Sebastiano de Salamanca, y Sidoro de Veja. Luego al principio de su Reynado traxo à su servicio à su primo el Infante Pelayo, que en Vizcaya estava retraìdo, de donde (como algunos cuentan) avia ido à la Tierra Santa, en vengança de su padre. Hizo Rodrigo sacar los ojos à Vbitiza, y le embiò desterrado à Cordova, donde murìò miserablemente, dexando dos hijos, llamados Eva, y Sisebuto: à estos persiguiò Rodrigo con muchos malos tratamientos. Algunos ponen entre Vbitiza, y Rodrigo otro Rey llamado Acosta; Morales prueba con bastantes fundamentos no lo aver avido.

***

§. II.

§. II.

Vicios de Rodrigo, y pronosticos de la destruicion de España.

ERa el Rey Rodrigo muy animoso, y diestro en las armas, y amigo de ellas, y de mucha prudencia para qualquiera cosa; pero tuvo muchos de los vicios de Vbitiza, con los quales, y con los que por su mal exemplo en España se cometian, se cumplió el numero que tenia determinado la Mageſtad Divina para executar el castigo con la total perdicion del miserable Reyno. Dos años antes le presignò Dios con terribles hambres, y pestilencias, y el horrible pronostico de la Torre de Toledo, que algunos cuentan; y segun afirman otros, con voz de profecia, escrita por el glorioso Doctor San Isidro, y assimismo del Venerable Beda. Faltòle à España el buen consejo de Ninive, y se quedò ciega.

§. III.

Como el Rey Rodrigo forçò la hija del Conde Don Iulian.

EL Rey Rodrigo olvidado de Dios, se enamorò de vna hermosa doncella, llamada Florinda, segun dizen algunos, y los Moros la llamaron Caba, que quiere dezir Mala muger: era hija del Cõde Iulian, gran Privado, y aun pariente suyo, segun dize el de Tuy, y era Señor de Consuegra, Capitan de su Guarda, y el que tenia el Gouierno de las Fronteras de los Moros de Africa. Aviase criado esta doncella, con otras hijas de nobles Cavalleros, con la Reyna Egilona, y estava en su servicio. Ciego el Rey de su vano antojo, vino à cumplir el desordenado apetito, forçando la doncella, dando fin à su deseo, y principio à su perdicio, y de todo el Reyno. Hallavase fuera de la Corte el Conde Iulian, y avisado de la afrenta de su hija, vino à ella, y disimulando con astucia, y encubriendo el odio que contra el Rey avia cogido, lastimado de la violencia de su hija, tuvo manera como sacarla de Palacio, y la llevò à su tierra.

§. IV.

Conjuracion del Conde Don Iulian, y primera entrada de los Moros en España.

TRatò el Conde Iulian de vengar su agravio, para lo qual se juntò con los dos Infantes Eva, y Siseburto, hijos de Vbitiza, que andavan muy fatigados, y perseguidos por el Rey; y con el Obispo Opas, por ser hermano, ò primo de los Infantes, ò por que acaso el Rey no le dexava gozar libremente el Arçobispado de Toledo, que injustamente avia alcançado. Todos estos quatro se conjuraron contra el Rey, y contra el Reyno, para su total destruicion, ofreciendo para esto sus vassallos, y hazienda (que al fin no pudieran ser vencidos los Godos, sino de otros Godos.) Era por estos tiempos supremo Señor de todos los Alarabes Miramamolin Almançor,

Digitized by Google

çor, y tenia en su nombre el Govierno de Africa el Capitan Muça; con este trató el Conde Iulian de entregarle à España, dando entrada à los Moros de Gibraltar, cuya guarda le avia encomendado el Rey. Dióse cuenta de todo à Miramamolin, por cuya orden, y de su Capitan Muça passó à España vn valeroso Capitan, llamado Tarif, con doze mil hombres dissimuladamente; para tantear lo que se podia hazer, el año de 713. Iuntaronse à estos Moros los Godos que tenian los conjurados en el Mõte Calpe, que despues se llamó Gibraltar, que quiere dezir Monte de Tarif. Salió contra esta gente por parte del Rey vn sobrino suyo, llamado Iñigo Sancho, que fue desvaratado, y vencido. De este, ò de otro sobrino del Rey, cuenta Abenturique algunas cosas, jamàs oìdas, ni vistas por nuestros Historiadores; antes muy al contrario de lo que todos dizen, siguiendo à los quatro gravissimos Prelados. Prosiguieron los Moros haziendo muchos estragos por toda la Andalucia, y Estremadura, guiados del malvado Conde.

§. V.

El Rey Rodrigo es vencido por los Moros.

BOlvióse con buena resolucion à Africa Tarif, llevando consigo al mismo Conde, para dar cuenta à Muça de la buena ocasion para emprender la conquista de toda España. Muça les dió gran multitud de gente, bien proveida de todo lo necessario, con la qual entraron por España el ano de 714. Salió à la resistencia el Rey Rodrigo con mas de cien mil hombres de pelea. Dióse la porfiada y reñida batalla cerca de Xerez de la Frontera, que durò ocho dias continuos; al cabo de los quales Domingo nueve de Septiembre del año de 714. fue el Rey Rodrigo, y los Christianos desvaratados, y quedò desde aquel punto aniquilada la soberana gloria de los Godos, ensalçada por tantos años con tantas y tan heroycas victorias, y estendida por toda la Europa con la grandeza de su Señorio, inclitos desde sus principios; temidos por su proceder; obedecidos en su govierno; estimados de los mas altos Principes de la tierra, por su valor, y animos; amados finalmente de todos, por su libertad, y magnificencia, que todo està sujeto à semejantes baybenes de la fortuna; y no puede aver cosa estable en esta vida, pues vemos que de toda aquella Magestad no quedò en este aceago dia, sino vn triste exemplo de perdicion, y desventura.

§. VI.

De como fue vencida toda España.

HAllaronse despues de la batalla las insignias Reales, y despojos destroçados del triste Rey Don Rodrigo; pero de su persona no se supo en que avia parado: piensan algunos que se escapò huyendo, y se acogiò à Portugal, donde vivió encubierto, porque despues de esta batalla, casi dozientos años, se hallò en

Digitized by Google

en Biſco vna piedra de ſepultura con eſtas letras:

Hic quieſcit Rodericus, vltimus Rex Gotorum.

Quedò Eſpaña ſin Rey en ocaſion tan turbulenta, que cada Ciudad elegia el Caudillo que le parecia, y ſe procurava defender de por ſi; y como las pocas fuerças del Reyno no bolvieron à juntarſe, y à los Moros cada dia les venian Africanas levas, y ayudas, y en Eſpaña la tenian muy grande de los Godos, que ſeguian al Conde Iulian, al Arçobiſpo Opas, y à los dos Infantes, en breve eſpacio fue rodeada, y ocupada toda la tierra de los Moros. De eſta general ruina de Eſpaña baſta aver referido lo dicho, para el intento que llevo; y paſſo de muy buena gana en ſilencio los eſpantoſos, y horrendos eſtruendos de tan ſangrienta guerra, las ruinas de los Templos, y ſumptuoſos edificios, ignominioſas muertes de los Sacerdotes, y menoſprecio de las coſas ſagradas; los atroces fines de los nobles y valeroſos varones; la cautividad, y ſervidumbre de los innocentes niños; la violencia de las caſtas matronas; los eſtrupos de las doncellas; y finalmente el acabamiento, y perdicion de quãto luſtre tenia Eſpaña.

§. VII.

El Infante Pelayo, y el Arçobiſpo Vrbano parten de Toledo para Aſturias con las Reliquias.

QVando el malvado Arçobiſpo Opas pretendiò (como diximos) ſerlo de Toledo, y de ſu Santa Igleſia legitimo Paſtor; ſin derecho, ſe paſsò à Roma, y en ſu auſencia los Sacerdotes avian elegido por Arçobiſpo à Vrbano, y no Iuliano, como algunos pienſan. A eſta Imperial Ciudad, como Cabeça del Reyno, que entonces era, ſe acogiò el Infante Pelayo, y algunos pocos Cavalleros, que avian eſcapado de la gran batalla paſſada, y conſultando lo que devian hazer con el Arçobiſpo Vrbano, y los mas Sacerdotes de la Santa Igleſia de Toledo, acordaron que pues la ira de Dios ſe moſtrava tan manifieſtamente contra Eſpaña, llevar à lugar ſeguro los cuerpos ſantos, y ſagradas Reliquias que pudieſſen recoger, para que no fueſſen vltrajados eſtos ſantos deſpojos por los Moros, viniendo à ſus manos; y aſsimiſmo trataron de poner en recaudo los libros de la Sagrada Eſcritura, y las obras de los Doctores de la Igleſia, Concilios, Decretos, y Ceremoniales, y todos los demàs tocantes à la profeſſion Chriſtiana, porque no ſe perdieſſen con la general turbacion de todo lo bueno del Reyno: para eſto les pareciò llevarlo todo à lo poſtrero de Eſpaña, que ſon las Aſturias, que llaman aora de Oviedo, donde pareciеſſe eſtar ſeguro eſte divino teſoro, con los montes, y aſpereça de eſtas Montañas, haſta que Nueſtro Señor por ſu divina miſericordia levantaſſe el açote de ſu juſticia. Con eſta ſanta determinacion partiò Vrbano con ſus Clerigos de Toledo, ſacando de aquella Ciudad los ſantos deſpojos, y cargados con eſtas dulces prendas, endereçaron ſu via-

ge

ge para estas Montañas, acompañandoles el animoso Infante Pelayo, con algunos Cavalleros Godos, que venian haziendo la guarda à la santa Procesion, muy determinados à morir peleando con los Alarabes, antes que consentir que à los fieles Ministros de la Iglesia se les hiziesse algun mal tratamiento; ni los despojos que traian fuessen vltrajados por los Moros.

§. VIII.

La Santa Arca, y mas Reliquias que se traxeron à las Asturias.

ENtre las muchas Reliquias que dizen los Autores fueron llevadas de Toledo à Asturias, señaladamente nombran vna Santa Arca, llena de muchos y muy divinos despojos de Santos, de que à su tiempo haremos particular mencion; la qual avia sido fabricada por los Discipulos de los Apostoles en Ierusalen, para guarda del Manà, y Vara de Moysen, y (à lo que piensso) para guardar las Tablas de la Ley, pues de estas tres cosas que estavan en el Arca del Viejo Testamento, se hallaron en esta las dos manifiestamente, que son el Manà, y la Vara; de donde podemos inferir que tambien estavan las Tablas, y aun ay otros indicios de ello. En esta ivan recogiendo los Discipulos de los Apostoles todas las Reliquias, y cosas de mas estima, assi del Viejo, como del Nuevo Testamento; y como procuraron los antiguos Sacerdotes defender su Arca, por que no viniesse en poder de los Infieles, assi esta Santa Arca fue trasladada por los Christianos de Ierusalen à Africa, en tiempo que la Tierra Santa fue ganada por Losdroos, Rey de los Persas, y la traxo Philipo, Obispo de Ierusalen, con sus Clerigos, como todos nuestros Historiadores afirman. Estuvo en Africa algunos años, hasta que los Alarabes tambien entraron en aquella Provincia, y entonces el Obispo de Isponse, llamado Fulgencio, con santa providencia la passò à Cartagena, de donde fue llevada à Toledo. Algunos dizen, que primero estuvo en Sevilla, y de Toledo finalmente fue llevada en esta ocasion à las Asturias, donde al presente la tenemos. Tambien todos nuestros buenos Autores hazen expressa mencion, principalmente Don Rodrigo en el 3. cap. del 4. libro, que fue llevada en esta ocasion de Toledo à las Asturias la santa Casulla, que milagrosamente la Madre de Dios diò a su Capellan San Ildefonso, Arçobispo de aquella Ciudad, entrando vna noche en Maytines, en premio, y como don celestial, por aver defendido este Santo Doctor su Virginidad purissima con trecientos hereges que la negavan. Tambien dize el mismo Don Rodrigo, y otros algunos, se traxo à las Asturias entonces el cuerpo de la glorioса Virgen, y Martir Leocadia, de cuyo martirio hemos tratado en su lugar. Y de los libros tocantes à la Religion Christiana, se señala expressamente, que fueron trasladados à las Asturias la Biblia Sacra, los Concilios, las Obras de San

Digitized by Google

San Isidro, y San Ildefonso, Doctores gravissimos de nuestra España; y de San Iuliano, Arbispo de Toledo, de los quales aun se hallan algunos en la libreria de la Santa Iglesia de Oviedo, como son el volumen de los Concilios, otro volumen de San Isidro de naturis rerum, con otras obras de algunos Autores, y algunas hojas de vna Biblia; y esto se echa bien de ver, por estar escritos en tal forma de letra Gotica, que cotejada con la que ha mas de seiscientos años se escrivia, es sin comparacion mas antigua, y de tan diferentes caracteres, que se puede muy bien atribuir à aquellos tiempos de los Godos, como asimismo le ha parecido à Morales, aviendolos visto, segun el mismo refiere.

§. IX.

Llegan las Reliquias à Asturias, y las esconden en Mons-Sagro.

POr varios casos, y diversos peligros sacò de la general destruicion estas Divinas prendas el Catolico Pelayo, acompañando al Arçobispo Vrbano, y sus Clerigos, como expressamente afirma Sampiro, Obispo de Astorga, y el Arçobispo Don Rodrigo, y Don Lucas de Tuy; y llegando por caminos poco vsados à la dichosa tierra de Asturias, para hazer la fiel depositaria de aquel inestimable Tesoro, la dexaron mas ilustre, y digna de memoria. Y para poner mas à recado estas joyas tan preciosas, se salieron à la cumbre del alto Monte, donde Santo Toribio, Obispo de Astorga, avia puesto la otra Arca de Reliquias que (como hemos referido) avia traido de Ierusalen; y pareciendoles que este sitio no avia sido elegido por tan Santo Varon sin particular providencia del Cielo, para seguridad de tan ricas prendas, determinaron esconder en el las que traian de Toledo, cerca de la antigua Ermita que diximos, en la Cueba, que hasta nuestros dias permanece à manera de poço muy hondo, y alli pusieron con mucha reverencia la Santa Arca, y las demàs Reliquias, y libros en caxas de madera, atravesando encima vigas, y barretones, y firmes, los cubrieron de tierra, dexando todas aquellas prendas sepultadas, no con poca solemnidad de lagrimas de aquella piadosa compañia, que le parecia quedavan en vna amarga y desconsolada soledad, porque hasta entonces les avia sido de gran consuelo traerlas consigo, sacadas del total incendio, con mas razon que los perseguidos Troyanos, que con sus falsos Penates se consolavan. A este dichoso Monte llaman hasta oy Mons-Sagro, por el sagrado deposito que tuvo: està dos leguas, y à vista de la Ciudad de Oviedo, àzia el Mediodia, entre los dos Rios de Lena, y Quirós, que à las raizes del mismo Monte se entran en el Rio Nalon. Y asimismo se acogieron à estas Montañas muchos Abades, y Religiosos de la Sagrada Religion de San Benito, que viendo destruidos sus Conventos, y no pudiendo llevar la pesada servidumbre de los Infieles, se metieron por las aspere-

Digitized by Google

ças, y montes de Aſturias, como lo dize el Padre Yepes al principio del 3. lib. de la gran Hiſtoria que và haziendo de eſta Religion. Traìan conſigo eſtos Padres los libros ſagrados, y Reliquias ſantas, que podian recoger; y aſsi de eſta vez traxeron los cuerpos ſantos de los Martires Facundo, y Primitivo, del inſigne Monaſterio de Sahagun, y en eſta tierra ſe defendieron, y fueron deſpues reſtituìdos à ſu caſa en tiempo del Rey Don Alfonſo el Catolico, ſegun refiere el miſmo Yepes en la centuria 3. alegando que en el Concejo de Tineo ay vn Lugar que llaman San Fagondo, por aver vna Igleſia de San Facundo; y no falta quien pienſe que eſtuvo alli el cuerpo ſanto.

§. X.

El eſtado de Eſpaña en ſu miſerable caìda; y de los Mozarabes.

DIſcurriendo por vnas y otras partes el General Tarif por ſu perſona, y de ſus Capitanes, ocupò la mayor parte de Eſpaña, quedando el miſerable Reyno derrotado, y abatido de aquella ſoberana grandeza en que ſe avia viſto encumbrada, por la ſeñalada virtud de los Godos, y eſfuerço de ſus principios, y por riguroſa execucion de la Iuſticia Divina, quedaron los Eſpañoles obſcurecidos, y rendidos à la barbara tirania, y à partidos, y condiciones à la voluntad de ſus enemigos, por ſer impoſsible la reſiſtencia, y no aver parte ſegura donde poderſe alojar, huyendo de monte en monte, padeciendo infinitos trabajos; y aſsi ſe quedaron en ſus Ciudades, y Villas, obligados à reconocer à los Moros con muy grandes pechos, y tributos, ſirviendoles como criados, haziendoles merced de la vida los Moros, ſolo por que poblaſſen las Ciudades, y cultivaſſen las tierras, con que ellos ſe aprovechaſſen. Tambien ſe les permitia à los Chriſtianos tener Igleſias, Sacerdotes, y Obiſpos; y hazer los Oficios Divinos conforme al Miſſal, y Breviario, ordenado por San Iſidro, que entonces ſe vſava en Eſpaña comunmente. A eſtos Chriſtianos que quedavan en la ſevicion de los Alarabes, llamaron Mozarabes, que quiere dezir tanto como moços, y criados, y ſervidores de los Alarabes; porque moço en lengua Gotica, ſignifica ſirviente, ò eſclavo, ſegun refiere Morales; y el Arçobiſpo Don Rodrigo dize, que ſe llamavan Miſtearabes, porque quedavan à vivir juntamente con los Alarabes; de aqui quedò el llamarſe el Miſſal, y Oficio Eccleſiaſtico de aquel tiempo, Mozarabe, de que ſe vſa aun en algunas Capillas particulares.

§. XI.

Lo que en Aſturias eſturvieron los Moros, y toma de Gixon.

AVnque el Arçobiſpo Don Rodrigo, y los mas Hiſtoriadores cuentan como fueron reſervadas de eſta general deſtruicion las Provincias de Aſturias, Vizcaya, y Alava, y los Rachones, y Aragon,

y otros añaden las Coſtas de Galicia; también el Moro Abentarique dize, que los Arçobiſpos Opas, y Toriſo, por cobrar buen credito con el General Tarif, le aconſejaron, que convenia para la ſeguridad de lo que conquiſtava, y para vivir ſin miedo de que los Chriſtianos por el diſcurſo del tiempo cobrando nuevas fuerças ſe rebelaſſen, que dieſſe orden de conquiſtar las Montañas que los Eſpañoles llamavan las Aſturias, dandole aviſo, que à ellas ſe avian recogido algunas perſonas de la ſangre Real de los Godos, como era el Infante Pelayo; y que ſi eſto no hazia, en ninguna manera podian tener ſeguridad los Moros: con lo qual ſe movieron à venir à conquiſtar eſtas Montañas. Eſto es lo que dize Abentarique, el qual tiene algunos yerros manifieſtos en otras coſas que dize; pero con todo eſſo es muy cierto que los victorioſos Moros, encarnados en la ſangre Chriſtiana, entraron por Aſturias ſiguiendo ſus victorias, y ſe apoderaron de la Ciudad de Gixon, que en aquel tiempo (como refiere Morales) era de mucha poblacion, porque ocupava la peninſula que arriba hemos pintado, donde llamavan las Aras Sextianas; y no ſolo era famoſa, y noble, ſino (como dizen Coſmografos) hazia noble toda la Provincia, para cuyo Govierno (ademàs de la fortificacion natural, y extranatural, que diximos en el §. 13. del tit. 4.) los Romanos avian fortalecido eſta Ciudad de la parte de la tierra con vn grueſſo muro, y vna fortaleza, que la hazia inexpugnable, cuyos raſtros duran aun en nueſtros dias en los anchos cimientos que ſe deſcubren. Llegando à eſta Ciudad los Moros conſu potencia, fue tomada, ò entregada por el que la governava, que yo entiendo era Munuza, al qual dexaron por Governador de ella, y de toda aquella tierra de Gixon, y era Chriſtiano, aunque malo, y perverſo, pues ſe avia confederado con los Moros, como expreſſamente lo dize el Arçobiſpo Don Rodrigo, y la hiſtoria de Abentarique; aunque el Obiſpo de Salamanca, y otros que le ſiguen, dizen que era vno de los Capitanes que con Tarif avian entrado en Eſpaña. Solamente la tierra de Gixon ſe colige de Don Rodrigo que poſſeyeron en Aſturias los Moros, aunque (ſegun veremos) ocuparon tambien la tierra de Cangas de Tineo, y no mas; porque ſin duda (como todos afirman) les pareciò que era muy dificultoſa, y caſi impoſsible la conquiſta de tierra tan fragoſa, y de gente tan acoſtumbrada al trabajo, y ſufridora de todas neceſsidades; y demàs de eſto, la tierra no es tan rica, ni de tanto provecho como otras muchas, y eſtendidas Provincias que gozavan ſin tanto peligro por todo lo demàs de Eſpaña; y aſsi ſe contentaron con dexar à Gixon con eſte Governador Munuza, puеſto de ſu mano, con buena guarnicion para defenderſe de algun levantamiento ſi huvieſſe, porque los Chriſtianos, que andavan levàtados por los montes, no tuvieſſen lugar ſeguro donde pudieſſen hazer fuerças. Deſtruyeron, y arruinaron la antigua y noble

Coz

Colonia, y Ciudad de Lugo, Metropoli, y Cabeça de Aſturias, y Silla Epiſcopal de ſus Prelados, de la qual no hallamos oy mas que el nombre; y aun con ſer aquel ſitio en el Concejo de Llanera, y aver algunos raſtros de grandes edificios, que deſcubren los que labran aquellos campos, y la Igleſia de Santa Maria de Lugo, que entonces era la Catedral, y en nueſtros dias es vna Parrochia, donde acuden algunos Lugares de la comarca, no ſe ſabe fixamente el ſitio. Coligeſe tambien la deſtruicion de eſta Ciudad de Lugo de vn privilegio, y donacion que el Rey Don Ordoño hizo à la Santa Igleſia de Oviedo, de la miſma Ciudad, en el qual la llamò la Ciudad deſtruìda, y haze donacion de ſus deſpojos, ſuelos, y campos à la dicha Igleſia. Eſtà eſte Privilegio en el libro Gotico de la miſma Igleſia, y conſtà de la translacion que ſe hizo de la Silla Epiſcopal deſde aquella Ciudad à la de Oviedo, como en ſu lugar diremos, y de la comun tradicion, y de que no ſe halla mencion, deſpues del Obiſpo Lucenſeni, de Ciudad de Lugo en Aſturias.

TITVLO NONO.

Del Infante Don Pelayo.

§. I.

En Aſturias ay gran ſantidad; y Munuza ſe enamora de la hermana de Don Pelayo.

EStavan los deſiertos, y montes de Aſturias (como hemos dicho) poblados de aquellos ſantos Varones, con cuya doctrina, y exemplo los hijos de la Igleſia Catolicos Aſturianos, con ſu ſeñor Don Pelayo, y los mas que vivian por toda Eſpaña en la dura ſervidumbre de los Moros, compungidos, y deſpertados con ſus miſmas tribulaciones, bolvieron ſobre ſi, y con grandiſſimo fervor, y continuas lagrimas, ardientiſſimos procuravan aplacar la juſta ira de Nueſtro Señor, el qual como Padre de infinita miſericordia, que no quiere la muerte del pecador, ſino que ſe arrepienta, movido con los continuos clamores de los Fieles, levantò el açote de ſu juſticia, y començò con larga mano à derramar miſericordias ſobre ſu Pueblo con grandes y magnificos milagros, con que ponia eſfuerço à los Chriſtianos, como por el diſcurſo de nueſtra Hiſtoria ſe puede echar de ver. Y dando principio à eſta alegre

gre, y dicha la Historia, dize Don Rodrigo, y los que le siguen, que el Governador Munuza, teniendo noticia de la mucha gracia, y hermosura de la hermana de Don Pelayo, y aficionado grandemente de ella, la deseava por muger. Cosa es muy cierta que Don Pelayo vino à ser muy gran Privado de este Governador, tanto que comunicava con él los negocios de mas importancia, como refiere Morales, el Obispo de Vaja, el de Toledo, y el de Tuy. Atribuyen esta privança de Pelayo con Munuza, por los amores que este Governador pretendia tratar con su hermana; por lo qual es muy creible le acariciaria mucho, y le llevaria à vivir à la Ciudad de Gixon, con toda su casa, si ya no vivia en aquella Ciudad, como dize Beuter en la Coronica de Valencia lib. 1. cap. 30. y que vendria à tener en Palacio por esta via la privança que todos refieren.

§. II.

Don Pelayo es el primero que tiene Don.

AViendo los Moros (como hemos dicho) dexado à Munuza en la Ciudad de Gixon por Governador, y Capitan General de aquella comarca, por todo lo demàs de la Provincia vivian los Asturianos, y las personas Eclesiasticas que allà se avian acogido, passando su vida miserablemente, sin estar, ni dexar de estar sujetos à los Moros, porque ni les obedecian, ni les resistian, ni Munuza les apremiava, ni fatigava, contentandose con tener sin resistencia el titulo de Governador de la Provincia, y con gozar aquel pedaço de tierra que avia en la comarca de Gixon, que era muy buena, y regalada. El Infante Pelayo es cierto (segun diximos, y concuerdan todos los Autores) que por este tiempo se hallava en las Asturias de Oviedo, con su muger Gaudiosa, y vn hijo llamado Fafila, à quien vulgarmente llaman Fabila, y vna hija llamada Hermenesendra, y vna hermana, que no me acuerdo como se llamava, ni sè en què parte, ò lugar residian de Asturias: lo mas cierto es, que no tendrian alguno cierto, y andarian de vna parte à otra, no assegurandose en alguna. Era muy amado Pelayo de los Asturianos por sus muchas virtudes, y estimado, y respetado de todos, como reliquia de la gloriosa sangre Real de los Godos; y en lo que permitia la estrechez en que se hallavan, le servian como à su verdadero Señor; y no se atreviendo, ni hallandose con fuerças, y potencia para intitularse Rey, conformandose con la voluntad del tiempo, y con su necessidad, los Asturianos viendo que no queria aceptar el titulo de Rey, le dieron el esclarecido titulo, y renombre de DON, que en latin corrupto (que comunmente se hablava desde los Romanos) quiere dezir lo mismo que Señor, trayendolo de Dominus, y abreviando despues el vocablo, como advierte Garibay, y otros Autores, y quedandose Don: y este Principe (dizen) es el primero que desde aquel tiempo se halla con el ilustre renombre de Don, llamandose

Digitized by Google

dose Don Pelayo, y assi le nombrarèmos de aqui adelante. Verdad es que otros, aun antes de aquellos tiempos, en Asturias se nombran con Don; peto esto es por que los Historiadores se quisieron acomodar à nuestros siglos, y hablar conforme à lo que aora se vsa: que son estos Dones tan comunes, que por lo menos no ay Señor de vassallos que no lo tenga; y passa muy mas adelante el desorden que en esto ay, y tanto, que algunos Cavalleros honrados no se precian de poner en su firma Don, siendo assi que en aquellos tiempos solo los Reyes, como supremos Señores, se llamavan Dones, y no otra persona; y assi Bernardo del Carpio no tuvo Don, ni Rui Diaz de Vivar, ni el Conde Fernan Gonçalez, con otros grandes Españoles que en aquellos tiempos huvo.

§. III.

Don Pelayo và à Cordoua, y Munuza se casa con su hermana, y el Infante la saca de su poder, y se leuanta.

ANtes que Munuza declarasse à Don Pelayo el deseo que tenia de casar con su hermana, conociò de èl, y de su condicion, que no avia de venir en ello: por otra parte echava de ver que la casta doncella, sin comunicarlo à su hermano, tampoco avia de querer; y assi determinò valerse de alguna industria, por lo qual tratò fingidamente con Don Pelayo, y comunicò lo mucho que èl deseava la comodidad de los Christianos, y que se les hiziesse algun honesto partido, y que para esto le queria embiar à Cordova, donde tenia su principal assiento, porque aun el General Tarif no se avia passado à Africa. Aceptò Don Pelayo la embaxada, por entender negociava algun alivio para los Christianos, y mejorar algo en su triste suerte; y assi partiò para Cordova con los recados, y despachos de Munuza. En esta ausencia de nuestro Catolico Infante, tratò Munuza atraer à su voluntad à la hermana de Don Pelayo, y tuvo tal manera, ò engaño de negociar, que por la solicitud de vn esclavo consiguiò el fin de sus deseos, casandose con ella. Quando bolviò Don Pelayo de Cordova, y conociò el engaño de Munuza, y casamiento de su hermana, sintiò à par del alma su afrenta, y se le avivaron los deseos que tenia de libertar el Pueblo Christiano; mas reprimiendo consigo el justo enojo, y dissimulando como prudente su honrado enojo, y corage, tuvo modo de sacar à su hermana del poder de Munuza, y poniendola à buen recado con la demàs familia de su casa, què (como hemos dicho) no se sabe en què lugar la tenia, tratò con mucho secreto con los naturales de la tierra, y algunos otros que con èl avian venido, de levantarse; y no ay duda que tambien lo trataria con el Arçobispo Vrbano, que devia de residir en la antigua Ermita de Mons-Sacro, para guarda de las santas Reliquias; y aqui pienso tambien que traxo à su muger, hermana, y hijos Don Pelayo, para que por lo fragoso del sitio,

Digitized by Google

y su espessura, pudiessen estar escondidas en trage de Serranas, que poco mas podia tener el que se traia en tiempos tan miserables, y calamitosos.

§. IV.

Vienen de Cordoua à prender à Don Pelayo, y se escapa huyendo.

ANdava el Infante Pelayo de de vnos Lugares para otros con gran solicitud, procurando gente, y mañera como rebelarse; mas considerando todos las grandes dificultades que se ofrecian, à nada se determinaron. Llegò esto à noticia de Munuza, quien por no verse en aprieto con algun repentino movimiento, y por verse vengado de Don Pelayo, y gozar de su hermana, despachò à Cordova à dar cuenta como los Christianos Asturianos tratavan de rebelarse, tomando por su Caudillo à Don Pelayo; y luego vinieron de Cordova algunos Alcaydes, y gente de guerra, con orden de prender à Don Pelayo, y à los de su opinion, y llevarlos prisioneros à Cordova. Todo esto se hazia con disimulo, y sin ruido, pensando cogerle desprevenido; mas la Divina Providencia, que avia escogido este Catolico Principe para Caudillo de la Christiandad, y restauracion de su Iglesia, le librò de estos y otros muchos peligros; porque hallandose en el Infiesto, Villa muy noble de este Pais, que està entre Gixon, y Cangas de Onis, tuvo aviso que los Moros llegavan con determinacion de cogerle; y certificandole que ya llegavan al Lugar, no se hallando con aparejo para poder resistirles, subiò en su cavallo, y passando à nado vn Rio, que à la saçon por las muchas avenidas, y lluvias iva muy crecido, se entrò en el Valle de Cangas de Onis. Este Rio forçosamente avia de ser el de la Sella; pero los Autores le llaman Pionia. No tuvieron los Moros el animo de Pelayo para entrarse al Rio, y assi se bolvieron à Gixon, sin darle alcance. Confirmose con esta fuga el levantamiento, y pareciendoles que no tenian gente bastante para allanar la tierra los Alcaydes, se bolvieron à Cordova à dar cuenta de la nueva rebelion de los Asturianos con Pelayo, para que con presteza se acudiesse al remedio.

§. V.

Don Pelayo convoca gente, y determina leuantarse.

MVchos Asturianos, que andavan derramados por distintas partes, teniendo noticia de lo que passava, y que les andavan buscando con mucha diligencia para prenderles, atribulados de esta persecucion, viendose llamar del Governador Munuza por cartas, y pregones, cansados de andar por los Montes, sin atreverse à entrar en los Lugares poblados, se determinaron à venir à dar la obediencia à Munuza, que hasta entonces ni la avian dado, ni se les avia pedido: muchos que venian de diversas partes con este intento, se vinieron à juntar al Valle

Digitized by Google

Valle de Cangas al tiempo que llegò à èl el Infante Don Pelayo, escapado del peligro passado. Sabiendo, pues, el Infante la determinacion con que iva esta gente, viendo manifiestamente su peligro, y que era forçoso declarar su intèto, y pidiendolelo assi los que consigo llevava, procurò con santas amonestaciones quitar à aquella gente el miedo que avia concebido; poniendoles nuevo esfuerço, y confiança en Dios, para bolver por la causa de la Religion Christiana, y libertad del Pueblo: y aviendoles reducido à este santo intento, y convocando todos los mas Christianos que pudo juntar, procurò buscar sitio seguro, donde se pudiessen acoger, y defender de sus enemigos, como prudente Capitan.

§. VI.

Descripcion del sitio de Cobadonga.

EN los vltimos terminos de las Asturias, àzia la parte Oriental, ay vn angosto Valle entre vnas asperas montañas, por el qual và vn pequeño Riachuelo, llamado Deva, que corre del Mediodia al Septentrion. Cierrase este Valle, juntamente con los montes que tiene de vna, y otra parte, con vna altissima peña, caìda àzia fuera; tanto que pone espanto à los que la miran desde abaxo, que parece se quiere caer encima. Arrimase esta peña àzia el Mediodia à las montañas que descienden de los Pirineos, y dividen las aguas, vnas al Mediodia, y otras al Septentrion, como arriba hemos dicho; y aunque esta altissima peña es pelada, està coronada con vna riera de matas, y arboles, con que se haze mas horrenda, y de increible altura. Tiene de ancho esta peña como cincuenta passos, y de las raizes de ella salen dos valientes chorros de agua, que dàn principio al Rio que diximos; en lo taxado de ella, cosa de dos picas en alto, estava vna abertura como ventana, à manera de semicirculo, levantada poco menos de vna pica, y de ancho otras dos picas por lo baxo; y de dentro tenia vna gran concavidad, donde podria caber cantidad de gente, y por esso le llamaron Cuebadonga, que en lenguage Asturiano antiguo, quiere dezir Gran Cueba. Los Obispos Don Sebastiano, el de Veja, y el de Astorga, la llaman Cueba de Santa Maria, porque en ella avia vn Altar dedicado à la Virgen Nuestra Señora, y habitava vn Ermitaño en ella, retirado de los bullicios del mundo. Algunos dias antes (segun tradicion muy recibida, y refieren algunos Autores) avia aportado à aquella Cueva el Infante Don Pelayo en seguimiento de vn malhechor, para castigarle. Acogiòse el delinquente à este sagrado, y saliendo à la puerta, ò boca de la Cueva el Ermitaño, pidiò à Don Pelayo, que por la reverencia, y respeto que se devia à la Virgen, no sacasse de alli al que se avia valido de su sagrado, que acaso algũ dia necesitaria de aquella acogida. Hizo Don Pelayo entonces lo que el Venerable Ermitaño le pidiò, tratandole con reverencia, y santo respeto. Y en la ocasion que vamos con-

Digitized by Google

contando, acordandose el valeroso Principe del presagio del Ermitaño, y quan à propolito era la Cueva para defenderse, y el sitio quan conveniente para igualarse los pocos con los muchos, por la angostura del Valle, determinò acogerse à este sitio con la gente que se le avia juntado con la voz del levantamiẽto.

§. VII.

Don Pelayo con su gente se vá à Cobadonga.

PArtiò Don Pelayo con los suyos de la Villa del Mercado, donde se avian juntado, y caminando por la ancha y apacible ribera de Riobaña, ò Pilona, cubierta (como las mas de aquella tierra) de frescas arboledas, llegaron à Soto, que es vn Lugar, donde los nobles hijosdalgo de este apellido tenian su solar, segun dize Morales; y se entraron por la ribera que aora llaman del Rio Vao, mas verdaderamente Divo, por tener su principio en la Diva Cueva, ò Santa, que es lo mismo. Yendo, pues, el Infante con su gente caminando, llegò à otro Lugarejo, que llaman Riera, passando el Rio muchas vezes, por ser muy apretado el Valle, y el Rio venir dando muchas bueltas à las peñas, que de vna, y otra parte le aprietan, haziendo que el camino vaya por vn lado, y por otro. Son estas peñas tan altas, que ponen espanto, con vna sombra pavorosa, que haze lobrego el Valle, desde Riera, hasta Cobadonga, yendose estrechando el Valle, tanto, que no dexa sino vna angosta canal, por donde el Rio se và despeñando, sin dexar lugar para poderse caminar à cavallo, sino con gran dificultad. A media legua de Riera vieron la altissima peña, que cierra el Valle, y de donde mana el Rio, y reconociendo el valeroso Infante la Cueva que iva buscando, dedicada à Nuestra Señora, muy creible es que el, y toda su gente, entre la qual vendria sin duda el Arçobispo Vrbano, el de Lugo, y otras personas religiosas, se postrarian en el suelo, y venerarian desde lexos aquel santo sitio; pidiendo à la Virgen Santissima licencia para alvergarse en su santa Cueva, pues no les avia dexado la fortuna otros Alcaçares, ni Torres fuertes; y entonarian con solemnidad de lagrimas aquella devota plegaria de Nuestra Señora: *Sub tuum præsidium confugimus Sancta Dei Genitrix &c.*

§. VIII.

Don Pelayo es levantado por Rey en Asturias.

YA los de Asturias llevavan acordado de levantar por Rey à su señor Don Pelayo, conforme à la antigua costumbre de los Godos, que se refiere en el fuero de Sobrarve, y lo tocan Damiano, y Casiodoro à el Poéta Carripo, y por no aver el aparejo que tan solemnes ceremonias pedian, se conformarian en lo que les fuesse possible con la antigua costumbre en esta dichosa coronacion; y assi por no tener Iglesia Catedral, se entraron en

Digitized by Google

en la ſanta Cueva, ſubiendo (à lo que ſe puede entender) por algunos largos maderos, que à la boca de ella eſtarian arrimados, con algunos paſſos por donde entrava el Ermitaño. Velò el Catolico Principe aquella noche en eſte Santuario, paſſandola en oracion, con ſu dulce compañera, y muger Gaudioſa, y aquellos devotos Prelados; otro dia oyò Miſſa, ofreciendo purpura, y alguna moneda, y recibiò el Santiſsimo Sacramento, y poniendoſe de pies ſobre ſu eſcudo, los Riçoshombres que alli ſe hallaron le levantaron en alto, diziendo: Real, Real, Real; y derramando de ſu moneda ſobre la gente, èl miſmo ſe ciñò la eſpada; dando à entender, que nadie tenia ya puteſtad ſobre èl; y con mil bendiciones de todos, fue aclamado por Rey, dando principio à la glorioſa Monarquia de Eſpaña, que como vn caudaloſo Nilo, que riega toda la tierra, tuvo principio de eſta pequeña fuente; y los explendidiſsimos ornatos, y Palacios Reales de nueſtros tiempos, tuvieron eſte principio tan eſtrecho, que no ſe hallava en eſta ſolemnidad otra meſa que la peña viva; pero quanto menos avia de eſtos aparejos, ſe deſcubre mas el valeroſo pecho, y animo invencible del generoſo Rey, que aſsi le devemos llamar deſde eſte tiempo, que fue el año de 718. ſegun ſe colige del Arçobiſpo Sebaſtiano, Autor tan antiguo, que caſi pudo alcançar los que vivian en aquel tiempo. Otros ponen el principio de ſu reynado dos años antes, juzgandole Rey deſde que entrò en Aſturias.

§. IX.

El primer Titulo, y inſignia que tuvieron los Reyes de Eſpaña deſpues de ſu deſtruicion.

EL Titulo que Don Pelayo tuvo, fue Rey de las Aſturias, y no tuvo otro èl, ni ſus deſcendientes, haſta Don Alonſo el Caſto, que ſe empeçò à intitular Rey de Oviedo, y de las Aſturias; y eſte miſmo Titulo, y no otro, tuvieron los Reyes ſus ſuceſſores, haſta Don Ordoño el Segundo, que fue el primero que ſe començò à intitular Rey de Leon, aviendo más de dozientos años que ſus predeceſſores ſe intitulavan Reyes de Aſturias ſolamente, incluyendoſe debaxo de eſte titulo Leon, Galicia, y todo lo demàs que los Reyes poſſeian en aquellos tiempos, como lo prueba Garibay con privilegios, y otros buenos fundamentos; y Morales refiere ciertas Hiſtorias, donde el Rey Don Pelayo es llamado Rey Montefino, que es lo miſmo que Montañes, ò Rey de las Montañas: por manera que Aſturias es la primer Provincia, y Reyno que ha dado Titulo à los Reyes de Eſpaña, y la que deve ſer cabeça de todas las demàs. Tambien es tradicion muy aſſentada, y lo refieren algunas Hiſtorias vulgares, y ſe colige de la parte primera del libro quarto de Don Rodrigo, que eſte nuevo Rey mereciò ver *vna Cruz roxa en el Cielo*, que fue como el Arco que Dios puſo por ſeñal de perpetua paz en tiempo de Noè, para que ſalieſſe con

Sus Armas.

ſu

su familia del Arca à posseer la tierra. Assi parece que despues del general diluvio de sangre, de que fue bañada toda España, quiso Dios poner esta señal de la Cruz, dando à entender à los Christianos, que ya avia embaynado la espada de su divina justicia, y abierto las entrañas de su misericordia, para que saliessen à señorear la tierra, mostrandoles, como à otro Constantino, la Vandera con que avia de vencer à sus enemigos; y assi Don Pelayo tomò para su Estandarte Real el del Rey de la Gloria, que fue *vna Cruz*; porque en todas las batallas llevava en la mano vna de roble, que acaso avia hallado en el Altar de la Virgen, esta llevava por escudo, y à esta seguiã por Estandarte, y la tuvieron por *Insignia*, no solo Don Pelayo, sino algunos de los Reyes sus descendientes: y esta Cruz està oy en la Camara Santa de Oviedo, enriquecida de oro, y pedreria preciosa, y la llaman la Cruz de la Victoria; y esta fue la primer insignia, y *Armas* que tuvieron los Reyes de España, y se halla retratada en la sepultura de Don Alfonso el Magno, donde bolveremos à tratar de esta Divina Cruz.

§. X.

Apercibimientos de Don Pelayo para las guerras.

COmençò luego Don Pelayo, como prudente y recatado Principe, à proveer las cosas necessarias para su defensa, convocando, y juntando la nobleza de los Godos, y Romanos, conservada tan sin mancilla, como hemos visto, en los naturales de Asturias, que por las tierras andavan como descarriadas ovejas sin pastor, y entonces à la voz del Rey, y al apellido de la libertad, acudian de todas las partes de Asturias con armas, determinados de seguir al Rey Don Pelayo, y de morir antes que desampararle. Con esto en breve tiempo tuvieron los Catolicos prevenida su Cueva de ballestas, virotes, saetas, dardos, chuços, venablos, lançones, espadas, broqueles, capacetes, y otras armas de aquellos tiempos, que como tan belicosos los Asturianos siempre avian conservado. Proveyeron assimismo la Cueva de gran cantidad de piedras arrojadizas, para con ellas defender la escala, si allà intentassen subir los enemigos. Tambien se proveyeron de queso, tocino, cecina, y frutas secas, que era el mantenimiento mas aparejado en aquellos tiempos. Prevenido esto, començò luego el valeroso Rey à hazer algunas salidas por los Lugares mas cercanos que ocupavan los Moros, corriendoles la tierra, robandoles, y fatigandoles por todas las vias que podia, assaltandoles quando mas descuidados estavan, poniendoles gran terror, yendo poco à poco quitando à los Christianos el que tenian, y cebandoles en la sangre de los enemigos. Tambien embiava à esforçar à los Christianos que se hallavan por Galicia, y Castilla, sujetos à los Moros, dandoles parte de sus intentos, provocandoles à levantarse, ò que se viniessen à su Exercito, facu-

diendo

Digitized by Google

diendo el pesado yugo de la servidumbre; pero hasta que tuvieron noticia de las grandes victorias que avia tenido, no se atrevieron, ni tenian por cordura el rebelarse, viendo las grandes dificultades que se ofrecian, y assi (como advierte Mariana) se estavan à la mira, hasta ver en què parava el movimiento de los nobles Asturianos.

§. XI.

Como fueron naturales de Asturias los que sirvieron à Don Pelayo en sus primeros movimientos.

YA hemos visto como el Infante Don Pelayo se quedò en Asturias, aviendo venido de Toledo con las santas Reliquias, y juntamente algunos Religiosos, y Cavalleros, que avian escapado de la batalla de Xerez, que no serian muchos; porque en vna batalla tan porfiada, que durò ocho dias, assistiendo en ella el Rey con su persona, claro està que quando fueron vencidos los Godos, ya no avria quien pudiesse levantar el braço, y que serian muy poquitos los que escapassen; y los nobles que no se avian hallado en esta batalla, cosa es cierta pelearian en defensa de sus Ciudades hasta morir, ò darse à partido, como refieren todas las Historias, con que se quedavan en sus tierras, como adelante dirèmos; ni es de creer dexassen sus casas, y familias, que podian gozar con estar sujetos à los Moros, por venirse à parte tan remota, y de tan poca comodidad. Por manera que tengo por muy cierto que solo el Infante con algunos pocos de amigos, y personas Eclesiasticas que con las Reliquias avian venido, se hallaron por aora en Asturias, y que fueron puros Asturianos los que sirvieron, y acompañaron al Rey Don Pelayo en sus primeros movimientos, y levantamientos, y que hasta que echaron los Moros de Asturias, y assegurarón la tierra, no vino persona de otra Provincia; porque (como diximos) toda la nobleza de España quedò sujeta, ò muerta, sino la que se conservò en Asturias. Assi lo refiere Baseo en su primer tomo por estas palabras: *In hoc prælio, omnis Gotorum nobilitas cecidit, tota Hispania in dictionem Sarracenorum venit, præter Astures, &c.* Y no solo la nobleza de España se conservò en Asturias, sino tambien el habla, y lengua antigua sin corromperse, como por todas las demàs partes de España con la sujecion de los Moros; assi lo dize Peranton Beuter en la epistola de la Coronica de Valencia en el capitulo tercero del libro segundo.

§. XII.

El gran numero de gente que vino contra Don Pelayo.

MIentras tanto que Don Pelayo se iva previniendo en Asturias, con harto mas estruendo de armas se ivan en Cordova aparejando los Moros para venir à allanar esta rebelion; porque sabiendo Tarif el nuevo levantamiento, in-

Digitized by Google

indignado gravemente de ver que huvieſſe dentro de los limites de Eſpaña quien ſe atrevieſſe à perturbar ſus victorias, y conquiſtas, principalmente los Aſturianos, que caſi les avian dexado en ſu antigua libertad, determinò de vna vez dexar llana la Provincia, juntando para eſto vn Exercito de innumerable gente, ſegun algunos Autores, y ſegun Iſidoro, y los dos Prelados Don Rodrigo, y Don Lucas, ſe colige fueron cerca de ciento y ochenta y ſiete mil hombres de pelea: coſa que no me atreviera à referir, ſi no fuera tan grande la autoridad de eſtos Prelados, que parece era impoſsible aver tantos Moros de pelea en Eſpaña, ni poder en Aſturias ſuſtentarſe vn dia; pero no ay duda ſino que cada dia paſſavan de Africa à Eſpaña muchos de ellos, que por ſer tan ordinario ſu paſſage por aquellos tiempos, no lo refieren los Hiſtoriadores, aunque el Maeſtro Medina en el libro de las grandezas de Eſpaña dize, que quãdo el Rey Don Fernando el Tercero ganò à Cordova, ſe hallò en el Archivo de los Moros vna Hiſtoria en que ſe dezia, que avian paſſado à Eſpaña en diverſas vezes para conquiſtarla, mas de trecientos mil Moros, y lo refiere aſsimiſmo Iulian del Caſtillo en ſu Hiſtoria de los Godos, de los quales ninguno ſe ocupava en la Agricultura, pues para eſto les ſervian los miſerables Eſpañoles; y para preſidio de los Pueblos que ganavan, ſe aprovechavan de los muchos Iudios que el Rey Rodrigo, y Vbitiza avian metido en Eſpaña; y aſsimiſmo les ſeguian en la guerra, y ayudavan de los parientes, y vaſſallos del Conde Iulian, y Opas, y los demàs conjurados. Con lo qual ſe pudo formar eſte grueſſo Exercito, donde todos los Soldados vendrian con mucha voluntad; penſando que Don Pelayo avia llevado à Aſturias grandes teſoros, como era la verdad, aunque no de los que ellos pretendian. Vino por Capitan General de eſta multitud Alcamàn, que era vno de los quatro principales que con Tarif avian venido de Africa, como lo dizen los tres Prelados alegados. Vino tambien cõ eſta gente Opas el malvado Arçobiſpo, para tentar primero con ſus enganoſas palabras, y aparentes razones, y reducir à Don Pelayo à la obediencia de los Moros, y apartarle de ſu ſanto intento.

§. XIII.

Alcamàn và à buſcar à Don Pelayo à la Cueva.

EN llegando à Aſturias el ſobervio Alcamàn, fue con ſu gente à buſcar al nuevo Rey, entrando por aquel eſtrecho Valle que hemos dicho, ſin que ſu corage le dexaſſe ver el manifieſto peligro de perderſe, pues en aquellas angoſturas mejor, y mas deſembaraçadamente podiã pelear los pocos, que los muchos; y quantos mas fueſſen, menos podrian jugar las armas: coſa que el Infante tenia muy previſta, y con eſte intẽto avia elegido aquel ſitio; y ſiendo aviſado por las centinelas de la venida de los Moros, ſe re-

Digitized by Google

retirò à la Cueva con los mas que en ella podian caber, que podrian ser hasta dozientos, y en la otra concavidad que està debaxo, donde nace la fuente, se podrian acomodar otros cientos aunque ay quien diga, que avia mil hombres, mas no me parece que la Cueva pudo ser mayor de lo que aora es. La demàs gente que tenia consigo Don Pelayo, ordenò que se pusiesse por lo alto de aquella montaña que està sobre la Cueva, y por las cumbres de las sierras de los lados, porque alli podian estar muy seguros, y hazer gran destroço en los Moros del Valle; aunque no fuera fino con echar à rodar muchas piedras, sin poder ser ofendidos de los de abaxo, por su mucha altura; sin que pudiesse alcançar ninguna saeta. Con esta santa providencia, aviendo armado el santo Rey los pechos de los Christianos con santas amonestaciones, estuvo esperando la venida de los Moros, los quales era imposible cupiessen en vn poco de llanura que ay al pie de la peña, y à vista de la Cueva; y assi estava todo el Valle ateftado, y las cuestas llenas de Moros. Llegando Alcamàn con los principales de su Exercito à vista de la Cueva, mandò desplegar las tiendas, y armar las muy de proposito en los contornos de la peña, principalmente en el sitio donde aora està el Monasterio, como nota Morales; y aviendose tendido gran multitud de pabellones, para poner espanto à los Christianos, como dizen nuestros antiguos Prelados, no ay duda que con el mismo intento tremolarian innumerables vanderas, pondriase la gente en orden, blandearian las lanças, armarian las ballestas, y pretenderian amedrentar à los nuestros; pero nada de esto acobardava los animos de los Christianos, ni les ponia espanto el estruendo de las caxas, y atambores, ni las trompetas, que retumbavan en la concavidad del Valle; y finalmente cessando este bullicioso estrepito, dizen los Prelados que seguimos, que el malvado Arçobispo Opas se llegò al pie de la peña, y desde el pradecito que està enfrente, llamando à Don Pelayo, le dixo estas palabras, que me pareciò poner, para que tambien demos alguna noticia de la lengua que entonces comunmente se vsava.

§. XIV.

Persuasion de Opas, y respuesta de Pelayo.

BIen se te deve nombrar Pelagio, quan abondado fo el poder de los Godos en Espana, è quanto lustroso el su prezca, maguer que ovieron guerra con los Romanos, è con los Barbaros, nunca foran vencidos; mais aora ya por el juizio de Dios toda su ardideza es quiebrantada, y aterrada la su abilteza. E tu dime agora, què es la tu esfucia, que ansi te cerraste en essa Cueva con essos poucos de homes, por ventura cuidaste tu rebellar, è defender de los Alarabes? quando el Re Rodrigo con à cavalleria, è con toda la guente de los Godos no los bastò à sufrir? Miembrate agora,

Digitized by Google

Pelagio, como el Reynado de los Godos foe ſiempre abondado, è de gran maeſtria, è de mucha nobreza, e de gran poder, è ca ſiempre ovo en èl gran paz, è aora en cabo es todo perdido, è deſtroido, è todo tornado à nada. Fijo, toma conſejo en como no perdas la vida, è meteremoſte en la tua fazienda, è aquellos que contigo ſon, è ſeràs tu, è ellos ricos, hazendados, è honrados.

Nó le dexò Don Pelayo paſſar adelante, y en reſpueſta de ſus iniquios conſejos, le reſpondiò eſtas palabras: Bien ſe te deve nombrar Opas, que ſiendo Arçobiſpo, è Letrado, tu, è el Re Obitiza enſañaſtes à Dios muy malamẽte por los vueſſos pecados que ficiſtes con el Conde Iulian, ſiervo de Satanàs, è lo moviſtes à ſaña, porque ovo de venir la cuita, è deſtruimento de los Godos, por la qual es oy la Igreja maltratada, y acuitada, è llora con amargura los ſos fijos que fueron quebrantados, è non pueden ſiaber como, faſta que à Dios praga de rodelarla, è non ſabes tu maguer eres ſabido la ſua groria, ſi aſſemeja en la ſagrada leyenda à la Luna, que maguer parece vnas vaguadas fallida, è menguada, è en otras ſe mueſſa farta, è chena? Aſsi maguer el nueſſo quebranto, è cuita dura por algun tiempo, praceràà Dios, como yo en èl tengo la eſtucia, de bovecer por la ſua familla, è cuidar de la nueſſa fazienda, como lo ſuplicamos à ſu Mageſtad. E non cuides la eſtimo en xaque la gran compaña con cavienes, ca nóſotros avemos por Abogado ante Dios Padre à Ieſu Chriſto, en quien creemos, è tenemos todo nueſſo enfato, otroſi en la Virgen Maria la ſua bendita Madre, ca ella acorrerà al ſo Fijo, è cuidamos ca eſtos pocos ca agora ſomos, hemos de fruchigar faſta vengar todo el praz de la gente Goda; aſsi como de pocos granos ſe fruchigan las mieſſes: por el tanto, non tenedes que mas pregar, ca non faremos al, vnque muramos todos.

§. XV.

Los Moros combaten la Santa Cueva.

COnociendo el malvado Opas la determinacion de Don Pelayo, buelto à los Moros les dixo con furia, que ſe apercibieſſen al combate de la Cueva, que ſi no era por fuerça de armas, no podian negociar nada. Apenas el deſcomulgado Apoſtata avia dicho eſto, quãdo la furia barbara con grandes alaridos, y algaçara començaron à deſpedir nubes de ſaetas, y diluvios de piedras con balleſtas, y hondas, contra la boca de la Cueva, por no poderſe aprovechar de las armas; otros començaron à arrimar eſcalas de largos maderones, y à trepar por ellas, para entrar en la Cueva; mas Don Pelayo, y los ſuyos amparados debaxo deſus eſcudos, y paveſes, dexavan caer muchas piedras, con que ſe lo eſtorvavan; y ſi alguno ſe adelantava, à voce de bãça lo hazian bolver rodando. Los Chriſtianos que en la cumbre de la peña, y de la ſierra eſtavan, no era poco el daño que en los Moros hazian con grandes galgas, y troncos que echavan ro-

Digitized by Google

rodando, que como tomavan buelo, y abaxo avia tanta Morisma, no se perdia tiro, y como venian rodando con tanto impetu, cada piedra que echavan llevava tras de si otras muchas, que caian desparcidas sobre los enemigos; pero segun la gran multitud de los Moros, primero se cansaron los nuestros, y de cansados de matarles se rindieran antes que acabaran, si la divina potencia no se mostrára en favor de los Catolicos; porque segun cuentan los Obispos de Veja, Astorga, y Salamanca, las piedras, dardos, y saetas que los Moros arrojavan cõtra la sagrada Cueva, se bolvian à caer sobre ellos de punta, y con tanto impetu, que los herian, y maltratavan, como si de la Cueva los tiráran, y con mucha mas fuerça. Y el caer sobre los Moros los dardos, piedras, y saetas, natural cosa es, pues avian de resurtir dando en la peña, y en los escudos, y empavesadas con que se defendian los Christianos; mas caer con tanta violencia, que hiriessen, y matassen, era milagrosa fuerça del Cielo contra aquellos que como otros Gigantes le movian guerra, y como tales, con rayos hechos de sus mismas armas, perecian, y aun cayendose los montes sobre ellos, como luego diremos. Este milagro atribuye el Obispo Sebastiano à la Virgen Nuestra Señora, porque sacrilegamente violavan su Sacro Alcaçar.

§. XVI.

Los Moros son desvaratados, y vn monte se trastorna sobre sesenta mil de ellos.

ATonitos, y espantados los Moros de ver el estrago, y matança que ellos en si mismos hazian, començaron à perder el animo, sin que ninguno se atreviesse à tirar piedra, ni saeta, porque veian que era (como dizen) escupir contra el Cielo, y perdiendo su concierto, començaron à bolver las espaldas, y huir, tropeçando vnos en otros. El valeroso Don Pelayo por el contrario, animado, y alentado con el socorro del Cielo, baxa con su gente de la Cueva; y llevando por escudo la Cruz de roble que diximos, apretando la desnuda espada en la diestra, arremetiò como vn Leon al confuso tropel de los Moros, que sin concierto ivan huyendo por donde cada vno podia; y como era tan grande la multitud, y el Valle tan estrecho, los Moros vltimos erales forçoso bolver el rostro à los nuestros que les ivan siguiendo, procurando defenderse; pero apretandoles mucho los Christianos, vna gran parte de ellos, por no caber por el Valle, por la gran prisa que les davan, divididos de los otros, se subieron por las cuestas à lo alto de la montaña, huyendo de la riguroſa matança, y caminando por lo mas fragoso del monte Ammosa, sesenta y tres mil de ellos (segun señalan nuestros Autores) llegaron à Lieva-

Digitized by Google

na, que està en la cumbre de aquellas montañas, con que las Asturias de Oviedo se dividen de las de Santillana, cerca de la Villa de Onis, y sus comarcas, y caminando por la montaña que està sobre el Rio Eva, y tierra que llaman de Casa Gadia, con espantoso milagro la montaña se arrancò, y moviendose, y acostandose à zia el Rio, cogiò debaxo los Moros. Espanta la multitud que el Obispo Sebastiano señala, pues dize fueron sesenta mil los que debaxo de aquel monte quedaron sepultados; y dize, que quando aquel Rio de Eva crece, y arranca algun pedaço de aquella ribera, se descubren huessos, y algunos pedaços de armas de los Moros que alli quedaron hundidos, al qual siguen los otros dos Obispos, el de Veja, y Astorga: por manera que ya los Christianos pudieran poner por blason lo que dixeron Moab, y Ammon de los hijos de Israel: *Non in lancea, nec in sagita confidunt; sed montes defendunt illos, & muniunt illos colles in principio constituti.*

§. XVII.

Muerte de Alcamàn, y victoria de los Christianos.

BOlviendo nuestro Rey Don Pelayo, que con los suyos iva prosiguiendo el alcance de los Moros, hazia tan gran matança en ellos, que yo no dudo que con los muchos muertos se suspendiesse en algunas partes el corriente del Rio, impedido con los muchos cuerpos, y que llevasse en esta saçon tanta sangre, como agua, muriendo en esta batalla el feròz Alcamàn, Caudillo, y Capitan General de toda aquella chusma. Fue preso el malvado apostata Opas, y aunque malo, no permitiò el Rey le pusiessen manos violentas, por el respeto que se deve al Sacerdocio. Quedaron muertos ciento y veinte y quatro mil Alarabes, y fueron acabados de vencer en las anchuras del Valle de Cangas de Onis, à donde llegaron los Christianos persiguiendoles, y aqui fue la mayor matança, y el cumplimiento de la victoria, y triunfo del Real Estandarte de la Cruz que Don Pelayo llevava, y en memoria de este vencimiento edificò despues alli su hijo Fabila la Iglesia de Santa Cruz, como à su tiempo diremos.

§. XVIII.

Munuza es muerto por los Asturianos, y Gixon destruìda.

LAs nuevas de esta portentosa victoria llegaron corriendo sangre (como dizen) à Munuza, Governador de Gixon, el qual viendo que Alcamàn, y su poderoso Exercito era desvaratado, y no se atreviendo à aguardar al victorioso Don Pelayo en la Ciudad de Gixon, con ser tan fuerte, como hemos dicho, y se saliò secretamente con algunos de los suyos, procurando ponerse en salvo, y atravesando las quatro leguas que ay de Gixon à donde aora està la Ciudad de Oviedo, passò adelante, para meterse en las montañas; pero algunos Astu-

ria-

Digitized by Google

rianos que residian por aquella parte; cuyos nombres no refieren las Historias, viendole ir huyendo, le siguieron hasta el Valle que llaman de Alalle, donde Munuza les bolviò el rostro, por parecerle que traìan los Christianos menos gente que èl, como era la verdad, y por que ya le era forçoso pelear, por averle los nuestros alcançado. Tomaron los Christianos por nombre, y apellido en esta batalla, el de la bendita Virgẽ Santa Eulalia, y assi invocandola, y apellidando Olalle, Olalle, que assi llamavan en Asturias à esta Santa; vencierõ los Christianos al Capitan Munuza, y le mataron, y desde entonces se llama quel sitio el Valle dè Olalles. Vino luego el Rey Don Pelayo sobre Gixon, para coger à su capital enemigo; mas sabiendo que era muerto, no ay duda que se alegraria mucho, y se le mitigaria el dolor que del casamiento de sù hermana avia concebido, premiando, y honrando à los valerosos Asturianos que le avian muerto. Tomò luego la Ciudad de Gixon, y por aver sido acogida del malvado Munuza, y afrentosa Cabeça, y Metropoli de Asturias el tiẽpo que en ella avian residido los Moros, ò por que no se bolviessen à encastillar en ella, si acaso la fortuna diesse buelta, la hizo abrasar, y arrasar por el suelo, como expressamẽte lo afirma Abentarique, que se hallò por aquellos tiempos presente en estas guerras; y el Arçobispo Don Rodrigo dize, que en su tiempo estava aun desierta aquella Ciudad, y que el nombre retenia solamente aquella tierra.

§. XIX.

La miserable muerte del Conde Don Iulian, y los mas conjurados.

QVando las nuevas de la muerte de Alcamàn, y Munuza llegaron à noticia de Tarif, que al principio avia venido à Espana, y a la de Muça, que codicioso de tantas victorias, tambien avia passado acà, y los dos avian sido el supremo Caudillo de todos los Moros de España: como es ordinario presumir que el traidor con nadie guarda lealtad, sospecharon que el levantamiento de Don Pelayo avia sido por traça del Conde Don Iulian, por algun secreto concierto que tenian hecho: por esto, y por no averles cumplido las promessas que les avia hecho; le mandaron quitar la cabeça, y le confiscaron todos sus bienes, y hazienda; y à la muger (segun añade el Arcipreste de Murcia) la hizieron apedrear en Ceuta, donde estava, por manos de los Christianos que avian llevado cautivos; y à vn hijo que tenia, por que no quedasse generacion de gente, y sangre tan traidora, le despeñaron de vna torre; y la Caba desesperada, se echò en Malaga de otra torre abaxo, donde muriò hecha pedaços. A los dos hijos de Vbitiza, que tambien avian sido de los conjurados, por la misma sospecha les hizieron degollar, segun dizen Don Rodrigo, y el de Tuy. El Arçobispo Opas, cuenta el mismo Arcipreste de Murcia, que muriò en Asturias miserablemẽte; y Abentarique afir-

ma, que Don Pelayo le hizo despeñar de vnas altas peñas. Assi acabaron estos Apostatas de nuestra Fè, en conformidad de todos los Autores.

§. XX.

Don Pelayo gana à Cangas de Tineo.

HAllandose ya Don Pelayo con bastante numero de gente, se moviò àzia Cangas de Tineo, y la ganò à los Moros, como afirma Garibay, y Peranton Beuter, y casi todos los Autores hazen particular mencion de esta conquista; porque como aquella tierra es fertil de trigo, y generoso vino, lindas frutas, caças, y pescas, parece que los Moros se avian avecindado en ella muy de proposito. Abentarique que se hallò en estas guerras, dize en el cap. 4. del libro 2. que Don Pelayo partiò con vn Exercito de ocho mil hombres bien apercibidos, desde Cangas de Onis, y vino àzia el angulo del Mediodia de la Provincia de Asturias, y llegando à Cangas, que dize era vna Ciudad pequeña, la batiò, y la ganò à fuerça de armas, y la sacò de poder de los Moros, dandoles libertad para irse à Castilla; y que el Rey se apoderò de Cangas, y la mandò fortificar con algunos Castillos, y guarnecerla de gente de guerra. A esta tierra de Cangas de Tineo, nombran las Historias latinas Canica, que quiere dezir Carrancas, ô Collar fuerte de los que ponen à los perros, para que los lobos no los maltraten; mas Abentarique le llama Gangas, y este entiendo yo que es su verdadero nombre; porque Gangas se llaman vnos yugos que ponen à los bueyes encima de las cervices, como à mulas, y no à los cuernos, los quales aun aora se vsan en Galicia en las partes muy cuestas, para que si caen los bueyes, echen de si el yugo con facilidad; y por ser muy cuesta esta tierra, y vsarse entonces estas gangas, pienso se llamò tierra de Gangas. Ya no duran algunos rastros de los Castillos que este Moro dize se edificaron, y pienso que el principal estuvo mas arriba de la Villa, que por los fosos vallados, que aun se echan de ver, se llama el Vallado, y al rededor estuvo la Ciudad de Cangas que refiere el Moro, llamandola de Gangas, y despues se fue llegando al Rio, donde aora està, y es vna de las mas nobles Villas de todo el Principado.

§. XXI.

Abenramin, Rey de Toledo, viene à recobrar à Cangas.

MVcho encarece Abentarique en el cap. 49. del lib. 2. el pesar gravissimo que tuvo de aver perdido à Cangas, y su tierra el Rey de Toledo Abenramin, que ya entonces Tarif se avia buelto à Africa, y los Moros por acà tenian dividido à España entre si, y tenian sobre ello muchas diferencias, y guerras, como refiere este Autor, permitiendolo assi Nuestro Señor, para que los Christianos hallassen menos contradicion en recobrar sus tierras. Pareciendole, pues, al Rey Abenramin

que

Digitized by Google

que importava mucho à su reputacion, y à la seguridad de su Reyno el bolver à restaurar à Cangas, y su tierra, y arrinconar otra vez à Don Pelayo en sus Montañas, dize el mismo Autor, que juntò vn Exercito de doze mil hombres de à pie, y ochocientos de à cavallo, y dexando las cosas de su Reyno en buen estado, y encargadas à vn hijo suyo, vino contra Asturias àzia aquel partido de Cangas de Tineos; y el animoso Don Pelayo acudiò con mucha diligencia, y apercibimiento à impedirle la entrada, por manera que al Moro le fue forçoso acogerse con su gente por aquellas Montañas de Latiana, y dentro de dos dias de como llegò, sobrevino tal pestilencia en aquel parage, que de todo aquel Exercito no quedaron mil personas, y el Rey Abenramin adoleciò de la misma enfermedad, aunque no muriò de ella, y se bolviò à Toledo, sin hazer efecto alguno.

§. XXII.

Acude mucha gente noble à servir à Don Pelayo, y son los primeros Vizcainos, y Gallegos; y el casamiento de Don Alfonso con la hija de Don Pelayo.

FVe discurriendo por Asturias Don Pelayo con sus Asturianos, haziendo grande riza, y estrago en los Moros que ponian alguna resistencia, estendiendose la fama de sus victorias por las Provincias comarcanas, que como hemos dicho estavan à la mira de lo que sucedia, y viendo quan aventajado avia Don Pelayo el partido de los Christianos, acudian de vnas, y otras partes muchas personas nobles à servir al nuevo Rey; y no ay duda que serian de los mas ilustres, y generosos los que primero se passassen al Rey Don Pelayo, procurando su libertad, porque estos suelen con mayor animo correr por todas las dificultades, y peligros, por recobrar la libertad, y sacudir el yugo de la servidumbre: de estos es cierto viene la nobleza que aora ay en España, no porque de aqui aya tenido principio, como algunos piensan, sino porque (como digo) recobrò su antiguo lustre, y resplandor en estas primeras conquistas, aviendole tenido como eclipsado con la destruicion, y perdida de España. Los Vizcainos, y Gallegos fueron los primeros que se juntaron con los Asturianos para continuar esta guerra contra el comun enemigo, como lo refiere el Padre Mariana en el cap. 1. del lib. 7. de su Historia en latin; y con los Vizcainos vino por Capitan, y Caudillo el excelente Don Alfonso, hijo del Duque, ò Capitan de Cantabria Don Pedro, deudo muy cercano de Don Pelayo, y como tal acudiò à ayudarle con su gente, segun dize el Arçobispo Don Rodrigo en el cap. 4. del lib. 4. y assimismo Isidoro. Con este Capitan casò Don Pelayo à su hija Hermenesenda. Acudieron assimismo, andando el tiempo, à esta santa empresa, y restauracion de España algunos Principes estrangeros, como fue en los vltimos dias de Don Pelayo el Conde Teobaldo, Cavallero muy

Digitized by Google

muy principal de Francia, à quien comunmente llamamos Montesinos, como refiere Morales en su Coronica.

§. XXIII.

Don Pelayo gana la Ciudad de Leon, y Astorga.

VIendose Don Pelayo favorecido de Dios por tantas maneras, y con mucha gente, que cada dia se le iva llegando, dize el Arçobispo Don Rodrigo, que recobrò de los Moros la Ciudad de Leon, y lo mismo otros muchos Autores que lo siguen. Abentarique cuenta lo mismo en el cap. 56. del lib. 2. y dize, que estando Don Pelayo à la mira de las ocasiones que se le podian ofrecer, para no perder coyuntura en que pudiesse recobrar de los Moros alguna tierra; y viendo el estrago que la pestilencia passada avia hecho en los enemigos, y que los Moros, y Reyes de Toledo, Cordova, y Baeça andavan desavenidos, y traian entre si algunas diferencias, pareciòle à Don Pelayo que era buena ocasion esta para lo que pretendia, y mandò juntar su gente, y formando vn Exercito de ocho mil Infantes, y ciento y cincuenta de à cavallo, saliò de Asturias, atravesando las Montañas, hasta llegar à la Ciudad de Leon; y dize este Autor, que aunque era pequeña, era muy fuerte, como aun aora se echa de ver en los muros antiguos, por ser muy gruessos, y tener muy espessos los cubos; y prosigue diziendo, que aviendo Don Pelayo cercado esta Ciudad por todas partes, embiò à requerir à los Moros que en ella estavan, se la entregassen, pues era suya de derecho, prometiendo el hazerles merced. Estavan esperando socorro los cercados del Reyno de Toledo, y assi respondieron à Don Pelayo, que hiziesse lo que le pareciesse, que tenian proposito de defender su partido. Con esta respuesta començaron los Christianos à dar el combate à la Ciudad; con tanto esfuerço, y perseverancia; que durò desde la mañana, hasta la noche; y por la mucha osadia, y colera con que los nuestros se abançavan à las murallas, fueron muertos mas de trecientos hombres, y de los cercados solo fueron ochenta. Bolvieron el dia siguiente al combate, con tan grande corage, que los Moros tuvieron por cierta su perdicion; y assi embiaron à pedir treguas à Don Pelayo por tres dias, para tratar de algunos medios. Concediòselas el Rey, y con seguro de rehenes, que tambien les diò, saliò de la Ciudad el Alcayde Mahometo Itruz, que tenia el govierno, y guarda de ella por el Rey de Cordova, à tratar con Don Pelayo algun concierto, el qual se efectuò de esta manera: Que los Moros dexando libre la Ciudad al Rey de Asturias, pudiessen salir libremente con sus hijos, y mugeres, y llevar consigo su hazienda mueble, yendose à vivir à la parte que quisiessen, sin recibir daño alguno de los Christianos. Con este trato los Moros se fueron àzia Toledo, y Don Pelayo se apoderò de la Ciudad de Leon, y de todos los Castillos,

y

y Lugares de su comarca, hasta Astorga, y Mansilla, que dize Garibay se entregaron sin alguna dificultad, porque casi toda la gente popular eran Christianos, que vivian en la comun servidumbre de los Moros, y estavan deseando Principe de su Santa Ley, que los mandasse.

§. XXIV.

El Rey Abenramin viene à recobrar à Leon.

EL Rey Abenramin avia salido à toda priessa para venir à socorrer à los Moros de Leon, desde la Ciudad de Toledo, con seis mil hombres de à pie, y trecientos de à cavallo, y en el camino encontrò con el Alcayde, y demàs Moros que avian desamparado la Ciudad de Leon; y siendo informado de lo que passava, mandò cortar la cabeça al Alcayde, y passò adelante, con intento de recobrar la Ciudad. Teniendo el Rey Don Pelayo aviso de esto, no le pareciò dexarse cercar, y assi dexando la Ciudad de Leon en buen cobro, se saliò con su gente, y se metiò en vn bosque, donde estuvo escondido à la mira de lo que passava, para proveer lo que mejor le estuviesse. Llegando à Leon el Moro, pensando que Don Pelayo estava dentro, la mandò sitiar por todas partes, para que nadie saliesse, y para dar el combate el siguiente dia; mas aquella misma noche el Rey Don Pelayo con su gente diò sobre el campo de los Moros, hiriendo en ellos con tanto denuedo, que fue forçoso al Rey Abenramin escaparse huyendo, con perdida de mil hombres, yendole siguiendo los Christianos hasta el amanecer. Bolviò despues el Moro à rehazer su Exercito, y juntando doze mil Infantes, y quinientos de à cavallo, bolviò sobre Leon segunda vez. No le pareciò à Don Pelayo aguardarle en Leon, y assi encomendando la Ciudad à vn Capitan llamado Ormiso, y dexandola abastecida lo mejor que pudo, acudiò por mas gente à Asturias. Llegò el Moro, sitiò, y combatiò fuertemente à Leon; y Ormiso, y los que con èl estavan se resistieron con mucho esfuerço, hasta que al Moro le avisaron de vna peligrosa enfermedad que padecia vn hijo suyo; de suerte que le fue forçoso levantar el cerco, y acudir à Toledo, quedando por esta vez la Ciudad de Leon por los Christianos.

§. XXV.

Don Pelayo no se intitulò Rey de Leon, ni tomò por Armas el Leon que pintan los Reyes.

CVenta el Arçobispo de Burgos Don Alonso de Cartagena, como el Rey Don Pelayo ganò la Ciudad de Leon, y que entrando en ella, se intitulò Rey de Leon; pero ni trae privilegio, ni escritura antigua, ni se halla donde tenga este titulo, ni ay Autor antiguo que assi le nombre; que su titulo, y el de los que sucedieron en sus Señorios, fue Rey de Asturias, como ya queda probado. Añade este Autor,

Digitized by Google

tor, como Don Pelayo tomò por insignia, y Armas vn Leon; pero tampoco alega testimonio suficiente para que se pueda creer que tan presto dexasse la insignia de la Cruz que traìa, con que avia vencido tantas batallas; antes pienso yo que la diò por insignia à aquella noble Ciudad, pues vemos que es la que tiene su gran Patron San Marcelo en la mano, que casi es de la misma hechura de aquella Cruz de Don Pelayo, que està en la Camara Santa de Oviedo; y à su tiempo diremos su hechura, tamaño, y adorno; y esto dize expressamente el Arçobispo Don Rodrigo en el cap. 4. del lib. 4. por estas palabras: *Cinitatem Legionem, quæ in descensu Asturiarum ab Alarabibus tenebatur, invaserunt: in ea Christi Fidei vexilla exaltantes:* Que quiere dezir, que Pelayo, y los suyos acometieron la Ciudad de Leon, que à la baxada de las Asturias estava en poder de los Alarabes, levantando en ella el Estandarte de nuestra Santa Fè, que es la Cruz. Este era su cuidado, y principal intento de este Santo Rey, y esta su insignia, en que se gloriava, y no la del Leon, como parece claro; porque hasta el tiempo del Rey Don Alfonso el Sexto, que muriò el año de mil ciento y nueve, no se hallarà en Asturias, Galicia, Vizcaya, Leon, ni Castilla sepultura de Rey, Principe, ni Cavallero, que tenga Escudo de Armas, ni otra insignia, ni cosa que lo parezca, sino la Cruz de la Victoria, que hemos dicho, y se halla retratada en la sepultura de Don Alfonso el Magno, y en otros edificios de su tiempo en la Ciudad de Oviedo, y en la de Santiago de Galicia; màs por devocion que con ella tenian, que por insignia de nobleza; porque vnas sepulturas que se hallan en Oña, del tiempo de Don Sancho, Conde de Castilla, las Armas que tienen estas sepulturas las pusieron despues sus descendientes, como advierte Moralès, y se echa de ver, por que son pintadas, y no esculpidas; ni tampoco se hallan Armas en tantos, y tan sumptuosos Templos como edificaron estos Reyes, hasta el tiempo que diximos; ni en Torres, Murallas, Portadas, Palacios, ni otros edificios. Ni hasta el tiempo de Don Alfonso el Sexto se halla en los Archivos antiguos de Asturias, Galicia, ni Leon, sello con Armas; ni señal de ellas en tantos y tan celebres privilegios, escrituras, testamentos, ni fundaciones, ni ay mencion, ni memoria de Armas. Por manera, que es cosa muy assentada en opinio de todos los Historiadores, y Coronistas de nuestros tiempos, que en estos Reynos no ha avido vso de pintar Armas, hasta el tiempo del Rey Don Alfonso el Sexto, en cuyo titulo tocarèmos el principio que han tenido. Y no ignoravan nuestros antiguos Reyes, ni sus Cavalleros el vso que de pintar Armas tenian los Estrangeros, y quan antiguo era el traer insignias; pero no cuidavan con la facilidad de nuestros tiempos de imitar sus trages; antes tenian aquellas pinturas por disparate, preciandose aquellos glorioso Reyes, y Cavalleros de traer sus Armas teñidas en la sangre de los enemigos

del

Digitized by Google

del nombre Christiano; y sus escudos se partian à lançadas, y cuchilladas en defensa de la Fe Christiana.

§. XXVI.

Discurso sobre los Linages, Armas, y Apellidos de los Hidalgos de Asturias, y su nobleza.

DE lo que hemos referido se echan de ver claramente los nobles Hidalgos de Asturias, Ricos-homes, Infançones, y Escuderos de Armas pintar; y solares conocidos; y quan grande engaño, y vanidad es blasonar, y jactarse que el Rey Don Pelayo les ha dado las Armas que pintan, ni otros de sus descendientes; hasta D. Alfonso el Sexto; pues (como queda probado) los mismos Reyes no las tenian: y assimismo me tendrán por escusado, y los fabulosos cuentos, ò sueños que cerca de esto se refieren en algunos cartapacios de Armeria, con algunos coplones disparatados, sin apariencia de verdad. Y dexen ya defender à capa, y espada (como dizen) semejantes disparates, de que se rien los hombres leìdos, y cuerdos; que para calificacion de su nobleza, basta ser fidalgos antiguos de Asturias, y califica mas el ser de tan antiguo origen, y descendencia, pues descienden de los primeros que se hallaron con Don Pelayo, y le dieron el Reyno, y se lo ayudaron à restaurar, y mantener; y sin duda que estos ya eran entonces nobles, y de generosa sangre, pues no cupieran tan altos pensamientos en pechos de hombres viles, y baxos, ni tuvieran coraçon hombres de baxa esfera para emprender tales hazañas, y tan gloriosas. Y el dezir, que despues tuvo principio la nobleza de algunas Casas, tambien es sin fundamento; porque quando hallamos algun notable y famoso Varon, señalado en algun hazañoso hecho, ya de muy atras se ha de entender que era noble; y quando vna familia, ò casa pone algũ valeroso abuelo por tronco de su descendencia, no se deve entender que en èl començò aquella nobleza; sino que la memoria, que en pocos años se pierde, no nos ha dexado noticia del nombre de sus predecessores. Por manera que la nobleza de Asturias, Vizcaya, y parte Septentrional de Galicia, es cosa llana que procede de los antiquissimos pobladores, y naturales de estas partes, y de los generosos Romanos, y valerosos Godos, sin aver jamàs perdido su lustre, aun en tiempo que casi todos los demàs de Espaòa estavan sujetos à los Moros, y en abatida servidumbre; y estos no solo se conservaron en su antigua libertad, sino que dieron principio à toda la del Reyno: assi lo advierte Pedro Mexia en la vida de Graciano, como ya diximos. Y con ser esto assi en general, ninguno en particular puede probar descender de alguno de los que se hallaron en estas primeras batallas; porque las Historias no nombran mas que à los Reyes, y à sus mugeres, y hijos; y à Don Alfonso por que despues fue Rey, el Conde Teobaldo, y Ormiso; ni de aquellos tiempos se halla otra escritura en que se nombren; ni los nombres

Digitized by Google

bres que entonces tenian eran de manera que de ellos se pudiesse conjeturar algun apellido de los de aora; sino tal, qual. No tenian por la mayor parte mas que vn nombre propio sencillo, ni lo tuvieron en muchos años adelante, hasta que andando el tiempo fueron poniendo los sobrenombres, que llaman Patronimicos, por tomarse de los nombres de los padres, como Iuan Gonçalez, por ser hijo de Gonçalo; Pedro Fernandez, por ser hijo de Fernando; Alonso Rodriguez, por ser hijo de Rodrigo, y assi otros muchos, como advierte el Doctor Guidiel en la Genealogia de los Girones. Y esta costumbre tomaron de los Griegos, que los hijos tomavan el sobrenombre de sus padres. Y advierte el Obispo de Cartagena en el cap. 69. de su Anacepha, que era muy ordinario en nuestros antiguos Españoles tomar los descendientes el nombre propio de los abuelos, y el sobrenombre de los padres; que es buena conjetura, para sacar de escrituras antiguas los padres, hijos, nietos, y abuelos, no aviendo otras. Este sobrenombre patronimico, al principio se ponia en genitivo, como Petrus Gundisali, Pedro hijo de Gonçalo. Despues lo hizieron nombre possessivo, como Petrus Gundisalis, como Ovetensis. Despues romanceandolo mas, Gundisaliz, y Gonçalez. Estos apellidos tambien vinieron à ser tan generales, y comunes, que mal puede pretender antiguedad en ellos alguna familia, si no es particularizando el Lugar, como los Alvarez de Asturias, los Martinez de Oviedo, &c. aunque algunos de estos apellidos han sido tan propios de algunas familias, que jamàs se hallavan en otras, ò muy tarde. Vinieron tambien los nobles à tomar el apellido de las Ciudades, Villas, Castillos, y Casas fuertes que ganavan, ò defendian, ò edificavan para guarda, y amparo de la tierra, ò los Reyes les davan en comienda, ò tenencia, ò en propiedad, por premio de sus servicios, y esto era lo que llamavan solar conocido. Otros tomavan el renombre de alguna hazaña, ò hecho memorable, ò del Lugar en donde la hazian; y estos se llamavan hidalgos notorios, como nota el Doctor Otalora; y otros. Y despues que començaron los nobles à tener estos apellidos, con mucha certidumbre se sabe la continuacion de vna descendencia. Todo esto he advertido, para que nadie pretenda que yo haga de su linage particular historia, de cosas que no tengan bastantes fundamentos; ni mi intencion es de tratar de Linages, ni Casas, ni Armas, aunque quando halle algun Varon notable, serà fuerça dezir de què apellido, y familia era, y tocar de passo algo de su descendencia, y Armas; y si con esta traça no hiziere mencion de todas las Casas de Asturias, serà por que el tiempo ha borrado notables memorias de nuestras Montañas, por el descuido de los naturales, que no las han escrito: y para descargo de mi conciencia digo, que muchas, y mas notables hazañas, sin comparacion, tengo por cierto estàn sepultadas en olvido, de las que tenemos noticia.

§. XXVII.

Digitized by Google

§. XXVII.

Fundacion de Nuestra Señora de Cobadonga, y descripcion de su fabrica.

HAllandose el Rey Don Pelayo libre de la opresion de los Sarracenos; aviendoles echado de todos los terminos de Asturias; començò luego à entender en las cosas de la Religion Christiana, y assi adornò aquella Santa Cueva de la Virgen, solar conocido de los Catolicos Reyes de España, y principio de toda su Monarquia; y la edificò segun abra la vemos, à la qual se sube por vnas gradas de noventa passos; parte de cal, y canto, y parte de madera, y algunos de ellos labrados en la misma peña; la boca de la Cueva està parte de ella tapada; y de lo llano, y suelo de la misma Cueva salen vnas vigas àzia fuera, haziendose sobre ellas vn suelo igual con el de la Cueva; y la Iglesia està, parte sobre estas vigas; y parte dentro de la concavidad de la peña, y con todo esso tiene su Capilla mayor, y Colaterales, y Coro alto, y alguna manera de cruzero; con no tener toda la Iglesia mas que veinte y ocho pies de largo, y poco menos de ancho; porque aunque la Cueva es mas larga, no tuvo altura para poderse alargar mas la Iglesia. Y ay algunas cobachas, y entradillas, que no se pudieron romper, ni alargar, porque se echasse mas de ver lo natural. Las vigas que salen de la peña, y sustentan parte de este edificio, salen tanto àzia fuera, que sin ningun poste, ni substenicte, parece milagro no caerse con toda la maquina que sustentan. Y es para mi de gran maravilla ver que en tantos años la madera no se pudra, ni haga vicio: y aunque el Santo Rey Don Pelayo diò el principio à la forma, y traça de este edificio, y del que tiene esta Iglesia, sin que en esto pueda aver duda, ay tradicion que el Rey Don Alfonso el Casto la ensanchò con aquellas vigas de la manera que aora està. Al pie de esta peña, àzia vn lado, està vn pequeño Monasterio con Abad, y Canonigos Regulares de San Agustin, cuya Iglesia es la misma de la Cueva, con la qual tienen muy gran devocion todos los naturales de esta tierra; y es muy frequetada de ellos, yendo en romeria muy de ordinario à reverenciar este santo lugar, donde tuvo principio la libertad de España.

§. XXVIII.

Fundacion de Santa Eulalia de Velamio, y reparo de la Catedral de Lugo.

EDificò assimismo Don Pelayo la Iglesia de Santa Eulalia, que tomò el nombre de la Sierra de Velamio; vna legua pequeña de Cobadonga; à la qual Iglesia parece se recogieron algunos Monges de los que se avian venido à Asturias; porque de algunas escrituras antiguas consta, que esta Iglesia ha sido Monasterio, y el Padre Yepes lo afirma, en el año de 737. Tambien tengo por muy cierto, que reparò Don Pelayo la Iglesia Catedral de Santa Maria de Lugo, pues aviendo

Digitized by Google

ſido arruinada por los Moros con la miſma Ciudad, oy la vemos en pie, que es la Parrochial de aquella Feligreſia; la qual no ay duda que tuvieſſe Obiſpo, porque de tanta ſantidad no ſe puede preſumir faltaſſe el propio Prelado, donde ſe recogian, y amparavan los de otras Provincias; porque aunque los Autores no dizen eſto expreſſamente, como aſsimiſmo callan otras muchas coſas neceſſarias à la hiſtoria, ſe colige de Sebaſtiano, y de los dos Prelados mas antiguos, que dizen como el Rey Don Pelayo ponia mucho cuidado en reparar las Igleſias, y mejorar lo tocante al Culto Divino, y à la Religion Chriſtiana; y aſsi era forçoſo que començaſſe por la Cabeça, que era la Catedral; pero como no tuvo lugar de fortalecer, y reedificar la Ciudad de Lugo, no le pareciò ſacar las Santas Reliquias de Mons-Sagro, que tenia eſcondidas, como ya diximos, eſperando tiempo en que poderlo hazer con mas ſeguridad, que todavia eſtavan los enemigos muy cerca con las armas en las manos, y deſeoſos de recobrar lo que avian perdido.

§. XXIX.

Ley que ſe hizo ſobre la ſuceſsion del Reyno.

FVe muy querido, y eſtimado el Rey Don Pelayo de los ſuyos, y aſsi para que ſu deſcendencia ſe continuaſſe ſiempre en la ſuceſsion del Reyno, y ſe atajaſſen las diferencias grandes que ſuele aver quando el Principado, ò Señorio ſe dexa à eleccion de los Pueblos, como avia ſido en tiempo de los Godos; dizen algunos originales antiguos del Obiſpo D. Lucas de Tuy, que nueſtros Eſpañoles hizieron en eſte tiempo vna ley, y eſtablecimiento para la ſuceſsion del Reyno de Aſturias, y los mas que fueſſen conquiſtados, por lo qual eſtablecieron, y ordenaron, que el Reyno ſucedieſſe ſiempre de padre à hijo, como por primogenitura. Verdad es que algunas vezes, por mas comodidad del Reyno, ò por violencia de algunos Principes, ò por otras varias ocaſiones, y neceſsidades de los tiempos, ſe ha quebrantado eſta ley, lo qual diò ocaſion à que algunos entendieſſen no ſe aver hecho en eſte tiempo ley de tanta importancia; pero no es baſtante razon el averſe quebrantado, pues ſe ha guardado haſta nueſtros tiempos; y el no ſe hallar eſto en los originales de Don Lucas, ſerà por que los Reyes que entravan por eleccion, ò por otro camino, los avrian mandado deponer, para juſtificar ſu cauſas y baſta hallarſe en algunos, como es coſa cierta.

§. XXX.

Muerte, y ſepultura de Don Pelayo, y de la Reyna Gaudioſa.

NO cuentan las Hiſtorias el fin que tuvo la hermana de Don Pelayo, ni aun hazen mencion de la muerte de ſu muger Gaudioſa; pero ſe colige de ellas que muriò primero que ſu marido, y fue enterrada

en

en la Igleſia de Santa Eulalia de Velamio, que hemos dicho. Finalmente deſpues de tantas y tan grandes victorias como de los Moros alcançò Don Pelayo, muriò de enfermedad en la Villa de Cangas de Onis, cerca de Cobadonga, donde fue ſu principal reſidencia, como el Arçobiſpo, y el de Tuy ſeñalan, año de nueſtro Redemptor de ſetecientos y treinta y ſiete, aviendo reynado diez y nueve años enteros; como afiman los tres Prelados mas antiguos, à quienes ſigue Morales. Enterròſe aſsimiſmo en la Igleſia de Santa Eulalia de Velamio; pero ni èl, ni la Reyna fueron ſepultados dentrò de la Igleſia, porque no ſe acoſtumbraya entonces en Eſpaña enterrar en las Igleſias los difuntos; pero aviédo alargado deſpues aquella Igleſia, el lugar de la ſepultura de Don Pelayo quedò dentro de ella, y llaman al lugar donde eſtuvo, Cuerpo Santo. El lucillo de la Reyna eſta al preſente fuera, vacio, y ſin cubierta, porque el cuerpo fue deſpues trasladado con el de Don Pelayo à la Igleſia de Cobadonga. Allì enſeñan los Canonigos vna ſepultura enfrente del Altar mayor, que dizen es la de Don Pelayo; y dentro de la Capilla, à vn lado del Altar, eſtà otra ſepultura de piedra levantada, y en alguna manera bien labrada, que dizen es de la hermana de Don Pelayo; pero Morales, y otras perſonas de buen juizio, tienen eſta ſepultura por la del miſmo Rey, y no por la de ſu hermana, porque parece ſe labrò muchos años deſpues, quando el cuerpo fue trasladado à ella; donde juzgan que tambien eſtàn los hueſſos de la Reyna, juntamente con los del Rey, y que la ſepultura vieja; que dizen es de Don Pelayo, es ſin duda del Rey Don Alfonſo ſu hierno, como en ſu lugar ſe dirà. El grande y general ſentimiento que en todos cauſaria la muerte, y perdida de tan buen Rey, y quàn deſconſolados quedarian los ſuyos, no es meneſter dezirſe, pues de lo que hemos referido ſe puede colegir la gran perdida, y falta de vn Principe tan valeroſo, tan afortunado, tan apacible, tan piadoſo, y ſanto, como fue Don Pelayo.

***

TITVLO DEZIMO.

De Don Fabila.

§. I.

Don Fabila entra en el Reyno, y edifica la Iglesia de Santa Cruz.

DOn Fabila, cuyo verdadero nombre era Fafila, hijo del Rey Don Pelayo, y de su muger Gaudiosa, quando su padre falleciò era ya casado con Froiluba, y tenia hijos, como luego veremos: sucedió en el Reyno de Asturias en muriendo su padre el año de 737. y no huvo otro Rey entre Don Pelayo, y Fabila, como Garibay piensa, engañado por la data de vn privilegio. En memoria de la gran batalla, y triunfo memorable que Don Pelayo su padre avia alcançado en el Campo de Contraquil, donde fue la primera destruicion de los Moros, dizen los tres Prelados, que edificò Fabila vna Iglesia, y anade el de Veja, que era de maravillosa hechura. Esta dura hasta oy, con el titulo de Santa Cruz. Esta esta Iglesia cerca de la Villa de Cangas de Onis, y no es mas de vn Humilladero, ò Capilla de silleria, de ocho pies de largo, y ocho de ancho, que ya la media toda es de silleria, y despues se le ha arrimado el cuerpo de la Iglesia que tiene, por que no es de la traça de las Iglesias de aquellos tiempos. Puso Fabila en esta Iglesia, como por trofeo, la Cruz de roble que traia su padre por vandera, dedicando la misma Iglesia à la Exaltacion de la Cruz, cuyo titulo conservaron ellas, aunque aquella Cruz que Fabila puso en ella fue despues llevada à la Camara Santa de Oviedo, donde està, como se dirà à su tiempo.

§. II.

La mas antigua escritura de España despues de su perdicion.

SObre el arco de la Capilla mayor de esta Iglesia de Santa Cruz està vna gran piedra escrita de aquellos tiempos, y es la primera escritura que despues de la perdicion de España se halla; y de ella se colige todo lo que hemos dicho deste Rey, con harta certidumbre. Dize assi:

Refulgit è præceptis Domini hæc machina sacra,
Opere suo conditum fidibus votis
Perspicuè clareat hoc Templum ob tutelam sacris;
Demonstrans figuraliter signaculum almæ Crucis.
Sit Christo placens hæc aula, ob Crucis tropheum sacræ,

Quam

Digitized by Google

Quam Fafila ſic condidit Fide probata,
Cum Froiliuba coniuge, ac ſuorum prolium pignora nata,
Quibus, ò Chriſte, tuis muneribus, ſit gratia plena,
Ac poſt huius vitæ decurſum perveniat miſericordia longa.
Hic valeas Hirto, ſacrata vt Altaria Chriſto
Diei rebolutis temporis annis CCC.
Seculi ætate perfecta per ordine ſexta,
Dei currente Era DCC.LXXVII.

Sea agradable à Chriſto eſta Igleſia por el trofeo de la Cruz, la qual ſu ſiervo Fafila edificò con ſu probada Fè, con Froiliuba ſu muger, y las prendas de ſus hijos, los quales por tu merecimiento, ò Chriſto, tengan cumplida gracia, y deſpues de eſta vida, miſericordia eterna. Dios te conſerve en eſte lugar, como Altares conſagrados à Chriſto Señor nueſtro. Fecha à trecientos años del tiempo, y en la ſexta edad del ſiglo (que es el año de la creacion del mundo ſeis mil y trecientos) Era de ſetecientos y ſetenta y ſiete, que es el año de nueſtro Redemptor de ſetecientos y treinta y nueve.

§. III.

Declaracion de la piedra, y como ſe perdieron los eſtudios de letras en Eſpaña.

NO ſolo avian traſtornado la Monarquia, y potencia de Eſpaña, ſino que tambien acabaron de corromper lo poco de las buenas artes, y diſciplinas, y eſtudios de letras que los Godos conſervavan, introduciendo la barbaria, y ſolecifmos en la lengua Latina, que de aqui adelante veremos en las eſcrituras de que ſe ofreciere tratar, porque caſi no ſe tratava de otro eſtudio en aquellos tiempos, ſino del militar. Advierto eſto, por que nadie ſe eſpante del mal concertado latin, y mala ortografia de eſta piedra, y de las mas eſcrituras que ſe ofrecieren. El de eſta piedra quiere dezir eſto: Eſta ſanta maquina ſe levanta por inſpiracion divina; eſte Templo en ſu obra hermoſo, reſplandezca manifeſtamente en la devocion Chriſtiana, con ſagrados preſidios, manifeſtando la ſeñal de la Santa Cruz.

§. IV.

La deſgraciada muerte de Fabila.

EN eſte miſmo año, ſegun los Prelados que de eſtos tiempos eſcriven, ſaliendo à caça Don Fabila por vna gran Sierra, ò Monte, que ſe levanta junto à la Igleſia de Santa Cruz, llamado Olicio, y levantando los Monteros vn Oſſo ferociſsimo, ſueronle ſiguiendo, haſta que fatigada la fiera ſe arrimò à vna peña, haziendo cara à los que la ivan ſiguiendo. Era Don Fabila hombre muy robuſto, membrudo, y de gran coraçon, y por ſeñalarſe en eſta ocaſion, mandò à los Monteros, que le dexaſſen à el ſolo alancear al Oſſo; y arremetiendo el temerario Rey à herirle, el fiero animal le acometiò con tan ſubita preſteza, y violencia, que primero le hizo pedaços, que pudieſſe ſer favorecido de los ſuyos. Aſsi acabò eſte inconſide-

Digitized by Google

rado Principe à las vñas de vna fiera, aviendo ſu padre ſalido con victoria de entre tantos millares de enemigos, que tan varios ſon los ſucceſſos deſta miſerable vida, y ſus coſas tan poco eſtables. Haſta oy tienẽ los naturales de aquella tierra ſeñalado el lugar donde aſsi fue muerto Don Fabila, con vna Cruz en vna ladera de aquel Monte. Fue enterrado delante de la Igleſia de Santa Cruz, que èl miſmo avia fundado, juntamente con la Reyna ſu muger; porque en aquellos tiempos (como hemos dicho) nadie ſe enterrava en la Igleſia; pero como deſpues ſe alargò, quedò el lugar de la ſepultura dentro; y es vna cueba de donde los naturales de aquel Pais ſacan tierra, teniendola por tierra de cuerpo ſanto, y de virtud para algunas enfermedades; que todos los Reyes, y Reynas de aquellos tiempos, dexavan eſta buena opinion de ſantidad, y religion: con ſer todo aquel campo muy llano, el ſitio de eſta Igleſia eſtà en alto. Y bolviendo à Fabila, murió el año en que ſe dedicò la Igleſia 739. aviendo reynado ſolamente dos anos; aunque la eſcritura de la piedra haze mencion que tenian hijos èl, y ſu muger, devian de ſer tan chiquitos, que fue neceſſario elegir Rey que fueſſe ya hombre, ſegun la neceſsidad del tiempo lo pedia, y aſsi como no reynaron los hijos de Fabila, no ſe hallan nombrados en los Autores.

TITVLO VNDEZIMO.

De Don Alfonſo el Catolico.

§. I.

Como ſucediò en el Reyno de Aſturias Don Alfonſo.

AVnque Don Fabila (ſegun conſta por la piedra de ſu Igleſia) tenia hijos, no devian de ſer de edad, ni tener las partes que eran meneſter para tomar ſobre ſus ombros vna carga tan peſada, como era el Reyno por aquellos tiempos; por que requeria vn hombre, no como quiera, ſino de gran pecho, y animo, de gran juizio, y prudencia, criado, y exercitado en las armas, y que de ſu virtud, y Chriſtiandad huvieſſe ya dado mueſtras baſtantes, y hecho manifieſtas pruebas, ſegun el Reyno eſtava deſpues que de avia faltado Don Pelayo, amedrentado, eſperando cada dia otra chuſma de Moros, como la paſſada: por eſta razon los Aſturianos, y mas principales del Reyno recibieron por ſu Rey à Don Alfonſo, hierno de Don Pelayo,

yo, caſado con ſu hija Hermeneſenda. Era Don Alfonſo qual le pedia la neceſsidad del tiempo, de perfecta edad, de grande y valiente perſona, y robuſtas fuerças, exercitado, y experimentado en las guerras paſſadas, y por aver ſervido en ellas à ſu ſuegro, adquiriò con eſtas peleas gran opinion, y gran conocimiento de las fuerças de los contrarios; tenia para con eſto grande animo para emprender qualquiera coſa grande, y era de igual eſfuerço, y perſeverancia para acometerla: por lo qual, y por que el Reyno no ſalieſſe de la deſcendencia de Don Pelayo, pues eſtava caſado con ſu hija, ſucediò en el Reyno Don Alfonſo el miſmo año de ſetecientos y treinta y nueve.

§. II.

Deſcendencia del Rey Don Alfonſo, y de ſu hermano Fruela.

ERa Don Alfonſo (como arriba hemos dicho) hijo de Don Pedro, Capitan de Cantabria, cierto y verdadero deſcendiente de la ſangre Real de los Godos, y del tronco del famoſo y Catolico Rey Recaredo, aunque tengo por impoſsible continuar la deſcendencia por todos los que le han ſucedido, como algunos pretenden; pero no ſe puede negar ſer rama de aquel tronco, porque tenemos dos eſcrituras, que manifieſtamente lo dizen. Es la vna otorgada por *Odoario*, Obiſpo de Lugo de Galicia, tocante à la poblacion de la miſma Ciudad, que anda en el Tumbo, ò Becerro de la miſma Igleſia, en la qual hablando de Don Alfonſo, dize, que *ipſe erat de ſtirpe Regis Recaredi.* Es la data de eſta eſcritura à cinco de Iunio de la Era ſetecientos y ochenta y dos; y ſi no es la mas antigua, es de las mas que eſcritas de pluma ſe hallan en Eſpaña deſpues de ſu perdicion. La otra eſcritura es vn privilegio del Rey Don Alfonſo el Caſto, que tiene la miſma Igleſia de Lugo, en que hablando de aquella Ciudad, dize eſtas palabras: *Quam etiam Ildephonſus Rex, Petri Ducis filius, qui Recaredi Regis Gotorum ſtirpe deſcendit, ſimiliter populauit.* Que en Romance quiere dezir: La qual Ciudad ganò aſsimiſmo el Rey Alfonſo, hijo de Pedro Capitan, que deſcendia del tronco de Recaredo, Rey de los Godos. Tenia Don Alfonſo vn hermano de mucho valor, y eſfuerço, que con èl andava, llamado Fruela, ò mas verdaderamẽte Froyla, el qual fue padre de Aurelio, Silo, y Bermudo, que todos tres andando el tiempo vinieron à ſer Reyes, como à ſu tiempo dirèmos.

§. III.

Lugo de Galicia es conquiſtada.

PRocurò luego el Rey Catolico Don Alfonſo, que eſte renombre tuvo, como abaxo dirèmos, emplear los talentos de que el Cielo le avia enriquecido, y aſsi procurò juntar gente, y armas para ſalir del encerramiento de eſtas Montañas à campo raſo contra los Moros, porque Leon, y Aſtorga, y todo lo demàs

màs que Don Pelàyo avia ganado, fuera de Asturias, la avian buelto à recobrar. La primera conquista que parece emprèdiò este valeroso Principe fue àzia Galicia, atravesando con todos sus Montañeses las mas agrias, asperas, y dificultosas Sierras que ay desde aqui à Alemania, segun dizen algunos, que de vista lo pueden saber. Llegaron los nobles Asturianos à la Ciudad de Lugo de Galicia, Ciudad noble, antigua, y fuerte, por vnas gruessas murallas, que avian quedado enteras de la passada destruicion, y aun lo estàn en estos tiempos. Era Cabeça entonces Lugo de toda aquella Provincia, como lo avia sido muchos tiempos atràs, y en ella tenian los Moros el Govierno de todo aquel distrito; y assi no ay duda que seria muy dificultosa de ganar, no aviendo de pelear mas de à lança, y escudo; pero la perseverancia de los nuestros fue tan grande, que al fin la ganaron, echando de ella los Moros, como lo dizen todos los Historiadores.

§. IV.

Lugo es poblada, y su Catedral restituida.

LO principal que este Catolico Rey pretendia, era la gloria de Nuestro Señor, y el aumento de la Religion Christiana, y assi en ganando esta Ciudad de Lugo, hizo buscar à su Pastor el Obispo Odoario, que desde la perdicion de aquella Ciudad avia andado desterrado de su tierra por distintos lugares, despojado de su Dignidad, y le restituyò à su Silla Episcopal, dexandò à su cargo, y cuidado el poblar aquella Ciudad, y su comarca; juntando el Obispo gente de aquella tierra, que hasta alli avia estado sujeta à los Moros, poblò la Ciudad, y reedificò la Iglesia Catedral, con la advocacion de la Virgen Santa Maria; hizo plantar la tierra de viñas, y arboles frutales, repartiendola, y embiando à cada Aldea vno de los suyos, para que la poblasse, y labrasse, poniendo à cada vno el nombre del Pueblo que tenia à su cargo. Todo lo qual consta manifiestamente de la donacion que el mismo Obispo Odoario hizo de quanto tenia; que es la que arriba hemos mencionado, y està en el Tumbo de aquella Iglesia; y por su fecha, que corresponde al año de 744. parece claro que por lo menos entonces ya tenia Don Alfonso recobrada aquella Ciudad, que era el quinto año de su reynado, y assi pienso que luego que començò à reynar la ganò, pues entonces ya estava poblada, y plantada toda la tierra. Es menester advertir para en adelante, como los Lugares se llamavan del nombre de los que los poblavan, como se podrà tambien ver en el libro que tiene la Ciudad de Sevilla en sus Archivos de los repartimientos que hizo el Rey Don Fernando entre los Cavalleros hidalgos que se lo ayudaron à conquistar, poniendo à los heredamientos, y campos los nombres de las personas à quien los dava; y lo refiere Gudiel cap. 11. y Lactancio lib. 1. cap. 12. dize, que los antiguos, para eter-

Digitized by Google

evernizar su fama, ponian sus mismos nombres à los Lugares: y lo dize Pelantion, alegando à Beroyo, en el cap. 4. de sus deflorationes.

§. V.

El Catolico conquista toda Galicia.

QVedando por quenta del Obispo Odoario la poblacion de la Ciudad de Lugo, y su comarca; el Rey Catolico, y sus Asturianos, y los Gallegos que se le iban llegando, fueron discurriendo por toda Galicia, persiguiendo los Moros, echandolos de los Lugares, y corriendo tras de ellos por los campos, matando en ellos con mucha severidad, para ponerles terror, y espanto, y que temblassen del nombre Christiano; y corriendo toda la tierra por donde passò el Miño, dexandola toda allanada, llegaron los fueltos à Orense, que en aquellos tiempos estava por el suelo, y passando adelante, pusieron cerco à la Ciudad de Tuy, Lugar fuerte, y populoso, y por su sitio muy dificultoso de poderse conquistar; pero finalmente lo ganò el Rey Don Alfonso de esta jornada; y en toda la Provincia de Galicia no dexò Moro que no matasse, ò ahuyentasse, sino algunos que eran menester para cultivar la tierra, y tener de ella algun aprovechamiento; y estos quedavan desarmados, sujetos, y tributarios à los Christianos; al modo que poco antes estos lo avian sido de los Moros, como todo lo refiere Morales, citando

todos los antiguos Autores. Esta tierra de Galicia quiso el Rey Don Alfonso, con muy acertada providencia, que quedasse poblada desde Lugo, para proveerse de ella de lo necessario para sus conquistas, por ser muy fertil, y abundante de pan, vino, carnes, pescados, metales, y otras cosas de grande importancia, de que no le podia Asturias proveer, por su mucha angostura, y por que se llevava consigo toda la gente de provecho. Por manera que Asturias era como el Alcaçar donde estos primeros Reyes estavan seguros de sus enemigos, y Galicia el tesoro, y aparejo para salir à buscarlos muy lexos.

§. VI.

El Catolico entra en Portugal.

PRosiguiò su victoria el invencible Rey, y passando el Miño, se entrò en Portugal, y tomò la Ciudad de Puerto, la de Braga, y la de Burco; que siempre avian sido insignes desde sus principios, y aun entonces tenian mucha parte de su grandeza antigua. Conquistò assimismo la noble Villa de Chaves, y el Lugar de Agara, ò Anegia, y todos los demas Pueblos de estas comarcas; que con esta brevedad lo cuentan los Autores, sin darnos particular noticia de los grandes y memorables hechos de tan excelentes Varones, que sin duda fueron dignos de memoria, aunque no la tengamos. Y yo tengo por cierto, que ganada Galicia, y estos Lugares de Portugal, vino el Rey Don Alfonso à dar

vna

vna vista à Asturias à ver à su muger, y hijos, y à dar algun alivio, y descanso à su gente de guerra, pues en ninguna parte lo podian tener, sin recelos, y sobresaltos, sino en esta Provincia, y vendrian todos sin disputa cargados de despojos, y con muchos esclavos para agricultar la tierra.

§. VII.

El Catolico recobra à Leon, y otros Lugares en Castilla.

AViendo reformado su Exercito el Rey Don Alfonso, saliò de Asturias, y fue à poner cerco sobre la Ciudad de Leon, como dizen todos los Historiadores; que segun esto ya los Moros la avian buelto à recobrar, y no ay duda que la tendrian bien reparada, y apercibida para toda resistencia, con mucha y muy lucida gente de guerra, por ser el principal Presidio de toda la tierra que posseìan, desde las Montañas, hasta el Reyno de Toledo, pues era la que avia de impedir el passo à los Asturianos para passar adelante, y escarmentados los Moros de la toma passada, la tendrian muy fortificada: y assimismo dize Morales, que el Rey Don Alfonso tomò esta Ciudad muy de espacio, cercando la Ciudad, quitandola las provisiones, talando, y destruyendo la comarca, y dandola recios combates, y apretando el cerco por todas las vias possibles, hasta que finalmente la ganò, passando à cuchillo quantos Moros en ella estavan, sin dexar ninguno à vida. Passò desde aqui à la Ciudad de Astorga, que assimismo estava otra vez ocupada de los Moros, y la ganò, como dizen todas las Historias, dexando limpia toda aquella tierra, echando de ella los Infieles. Y passò tan adelante con su conquista, que llegò à la Ciudad de Osma, y la ganò, aviendo mas de ochenta leguas desde Asturias à dicha Ciudad; ganò tambien cerca de alli la Ciudad de Clunia, y vltimamente conquistò la Villa de Sepulvera, cuya fortaleza es tan grande, que parece inexpugnable. Dentro de los limites de estas Villas, y Ciudades, que refieren los Autores, ay otros muchos Lugares, Aldeas, y Fortalezas, que à todos los conquistava, echando de ellos todos los enemigos del nombre Christiano, ò dandoles muerte.

§. VIII.

El Catolico dexana las Ciudades despobladas.

LAs Ciudades de Leon, Astorga, Salamanca, Avila, Osma, Sepulvera, y otros muchos Pueblos que el Rey Don Alfonso de esta vez sacò de poder de los Moros, quedaron por aora, y muchos años despues, yermas, y despobladas; porque segun afirman los tres Obispos de Salamanca, Astorga, y Veja, el Rey passava à cuchillo quantos Moros en ellas hallava, sin otorgarles partido alguno, llevando consigo los Christianos que entre ellos habitavan, y aumentando cõ ellos su Exercito, y assi quedavan las Ciudades sin

Digitized by Google

sin habitadores, despobladas, y sin presidio de gente de guerra, por no debilitar su poderio con repartir por muchas partes su gente. La principal guarda que dexava en las Ciudades para que los Moros no se bolviessen à ellas, era vn terrible miedo que les ponia, haziendo la guerra tan sangrienta, que ningun Moro dexava à vida, de modo que los que escapavan, quedavan tan amedrentados, que no paravan por toda aquella tierra, temiendo que bolviesse à abrasarles, porque no admitia genero de partido; y à esta causa vemos que Leon se poblò despues, y Salamanca, Astorga, Avila, y otros Lugares, como à su tiempo diremos, quando toque à nuestra Historia.

§. IX.

Principio que tuvieron los Labradores para ser Pecheros.

VErdad es que en otros Lugares de los que conquistava el Catolico, dexava algunos hombres buenos, que labrassen las tierras, y las aprovechassen, por averse criado en este exercicio, y no se amañar al de las armas, y por no tener el animo, y pecho que para tan sangrienta batalla se requeria; y assi como personas llanas, pacificas, y amigas del sossiego, y enemigas de pendencias, estos se quedavan para agricultar la tierra, y pastar los ganados: de la labrança, fueron llamados Labradores; y de las Aldeas donde residian, que en Latin se dizen Villas, se llamaron Villanos, que es lo mismo que Aldeanos: y estos, y los que les sucedian, acudian al Rey con ciertos pechos, y tributos, para sustentar la gente de guerra que les andava defendiendo de los enemigos, y assi les llamaron pecheros, y de aqui tuvo principio el estado de los Labradores pecheros. Y vno de estos tributos era el que llamavan Fonsadera, que no sè de donde se llamò assi, sino es que sea por que se pagava al Rey Alfonso, que los Asturianos llaman Fonso. Otro pecho se llamava Annuada, que sin duda era el tributo del pan que cada año cogian, y se llamava Annuada. Otro pecho se llamava Devisa, y à los que lo pagavan Devisseros; y yò pienso que eran las rentas de las dehesas, ò devisas. Tambien se halla mencion de por estos tiempos de vn tributo que se llama Montazgo, que es lo que en Asturias se paga por engordar los puercos de la bellota. Estos pechos no los pagavan todos los Labradores, sino cada vno, segun el aprovechamiento que tenia; y todos devian de ser muy comportables, y moderados, por ser muy grande la modestia de este Catolico Principe.

§. X.

El principio que tuvo la hidalguia; y de donde se dixo.

DE todos estos pechos eran libres los que siguiendo la profession de sus antepassados, ò por tener animos generosos, y coraçones esforçados, seguian los pendones de su Rey en estas conquistas, y eran

Digitized by Google

eran honrados con muchas franquezas, y libertades. Cuya fidelidad, y valor era de mas principal adorno, y luſtre para el Rey, y para el Reyno, que las rentas, y pechos que pagavan los Labradores, y que los Soldados alquilados, porque ſervian con ſuma fidelidad, de donde les llamavan Fideles en ſus privilegios los Reyes de por aquellos tiempos, como lo dize Caſaneo en la conſideracion 19. de la 5. parte de ſu Catalogo: *Maximè ad decus Regis, & Regni ſpem optat plures habere vaſſallos, & fideles, qui ei perſonaliter ſerviant; potius quam reditus feudorum percipere, & militibus conductis erogare.* De eſtos fideles deſciẽden los hidalgos; y pienſo que de fideli, viene el miſmo nombre de fidalgo, porque en los privilegios en Latin antiguos, en que los Reyes hazen alguna merced à alguno de eſtos, dize fideli mio. Algunos pienſan que ſe dize de iure Italico, porque gozavan de los privilegios Romanos. Otros pienſan que hidalgo es lo miſmo que Adalgot, que quiere dezir hijo de Godo. La ley de la Partida dize, que quiere dezir hidalgo, hijo de algo, ò hijo de bienes, y hazienda; y eſto viene bien con lo que dize Ariſtoteles en el cap. 1. del lib. 5. de ſus Politicas, que aquellos ſon tenidos por nobles, cuyos antepaſſados fueron ricos, y virtuoſos. Bien ſe practica en nueſtros tiempos lo de la riqueza, que como ay tanta paz, por la miſericordia de Dios, y faltan aquellas guerras, donde los hombres valeroſos eran mas eſtimados que los ricos, los que tienen algo, ſon hijoſdalgo, y los que no, ſon hijos de nada, aunque vengan de los Godos; y eſta es la razon por que la nobleza de Aſturias no tiene el luſtre que merece, y ſe ha perdido la memoria de muchos y muy iluſtres linages, porque no han tenido las rentas, y mayorazgos que en otras partes; y ſin eſte fundamento de la hazienda, ſe conſerva muy mal la nobleza, como ſe dize en la ley ſubeunda, C. de Decurionibus.

§. XI.

Condes antiguos, y Conſejo de los Reyes de aquel tiempo.

EN los Lugares que poblava el Rey D. Alfonſo, para governar, y regir la gẽte que en ellos quedava, y mantenerles en juſticia, y defenderles, y ampararles de los malhechores, y para cobrar aſsimiſmo ſus pechos, y tributos, dexava en cada Lugar, ò comarca vn Capitan de gran valor, y experiẽcia, con alguna gente de guerra en los Caſtillos, ò Caſas fuertes de los Lugares, los quales eran como Preſidentes de aquel Partido; y ſegun laſſon, à eſtos llamavan los Reyes Comites, ò Condes, q̃ quiere dezir Compañeros en el govierno, por honrarles cõ eſte amigable titulo. O les llamavan Comites, del verbo latino Commito, encomendar, porque les encomendava el govierno, y defenſa de aquellas partes. Eſte nombre tomaron nueſtros Reyes de los Godos antiguos, que llamavan Comites à todos los Oficiales mayores de la Caſa Real, que tenian otros Miniſtros debaxo de ſu man-

mando, y cargo: y estos Godos avian tomado este nombre de sus predecessores los Romanos, que tambien llamavan Condes à los que dexavan por Governadores de las tierras que conquistavan; porque en sus Historias se cuenta, que Lucio aviendo sujetado à los Partos, y queriendo bolverse à Roma, y dexar las cosas de Asia en orden, puso en algunas Provincias Governadores, y Oficiales de su Casa, y Corte, llamados Condes. Y Iulio Capitolino dize, que el Emperador Bero, acabada la guerra, diò los Reynos à Reyes, y las Provincias à los Condes, para que las governassen. En España tenian assimismo Condes los Romanos para su govierno, el tiempo que fueron señores de ella, como parece por el titulo de vna provision del Emperador Constantino para Tiberiano, que està por ley en el Codigo de Iustiniano, donde le llama Comite; y en el Codigo Teodosiano estàn por leyes dos provisiones que el mismo Emperador escrive à Severo, Conde de las Españas; y en el mismo Codigo en el libro nueve se haze mencion de otro Conde de España, llamado Octaviano. Tambien tenia Don Alfonso, y los demàs Reyes antiguos en su Corte cierta forma de Consejo, y à los Consejeros llamavan Condes, y Consules, imitando tambien en esto à los Romanos, que no solo les llamavan Consules, sino Comites; porque como escrive San Parcian, el Emperador Adriano passando el Senado à su Palacio, y eligiendo los mas principales de el por Senadores, se començò à llamar este Consejo, ò Ayuntamiento, Comitatus, y los Consejeros Comites; y del consejo de estos se ayudava, y valia en paz, y en guerra, y los embiava à governar las Provincias, como antes embiava à los Consules la Republica Romana. Y en el Derecho ay vn titulo de Comitibus, qui Provincias regunt. Estas maneras de Condes fue necessario advertir aqui, para que quando en esta Historia se trate de alguno, entiendan los oyentes quan diferentes eran de los Condes que aora son Titulos en nuestra España.

§. XII.

Provincias que poblò el Rey Catolico.

LAs Provincias que parece aver poblado Don Alfonso, fuera de Asturias, y Galicia, han sido (segun dizen los tres Obispos alegados) las Montañas de Trasmiera, que son en las Asturias de Santillana, y la Villa de Carrança, y otros dos Lugares, ò Provincias, que los Historiadores llaman Primorias, y Suporta, que no sè donde son. Tambien dizen que poblò la Bardulia, que son aquellos Pueblos que estàn por las comarcas de Logroño, y à Naxera, segun se colige de Ptolomeo, y de Plinio. Algunos otros Historiadores añaden, que poblò las Provincias de Alava, Vizcaya, Orduña, Pamplona, Rucona, que es la Rioja; pero las tres primeras nunca fueron tomadas por los Moros; y assi lo que hizo Don Alfonso, fue hazerse recibir por Rey destas Pro-

Digitized by Google

vincias, que no le tenian hasta entonces. La primera Provincia que los tres Prelados señalan de las que poblò Don Alfonso, son las Montañas de Lievana, que estàn entre las dos Asturias.

§. XIII.

Los Monasterios de Sahagun, Santo Toribio de Liebana, San Pedro de Villanueua, y de Nuestra Señora de Cobadonga.

FVe de grande importancia, para las grandes victorias, y conquistas de este Catolico Rey, el aver permitido Nuestro Señor que los Moros de España negassen la obediencia à Miramamolin, Rey vniversal de todos los Alarabes de Asia, y Africa, con cuya orden avian passado à España à su conquista, y no se conformando acà sobre el govierno, andavan entre sì en Castilla, y Andalucia muy rebueltos (como cuenta muy à la larga, y se colige del Arçobispo Don Rodrigo en la Historia particular de los Alarabes) con lo qual tenia lugar el Rey de Asturias para correr la tierra, conquistarla, y poblarla; y de creer es, que los primeros edificios que hiziesse levantar, y reedificar, serian las Iglesias, y Monasterios en los mismos sitios, y lugares donde estavan, aprovechandose de los despojos, y reliquias que huviessen quedado: y los tres Prelados mas antiguos afirman, que no solo reparò muchas Iglesias arruinadas, sino que fundò, y levantò otras muchas de nuevo; y assi atribuye con mucha razon el Maestro Yepes à este Rey la reedificacion, ò fundacion del muy insigne Monasterio de Sahagun, que en la general destruicion de España avia sido destruìdo, y sus Monges se avian retirado à las Asturias con los cuerpos de los glorioso Santos Facundo, y Primitivo, que estavan en aquella Santa Casa de Sahagun. Y en tiempo de este glorioso Rey los Monges que con las santas Reliquias estavan escondidos en Asturias, como la tierra de Campos estava ya poblada, y la Villa, y Monasterio de Sahagun reedificado, bolvieron los cuerpos de estos glorioso Martires à su antiguo lugar, y sepulcro, segun lo prueba el Maestro Yepes con la opinion de algunos, que atribuyen essa reedificacion al Rey Don Alfonso el Magno, y alega para ello vna historia antigua de cierto Monge, y vna escritura antigua que viò en el Tumbo de dicha Iglesia, de mucha autoridad. Verdad es que despues fue destruido por los Moros este Monasterio, y Don Alfonso el Magno lo bolviò à levantar, como en su lugar diremos. El Lugar donde las santas prendas de estos Martires estuvieron en Asturias, no se sabe de cierto, aunque no falta quien diga, que estuvieron en vn Lugar del Concejo de Tineo, que desde entonces se llama San Fagondo, y ay vna Iglesia de la misma advocacion, y por escrituras antiguas consta que fue Monasterio. Hizo assimismo el Rey Don Alfonso el Catolico el Monasterio de San Martin, que en las Montañas de Lievana avia fundado Santo Toribio, Monge Benito,

Digitized by Google

to, y estava en èl sepultado, como ya diximos; el qual Monasterio estava arruinado, y desvaratado, por averle desamparado sus Monges, con temor de los Moros, y acogidose à nuestras Asturias, al amparo de su Rey; y aora poblando aquella tierra, como diximos, y reparando el Monasterio, hizo recogerse à èl à los Monges, y les diò para mas ennoblecer à aquel Convento el cuerpo del glorioso Santo Toribio, Obispo de Astorga, que en Asturias estava sepultado, y assimismo todas las Reliquias que avia traìdo de Ierusalen el Santo, con cuyo tesoro quedò aquella Casa muy ilustrada, y perdiendo el nombre de San Martin, se començò à llamar de Santo Toribio de Lievana, cuyo titulo dura hasta nuestros tiempos; y es Casa de grandissima devocion, por su gran santuario, frequentandola muchos Romeros, y Peregrinos. Esta translacion de Reliquias, y cuerpo de Santo Toribio Obispo, cuenta Sandoval, y dize, que esto ha dado ocasion à que algunos pensassen que Sàto Toribio avia muerto en aquellos tiempos, aviendo sido tantos años antes, como ya he dicho en otro lugar. Fundò assimismo el Rey Catolico el Monasterio de San Pedro de Villanueva ribera del Rio Sella, media legua mas abaxo de Cangas de Onis, segun tradicion antigua, y lo tiene por cierto el Padre Yepes. Y la Iglesia que Don Pelayo avia hecho en la Cueva, dedicada à la Virgen Santissima, este Rey la amplificò; y edificò el Monasterio que oy vemos al pie de la peña, donde puso Monges, que con perpetuas gracias, y alabanças agradeciessen en su nombre, y de los mas Reyes sus sucessores, y de toda la Christiandad de Espana, la merced de su Monarquia, que de aquella pequeña Cueva avia tenido principio, digna por cierto que de ella se tuviera mas memoria; y que sus Canonigos que en lugar de los Monges allì residen, mas comodidad para cumplir con la intencion de este Catolico Rey; el qual en aquel santo sitio, y por otras partes de Asturias, sin que sepamos en què Lugar tenia su principal residencia, no menos tratava de la conquista del Cielo, que avia tratado de la de su Reyno, con gran cuidado, y exemplo, abstèniendose de todo lo que parecia ofensa de la Magestad Divina, y de su Santa Iglesia, como expressamente afirman los tres Prelados mas antiguos.

§. XIV.

El renombre de Catolico, y quan antiguo es à los Reyes de Espana.

MOstrò Don Alfonso vn grande y fervoroso zelo de que la Fe Catolica fuesse ensalçada, y la Catolica Iglesia favorecida, y defendida, y la Catolica Religion amplificada; y como à escudo, y amparo de los Catolicos, le dieron el renombre, y famoso titulo de Catolico, que assimismo avia tenido el Rey Recaredo, de quien descendia, puesto por los Padres que se hallaron en el tercero Concilio de Toledo, pues entre muchos titulos, y acla-

Digitized by Google

maciones honrosas, fue vno llamarle Catolico, como refiere Yepes, que tanta antiguedad como esta tiene este glorioso renombre; aunque yo pienso que como por aquellos tiempos avia diversos Reyes en España, los nuestros para diferenciarse de los Reyes infieles, se titulavan Catolicos, y se vino finalmente à hazer este renombre tan propio de los Reyes de España, que aunque no todos comunmente vsan de él; con todo esso entre todos los estraños son nuestros Reyes tan conocidos por el titulo de Catolicos, que siempre que se dize el Rey Catolico, el Campo Catolico, el Exercito Catolico, se entiende el de España. Tambien se halla este Catolico Rey con el renombre de Magno; y lo advierto, porque ha causado alguna confusion con las cosas de Don Alfonso el Tercero, que comunmente llaman el Magno.

§. XV.

Muerte del Rey Catolico.

MVriò el Catolico Don Alfonso en Asturias, de enfermedad, à los diez y ocho, ù diez y nueve años de su reynado, que fue el de 757. Garibay le dà diez y siete, ò diez y ocho años mas de vida; pero fue por yerro, como prueba Morales en el cap. 15. del lib. 13. Fue tan preciosa en la presencia de Nuestro Señor la muerte del Catolico, que en ella se oyeron vozes de Angeles, que se entendian en la tierra: Mirad como es llevado el justo, y nadie lo considera: *Por apartarle de la maldad es llevado el justo, y serà en paz, y descanso su sepultura.* Esto oyeron los que de noche estavan velando su cuerpo, como afirman los tres Prelados alegados; y el de Salamanca Sebastiano, entre otras cosas con que afirma la verdad de este milagro, dize: Entiendan todos, que esto es verdad, y nadie piense que es ficciõ, porque si lo fuera, yo tuviera por mas acertado el callarlo, que no escrivirlo; y à persona de tanta dignidad, que casi alcançò aquellos tiempos, se le deve todo credito en cosa que con tanto encarecimiento afirma.

§. XVI.

Sepultura del Catolico, y què hijos tuvo.

EStà sepultado el Catolico Alfonso en la Iglesia de Cobadonga, como se dize en vn libro muy antiguo de letra Gotica de aquella Iglesia; y Ambrosio de Morales lo colige assi del Obispo de Salamanca Sebastiano, y los que le siguen, que dizen fue sepultado Don Alfonso el Catolico, juntamẽte con la Reyna Hermenesenda su muger, en el Monasterio de Santa Maria, en tierra de Cangas de Onis, y no ay otro de esta advocacion en toda aquella comarca; aunque los de San Pedro de Villanueva dizen que el Rey Catolico està enterrado en su Iglesia, mas no dàn testimonio, ni aun conjetura de ello. La sepultura de este Rey (segun advierte Morales) es la que algunos tenian por de el Rey Don Pelayo, que està frontero del

Digitized by Google

del Altar mayor, en vna cobacha que haze la peña, donde no cabe vn hombre derecho, y eſtà con ſu cubierta, de doze pies de largo, y tres de ancho, ò quatro, que parece ſepultura de vn Gigante; y ſin duda alguna devia de ſer eſte Rey muy alto. Los hueſſos de la Reyna ſe tiene por cierto eſtàn con los del Rey en la miſma ſepultura, en aquel ſanto Templo, que devieràa de eſtar (ſegun el teſoro que encierrà en los cuerpos de tan ſantos Reyes) con mucha mas riqueza, y adorno, pues fue principio de la que oy poſſeen los Reyes de Eſpaña. Quedaron del Rey Catolico tres hijos legitimos, Froyla, Vimarano, y vna hija, que ſe llamò Adoſindas, y en tiempo de ſu mocedad, aficionado à vna noble doncella Mora, que era ſu cautiva, tuvo vn hijo baſtardo, que por ſer hijo de Mora, le llamaron Mauregato, como todos los tres Prelados lo eſcriven.

§. XVII.

El Conde Teobaldo anduvo en eſtas conquiſtas.

PRoeura con buenos fundamentos probar Morales en el cap. 16. del libro 13. de ſu Coronica general, que en los vltimos años del Rey Don Pelayo aportò à Aſturias vn Cavallero Frances, llamado Teobaldo, hijo del Conde Grimaldo, que tenia el Govierno de la Francia Belgica, que es lo que oy llaman Flandes, y los Eſtados que le ſon anexos. A eſte Teobaldo avia perſeguido, haſta echarle de Francia, ſu tio Carlos Martel, para poder levantarſe con el abſoluto Señorio de las Francias, ſegun largamente lo eſcriven Paulo Diacono, y Antonio, y otros Hiſtoriadores antiguos de aquel Reyno. Aporto eſte Principe à Aſturias, con ſu madre, Teodiſidenda, en ocaſion que forçoſamente avia de ſer bien recibido, por las guerras que Don Pelayo tratava con los Moros, en cuyas batallas le ſirviò Teobaldo valeroſamente, y deſpues hizo lo miſmo al Catolico Don Alfonſo, como todo lo prueba Morales; y en algunas partes refiere como no ay memoria particular, ni ſe nombra en ningun Hiſtoriador de los de aquel Reyno, ni de afuera, de otra perſona que via à meſſela ſervir à eſtos primeros Reyes, y ſe hallaſſe en eſtas batallas.

TITVLO DVODEZIMO.

De Don Fruela el Primero.

§. I.

Don Fruela es recibido por Rey.

DOn Fruela, cuyo verdadero nombre es Froyla, y en Latin Froilano (segun consta de los privilegios antiguos) al tiempo que Dios llevò à su padre el Catolico, era ya de edad conveniente para reynar, y assi le sucediò en el Reyno de Asturias el mismo año de 757. que murió su padre. Fue muy bien recibido de los Christianos, por ser hijo de tan excelente Principe, tener de su valor, y esfuerço muy grandes esperanças, y ver muy estendida, y enlaçada la Fè Catolica. Y verdaderamente si algunos vicios de flaqueza no le afearan, fuera Rey valeroso, y guerrero excelente, y de otras muy grandes y señaladas virtudes.

§. II.

El primer Rey Moro de Cordoua mueue guerra à los Christianos.

AVia passado de Africa à España los años atràs vn famoso Capitan Moro, llamado Abderramen, con gran potencia, para hazerse recibir por vniversal Señor de todos los Moros que en España avia; y aviendo vencido à Iucef, que era Governador General de las Provincias, y Reynos de España, que poseìan los Moros por Miramamolin, fue admitido por Rey vniversal de todos los de su secta, y puso su Real asiento, y Corte el Rey Abderramen en la Ciudad de Cordova, donde reynava pacificamente al tiempo que Don Fruela sucediò en el Reyno de Asturias. Fue este Abderramen el primer Rey de Cordova, segun los Prelados alegados. Viendose, pues, obedecido en general conformidad de todos los Moros de España, quiso assimismo serlo de los Christianos, para lo qual juntò vn grande Exercito de famosos Capitanes, y de la gente mas practica en la Milicia, que à la saçon tenia España, y haziendo Capitan General de toda ella à vn hijo suyo, que llaman las Historias Ahumar, y algunas Omar, los embiò derecho à Galicia, para recobrar primero aquel Reyno, y despues passar à las Asturias.

§. III.

La sangrienta batalla de Pontucio.

SAbiendose en Asturias la gran potencia con que Ahumar venia contra Galicia, con la diligencia,

Digitized by Google

cia, y preſteza que el caſo pedia, apercibiò el valeroſo Fruela ſus gentes, y ſaliendo con gran esfuerço à buſcar à ſu contrario, ſe vinieron à juntar los dos campos en Galicia, cerca de vn Lugar llamado Pontucio, donde ſe diò vna muy reñida y cruel batalla, por el gran numero de Moros que traìa Ahumar; pero el ſingular esfuerço de los que ſeguian à nueſtro Rey venciò finalmente, por la miſericordia de Dios, à los Moros, de los quales fueron muertos cincuenta y quatro mil (coſa por cierto milagroſa) otros muchos huyeron, y otros fueron preſos, y entre ellos el General Ahumar, moço de poca edad, y grandes eſperanças para con los ſuyos: era gallardo, y de mucha gracia, à quien ſu padre Abderramen amava en eſtremo, y penſava que le embiava muy ſeguro con tanto numero de Capitanes, y Soldados. El nuevo Rey Chriſtiano, que como ſu padre el Catolico, procurava hazerſe temer de los Moros, y ponerles terror; luego allì à viſta de todos hizò degollar al mal-logrado mancebo Ahumar. Todo lò qual cuenta el Obiſpo de Salamanca, y los dos Prelados mas antiguos, que ſigue Ambroſio de Morales.

§. IV.

Don Fruela allana la rebelion de los Baſcones.

HIzo deſpues de eſto el Rey Don Fruela vna jornada contra los Baſcones, que ſegun dizen todos los Autores antiguos de eſta Hiſtoria, ſe le avian rebelado, y negado la obediencia, y vaſſallage. Eſtos parece que fueron los que confinavan con la Cantabria, por aquello de Calahorra, y mas atràs, Ebro arriba, que el Catolico avia ſujetado, porque todos los Baſcones no eſtavan ſujetos à nueſtro Rey. Al fin ellos fueron rendidos à fuerça de armas, y quedaron llanos, y ſujetos al Rey de Aſturias, quien traxo algunos priſioneros, y entre ellos vna doncella muy hermoſa, y principal, llamada Muñia: el Arçobiſpo de Toledo, y el de Tuy dizen, que era de ſangre Real; Garibay dize, que era hija de Eudo, que era vn Duque Frances, Señor de algunos de aquellos Pueblos Baſcones, que devia de ſer Autor, y Cabeça de aquella rebelion; Morales tiene eſta doncella por natural de la Provincia de Alava.

§. V.

Don Fruela ſe caſa, y allana vna rebelion en Galicia.

AViendo llegado el Rey Don Fruela à Aſturias, aficionado de la mucha hermoſura, y gracia de Muñia, y certificado de ſus virtudes, y de la nobleza de ſu linage, ſe casò con ella: y luego tuvo nuevas como en Galicia ſe le avian rebelado vnos Pueblos, y partiendo con ſu gente contra ellos, con grandiſsima ſeveridad los rindiò, deſtruyò, y dexò por el ſuelo arruinados de todo punto, ſegun dizen los Prelados mas antiguos.

§. VI.

§. VI.

Concilio en Asturias para que los Sacerdotes no sean casados.

DEsde los tiempos del malvado Rey Vbitiza se permitia, y acostumbravan los Clerigos casarse, y tener amigas publicamente, sin pena alguna; ni los passados Reyes avian tenido lugar de remediar este desorden, y torpe corrupcion del Sacerdocio. Hizo juntar Don Fruela para desterrar de la Iglesia este abuso, vn Concilio de Obispos, como se colige del Obispo de Vela, pues llama Canonica sancion à esta reformacion; en el qual Concilio, ò Cortes se quitò esta mala costumbre, haziendo castigar muy rigurosamente à los Clerigos que no querian obedecer, y vivir castamente, con disciplinas, y perpetuas reclusiones en los Monasterios, como lo cuentan los Obispos Isidoro, el de Toledo, y el de Tuy. Y aunque no podemos dudar que se hizo en Asturias este Concilio, no sabemos en què Lugar con certidumbre se decretò esta santa reformacion, en que se dió principio en España à vna cosa tan insigne, como es, que en ninguna manera los Clerigos fuessen casados, sino muy castos, y limpios; porque antes de Vbitiza se vsava en España casarse algunos Clerigos, y Vbitiza les mandò casarse à todos, y que pudiessen tener todas las mugeres que quisiessen, que lo vno, y otro vedò el Rey Don Fruela.

§. VII.

Fundacion del Monasterio de San Vicente de Oviedo.

EN el año de nuestro Redemptor de 779. cierto Abad de la Regla de San Benito, llamado Fromestano, con vn sobrino suyo Presbitero, llamado Maximo, de los que se avian acogido à Asturias huyendo la passada servidumbre de los Moros, andando buscando sitio acomodado para fundar vn Templo, y casa en que continuar su vida Monastica, vinieron al sitio que assi entonces, como aora se llamava Oviedo, por la razon que abaxo diremos: hallando este lugar muy espesso de arboledas silvestres, y por las grandes maleças que ordinariamente suceden en esta tierra por donde no se cultiva, la limpiaron, y desmontaron con sus esclavos (que entonces solian dar los Reyes à las Iglesias, y Monasterios) por la parte que aora està el Monasterio, y limpio, y allanado, edificaron vn Templo en honor de San Vicente Martir, y Diacono, y haziendo sus celdicas, y habitaciones, se quedaron allì sirviendo à Nuestro Señor, y plantando al rededor algunos arboles frutales, cultivando el campo del contorno, y dando principio, no solo al insigne Monasterio que oy tenemos en esta Ciudad de Oviedo, sino poniendo este primer edificio en ella, y dando principio à su habitacion.

§. VIII.

§. VIII.

Và proſiguiendo la miſma fundacion.

VEinte años deſpues de eſto ſe juntaron à eſtos ſantos varones Fromeſtano, y Maximo, otros algunos con fervoroſo zelo de ſervir à Nueſtro Señor, cuyos nombres es muy juſto referir, y ſon los ſiguientes: Montano Presbitero, Eſperacio, Velaſco, Reconſindo, Levelſo, Gualamario, Florencio, Ianſenoor, Letimio, Fulgencio, Baſconio, Flavinio, Valentino, Leandro, Tiberio, Proello, Baſilio, Livinio, Flabiolo, Ega, Paterno, Aſpidio, Aurelio, Ferriolo, Livimano; y para hazer alguna forma de Convento, dieron la obediencia al Abad Fromeſtano, renunciando el ſiglo, y le hizieron donacion de quanta hazienda tenian, para ſuſtento de los Monges, y fabrica de la Igleſia, y Monaſterio, como eran tierras, viñas, y todo lo demàs que à cada vno pertenecia, y aſsimiſmo cavallos, vacas, y bueyes, &c. y Montano Presbitero haze donacion de ſus libros, y ornamentos para la Igleſia, como todo conſta de la miſma eſcritura de donacion, que originalmente he viſto de letra Gotica en el Archivo del miſmo Convento, fecha en la Era de 818. y en ella ſe refiere todo lo que atràs hemos dicho del principio de eſte Monaſterio.

§. IX.

Fundacion de la Ciudad de Oviedo, y de ſu nombre.

NO hallo parte cierta donde los Reyes Don Pelayo, Fabila, Don Alfonſo, y Fruela tuvieſſen ſu aſsiento, y Corte; ni devieron de reſidir de propoſito en ningun Lugar. Eſtando la Ciudad de Lugo deſtruìda, deſde la general deſtruicion de Eſpaña, ò con muy poca habitacion, haſta que el Rey Fruela, teniendo amedrentados los Moros con la muerte de Ahumar, y deſtruicion de ſu gente, hallandoſe algo deſocupado, començò à echar el ojo en que Lugar màs comodamente podria eſtar ſu ſilla, y Corte; y aſsimiſmo la Igleſia Cathedral, y ſu Obiſpo, que tampoco tenia cierto aſsiento; ò eſtaria muy deſacomodado en las ruinas de la antigua Ciudad de Lugo; tratando de eſto, ſin duda que conſiderò el Rey que el ſitio de aquella arruinada Ciudad era poco ſano, por eſtar encuevado, y no tener, ni gozar de la pureza de ayre que para la ſalud es meneſter, y por las nieblas de aquel Rio, que es cenagoſo, y de mala agua; y como la tierra es llana, embeve, y retiene las humedades del Rio, y no deſpide las lluvias, que ſon muy ordinarias en eſta tierra: por lo qual, y por merecer el nombre de primer fundador de vna Ciudad inſigne, y que quedaſſe titulo de ella en ſu Reyno, la començò à fundar de nuevo en el ſitio que ſe avia empeçado à edificar el

Digitized by Google

el Monasterio de San Vicente, que es en vna ladera del monte, que segun dize Florian de Ocampo, le llaman los Historiadores, y Cosmografos, Leo Vbinda; el qual està en vna de las Sierras que desgajandose de los Puertos, y Montañas de Europa, que hemos dicho, entra por Asturias, llevando à vn lado el Rio Nalon, y al otro el de Siero, haziendo vna degollada en donde llaman Labapies; y los arcos de la fuente, que viene à la Ciudad de Oviedo, y se buelve à empinar por Picotuerto, y Naranco, haziendo vna montanuela, que como dizen los Cosmografos, està casi enmedio de Asturias. A vna ladera de este Monte, donde haze aquella degollada, junto al Monasterio de San Vicente, començò el Rey à dar principio à la Ciudad de Oviedo, llamada assi, por que aquel era el nombre de aquel sitio, corrompido de *Lobindo*, y aun aora le suelen llamar assi algunos Aldeanos, entre los quales à vnas vezes se conservan mas los vocablos sin corromperse. Y el Obispo Gerundense en el titulo de los Montes de España, le llama Vbedo, llegandose mas al nombre que aora tiene. El sitio es enjuto, por ser todo de peña blanca; y por ser recuesto, despide con facilidad las aguas de las lluvias. Està descubierto al Sol, y al Norte, viento sano, y fresco; y de los ayres del Mediodia, y Gallego, que en estas tierras son dañosos, està abrigado, y defendido este sitio. Goza assimismo de la vista de vnos llanos, y ribera muy deleytosa, y fresca, en comarca fertil, y acomodada para aprovecharse de todo lo que ay en la Provincia, y casi en el medio de ella, como convenia para la Ciudad donde avia de estar su govierno espiritual, y temporal, y ser Cabeça de su Reyno, como aora lo es de Asturias.

§. X.

Fundacion de la Santa Iglesia de San Salvador de Oviedo.

FAbricò assimismo Don Fruela en el sitio que aora està la Santa Iglesia Catedral, junto al Monasterio de San Vicente, vna Iglesia con la advocacion de San Salvador, que este nombre le pareciò conveniente, segun la necesidad de aquellos tiempos. A esta Iglesia de San Salvador hizo el Rey trasladar la silla Catedral de Lugo, dexando hecha Parrochia la Iglesia de Santa Maria donde solia estar. Esto dizen assi expressamente el Obispo Sampiro, el de Tuy, y el Arçobispo Don Rodrigo, y Morales; y dàn assimismo testimonio de ello dos piedras que el Rey Don Alfonso el Casto puso en esta Iglesia quando la reedificò, como à su tiempo diremos; y de otras escrituras antiguas, y de la Coronica del Rey Don Alfonso. Passandose la Iglesia à Oviedo, y residiendo el Rey en su nueva Ciudad, començaron luego poco à poco los moradores de la de Lugo à desamparala, por estar tan arruinada, y passarse à la nueva Ciudad de Oviedo; aunque parece que por entonces no quedò del todo yerma Lugo,

por-

Digitized by Google

porque aun en tiempo del Rey Don Bermudo durava alli el Monaſterio de San Coſme, y San Damian, como parece por vna eſcritura de la Era de 1090. que en el Archivo de San Vicente de Oviedo hallò el Padre Yepes, por la qual parece que vn hombre llamado Angilo, haze vna donacion à los Siervos, y Siervas de Dios, que vivian en el Monaſterio de San Coſme, y San Damian de la Ciudad de Lugo, que es otro gran teſtimonio contra los que quieren negar que huvo Ciudad de Lugo en Aſturias. Eſte Monaſterio ſe incorporò deſpues al de San Vicente, ſegun dize el miſmo Maeſtro Yepes, y tiene al preſente los diezmos del miſmo Lugar, que es vna de las mejores rentas que goza eſte Convento.

§. XI.

Fundacion del Convento de Samos en la Prouincia del Vierço.

ENtre los Monges de San Benito, que por las continuas moleſtias de los Moros deſamparavan ſus Monaſterios, y ſe acogian à las Montañas de Aſturias, fue vno Argenio Victo, Abad del inſigne Monaſterio de Toledo de San Iulian Agulienſe, fundado por Atanagildo, Rey de los Godos, que fue por aquellos ſiglos vn Seminario de Obiſpos, y Arçobiſpos, y de otros Varones inſignes, que en èl fueron Religioſos, como San Eugenio, San Iuſto, San Ildefonſo, y otras perſonas graviſſimas; y buſcando eſte Abad lugar à propoſito para vivir con quietud, conforme à ſu Eſtatuto, ſe entrò por entre vnas Sierras en vn profundo Valle, muy cerrado por todas partes de aſperas montanas, à la entrada de Galicia, como van deſde el Vierço, en vn ſitio que entonces ſe llamava Samanos, y aora ſe llama Samos. No pudo la bondad de eſte Varon eſtar tan encubierta, que no llegaſſe à oìdos del Rey Fruela, el qual le diò todos los montes, y campos de aquel diſtrito, para que edificaſſe vn Monaſterio. Hizolo aſsi, y fue la fundacion el año de 759. y dedicò la Igleſia à San Iulian, en memoria del Monaſterio de San Iulian Agulienſe, de donde avia ſido Abad. Eſto han colegido de los privilegios, y eſcrituras antiguas que tiene eſte Convento, Morales, y Fray Geronimo Roman en ſu Coronica Eccleſiaſtica, y vltimamente el Padre Maeſtro Yepes.

§. XII.

El Rey Fruela dà muerte à ſu hermano Vimarano.

AL Rey Fruela ſervia en las guerras, y en todas las ocaſiones que ſe ofrecian ſu hermano el Infante Vimarano, que era vn gentil y gallardo Cavallero, de linda diſpoſicion, y preſencia, de mucho esfuerço, y valentìa, y de vna afabilidad, y dulçura tan apacible, que por eſto, y ſus muchas virtudes, era muy querido, y eſtimado de todos, y le querian con vna eſtraña afeccion, ſegun lo mucho que lo encarecen el Arçobiſpo Don Rodrigo, y el de Tuy; los quales afirman tambien que tuvo vn hijo llamado Bermu

Digitized by Google

mudo. Por el contrario el Rey era algo recio de condicion, desabrido, y severo, y segun vnos Annales antiguos de Toledo, y las Genealogias de Don Pedro de Portugal, era demasiado de enojoso con algunos hombres casados, porque con desordenado apetito les intentava ofender. Y como es propio de las malas conciencias el temerse, començò luego el Rey Fruela à recelarse, que el Pueblo ofendido de sus agravios, podria ser se levantasse; y eligiesse por Rey à su hermano Vimarano, tan amado de todos; pudo tanto este pensamiento, y la embidia con que se abrasava, que con sus mismas manos diò muerte à su inocente hermano. De lo qual enfadados algunos Cavalleros, se fueron à Castilla la Vieja, dexando la Corte; y entre ellos fue vno Gutierre Osorio, muy amigo de Vimarano, segun refiere Sandoval de vn tratado que Florian de Ocampo hizo del linage de los Osorios. De este Gutierre Osorio dize Sandoval, fue hijo el Conde Dõ Osorio, que en tiempo del Rey Don Ordoño se recogiò à vivir santamẽte al Monasterio de Santa Maria de Aguilar de Campos, que entonces era de Monges Benitos, como refiere el Padre Yepes en la fundacion de esta Casa, en el año de Nuestro Redemptor de 822.

§. XIII.

El Rey Fruela es muerto por los suyos.

POr evitar el Rey Fruela vn incierto peligro, cayò en el cierto peligro de su vida; porque sintiendo mucho los amigos, y aficionados de Vimarano su injusta muerte, dieron en aborrecer al Rey grandemente, con lo qual tomaron atrevimiento aquellos hombres à quienes avia ofendido tomandoles sus mugeres, para vengar su injuria dandole muerte, como de hecho se la dieron estos agraviados, segun se lee en los Annales de Toledo, y lo dize Don Pedro de Portugal. Fue su muerte el año de nuestro Redemptor de 768. aviendo reynado once años. Assi lo escriven los tres Prelados mas antiguos; y los mismos dizen, que fue sepultado en la Iglesia de Oviedo, que avia fundado, juntamente con su muger, que parece muriò despues. Sus sepulturas no se conocen aora; pero sin duda son algunas de las que estàn en la Capilla del Rey Casto, de las tumbalisias que estàn en arcos al lado del Evangelio, sin letreros; que aun entonces no se vsava entre los nuestros poner letreros, ni armas, como hemos dicho.

§. XIV.

Los hijos de Fruela, y como Don Alfonso el Casto se criò en el Convento de Samos.

TVvo el Rey Fruela en su muger Doña Munia vn hijo llamado Don Alfonso, que despues se dixo el Casto, y vna hija llamada Doña Ximena. Quedò de muy poca edad el Principe Don Alfonso, y la Reyna su madre temiendose que procurarian darle muerte los que la avian dado à su padre, que es proprio de los traydores no dexar con vida

Digitized by Google

vida à los hijos, por que no lleguen à vengar la muerte de sus padres, ò que los pretensores al Reyno le querrian asimismo quitar la vida, lo embiò à el Abad, y Monges del Monasterio de Samos, que su padre avia hecho edificar, donde estuvo oculto entre aquellas Sierras el tiempo de su niñez, segun consta manifiestamente de vn privilegio que se hallò en el mismo Convento; y lo refiere el Padre Maestro Yepes, y Morales. Aviendose amparado aqui Don Alfonso, fue asimismo enseñado por aquellos Santos Religiosos en santas y piadosas costumbres, y no falta quien diga que tomò el Abito de San Benito, y fue professo, y que por dispensaciò del Sumo Pontifice saliò despues à governar el Reyno; y conjeturan otros, que por esso guardò despues castidad perpetua; pero no ay bastante testimonio para afirmarlo, ni los que lo dizen cõforman entre si, ni dan razon suficiente para vna cosa de tanta consideraciõ.

TITVLO TRECE.

De Don Aurelio.

§. I.

El linage de Don Aurelio.

COmo todos los Grãdes del Reyno de Asturias se avian holgado de la muerte del Rey Fruela, por que sus desordenes la avian merecido, no les pareciò meter en el Reyno à su hijo Don Alfonso, por que no viniesse à querer tomar castigo de la muerte de su padre, y assi con achaque de que era muy niño para reynar, levantaron por Rey à Don Aurelio, primohermano de Don Fruela, y hijo de Don Fruela, hermano de Don Alfonso el Catolico, de quien ya hemos hecho mencion. Assi lo afirma claramẽte Sebastiano, Obispo de Salamanca, que viviò en tiempo de este Rey, por estas palabras: *Post Froitanis interitum, congermanus eius in primo gradu, Aurelius, filius Froitanis, fratris Ildephonsi, magni successit in Regnum*; y por las mismas palabras lo dize el Obispo Sampiro; y el de Veja dize: *Post Froitanis interitum confrater eius Aurelius successit in Regnum*. El nombre *confrater*, pudo dar ocasion à algunos que escriven que Aurelio fue hijo, digo hermano del Rey Fruela. Otros dizen que fue su tio; pero la verdad es lo que diximos, de donde se colige que saliò aqui la sucesion del Reyno de Astu-

Digitized by Google

rias de los descendientes de su primer Rey Don Pelayo, aunque despues bolviò à ellos; porque Don Fruela padre de Aurelio, y Don Alfonso el Catolico, eran hijos de Don Pedro, Duque de Cantabria, como arriba hemos visto.

§. II.

Guerra con los Esclauos.

AVian traìdo los Reyes passados tantos Moros cautivos de sus conquistas, para trabajar las tierras, que en Asturias, y Galicia avia tantos de ellos, como de naturales; que como la necessidad de acudir los Christianos à la guerra era tan precisa, y ellos tan pocos, y los reparos de los Lugares tantos, era necessario aprovecharse de los Moros, los quales vinieron à ser tantos en numero, y de tanto atrevimiento, que tuvieron entre si sus tratos, y secretos conciertos para destruir la Christiandad, y levantarse con la tierra, passando à sus señores à cuchillo. Fue tan adelante esta constelacion, que pusieron gente en campaña, armada, y apercibida, en tiempo de este Rey Aurelio; y como dizen todos nuestros buenos Historiadores, el mismo Rey saliò en persona à la batalla, y los sujetò, y bolviò al estado de su servidumbre, dandoles menos libertad en adelante, para que no intentassen otro semejante alboroto.

§. III.

Paz que tuvo Aurelio con los Moros.

NO se halla que este Rey tuviesse guerra alguna con los Moros; antes los Prelados que seguimos dizen, que avia hecho paz con ellos, y no dize mas que esto. Añaden algunos con poca consideracion, y menos fundamento, que esta paz la avia comprado el Rey Aurelio con ciertos tratos, y condiciones muy feos, y afrentosos; y algunos se alargan à dezir, que concediò à los Moros cierto numero de doncellas de tributo cada año, de lo qual tratarèmos despues. El de Tuy, y la Genealogia del Rey Don Alfonso, dizen, que consintiò que algunas mugeres nobles Christianas se casassen con algunos Cavalleros Moros; y aun esto se me haze dificultoso de que lo pueda creer nadie, quanto mas el fuero de las doncellas.

§. IV.

Muerte, y sepultura de Don Aurelio.

NO se sabe que el Rey Don Aurelio aya tenido hijos, ni muger, ni en que parte de Asturias residiesse con su Corte, ni las Historias cuentan otra cosa de este Principe, sino que aviendo reynado seis años enteros, muriò de enfermedad al septimo, que fue el año de nuestro Redemptor de 774. Fue sepultado en el Valle de Langreo, en la Iglesia de San Martin, quatro, ò cinco leguas de la Ciudad de Oviedo,

Digitized by Google

do, donde le cogiò la muerte, y à donde tenia su principal residencia. Esto escrive el Obispo de Salamanca, que pudo ser testigo de vista, y le sigue el de Astorga; y es conforme à la tradicion que ay en la misma parte, de averse enterrado alli este Rey; y es otro bastante fundamento el nombre del mismo Aurelio, que desde entonces hasta nuestros tiempos se conserva en el mismo lugar, llamandole la Iglesia de San Martino del Rey Orelion, corrompido el vocablo de Aurelio, como es ordinario. Muy creible es que este Rey, y los mas de por aquellos tiempos residiessen, y tomassen sus recreaciones por este Valle de Langreo, por ser vno de los mas amenos, y regalados del Principado; y el nombre parece se le puso de proposito por su apacibilidad, porque Lagueyo, como se llama en todas las escrituras viejas, quiere dezir tierra apacible, y deleytosa en lengua Griega, que antiguamente se hablava en esta tierra por sus moradores, como ya hemos dicho. Los que dizen que este Rey fue enterrado en Cangas de Onis, no traen argumento bastante, y mucho menos Garibay, que dize fue enterrado en Yanguas.

TITVLO CATORCE.

De Don Silo.

§. I.

Don Silo es recibido por Rey.

LA Memoria venerable del Catolico Rey Don Alfonso durava aun muy viva, y era siempre muy celebrada entre los Asturianos; y assi muerto el Rey Aurelio, recibieron por su Rey à Don Silo, por estar casado con la hija del Rey Catolico Doña Adosinda, que corruptamente llaman Vsenda, señora de gran valor, y prudencia, y en quien resplandecian las virtudes de su padre. Fue esta eleccion en la Villa de Pravia, donde à la sazon se hallava Don Silo con su muger; y devian de tener alli su casa de morada, pues que siempre amaron tanto aquel Lugar siendo Reyes, y en el vivieron, y murieron. Esta la Villa de Pravia puesta sobre vn gran Rio, donde vàn juntos Nalon, y Narcea, que aviendose juntado vn poco mas arriba de la Villa, passan por sus faldas, y se vàn à meter en el Mar dos leguas mas abaxo; aviendo vna ria muy apacible, y de mucha pesca, principalmente de Salmones, que

Digitized by Google

valen muchos ducados. Antiguamente llegavan los Navios à esta Villa, y aun hasta Cornellana por el Rio Narcea, y hasta Santo Tiso por el Rio Nalon, como arriba hemos dicho. Tiendese esta tierra en vnas Vegas muy anchas, segun las otras de aquella tierra, y muy fertiles de todos frutos, y arboledas; y en ellas se coge el lino que llaman de Pravia, muy conocido en España por su bondad, y es el que Plinio dize era en su tiempo muy estimado en Roma.

§. II.

Linage de Don Silo.

EL Arçobispo Don Rodrigo dize, que Don Silo era hermano de Don Aurelio, y que por esta causa fue recibido por Rey; por manera, que como arriba hemos dicho, eran hermanos Aurelio, Silo, y Bermudo, que todos vinieron à reynar, hijos de Don Fruela, hermano del Catolico Alfonso, y nietos de Don Pedro, Duque de Cantabria, como ya hemos tocado: por manera que era primo Don Silo de la Reyna Adosinda, que lo vno, y otro fue causa de que fuessen elegidos por Reyes el año de 774. segun la cuenta que lleva Morales.

§. III.

Rebelion de los Gallegos.

ESstava ya por este tiempo la Provincia de Galicia muy poblada de Christianos, y à lo que parece, llevavan mal estar sujetos al Rey de Asturias, y quisieran tener Rey de su Nacion, y que residiesse entre ellos, y assi (como dizen todos nuestros Autores) en tiempo del Rey Don Silo se le rebelaron los Gallegos, negandole la obediencia, y las rentas, y tributos Reales. Iuntò el Rey vn buen Exercito, con el qual partiò en persona de Asturias, y se vino à encontrar con el campo de los rebeldes en las Montañas, ò Puertos del Cebrero, que las Historias en Latin nombran Monte Ciperio, que es la mas ordinaria senda de Castilla para Galicia. Finalmente venciò la parte que tenia mas justicia, que fue el Rey Don Silo con sus Asturianos; y dexando allanada la tierra, se bolviò à la suya de Asturias.

§. IV.

El cuerpo de Santa Eulalia es trasladado à la Villa de Pravia, desde Merida.

IVntando despues de esto el Rey Don Silo vn grande y copioso Exercito, entrò corriendo la tierra de Moros por la parte de Estremadura, y passò tan adelante con sus correrias, que llegò à la Ciudad de Merida, y traxo de ella vn preciosissimo despojo, que fue el cuerpo de la benditissima Virgen, y Martir Santa Eulalia, que en aquella Ciudad avia sido martirizada, y con el traxo vn pedaço de su cuna; y bolviendose à Pravia con esta rica presa, metiò los santos huessos en vna Arca de plata, y con la reliquia de la cuna lo puso en la Iglesia de San Iuan de Pravia, que èl avia fundado en el Lugar que aora llaman Santibañez, y

y de alli fue despues trasladado à Oviedo, segun lo cuenta Don Pelayo, Obispo de la misma Ciudad, que floreciò en tiempo que Don Alfonso ganò à Toledo; y dize que el mismo, siendo Prelado de la Santa Iglesia de Oviedo, abriò aquella Arca, y hallò en ella el cuerpo santo de esta Virgen, con escritura que manifestava aver venido de Merida por el orden que hemos referido; y esto es lo cierto, y no como algunos piensan que fue traìdo à Asturias en la perdida de España, aunque todo este tiempo se podia llamar ruina de España. Y yo entiendo que la valerosa Reyna fue mucha parte con sus ruegos para que Don Silo acometiesse esta santa empressa; y tambien es verosimil, que por via de paz los Moros de Merida permitirian al Rey Don Silo llevar el cuerpo santo, atemoriçados de su gran Exercito; y por que se bolviesse sin hazerles dano con sus correrias; y assi desde entonces en adelante (como dizen todos nuestros Historiadores) conservò siempre la paz con los Moros.

§. V.

Fundacion de San Iuan de Pravia.

FVndaron, y dotaron de muchas posseſsiones el Rey Don Silo, y Doña Adosinda su muger, la Iglesia que hemos referido de San Iuan Evangelista en el Lugar de Santianes de Pravia, tomando el nombre Sancte Ioannes. Consta su fundacion, y dotacion de vna piedra que està sobre el arco por donde se entra à la Capilla mayor, que se puede leer mal, por vn Crucifixo que està sobre el mismo arco, y por averse dado de negro por aquel lado de la pared donde està la piedra; pero sobre el arco por donde entran del cuerpo de la Iglesia para el cruzero, està la notable piedra que refiere Morales, escrita en esta forma:

✠

TICEFSPEPSFECIT
ICEFSPECEPSFECI
CEFSPECNCEPSFEC
EFSPECNINCEPSFE
FSPECNIRINCEPSF
SPECNIRPRINCEPS
PECNIRPOPRINCEP
ECNIRPOLOPRINCE
CNIRPOLILOPRINC
NIRPOLISILOPRIN
CNIRPOLILOPRINC
ECNIRPOLOPRINCE
PECNIRPOPRINCEP
SPECNIRPRINCEPS
FSPECNIRINCEPSF
EFSPECNINCEPSFE
CEFSPECNCEPSFEC
ICEFSPECEPSFECI
TICEFSPEPSFECIT

Todo este Laberinto no quiere dezir mas que *Silo Princeps fecit*, y se comiença à leer desde la S, que està en el medio, como centro, y leyendose à vna, y otra parte, se lee mas de dozientas y cincuenta vezes, segun dizen Baseo, y Morales. No he gastado el tiempo en averiguarlo, y assi quien le tuviere desocupado, lo podrà saber con facilidad. Llama Morales à estas letras cubicas, por-

Digitized by Google

que es igual, y quadrada de todos quatro lados esta nueva manera de escritura, que diò tanto gusto por aquellos tiempos, que despues dieron en vsar mucho de ella en Castilla, y se halla en muchos libros antiguos, y en algunos con otras nuevas invenciones, que despues le fueron añadiendo.

§. VI.

Descriuese esta Iglesia, y se trata de vna antigualla notable.

DEviò de ser esta Iglesia de San Iuan por aquellos tiempos de las mejores que avia, pues el Rey se preciava tanto de ser su fundador, como muestra en esta artificiosa escritura. Permanece esta Iglesia hasta nuestros tiempos en la misma traça, y manera, y figura que entonces le dieron; y aunque toda ella es muy pequeña, tiene su Capilla mayor, dos Colaterales, Cruzero, y tres Naves, todo de arcos, y sobrepilares de silleria, y muestra mucha proporcion, y correspondencia. Notè assimismo otra antigualla en esta Iglesia, y es, que tiene el Altar mayor enmedio de la Capilla; de modo que se puede andar al rededor de el por todas partes, que todos por aquellos tiempos se hazian de esta manera; y en la Capilla del Rey Casto ay otro de esta forma, en vna de las Capillas Colaterales; y otro en la Iglesia de Santullano, junto à la Ciudad de Oviedo, y en otras Iglesias antiguas; porque en aquellos tiempos parece que el Sacerdote que celebrava no tenia las espaldas buelras al Pueblo, antes le tenia delante, porque estava entre el Altar, y la pared, buelto al Altar, y al Pueblo; y se colige de vna regla del Missal Romano, que dize, que el Sacerdote antes de la oracion, si estuviere buelto de cara al Pueblo, diga: *Dominus vobiscum*; y si estuviere el Pueblo à las espaldas, dè la buelta àzia el; à dezir: *Dominus vobiscum*, que parece se hizo esta regla quando los Altares se empeçavan à arrimar à la pared.

§. VII.

La Reyna Adosinda, y su sobrino Don Alfonso el Casto goviernan el Reyno.

ERa Don Silo muy pacifico, y amigo de quietud, y sosiego, y por esto, y por no tener hijos legitimos (que esto es lo que suele sacar los hombres de su passo) de todo punto quiso dexar el cuidado de su Reyno, y el govierno de el, por cuenta de su valerosa muger Adosinda, que era bastante para todo. Amava esta Reyna mucho à su sobrino Don Alfonso, hijo de Fruela, hermano suyo, y del Catolico Don Alfonso, por el cercano parentesco, y por sus muchas virtudes; y trayendole à su Palacio, y Corte, le dava la mano en todos los negocios graves que se ofrecian, queriendo que todo passasse, y se hizieste con su parecer, que lo tenia muy bueno, para que assi fuesse cobrando opinion, y amigos, y por que despues pudiesse suceder en el Reyno à su marido, que tambien gustava de ello, haziendole particular favor. De esta manera iva Don Alfonso, que despues se llamò el Casto, ganan-

Digitized by Google

nando la voluntad de los Magnates del Reyno, que assi llamavan entonces à los que governavan; de donde quedò el nòbre que en nuestros tiempos se vsa, de Grandes, y de excelente grandeza.

§. VIII.

Fundacion del Monasterio de Obona.

QVando fue recibido por Rey de Asturias Don Silo, ya tenia vn hijo casado, avido de ganancia, como se dezian entonces los que no eran legitimos, llamado Adelgastro Silez, que quiere dezir tanto como hijo de Silo, como Tellez de Tello, Perez de Pedro, Gonçalez de Gonçalo, assi de Silo sale Silez. A los seis años del reynado de su padre, este Infante, y su muger Doña Brunilda, intlamados de vna gran devocion, fundaron el Monasterio de Santa Maria de Obona, vna legua de la noble Villa de Tineo, à la ribera de vn riachuelo, llamado Deyna, en el sitio que dizen Obona; y poniendo en el vn Abad llamado Felix, con otros Monges del Orden de San Benito, le dotaron de muchas possessiones, y grãdes terminos por aquellas partes, y assimismo de algunas familias de Esclavos, como entonces se acostumbrava, para cultivar las tierras, y servir al Monasterio; què de otra manera, de nada podian servir las muchas possessiones, porque los naturales de Asturias casi todos andavan en la guerra contra los Moros. Proveyeron assimismo el Monasterio de ganados, y ajuares para en casa, y ornamentos para la Iglesia, como consta todo de la escritura de donacion que otorgaron en favor de este Monasterio los mismos fundadores Adelgastro Silez, y Doña Brunilda, fecha en la Era de 818. que viene à ser el año de nuestro Redemptor de 780. El original de este privilegio està en el Archivo del mismo Convento, y por el mismo consta, que los fundadores dexan libres al Abad, y Monges de toda sujecion de Señor Comendatario, ò qualquier otra persona temporal. Y declara, que no es su voluntad que los Monges que alli moraren esten sujetos, sino solo à Dios, y à la Bienaventurada Madre suya, y à su Abad; y ordenan, que vivan debaxo de la Regla de nuestro Padre San Benito.

§. IX.

Enmiendase vn yerro de Ambrosio de Morales.

ESte privilegio trasladò de su mano bien y fielmente el Padre Maestro Yepes, y es la escritura diez y ochena que pone al fin del tercer tomo de su Coronica, y consta claramente ser Adelgastro hijo de Don Silo, por estas palabras: *Adelgaster filius Silonis Regis*; y estos dos lugares estavan trasladados viciosamente en vn traslado que fue à manos de Morales, porque dezia: *Ego Adelgaster, filius Sigionis Regis*, y la firma dezia *Adelgaster Silicez*. Por estos notables yerros no pudo saber Morales de què Rey avia sido hijo Adelgastro, y vino à entender que los Reyes de por aquellos tiempos se in-

Digitized by Google

intitulavan de Gixon, engañandose por el yerro de este traslado, como todo lo dize el Padre Yepes, à quien se deve esta advertencia, como otras innumerables, que con su gran trabajo, y sutil ingenio, en sus obras se hallan à cada passo. Tampoco se deve dudar que Adelgastro fuesse hijo de Silo; aunque los Historiadores no lo digan; porque los hijos legitimos algunas vezes passan en silencio, quando no llegan à reynar, como advierte muy bien Morales. Y de este Infante, y su muger, fue hija Doña Elo Siliz, como consta de la misma escritura.

§. X.

Muerte, y sepultura de Don Silo.

MVrio el Rey Don Silo de enfermedad en su Villa de Pravia el año de Nuestro Señor Iesu Christo de 783. aviendo reynado nueve años, vn mes, y vn dia, segun la quenta que con mucha puntualidad lleva Morales; y fue enterrado (segun dizen los Prelados que escrivieron su vida) en el Monasterio de San Iuan de Pravia, que es la Iglesia que hemos referido, que despues hizo Monasterio de Monjas la Reyna Doña Adosinda, como despues diremos.

§. XI.

Errores de Elipando, Arçobispo de Toledo.

POr estos tiempos, y algunos antes, el Arçobispo de Toledo Elipando, sucessor de Cexila, que residia en la misma Ciudad con los Christianos Moçarabes que entre los Moros vivian sujetos, y tributarios, engañado por el enemigo, avia dado en seguir, y defender algunas de las malvadas heregias de Arrio, como era dezir contra la verdad Catolica, que Iesu Christo Nuestro Señor se devia llamar hijo adoptivo de Dios, y no propio: este nefando error avia resucitado Felix, Obispo de Vrgeljen Cataluña, como refiere el Monge Benedictino en sus Annales. Negava assimismo Elipando el culto, y veneracion que se deve à las Imagenes de los Santos. Con este desvario, avia gran turbacion en las Iglesias de España. Los Obispos, y personas Eclesiasticas no tenian entre si la conformidad, y vnion necessaria; aviendose algunos desviado de la verdad Catolica, siguiendo los desvarios de Elipando. Por manera que espiritual y corporalmente, con enemigos de casa, y de afuera, la Christiandad era fatigada, y afligida; pero por la Divina Providencia, para la vna, y otra tribulacion se hallaron en estas Montañas de Asturias personas que vnas por las armas, y otras por las letras, bolviessen por la causa de Dios. Avia llegado la fama de este abominable contagio à las Asturias, y aviendose emprendido las centellas de este fuego infernal en los coraçones de algunos Prelados, y personas Eclesiasticas, que echados de sus Palacios, residian por estas Montañas, y principalmente en el Arçobispo Arcacio, que no he procurado saber de donde lo era, quien se comunicava por car-

Digitized by Google

cartas con Elipando, favoreciendo sus desvarios; no faltò (como digo) en Asturias quien entre tanto estrepito de armas, y olvido de letras, resistiesse con grande animo esta furia infernal, como fueron Beato Presbitero, que residia en las Montañas de Lievana, que dividen las dos Asturias, Monge (segun pienso) de Santo Toribio de Lievana, porque anda en el Catalogo de los Santos de la Religion del glorioso Patriarca San Benito, el qual con su mucha virtud, y singular doctrina, començò à resistir en estas Montañas las venenosas heregias que se ivan encendiendo, convenciendo à los que las favorecian, y confirmando los Catolicos con agudissimas razones; y Catolicos fundamentos, assi por escrito, como de palabra; aunque por escrito se aventajava mas, por ser algo corto, y valbuciente de lengua, como de ordinario somos los Montañeses. Ayudavale en esta santa empressa otro Sacerdote, llamado Etereo, que tambien residia en Asturias, y despues vino à ser Obispo de Osma, como dize Morales. Con este Presbitero tuvo estrecha amistad Beato, y entrambos con valeroso esfuerço, y toda diligencia procuravan que no arraygasse la ciçaña de Elipando en las Asturias. Viendo la resistencia de estos dos santos Varones el Obispo Arcacio, diò cuenta de ello à Elipando, el qual se lo embiò à agradecer mucho, y escriviò en menosprecio de los dos Presbiteros algunas arrogàcias, que adelante referirèmos; y de esta carta coligen Ambrosio de Morales, y el P. M. Yepes.

§. XII.

Controuersias sobre el Reyno entre Don Alfonso el Casto, y Mauregato; y como el Casto desvaratò à Maamuel en España.

AViendose muerto el Rey Don Silo sin dexar hijos, con estas dissensiones, y rebueltas no se conformaron los nuestros en elegir sucessor en el Reyno de Asturias. Estava la Reyna Adosinda (como hemos visto) muy apoderada de las cosas del govierno, y avia dado tanta mano en todo à su sobrino Don Alfonso el Casto, hijo del Rey Fruela, que pudo aora juntar los del oficio Palatino, y Magnates, que eran los Grandes de la Casa, y Corte Real, y de comun acuerdo levantaron por Rey de Asturias al mismo Don Alfonso el Casto, como todos nuestros buenos Historiadores afirmà. Otros hombres poderosos, y malvados, tocados de la heregia que hemos dicho, pareciendoles que no hallarian buen amparo para sus maldades en el catolissimo, y religiosissimo Alfonso; y assimismo algunos Prelados inficionados de este contagio, eligieron, y levantarõ por Rey à Mauregato, hijo bastardo del Rey Don Alfonso el Carolico, avido en tiempo de su mocedad en vna esclava, Mora de Nacion, como ya se ha dicho. Procurò luego Mauregato aprovecharse de la ocasion, apoderandose de la Villa de Pravia, donde estava la Corte, juntando vn Exercito de malos Christianos, y al contrario el Rey Alfonso formò otro muy

Digitized by Google

muy copioso, y assentaron sus Reales sobre el Rio de Pravia, vno de vna parte, y otro de la otra; y estando assi à la vista, rehusando el Rey Don Alfonso venir à las manos, si lo podia escusar, por no derramar sangre Christiana, tuvo nuevas como vn grande Exercito de Moros, con vn valiente y valeroso Capitan, llamado Maamuel, entrava por Asturias haziendo grandes estragos, y como se avia apoderado de Oviedo, y violado la Iglesia de San Salvador, que en aquella Ciudad avia fundado su padre el Rey Fruela, y echado por el suelo la mayor parte de ella, como en realidad era verdad; y lo dexò escrito el mismo Rey Alfonso en vna piedra que puso en su reedificacion, y abaxo pondrèmos à la letra. Dexò la pretension del Reyno, y con toda su gente, que era mucha, y muy valerosa, acudiò à resistir à los Moros, como èl mismo refiere en vna clausula del Concilio de Oviedo, que abaxo pondrèmos tambien. Saliò de Oviedo el Capitan Moro à recibir la gente de Don Alfonso en el campo que està entre la Ciudad, y la Iglesia de San Pedro adyacente, que aora llaman de Lotero, y es como vàn de la Fuente de las Dueñas à los Arcos, y alli se encontraron los dos poderosos Exercitos, y se diò con grandissima furia la batalla, en la qual fueron sin número los que murieron de vna, y otra parte; mas al fin por la misericordia de Dios vencieron los Christianos. Y bolviendo los enemigos las espaldas, los nuestros les fueron siguiendo, passando à cuchillo todos los que cogian, y à los demàs les compelieron à entrarse por el Rio, que llama la escritura Milo, y no pudo ser sino Nalon, que llaman Nilo, en el qual perecieron ahogados, como los Egipcios, que assi lo refiere el mismo Alfonso el Casto en vna clausula del Concilio, que à su tiempo referirèmos à la letra.

§. XIII.

Retirase el Casto, y Mauregato queda por Rey de Asturias.

AVnque esta victoria quedò por el Rey Casto, quedaron sus fuerças muy quebrantadas, por la mucha matança de los suyos; muy maltratado, y desvaratados; y por el contrario Mauregato con su gente descansada, y aumentada con las grades ayudas que el Rey Moro de Cordova le avia embiado. De manera, que el Rey Don Alfonso, y su tia la Reyna Adosinda, y otras personas de gran talento, echaron de ver que era imposible resistir la fuerça de Mauregato, y que la guerra no podia servir de otra cosa mas que de enflaquecer, y debilitar las fuerças de los Christianos, para que despues con mucha facilidad los Moros les pudiessen acabar de todo punto, y assi determinò con pio y santo acuerdo obedecer la fortuna, y necessidad del tiempo, retirandose, y dexando la pretension del Reyno, por no poner en contingencia de perderse à la Christiandad. Y dizen los tres Prelados mas antiguos, que se retirò en esta ocasion à las Mon-

Digitized by Google

Montañas de Alava, y Navarra, que por aver ſido natural de aquellas partes la Reyna Doña Muñia ſu madre, tenia parientes, en quienes hallava amparo, y ſeguridad. Morales dize, que primero eſtuvo retirado en el Convento de Samos, donde ſe avia criado, trayendo para ello cierto teſtimonio, que no me parece ſuficiente.

TITVLO QVINCE.

Del Rey Mauregato.

§. I.

El fuero de las cien Doncellas.

Vego que ſe auſentò Don Alfonſo el Caſto, ſe apoderò del Reyno Mauregato, y todo fue el miſmo año que murió Don Silo, y por la ayuda que el Rey Moro de Cordova le avia embiado para echar del Reyno à Don Alfonſo el Caſto, y por la que eſperava le embiaſſe ſi el miſmo Don Alfonſo le bolvieſſe à inquietar, y por tener paz con el miſmo Rey de Cordova, que à la ſaçon era Abderramen, primero de eſte nombre, le hizo el mas inſolente y deſcomunal partido, y le ofreciò el fuero mas infame, y torpe, que jamàs en trato de Reyes intervino, y fue, que por eſte ſocorro, y ayuda, y por la paz perpetua, Mauregato, y los ſuceſſores en el Reyno, avia de dar à Abderramen, y à los que deſpues de èl ſucedieſſen en el Reyno de Cordova, cada año, de feudo, y fuero perpetuo, cien doncellas Chriſtianas, las cincuenta nobles, y las cincuenta de gente comun. Eſte ignominioſo tributo ofreciò el ambicioſo y baſtardo Mauregato, que tanto me parece degenerò de la piadoſa religion del Rey Catolico, que le dàn por padre, que me pone en ſoſpechas no tuvo gota de ſu generoſa ſangre, que todo ſe puede preſumir de vna eſclava Mora, pues quiſo recompenſar con eſte cruel principio la eſclavitud de ſu madre, con la virginal ſangre de las inocentes doncellas. No es de creer que en Aſturias faltaſſe quien contradixeſſe eſte nefando tributo; y Sandoval nombra à Nuño Alvarez Oſſorio, que reſiſtiò eſte feudo; pero el cauteloſo y tirano Mauregato era tan apacible de condicion, y tenia tan dulces y ſuaves palabras, que ſaliò con todo, ſegun dize el Arçobiſpo Don Rodrigo.

§. II.

Digitized by Google

§. II.

La Reyna Adosinda se entra Monja en San Iuan de Pravia.

VIendo la Reyna Adosinda las cosas del Reyno con tanto desconcierto, y los alborotos, y novedades con que era affligido el triste Pueblo, se retirò à la Iglesia de San Iuan de Pravia, donde se avia enterrado su marido, con vna hija llamada Doña Maria, y llevaria consigo sus dueñas, y doncellas, con que dieron principio al Monasterio de Monjas que en aquella Iglesia huvo, y le nombran assi las Historias de nuestros antiguos Prelados; y la Reyna hizo su profesion, como vsavan en tiempo de los Godos todas las Reynas que enviudavan, pues no se podian bolver à casar, segun el cap. 5. del Concilio 13. de Toledo; y ya era professa por el mes de Noviembre del año de 783. como consta por vna carta de Beato, y Eterio, que luego referiremos. En este Monasterio viviò Adosinda lo restante de su vida, y fue enterrada en el, juntamente con su marido, como expressamente lo refiere Don Alfonso el Magno en vn privilegio que otorgò à favor de la Santa Iglesia de Oviedo en el mes de Febrero de la Era de 913. que està en el Archivo de la misma Iglesia, en el libro, ò cumbo, que llaman la regla colorada, por el qual le haze donacion del mismo Monasterio de San Iuan de Pravia, por estas palabras: *In territorio Praviæ Monasterium Sancti Ioannis Euangelistæ, vbi iacet Silius Rex, & vxor eius Adosinda Regina, &c.* Dale tambien las oficinas de hazer la sal, por donde parece que en aquel tiempo se hazia en Pravia. Tambien ay otras donaciones Reales, por donde consta que avia en Asturias oficinas de sal. Yo no he hallado en aquella Iglesia sepultura, rastro, ò señal de sepultura que pareciesse aver sido de estos Reyes; y pienso fueron llevados à Oviedo sus cuerpos, como lo fue el de la señora Santa Eulalia; y que assimismo las Monjas se passaron al Monasterio de Oviedo, que por entonces llamaron San Iuan de las Dueñas; y acà San Pelayo, y devieron de traer consigo los cuerpos del Rey, y la Reyna, porque ay tradicion en este Convento, que estàn alli, y enseñan la sepultura de Don Silo; y Baseo dize, que està este Rey en el Monasterio de San Iuan de Oviedo; y Custodio dize, que viò vna piedra detràs de la Capilla mayor, en vn sepulcro, con estas letras H. S. E. S. S. S. T. L. que quiere dezir: *Hic situs est Silus sit tibi terra, leuis.*

§. III.

Elipando procura traer à sus errores à los Asturianos.

BOlviendo al Arçobispo Elipando, dize Morales, que luego que supo el denuedo con que Beato, y Eterio contradecian su doctrina, teniendolo por grande atrevimiento, se indignò mucho contra ellos, y assi lo muestra en vna carta que escriviò el año de 783. que fue el postrero de Don Silo, à vn Abad de Asturias, llamado Fidelio; no se sabe

Digitized by Google

ſabe de què Monaſterio: por la qual manifeſtando ſu gran indignacion, y ſobervia, ſe quexa de que ſiendo el Arçobiſpo de Toledo, Primado de las Eſpañas, Beato, y Eterio no le quieran conſultar, y preguntar las coſas tocantes à la Fe, y que antes enſeñen lo que ſe les antoja; y menoſpreciandoles, proſigue diziendo, que jamàs ninguno avia oìdo què hombre de Aſturias, ni de Lievana enſeñaſſen à los de Toledo. Alaba la humildad del Obiſpo Arcacio, porque oyendo lo que enſeñavan Beato, y Eterio, avia ocurrido à èl, como à Primado, à darle parte de ello, y à ſaber lo que ſe devia ſeguir. Proſigue diziendo con grande arrogancia, què èl penſava arrancar de Aſturias la heregia Beatiana; que aſsi llamava à las verdades que Beato defendia. Dize mas, que no tiene tanta culpa Eterio, por ſer moço, y aver ſido inducido de Beato; pidele vltimamente, que llame à Beato, y le reprehenda, y que ſi pudiere le corrija.

§. IV.

Beato, y Eterio viſitan à Adoſinda, y eſcriuen contra Elipando.

RÈcibida eſta carta por èl Abad Fidelio, que parece reſidia en Pravia, y viniendo los dos amigos Beato, y Eterio en el mes de Noviembre del miſmo año de 783. à viſitar la Reyna, y à darle el peſame de la viudez, y la enhorabuena de averſe entrado Religioſa; como el Abad Fidelio les enſeñò, y comunicò la carta del Arçobiſpo Elipando, como ſe colige de eſtas palabras de la carta que ellos reſpondieron: *Cumque nos ad fratrem Fidelem, non litterarum illarum compulſio, ſed recens Religioſæ dominæ Adoſindæ perduxerit deuotio.* Viendo la carta de Elipando los dos ſantos Varones, como firmes Catolicos, y zeloſos de nueſtra Santa Fè, reſpondieron muy de propoſito al Arçobiſpo de Toledo por vna grande obra, que contiene dos libros, donde con mucha doctrina, y admirable ſutileza, confutan los errores de Elipando, y mueſtran ſu fealdad, confirmando las verdades Catolicas que ellos ſeguian, y enſeñavan, con muchas autoridades de la Eſcritura, y ſentencias de graves Doctores, y argumentos, y razones de grande eficacia, con el titulo de la qual obra es muy humilde, y lleno de reverencia, y acatamiento, como àl Arçobiſpo de Toledo en todos tiempos ſe devia; dize aſsi: *Eminentiſsimo nobis amabili Elipando Toletanæ Sedis Archiepiſcopo, Eterius, & Beatus in Domino ſalutem.* Aviendo recibido eſte libro Elipando, indignado en parte, y en parte compungido, y temeroſo de ſu conciencia, embiò à ſuplicar à Carlos Rey de Francia, que deſpues fue Emperador, y en aquellos tiempos todo lo mandava, y tenia eſtrecha amiſtad con el Papa, el que hizieſſe levantar en Francia vn Concilio, donde ſe decidieſſe la verdad de aquellas contiendas, pretendiendo con el favor del Emperador ſalir con ſu pertinaz porfia.

***

Digitized by Google

§. V.

La doctrina de Beato se confirma contra los errores de Elipando.

EL Rey de Francia, como tan Catolico Principe, consultò el caso con el Sumo Pontifice Romano, y con su autoridad se celebrò vn Concilio en Francofort, que anda impresso, donde se condenò el error de Elipando, y se encargò à Paulino, Obispo de Aquileya, que escriviesse contra èl, como lo hizo admirablemente. Al fin fue amonestado Elipando saliesse de su error, como se colige del mismo Concilio; y se tiene por cierto que lo hizo, y se corrigiò; lo qual hizo tambien el Obispo Felix, de quien avia participado la falsa doctrina: con lo qual cessò aquel diabolico contagio en España, y se aquietaron los animos, asségurados de la verdad Catolica, mediante la buena diligencia de estos dos Santos, y doctos Montañeses Beato, y Eterio. Todo lo qual se colige, y consta de la carta del Arçobispo para el Abad Fidelio, y de los dos libros que escrivieron en defensa de esta verdad Beato, y Eterio, que estàn en vn cuerpo, muy antiguos, y de letra Gotica, en el Archivo de la Santa Iglesia de Toledo; y assimismo del Concilio de Francofort, como lo refieren Yepes, y Morales en sus Coronicas.

§. VI.

Otro libro que escriviò Beato.

OTro libro escriviò este santo varon Beato sobre el Apocalipsi, todo de sentencias de Doctores, que varia y altamente escrivieron sobre la Escritura, haziendo de todas vn Comentario insigne. Y aunque por la humildad calla su nombre, se colige de que le dedica à su grande amigo, y compañero Eterio. Vn traslado de este libro, muy antiguo, se halla en la libreria de la Santa Iglesia de Oviedo, y otros tienen por reliquia de este Santo en la Iglesia de Valcabado, donde fue sepultado, y le llaman Santo Bieco, que es vn Lugar cerca de Saldaña. El ilustre y docto Cavallero Cordovès Alvaro, que floreciò cosa de setenta años despues de estos tiempos que vamos tratando, cita, y alega en algunas Epistolas suyas à este bendito, y docto Beato, honra de nuestras Montañas, y valeroso defensor de la verdad Catolica.

§. VII.

Las costumbres, y muerte de Mauregato.

DEl Reynado de Mauregato ninguna cosa que hiziesse refieren las Historias digna de memoria, sino que fue muy benigno, y afable; y esto seria (à mi parecer) por tener quietos los animos de los subditos, obligandoles con buenas correspondencias à quererle, haziendo como dizen buen vezino; mas con todo

Digitized by Google

todo esso dizen era aborrecido de Dios, y de los hombres. Los Moros estavan quietos con el maldito tributo de las cien Doncellas; y con esto no inquietavan los nuestros. Solo del tiempo, y vida de este Rey tenemos vna cosa de gusto; que fue morirse, despues de aver reynado seis años, y segun dize el de Tuy, falleciò el de 788. de nuestro Redemptor, y fue enterrado en la Iglesia, y Monasterio de San Iuan de Pravia, otros dizen que en la Parrochial de la misma Villa; yo no hallo cierta razon de su sepultura, ni memoria de muger, ni hijos que huviesse tenido; como no es razon que la aya.

TITVLO DIEZ Y SEIS.

Don Bermudo el Primero.

§. I.

Eleccion; y linage de Don Bermudo.

AViendo muerto Mauregato, entrò en el Reyno por eleccion Don Bermudo, primero de este nombre, hijo de Don Fruela, hermano de Don Alfonso el Catolico, por manera que Don Bermudo era sobrino de Don Alfonso el Catolico, y nieto de Don Pedro, Duque de Cantabria, y assimismo hermano de los Reyes passados Don Aurelio, y Don Silo, como bien claro se colige de los tres Prelados mas antiguos, y la historia Compostelana lo dize en estas palabras, tratando del Rey Don Ramiro: Al Rey Don Alfonso el Casto le sucediò el Rey Don Ramiro, hijo del Rey Don Bermudo, y sobrino del sobredicho Don Alfonso, y hijo de su hermano Froyla. Importò probar esto, porque no falta quien diga, que fue hijo del Rey Fruela, y otros de Vimarano; las quales opiniones prueba ser falsas Morales. Fue esta eleccion el año de nuestro Redemptor de 788. Las causas que movieron à los Grandes para elegir este Rey, y no à Don Alfonso el Casto, como parece era razon, ya que hasta entonces avia estado injustamente despojado del Reyno, parecele à Morales, que fue por aver quedado las cosas de la Corte, y Casa Real muy enconadas; y temerosos los Magnates de Don Alfonso, por aver sido algunos de ellos causa de desecharle del Reyno, y para seguridad de esto, les pareciò que convenia por entonces meter à otro en el Reyno, de quien no se pudiessen recelar; à Yepes le parece que el Casto se hallava

Digitized by Google

entonces en Navarra, ò que era Monge de su Orden, y que por esto echaron los Grandes mano de Bermudo, que tambien dize que era Monge. Los Autores antiguos no son tan amigos de alargarse, principalmente en lo que con certidumbre no se puede saber, ni haze mucho al caso.

§. II.

Caso milagroso del tributo de las cien Doncellas.

TAmbien en tiempo de este Rey parece se pagava à los Moros el fuero de las cien doncellas cada año, porque Mauregato devió de assegurarlo tan bien, con algunos rehenes, ò dando algunas fortalezas por acà, que tuviessen los Moros, que este Rey (con ser tan religioso) no se lo pudo quitar, aunque permitia à algunos Cavalleros valerosos, que saliessen à los caminos, y se las quitassen à los Moros; y no era mucho que estos Cavalleros se moviessen à semejante empressa, pues Dios les avia movido à ello con el exemplo de vnas fieras: y fue, que yendo los Moros con las afligidas doncellas, de estas Montañas, passando por las Vegas de Carrion, vnos Toros que en ellas andavan paciendo, se juntaron, y arremetieron con tanta ferocidad al esquadron de los Moros que iva en guarda de las doncellas, que los desvarataron, y les hizieron huir por diversas partes, dexando las doncellas libres, al rededor de las quales se pusieron los Toros, como guardandolas, hasta que llegaron Christianos, que las bolvieron à sus tierras. En memoria, y para certificacion de este milagro, se edificò alli vna Iglesia, que hasta oy permanece, con el titulo de Nuestra Señora de Victoria.

§. III.

Hazaña de los Figueroas.

SVcediò tambien que vnos Cavalleros de Galicia, con grande esfuerço, y valentia, acometieron vna esquadra de Moros, que iva en guarda de vnas de estas doncellas, dandoles muerte, y quitandoles la presa, por lo qual llaman desde entonces al lugar donde sucediò, Peito Burdelo, que en Galicia quiere dezir pecho, ò tributo del burdel; y por que fue debaxo de vnas higueras, se llaman aquellos Cavalleros, Figueroas, y dieron el mismo nombre al Lugar donde residian; y quando se començaron à pintar Armas, tomaron cinco hojas de higuera, que son las Armas que aora pintan sus descendientes, que son los Duques de Feria, y otros Cavalleros muy principales, Figueras, y Figueredos.

§. IV.

Hazaña de Alvar Fernandez de Miranda.

NO fue menos digno de eterna memoria, y gloriosa fama el hecho de Alvar Fernandez, que siendo vn Cavallero noble, y poderoso de Asturias, por estos tiempos acometiò con grande esfuerço à vna tropa de Moros que llevava vnas cinco doncellas, para juntarlas con

Digitized by Google

con las demàs que avian de embiar à Cordova, y matando los Moros, puſo las doncellas en libertad, y las reſtituyò à ſus padres. Eſte caſo refiere Morales, y los dos de arriba, y dize, que eſte Cavallero era de los Quiroſes; pero fue yerro de pluma, ò molde; porque muy cierta, y manifieſta coſa es, que de eſte Cavallero vienen los Mirandas; y en teſtimonio de eſte hecho, quando ſe començaron à pintar Armas, tomaron por inſignia las miſmas cinco Doncellas, con vnas ſierpes por orla, de la miſma manera que la pintavan los Soldados en tiempo de los Romanos, ſegun refiere Pierio en el lib. 15. de ſus geroglificos. Tambien es otro gran teſtimonio de eſte hecho vn cartel de deſafio que en tiempo del Rey Don Alfonſo de Leon hizo *Garcia Perez de Valdès*, contra Gutierre Fernandez de Miranda, en el qual le confieſſa venir de eſte Alvar Fernandez, por eſtas palabras: *Non tulendo la bondad del vueſſo gentìo, veniente del bon Alvar Fernandez, que acorrìo à las cinco doncellas.* Lo demàs de eſte deſafio ſe pondrà en ſu lugar.

§. V.

Los hijos, y muger de Don Bermudo; y como renunciò el Reyno, metiendoſe Religioſo.

FVe caſado el Rey Don Bermudo con vna ſeñora llamada Doña Nunila, ſegun dize el Obiſpo de Tuy; otros la llaman Doña Offenda, que muchas mugeres hallamos de eſtos tiempos. Tuvieron por hijos à Don Ramiro, à Don Garcia, y à Doña Chriſtinia; y aviendo reynado tres años y medio, teniendo eſcrupulo de obtener el Reyno que pertenecia à Don Alfonſo, ò por otras cauſas que le movieron, de ſu voluntad renunciò la Corona, y el Cetro en el miſmo Don Alfonſo el Caſto, à quien llaman algunas Hiſtorias ſu ſobrino, porque Don Bermudo era primo-hermano de ſu padre: y aviendo renunciado el Señorio, renunciò aſſimiſmo todo lo demàs, que era el mundo, y de comun acuerdo, y mutuo conſentimiento èl, y la Reyna ſe entraron Religioſos de la Orden de San Benito, como lo dize Don Rodrigo, Obiſpo de Palencia, en eſtas palabras del cap. 8. del libro 3. de la Hiſtoria de Eſpaña: *Relicta uxore ſua; ex qua duos filios ſuſceperat, Imperatorem Lotarium imitatus eſt, & ſeculum renuntiauit, & durante ea Era, ut animo conceperat, Monachus factus eſt.* Algunos dizen, que deſpues ſe ordenò de Diacono, y que aſsi ſe llama el Diacono. Eſcriven otros, que antes que fueſſe Rey, era ya Diacono, y que conforme la antigua coſtumbre de los Godos, pudo ſer caſado. Y aun ay quien pienſa que ſaliò del Monaſterio à reynar; y con fundamentos muy buenos dize el Padre Yepes, que fue hijo de la Caſa de Sahagun. Y el aver ſido Monge de San Benito es muy cierto; ſi lo fue antes de reynar, ò en què Monaſterio, no lo he podido ſaber.

***

Digitized by Google

§. VI.

Muerte, y ſepultura de Don Bermudo, y ſu muger.

POr eſte orden, y diſpoſicion del Cielo, vino Don Alfonſo el Caſto de ſu deſtierro à recibir el Reyno de Aſturias, donde fue recibido con general aplauſo, y gozo de todos, como ſe puede creer de ſus grandes virtudes. Siempre tratò el Rey Don Alfonſo con mucho reſpeto al Rey Don Bermudo mientras que viviò, teniendole en ſu Corte, y dandole mucha parte en los negocios, como lo merecia vn Principe tan modeſto. Viviò Don Bermudo ſeis años deſpues que renunciò el Reyno, y quando huvo de morir, parece ſe quiſo retirar à la ſoledad del yermo, pues hallamos que muriò en vna pequeña Aldea, llamada Braña Longa, metida en vnos Montes muy eſpeſos, vna legua de la Villa de Tineo, y en la Igleſia de San Salvador del miſmo Lugar fue ſepultado, que devia de ſer Monaſterio, de los muchos que avia, y aora es vna pequeña Parrochia, aunque de preſentacion Real. Tambien à la Reyna ſu muger la cogiò la muerte en aquel Lugar, en la Ermita de la Magdalena de Celia, y acaſo ſe llamò aſsi, por aver ſido celda donde eſta ſeñora ſe recogiò à Monaſterio; que entonces ſe llamavan Cellas las que no tenian mas de vna perſona. Fueron deſpues trasladados eſtos Reales cuerpos al Monaſterio de San Iuan de Corias, por mandado de Don Alfonſo el Sabio, ſegun parece por vna eſcritura del miſmo Convento, y por eſte Epitafio, que eſtava en vn arco de la Igleſia vieja, que entre otros refiere Cuſtodio, y Morales; y dize aſsi: *Sepulcrum Regis Bermudi, & vxoris Dominæ Ocendæ, & Infantiſæ Dominæ Chriſtiniæ, translati à Celia.*

TITVLO DIEZ Y SIETE.

Don Alfonſo el Caſto.

§. I.

El Caſto es vngido por Rey, paſſa ſu Corte à Ouiedo, Cabeça de ſus Reynos.

REcibiò el Reyno Don Alfonſo el Caſto, y fue vngido à la coſtumbre de los Godos, à catorce de Septiembre el año de 791. ſegun la conformidad de todos nueſtros buenos Autores, y Morales lo prueba con vn privilegio. Y no ay duda que ſu vncion fue en Cobadonga, ò en Oviedo, à donde ſe paſsò luego con ſu Corte, para repararla de las ruinas paſſadas, y para en-

Digitized by Google

engrandecerla, y amplificarla, y para reedificar la Iglesia que su padre avia fundado, sublimandola en Catedral, y fabricando algun decente y seguro depositò para las santas Reliquias, que por esta falta aun estavan escondidas en Mons-Sacro, segun escrive Don Pelayo, Obispo de Oviedo: para lo qual se passò à ella Don Alfonso, poniendo alli el firme assiento de su Real Silla, y Corte; porque hasta entonces no parece que avia estado de assiẽto en alguna parte, como se colige de estas palabras del Obispo Sebastiano: *Iste primus solium Regni Oueto firmauit*; y el mismo Obispo Don Pelayo dize lo mismo por las mismas palabras; y tambien lo dize el mismo Rey Don Alfonso en algunos privilegios, diziendo: *Postquam solium Regni mei Oueto firmaui*, como refiere Morales, y Garibay. Tomò assimismo el titulo de esta Ciudad, llamandose Rey de Oviedo, como consta de las memorias de aquel tiempo, debaxo del qual titulo se comprehendian las tierras de Galicia, y de Leon; y todas las demàs que este Rey poseia, y los demàs sus sucessores, por algunos años, de las quales era cabeça Oviedo, como expressamente afirma Garibay, y todos los modernos, y se colige de todas las Coronicas de estos tiempos. Escrive el Obispo Sampiro, que se le tratò al Rey Alfonso vn casamiento muy principal con vna señora de la Casa Real de Francia, llamada Bertinalda, y que aviendose efectuado, no consintiò que viniesse à España, con el amor de la castidad, de donde le llamaron el Casto; si tuvò, ò no, hecho voto de castidad, ò ha sido professo de la Orden de San Benito, es incierto, como queda dicho.

§. II.

Nugarez viene contra Asturias.

HAllandose en Oviedo el Rey Casto con necessidad de dinero, para los buenos intentos que tenia, le llegaron nuevas como venia cõtra Asturias vn copioso Exercito de Moros, con animo de sujetar la Provincia, y passar à cuchillo todos los Christianos. El General de esta gente Morisma se llamava Nugarez, y algunos le nombran Mugahit, y otros Mohet. Bien pienso que la razon de esta guerra devia de ser por que el Casto no avia querido consentir el torpe fuero de las cien doncellas; y à los tres años de su Reynado, como si cayera en la pena del incomiso, por no pagar el fuero de las cien doncellas, ellos se venian à poderar del Reyno. Entrò el Barbaro por Asturias cõ su gruesso Exercito, abrasando, y destruyendo quanto hallava, con resolucion de concluir de esta vez cõ los Christianos, confiado en el gran poderio que traia, que encarecen mucho los Autores, aunque ninguno señala el numero cierto de la gente que traia. El Rey Don Alfonso poniendo toda su confiança en el socorro del Cielo, como pio y Catolico Principe, juntò sus fidalgos, y armados de santo zelo, salieron à buscar el Moro, que al parecer andava por tierra de Cangas, y Tineo, pues se vinieron à encon-

Digitized by Google

contrar los dos Exercitos en vn lugar que las Hiſtorias en Latin llaman Lutos, por los muchos lodos, y pantanos que en el avia, y es en vnos campos de tierra de Cangas, donde llaman Sierra, y el lugar tiene el miſmo nombre, y ſe llama Llamas, que en Aſturiano, Llamas, y Llamuergos, ſon lodos, y pantanos.

§. III.

Batalla de Llamas del Mouro.

EN eſtos campos de Llamas ſe diò la cruel batalla, y como el ſitio era pantanoſo, no ſe podian los Moros ayudar de los cavallos; dizen el Obiſpo Sebaſtiano, y Sampiro, que perecieron muchos en aquellos lodos. Con eſto, y con el ſingular esfuerço que Nueſtro Señor dava à los Chriſtianos, los Moros fueron vencidos, y paſſados à cuchillo cerca de ſetenta mil (coſa increible, ſi todos los Autores no lo afirmàran) ſin otros muchos que ſe encomendaron à los pies, y otros que traxo el Rey à Oviedo, para ſervirſe de ellos en ſus fabricas, y edificios. El Moro Nugarez fue muerto en eſta batalla, como todos eſcriven, en el miſmo lugar donde vemos aora la Ermita de Santarbas, que en memoria de aquella victoria ſe edificò, y deſde entonces ſe llama Santarbas del Mouro, y aquel campo, Llamas del Mouro; y es baſtante argumento para que ſe tenga por muy cierto averſe dado eſta batalla en aquel lugar, vn campo que ay mas adelante, que llaman el Campo de la matança, con vna conſtante fama que alli acabaron de morir todos los Moros de aquel Exercito.

§. IV.

El Caſto manda hazer Caſtillos en tierra de Cangas.

PAra ſeguro de aquella tierra mandò el Rey Don Alfonſo que ſe hizieſſen algunos Caſtillos en ella, donde quedaſſen algunos Capitanes con gente de guarnicion para ſu defenſa; y aſsi vemos algunas ruinas antiguas, y cabas por collados de aquella tierra, de grande antiguedad: principalmente hallamos en el miſmo ſitio de Llamas del Mouro vna caſa fuerte, con vna Torre redonda muy alta, y almenada, que ſe conſerva haſta oy; y deſde aquellos tiempos la poſſeen los ſuceſſores de ſu primero Caſtellano, cuyo apellido es *Sierra*; familia nobiliſima de eſte Principado; eſte apellido tomaron, por eſtar dicha Torre en vna Sierra, y ſer de ellos todo aquel Partido, que ſe llama Sierra; y ſe preciaron tanto de eſta Torre, que la pintan por Armas. De eſta Caſa ſalieron muchos y muy iluſtres Varones, y vno de los Fundadores de la Orden de Calatrava, como à ſu tiempo probarè, ſacando la verdad à luz, y la ſacàra mejor, ſi mi intento fuera eſcrivir particularmente de Caſas. Bien cerca de eſte ſitio eſtà el Caſtillo de Pambley, en en vna roca inexpugnable caſi, por la aſpereça de la tierra, y el Caſtillo de Portiella, Traſcaſtro, y otros.

§. V.

Digitized by Google

§. V.

El Rey Caſto gana à Lisboa.

COn el animo que eſta gran victoria puſo al Rey Caſto, entrò por Galicia con ſu poderoſo Exercito en tierra de Portugal, ganando, y deſtruyendo à los Moros ſus Provincias, haſta llegar à la Ciudad de Lisboa, la qual les ganò, y traxo de ella muy ricos deſpojos, como cuentan algunos Autores eſtrangeros, que refiere Baſeo, y Luis de Marmol; y para llegar à eſta Ciudad, claro eſtà que ſe le avian de ofrecer muchas, y muy reñidas batallas, y ganar otros muchos Lugares, pues todo era de los Moros por aquellas partes.

§. VI.

Embaxada, y preſente que el Caſto embiò al Rey de Francia.

BVelto à Aſturias el Rey Don Alfonſo con grandes y ricos deſpojos de eſta feliz jornada, como es propio del bien ſer comunicable, le pareciò ſe aumentaria mucho la gloria de eſta victoria dando parte de ella à Carlos Rey de Francia, que era el mas poderoſo de la Chriſtiandad, y luego fue Emperador, y mereciò el renombre de Magno: para eſto le embiò el Caſto vna ſolemne embaxada por dos Cavalleros de ſu Corte, muy principales, que las Hiſtorias Franceſas nombran Fruela, y Baſilio, ſegun dize Morales, y con ella le embiò vn rico preſente de armas, y cavallos, con muchos eſclavos, y vna tienda muy grande, labrada coſtoſiſsimamente, y otras joyas de mucha eſtima, que todo avia ſido ganado en la jornada de Liſboa, ſegun refiere Yepes, y Morales. Embiole aſsimiſmo el Rey Caſto à conſultar ſobre las coſas de nueſtra Religion, como à Rey Chriſtianiſſimo, en cuyo Reyno eſtava la Chriſtiandad, y coſas de la Igleſia, y como amigo del Papa, y mas vezino; porque en Eſpaña, con la turbacion de las guerras ſe avia trabucado, y deſcuadernado todo el concierto de las coſas Eccleſiaſticas, de modo que requerian orden, y remedio. El Rey Carlos le embiò ſus Embaxadores, y juntamente al Obiſpo Teodulfo, por el qual reſpondiò à lo que le embiava à conſultar, que hizieſſe vn Concilio, ò Cortes de los Prelados, y Grandes de ſu Reyno, para poner en orden las coſas de la Religion, y le embiò à dezir otras algunas coſas acerca de eſto, como conſta del miſmo Concilio, que luego pondrèmos.

§. VII.

El Caſto reedifica la Santa Igleſia de Oviedo.

HIzo el Rey Caſto en las batallas que hemos referido tanto eſtrago en ſus enemigos, que les dexò amedrentados de manera, que caſi todo el tiempo de ſu vida no le oſſaron mover guerra, ni le demandaron jamàs el fuero de las cien Doncellas; y hallandoſe con algun ſoſsiego en ſu amada Ciudad de Oviedo, començò à entender en los edificios de ella, principalmente en ree-

Digitized by Google

reedificar la Iglesia mayor en el lugar que su padre Don Fruela la avia edificado, con el titulo de San Salvador, y los doze Apostoles, porque avia sido arruinada por los Moros, como paréce por vna piedra escrita, que el mismo Rey Don Alfonso dexò en esta Santa Iglesia, del tenor siguiente:

§. VIII.

Piedras escritas de la Iglesia de Oviedo.

QVicumque cernis hoc Templum Dei honore dignum, scito hic ante ipsum fuisse alterum, hoc eodem ordine situm; quod Princeps condidit Salvatori Domino; suplex per omnia Froyla, duodecim Apostolis, dedicans bis sena Altaria, pro quo ad Dominum sit vestra oratio, cunctorum pia, vt omnibus vobis det Dominus sine fine premia digna. Praeteritum hic antea aedificium fuit partim à Gentilibus diruptum, sordibusque contaminatum, quod denuo à famulo Dei Alphonso cognoscitur esse fundatum, & omne in melius revocatum, &c. Esta piedra dize el Arcediano de Tineo, que estava à vn lado del Altar mayor del Templo antiguo, y que del otro lado estava otra, de esta manera: *Quicumque positus degis hic Sacerdos iure, per Christum te ipsum obtestor, vt sis mei Ildephonsi memor, quatenus sepè, vt saltem vna die per singulas hebdomadas semper pro me offeras sacrificium, vt ipse tibi sit perenne auxilium, quòd si fortè neglexeris, statim Sacerdotium amittas. Tua sunt Domine omnia quæ tu inspirasti, & conferre nobis, dignatus est, tibi Domine, tibi tua offerimus, huius perfectam fabricam Templi exiguus seruus tuus Ildephonsus, exiguum tibi dedico muneris votum, & quod de tua manu accepimus, in Templo tuo dantes, grat anter offerimus.*

§. IX.

Declaracion de estas Piedras.

ESTas Piedras no se hallan agora; pero hallamos su traslado en las obras de Don Pelayo, Obispo que fue de la misma Iglesia; que ha mas de quatrocientos años que muriò. Quiere dezir en Romance la primera Piedra: Tu qualquiera que vès este Templo Santo por la honra de Dios, sabràs que en este lugar estuvo primero otro edificado à la misma traça, el qual fundò el Rey Fruela, muy humilde de Nuestro Señor, al Salvador, dedicandole doze Altares à los doze Apostoles; por el qual hareis todos los devotos oracion à Dios, para que el Señor os conceda los eternos premios, merecidos para siempre. El passado edificio fue aqui antes destruido en parte por los Infieles, y violado con suciedades, el qual de nuevo se sabe que fue todo edificado, y reparado por el siervo de Dios Alfonso. La segunda Piedra quiere dezir esto: Qualquiera Sacerdote que conforme à derecho residieres en esta Iglesia, pidote por Iesu Christo, que te acuerdes de mi Alfonso, para que muchas vezes, ò à lo menos vna cada semana, siempre ofrezcas por mi sacrificio à Iesu Christo, para que el mismo sea en tu ayuda; y si acaso fueres negligente en esto, pierdas el Sacerdocio. Tuyas son, Señor, todas las

Digitized by Google

las cosas que criaste, y te dignaste de darnos; à ti, Señor, à ti te ofrecemos lo que es tuyo, à ti te ofrece tu humilde siervo Alfonso la perfecta fabrica de este Templo, y el pequeño y corto voto de este don; y lo que hemos recibido de tu mano, te lo ofrecemos de buena gana en el Templo.

§. X.

Concilio en tiempo del Rey Casto.

COmo todas las Ciudades, fuera de Asturias, y Galicia, vnas estavan en poder de los Moros, otras aunque avian sido recobradas, estavan desvaratadas, y arruinadas, sujetas cada y quando que los Moros quisiessen entrar, corriendo los campos, y robandolas, por no tener gente, ni potencia bastante el Rey de Asturias para fortalecerlas de muros, ni presidios; los Obispos, y Arçobispos de las tales Ciudades residian en Asturias, repartidos por algunos Monasterios, que el Rey, y el Obispo les señalavan, como advierte Yepes, y manifiestamente consta de la clausula quinta del Concilio, que luego pondrèmos; y como el orden de los Obispados, y Arçobispados se avia trabucado, y pervertido, haziendoles à todos iguales la comun fortuna, y para regir bien la Iglesia era necessario el orden de Sufraganeos, y Metropolitanos, hizo el Rey Don Alfonso el Casto que en la Ciudad de Oviedo se juntasse Concilio de todos los Obispos que se hallassen en la Provincia, como el Rey de Francia Carlos Magno los años antecedentes le avia embiado à aconsejar con el Obispo Teodulfo. Lo primero que ordenaron los Padres de este Concilio, fue sublimar la Silla de Oviedo à la Dignidad de Metropolitana, y constituir Arçobispo de ella à su Obispo Adulfo, y que fuesse tenida Oviedo por Cabeça de toda España, como lo avia sido Toledo en tiempo de los Godos. Tratòse assimismo de la paz, y vnidad que avian de tener entre si, y del daño grande que avia sucedido de la division que huvo, y de la dissension sobre la sucession del Reyno entre el Casto, y Mauregato; y por que no tuvieron por entonces estos Padres autoridad del Sumo Pontifice para sublimar la Iglesia, y Obispo de Oviedo à la Dignidad Arçobispal, y acaso algunos Obispos que avian tenido la tal Dignidad en tiempos passados, por sentirse agraviados, ò por embidia, reclamavan de esta creacion, y el mismo Concilio la procurò justificar con algunas razones, y exemplos, con que todos convencidos aclamaron, y reverenciaron por Superior, y Metropolitano suyo al Arçobispo Adulfo, y à sus sucessores en la Silla de Oviedo. Todo lo qual consta de las clausulas del mismo Concilio, que estàn en el libro Gotico de Testamentos de la Santa Iglesia de Oviedo, donde estàn las dotaciones de los Reyes de mas importancia, que esta Iglesia tiene; y por esto, y por aver sido hecho por la autoridad del Obispo Don Pelayo, famoso Historiador, se le deve dar la fee, y credito que à qualquier otro de España. El Concilio es como

Digitized by Google

mo se sigue; y adviertase, que està confundido con otro que se hizo en tiempo del Rey Don Alfonso el Magno.

Antiquum priuilegium Archiepiscopatus Ouetensis Ecclesiæ.

SVmmi Dispositoris prouidentia permittente, plerisque Hispaniensium à Gentilibus subuersis Vrbibus, melè peccaminum, exigente gloriosissimi Regis Alfonsi Casti, & Adulphi, Ouetensis Episcopi solerti consideratione, necnon pijssimi Francorum Principis Caroli consilio, quem equidem missa legatione super hoc, consuluimus, nos hic subscripti Pontifices; Theodomirus Combricensis, Argimirus Bracarensis, Didacus Tudensis, Theodosredus Iriensis, Bimaredus Lucensis, Gomelus Asturicensis, Vincentius Legionensis, Abundantius Palentinus, & Ioannes Ocensis, Rege præsente, & vniuersali Hispaniensium Consilio nobis fauente, Ouetensem Vrbem Metropolitanam eligimus Sedem.

Infestatione namque, & incursione Gentili, extra Asturiarum montes, nonnullis Præsulum à suis penitus Sedibus pulsi. Nos verò in nostris nimium inquietati ad ipsam Domum Domini, & Saluatoris nostri de hostium faucibus confugimus crepti, vt ipsius protectione muniti, ad eius laudem, qui nobis præsideat, constituimus Archiepiscopum, quo præsente, Concilio præmisso, triduano ieiunio, decernimus vnumquemque nostrum Pastoralem Curam secundum Canonum instituta regere, & Populum sibi commissum. Ad hoc iancimus vt Consilio Regis, & Primatum Regni, & Ecclesiæ plebis, eligamus Archidiaconos, boni nominis viros, qui per Monasteria, & Parrochianas Ecclesias eundo sepius in anno Concilia celebrent, & lolium stirpando, gregis Domini, prædicationis semina ministrent, ipsaque Monasteria, seu Ecclesias ita disponant, quatenus nobis fideliter rationem reddant.

Si quis verò eorum negotium sibi commissum indigne, & fraudalenter tractauerit, si forte seuus extiterit à Dignitatis honore publicè remotus, septuaginta ei flagella inferamus, seruitioque infimo redigamus; si autem ingenuus fuerit, nos Episcopi, cum Comitibus, & plebe Ecclesiæ coniunctis; vt superius, ab honore sublato septuaginta flagella inferamus, & iuxta sententiam Canonum, & librum Goticum, quidquid de facultatibus Ecclesiæ illicitè distraxerit, pro quantitate culpæ persoluat; communique Consilio alius loco eius succedat; quòd si quis Episcoporum veritatis contemptor iniustè obiecerit, crimen Archidiaconos quòd rationem æquè ad proceri tantum de suis facultatibus impendat, falso accusans, quantum ipse Archidiaconus, si foret conuictus persoluere debebat, insuper communi decreto Concilij, pro foris eius Ecclesiæ quadraginta dies, pro commisso facinore pœniteat.

Præterea Monasteria, quæ de Sede Sancti Saluatoris Ouetensis Archiepiscopi datione, & Regali concessione nobis singulis conferantur fidelibus, disposita Prouisori eius ædificare, curemus in ea aliquando victis, inopiam toleremus, dum ad celebranda Concilia Ouetum veniremus.

Quæ quidem Sedes Metropolitana ex Lucensi Sede Archiepiscopali est translata, Lucensis namque Sedes, prius agentibus distructa, omnes igitur Episcopi or-

Digitized by Google

ordinati, siue in subscriptis Sedibus ordinandi, scilicet in Bracara, in Tude, in Dumio, in Irisia, in Lamego, in Celens, in Portugalo, in Bonnes, in Aurienſi, in Britonia, in Aſtorica, in ambas Legiones, quæ ſunt una Sedes, in Valentia, in Auca, in Saxamano, in Segouia, in Oxoma, in Auila, in Salmantica, ſubditi ſunt Eccleſiæ Ouetenſis, Ieſu Chriſti Domini Saluatoris, qui pacificauit omnia ex Patre genitus ante ſecula ad fidelium ſalutationem præſcisit, quos per ſeruum ſuum Pelagium liberauit.

Rogandus eſt itaque Dominus noſter Ieſus Chriſtus, vt omnes iſtas Sedes ſupradictas, tàm populatas, quàm etiam à gentibus diruptas pia miſeratione reſtituat, eiſque tales Epiſcopos conferat, qui ei placeant; Sedemque Ouetenſem Metropolitanam, & præſidium habeant.

Si verò antiquas Sedes, quæ in Canonibus non reſonant, vel alias, quas modo nominauimus; id eſt, Legionem, Xaxamonem, Celenas, vel alias quas in Hiſpania Goti reſtaurare potuerunt, renouaueritis, idem Goticum librum legite, & per ipſas Ciuitates annotatas, inuenietis Sedes.

Nunc igitur quicumque in præfatis Sedibus inuenti fuerint Epiſcopi, ad Concilium vocentur, eiſque exhibitis nobis, in Aſturis manſione, ſingula dentur quibus quiſque ſua neceſſaria teneat, ne dum ad Concilium, tempore ſtatuto venerit, victus ſupplementum ei deficiat.

Aſturiarum enim patria tanto terrarum ſpatio eſt diſiuncta, vt non ſolum viginti Epiſcopis in ea ſingulæ manſiones poſſint attribui; verumetiam ſicut prædictus Rex Carolus Magnus per Theodulphum Epiſcopum nobis ſignificavit, triginta Præſulibus, ad vitæ ſubſidia valeant impendi ſingula loca.

Vos ergo venerandi Pontifices in ſolitudine reducta, reſtituite Sedes, & per eas ordinati Antiſtites; quia qui Domum Dei ædificat, ſemetipſum ædificat, vnde & Daniel loquitur dicens: Qui ad iuſtitiam erudiunt multos, fulgebunt ſicut Stellæ in perpetuas æternitates; & Dominus in Euangelio dicit: Gratis accepiſtis, gratis date.

Nec igitur cuiquam videatur diſſonum, & quaſi rationi contumatium, Lucenſe, ſeu Bracarenſe Archiepiſcopatum, Oueto fuiſſe translatum; legimus Gotos Dignitatem Cartaginis, Toleto tranſtuliſſe, eique Sedes viginti ſubdidiſſe, inditio autem diuino propter peccata retrotracta, cecidit Toletum, & elegit Aſturias Deus; Toletum quippè in ambitu habet quinque, vel ſexmillia paſſus; cuius Ciuitatis ambitus humano artificio actus fuit, & deſtructus, quia voluit diſipari a gentibus Deus, qui in Aſturiarum ambitu poſuit fortiſsimos montes, & cotos, in circuitu Populi ſui, ex hoc nunc, & vſque in ſeculum.

Infra quorum montium ambitum, qui quidem vix viginti dierum ſpatio poteſt circui, iam viginti Epiſcopi manſiones ſingulas obtinerent, ſuiſque Sedibus extra honeſtè prouidere, Romanamque ab hominibus ædificata, ſimili modo plures habet Epiſcopos, qui foris præſunt, & prouident decenter ſuis Sedibus, eiſque neceſſaria miniſtrant in Ciuitate morantibus, & Romano Pontifici famulantibus, Ciuis Romani Pontificis iuſu, Concilio congregati ſumus Oueto, quo ſanè loco, vt promiſimus, munimine manuque Dei firmato, ſit in Domo Domini Saluatoris, eiuſque glorioſæ Genitricis Virginis Ma-

riæ, necnon & duodecim Apoſtolorum, quos ipſe Dominus miſsit Euangelium prædicare, & Eccleſiam ſuam toto Orbe terrarum congregare, vera humilitate, & fideli deuotione conueneritis, quemadmodum ſuper ipſos Apoſtolos in Sancta Ciuitate Hieruſalem, propter metum Iudæorum congregatos, Spiritus Sanctus in igne deſcendit, eoſque ſingulis verbis loqui magnalia Dei edocuit: Ita proculdubio idem Spiritus Sanctus, ſuper vos veniet, quibus doceat, & ignem ſuum cordibus veſtris infundat, & gentes quæ vos infeſtant, reprimat; voſque ad Cœlorum regna perducat.

Si quis autem noſtrum ab huius Concilij vnitate ſubſtraxerit; à vera, & integra ſocietate Sanctorum ſegregatus, pariæ anathemate cum Iuda, Domini noſtri tradditore percuſus, cum diabolo, & Angelis eius in perpetuum ſit damnatus.

Adhuc etiam vt omnes inuidos, & refragatores Oueto Metropolitano tranſlationis leuiter conuincamus, alia exempla inducimus: Nulli quidem eſt dubium olim Babiloniam mundi Vrbium tenuiſſe Principatum; deſtructa verò à Domino Babilonia, mundi Principatum obtinuit Roma, quam Beatus Petrus accepit in ſorte ſuæ ſic Hieroſolyma, quæ antea Romæ, & Babiloniæ fuerat ſubdita, omnium Prouinciarum facta eſt Domina, in qua Dominus noſter Ieſus Chriſtus pro noſtra omnium Redemptione pati, & in eiuſdem confinio Bethelem eſt dignatus naſci. Poſt quam autem idem Redemptor noſter victor Cœlos aſcendit, culpa infidelitatis eſt derelicta, velut tugurium in vinea, & creuit fides Chriſti per vniuerſa mundi climata, ſimili etiam modo Toletum totius Hiſpaniæ antea caput erat, nunc verò Dei iudicio cecidit, cuius locum Ouetum ſurrexit.

Modo ergo vos Epiſcopi, vel reliqui ſucceſſores Ouetenſem Sedem, quam Deus elegit Metropolitanam, colite; ac pro poſſe veſtro fideliter erigite, & ſicut ſuperius diximus, locis quæ vobis ab ipſa Sede partita attribuuntur, rei veſtræ rectos Procuratores ponite, & deffinito tempore ad Concilium, Ouetum recurrite, ea videlicet ratione manente, vt per ipſas Sedes, quæ foris ſunt communi conſilio laboremus, & in hac Ciuitate, videlicet Aſturis, quam Deus fortiſſimam fundauit, ſubſtantiam nobis reponamus, & contra hoſtes Sanctæ Fidei concordi mente dimicemus, nam Dominus, & Saluator noſter, ad Fidelium refugium, & ſuæ Eccleſiæ firmamentum, firmiſſimam erexit.

Inqua ſi omnes Chriſti vinculo iuncti fuerimus, ipſo auxiliante aduerſarijs noſtris reſiſtere poterimus, & campos defendere, ex quibus fructus poterimus etiã habere; ſcriptum quippè eſt ciuium concordia, in hoſtes eſt victoria; verumtamen niſi prius fuiſſet diſcordia in Dei Filijs, non rebelaretur filius perditionis.

Quia ſi in Aſturis non fuiſſe diſſenſio, & duorum Principum electio, aut in Epiſcopis, & cæteris ſeruis Dei finitæ charitates, fuiſſet dilectio, profectò gladius furoris non immineret Oueto, qui circa Eccleſiam Beati Petri, pleroſque ex vtraque parte iuditio Diuino interfecit, ſubſere namque alienigeni, & plerique falſi Chriſtiani, cum duce Mahamut, miniſtro diaboli, & filio perditionis, & tempore principante in Aſturis Mauregato, Regnum Alfonſi Caſti inuaſere, fines Aſturiarum ingredientes, & loco prædicto com-

Digitized by Google

commiserunt bellum: facta itaque, vt prædiximus vtrinque strage infinita, Salvatoris nostri Iesu Christi clementia (cui mente deuota famulatur patria) Christianis cessit victoria, hostes igitur tergavertentes, partim sunt gladio occisi, partim ad exemplum Ægiptiorum, Nilo flumine sunt submersi: de qua victoria fratres Dominum collaudantes coniunctis simus summa charitatis dilectione, ne recedamus à præceptis Dei, & Salvatoris nostri, qui nobis, super Sanctæ Ecclesiæ hostes, consolationem dabit, insuper cum Sanctis, & electis in Regno Cœlorum nos numerabit.

Hoc ergo Reuerendi Episcopi priuilegium vnus quisque vestrum diligenter scribat, & per Concilia celebrata legat; quòd si aliter feceritis, & à nostro præcepto alienos vos habueritis, videte (quod absit) ne iudicium Domini incurratis.

Actum priuilegium xvij. Kalend. Iulij, Era D.CCC.LXXX. Alfonsus Serenissimus Princeps, hoc priuilegium confirmat. Adulphus Uuetensis Ecclesiæ Archiepiscopus confirmat, &c. Y confirman los demàs que al principio pusimos.

§. XI.

Nacimiento de Bernardo del Carpio.

EN los primeros años del Rey Don Alfonso el Casto, andando ocupado en las guerras, y obras que hemos referido, vn Cavallero de su Corte, llamado San Diaz, que es lo mismo que Sancho Diaz, que tenia el Govierno de Saldaña, llamandose Conde, à la costumbre de entonces, enamorado de Doña Ximena, hermana del Casto, trataron de casarse entrambos, como en efecto se casaron de secreto, como refiere el Arçobispo Don Rodrigo, y el de Tuy, y les sigue la General del Rey Don Alonso; y haziendose Ximena preñada, pariò vn hijo, que llaman Bernaldo, segun todos los Autores alegados, el qual se criò ocultamente en Asturias, por encubrir el casamiento clandestino al Rey, de quien temian que se avia de indignar gravemente, por ser tan casto. Criòse Bernaldo (segun tradicion muy comun) en vn arrabal de la Ciudad de Oviedo, àzia donde està el Convento de Santo Domingo, que assi entonces, como aora, llamavan el Carpio; y como es muy ordinario pegarse à los niños el nombre del Lugar donde se crian, le començaron à llamar Bernardo del Carpio, el qual nombre despues comunicò el mismo Bernardo al Castillo del Carpio, por residir en èl, como adelante veremos.

§. XII.

Prision de Doña Ximena, y de San Diaz.

VIniendo à noticia del Rey el casamiento de su hermana Doña Ximena con el Conde de Saldaña, teniendolo por gran desacato, y atrevimiento, hizo que su hermana se recogiesse à vn Monasterio, donde tuvo perpetuo encerramiento con las Monjas; y es tradicion que fue en el de San Iuan de las Dueñas, que el mismo Rey Casto edificò, y trasladò de San Iuan de Pravia, por engrandecer mas su nueva Ciu-

Digitized by Google

dad de Oviedo, y es el que aora llaman de San Pelayo, donde enseñan la sepultura de esta señora, que haze mas cierta la tradicion, y de este parecer es el Padre Yepes. Al Conde Don San Diaz mandò el Rey prender à dos Cavalleros de su Corte, que la general Historia llama Arias Godos, llamado assi por vivir en el Lugar de Godos, ò por preciarse de descender de vn Rey Godo, llamado Arias Miro, y el Conde Tribalte, y que le pusiessen preso con hierros en el Castillo de Luna, que es en las Montañas de Leon, sobre vnas rocas inexpugnables por su sitio, dòde estuvo en perpetua prision toda su vida. El niño Bernardo mandò el Rey criar con mucho cuidado, y trayendole en su Palacio, le hizo enseñar, y doctrinar como si fuera su propio hijo, y tal pensava que era el mismo Bernardo, porque el Rey avia mandado so graves castigos, que nadie le dixesse de quien era hijo. Saliò el mancebo de muy gentil disposiciò, y mucha gracia, de grandes fuerças, diestro, y valiente, de buen consejo para qualquiera cosa, en todo lo qual hazia ventaja à todos los Cavalleros de su tiempo.

§. XIII.

Rebelion contra el Casto, y como se retirò à la Villa de Avilès.

LEvantaronse contra el Rey Don Alfonso el Casto ciertos vassallos, y se apercibieron, y con tanto secreto se hizieron tan poderosos, que pusieron al Rey en aprietos el qual como era tan pio, y no queria que la sangre de los Christianos se derramasse, sino en aumento de la Religion Christiana, procurò sossegar esta rebelion, sin armas; y para esto, mientras se tratavan de algunos medios, assegurò su persona retirandose à vn Monasterio, que las Historias en Latin llaman Avilense, que en Romàce quiere dezir Avilès, Villa que ya en aquellos tiempos devia de tener el Alcaçar, y cerca que aora vemos casi todo desvaratado; algunos piensan que este Monasterio es el de Samos, que se llama Agalienſe; otros dizen que se llamava aquella tierra de Avilania; pero lo vno, y lo otro no tiene probabilidad, porque aquella tierra se llamava primero Samanos, y despues Samos, y assi se nombra en la donacion que haze el Rey Don Ordoño à aquel Monasterio, en estas palabras: *De Monasterio quod vocatur Samanos Ecclesiæ Sancti Iuliani, &c.* y en otra parte dize: *Basilica sita est in Prouintia Galetiæ Lucensis Sedis, in territorio Sarriensi, in cuiusdam ripa fluentis, vbi modo dicunt Samos*; y en otras partes diziendo que el Rey Don Alfonso avia estado quando niño en Samos, dize: *Remorauit ibi Samanos*; y nombrandose otros muchos Lugares, Rios, y terminos de aquella comarca, no se halla mencion de Avilania, ni Agalienſe, ni Avilense, como se podrà ver en el traslado que de este privilegio puso el Padre Yepes en el tomo 3. que es la escritura 10. ni se hallarà que en otra alguna se nombra assi aquel Monasterio: por manera, que no se puede negar fue en Avilès este

Digitized by Google

eſte Monaſterio, pues ſe dize claramente, y lo nombra aſsi por coſa muy ſin duda Peranton Beuter en la Coronica de Valencia lib. 1. cap. 31. y en la miſma Villa ay tradicion de ello muy aſſentada; ſi eſte Monaſterio fue el de San Franciſco, ſeria entonces de San Benito, pues no avia otros Religioſos en aquellos tiempos, como arriba hemos dicho.

§. XIV.

Como ſe reprimiò eſta rebelion.

SErvia al Rey Don Alfonſo vn Cavallero Francès, llamado Teudo (otros pienſan que ſe llamava Eudo, y que era el padre de Doña Muñia, madre del miſmo Rey Caſto, que vino à ayudar à ſu nieto) con eſte Cavallero cuenta Don Rodrigo que ſe juntaron los principales del Reyno de Aſturias, y viendò la obſtinacion de los rebeldes, ſe puſieron en armas con todas ſus gentes, y ſuerón al Monaſterio donde eſtava el Rey Caſto, y le ſacaron de ſu retraimiento, y le bolvieron à ſu caſa à la Ciudad de Oviedo; reprimiendo à fuerça de armas el alboroto de los rebeldes: lo qual ſucediò por el año onceno de ſu Reynado, que fue el de 801. de nueſtro Redẽptor.

§. XV.

El Caſto vence dos grandes campos de Moros.

ALos treinta años de ſu Reynado tuvo el Rey Caſto aviſo de como los Moros de la Andalucia por aquella parte del Rio Miño, que confina con los Gallegos, avian entrado por tierras de los Chriſtianos por dos partes, repartidos en dos grandes Exercitos, cuyos Capitanes, y Caudillos eran Alababaz Alcoreri, y Melich Alcoreri, dos Moros valentiſsimos, y hermanos. El Rey Alfonſo (en quien ſe hallavan con excelencia la religion, y modeſtia de vn Monge obſervantiſsimo en la paz, y entre los ſuyos, y en ocaſion de guerra contra los Moros, esfuerço, y animo de ſeñaladiſsimo Capitan) juntando ſus gentes, partiò de Aſturias, y acudiò con ſuma preſteza à reſiſtir à los enemigos, poniendo ſiempre en Dios toda ſu confiança; y al vno de eſtos dos campos encontrò en vn lugar llamado Naron, y le deſvaratò, y venciò; y al otro Exercito diò la batalla cerca del Rio Anceo, y le venciò como al primero, haziendo en los Moros grandiſsima matança. No nos han dexado otra coſa eſcrita los tres Prelados que ſeguimos, y aſsi no ſabemos otra eſpecialidad de eſtas ſangrientas batallas.

§. XVI.

El Rey Caſto celebra otro Concilio en Oviedo.

PAra dar gracias à Nueſtro Señor de eſta y de las paſſadas victorias, y deſeando el Rey Caſto engrandecer, y ſublimar la Santa Igleſia de Oviedo, aviendo conſtituido la miſma Ciudad por cabeça de ſu Reyno, hizo juntarſe en ella los Prelados, y Magnates de la Chriſtiandad de Eſpaña, que pudieron ſer

Digitized by Google

avidos, y celebrado con ellos Cortes, que en aquellos tiempos eran tambien Concilios, se constituyò, y estableciò, como en el antecedente, que la Santa Iglesia de Oviedo fuesse Metropolitana, y su Obispo se intitulasse Arçobispo; y assimismo que la Ciudad de Oviedo fuesse tenida por Cabeça del Reyno, como en tiempo de los Godos lo avia sido la de Toledo, segun consta todo de vna escritura que està en vn libro muy antiguo, de letra Gotica, de mucha autoridad, donde estàn las principales dotaciones, y testamentos de los Reyes antiguos en favor de la Santa Iglesia de Oviedo, que por no ser molesto dexo de poner à la letra.

§. XVII.

La milagrosa Cruz de los Angeles.

ANdando el Rey Don Alfonso el Casto muy ocupado en la fabrica de la Iglesia Catedral de Oviedo, y de otros Templos, que adelante dirèmos; y llevando ya su obra por el cabo con las riquezas, y despojos de las victorias passadas, se hallava con algunas piedras preciosas, y con algun oro de los mismos despojos, y pareciendole que en ninguna cosa se podia emplear mejor, que en vna Cruz para su Iglesia; pero aquellos tiempos estavan tan necessitados de todas las buenas artes, que no se hallavan Plateros que supiessen hazer esta obra con la excelencia, y primor que el Rey deseava. Andando con este cuidado el devoto Principe, quiso el Cielo manifestarle quan aceptos le eran sus buenos intentos, y quan agradables sus ocupaciones, con vn nuevo y singular milagro, con el qual quiso Dios assimismo animar, y esforçar los Catolicos à proseguir la restauracion de España, y honrar esta Provincia de Asturias con vna de las mas estrañas maravillas del mundo, para que la Fè, que como de nuevo se iva plantando en España, fuesse recriada con milagrosos regalos del Cielo, como en los tiempos de la primitiva Iglesia.

§. XVIII.

Dos Angeles aparecen al Rey Casto.

SAliendo, pues, el Rey Casto de oìr Missa para su Palacio, viò dos gallardos y bien dispuestos Mancebos, en trage peregrino, y siendo informado que eran Plateros, les preguntò si le harian vna Cruz de oro sembrada de piedras preciosas, para el adorno de su Iglesia; los dos Mancebos se ofrecieron à obrarla muy à la satisfaccion de su gusto, y pidieron que se les diesse vn aposento, ò casa, donde estuviessen apartados del bullicio de la gente. El Rey con el gran deseo que tenia de ver esta joya acabada, sin reparar en otra cosa, les mandò aparejar luego aposento, con todo lo que fuesse menester; y entregandoles el oro, y pedreria por quenta, y razon, recogieronse à su oficina para començar la obra, y otro dia viendo el Rey que avia fiado tanta riqueza de vnos moços no conocidos, congojandose, y dandole mucho cuidado, mandò à algunas personas que fuessen al aposento à ver si avian començado la

Digitized by Google

la obra. Fueron eſtos criados à ver lo que paſſava, y hallando las puertas cerradas, y mirando por entre las puertas, vieron tanto reſplandor dentro, que les deslumbrava, ſin que pudieſſen tener firme la viſta, para reconocer lo que era. Bolvieron tan eſpantados de eſta maravilla à dar cuenta de ella, que el miſmo Rey acompañado de mucha gente fue à ver la novedad tan grande como le dezian, y hizo abrir las puertas de la oficina, y no hallando los Mancebos dentro, viò todo el apoſento lleno de reſplandor, que ſalia de vna riquiſsima Cruz, con tanta luz, que apenas ſe dexava mirar. Quien duda que el Rey, y todos los que le acompañavan, ſe tenderian luego en el ſuelo, dando gracias à Nueſtro Señor por merced tan extraordinaria; y no ay duda que el Obiſpo vendria luego con ſus Sacerdotes, y los demàs Prelados, y Religioſos que ſe avian recogido à eſta Ciudad, para hallarſe preſentes à vna coſa tan grande, y que ſaludarian la refulgente Cruz con eſtas, ò con otras ſemejantes palabras: *O Crux ſplendidior cunctis Aſtris, hominibus multum amabilis ſanctior cuncteris, ſalva præſentem caterbam in tuis hodie lucibus congregatam.*

§. XIX.

Què Angeles pudieron ſer los de eſta Cruz.

PRoſiguen los Hiſtoriadores de eſte milagro, diziendo como en vna ſolemne y devota proceſſion, llevando el miſmo Rey la Santa Cruz de los Angeles (que aſsi ſe llamò ſiempre) ſe fueron à la Igleſia, y dando todos alli gracias à Dios por tan maravilloſa y particular merced, y el Rey con mucha humildad puſo la Santa Cruz en el Altar del Salvador. Eſte milagro cuentan aſsi los Autores que luego alegarèmos, afirmàdo por muy cierto aver ſido Angeles aquellos que en figura de Mancebos ſe ofrecieron à fabricar eſta Cruz al Rey Caſto, y que la Cruz es obrada de ſus manos. Yo tengo para conmigo, que eſtos dos Angeles han ſido Michael, y Gabriel; porque à Michael, como Alferez de la Milicia Celeſtial, tocava el traer à la Milicia Chriſtiana la Inſignia, y Vandera de ellas; y el Rey Alfonſo le era tan devoto, que le iva fabricando vna Igleſia, tan pegado à ſu Palacio, que entiendo era la Capilla Real, en la qual puſo deſpues eſta Santa Cruz. Y à Gabriel, como Embaxador que fue de la Reyna de los Angeles, tocava el venir à ſignificar al Rey Caſto quan agradable era à ſu Señor la Igleſia que le iva fabricando à vn lado de la Catedral, que haſta oy llaman Nueſtra Señora de Rey Caſto, y à traer como fuerte à la miſma Fortaleza el Eſcudo de la Cruz, para defenſa del Divino Alcaçar que ſe avia edificado, como ſe canta en el Hymno de ſu feſtividad, que ſe celebra cada año en eſta Santa Igleſia de Oviedo, y ſu Obiſpado, con gran ſolemnidad, à los diez y ocho de Março.

§. XX.

Digitized by Google

§. XX.

La forma, y labor de esta Cruz.

LA sutileza, y fabrica de esta obra Angelical de la Cruz, muestra bien à los que atentamente lo consideran, ser de tan primorosos Maestros, sin que dè lugar de pensar que las manos de los hombres pudiessen llegar à tanta sutileza. La forma, y hechura de esta Cruz era menester tambien lengua de Angeles para referirse; pero como pudiere con mi torpeça la describiré, para los que no la han visto. Es la Cruz de los Angeles igual de todos sus quatro braços; tiene poco menos de tres quartas de largo, y otro tanto de ancho; los cabos todos quatro son de quatro dedos de ancho, y vanse angostando àzia el medio, hasta tener no mas de dos dedos, y al juntarse todos quatro braços, hazen como vna rueda, que es el centro donde vienen à juntarse las extremidades, de las quales àzia fuera no se hazen puntas, como la Cruz de San Iuan de Malta, antes todo el remate es igual. La obra, y labor que tiene, son vnos laços increiblemente menudos, y sutiles por extremo, travados con maravillosa proporcion; y no ay baba de seda que à su maravillosa sutileza pueda llegar: los quales menudissimos laços formados de estos hilos estàn assentados sobre vna plancha de oro finissimo; y con ser la sutileza tan increible, se dexa todo ver, y gozar, como si fuera de otro labor mas corpulento, y grueso. Por manera que no es esta obra de las que ordinariamente vsan los Plateros de pincel, ni esmalte, ni escultura, ni vaciada, sino de vna obra que antiguamente se llamava filigrana, ò gusanillo. Por encima de estos sutilissimos labores estàn sembradas con linda proporcion las mismas piedras preciosas que el Rey Casto avia dado para la obra: todas ellas son finas, aunque no de igual valor, y de muchas maneras, como son Amatistas, Agatas, Topacios, Crisolitos, Turquesas, Cornerinas, Camazcos, Iaspes, Cristales; y en medio de la Cruz, donde se juntan los braços, està engastado vn rubie redondo, tan grande como vna castaña, que se tiene por de inestimable valor. En algunas de las piedras pequeñas ay esculturas antiguas de Romanos, de quien muestran aver quedado, y por donde se manifiesta mas ser las mismas que este Rey tenìa para èsta pieça, y calificacion grande del milagro, que de las mismas piedras, y el mismo oro, en tan breve espacio de tiempo fuesse hecha esta Cruz de tal valor, que en toda su vida, si fueran hombres los que la huvieran hecho, no la pudieran acabar tan linda y perfectamente.

§. XXI.

Lo que el Rey mandò añadir à la Cruz.

POr ser esta Cruz de los Angeles tan delicada, y sutil, y la plancha de oro sobre q̃ estava assentada algo delgada, la mandò el Rey Alfonso poner, y afirmar sobre vna Cruz de palo, cubierta por los lados,

y

Digitized by Google

y las espaldas, de otras planchas de finissimo oro, y lisas, sin labor alguno; de manera que la Cruz de los Angeles es la delantera plancha que vemos labrada, y la demàs es obra de Artifices, y toda ella, como aora se muestra, tiene vn dedo de gruesso. En la plancha de las espaldas mandò el Rey Casto poner estas letras de oro, hechas de fundicion, y assentadas, y soldadas sobre la plancha.

En el braço de arriba estos dos renglones:

Susceptum placidè maneat hoc in honorem Dei,
Offert Adefonsus humilis servus Christi.

En el braço del pie estàn estos otros dos renglones:

Hoc signo tuetur pius,
Hoc signo vincitur inimicus.

En vno de los braços estàn estos otros dos:

Quisquis auferre præsumpserit mihi,
Fulmine Diuino intereat ipse.

En el otro braço que le corresponde està esto:

Nisi libens vbi voluntas dederit mea,
Hoc opus perfectum est in Era D.CCC.XXVII.

Quiere dezir esto por su orden: Este Don permanezca en honra de Dios, siendo recibido agradablemente; ofrecelo el humilde siervo de Christo Alfonso. Con este señal el buen Christiano es defendido; con este señal es vencido el enemigo. Quien quiera que presumiere quitarmelo, sea muerto con rayo del Cielo, sino quando mi libre voluntad lo ofreziere. Acabòse esta obra en la Era de 827.

§. XXII.

El tiempo en que sucediò el milagro de la Cruz.

EL Año que esta inscripcion se señalò no es el de la Era, sino de nuestro Redemptor, como era razon que se pusiesse en la Cruz, donde se avia obrado nuestra Redempcion, y como fue costumbre de este Santo Rey, que contava por la Era de Christo, y no de Cesar, como se echa de ver en muchos privilegios suyos. Y si el año que la Cruz señala fuera el de la Era de Cesar, venia à ser el año en que muriò Mauregato, quando el Casto andava fuera de Asturias; y todos los Historiadores dizen que sucediò este milagro quando el Rey Casto acabava su Iglesia Catedral.

§. XXIII.

Testimonios que tiene este milagro.

ES de advertir assimismo, que si no hizo el Rey Casto mencion de este milagro, fue por la mucha publicidad, por su profunda humildad en las cosas de religion, y por su singular modestia, porque no pudiera hazer mencion del caso milagroso sin grandissima gloria suya; y el milagro fue tan patente, que le pareciò no era menester, ni quitava nada de los otros testimonios que de ello dieron todos los Autores en no lo referir, aunque es verdad que nos dexàra otro muy grande, en que no pudiera aver genero de contradicion de parte de algun terco, y duro;

y

Digitized by Google

y si acaso lo huviesse (pero jamàs se ha hallado quien en ello pusiesse duda, y lo escriven Sampiro, Obispo de Astorga, Autor gravissimo, que viviò, y escriviò en tiempo de Don Alfonso el Castò; assimismo el Arçobispo de Toledo Don Rodrigo, y el Obispo de Tuy Don Lucas, el testimonio de los quales es gravisimo) refiere se ni mas, ni menos en la Coronica general, que mandò hazer el Rey Don Alfonso el Sabio, y comunmente lo cuentan todos los que de aquellos tiempos escriven en vna maravillosa conformidad. Confirmase tambien con la opinion general publicada desde entonces, conservada, y proseguida de vnos en otros, con vna tradicion perpetua por todos los sucessores, teniendo, enseñando, y reverenciando la Santa Cruz por obra de los Angeles, y llamandose la Cruz de los Angeles, viniendo à visitarla de muchas partes; y no es el menor testimonio la devocion, y gozo espiritual que se mueve interiormẽte en el alma à los que con devoto intento la llegan à ver.

§. XXIV.

Armas de la Santa Iglesia, y Ciudad de Oviedo.

EL Retrato de esta Cruz de los Angeles ha tomado por insignia la Santa Iglesia de Oviedo, y por guion en sus processiones, significando por ella su acendrada Fè, y pia y encendida caridad; y assimismo la Ciudad de Oviedo la pone por timbre de las Reales Armas que pinta, dignitando con ella su fidelidad, y lealtad; y la misma Cruz pinta todo el Principado de Asturias, y no las cinco suelas de çapatos curtidas, que algunos le atribuyen sin fundamento alguno, pues no ay señal de tales armas en todo Asturias, ni jamàs la ha avido, ni rastro de ellas; antes vemos retratada esta Cruz en casi todos los libros antiguos de aquellos tiempos en la primera hoja; y no solamente en los que se hallan en la libreria de la Santa Iglesia de Oviedo, pero casi en todas las mas de España, donde se hallan estos libros antiguos, como afirma Morales, refiriendo muchos que ha visto: y de aqui pienso que ha tenido principio començar el Kalendario de la Cartilla con vna Cruz de la misma forma: y se halla assimismo en edificios muy antiguos de esta Ciudad de Oviedo, y Principado de Asturias, donde desde entonces se començò à vsar, ya que no por Armas, por devocion que todos le tomaron: y en el Archivo de la Ciudad de Oviedo vì vn sello de metal en dos pieças, para hazer sellos de plomo, ò cera, y en èl la Cruz de los Angeles, con los dos Angeles à los lados, y al rededor estas letras: *Angelica latum Crucè sublimatur Ouetum*, y en la otra parte tiene la figura del Rey Don Alfonso el Casto, sentado en su trono, con vna espada en la mano, y en la otra el Cetro, y coronado con cerco al rededor de la cabeça, como suelen pintar los Santos, y al rededor estas letras, que corresponden con las de arriba: *Regis habendo tronum Casti Regnum, es patronum*; y se hallan algunas escrituras muy

Digitized by Google

muy antiguas con eſte miſmo ſello, que tiene mas de quatro dedos en ancho. Y de eſta glorioſa inſignia de la Cruz de los Angeles ſe pudieran preciar los Reyes de Eſpaña ſin comparacion, con mas juſta razon que los de Francia con ſus cinco Lirios; y por ſer obra Angelica, y Divina, y de la mas precioſa materia, y por otras mil razones, ſe le deve mucho mayor veneracion que à los antiguos Labaros, ni eſcudos de los Romanos.

§. XXV.

El Caſto acaba la Igleſia Catedral de Oviedo, y otras dos à los lados.

ACabò el Rey Don Alfonſo el Caſto la Igleſia Catedral de Oviedo, de muy rico labor, y hermoſa hechura, ſegun lo encarece el Obiſpo Sebaſtiano; y ſeria ſegun la poca comodidad de aquellos tiempos, porque las Hiſtorias refieren que la gente de entonces, que no avia alcançado à ver la gloria, y magnificencia de los Templos, y edificios de los Godos, ſe maravillavan, y alabavan la grandeza, y primor de eſte Templo, y los demàs que el Rey Caſto edificava; pero los viejos que ſe acordavan de los ſumptuoſos edificios del tiempo paſſado, lloravan con gran ſentimiento de ver quan gran ventaja le hazian los antiguos à los nuevos, como avia ſucedido en la reedificaciõ del Templo de Ieruſalen. Tambien es muy notorio que los Templos que ſe fabricaron deſpues que Eſpaña bolviò à reſtaurar ſu grandeza, hazen muy grande ventaja à los que entonces ſe levantaron, como lo haze el que oy gozamos, y vemos en el miſmo puеſto donde eſtuvo eſte que edificò el Caſto dedicado al Salvador del Mundo, y à ſus doze Apoſtoles, aviendoles hecho por los lados ſus doze Altares, y en todos ellos encerrò algunas Reliquias, como era vſado en aquel tiempo; à los lados del Altar mayor puſo dos piedras eſcritas, de las quales dexo de tratar aqui, por averlo ya hecho atràs. Al lado Occidental de la Igleſia mayor edificò el Rey Caſto otra Igleſia à Nueſtra Señora; y al lado Oriental otra à San Miguel, que tenian enmedio la del Salvador, ſiendo diſtinta, y apartada de ellas; mas aora, como la Igleſia mayor ſe alargò tanto, alcançan los braços del cruzero à la vna, y à la otra: por manera, que todas eſtàn pegadas, y por la mayor ſe entra en las otras dos que la acompañan à los lados; la vna es la que llaman Capilla del Rey Caſto, y la otra la Camara Santa.

§. XXVI.

Capilla del Rey Caſto, y Entierro de los Reyes.

ES la Capilla, ò Igleſia del Rey Caſto de gran devocion, y venerada con antiguas memorias, y ceremonias particulares de la Santa Igleſia, y ſu Venerable Cabildo. Eſtà caſi de la miſma forma que la dexò eſte devoto Rey: Tiene tres Naves, dos Capillas colaterales, vna de San Iulian, y otra de San Eſtevan, y ſon todas tres de boveda llana, y el te-

Digitized by Google

techo de toda la mas Igleſia de madera; tiene algunos marmoles ricos à las entradas de las Capillas, y dentro de la Capilla otros menores, que ſin duda vnos y otros ſe traxeron de las ruinas de la antigua Ciudad de Lugo. En el frontiſpicio de la Capilla mayor, en lo llano de la pared, ſobre los cruzeros, eſtàn las figuras de vn Crucifixo, San Iuan, y la Magdalena à los lados, todo de pincel, y las cabeças de bulto, con tanto primor, y proporcion, que ſe tiene por coſa muy curioſa, y extraordinaria. En lo poſtrero de eſta Igleſia, enfrente del Altar mayor, mandò el Rey hazer vna Capilla, ò por mejor dezir vna cueva, pues no tiene Altar ninguno, para ſu entierro, y los demàs Reyes que le ſucedieſſen; por que en aquellos tiempos no ſe permitia que nadie ſe enterraſſe en el cuerpo de la Igleſia: tiene eſte ſotano de ancho otro tanto como la Capilla mayor, que ſeràn veinte pies, y doze de largo. El techo es muy baxo, de madera, ſin labor ninguno, y ſirve de ſuelo à vn aposento que eſtà encima, como Tribuna, ò Coro de la Igleſia: tiene àzia la Capilla mayor vnas puertas de red de hierro à lo antiguo, y vna pequeña ventana, por donde entra bien poca luz, con lo qual eſtà muy lobrega la pieça: el ſuelo eſtà todo lleno de ſepulturas de Reyes antiguas, y altas del ſuelo coſa de dos pies, y tan llegadas vnas à otras, que no ſe puede andar ſino por encima de ellas. Bendita humildad, y verdadero deſengaño de la vanidad del mundo, en que eſtos glorioſos Reyes tanto florecieron, que nos dexaron en los monumentos de ſus muertos hueſſos tan vivo exemplo de modeſtia, aviéndo tenido tanto ànimo, y esfuerço para aumentar y engrandecer las coſas de la Religion Chriſtiana. A eſte Poliantro paſsò el Rey Caſto los hueſſos de ſu padre el Rey Fruela, del Cementerio de la Igleſia vieja, ſegun ſe colige de los memoriales de los Reyes que en eſta pieça deſcanſan. Los que deſpues en ella ſe ſepultaron, dirè en ſus lugares; aunque no de todos los que alli eſtàn ſepultados, porque ày otras ſepulturas que no ſe ſabe con certidumbre cuyas ſean. Tuvieron los Reyes que ſe ſiguieron deſpues en tanta veneracion eſta Igleſia, què en las donaciones que hazian à la Catedral de San Salvador, dezian: *Necnon Sanctæ Dei Genitricis Virginis Mariæ cum bis titulis in honorem Sancti Stephani, & Sancti Iuliani Martyrum*; que eran las Capillas, ò Colaterales.

§. XXVII.

Deſcripcion de la Camara Santa.

AL otro lado de la Catedral edificò el Rey Caſto (como dize el Obiſpo de Aſtorga) otra Igleſia, dedicandola al Arcangel San Miguel, para que como guarda de la vniverſal Igleſia, lo fueſſe de eſta, y para poner debaxo de ſu cuſtodia el ineſtimable teſoro de las Reliquias, que deſpues en eſta Igleſia puſo. Hizo el Rey eſta Igleſia levantada, y aſſentada ſobre las firmes bovedas de otra Igleſia de Santa Leocadia, que eſtà debaxo, porque los Rey-

Digitized by Google

Relicarios andando el tiempo no se tomassen con la humedad, y por esto la fabricò àzia el Sol. Al presente no tiene Altar ninguno, porque toda la Capilla està llena de Arcas, Cofres, Càxas, y Tabernaculos, llenos de Divinos despojos, aunque no con la riqueza que era razon, por la poca devocion de nuestros tiempos, y por no tener Altar, y estar tan llena de Reliquias, le llaman la Camara Santa; pero tiene vna pieça à la entrada, donde se dize Missa. Tiene el cuerpo de la Camara Santa diez y seis pies en ancho, y veinte y cinco en largo, en forma de Iglesia, y es toda de boveda llana, sustentada sobre seis colunas de marmol de diversos generos; pero todos muy preciosos; en cada vno de los quales estàn entallados dos Apostoles. Es el suelo de vn labor que llamavan Mosayco, de piedras diversas, encaxadas en argamassa; con mucha diversidad de colores, con que se muestra muy vistoso; y es muy firme, y duradero. Divide este cuerpo de la Iglesia de con la Capilla mayor vna rexa de hierro; y la boveda, que es muy baxa, està algo obscura, por no tener mas que vna ventana àzia el Oriente. Esta Iglesia tengo por cierto fue el Oratorio, ò Capilla Real del Rey Don Alfonso el Casto, porque los tres Prelados mas antiguos dizen, que la Iglesia de San Tirso se avia mandado hazer cerca de Palacio; segun esto estava entre San Tirso, y la Camara Santa, en vnos suelos que aora estàn vacios, y las pieças del Palacio Episcopal, y la Libreria, que cierran la Camara Santa: por manera que venia à estar metida en el Palacio; y por ser Capilla de Palacio, los tres Prelados la cuentan entre las demàs Iglesias que edificò el Casto. Tambien ayuda à esta conjetura el ver que està en alto, como diximos, teniendo debaxo de si otra Iglesia, que entiendo fue el apossento donde los Angeles obraron la Cruz, como se tiene por tradicion en la misma Ciudad; y no ay duda que si huviera sido en otra parte huviera alguna memoria de ello, por ser cosa tan insigne; y tambien pudo mover al Rey Casto el aver puesto en aquel lugar las Santas Reliquias, el aver sucedido en tan glorioso milagro.

§. XXVIII.

Monasterio de San Vicente incorporado con la Catedral, y quan insigne.

DEspues de la primera escritura, y dotacion del Convento de San Vicente, que hemos puesto en el tit. 12. §. 8. dize el Padre Yepes, que no ha hallado en el Archivo de este Monasterio escritura ninguna que del hable en particular, ni yo tampoco la he hallado; y el mismo Yepes dize que ha sido la causa porque estuvo incorporado con la Iglesia Catedral de San Salvador de Oviedo; y yo lo tengo por muy cierto, porque he visto muchas escrituras antiguas en el Archivo de este Convento en que se llama el Monasterio de la Capilla de los Reyes, principalmente vn privilegio del Rey Don Alfonso de Leon de la Era de 1248. donde dize estas palabras: *Do, & offero Monasterio Sancti Vin-*

Digitized by Google

Vincentij Ouetenſis, quòd dicitur Capella Regum totam vocem, &c. y otro del miſmo Rey de la Era de 1257. donde dize: *Recognoſcens quòd Monaſterium Sancti Vincentij de Oueto, vtpotè Capella prædeceſſorum meorum habere debeat decimas de redditibus, &c.* Tambien ſe comprueba eſto con ſer muy llano, y conſtar por muchas eſcrituras, que eſte Monaſterio en tiempos antiguos ſe llamava Antealtare, con cuyo nombre (como prueba Yepes) ſe llamavan los Monaſterios que eſtavan juntos con las Catedrales como eſte, y hazian los Divinos Oficios en la miſma Igleſia, como miẽbros de vn miſmo cuerpo, para que acabando eſtos, y començando otros, hizieſſen perpetuas alabanças, que llaman *Laus perennis*: y eſta coſtumbre ſe fue eſtendiendo de lo que en Roma avia inſtituìdo el Papa Gregorio Tercero, como eſcriviendo ſu vida refiere Plotina, por eſtas palabras: *Inſtituit præterea vt fere ſine intervallo à Presbyteris hebdomadarijs, & Monachis in Eccleſia Sancti Petri diuina Officia celebrarentur; vndè apparet, & Monachorum, & Presbyterorum ſecularia domicilia multis in locis, contigua fuiſſe: vt emulatione moti Deo quam diligentiſsimè ſeruirent.* Conforme à eſto ſe echa de ver claramẽte, que el eſtar eſte Convento tan contiguo à la Igleſia mayor, y llamarſe Antealtare, y Capella Regis, es por aver ſido miembro de la Igleſia Catedral, y tan conjunto, que las haziendas andavan tambien en vn cuerpo por muchos años; y de aquellos tiempos antiguos no ſe halla eſcritura particular de San Vicente, antes ay algunas donaciones que ſe hazen à la Igleſia, y al Monaſterio juntamente; y ſe hallan fueros hechos por los Presbiteros, y Monges juntamente, que yo vi en los Archivos; y los incredulos, y demaſiado de curioſos lo verán tratado mas à la larga en la gran Coronica del Padre Yepes. Por la Era de 1040. en tiempo del Abad Fuertes, ya parece ſe avian recogido los Monges à ſu Convento, como ſe colige de algunas eſcrituras. De aqui ha quedado aſsimiſmo, que quando ſe hazen en la Igleſia Catedral las Honras por algun Rey, ò Reyna de Eſpaña, los Monges de San Vicente las ſuelen venir à hazer à la Capilla del Rey Caſto, ſegun parece del Ceremonial de la miſma Santa Igleſia. Deſpues que ſe dividiò eſte Convento de con la Igleſia, los Reyes, y otras perſonas ricas, y devotas, le hizieron grandes dotaciones, y vino à ſer muy rico, y principal, y tuvo muchos Monaſterios ſujetos, como fueron San Coſme, y San Damian en el Lugar de Santa Maria de Sobrayo en Villa-Vicioſa, el Monaſterio de Ledevias en Allande, el de San Eſtevan de Lavian, el de Salto en Cafares, el de San Iuan de Freſno, y otros algunos que ſe han embevido en el principal, quedando las Igleſias hechas Parrochias, ò Prioratos; deſpues vinieron à ſer Clauſtrales, en que ſe les diſminuyeron las rentas. Aſsimiſmo fueron tan caritativos los Monges de eſte Convento, que por que no ſe acabaſſe de conſumir ſu hazienda fue neceſſario que el Rey Don Alfonſo el Dezimo

en

Digitized by Google

en la Era de 1373. les quitaſſe, y prohibieſſe las raciones perpetuas que de ordinario ſolian dar à muchos pobres honrados, y Clerigos neceſsitados. Fue otro inſigne exemplo de caridad el que ſe halla en vna eſcritura de ſu Archivo de la Era de 1311. que aviendo eſte año en la Ciudad de Oviedo, y ſu comarca vna grande hambre, y neceſsidad de pan, ſe concertaron de quitarſe la mitad de ſus raciones meſmas para los pobres. Otras coſas de eſte inſigne concierto ſe contaràn en ſus lugares.

§. XXIX.

Conſagracion de las Igleſias del Rey Caſto.

AViendo el Rey Don Alfonſo el Caſto acabado las Igleſias que hemos referido, hizo juntar algunos Obiſpos, y Abades, que reſidian (como diximos) por Aſturias, por no vivir ſujetos à los Moros, y en 13. de Octubre del año de 830. hizo dedicar, y bendecir ſus Igleſias con la mayor ſolemnidad que por entonces pudo, teniendo animo de conſagrarlas para en adelante con autoridad Apoſtolica; la qual conſagracion que aora hizo, conſta por la dotacion que deſpues otorgò à la miſma Igleſia, como adelante referirèmos.

§. XXX.

Translacion de las Reliquias de Monſacro à la Camara Santa.

PAreciendole ya al Rey Caſto tiempo de ſacar à luz el teſoro de las Reliquias que eſtavan eſcondidas en Monſagro deſde el tiempo del Rey Don Pelayo, que de Toledo las avia traìdo con el Arçobiſpo Vrbano; como ya diximos: juntando los Prelados, Abades, Clerecia, y Nobleza de ſu Corte de Aſturias, y ſubiendo al Santo Monte, traxeron la Santa Arca, y mas Relicarios, y Caxas, y las trasladaron, llevaron, y puſieron en la Igleſia del Arcangel San Miguel que hemos dicho; ſegun todos nueſtros Autores lo afirman, en el lugar que oy las vemos, y reverenciamos; y por que no ſabemos el orden, ni forma con que entonces las puſieron, las referirèmos de la manera que al preſente ſe hallan; poniendo el recuento de ellas, ſegun las viſitas muy particulares que hizieron de eſta Santa Camara, ſus Arcas, Cofres, Caxas, y todas las demàs Reliquias el Obiſpo de Oviedo Don Triſtan Calvete, con los Diputados del Cabildo de ſu Igleſia, y con toda la demàs ſolemnidad que ſe requeria, el año de 1541. y el Obiſpo Don Rodrigo Aponte de Quiñones el año de 1588 con toda la ſolemnidad aſsimiſmo que el caſo pedia, con aſsiſtencia de muy graves perſonas del Cabildo: advirtiẽdo lo que me pareciere que conviene, aunque no las referirè por el orden de las dichas viſitas, por ir muy à lo largo.

§. XXXI.

Dè la Santa Arca de las Reliquias.

EN el medio de la Capilla de la Camara Santa eſtà el Arca de Reliquias de que hizimos men-

Digitized by Google

cion en el tit. 8. §. 8. que aviendola fabricado los Discipulos de los Apostoles, por varios sucessos fue traida à Toledo, y de Toledo à las Montañas de Asturias, la qual està al presente cubierta de planchas de plata bien gruessas, y toda llena de figuras de media talla, y pincel, con que el Rey Don Alfonso el Magno la adornò, como en su lugar veremos; la qual tiene vara y media en largo, y poco menos que vna en ancho, y otro tanto en alto, sin la peana: las muchas Reliquias que en si encierra refierense en el letrero, y es como se sigue.

§. XXXII.

Letrero de la Santa Arca de las Reliquias.

OMnis Conventus Populi Deo dignus Catholici cognoscat quorum inclitas veneratus Reliquias intra preciosissima præsentis Arcæ latera, hoc est de ligno plurimum, siuè de Cruce Domini, de vestimentis illius, quòd per sorcem divisum est, de pane delectabili undè in Cœna usus est, de sindone Dominico eius, atque sudario, & cruore sanctissimo, de terra sancta quam pijs calcauit, tum vestigijs, de vestimento Matris eius Virginis Mariæ, de lacte quoque eius quòd multum est mirabile. Hic pariter conventæ sunt quædam Sanctorum maximè præstantes Reliquiæ, quorum prout potuimus hæc nomina subscripsimus, hoc est, de Sancto Petro, de Sancto Thoma, Sancti Bartholomei, de ossibus Prophetarum, de omnibus Apostolis, & de alijs quam plurimis Sanctis, quorum nomina sola scientia Dei cognoscit, his omnibus Egregius Rex Dephonsus humili devotione præditus fecit hoc receptaculum pignoribus Sanctorum, insignitum argento deauratum exterius, adornatum nobilibus operibus, per quod post eius vitam mereatur consortium illorum in Cœlestibus Sanctorum iuvari, pro cuius est saluti, & re ..... (aqui faltan muchas letras, por estar gastada la plata) *noint omnis Provintia in terra sine dubio,* ..... (aqui tambien faltan algunas) *manus, & industria Clericorum, & Præsulum, qui propter hoc concurrimus, cùm dicto Adephonso Principe, cum germana letissima Hurraca nomine dicta. Quibus Redemptor omnium concedat, indulgentiam, & suorum peccatorũ veniam per hæc Sanctorum pignora Apostolorum, & Sancti Iusti, & Pastoris, Cosmæ, Damiani, Eulaliæ Virginis, Maximi, Germani, Baudili, Pantaleonis, Cipriani, & Augustini, Sebastiani, Facundi, & Primitivi, Christophori, Felicis, & Sulpitij.*

El Latin de este letrero es conforme se vsava en aquellos tiempos, en que las artes de las letras estavan desvalidas. Lo que quiere dezir es las Reliquias que en si contiene, y como el Rey Don Alfonso el Magno la adornò de plata, y con tan claras palabras, que no es menester traducirlo. Esta Santa Arca se abriò en tiempo del Rey Don Alfonso el Sexto, y quedaron algunas Reliquias que oy vemos fuera del Arca; de las quales, y de otras muchas que estos antiguos Reyes juntaron en este gran Santuario, haremos relacion, conforme à las visitas que diximos.

***

§. XXXIII.

Digitized by Google

§. XXXIII.

De las Reliquias que se ven en la Camara Santa.

Està en esta Santa Camara la preciosissima Cruz de los Angeles, que hemos referido, en vn rico Tabernaculo dorado, y la rica Cruz de la Victoria, que el Rey Don Pelayo traìa por vandera, cubierta de oro, y ricamente guarnecida con muchas piedras preciosas.

Vna Cruz de plata, con la Imagen de Christo, de marfil, y es vno de los Crucifixos que hizo Nicodemus, y al pie de la Cruz està engastado vn pedaço de Lignum Crucis. Esta figura tiene los pies clavados con dos clavos, y por averse hecho por quien viò à Christo crucificado, tengo por muy probable lo que dize Gregorio Obispo Turunense en la vida de Iesu Christo, que los pies de nuestro Redemptor fueron clavados cada vno de por si, y no entrambos con vn clavo, como ordinariamente le pintan.

En esta Santa Camara està el santissimo Sudario, vna de las mas venerables, y mas insignes, y santas Reliquias de la Christiandad, por que es vn pedaço del lienço en que fue embuelta la cabeça, y rostro de Nuestro Señor quando fue sepultado, manchado en muchas partes, y casi todo con su Sangre preciosissima. El lienço es delgado, no vsado, y crudo à lo que parece, de tres quartas en largo, y media vara en ancho; està tendido en vn marco de madera, cubierto de terciopelo negro: no se muestra al Pueblo, sino tres vezes al año, Viernes Santo, y las dos fiestas de la Cruz de Mayo, y Septiembre, lo qual se haze con gran reverencia, y solemnidad, juntandose para ello mucha gente de diversas partes; no le enseña sino el Obispo, estando en la Ciudad, y en su ausencia la mayor Dignidad que se hallare en la Iglesia. Este es el lienço que refiere SanIuan en su Evangelio, que se hallò en el Sepulcro del Señor aviendo resucitado, y con las mas Reliquias vino en la Santa Arca de Ierusalen, y le sacaron quando fue abierta, para consuelo de la Christiandad, y testimonio de nuestra Redempcion; y quàdo se sacò del Arca esta gran Reliquia, se encerrò en ella la Casulla que milagrosamente la Madre de Dios diò en la Santa Iglesia de Toledo à su Capellan San Ildefonso, Arçobispo de aquella Ciudad; entrando vna noche à Maytines, en premio de aver defendido, como sapientissimo, y Santissimo Doctor, su Virginidad purissima, contra ciertos hereges que la negavan; cuya fiesta celebra esta Santa Iglesia à veinte y quatro de Enero, con titulo de la Descension de Nuestra Señora, en cuyas lecciones, tomadas del Arçobispo de Toledo Eyxilla, se cuenta este milagro, y cuenta como esta celestial prenda està en la Santa Arca de Reliquias de la Santa Iglesia de San Salvador de Oviedo; y ademàs de esto todos nuestros buenos Historiadores convienen, y hazen particular mencion, que fue traìda de Toledo à las Asturias cõ la Arca Santa, y las mas Reli-

Digitized by Google

quias, como arriba hemos referido; y pues no se halla aora en otra parte, de creer es que està muy guardada, y no perdida vna pieça, y joya tan preciosa; y es tradicion de los Canonigos de la Santa Iglesia de Oviedo, continuada de vnos en otros; y se halla en los memoriales antiguos, que esta Santa Casulla està en la Santa Arca; y Mariana, Morales, Yepes, y todos los modernos lo tienen por cierto, y dizen, que por no aver aparejo para hazer Relicarios particulares para esta, y otras grandes Reliquias, se encerraron en esta Arca; y es muy creible la Casulla les moveria tambien à dexarla dentro, y sin poner rotulo de fuera, por tenerla mas segura, de que por tiempos no se viniesse à restituir à la Santa Iglesia de Toledo.

Hallase asimismo vn viril con Espinas de las que fueron clavadas en la venerable cabeça de nuestro Redemptor; y en otro viril se vèn otras dos, y vno de los treinta dineros por que Iudas el traydor vendiò à su Divino Maestro.

Està en otro viril la punta de la prodigiosa Vara de Moysen, con que abria los Mares, y hazia tantas maravillas. Enseñase tambien vn pedaço de los cueros que fueron quitados à San Bartolomè, desollandole vivo. Tambien se muestra engastada en plata vna suela del çapato del Principe de los Apostoles San Pedro; y asimismo vnos engastes de plata, donde estàn las bolsas de San Pedro, y San Andrès, Apostoles. Enseñase con esto vna ampolleta de Sangre que manò milagrosamente de vn Crucifixo, aviendole vn Iudio obstinado herido con vna lança en la Ciudad de Berito; y vnas tablas guarnecidas de plata, y al rededor Reliquias de los doze Apostoles, y de los quatro Evangelistas; de la Cruz del Señor, y de la vestidura de Nuestra Señora.

§. XXXIV.

Varias Caxas, y Cofres de Reliquias.

AY ademàs del Arca, y Reliquias referidas, las Arcas, y Caxas siguientes: Vna Arquita chiquita de plata dorada; vn Relicario pequeño, que llaman de las Medallas; vn Cofre rico de oro, que llaman de las Calcedonias; vn Cofrecito guarnecido de plata, con algunas piedras preciosas engastadas; otro Cofre blanco, con vn candado de plata; vn Cofre de madera, que tiene pintado à San Sebastian, y la Veronica; otro Cofre cubierto de cuero. Estos tienen dentro otras Caxas, y Relicarios, y paños, y en ellos infinito numero de Reliquias, vnas sin rotulos, y otras cõ letreros antiguos de letra Gotica, por los quales señalan las Reliquias siguientes, sin otras muchas, que por no tener inscripciones no se conocen: De Christo nuestro Redemptor, en tres partes, ay tres pedaços de Lignum Crucis, y en otra parte once juntos. Vna ampolleta de vidrio del tamaño de vna nuez, y dentro Sangre seca, y dize el rotulo: *Reliquiæ Sanguinis Domini nostri Iesu Christi*, està en el Relicario de las Medallas; y tiene tres pintas de Sangre en vn paño, y el rotulo dize

De

Digitized by Google

De cruore Domini. Tierra que parece fue embuelta con Sangre, y dize el letrero: *De Sepulcro Domini.* Ay en diversas partes mas de diez y seis pedacitos de piedra del Santo Sepulcro, y vna de la cubierta del mismo Sepulcro; vn pedaço de la Sabana en que fue amortajado Iesu Christo, en el cofre cubierto de cuero; y en otra parte otro pedaço de su mortaja: Hallase parte de su vestidura sorteada, y en dos partes dos pedaços de piedra de la Coluna donde fue açotado. Ay en tres partes del Pan de la Cena de Nuestro Señor. Iten cinco pedacitos del Pesebre de Belen. Ay piedras de los lugares siguientes: Del hoyo donde estuvo hincada la Cruz de Iesu Christo; de la cueva donde fue hallada, donde Christo orò en el Huerto; del Sepulcro de Lazaro, de los Montes Santos, Calvario, Golgota, Sinay, Tabor, Olivete, y del Desierto donde hartò los cinco mil hombres milagrosamẽte; y del Iordan, y del Pretorio, de la Palma que se le humillò, y de los ramos con que fue recibido en Ierusalen. Hallanse en estas mismas Caxas las siguientes Reliquias: De la Serenissima Reyna de los Angeles vn pedacito de leche quaxada de sus virginales pechos, del tamaño de vna abellana, y muy blãco, està en el cofre de las Calcedonias. Iten vna piedra en que cayò leche suyo. Vn poco de su toca, y vn lienço en otra parte de las fartas, ò gargantillas, estas pieças: Dos Amatistas agujeradas, como cuentas; y dos cañutos verdes, que parecen esmeraldas; tres cuentas pequeñas de plata, ocho de oro, como moricitas, otras dos, ò tres de plata quebradas; y dize el rotulo: *De monilibus Beatæ Mariæ Virginis.* Iten vn pedaço de cendal morado, y dize el letrero: *Vestimentum Beatæ Mariæ.* Y se hallan en diversas partes ocho pedaços de piedra del Sepulcro de la Virgen.

§. XXXV.

Otras muchas Reliquias que estàn en estas Caxas.

EN estas Caxas se hallan assimismo las siguientes Reliquias de Viejo, y Nuevo Testamento: De la cabeça de San Iuan Baptista, y vn pedaço de hueso, y otras dos Reliquias en diversas partes. Del Manà con que milagrosamente fueron sustentados los hijos de Israel, y es como confitura. La piedra sobre que ayunò Moysen; vna tablecita, y dize el letrero, que es de la Vara de Moysen, y podria ser que fuesse de las Tablas de la Ley. De San Ananias, y Azarias, y en otra parte de los tres Niños del horno de Babilonia; y se hallan de los Apostoles en comun algunos huessos, y reliquias; y de las escudillas de barro en que comian; y en particular vn hueso, vnas piedras, y otras reliquias de San Pedro; y cinco pedacitos de hueso de San Pablo; y otras reliquias juntas de San Pedro, y San Pablo; de San Andrès huessos en dos partes; de Santiago seis, ò siete reliquias en diversas partes; de la vestidura de San Iuan Evangelista en dos, ò tres partes; de Santo Tomàs Apostol en siete partes; de San Phe-

Digitized by Google

Phelipe reliquias en dos partes; de San Bartolomè tres hueſſos en diverſos lugares; de San Mateo en tres partes; de San Simon vn hueſſo, y vna reliquia; de Iudas Tadeo vn hueſſo. Iten hueſſos de los Innocentes, y de los ſiguientes Santos hueſſos, y veſtiduras: Eſtefano Protomartir, Pelayo, Iuliano, Baſiliſa, Torquato, Vincencio, Felix, Prudencio, Adriano, Bonifacio, Alexo, Mames, Roman, Augurio, Martino, Nicolàs, Fernando, Germano, Eugenio, Iſidoro, Fruſticoſo, y ſus compañeros, Angurio, Adiano, Avido, Quiriaco, Claudo, Facundo, Primitivo, Sebaſtian, Gavino, Iuan, Prometerio, Eſmes, Lorenço, Pancracio, Tomàs Canturienſe, Benito, Franciſco, Domingo, Toribio, Chriſtoforo, Emeterio, Celedonio, Antonio, Eſperato, Adſuturio, Leõ, George, Gerbas, Pantaleon, Preliato, Clemente, Fauſto, Ianuario, Marial, Eſperato Anano, Genicio, Biltio, Iuſto, Paſtor, Quarenta Martires, Bavila, Ramon, Sielpemo, Veriſsimo, Cipriano, Tirſo, Saturnino, Marulo, Auguſtino, Badulio, Germanio, Emiliano, Ciriaco. Y de las Santas: Cecilia, Catarina, Chriſtina, Agata, Euſemia, Eugenia, Engracia, Dorotea, Sabina, Inès, Marta, Emerenciana, Leocadia, Vitoria, Marina, Rufina, Iulia, Pomponſa, Sofia, y otros algunos; y de muchos, y de eſtos ay reliquias en dos, y tres, y mas partes. Allende de las quales ſe refieren en la Bula, y Lecciones, que en la Santa Arca ſe hallaron vn pedaço del manto de Elias, cabellos del Baptiſta, y de la Magdalena, vna mano de San Eſtevan, vn eslabon de la cadena de San Pedro.

§. XXXVI.

Cuerpos Santos de la Camara Santa.

ADemàs de las Reliquias referidas, ay en la miſma Camara Santa los Santos Cuerpos ſiguientes: El de la glorioſa Virgen, y Martir Santa Eulalia de Merida, que eſta Ciudad tiene por Patrona, y Abogada en todas ſus neceſsidades, y eſtà en vna Arca de plata. Los Cuerpos de San Eulogio, y Santa Lucrecia en otra Arca. El Cuerpo de San Vicente Martir, Abad de San Claudio de Leon, en otra Arca. El Cuerpo de San Serrano, Obiſpo, en otra Arca. El Cuerpo de San Iuliano, Obiſpo, en vna Arca de talla, labrada de oro, y açul, aunque parece faltan muchos hueſſos; y vn pergamino pequeño que ſe halla con ellos, dezia: *El Cuerpo de San Iulian, Obiſpo, y Martir*; pero bien ſe vè que fue yerro, pues el Martir no ay memoria, ni razon que acà vinieſſe, y el Arçobiſpo de Toledo no fue Martir, cuyo cuerpo es el que dezimos. Yo entiendo que el vulgo le tuvo algun tiempo por Martir, confundiendole en eſto con el otro Iuliano Martir; porque en vna Hiſtoria antigua del Monaſterio de San Claudio, que alega Yepes, en la vida de San Vicente, ſe dize que el Santo ſe afirmava, y creìa en lo tocante à la Santiſsima Trinidad, lo que avia creìdo San Iulian Martir, y San Anaſtaſio, que verdaderamente fue la confeſsion que cerca de eſto ſe hizo

Digitized by Google

hizo en España, ordenada por este Santo; y aunque fue primero San Vicente, el Autor lo escriviò despues de la vida de Iuliano; y assi para dezirnos que avia permanecido en la firme y verdadera Fè, dixo que confessava la Fè de Iuliano, que Don Lucas, Obispo de Tuy, dize que se traxo à esta Ciudad, y es tradicion muy general, y no se halla en otra parte; y por otras razones, que dize Morales. Demàs de todo este tesoro, se halla en esta Santa Iglesia vna de las hidrias, ò tinajas en que Christo Nuestro Señor hizo el milagro de bolver el agua en vino, que se refiere en el Santo Evangelio; es de marmol, y llevarà mas de seis arrobas. Estos son los despojos divinos de los victoriosos triunfadores del Cielo, que por varios casos fueron juntados en este sagrado repositorio, y celestial Santuario de la Camara, que podemos llamar Real, pues para ella parece que el Iuez Supremo ha aplicado por su divina sentencia tan ricas joyas, aviendo condenado à muchas Provincias à privaciò perpetua de ellas, enriqueciendo con este soberano tesoro esta Iglesia, que (como luego diremos) se le deve entre todas las demàs de España el renombre de Santa por excelencia.

§. XXXVII.

Dotacion de la Santa Iglesia de Oviedo.

NO solamente enriqueciò el Rey Casto la Santa Iglesia de Oviedo con estos santos y celestiales tesoros; pero tambien la enriqueciò de joyas, rentas, y esclavos, como parece por vna solemne dotacion, y publico instrumento, conforme à lo que se vsava en aquellos tiempos, que llamasse testamento, otorgada por el mismo Rey Casto à diez y seis de Noviembre Era de 800. y es de nuestro Redemptor. Contiene la escritura al principio vn razonamiento muy devoto, y humilde, que el Rey haze à Nuestro Señor, y prosigue suplicandole reciba benignamente lo que le ofrece, y acaba poniendo grandes y terribles maldiciones à los que contravinieren à la tal dotacion, ò quitaren algo de lo que assi ofrece. Confirma la escritura el Rey por su mano, y Ataulfo, Obispo de Iria, que es la Catedral de Santiago de Galicia; y confirman los Abades Nunila, y Antonio, Maydo de Orense, Teodomiro de Calahorra, y otros dos Abades Pedro, y Cesabo; y los testigos Iuan, Bermudo, y Hermenegildo; y Fioda, que se firma Maestro de la obra de San Salvador; y Iusto, Presbitero, Notario, en la Era de 850. que segun la costumbre de este Rey, es el año de nuestro Redemptor. Haze otra gran dotacion à su Iglesia, en que le confirma las passadas donaciones, y le ofrece otras cosas, y la misma Ciudad de Oviedo, que tal era la devocion de este Santo Rey. Confirma luego despues del Rey, *Adulphus Ouetensis Episcopus*, y otros Obispos, y Abades.

§. XXXVIII.

§. XXXVIII.

Conſagracion de la Catedral de Oviedo, y como ſe llama Santa por excelencia.

AViendo el Rey Caſto embiado à Roma à dar parte al Sumo Pontifice Gregorio del milagro de la Cruz de los Angeles, y del eſtado de toda la Chriſtiandad de ſu Reyno, le embiò à pedir autoridad Apoſtolica, y vn Legado para conſagrar la Igleſia de San Salvador de Oviedo; ſu Santidad le embiò deſde Roma vn Legado llamado Ildeberto: para eſte fuero, y para tratar de otras coſas, que ſe juntaſſen los Obiſpos, Abades, Condes, y perſonas principales de todo ſu Reyno, que en Aſturias ſe avian acogido como à ſagrado, y puerto ſeguro, viniendo huyendo à las perſecuciones, y naufragios que por todo lo demàs de Eſpaña padecia la Chriſtiandad; y eſtando todos juntos en Concilio, y juntados con autoridad Apoſtolica legitimamente, precediendo con la miſma autoridad ſu Legado Ildeberto, aviendo ordenado algunas coſas pias, y ſantas, conſagrarõ con celebres y ſolemniſſimas ceremonias la Igleſia de San Salvador de Oviedo: por lo qual, y por las innumerables Reliquias que tiene, y aver ſido en aquellos tiẽpos como madre, y amparo de las demàs de Eſpaña, como en otro lugar veremos, y otras grandes prerrogativas que tiene de ſantidad, mereciò que juntamente entre todas las demàs de Eſpaña, por antonomaſia, y excelencia ſe le dieſſe, y atribuyeſſe el titulo, y renombre de SANTA, ſegun el elogio que vulgarmente ſe dize de las quatro mas principales de Eſpaña: *OVETENSIS SANCTA, DIVES TOLETANA; PVLCHRA LEGIONIS, FORTIS COMPOSTELLANA.* Quiere dezir: Santa la de Oviedo, rica la de Toledo, hermoſa la de Leon, fuerte la de Santiago. Aunque Gil Gonçalez de Avila en las antiguedades de Salamanca cap. 7. lib. 2. dize: *Fortis Salmantina*; pero la ſantidad à nueſtra Igleſia de Oviedo la atribuye, à la qual dà aſſimiſmo por eſta razon el miſmo titulo: *Ouetenſis Eccleſia* (dize) *ſemper venerabilis ſtitit multitudine ſanctiarum Reliquiarum.*

§. XXXIX.

Pruebaſe lo dicho.

ESte Concilio, y Conſagracion de la Santa Igleſia de Oviedo, conſta claramente, y ſe refiere en vn privilegio del Monaſterio de San Vicente de Monforte, que guardan en ſu Archivo, por averſeles ſeñalado en eſte Concilio grandes poſſeſsiones, que en èl ſe ponen; y por èl meſmo parece aver ſido eſta conſagracion el año de 832. y nombrando los que ſe hallaron preſentes à ella, dize fueron Ildeberto, Legado del Sumo Pontifice; Noſtiano, Obiſpo, ſin dezir de donde; Martin, Obiſpo Dumienſe; Iuan, Obiſpo, tampoco dize de donde; Araulfo, Obiſpo: luego nombra al Abad Spaſſando, y à los Condes Nepociano, Don Pedro, y Don Sancho:

El

Digitized by Google

El Papa que segun este privilegio diò autoridad para este Concilio, y Consagracion, es el Papa Iuan; pero ninguno de este nombre concurriò en estos tiempos; ni por muchos años antes, ni despues, porque Gregorio Quarto es el que tenia entonces la Silla de San Pedro, y la tuvo diez años despues: pudo dar ocasion al yerro el llamarse Iuan, que acaso se llamaria Gregorius Ioannes, y el que escriviò el privilegio echò mano del nombre Ioannes, dexando el de Gregorius.

§. XL.

Fundacion de San Pelayo de Oviedo.

TEnia tanto deseo este Santo Rey del aumento de la Religion, y Culto Divino, que no satisfecho con las tres Iglesias referidas, edificò otras algunas, como fue vna la Iglesia de San Iuan Baptista, que aora es vn insigne Convento de Monjas de la Orden de San Benito, junto à la Iglesia de Nuestra Señora de Rey Casto, como el Obispo Sampiro dize por estas palabras, tratando de esta Iglesia de Nuestra Señora: *Subiunxit ipsi Ecclesiæ Sanctæ Mariæ àparte Septentrionali, Templum in memoria Beati Ioannis Baptistæ constructum, in quod translatum est corpus Beati Pelagij Martyris, postea multorum discursus annorum.* Bien claramente se echa de ver ser este el Monasterio de San Pelayo, por tener la gran Reliquia de su bendito cuerpo, como à su tiempo dirèmos; y antiguamente se llamò San Iuan de las Dueñas, que en lengua Asturiana quiere dezir San Iuan de las Señoras; porque en este Monasterio (como arriba diximos) estuvo Doña Ximena, hermana del Casto, y despues otras Reynas, y Infantas, y Señoras de mucha calidad, y de tan santa vida algunas, que las tienen por Santas; y yo pienso que para ennoblecer su nueva Ciudad, passò à este Monasterio el Casto las Monjas del de San Iuan de Pravia, como ya he dicho.

§. XLI.

Fundacion de San Tirso de Oviedo.

FVndò assimismo el Rey Casto junto à su Palacio la Iglesia de San Tirso Martir, que oy es Parrochia, y conserva la misma forma que entonces se hizo; y aunque encarecen mucho los Autores esta obra, devia de ser en aquellos tiempos de las mejores, que aora no tiene tanto de aquello precioso que le atribuyen esta fabrica, sino es vna linda proporcion, y correspondencia.

§. XLII.

Fundacion de la Iglesia de Santullano, y Hospital de San Nicolàs.

FVndò assimismo este Religioso Principe la Iglesia de San Iuliano cerca de la Ciudad de Oviedo, que corruptamente llaman Santullano, cuya obra alaban con mucho encarecimiẽto los Autores; aun en nuestros tiempos permanece de la manera que el Rey la dexò; y es grande de Cruzero, y Capillas, y tiene vna maravillosa proporcion, y correspondencia en el ventanaje, y en

Digitized by Google

en otras partes tiene mucho de Arquitectura Romana; y como Morales considera, sin dúda alguna que el Maestro de estas obras, que llamavan Fioda, como arriba hemos visto, era muy gran Arquitecto, pues no ay obra de las de por aquel tiempo, en cuyo ornato no se muestre algun notable primor, sin la perfecta proporcion que todas tienen. Edificò, y fundò assimismo (segun algunos dizen) el Hospital de San Nicolàs en la Ciudad de Oviedo.

§. XLIII.

El Moro Mahamut se viene à amparar del Rey Casto.

AViase rebelado contra el Rey Moro de Cordova Abderramen, segun de este nombre, vn valeroso Moro, vassallo suyo en la Ciudad de Merida, llamado Mahamut, que dize el Obispo Isidoro que era Mollita de linage, que assi llamavan à los descendientes de Christianos, como à el Abad Sanson parece, y assimismo Moznelitas. Tuvo Mahamut tanta potencia, que sustentò por muchos dias su opinion contra el Rey de Cordova, y le venciò algunas vezes; pero no pudiendo prevalecer, ni vivir en la tierra en desgracia del Rey Moro, se acogiò à Oviedo, para que el Rey Don Alfonso le amparasse en su tierra. El Rey le recibiò con mucha gracia, y le señalò para que viviesse las comarcas de Lugo de Galicia, de donde podia èl, y su gente por aquella parte hazer mucho daño à los Moros de las fronteras de Portugal; y con esto le pareciò à nuestro Rey que assegurava las entradas que los Moros podian hazer por aquellas partes.

§. XLIV.

Invencion del Cuerpo de Santiago, Patron de Espaùa.

GRande era la santidad de Alfonso el Casto, grandes sus hechos, y dichosissimos aquellos tiempos en que Nuestro Señor hazia tantas y tan grandes mercedes à este Rey, y por el consiguiente à toda la Christiandad de Espaùa; y no solamente quiso la Divina Magestad honrarla con darla el Real y Divino Estandarte de la Cruz Angelica, y desforas mil maneras; pero fue servido de despertar, y sacar à luz vno de los doze Capitanes valerosos que para conquistar toda la tierra avia escogido su vnigenito Hijo, que fue el Gloriossisimo Patron de las Espaùas Santiago el Mayor, llamado el Cebedeo, manifestando su santo Cuerpo, que muchos años ha estava como dormido, y descuidado; porque con las persecuciones, y grandes naufragios que la Christiandad avia padecido por los barbaros Infieles, Gentiles, Hereges, y Moros, no solamente el santo Cuerpo estava sepultado en la tierra, pero en vn profundo olvido, aviendose perdido de toda la memoria de su venerable sepulcro por espacio de mas de quinientos años, y se avia hecho vn bosque muy espeso en el lugar donde estava este precioso tesoro. No muy lexos de este santo lugar por estos tiempos vn Santo Ermitaño, lla-

Digitized by Google

llamado Pelagio, hazia su vida solitaria, este fue el primero que tuvo revelacion de este rico tesoro, viendo en aquel sitio de noche muchas luzes, y resplandores en aquellas aspereças, y montes, lo qual vieron despues otras algunas personas; y considerando el caso mas atentamẽte, no solo les parecia cosa mas que humana, sino que tambien veìan algunas visiones del Cielo, que les levantavan allà los pensamiẽtos. Dieron cuenta de aquesta maravilla à Teodomiro, Obispo que à la saçon era de Iria Flavia, que aora es el Padron, donde estava por aquel tiempo la Silla Catedral, que aora està en Santiago. Queriendose informar el Obispo del estraño caso, viò con sus propios ojos aquella milagrosa luz de aquel campo, que desde entonces se llamò *Campus Stellæ*, que quiere dezir Campo de la luz del Cielo; y notando bien el lugar donde aparecia, incitado de vna soberana esperança, mandò desmontar aquel sitio, hallandose èl mismo presente, y descubrieron vna pequeña concavidad, labrada à manos, como cueva hecha de boveda, como los sepulcros antiguos, estava la Arca, ò Tumba de marmol, tan celebrada de las Historias, y en ella sepultado el cuerpo del Santo Apostol Santiago.

§. XLV.

El Rey de Asturias và à Santiago, y dà principio à su Iglesia, Ciudad, y Romeria.

AViendo hallado este divino tesoro el Obispo Teodomiro, vino con suma brevedad à Oviedo à dar las nuevas alegres del hallazgo al Rey Don Alfonso, el qual las recibiò con sumo gozo de su alma el año de 835. y segun Mauro Ferrer el año de 830. y al punto se partiò con el mismo Obispo, y los nobles, y principales de su Corte à Galicia, para gozar con mayor consuelo de merced tan soberana, y recibirla con la cortesia, y agradecimiento mayor que pudiesse; y llegando al santo sepulcro del Apostol, venerandole con gran humildad, y haziendo grandes gracias à Nuestro Señor, mandò edificar con gran presteza vn Templo en el mismo lugar, y sobre la misma sepultura, dando principio al sumptuoso que despues alli se fabricò, con tanta magestad como oy vemos, y siendo el primero Romero que diò principio à esta Romeria tan celebrada en toda la Christiandad, y el primero que reconociò, y venerò al Glorioso Apostol por Patron de toda España, ofreciendola, y poniendola, como Rey de ella, debaxo de su proteccion. Y para mayor veneracion del Santo Apostol, y para hazer mas celebre aquel sitio, que el Cielo con sus luzes avia ilustrado, diò orden el Rey Casto, que el Obispo Teodomiro, y sus Canonigos, ò parte de ellos, se passassen de la Ciudad de Iria, donde estava su Catedral, à este Campo, y Desierto, que desde entonces començò à poblarse esta populosa Ciudad de Campo Stella, para que residiendo el Obispo, y sus Canonigos, y sirviendo, y administrando esta Iglesia, fuesse mas celebre, y autorizada, y le hizo

Digitized by Google

vna dotacion solemne; aunque no quedò por entonces la Iglesia de Iria despojada de su antigua dignidad, y titulo de Metropoli; pues no intervino para ello autoridad del Sumo Pontifice; y despues vemos que los Obispos se llamaron siempre Irienses, como parece por escrituras antiguas, hasta que esta mudança de Silla Catedral se hizo en forma devida, en tiempo del Rey Don Alfonso el Sexto. Como todo consta de la Historia Compostelana, y de otros muchos Autores, y Privilegios, principalmente por la dotacion que el mismo Don Alfonso hizo à la misma Iglesia; que Ambrosio de Morales trasladò de los Archivos de Santiago, y es como se sigue:

Nos el Rey Don Alfonso, por este mandamiento de nuestra Serenidad damos, y concedemos al Bienauenturado Apostol Santiago, y à vos Padre nuestro el Obispo Teodomiro, tres millas al rededor del Sepulcro, è Iglesia del Bienauenturado Apostol Santiago, porque las Reliquias del Gloriosissimo Apostol, conuiene à saber su santissimo Cuerpo, ha sido reuelado en nuestro tiempo; lo qual Nos oyendolo con mucha deuocion, y rogativas, juntamente con los principales de nuestro Palacio, y Corte, venimos corriendo à adorar, y reuerenciar tan precioso Tesoro, assi con muchas lagrimas, y plegarias lo adoramos, como à Patron, y Señor de toda España, y le ofrecemos, y otorgamos con toda voluntad el sobredicho donecillo; y en honra, y veneracion suya mandamos edificar vna Iglesia, y juntamos la Silla Catedral de la Iglesia de Iria con este mismo santo lugar, por nuestra anima, y las de nuestros padres, para que todo sirua para vos, y vuestros sucessores por todos los siglos. Fue fecha la escritura de este testamento en la Era de 863. vn dia antes de las Nonas de Septiembre. YO EL REY DON ALFONSO. Confirmo este hecho Ramiro. Confirma Blandila, Presbitero. Confirma Sancho. Confirma Ansgario, Abad. Confirma Suero. Confirma Vrrenarido. La fecha de este Privilegio dize Mauro Ferrer en la Historia de Santiago. lib. 3. cap. 1. que es en la Era de 867. que Ambrosio de Morales errò en la Era de 873. contando en los numeros vn V, por vn X. Y otra clausula trae el mismo Autor de vn Privilegio del Rey Don Alfonso el Sexto, en el qual refiriendo el Rey como avia estado perdida la memoria de este Cuerpo Santo, añade: *Sed quia lux in tenebris, vel lucerna sub modio diu latere non potuit diuina prouidentiæ clementia temporibus Serenissimi Regis Domini Alfonsi, qui vocatur Castus, cuidam Anachoretæ nomine Pelagio, qui non longe à loco, in quo Apostolicum Corpus tumulatũ iacebat, degere consueberat, primitus reuelatũ esse Angelicis oraculis dignoscitur.* Quiso el Religiosissimo Rey de Asturias, que esta Iglesia de Santiago, su fundacion, y Clerecia fuesse à la traça de la de San Salvador de Oviedo: y assi, como estava cerca de las Iglesias de Santa Maria, y San Miguel, San Iuan, y San Vicente, y Nuestra Señora de la Corte, y los Monges de San Vicente passavan à celebrar los Oficios Divinos à la Catedral, y se llamavan los Monges, ò el Monasterio de Antealtare, por estar detràs del Altar mayor, contiguas las paredes de

con

con la Capilla de San Salvador; assi hizo hazer, y fundar junto à la Iglesia de Santiago, y pegadas con sus paredes la Iglesia de San Iuan Baptista, y otra de San Salvador, y de San Pedro, y de San Iuan Apostol; y otra de Santa Maria de la Corte Cela, que en Gallego es lo mismo que Cortecilla, ò Corte; y puso Monges de San Benito, que en el Templo del Santo Apostol celebrassen, y cantassen perpetuas alabanças al Señor, y por Abad de ellos à Ildefredo, varon de gran santidad, que acaso con otros Monges doctos, y santos avia llevado de Oviedo, pues el caso lo pedia assi: y yo pienso que pondria tambien Monjas en aquella Iglesia de San Iuan, como las avia en la de Oviedo; los quales Religiosos, y Religiosas andando el tiempo dividiendose de con la Iglesia mayor, se vinieron à reducir à dos insignes Monasterios, que al presente ay en aquella Ciudad, à San Martino los Monges, y las Monjas à San Pelayo, como los de Oviedo à San Vicente; y à San Pelayo, embeviendo en si otros Conventos menores que les fueron aplicados. Todo lo qual prueba el Padre Yepes en la quarta centuria de su gran Coronica con bastantissimos fundamentos, y solo quiero poner de todos ellos vna clausula de vn Privilegio del Rey Don Alfonso el Sexto, que el pone en Latin; dize pues este Rey hablando del Rey Casto: *Qui prout erat affectus Castimoniæ diligens castitatem, in honorem eiusdem Apostoli fabricata Ecclesia, & circa eandem, Altaria in honorem Beati Ioannis Baptistæ, ante ipsa Altaria, tertiam non modicam, tria continentem Altaria, primum in honorem Sancti Salvatoris, secundum in honorem Sancti Petri Apostolorum Principis, tertium in honorem Beati Ioannis Apostoli construere festinauit, in qua Abbatem Dominum Ildephredum, magnæ sanctitatis virum, cum Monachis etiam, custodiæ Apostoli deputatis, diuino Officio mancipatis, non minus quam duodecim constituit, qui super corpus Apostoli Diuina Officia cantassent, & Missas assiduè celebrassent, diuidensque eis ad Orientalem partem, ante ipsa Altaria per cartulam dotis, vbi clausturn, & officinas secundum thenorem Beati Benedicti construerent, & quia Ante altaria constitutus est locus iste, &c.* De estas, y otras clausulas que refiere este Autor, consta lo que hemos dicho, y parece que solo hizo el Rey junto à la Iglesia mayor estas obras que hemos dicho, dexando orden, y aparejo para que se fuessen fabricando las habitaciones, y oficinas de los Monges, repartiendoles los sueios, y haziendoles donacion de ellos. Estendiose luego la fama de este santissimo hallazgo por toda la Christiandad, y de todas partes començaron à venir innumerables Fieles, que la devocion del Santo Apostol traia à estos vltimos fines de la Europa en romeria à visitar su santo sepulcro. Algunos dizen que movido con esta devocion el Emperador Carlo Magno, Rey de Francia, vino tambien en romeria à Santiago; pero notoriamente es falso, porque segun todos nuestros buenos Autores, assi Franceses, como Españoles, convienen Carlo Magno murió el año de

Digitized by Google

Nuestro Señor de 814. mucho tiempo antes que este santo tesoro se manifestasse: pudo ser (como algunos piensan) que hiziesse esta romeria el Rey de Francia Carlos el Calvo, hijo de Ludovico Pio.

§. XLVI.

Mahamut se rebela al Rey Casto, y es vencido por èl.

MAntuvo Mahamut al Rey Christiano su fee, y lealtad por espacio de siete años, y al octavo olvidado de los beneficios con que le avia obligado; viendose muy poderoso con los robos de los Moros, y hallandose con mas de setenta mil hombres de pelea, bien armados, y disciplinados, se rebelò contra el Rey Casto, pensando que como andava tan ocupado en cosas de la Religion, estava ya olvidado de las armas, teniendo por muy cierto que primero se podria apoderar de toda la tierra de Lugo, y atravesar con esta aquellas asperissimas Montañas que estavan en medio, y assi se començò à llamar Señor de aquella tierra, y mostrarse manifiestamente enemigo del Rey Christiano; mas el Catolico Principe, que como dizen, con vna mano edificava, y con otra tenia la espada desembaynada, con la brevedad que pedia el caso, en tocandole al arma acudiò con su gente à Lugo, en la qual Ciudad fue acogido, y desde allì fue con su gente bien apercibido à buscar à Mahamut, que se avia hecho fuerte en vn Castillo que llaman de Santa Christina; el qual dexando el Castillo con la defensa que le pareciò convenia; salìo con toda la demas multitud de su Exercito à dar la batalla à los Christianos, que eran muchos menos en numero. Diòse la batalla cerca de aquel Castillo, que fue terrible, y sangrienta; y finalmente el Moro fue vencido, y degollado, y de los Moros murieron cincuenta mil; y los demas sin orden, ni concierto huyeron por diversas partes, y brevemente ganaron los nuestros à fuerça de armas el Castillo, en donde hallaron muchos y muy ricos despojos, con los quales, y con muchos cautivos (que estas eran las principales rentas de estos Reyes) se bolviò el Casto à la Ciudad de Lugo de Galicia; donde las fiestas, y toros por la victoria fueron vnas grandes gracias que con fervorosa devocion hizò à Nuestro Señor, y à la Reyna de los Angeles; acompañando esto con vna solemne dotacion que hizo à la Iglesia Cathedral de aquella Ciudad de muchas tierras que de los Moros avia recobrado; de la qual escritura consta todo lo que de este Muro hemos referido. En ella se nombra el Rey Alfonso, hijo de Fruela, y se refiere como avia passado su Real Silla à la Ciudad de Oviedo, y avia edificado su Iglesia. Es la fecha de la Era de Cesar de 870. que no quiso el Rey contar por la Era de Christo en este privilegio, como acostumbrava, por que no perdiesse su firmeza, por estar todos los demàs de aquella Iglesia señalados por la Era de Cesar, y viene à ser el año de 832. de Nuestro Señor.

§. XLVII.

Digitized by Google

§. XLVII.

Coſas del Bernardo del Carpio en vida del Rey Caſto.

CVentan las Hiſtorias vulgares como Bernardo del Carpio en ſiendo de edad para ello, ſirviò al Rey Don Alfonſo ſu tio en todas las ocaſiones de guerra que ſe le oſtecieron, y que por ſu ſingular esfuerço alcançaron los Chriſtianos muchas victorias de los Moros; y aun añaden que el Rey fue librado de grandes peligros mediante el gran valor de Bernardo, el qual no ſabia de la priſion de ſu padre, y nadie oſſava dezirſelo, por averlo mãdado aſsi el Rey Caſto; pero dos Cavalleros llamados Velaſco Mendez, y Suero Velazquez, doliendoſe de la larga priſion del Conde Don San Diaz, dieron parte de ello à dos ſeñoras ſus parientas, llamadas Maria Mendez, y Vrraca Sanchez, para que lo hizieſſen ſaber à Bernardo del Carpio, el qual ſabiendo por eſta via la dura priſion de ſu padre, ſuplicò muchas vezes al Rey ſu tio le ſacaſſe de ella, y puſieſſe en libertad; y el Rey dizen que viendoſe con neceſsidad del ſervicio de Bernardo, le prometiò de dar libertad à ſu padre; pero que ſalido del peligro, ſe eſcuſava de cumplirlo. Sentido mucho Bernardo de eſta ſeveridad del Rey, con gran enojo, y deſpecho ſe deſnaturalizò del Reyno, eximiendoſe, y ſaliendoſe de la ſujecion, y vaſſallage del Rey ſu tio, y ſe fue à tierra de Salamanca, donde eſtuvo muchos dias en vn Caſtillo, que por teſidia en el, ſe llamò Carpio, de donde ſalia con ſus gentes à correr, y robar las tierras de los Moros, y aſsimiſmo las de los Chriſtianos, por todo el tiempo que vivió el Rey ſu tio. Eſto es lo que eſte Cavallero parece hizo en vida del Rey Caſto, y todo lo demàs que ſe cuenta de Don Bueſſo, y otras coſas muy celebradas en lo general, y en Romances viejos, tienen tan poca conſonancia, y vàn tan mal conformes, que las tiene por inciertas Morales, y otros hombres de buen parecer, y aſsi por tales las dexo de referir.

§. XLVIII.

Los Reyes de Eſpaña eſtàn à derecho con ſus vaſſallos.

AVnque la priſion de Don San Diaz parece riguroſa, y que el Rey con Bernardo vſava de mucha dureza, no ay culparle de riguroſo, pues no ſabemos las demàs circunſtancias que pudo aver para moſtrar tanta ſeveridad; porque antes fue tan modeſto el Rey Caſto, y tan juſtificado, que ſe ponia en contienda de juizio con ſus vaſſallos quando pretendian tener derecho à alguna coſa, como conſta de vn privilegio de Don Alfonſo el Magno, que ſe halla en la Igleſia de Santiago, por el qual haze donacion al Obiſpo de aquella Santa Igleſia de la Igleſia de Santa Maria de Texa, en el qual dize, que ſe la dà ſegun la ſacò por pleito, y ſe le adjudicò à ſu tio el Rey Don Alfonſo el Caſto, por aver pertenecido à ſu viſabuelo Don Pelayo, por eſtas palabras:

Digitized by Google

Sicuti eam per traditium acquisiuit diuæ memoriæ tius noster Dominus Adephonsus, ex proprietatè sui Domini visaby Pelagij. Y assi se tiene por cierto que de este Rey tuvo principio la señalada y muy loable costumbre que tienen los Reyes de España de estar à derecho con todos sus vassallos, y todos les pueden pedir por justicia lo que pretendieren pertenecerles; y si ellos mismos pretenden alguna cosa, la han de pedir tambien por justicia, y pueden ser sus Fiscales, que litigan en su nombre condenados.

§. XLIX.

La batalla de Roncesvalles.

CVentase vulgarmente, que hallandose ya muy viejo el Rey Casto, viendo que no tenia hijos, y temiendose que los Moros despues de su muerte, y aun antes intentassen acabar de destruir la Christiandad, embiò à pedir ayuda al Emperador Don Carlos, Rey de Francia, instituyendole por heredero de su Reyno despues de sus dias; y que no queriendo los Grandes de su Casa, y Corte passar por ello, tomando por Caudillo à Bernardo del Carpio, avian ido à resistir la entrada al Emperador, y doze Pares de Francia, que con vn poderoso Exercito se venia à entrar en el Reyno, y que encontrandose los nuestros con los Franceses en Roncesvalles, tuvieron vna gran batalla, donde los Franceses por trato doble de Galalon fueron vencidos, desvaratados, y muertos los doze Pares, y que el Emperador se escapò huyendo. Esto inventaron, y escrivieron algunos Historiadores de Francia de poco credito, poniendo por primer Autor à Turpin; de estos Autores lo tomò el Arçobispo Don Rodrigo, al qual despues sigue la General, y fue muy recibido, y decantado por España, hasta que en nuestros tiempos se ha descubierto ser fabuloso, por la gran diligencia de Morales, à quien se llega la opinion del Padre Yepes, y los mas de nuestros tiempos, que todos lo tienen por fingido, y lo prueban con bastantes fundamentos.

§. L.

Como lo de Roncesvalles es fabuloso.

LAs razones que dàn estos Autores con que se manifiesta ser fabuloso lo de Roncesvalles, en suma son estas: El Emperador Carlo Magno no pudo alcançar los vltimos años del Rey Casto, porque segun las Historias Francesas, muriò el año de 814. y el Casto no podia entonces ser muy viejo, pues viviò hasta el año de 842. como luego diremos. Ni por aquellos tiempos avia en Francia doze Pares, ni mencion de ellos, hasta el año de 1150. de nuestro Redemptor, mas de trecientos años despues de la muerte de Carlo Magno. Ni huvo Conde Galalon, sino vn Obispo que se llamò assi en tiempo de Carlos el Calvo, contra el qual se revelò, de donde vino el llamar en Francia à los traydores Galalones, como refiere Morales. Y al Obispo Turpin se le levantò

Digitized by Google

vantò vn teſtimonio en dezir, que fue el Autor de eſta Hiſtoria, porque en ella ſe cuenta la muerte de Carlo Magno, y Turpin muriò vn año antes, ſegun el tiempo que le ſeñala Tritemio, Eſcritor Eccleſiaſtico, verbo *Turpinos*; y mucho menos pudo alcançar à Galalon, que fue en tiempo de Carlos el Calvo, nieto de Carlo Magno. La ocaſion que pudo aver para que nueſtros Hiſtoriadores ſiguieſſen eſte yerro, fue ver que Autores Franceſes contavan vna coſa tan contra ſu Nacion, y honra de ſu Reyno, y à favor del nueſtro. Y aſsimiſmo por que Eginarto, Autor Frances, Secretario del miſmo Emperador, à quien ſiguen Annonio, Reginio, y otros Autores muy graves; y algo vezinos à aquellos tiempos, cuenta vna derrota de los Franceſes en Roncevalles; pero eſta fue que entrando por Eſpaña Don Carlos haziendo guerra à los Moros que con ſu Reyno confinavan, les ganò à Pamplona, y otros Lugares; y al bolverſe para Francia, los Baſcones le acometieron en Roncevalles, de donde por las angoſturas de los valles les hizieron gran daño, donde muriò Don Roldan, Capitan General del Exercito Frances, como dizen los miſmos Autores, los quales ponen eſta rota en el año de 778. de nueſtro Redemptor, que fue el quarto año del Rey de Aſturias Don Silo, deſpues del qual fueron los Reyes Don Fruela, Mauregato, y Bermudo, antes que Don Alfonſo el Caſto reynaſſe, ni Bernardo del Carpio huvieſſe nacido. Ni pudieron ſer dos eſtas batallas, pues no huvo dos Roldanes, ſino vno, que muriò en la primera. Y lo miſmo dize Roberto Yagino, Miniſtro General de la Orden de la Santiſsima Trinidad, en el lib. 4. de la Coronica de Francia, ſin hablar palabra del Rey Caſto, ni de Bernardo del Carpio; y lo miſmo he notado en Sabelico parte 2. lib. 8. Decade 8. donde cuenta eſta derrota de Roncevalles, ſin hablar palabra, ni del Rey Alfonſo, ni de Bernardo del Carpio: por donde conſta claramente ſer fabuloſo, y teſtimonio levantado à Turpin.

§. LI.

Muerte del Caſto, y fin de la deſcendencia de Don Pelayo.

AViendo el Rey Don Alfonſo el Caſto vivido tan ſantamente, y recibido de Nueſtro Señor tan particulares mercedes, cargado de años, y en buena vejez, como dizen, muriò en ſu amada Ciudad de Oviedo, partiendoſe à gozar los bienes eternos, aviendo reynado cincuenta y dos años, en el de 842. de nueſtro Redemptor, ſegun la cuenta que lleva Morales; y conforme à eſto, y al tiempo de la muerte de ſu padre, parece que viviò cerca de ochenta años, y en èl ſe acabò la deſcendencia del Rey Don Pelayo.

§. LII.

Sepultura del Rey Caſto.

FVe enterrado el Rey Caſto en la Capilla que para eſto avia mandado obrar al fin de la Igleſia de Nueſ-

Digitized by Google

Nuestra Señora, que aora es como Capilla de la Catedral, y llaman Nuestra Señora de Rey Casto. Està su cuerpo desde entonces hasta nuestros tiempos en la tumba de piedra que està en medio de esta Capilla, como su fundador; y no tiene rotulo, ni armas, porque ni entonces se vsavan, ni eran menester, supuesta la publica y cierta tradicion que se esperava de la memoria de tan glorioso Principe, y lo que se halla en el libro Gotico de donaciones de esta Santa Iglesia, que junto à su sepultura se pusieron las Armas Reales, se entiende las con que peleava: y no se puede dudar ser esta la sepultura de este Rey, pues las de los lados todas tienen sus letreros; y se califica mas esta tradicion con la antigua costumbre que ay en esta Santa Iglesia de Oviedo desde aquellos tiempos, de hazerle cada año vn solemne Aniversario à veinte y dos de Março, al qual se halla presente la Iusticia, y Regimiento de la misma Ciudad, viniendo en forma de Ayuntamiento desde las casas de Consistorio, con hachas de cera en las manos, y entrando en la Iglesia, las encienden, y ellos mismos las ponen junto al tumulo del Rey Casto; memoria por cierto muy digna de vna Ciudad tan leal, y agradecida à su principal fundador, que por tantas maneras procurò engrandecerla, y honrarla.

***

§. LIII.

Aniversario de San Pelayo, y Missa del Rey Casto.

TAmbien en este mismo dia hazen solemne Aniversario por este Rey las Monjas de San Pelayo, que està pegado à la misma Iglesia de Rey Casto, sin aver mas que vna pared en medio, y aun avia puerta en ella, como se echa de ver, por donde passavan las Monjas à la misma Capilla donde està sepultado el Rey Casto à hazerle el Oficio, el qual parece no lo hazian estas Religiosas, ni la Missa de Difuntos, sino como à Santo; y acaso esto se hizo comunmente en aquellos tiempos, que se tenia tanta y tan cierta noticia de sus virtudes, porque el Padre Yepes dize, que hallò vna Missa que se llamava del Rey Casto, que las Monjas (como tan aficionadas à este Rey) la tenian mùy guardada en su mismo Archivo; y para indicio de la opinion de este Rey, me pareciò poner aqui las Oraciones de esta Missa, segun el mismo Autor las và trasladando, y no para que se vse de ellas en ninguna manera, que seria superstticion, no estando admitidas por la Iglesia. La primera Oracion dezia: *Deus qui præclaris electum tuum Regem Castũ Ildephonsum meritis adornasti: concede nobis, æterni Regni cum ipso fœlicitatem, quem tibi complacuisse miraculis attestantibus declarasti*; que sin duda alguna devia de hazer Dios por el algunos milagros. Otra Oracion dezia assi: *Suscipe misericors Deus pro fidelibus famulis tuis venerá-*

tione

tione noſtram ſervitutis oblationem, qui ſacro nomine ſuo acceptam præparare meruit manſionem. La vltima dezia: *Fideles tuos omnipotens Deus electi tui Regis Idephonſi memoria ſancta lætificet, caſtitatis, ac victoriæ gratia pollens, cœleſtis, æterni Regni gloriam adquiſiuit.*

En el miſmo dia hazen tambien ſu Aniverſario los Monges del Convento de San Vicente por el miſmo Rey, y parece que eſtos Padres entravan por otra puerta à cantar el Oficio Divino à eſta Capilla del Rey Caſto, y como diximos, eſtavan adjuntos à eſta miſma Igleſia mayor de San Salvador.

§. LIV.

Capellanes del Rey Caſto.

TAmbien ſe dize cada dia vna Miſſa en la miſma Igleſia de Rey Caſto por ſu anima, ò en el Altar que eſtà en la entrada de la Camara Santa; para lo qual ay ſeñalados ſiete Capellanes, y aſsi parece que lo dexò pedido el Caſto en vna piedra eſcrita en Latin, de que haze mencion el Obiſpo de Oviedo Don Pelayo, y ſe perdiò quando ſe fabricò el Templo que oy vemos. Eſta piedra con otra, puſimos ya en eſte miſmo titulo en Latin, y Romance; mas por parecerme aqui neceſſaria, la pondrè ſolamente en Romance, y dize eſto:

Qualquier Sacerdote que conſorme à derecho reſidieres en eſta Igleſia, pidote por Ieſu Chriſto que tengas memoria de mi Alfonſo, para que muchas vezes, ò à lo menos vn dia cada ſemana, ſiempre ofrezcas por mi ſacrificio à Ieſu Chriſto, para que el meſmo ſea en tu ayuda; y ſi acaſo fueres negligente en eſto, dexandolo de hazer, pierdas en vida el Sacerdocio. Traſladò eſta piedra el Obiſpo de Oviedo Don Pelayo, y ſe halla en ſu libro original de letra Gotica en la libreria de la miſma Igleſia de Oviedo.

TITVLO DIEZ Y OCHO.

Don Ramiro Primero.

§. I.

Eleccion de Don Ramiro.

LVego que muriò el Rey Caſto fuè aclamado, y recibido por Rey de Aſturias Don Ramiro Primero de eſte nombre, hijo de Don Bermudo, hijo de Fruela, que era hermano del Catolico, deſcendiente del Catolico Rey Recaredo, y de eſte deſcienden los que haſta nueſtros dias lo han ſido de Eſpaña, y por eſto fue recibido, y aclamado por los Grandes, y Prela-

Digitized by Google

lados, y por aver ya dado mueſtras de excelente Principe, y tener mucha experiencia de ſu gran valor, porque ya era de mas de cincuenta años de edad quando muriò el Caſto; y principalmente fue recibido por Rey, porque (como dizen el Arçobiſpo Don Rodrigo, y el de Tuy) lo avia pedido aſsi muy encarecidamente el Rey Caſto à los ſuyos, viendoſe ya cercano à la muerte, por aver conocido quan valeroſo era en las ocaſiones que le avia ſervido. Eſtava Don Ramiro viudo de vna ſeñora que llamavan Doña Paterna, y ſe avia ido à caſar con otra à Caſtilla, llamada Doña Vrraca, al tiempo que fue elegido, como todos nueſtros Hiſtoriadores refieren.

§. II.

Rebelion del Conde Nepociano, y como le deſampararon los Aſturianos.

HAllandoſe, pues, Don Ramiro en Caſtilla al tiempo que fue elegido, ſe pretendiò levantar con el Reyno vn hombre muy poderoſo, llamado Nepociano, y para ello avia traido muchos Baſcones en ſu ayuda, no hallando en los nobles de Aſturias quien le apoyaſſe. Segun eſto, y el nombre eſtraño de eſta Nacion, algunos le tienen por Baſcon, y que el Rey Don Fruela lo traxo conſigo quando avia allanado aquellos Pueblos, y que era pariente de la Reyna Doña Munia, y que aſsi ſe avia hecho muy poderoſo en Aſturias, y tanto que aſpiraſſe al Reyno. Siendo Don Ramiro informado de todo, y de la gran potencia del Tirano, ſe fue à Galicia, y en la Ciudad de Lugo juntò vn poderoſo Exercito de Caſtellanos, y Gallegos, y abaſtecido de todo lo neceſſario vino para Aſturias, y le ſaliò al encuentro Nepociano con ſus Baſcones, y algunos Aſturianos, y ſe encontraron en el Rio Narcea, junto al Caſtillo de San Martin, y no en Ribadeo, como errado dize Morales tratando de eſta batalla. Tuvieron los dos campos gran contienda ſobre la Puente de eſte Rio, los del Rey por paſſarla, y los de Nepociano por impedirſelo; pero los Aſturianos que llevava el Tirano ſe paſſaron de la parte del Rey, con lo qual ſe acabò la porfia, venciendo el que tenia juſticia, y Nepociano ſe acogiò huyendo, y fueron en ſu ſeguimiento dos Condes de la Caſa Real, llamados Excipion, y Sonna, y le dieron el alcance en tierra de Pramaro, y le traxeron aprifionado ante el Rey Don Ramiro, el qual le hizo ſacar los ojos, y encerrarlo en vn Monaſterio, donde proveìdo de lo neceſſario, acabò ſus dias. Todo lo qual afirman el Obiſpo de Salamanca, y los otros dos Prelados, y la General. Eſta Puente de Narcea forçoſamente avia de ſer la de Cangas de Tineo, ò la de Cornellana, porque en todo eſte Rio no ay otra Puente donde ſe pudieſſen encontrar eſtos dos Exercitos.

***

§. III.

Digitized by Google

§. III.

Los Normandos son vencidos por los Asturianos.

ANdavan por este tiempo grá numero de Piratas por el Mar de España, llamados Normandos, los quales aviendo salido de las Provincias muy Septentrionales, residian en Francia, y andavan por el Mar robando, y saqueando algunos Lugares maritimos de la Andalucia, y Portugal, que posseian los Moros, y tomando tierra en la Coruña para hazer lo mismo, despachò el Rey de Asturias Don Ramiro sus Capitanes con tanta brevedad, que dieron sobre ellos antes que se embarcassen, haziendo en ellos grande estrago, y quemandoles muchas Naves; como todos nuestros buenos Historiadores afirman.

§. IV.

Los Moros pretenden el fuero de las cien Doncellas.

EN falleciendo el Rey Casto, los Moros que hasta entonces no se avian atrevido à pedir el fuero de las cien Doncellas, por lo mal que con el les avia ido todas las vezes que avian venido à las manos, perdido ora el miedo, embiaron sus Embaxadores al Rey Don Ramiro para que cumpliesse con el foro, y tributo de darles cada año cien doncellas, como el Rey Mauregato con ellos avia capitulado, si queria tener con ellos la paz que le avian prometido, y si no, que desde luego le denunciavan la guerra à sangre, y fuego. Era tan grande la potencia de los Moros, que à qualquier Principe pudiera poner en cuidado; diòselo tan grande à Don Ramiro, que por muchos dias anduvo pensando, y confiriendo entre si, què manera podria tener para quitar de su Reyno tal oprobrio, y congojandose solamente en pensar la maldad de Mauregato, que por la vergonçosa paz avia dado la virginidad Christiana, para ser violada de los Moros, se determinò de rescatar la innocente sangre de las doncellas con la suya propia; comunicando el caso primero con los Prelados, Abades, y mas personas de prudente juizio de su Reyno, y todos se resolvieron que se hiziesse la guerra à los Moros, y no se consintiesse que jamàs prendiessen tan insolente feudo.

§. V.

Apercibimiento de guerra contra los Moros.

PAra tratar esta guerra, y comunicar sus intentos con los Condes que por tierra de Leon, y Castilla estavan en sus Goviernos, se fue Don Ramiro à la Ciudad de Leon, que hasta alli estava despoblada, dando principio à su poblacion, y reparando lo que buenamente pudo, dandole fueros, y leyes, como se solia hazer en las demas poblaciones, como se colige del privilegio de los votos. Y es forçoso entenderse assi, pues esta Ciudad estava destruìda, como arriba hemos dicho, y aun no se acabò de poblar, ni se passò la

Digitized by Google

Corte de asiento allà hasta en tiempo de Don Ordoño. Y aviendose juntado en aquella Ciudad las personas mas graves de su Reyno, y tratado de algunas cosas de su govierno, se acordò de hazer guerra à los Moros, y se despacharon Capitanes por toda la tierra, con orden para juntar toda la gente que fuesse para tomar armas, assi de à pie, como de à cavallo; assi los nobles, y hidalgos que tenian obligacion de ir à la guerra, como los oficiales, y labradores que fuessen à proposito para ella, dexando solamente los viejos, y mugeres, y algunos de animo cobarde, para labrar las tierras, señalando cierto dia en que todos se juntassen en Leon. No quedaron tampoco los Obispos, Arçobispos, Abades, y otros Sacerdotes, y personas Eclesiasticas, y devotas, que tambien les pidiò el Rey fuessen con èl en esta jornada, para que con sus oraciones, y plegarias Nuestro Señor acrecentasse el esfuerço de los suyos. Es cosa muy creible que para esta empressa no quedò hombre en el Señorio de Ramiro, que siendo para ello, no acudiesse con mucha voluntad, animandose vnos à otros; y los viejos, y las madres que en tales ocasiones solian ocultar los hijos, en esta me parece que les despedian de si, cargandoles de mil bendiciones; y las flacas mugeres con varonil esfuerço se despedian de sus maridos, alentadas de vna gran esperança de verse libres del abominable tributo, que à todos parece movia Nuestro Señor la voluntad para tan santa expedicion. Dizen algunos, que el Rey hazia hidalgos à todos los que acudian à esta guerra, y que estos, y sus descendientes son los que comunmente se llaman hidalgos de vengar quinientos sueldos; porque era condicion de este tributo, que si los Christianos davan las doncellas à los Moros, estos avian de pagar por cada vna quinientos sueldos, que eran ciertas monedas, y que por aver redimido este tributo, se llaman devengar quinientos sueldos; mas la razon de este renombre dizen otros que es por que la ley 85. y la ley 31. y la ley 11. tit. 11. y 24. del Ordenamiento Real, disponen, que por la injuria que se haze al hidalgo paguen quinientos sueldos, y al que no lo es, trecientos; pero esto comprehende à todos los hidalgos, sin diferencia ninguna. Y assi yo tengo por muy verisimil que se llamaron hidalgos de vengar quinientos sueldos los que tiravan sobre los demàs Soldados la ventaja de quinientos sueldos; porque devengar sueldos en lengua antigua, quiere dezir ganar sueldos, como se vè claramente en el fuero Alfonsi, ò tablas Alfonsinas, donde dize: *Quando quier que de algun home de los que vengan nuestro sollo ende comete algun desaguisado, &c.* Y en otra parte dize: *E fecho esto, non vaya mas adelante à las nuessas batallas consseo, è non devengue mas nuestros sollos*; y esto es, no ganemas nuestros sueldos.

§. VI.

Juntanse los dos campos de Christianos, y Moros.

CON toda esta gente, dexando casi la tierra despoblada, entrò muy poderoso el Rey Don Ramiro por tierra de Castilla, talando, y abrasando los campos, y lugares de los Moros por donde passava; y pudo muy bien hazer esto, porque los Christianos que residian en Castilla aun no se avian eximido de la obediencia del Rey de Leon, ni se regian por Iuezes, ni Condes, como despues hizieron; ni se hallaron en esta guerra los Castellanos, sino como vassallos del Rey; el qual llegando hasta Naxara, torciò àzia el Lugar que llaman Alinella, buscando à sus enemigos, ò como algunos dizen, para juntar sus fuerças con las de los Navarros. Luego que los Moros supieron la determinacion del Rey de Asturias, juntaron vn innumerable numero de gente, y dieron aviso en la Andalucia, y en Africa, de manera que con grandissima brevedad juntaron todo su poder, y salieron con Exercitos copiosissimos, y por estremo bien armados, y proveidos de todo lo necessario, y vinièron à encontrarse con los nuestros en los terminos de Alinella; y aunque los Christianos eran muchos, y todos los que avia en el Reyno, los Barbaros eran tantos, y mas, que ponian espanto. Puestos los dos Campos à vista vno del otro, haziendo vna espesa selva la multitud de lanças, y vanderas. Los Reyes, y Capitanes de vno, y otro distribuyendo à sus gentes los puestos, ordenandoles, y poniendoles à punto de acometer. Y de creer es, que el Rey Christiano, los Obispos, y Prelados en esta ocasion procurarian armar los coraçones de los Catolicos con santas amonestaciones, poniendoles por delante como en aquella batalla consistia su perpetua libertad, y servidumbre.

§. VII.

Dase la batalla, y los Christianos son desvaratados.

ALas exortaciones de los Capitanes de vn campo, y de otro, interrumpieron sin duda el son de las trompetas, caxas, y atambores, con la grita, y algaçara de los Moros, encontrandose los dos valerosos Exercitos con terrible denuedo, començaron (segun es muy creible) à caer muertos de vna, y otra parte, qual atravesado de lança, qual partida la cabeça con espada, qual clavado de saeta, y qual atolondrado con las piedras de las hondas; otros atropellados de los cavallos, otros bolcados de las sillas, hariase la batalla muy sangrienta, y con tantos, que ya no se pisa sino sobre sangre, y muertos, y hombres medio vivos, que estando luchando con la muerte, las herraduras de los cavallos les davan los remates de sus vidas; ya se ven cavallos sueltos por los campos, ya sembrado de hastas, y astillas, ya esparcido de miembros, y cuerpos destroçados de hombres, como todo se deve creer de vna tan sangrienta y reñida batalla, y

todo el horror, y confusion que se puede imaginar de dos campos tan poderosos, y en ocasion que tanto iva en la victoria; pero como cuentan los Autores de esta historia (ò doloroso caso!) los Christianos comẽçaron à descaer de su brio con los muchos que faltavan, y ya los Moros peleavan con ventaja; pero sacando los nuestros fuerças de flaqueza, sustentaron como mejor pudieron el peso de la batalla hasta que sobrevino la noche; y aviendo sido grande el numero de los muertos, y heridos, los que pudieron huir se procuraron valer bolviendo las espaldas, desvaratados, sin orden, ni concierto, y por diversas partes se vinieron à juntar en vna Montaña que llaman de Clavijo, donde (dizen algunos Autores, y es muy recibido) se acogieron todos los que escaparon de la derrota, con el Rey Don Ramiro, debaxo de la vandera, ò pendon de Luis Osorez, Señor de Villalobos, Alferez Real del Exercito, del qual se precian (y con mucha razon) descender los Osorios.

§. VIII.

Aflicion grande en que se hallaron los Christianos.

COmo las amedrentadas cabras que escaparon de los lobos, descarriadas por diversas partes, se vienen à juntar en alguna alta peña, y alli hechas vn racimo, estàn palpitando de miedo, mirando à todas partes si buelve el enemigo; assi los Christianos que escaparõ de la gran matança, se juntaron en esta sierra de Clavijo, no hallando manera como despedir el miedo de sus coraçones, pues eran tan pocos, vencidos, y maltratados, sin esperança de socorro humano, pues en sus tierras no avia quedado hombre que pudiesse mandar vna espada; por el contrario echavan de ver de aquellas cumbres los grandes fuegos que los Moros en sus Reales hazian, y oìan los gritos, y regocijos con que celebravan su victoria, aguardando el dia siguiente para acabar de borrar, y destruir el nombre Christiano, pareciendoles que por ninguna via se les podian escapar los que à la sierra se avian acogido; y que los mismos Moros yendo à tomar la posseſsion de sus tierras avian de ser los que llevassen à sus mugeres, y hijos las tristes nuevas. Estas cosas, y otras rebolvian en su afligido pensamiento el Rey Don Ramiro, y los suyos, cubierto su coraçon de vna profunda tristeza, y melancolia. Acudiò el piadoso Rey al verdadero socorro, haziendo que toda la gente se pusiesse en oracion pidiendo socorro à la Divina Mageſtad; y el Rey se desviò algun tanto, y con encendidas ansias, puesto de rodillas, passò lo mas de la noche en vna fervorosa oracion, pidiendo à Nuestro Señor bolviesse por su escogido Pueblo.

§. IX.

Santiago aparece al Rey Ramiro, y le esfuerça mucho.

DEspues de vna larga y devota oracion, fatigados los sentidos, se dexò llevar Don Ramiro de vn

Digitized by Google

vn leve sueño, y estando durmiendo le parecia que veia delante de si vn venerable Varon de gran respeto, y como no le conocia, le preguntò quien era; y el le respondiò, que el Apostol de Iesu Christo Santiago. Quedò admirado el Rey oyendo tal palabra, y el Santo Apostol le dixo: *Pues què no sabes como mi Maestro Christo distribuyendo à sus Apostoles diuersas Prouincias, me encargò à mi la guarda, y proteccion de la de España?* Diziendo esto, con su propia mano tomò, y apretò la del Rey, y prosiguiò diziendo: *Esfuerçate, y ten buen animo, que yo seré en tu ayuda, y mañana vencerás con el poderio de Dios esta gran muchedumbre de Moros que ora te tienen cercado; mas muchos de los tuyos, à quien està ya aparejado el perdurable descanso, recibirán en la batalla la Corona del Martirio; y porque no puedas dudar en nada de esto, tu, y los Moros me vereis en la batalla en vn cauallo blanco, con vn Estandarte blanco en la mano: por tanto viniendo la mañana todos os confessareis, y oyendo Missa recibid el Cuerpo de Nuestro Señor Iesu Christo; y no dudeis de acometer las batallas de los Moros, llamando el Nombre de Dios, y el mio, porque podeis tener por cierto que ellos han de ser vencidos, y muertos por vuestras manos.* Y acabando de dezir estas palabras desapareciò la santa vision, sin que mas la viesse, y despertando el Rey, mandò llamar los Arçobispos, Obispos, y Abades, y mas personas de letras, y señalados en virtud, y en secreto con muchas lagrimas, y gemidos les diò parte de todo lo que le avia sucedido. Los Venerables Padres postrados en el suelo dieron infinitas gracias à Nuestro Señor por tan maravillosa consolacion. Tràs de esto se dieron gran priessa à reconciliar los que tenian necessidad de ello, y celebrando Missa, la oyeron todos, y recibieron el Santissimo Sacramento, y se apercibieron para dar la batalla, muy confiados en Dios, y en su Apostol de què avian de conseguir la victoria.

§. X.

Dase la batalla, y apellidando à Santiago los Christianos, con su ayuda vencen.

ARmados ya los nuestros en los cuerpos, y en las almas, y puestos en buen orden, acometieron à los Moros, apellidando el Nombre de Dios, y de Santiago; y esta es la primera vez que en semejantes trances los Españoles apellidaron à su Glorioso Patron. Apenas invocò el Catolico Exercito el nombre de Santiago, quando se apareciò encima de vn cavallo blanco, con vn Estandarte blanco, y fue visto de todos, assi Christianos, como Moros, animando, y esforçando los nuestros, y ayudandoles, embaraçando, y hiriendo à los contrarios, que andavan atonitos, no sabiendo de donde avia venido aquel Cavallero de refresco. Los nuestros certificados por la obra de la verdad de la revelacion, confirmandoseles la esperança de la victoria, cargavan sobre sus contrarios, esforçando el alarido: *Ayudanos Dios, ayudanos Santiago*, començaron los Moros à des-

mayar, y bolver las espaldas, y finalmente con este socorro del Cielo fueron vencidos, y se acogieron huyendo, quedando muertos en el campo aquel dia setenta mil Moros. Saquearon los nuestros sus Reales, donde hallaron muchos y muy ricos despojos, y prosiguiendo el alcance, tomaron la Ciudad de Calahorra, y la restituyeron à la Fè, y Señorio de los Catolicos, aunque parece que no quedò por entonces poblada de Christianos, como otras muchas que por aquellos tiempos se conquistavan, y no podian sustentarlas, y assi se bolvian los Moros à ellas, ò quedavan yermas. De esta batalla se traxeron algunos estandartes, y atabales, que hasta oy se conservan en la Casa de Astorga, preciandose mucho los señores de ella descender del Real Alferez Luis Ossorez, y en razon de ello tienen algunas preeminencias. Y assimismo pretenden tener otras algunas muchos hijosdalgo, y Cavalleros, por las hazañas que en esta batalla hizieron sus passados, conservando su memoria con vna perpetua tradicion. En remembrança de esta victoria, y de la libertad de las cien doncellas, se hazen cada año por Nuestra Señora de Agosto vnas solemnes fiestas en Leon, y entre ellas vnas danças de doncellas, que vàn dançando, y en procesion, como à ofrecerse à Nuestra Señora; y por que algun tiempo soliam ir cantando, les llaman las Cantaderas.

§. XI.

Los Votos que hizieron à Santiago.

AGradecido el Rey Don Ramiro, y los suyos de la merced que Nuestro Señor les avia hecho por el patrocinio del Glorioso Apostol, hizieron todos vn voto, que se guardasse para siempre jamas en Espana, y por todos los Lugares que Dios fuesse servido de sacar de poder de los Moros con el nombre, y apellido del Apostol Santiago, de dar, y pagar cada año à manera de primicias, de cada yunta, ò yugada de tierras vna medida de la mejor mies que en ella se cogiesse, y lo mismo del vino, para mantenimiento de los Canonigos que residen, y sirven en la Iglesia de Santiago, que es lo que llaman aora los votos de Santiago. Demàs de esto hizieron voto, que se diesse al Santo Patron tanta parte de los despojos, y ganancias que en adelante alcançassen de los Moros, como la que se dà à vn hombre de à cavallo: el qual voto confirmaron todos con juramento, y se ha guardado, y cumplido hasta nuestros dias.

§. XII.

Privilegio de este voto.

EL instrumento, y privilegio de este voto se halla muy autorizado, y su traslado en algunos tumbos, principalmente en el de la Santa Iglesia de Santiago, que es de gran autoridad, y otro traslado en Al-

Digitized by Google

Alcalà, los quales confirió Morales; y aſsimiſmo ſe halla en la Santa Igleſia de Toledo, confirmado por el Emperador Don Alfonſo. De eſte privilegio conſta, y ſe infiere todo lo que hemos dicho de eſta guerra, porque en el refiere el Rey Don Ramiro toda la guerra, y milagro del Apoſtol muy largamente, y los Prelados, y Grandes del Reyno dàn fee de todo, diziendo averlo viſto por ſus ojos manifieſtamente, que es gran teſtimonio de lo que hemos referido, ſin el de el Arçobiſpo Don Rodrigo, y otros Autores, y la tradicion continua. Fue celebrada eſta eſcritura en la Ciudad de Calahorra à veinte y cinco de Mayo, de la Era de 872. y Morales prueba con buenos fundamentos, que ha de ſer la Era de 882. que viene à ſer el año de 844. de nueſtro Redemptor, en el qual fue eſta memorable batalla de Clavijo; y no por eſte yerro ſe deve poner duda en lo que refiere el privilegio, pues otros de mucha autoridad padecen eſte defecto, por negligencia, ò ignorancia de los eſcrivientes. Confirma en eſte privilegio con el Rey, ſu muger la Reyna Doña Vrraca, que parece ſe halla tambien preſente, y fue con ſu marido en eſta jornada. Confirman tambien ſu hijo Don Ordoño, y Don Garcia ſu hermano del Rey; y llamanſe Reyes, porque entonces era muy vſado à los primogenitos, y ſuceſſores en el Reyno, permitir ſus padres llamarles Reyes, para autorizarles, y meterles en la poſſeſsion del Reyno, para eſtar apoderados en todo quando los padres murieſſen: Don Garcia devia de tener algun Señorio con titulo de Rey, aviendoſelo dado ſu hermano por honrarle. Confirma aſsimiſmo Suario, Obiſpo de Oviedo; y confirman otros Prelados, y Obiſpos de Ciudades, y Obiſpados, que aun no eſtavan pobladas por los Chriſtianos, ni reſidian en ſus Igleſias; antes vivian en Oviedo en algunas Parrochias, haſta que ſus Ciudades ſe reſtauraſſen. Confirman aſsimiſmo eſtos Cavalleros: Suero Perez, Mayordomo del Rey. Pelayo Gutierrez, Eſcudero de Armas del Rey. Melendo Xuarez, Poteſtad. Gutierre Oſſorez, Poteſtad, y Governador. Oſſorio Gutierrez, Poteſtad, y Governador. Rodrigo Gonçalez, Poteſtad, y Governador. Guſtios Oſſorez, Poteſtad, y Governador. Ramiro Garcia, Poteſtad, y Governador. Los mas de eſtos nombres fueron tan vſados en Aſturias, que podemos conjeturar que eran Aſturianos; que como eſtavà acà la Corte, todo el Governo de las mas Provincias avia de ſalir de eſta. Algunos han querido poner contra eſte Privilegio algunas objecciones; mas yo he procurado referir eſta guerra, y lo que contiene la eſcritura con tales advertencias, que las dudas que algunos ponen quedan diſſueltas; y el atribuir eſta victoria à Don Ramiro Segundo, es abrir la puerta à otras muchas dificultades. Es de advertir en eſte lugar para en adelante, que todas las perſonas que hallamos confirmavan en los privilegios, y cartas Reales, todos eran Reyes, Principes, Infan-

Digitized by Google

tes, Condes, ò perſonas conſtituìdas en las mayores Dignidades de la Caſa Real, ò en los mayores Goviernos, y Magiſtrados de los Reynos, ò Arçobiſpos, ò Obiſpos, ò Ricoshomes: eſtos eran mas que hidalgos, como parece por la Coronica del Rey Don Alfonſo el Vndezimo en los capitulos 104. y 105. donde haze diſtincion de Ricoshomes à hidalgos, llamandoles Cavalleros de la Vanda; eran aſsimiſmo mas que Señores de vaſſallos, y de mas calidad, como parece por la Coronica del Rey Don Pedro en el cap. 25. donde ſe cuenta, que Alonſo Fernandez Coronel, Senor de Montalvan, y otros muchos Lugares, pretendiò que el Rey le hizieſſe Ricohome, como lo hizo, dandole Pendon, y Caldera, que era la inſignia de eſta calidad, porque eran hombres que de ſus parientes, y vaſſallos tenian vna Compañia de Soldados, que llamavan Meſnada, los quales ſuſtentavan à ſu coſta, y para ello tenian en ſus caſas ſiempre grandes calderones de carne à la lumbre, y por eſſo les davan caldera; y eſta gente les acompañava, y con ellos hazian algunas correrias por tierra de Moros, y acudia à los Reales del Rey con ſu gente, y pendon, y aſsi les davan Pendon. Eran muy eſtimados, por tener entonces los Reyes neceſsidad de eſtas ayudas, por ſu poca renta, y muchas guerras, y para eſto era neceſſario que tuvieſſen eſta cierta cantidad de hazienda, como en Roma los que avian de ſer de primera claſſe; y por eſto les llamavan Ricoshomes, y à los que no tenian tanto, les llamavan Hijoſdalgos; y à los que no tenian nada, homes ſin caudal; y por que labravan las tierras, y vivian en las Aldeas, les llamavan Villanos, como ya queda dicho. Tambien ſe deve advertir, que no todas las perſonas que confirmavan los privilegios, ò eſcrituras antiguas, ſe hallavan preſentes en el lugar, ni al tiempo que ſe otorgavan, ſino que deſpues ſe los llevavan à confirmar, y ellos los confirmavan, que era averlos por buenos, ratos, firmes, y como obligarſe de no ir contra ellos, como en algunas eſcrituras que juravan los Reyes, vemos que tambien juravan los Grandes. Y en la Santa Igleſia de Oviedo ſe halla vna donacion que le haze el Obiſpo Don Diego de San Feliz, de Hevia, y de San Pelayo de Valdeparamo, año de 965. y dizen las confirmaciones: *Dominus Sigerius Presbyter, fuit ſcriptus in die primilegij, & roboratus in Paſcha Domini.* Otra donacion del Conde Don Fruela Velazquez de Cartavio, confirman el Rey Ramiro, y el Rey Bermudo ſu ſuceſſor, que era impoſsible hallarſe juntos eſtos dos Reyes. Don Ponce, Obiſpo de Oviedo, y ſu ſuceſſor Don Gudiſteo confirman otra donacion de la Reyna Doña Velaſquita. La donacion del Rey Don Alfonſo el Sexto para la miſma Igleſia, quando ſe abriò la Santa Arca de las Reliquias, eſtà confirmada de muchos que manifieſtamẽte ſe ſabe no pudieron eſtar preſentes, y otras muchas donaciones, y eſcrituras, por donde conſta que no eſtavan preſentes los confirmadores, co-

Digitized by Google

como advierte el Arcediano de Tineo: y no solamente en las escrituras, y donaciones confirmavan los que se hallavan ausentes, pero tambien en los Santos Concilios confirmavan algunos que no se avian hallado presentes, como se puede advertir en el Concilio segundo de Toledo, Iusto, Obispo de Vrgel, y en otros algunos.

§. XIII.

Fundacion de Nuestra Señora de Naranco.

AViendo el Rey Don Ramiro concluido tan felizmente esta jornada, se bolviò para las Asturias, y en hazimiento de gracias edificò la Iglesia de Nuestra Señora de Naranco en vn recuesto, à cosa de media legua de la Ciudad de Oviedo, el qual Templo dura hasta nuestros dias tan entero, y de la misma manera que entonces fue fabricado; y segun la obra es maciça, y firme, parece eterna; y no por esso dexa de tener vn gran primor de perfeccion proporcionada, y vna consonancia, y correspondencia maravillosa, y assi la pòderan mucho los dos Obispos de Salamanca, y Veja; y Morales encarece hasta su Arquitectura: y tiene otra Iglesia debaxo de firmissima boveda, y para entrar en la de arriba, se sube por vnos passos de piedra, que no muestran poca arte, y primor. Por las cornijas, y chapiteles de la obra estàn labradas en la misma canteria muchas doncellas, y es tradicion que se hizieron labrar para memoria de este suceso, y libertad del fuero de las Doncellas. Es muy grande la devocion que los de la Ciudad de Oviedo tienen con esta Iglesia, y con mucha razon por cierto, pues à ella acudian los Reyes de aquella venerable antiguedad à pedir, y recibir mercedes de la Virgen; y devia de ser esta Aldea de Naranco su recreacion, pues tiene mucha arboleda, y el Escorial de aquel tiempo, porque à quarenta passos de esta Iglesia mandò el mismo Rey hazer vnos Palacios para retirarse algunas vezes de los bullicios de la Corte à tratar de su alma: y de estos Palacios hazen mencion los dos Prelados alegados; pero no ay rastro de ellos en nuestros dias, que parece que estos Reyes edificavan los Templos perpetuos, y los Palacios de por vida.

§. XIV.

Fundacion de la Iglesia de San Miguel de Lino.

JVntico à la Iglesia, y Aldea de Naranco edificò el Rey Don Ramiro otra Iglesia, que llaman San Miguel de Lino, como escrive el Obispo de Tuy, y la General del Rey Don Alfonso, y no fue (como algunos dizen) Mezquita de Moros, pues no estuvieron tan de espacio por esta tierra. Encarecen mucho los Autores la lindeza de este Templo, y con muchissima razon, pues en veinte pies que tiene de largo, y diez de ancho, en esto poquito ay Capilla mayor, Cruzero, Torre, y Coro alto, y otros servicios, y cada cosa de por si se muestra, y

Digitized by Google

y todo junto haze vna lindeza maravillosa. Ay en el Cruzero doze columnas de rico marmol, repartidas muy ordenadamente, las mas son de jaspe muy bueno, que devieron de aver venido de las ruinas de la antigua Ciudad de Lugo, ò averse sacado de los Palacios, ò Baños que para su recreacion parece tenian los Romanos en aquel Lugar, de los quales haze mencion el Rey Don Alfonso el Magno en vn privilegio, por el qual haze donacion de ellos, y de la misma Iglesia de San Miguel de Lino à la Catedral de Oviedo, en cuyo Archivo se halla dicho privilegio, y su traslado en el libro que llaman Regla colorada.

§. XV.

Rebelion de los Condes Alderedo, y Piñolo.

TVvo el Rey Don Ramiro algunos levantamientos de los suyos, y tan grandes, que los Autores les llaman guerras civiles, y tiranias. Fue vno de ellos el que hizo el Conde Alderedo; mas antes de venir el rompimiento, supo el Rey la conjuracion, y le hizo sacar los ojos. De otra rebelion fue cabeça el Conde de Piñolo (y no el que fundò el Monasterio de Corias) y puso al Rey en necessidad de armar su gente, y venir con el à batallas; y siendo vencido el Tirano, y preso, fue degollado, juntamente con siete hijos suyos que le seguian. Y no se cuentan otras especialidades en estos movimientos, necessarias à la Historia.

§. XVI.

Muerte, y sepultura de Don Ramiro.

AViendo Don Ramiro reynado siete años (segun la cuenta de nuestros Prelados mas antiguos, que tambien sigue Morales) murió en su Corte, y Palacio de Oviedo, y fue sepultado en la Capilla de los Reyes de Nuestra Señora de Rey Casto, donde lo avia sido su primera muger Doña Paterna, como ya probamos con autoridad de Sebastiano. Es muy conocida su sepultura entre todas las demàs de los Reyes, por vn letrero que tiene la losa de letras relevadas, que dizen assi:

Obijt Diuæ memoriæ Ramirus die Kalend. Februarij, Era DCCC. LXXXVIII. obteſtor vos omnes qui hæc lecturi eſtis, vt pro requie illius orare non deſinatis.

Esta es la primera sepultura de nuestros Reyes que se halla con letreros; y como tiene letras, tuviera tambien Armas si por entonces se vsaran, pero no las tiene. Cierto Autor moderno dize, que este Rey fue enterrado en la Iglesia de Nuestra Señora de Naranco, echandose à adivinar por algunas conjeturas muy friboles, y sin fundamento, contra las razones que llevamos dicho.

§. XVII.

Muerte, y sepultura de la Reyna Doña Vrraca.

ONce años parece que vivió despues de la muerte de su marido la Reyna Doña Vrraca en la Ciu-

Digitized by Google

Ciudad de Oviedo, en donde muriò, y fue ſepultada en la Igleſia de Rey Caſto, y no con los otros Reyes, ſino en vna Capilla Colateral de la miſma Igleſia; y aunque el ſepulcro eſtà labrado en follage, no tiene Armas, ni inſignia, mas que vn letrero, que dize aſsi:

Hic requieſcit famula Dei Vrraca, Regina, & conſamula Domini Ramiri Principis, & obijt die 2. Feria prima hora vndecima octauo Kalendas Iulias, in Era DCCC.LX.IX.

La Era que ſe ſeñala es de 899. porque la cifra que eſtà ſobre la X. de eſta manera X'. denota que vale quarenta, como advierte curioſamente el Padre Yepes en el principio de ſu gran Coronica; y por no entender algunos eſcrivientes eſtas y otras cifras de los caracteres Goticos, ha procedido mucha confuſion acerca de la quenta de los años en muchas hiſtorias, y eſcrituras.

***

TITVLO DIEZ Y NVEVE.

Don Ordoño Primero.

§. I.

Suceſsion del Reyno, y caſamiento de Don Ordoño.

SVcedò en el Reyno Don Ordoño, primero de eſte nombre, por la muerte de ſu padre Don Ramiro, y deſde èl en adelante ſe continuò ſiempre la ſucceſsion del Reyno, de padres à hijos, ò parientes mas cercanos, como por via de mayorazgo, y no ſe halla que los Grandes ſe metieſſen deſpues à elegir ningun Rey. Fue caſado Ordoño con vna ſeñora de mucho valor, y Chriſtiandad, llamada Doña Muñia; no dizen los Autores de quien era hija.

***

§. II.

Allana Ordoño à los Baſcones, y vence los Moros.

EL primer año que començò à reynar Don Ordoño ſe le rebelaron los Baſcones en Calahorra, y ſus comarcas, y ſaliendo de Aſturias con ſu gente, fue contra ellos, y los venciò, y allanòs y quando bolvia para Oviedo victorioſo, tuvo nuevas de como los Moros entravan con gran poderio por ſus tierras, y rebolviendo ſobre ellos, les diò crueles batallas, de que ſacò nobiliſsimas victorias, paſſando à cuchillo gran numero de Moros, y à los que no cogia, les hazia retirarſe hu-

Digitized by Google

huyendo, con grande espanto de toda su tierra. Todas estas cosas cuentan nuestros Historiadores con tanta brevedad, que no podemos alargarnos à dar mas noticias de ellas.

§. III.

Las victorias de Muça.

POr los tiempos de Don Ordoño reynava en Cordova el Rey Moro Abderramen, segundo de este nombre; contra el qual (segun dize el Obispo Sebastiano, y los que le siguen) se rebelò vn Moro, que llaman estos Autores Abenjaù, y otros le nombran Muça, que todo es vno, y avia sido Christiano, y Godo de nacion. Fue este levantamiento en Aragon, y ganò las Ciudades de Zaragoça, Huesca, Tudela, y vltimamente à Toledo, donde dexò por Governador vn hijo suyo llamado Lof, ò Lope, con titulo de Rey. Tuvo asimismo atrevimiento de hazer guerra à los Franceses, que tenian mucho en Cataluña, y Navarra; y despues de aver alcançado algunas victorias, temiendole Carlos el Calvo, que entonces era Rey de Francia, y el mas poderoso de la Christiandad, hizo pazes con el, embiandole à presentar muchas y muy ricas joyas.

§. IV.

Don Ordoño vence à Muça.

ATodas estas prosperidades de Muça estava Don Ordoño à la mira, no le pesando de ello, por parecerle que se ivan disminuyendo las fuerças del Rey de Cordova; pero sabiendo que Muça ensoberveciò con sus victorias, se hazia llamar Rey de España, y que edificava vna Ciudad muy fuerte, y torreada, llamada Albeyda, dos leguas de la de Logroño, pareciendole que era para hazer guerra à los Christianos, y que iria cobrando mucha fuerça, previniendo el peligro que amenaçava, como prudente y valeroso Principe, se determinò refrenar la sobervia de Muça; y juntando para esto sus gentes bien armadas, y proveidas, fuè à poner cerco à la nueva Ciudad de Muça, el qual con innumerable gente acudiò al socorro, y puso su campo en vn collado, que llamavan Laturcio. El valeroso Rey Don Ordoño dexando buena parte de su gente en el cerco, bolviò con la demàs el rostro à los Moros, que avian puesto el campo à las espaldas, y dandoles la batalla, los venciò, haziendo en ellos mucho estrago; pues solamente de los nobles, y principales murieron diez mil, y entre ellos vn hermano de Muça, llamado Garcia; Muça se escapò huyendo con tres heridas, de las quales murió en Zaragoça, segun las historias de los Moros; y bolviendo el Rey Ordoño sobre la Ciudad de Albeyda, la saqueò, y arrasò por el suelo, y entre los grandes y ricos despojos que traxo de esta guerra, vinieron à su poder las ricas joyas con que el Rey de Francia Carlos el Calvo avia comprado la paz de los Moros.

§. V.

Digitized by Google

§. V.

Don Ordoño ayuda al Rey de Toledo contra el de Cordova.

MVerto el Rey de Cordova Abderramen Segundo, le sucedió en el Reyno Mahomaz su hijo, contra quien se rebelò el Rey Lope de Toledo, que se avia hecho vassallo del Rey de Cordova; negandole la obediencia; y haziendo pazes con Don Ordoño, le pidiò ayuda contra el nuevo Rey Mahomaz. El Rey Christiano, que deseava ver las fuerças de los Moros divididas; y viendo que con estas guerras civiles que entre si tratavan, se irian consumiendo; sin perdida de los Christianos, esforçava quanto podia al de Toledo, y le embiò en esta ocasion vn buen Exercito de Christianos, y por General de ellos al Infante Don Garcia; y aviendose juntado con el Exercito del Rey Lope, fueron vencidos, por cierta emboscada que les hizo Mahomaz en los valles del Rio Guadalete, donde murieron ocho mil Christianos, y doze mil Moros, y no por esso se concluyò por entonces, ni por mucho tiempo despues la guerra entre los Reyes Moros de Toledo, y Cordova.

§. VI.

Persecucion de los Christianos de Cordova, y Martirio de San Felix.

LOs Christianos que en Cordova vivian entre los Moros, sujetos, y tributarios suyos, pagandoles sus tributos, y no hablando mal de su falso Profeta Mahoma, passavan la vida con alguna quietud, y los Moros les permitian tener Iglesias, Obispos, y Sacerdotes, y les davan Governadores Christianos, y les honravan con algunos oficios, y cargos publicos; mas viendo aora Mahomaz el gran numero de Christianos con que el Rey Don Ordoño desde Asturias avia socorrido al de Toledo, lleno de colera, y enojo contra ellos, determinò destruir, y acabar quantos huviesse en su Reyno; y assi en llegando à Cordova despidiò quantos Christianos avia en su casa, y servicio, quitandoles los puestos, y oficios honrosos que tenian, y les començò à perseguir, y affligir de varias maneras, permitiendo contra ellos todos los agravios que los Moros quisiessen hazerles, vituperando, y escarneciendo nuestra Religion Christiana, y sus santas ceremonias, castigando cruelmente, y dando muerte à los Catolicos que la intentassen defender, y contra sus vanos ritos hablassen alguna cosa; por lo qual fueron martirizados innumerables Martires, y entre ellos los siguientes: Isaac, Pedro, Vecalabonso, Sabiniano, Vistremundo, Evencio, Hieremias, Teodemiro, Gundesindo, Christoval, Leobigildo, Rogelo, Isidoro, Arguimiro, Maria, Flora, Dina; los Martirios de los quales podrà ver quien quisiere en San Fulgencio, que se hallò en aquella sazon entre ellos, y Marinio Sibilo, y en Ambrosio de Morales, y Yepes, que le siguen. En esta persecucion

cion de Mahomaz recibio assimismo la Corona del Martirio el Santo Martir Felix, el qual naciò en vn Lugar llamado Compluto; y aunque su descendencia venia de Getulia, en lo mas Oriental de Berberia, no sabemos si de Moros, ò de Christianos. Fue Monge de San Benito, y yo pienso que tomò el Abito en el Monasterio de Compluto, que en el Vierço avia edificado San Fructuoso, que era muy insigne, y se llamava Compluto, desde el qual (y no de Alcalà de Henares, como algunos piensan) dize San Eulogio que fue llamado à Asturias, en donde fue enseñado en las cosas tocantes à la Fè Catolica, y en las de su Religion; y no ay duda que vino à Asturias solo con este proposito de ser enseñado por los Padres de su Religion, que en San Vicente de Oviedo podian tener con toda libertad Escuelas publicas, como verdaderamente las tenian, pues en aquellos tiempos no avia otras Vniversidades, ni Maestros, sino los Monges de esta Orden, y los Obispos, y algunos Sacerdotes. Enseñado de todo lo que convenia, y armado Felix de doctrina, y santos exercicios, se fue de Asturias à Cordova à la conquista del Cielo, que alli andava muy violenta, para consolar, y esforçar à los afligidos Christianos; en donde confessando publicamente la Fè de Iesu Christo, y abominando la del falso Profeta Mahoma, fue preso por ello, y muerto cruelmente puesto en vn palo, juntamente con Santo Aranasio, de essotra parte del Rio Guadalquivir, en catorce de Junio del año del Señor de 853. Baseo, y otros algunos dizen, que estos Martires padecieron en Asturias; mas San Eulogio, que lo pudo ver, por hallarse en aquella Ciudad, dize expressamente que fueron martirizados en Cordova; y en Asturias jamàs sabemos que fuesse perseguida la Fè Christiana; antes los Christianos afligidos, y perseguidos se acogian à esta Provincia, como se vera en diferentes lugares de esta Historia.

§. VII.

Principio de la vida de San Eulogio.

DE los muchos Martires que en esta perfecucion alcançaron la Corona del Martirio, fueron aplicados à la Camara Santa de Oviedo, por la divina providencia, los santos cuerpos del glorioso Doctor, y Martir San Eulogio; y la santissima Virgen, y Martir Lucrecia, ò Leocrecia; por lo qual toca à mi Historia hazer particular mencion de sus vidas, y martirios, segun lo escriviò por aquellos mismos tiempos Alvaro Paulo, vn doctissimo Varon, que entonces residia tambien en Cordova, y se hallò presente à todo, y lo refiere como testigo de vista; y algunas cosas añadiremos, sacadas de las epistolas, y libros que este glorioso Doctor nos dexò escritas. Fue Eulogio natural de Cordova, hijo de nobles padres, que traian su descendencia de la nobleza Romana. A su abuelo llamaron Alvaro, y à su madre Isabel; el nombre de su padre no lo he podido saber. Tenia otros tres hermanos, Alvaro,

Is-

Iſidoro, y Ioſeph, y dos hermanas, Anulona, y Nicola, todos criados en ſantas coſtumbres, y en el temor de Dios. A Eulogio ofrecieron ſus padres de muy pequeño al ſervicio de la Igleſia, y aſsi ſirviò en la de San Zoil de Cordova, y en ella deprendiò todo genero de letras, que entonces las Igleſias, y Monaſterios eran las Vniverſidades, y los Sacerdotes los Catedraticos; oyò aſsimiſmo à vn gran Abad llamado Eſperiandeo, ſiendo condiſcipulo de Alvaro Paulo, de donde les quedò vna muy eſtrecha amiſtad, con el qual paſſava, y conferia ſus lecciones, y por alivio de los graves eſtudios, ſe exercitavan en la poeſia con mucha variedad de verſos; y ſe dieron tanto à eſte exercicio en ſu mocedad, que compuſieron libros enteros en poeſia, y deſpues de hombres perfectos, muchos Hymnos, y Epitafios. Por ſus grandes merecimientos fue Eulogio, ſiendo mancebo, ordenado de Diacono; y deſpues aviendoſe moſtrado en el vna gran bondad, y virtud, aſcendiò à Presbitero, que entonces era tan eſtimado eſte grado, como era razon que lo fueſſe ſiempre. Aſsimiſmo por ſu gran doctrina, y erudicion fue contado, y recibido en el numero de los Doctores, el qual titulo era en aquellos tiempos muy inſigne, y de gran Dignidad en la Igleſia, y como tal, ſe dava raras vezes, y à perſonas muy eſcogidas, conforme al Canon 6. del Concilio de Zaragoça, donde ſe manda, que nadie en la Igleſia tenga eſte nombre, ſino ſolamente las perſonas à quien ella publicamente diere el tal grado, ò titulo. Era ademàs de eſto Eulogio venerable de roſtro, y digno de principal reverencia, dulce en ſu converſacion, y exemplar en todo el orden, y manera de ſu vida, eloquente, de ſingular doctrina, y zeloſo de la gloria de Dios.

§. VIII.

Exercicios de San Eulogio.

NO fue Eulogio Monge de San Benito (como eſcrive Arnoldo) ſino vn gran Doctor, y venerable Sacerdote, que empleava ſu copioſo talento en ayudar à los Catolicos, animandoles, y eſforçandoles à paſſar por el hilo de la eſpada, para bolar libres de la peſadumbre de los cuerpos à la Corona del Martirio, ſin temer las amenaças de los Barbaros, andando empleado eſte ſanto Varon, y ſu hermana Anulona en ayudar à la conquiſta del Cielo, y en eſcrivir Eulogio en grave y elegante eſtilo las vidas, y martirios de los Santos, que oy tenemos en tres libros, y otras muchas obras ſuyas. Fue electo Arçobiſpo de Toledo; pero el Señor, que le queria ſubir à la alta Corona del Martirio, ordenò las coſas de modo que primero que fueſſe conſagrado, alcançò la victorioſa Palma en la manera que ſe dirà.

§. IX.

Converſion de Santa Lucrecia.

AVia por eſte miſmo tiempo en Cordova vna doncella de tierna edad, llamada Lucrecia, de no-

Digitized by Google

nobles padres, aunque infieles, la qual desde su niñez avia sido informada en la verdadera Fè de Iesu Christo por vna matrona su parienta, llamada Licinia, y aviendo sido bautizada en secreto, llegando ya à edad de mayor fuerça, y animo, començò à descubrir, y manifestar la Fè que desde niña le avian enseñado, y tenia. Viendo los infieles padres el amor, y constancia que tenia à la profession Christiana, primero con dulçuras, y regalos, y despues con açotes, y castigos, procuraron con mucho cuidado desviarla de su santo proposito; pero no ablandandose con los halagos, ni rindiendose con los tormentos, passò la Santa doncella muchos dias con grandissimos trabajos, açotes, prisiones, y otros malos tratamientos, hasta que con buen aparejo que para ello tuvo, diò aviso al siervo de Dios Eulogio, haziendole saber el deseo que tenia de verse libre en parte donde manifiestamente pudiesse confessar la Fè de Christo. Entendido esto por Eulogio, porque la santa doncella no fuesse acaso engañada con las extraordinarias diligencias de sus padres, y por que el ardiente fuego de la caridad, que ardia en su pecho, con libertad se pudiesse manifestar, y resplandecer con la publica confession de la Fè, y para informarla en ella, y esforçarla al martirio; diò orden como Lucrecia se pudiesse salir de casa de sus padres, y poniendola en casa de vnos amigos suyos, para que la tuviessen escondida, la enseñava, y esforçava el Santo Varon, y su hermana Anulona. Los padres con vn furor excessivo, y vna rabia increible, la andavan buscando con exquisitas diligencias, entre conocidos, y no conocidos, y con mandamientos que alcançavan del Presidente del Rey para echar en la carcel todos los Christianos que quisiessen, haziendo atar rigurosamente los Sacerdotes, y Monges, y ponerlos en otros tormentos, hasta hallar à su hija. El Siervo de Dios trabajava para què aquella santa oveja no se viesse en la boca de aquellos rabiosos lobos, mudandola de vna parte à otra, para mejor encubrirla; ella de su parte, cubierta de silicios, ayunos, vigilias, y oraciones, pedia à Nuestro Señor su ayuda, y favor divino.

§. X.

Prision de Eulogio, y Lucrecia.

AViendo Lucrecia venido à la casa de Anulona, para tratar de las cosas del Cielo que traìa entre manos, y hallandose cõ ellas el Doctor, y Santo Eulogio, consolando la perseguida doncella, por parte del Presidente, à instancia de los padres de Lucrecia, fue la casa donde estavan cercada de repente con mucha gente, y prendiendo à la doncella, y al Santo Doctor Eulogio, lo llevaron con grande afrenta, y muchos golpes ante el iniquo Iuez, que tenia su Audiencia en la plaça de Cordova, que aora llaman el Campillo; èl que abrasado en colera, y rabia, preguntò à Eulogio, que por què avia tenido escondida aquella don-

Digitized by Google

doncella? El Siervo de Dios, sin turbacion ninguna; antes con aquella paciencia acostumbrada, dandole cuenta de todo con verdad, le respondiò de esta manera: A los Sacerdotes Christianos se nos encomienda el cargo de enseñar, y predicar, y es anexo à nuestra Fè, que à los que la buscan, se la demostremos con su luz, no negando à nadie que quiera andar por el camino de la vida eterna el mostrarselo: esto compete à los Sacerdotes; y esto nos enseñò Iesu Christo nuestro Señor; que à qualquiera que tuviere sed de su Fè, le demos à bever de ella; y porque esta doncella quiso deprender de nosotros el orden, y regla de nuestra Fè, y Religion, fue necessario que mi cuidado se desvelasse; y no fuera justo que viniendo à mi la desechasse, principalmente siendo yo escogido para esto por ser Sacerdote, por merced particular de Dios: por lo qual alumbrè à Lucrecia, y como pude la enseñè, mostrandole como la Fè de Iesu Christo es el camino del Reyno de los Cielos, de la misma manera què de buena gana lo hiziera contigo si me buscaras. No pudiendo ya sufrir mas el Presidente, mandò traer varas, y preguntando Eulogio, que para què eran? respondiò, que para sacarle el alma açotandole con ellas. Manda (dixo Eulogio) afilar vn cuchillo, con el qual podràs mandar sacarla de presto, y bolverselà à quien me la diò; y prosiguiendo el Santo Doctor descubriendo los engaños de la secta de Mahoma, le llevaron de esta Audiencia à presentar dentro de Palacio ante los del Consejo Real, que era donde aora es el Alcaçar.

§. XI.

Martirio, y sepultura de San Eulogio.

PVesto Eulogio en presencia de los del Consejo, y passando algunas razones, en que mostrò su constancia, fue condenado à degollar, y llevandole adonde se avia de executar la sentencia, vn criado de los del Rey le diò vna bofetada, y el Siervo de Dios le bolviò la otra mexilla; por cumplir con el consejo del Evangelio, y el cruel Ministro le diò en ella otra bofetada, y el Sato le bolviò de nuevo otra mexilla; mas el tropel de los Soldados le diò priessa, y llegado al Campillo, hincado Eulogio de rodillas, haziendo la señal de la Cruz, levantò los ojos al Cielo, y tendiendo la gargata al cuchillo, con vn golpe que passò muy ligero, saliendo su alma de las prisiones del cuerpo, bolò à gozar del eterno descanso vn Sabado à las once, el año de 859. segun la quenta de Morales. Fue su santo cuerpo derrocado de lo alto del muro que cae sobre el Rio, y despeñandose, vino à caer à la ribera, y vna paloma blanca como la nieve, en presencia de todos, por el ayre vino bolando, y se sentò sobre el cuerpo bendito, y probando à irla à tomar con las manos, ella se levantò, y reboleando sobre el cuerpo del Martir, se puso sobre vna Torre, que estava encima del que aora llaman del Baño, con el rostro buelto à mirar el santo cuerpo. Tambien fue visto por el que de

Digitized by Google

noche hazia la centinela, que al rededor del cuerpo del Santo andavan muchos Sacerdotes vestidos de blāco, que tenian velas encendidas en las manos, cantando Psalmos con mucho concierto. El dia siguiente los Christianos compraron por dineros à los Moros la cabeça del Santo, y passados dos dias tomaron el cuerpo sin contradicion, y juntamente con la cabeça, lo sepultaron en la Iglesia de San Zoil.

§. XII.

Martirio, y sepultura de Santa Lucrecia.

NO faltò para sus Honras la solemnidad de la oferta, pues el Santo la dexò tan prevenida. Esta fue la bendita virgen Lucrecia, la qual, aunque los Iuezes con grandes caricias procuraron apartar de la Religion Christiana, siempre estuvo muy constante, sin hazer caso de las promessas, ni amenaças, y finalmente le fue quitada la cabeça, quatro dias despues que à su Maestro Eulogio, y su virginal cuerpo fue echado en el Rio Guadalquivir; pero nunca se metiò debaxo del agua, antes iva el santo cuerpo derecho, como si estuviera vivo, causando grande admiracion à los que lo miravan. Los Christianos lo sacaron del Rio, y lo sepultaron en la Iglesia de San Ginès, y despues fueron estos dos cuerpos traidos à las Asturias, como en su lugar dirèmos.

§. XIII.

Los muchos Monasterios que huvo en Asturias, adonde se acogieron muchos Religiosos.

LA persecucion que padecian los Christianos Moçarabes en Cordova, no ay duda que la padecian en Toledo, y en todas las demàs partes, y Provincias sujetas à los Moros; porque como los Christianos multiplicavan, y assimismo los Moros, sin los muchos que siempre venian de Africa, ya no cabian en la tierra, y procuravan por todas vias entresacar de ella los Christianos, los quales muy fatigados con varias persecuciones, se acogian à Asturias, y Galicia, y à las demàs tierras de los Christianos, y assi gran multitud de Religiosos de San Benito, que los Moros les avian derrotado, y desvaratado sus Casas, y Conventos, se acogian à estas Montañas, como sagrado y seguro Alcaçar contra la furia de los enemigos; desde aqui les embiavan à poblar à tierra de Castilla, Leon, y Galicia algunos Monasterios antiguos, y à fundar otros de nuevo, como lo verà el que quisiere en el Padre Yepes centuria 4. de su Coronica. En esta saçon pone este Autor la fundacion del Monasterio de San Pedro de Trubia en Asturias, del qual fue Abad Gladila, natural de la misma Provincia; y siendo Abad, fue electo por vn Concilio Arçobispo de Braga, el qual Arçobispado despues renunciò, y se bolviò à la quietud de su Monasterio, como consta por vna carta

Digitized by Google

carta de donacion del mismo Monasterio, que le haze Gladila de su hazienda, la qual refiere Yepes en el año de 863. No solo este Monasterio hallamos que avia en Asturias de por estos tiempos, pero otros muchos, de que en nuestros dias no ay mas memoria de la que hallamos en escrituras antiguas, y otros son pequeñas Parrochias, ò Ermitas, y otros no ha quedado rastro de ellos. Hallase por escrituras, que avia por estos tiempos, y algunos despues, los Monasterios siguientes, sin los que al presente ay en Asturias.

San Acisclo de Piñera, San Acisclo de Maremortuo, San Anton de Villanueva, San Andrès de Tuñon, San Antolin de Celorio, San Antolin de Ibias, San Andrès de Pravia, San Bartolomè de Nava, San Claudo, que es aora San Cloyo, San Cosme, y San Damian en la antigua Ciudad de Lugo, Santa Cruz en Cangas de Onis, San Cibrano Abolio, Santa Cruz junto à San Salvador, Santa Eulàlia de Triongo, Santa Eulalia en Lena, San Estevan en Laviana, San Estevan de Mantoro, Santa Eulalia de Balamio, Santa Eugenia de Moreta, San Facundo, y Primitivo en Mirayo, San Iuan de Caravedo, San Iuan de Allonio en Careño, San Iuan de Teberga, San Iuan de Argueres, San Iuan de Pravia, San Iuan de Bolnes, San Iuan de Arguelles, San Iuan de Sabera, San Iuan de Godan, San Iuan de Fano, San Iuan de Vega de Rengos, San Iuan de Villaverde, San Iuan de Saut, San Iuan de Malayo, San Iorge junto al Rio Guara, San Iuan de Virruço, Santa Maria de Oviedo, que es la Corte; Santa Maria de Villamayor, Santa Maria de Celon, Santa Maria de Tonaula, y Santa Maria de Tevongo, Santa Maria de Erbeliares, Santa Maria de Hermo, Santa Maria de Hermo en tierra de Cangas, Santa Maria de Argança, Santa Maria de Buarga, Santa Maria de Lorençana, Santa Maria de Boalio, Santa Maria de Parana, Santa Maria de Lirnes, Santa Maria de Villa-Cibran, Santa Maria de Zalon en Allande, Santa Maria de Muides, Santa Maria de Cartavio, Santa Maria de Fenolledo, Santa Maria de Cobadonga, Santa Maria de Arbas, Santa Maria de Guao, San Miguel de Loberces en Dorga, San Miguel de Barcana, San Miguel de Canero, San Miguel de Cano, San Miguel de Trebies, San Miguel de Premonio, San Miguel de Trienes, San Miguel de Quiloño, San Miguel de Preñana, San Martin de Escamplero, San Martin de Siloco en tierra de Navia, San Martin de Aya en Valdès, San Martin de Manterès, San Martin de Gurrulles en Grado, San Martin, San Pedro, y Santiago de Besullo, San Martino en Cangas, San Martin cabe el Rio Anonaya, San Martin de Soto, San Martin de Salas, San Martin de Solario, Santa Marina junto à la Iglesia de San Tirso de Oviedo, Santa Marina de Barrio de Acuña en Teberga, San Nicolàs de Gurrulles, San Pedro de Bimeda, San Pedro de Villanueva, San Pedro de Teberga, San Pedro de Coliema, San

Digitized by Google

Pedro, y San Pablo de Trubia; San Pedro, y San Pablo de Casales; San Pedro de Turon, San Salvador de Perlora, San Salvador entre Colunga, y Malayo; San Salvador de Maremortuo, San Salvador de Cibuyo, San Salvador de Berguño, San Salvador de Ambax en Salcedo, Santiago de Cibea; Santiago de la Barca, Santiago de Gaudentes, San Tirso de Cangas, San Tirso de Candamo, Santo Tomàs de Torrestio, Santianes de Cenero, San Tirso de Tudanca, San Vicente de Arbas, San Vicente de Naviego, San Vicente de Salas, San Vicente de Viñon.

No solamente estas Iglesias, pero yo entiendo que casi todas las que avia en Asturias eran servidas por los Monges de San Benito; con que estas Montañas estarian pobladas de estos Santos Padres, quales desiertos de Egipto, que no menor guerra hazian con sus continuas oraciones à los enemigos de nuestra Santa Fè, que los Capitanes, y Soldados meneando las armas.

§. XIV.

Como eran estos Monasterios.

ESTos Monasterios antiguos no eran Iglesias Monasteriales, como piensa Garibay cap. 4. lib. 9. sino Monasterios dõde vivian Monges de San Benito, porque hasta el año de 1100. no huve Religiosos de otra Orden, ni aun de la de San Agustin, como afirma Geronimo Roman, Historiador de la misma Orden, alegado por el Padre Yepes en la centuria 3. año 757. el qual assi mismo refiere, que en estos Monasterios residian Monges, en vnos mas, y en otros menos, los quales hazian oficio de Curas, administrando los Santos Sacramentos, y enseñando, y predicando à los Fieles; porque en aquellos tiempos andavan todos los Seglares ocupados en las guerras, y quando querian que algun hijo fuesse de la Iglesia, como no avia otros estudios, lo entregavan à los Monges de alguno de estos Monasterios, y aficionados à la vida Monastica, se quedavan con el Abito; y assi avia muy pocos Curas, ni Clerigos, que no fuessen Religiosos, como dize el mismo San Roman cap. 6. lib. 4. y lo refiere Yepes. Sustentavanse estos Monges con el trabajo de sus manos, y de muchos Esclavos que cada dia traian de la guerra los Reyes, y otros Cavalleros, y se los davan, con que labravan los campos, y agricultavan la tierra. Despues que nuestros Reyes fueron ganando las demàs Provincias, se fueron assimismo esparciendo por ellas estos Religiosos, y los Monasterios menores se reducian à otros mayores, incorporandose en ellos, aplicandoles las rentas, y passandose à ellos los Monges, quedandoles el vso de administrar los Sacramentos en las Iglesias, como vemos que hasta nuestros dias ha durado; y de esto pienso que les ha quedado el vso de las à presentar, y el derecho de Patronazgo, con los frutos que llevan estos Monasterios, y los mas de ellos se aplicaron à la Catedral de Oviedo, como todo consta, y se colige de el-

Digitized by Google

eſcrituras antiguas que he viſto en ſus Archivos, y lo refieren los Autores alegados, y es muy conforme à la verdad.

§. XV.

Monaſterios de herederos como eran.

TAmbien pudo ſer que algunos de eſtos Monaſterios, ò de otros que ſe ofreceràn por la Hiſtoria, fueſſen de los que llamavan de herederos; y aſsi es neceſſario advertir, que eſtos ſe inſtituìan, y acabavan de eſta manera: Tenia vn padre muchos hijos, el qual movido de devocion, y las mas vezes por no los poder poner à todos en eſtado, ordenava que viviesſen juntos en comunidad, con alguna forma de Religion, y Regla, haziendo para ello vna Igleſia en ſu caſa, los varones ſe ordenavan de Sacerdotes, y las hembras ſe ponian velo, y todos tomavan alguna manera de habito de Religioſos. De eſta manera de Religioſos haze mencion San Fruſtuoſo en el cap. 1. de ſu Regla, reprehendiendo eſte modo de vivir, con eſtas palabras: *Solent plerique ob metum gehennæ in ſuas domus Monaſteria componere, cum uxoribus, & filijs, & ſervulis, & vicinis, cum iuramento in unum ſe copulare, in ſuas, ſiuè, vt diximus, Villas ex nomine Martyrum Eccleſias conſecrare, & eas falſo nomine Monaſteria nuncupare, &c.* Eſtos Monaſterios ſon los que hallamos por papeles antiguos, que ſe partian, y dividian, porque muriendo los padres, y cabeças, ſe levantavan diſſenſiones entre los deſcendientes, y venian à partir la hazienda; y de aqui pienſo yo que quedavan con el derecho de à preſentar aquella Igleſia, y muchas de las apreſentaciones que tienen los Lugares, y vezinos de algun Concejo han tenido eſte principio, y las que llaman de Racioneros, ò Patrimoniales.

§. XVI.

De San Serrano, Obiſpo de Oviedo.

EN tiempo de eſte Rey Don Ordoño Primero floreciò en virtud, y ſantidad el Obiſpo de Oviedo Don Serrano, como parece por vna donacion que tiene la Santa Igleſia de Oviedo de eſte Rey, en la qual ſe intitula *Rex Catholicus Ramiri Regis filius, & Alfonſo Regi, conomine Caſto, Principi Hiſpaniæ tertius, cum coniuge Munia Donna Regina*; y dize: *Tibi Redemptor mundi Domino do noſtro Ieſu Chriſto, & Serrano Pontifici, &c.* Eſte Santo Obiſpo dize el Arcediano de Tineo en ſus Comentarios, que tiene por cierto eſtà en la Camara Santa de Oviedo, juntamente con el cuerpo de San Iuliano; y dizo aſsimiſmo, que es del linage de los Sierras de Aſturias. De por eſtos tiempos fueron tambien S. Froylano Obiſpo de Leon, y San Atilano de Zamora. Por manera, que de Santos Martires, y Confeſſores fue Eſpaña muy iluſtrada en eſtos tiempos, y Don Ordoño vn Principe de excelentes virtudes, ſegun todos nueſtros buenos Autores eſcriven, manſo, afable, magnanimo, generoſo, y Catolico, y ſe preciava (como hemos viſto) de tener eſte renombre;

y

Digitized by Google

y assi tuvieron poca razon los que atribuyeron à vn Rey tan virtuoso el rigor, y temeridad de que vsò el Rey Don Bermudo con el Santo Obispo Teodulfo, como en su lugar veremos.

§. XVII.

Conquistas de Don Ordoño.

MIentras en Córdova, y en otras partes padecian los Christianos Moçarabes muchas persecuciones, y los Reyes de Toledo, y Cordova andavan en guerras, nuestro Don Ordoño hazia algunas entradas por tierra de Moros, en las quales (segun los Obispos Sebastiano, Isidoro, y Sampiro) ganò, y recobrò de los Infieles la Ciudad de Covia, cien leguas de Oviedo, y cautivò à su Rey llamado Zuto. Zeyet. y bolviendo victorioso, ganò à fuerça de armas la Ciudad de Salamanca, prendiendo à su Rey Mocen, y matandole (como dize el de Tuy) à su muger, è hijos. Tambien ganò la Ciudad de Zaragoça, y otros muchos Lugares de su comarca.

§. XVIII.

Don Ordoño es vencido, y buelve sobre si.

QViso el Rey Mahomat de Cordova reprimir los brios de nuestro Rey Don Ordoño, y para esto juntò gran numero de gente, y entrò por tierra de Christianos, haziendo grandissimo estrago. Saliò à impedirlo el Rey Don Ordoño con los suyos, y dandose vna cruel batalla junto al Rio Tajo (y no señalan el lugar los Autores) los nuestros fueron vencidos, quedando los Moros con la victoria, aunque (segun cuenta Luis del Marmol) fueron muchos mas los muertos de parte de los Moros, que de los nuestros. Llegò hasta Salamanca el Moro, y la restaurò, y assimismo à Zamora, y subiò hasta Navarra, y llegò à Tolosa por Fràcia, hasta que el Invierno le forçò à recogerse à Cordova. Luego procurò satisfacerse Don Ordoño, haziendo otras correrias por tierra de Moros, tomandoles algunos Lugares; y consiguiendo otras honrosas victorias, en tanta manera, que vinò à tener el poder de los Moros muy enfrenado, llegandoles à hazer guerra ochenta leguas de Asturias, sin que se les ofreciesse resistencia alguna en toda la tierra por donde passava.

§. XIX.

Poblacion de Leon, Astorga, y otras Ciudades.

TEniendo ya (como digo) los Moros muy temerosos Don Ordoño, sintiendose viejo, y gotoso para continuar las conquistas, se ocupò, y entretuvo en poblar algunas Ciudades, y Villas, que desde el tiempo en que Don Alfonso el Catolico las avia sacado del poder de los Moros, avian estado yermas, y destruìdas, sin que los Christianos las huviessen poblado, por las razones que entonces hemos referido, poblò principalmente las Ciudades de Leon, Astorga, Amaya, Tuy, que expressamente dize el Obispo Se-

Digitized by Google

Sebastiano avian estado desiertas hasta entonces; y en las memorias de vn libro antiguo de letra Gotica de la libreria del Colegio de Alcalà de Henares, que refiere Morales, se halla que el Rey Don Ordoño poblò à Leon el año de nuestro Redemptor de 864. y lo mismo se halla en los Anales Compostelanos; y no repugna el aver gastado su gente Don Ramiro en la poblacion de la Ciudad de Leon, para la guerra de Clavijo, pues esto fue de passo, yendo para aquella jornada.

§. XX.

Leon, y otras Ciudades se pueblan de Asturianos.

ESTas poblaciones es muy creìble que serian con la gente de guerra que los Reyes traìan consigo en la paz, y en la guerra, y tenian en Asturias sus casas solares, fuertes, y Castillos, sus campos, y asientos, siendo con esto naturales de la misma tierra; y como eran ya tantos, que no cabian en la angostura de estas Montañas, los Reyes los iban entresacando para estas poblaciones nuevas, repartiendo entre ellos en Leon, y las demàs Ciudades, y sus comarcas, las casas, campos, y haziendas, conforme à sus merecimientos, y servicios, principalmente à los Soldados viejos, que por su edad, y enfermedades ya no podian seguir la milicia, como los antiguos Romanos à sus veteranos les honravan con estas posseśsiones, y les premiavan sus trabajos, dandoles los campos, y lugares que con su gente avian restaurado del poder de los Infieles, encomendadoles el govierno, y administracion de los tales Pueblos: y de estos vienen tantos y tan nobles Cavalleros como ay en Leon, y sus Montañas, aviendo todos salido de Asturias, y de la Corte de Oviedo, pues segun su mucha antiguedad, no les podemos dar otro principio sino es que huviessen estado sujetos à los Moros, rendidos à partidos de mucha servidumbre, hasta que los Reyes de Asturias les fueron à sacar de ella; cosa que de los hidalgos de Leon, y Castilla la Vieja se puede mal presumir, pues como tan cercanos à Asturias, acudieron luego à los principios de la restauracion à servir à sus Catolicos Reyes, haziendose Asturianos, y naturalizandose en la cabeça que entonces era del Reyno, con la residencia de tantos años.

§. XXI.

Hijos de Don Ordoño.

TVvo Don Ordoño en su muger Doña Munia estos hijos: Don Alfonso, Bermudo, Nuño, Odourio, y Froyla, segun todos nuestros Autores refieren. El Arçobispo D. Rodrigo dize, que Froyla se llamò por otro nombre Aragonta, y le sigue Morales, advirtiendo que es la que llamavan algunos Vrra.

§. XXII.

§. XXII.

Muerte, y sepultura de Don Ordoño.

MVriò este noble Rey de gota en la Ciudad de Oviedo, y fue enterrado al otro lado del Rey Casto, en la Capilla que arriba diximos. Es la tumba, como todos vemos, de piedra, y tiene este Epitafio:

Ordonius ille Princeps, quem fama loquetur.
Cuique recr similem secula nulla ferent.
Ingens consilijs, & dextera religeratus,
Omnipotensque tuis non reddat debita culpis.
Obijt sexto Kalendas Iunij Era DCCCC.IIII.

Es la Era de 904, que viene à ser el año de nuestro Redemptor de 866.

TITVLO VEINTE.

Don Alfonso Tercero, llamado el Magno.

§. I.

Principio de su Reyno, y como tuvo renombre de Christianissimo, y de Magno.

CVatro años antes que muriesse el Rey Dõ Ordoño, sintiendose viejo, y enfermo, avia hecho participante de su Reyno à Don Alfonso, su primer hijo, y el tercero de este nombre de los Reyes de España, siendo de catorce años de edad, segun escriven Sampiro, Don Rodrigo, Don Lucas, y la General; y assi el tiempo del Reynado de Don Alfonso se cuenta tres años antes del de 866. en que muriò su padre, y por esso se halla con titulo de Rey en vida de Don Ordoño en algunas escrituras. Diòsele à este Rey el renombre de Magno, que quiere dezir Grande, titulo muy devido à la grandeza de su animo, à la grandeza de sus hechos en la guerra, à la grandeza de su religion en la paz, y à la grandeza de sus excelentes virtudes, con que engrandeciò su Reyno de todas maneras; porque ha sido vno de los grandes Principes que tuvo España, como verèmos en el discurso de su vida. Tambien el Papa le diò titulo de Christianissimo en vn Breve, que despues se ha de referir.

§. II.

Digitized by Google

§. II.

Rebelion de Fruela Bermudez contra el Rey de Oviedo.

HAllavase Don Alfonso en Galicia quando murió su padre, y viniendo à Oviedo à tomar la posseſsion de su Reyno, como cabeça del; se le rebelò en Galicia vn Cavallero llamado Fruela Bermudez, haziendose llamar Rey, y juntando vn gran Exercito de Gallegos, vino contra Asturias con tanta brevedad; y tan gran poderio, que el Rey Alfonso no tuvo tiempo; ni aparejo para reſsistirle; y assi con buen consejo se acogiò à las tierras de Alava; para juntar de aquellas partes, y de Castilla gente para defender su Reyno. Viendo el tirano Fruela Bermudez, que el Rey no se avia atrevido à esperarle en Asturias, con mayor ossadia acometiò la Ciudad de Oviedo, y no hallando mucha reſsistencia, por averse ido con el Rey la gente principal, y por no estar aun cercada, la ganò à fuerça de armas, y con grande insolencia se tratava; y andava con insignias Reales, y con tanta seguridad; y sin recelo, como si fuera legitimo Rey. Los Asturianos con lealtad verdaderamente Española (que assi les llama Morales) corridos de ver à su verdadero Rey ausente, y governados de vn Tirano, le dieron muerte, passando assimismo à cuchillo todos los que intentaron seguir su opinion, apellidando à su Rey natural señor Don Alfonso; y avisandole de todo, se bolviò à su Corte, y Ciudad de Oviedo, y esto fuè el primer año de su Reynado, pues el siguiente de 867. se halla que restituyò à la Igleſia de Santiago lo què el Tirano le avia quitado.

§. III.

Adornà de plata el Arca de las Reliquias.

AViendo quedado del Rey Dõ Ordoño muchos tesoros de las victorias de los Moros, los gastò, y empleò (segun dize Sampiro, y los que le siguen) Don Alfonso el Magno en obras pias, y grandes fabricas; y dotaciones; y fue la primera de estas obras el cubrir; y enriquecer de planchas de plata harto gruesſas, y labradas de muchos labores, y figuras; la Santa Arca de las Reliquias que hemos referido. Y aun entonces parece que no estava casado, pues en la inscripcion que tiene se haze mencion de su hermana Doña Vrraca, y no de su muger. Algunos piensan que el Casto fue el que hizo esta obra; en cuya presencia se abriò el Arca, y manifeſtaron las Reliquias; pero la opinion contraria es de Morales, colegida del letrero de la misma Arca, el qual èl viò, y trasladò, y es assi la comun tradicion.

§. IV.

Rebelion de los Alabeſes, y como Don Vigilla, y Porcello fueron hechos Condes de Alaua, y Caſtilla.

REbelòse contra el Rey Don Alfonso en tierra de Alava vn Conde (que assi se llamavan los Go-

Digitized by Google

Governadores) llamado Eylon, alçandose con toda aquella Provincia. Acudiò el Rey con su gente con tanta presteza, y mostrò tanto animo, que en llegando à Alava, los rebeldes se le rindieron, pidiendo perdon de su delito. Era Don Alfonso muy benigno, y les perdonò, y dexando asegurada la tierra, se bolviò à Asturias, trayendo preso al Conde Eylon, Autor del levantamiento, y poniendole en perpetua prision en la Ciudad de Oviedo, acabò en ella sus dias: y para tener segura del todo aquella Provincia, y para regirla, y governarla embiò por Conde, ò Governador de ella à Vigilla, y assimismo por Conde de Castilla à Porcello, como nuestras Historias refieren, y Mariana lo dize por estas palabras: *Alaba ex inde attributa Vigillæ Comiti; Castillæ Principatum Comes Didacus obtinebat; cognomento Porcello.* Estos dos valerosos y nobles Cavalleros eran Asturianos, como luego verèmos, y no solamente governaron, y mantuvieron en paz sus Provincias; pero tambien juntando sus fuerças en vno, hazian tirana guerra à los Moros, enfanchando los limites de la Christiandad; como refiere el mismo Autor en estas palabras: *Vno tempore Vigilla, & Didacus Comes, quasi in communem Christiani nominis hostem arma contalleret.* Vigil era el nombre propio de este Conde, que es nombre Romano, y quiere dezir Centinela, ò Vela, y aludiendo à este significado, le llamaron Vigilla, y despues en Castilla queriendo romancear el vocablo, le llamarõ Vila comunmente, y assi (como advierte Morales, Baseo, y otros) le llamaron despues Viguila, ò Vela, dando à entender ser todo vno. De este Conde desciende la dilatada familia de los Velas. No sè si antes, ò despues que se passò à Castilla Don Vigilla, ò Vela con su muger Doña Tortilda, fundò en Asturias el Monasterio de Barcena, de la Orden de San Benito, al qual heredò Ximena Velez su hija, y à esta la heredò su hija Aragonti, que casò con Ximeno Ximenez, padre, y madre del Conde Don Piñolo, fundador del insigne Monasterio de San Iuan de Corias, como consta del Becerro antiguo del mismo Monasterio.

§. V.

Poblacion de Burgos por Diego Porcello Asturiano.

EL Conde Diego Porcello, que governava à Castilla, tambien fue embiado por el Rey Don Alfonso desde Asturias, como por su renombre de Porcello parece, porque de este mismo nombre ay vn Lugar cerca de Gixon, de donde sin duda era natural, porque cerca de alli estàn vnas casas, y vallados de Castillo antiguo, del qual parece fue Señor Diego Porcello, y lo diò con otra hazienda en casamiento con su hija Doña Sila, à su hierno Nuño Velides, el qual siendo descendiente de los Principes de Angleria, viniendo en romeria à Santiago, se quedò en Burgos con Diego Porcello casandose con su hija, y despues diò esta hazienda de Asturias à vn sobrino suyo llamado Fa-

Digitized by Google

Falarando, que casò en Asturias con Frola Valdes. Este valeroso Porcello fue el que poblò la insigne Ciudad de Burgos, cabeça de Castilla, el año de nuestro Redemptor de 884. segun prueba cõ bastantes fundamentos Morales en el cap. 17. del lib. 13. de su Coronica; desde la qual Ciudad governava à toda Castilla, y la defendia de los Moros con singular esfuerço. De este Diego Porcello descienden los siete Infantes de Lara, y el Conde Fernan Gonçalez, y el Cid Rui Diaz de Vivar, que han sido de los mas valerosos hombres que tuvo el mundo en hecho de armas, y ninguno otro Par. nos daràn las Naciones estrangeras, que les hagan ventaja. Tambien en Asturias quedò gente de la sangre, y apellido de Porcello, pues el año de 1172. hallamos à Pedro Porcello, Merino mayor de Asturias, como consta de vna escritura que vi en el Archivo de San Vicente de Oviedo, que es vna donacion de Garcia Gonçalez, y Doña Maria Perez su muger, de mucha hazienda en favor del mismo Monasterio.

Porcelos.

§. VI.

Amistades con Navarra, y Francia, muger, è hijos de este Rey, y casamiento de su hermana.

PRocurò à los principios de su Reynado el Rey Don Alfonso assentar pazes con los Franceses, y Navarros, y tener con ellos amistad, para que assi pudiesse tener de ellos algunas ayudas para las guerras que pretendia hazer à los Moros, como verdaderamente la tuvo en las ocasiones que se le ofrecieron; y para mayor firmeza de la confederacion, se casò poco despues con vna señora de la Casa Real de Francia, llamada Melina, y viniendo acà la llamaron Ximena, de la qual tuvo cinco hijos, llamados Garcia, Fruela, Ordoño, Ramiro, y Gonçalo, y tuvo otro hijo llamado Bermudo, que muriò muy niño: y assimismo confirmò las amistades con los Navarros, casando à Doña Vrraca su hermana con Don Sancho Abarca, Rey de Navarra, como afirma Morales, contra algunos que lo negavan; y con esto tuvo Don Alfonso seguro su Reyno de aquellas Provincias, y muy grandes socorros de ellos contra los Moros.

§. VII.

Bernardo del Carpio es reducido à la patria del Rey.

CVenta el Obispo de Tuy como Bernardo del Carpio se hallava en las guerras, y batallas que Don Alfonso el Magno tenia con los Moros; por lo qual parece que este Rey reduxo à su Reyno, y restituyò à su patria à este excelente Cavallero, que en tiempo del Casto se avia desnaturalizado, y avia estado fuera de su tierra, como ya queda referido.

§. VIII.

Los Moros de Cordova son vencidos por los Christianos.

REynava en tiempo de Don Alfonso, Mahomat en Cordova, cabeça de todo lo que poseian

V los

Digitized by Google

los Moros en Eſpaña, el qual en pudiendoſe deſembaraçar algun rato de con el Rey de Toledo, que ſe le avia rebelado, juntò dos poderoſos Exercitos, y los embiò contra el Rey Don Alfonſo, con dos grandes Capitanes llamados Abulcacen, y Almandari, que entrò por tierra de Caſtilla. Saliò de Aſturias Don Alfonſo con ſu gente, llevando conſigo à Bernardo del Carpio, como afirma el de Tuy, y ſe vinieron à encontrar con Abulcacen en vnos campos cerca de Leon, y les diò la batalla, y les venciò, y deſvaratò, con gran matança, y deſtruicion total de los Moros, y ſu General ſe eſcapò huyendo. Endereçò luego el Rey de Aſturias ſu campo en buſca de Almandari; mas èl temiendo el grande eſfuerço de los Chriſtianos, no ſe atreviò à eſperarles, y aſsi ſe retirò, no haziendo otro daño en la tierra mas de talar, y deſtruir algunos campos, el año de nueſtro Redemptor de 872. ſegun las Hiſtorias Arabigas.

§. IX.

Haſta donde llegaban las tierras de los Chriſtianos, y nombre de Eſtremadura.

BOlviò las armas el Rey Mahomat contra el Rey Lope de Toledo, y deſpues de muchas coſas que entre ellos paſſaron, le venciò, y hizo vaſſallo ſuyo. Mientras tanto que los Moros andavan ocupados en eſta guerra, aprovechandoſe nueſtro Rey de la ocaſion, entrò por tierra de Infieles, ganandoles muchas Villas, y Caſtillos, haziendo en ellos grandes eſtragos, y robos, finalmente haſta las riberas de Duero no dexò Moro ninguno, y deſde alli adelante dividia eſte Rio las tierras que ſeñoreavan los Chriſtianos de con las de los Moros; y aſsi ſe llamava la ribera de Duero Extrema-Dori, porque era el eſtremo de los dos Señorios, el qual nombre puſieron deſpues à la tierra que aora llaman Eſtremadura: lo qual ſucediò (ſegun prueba Morales con buenos fundamentos) por los años de 873. por los quales de eſſotra parte de Duero no tenian los Chriſtianos nada que pudieſſen gozar con ſeguridad, ni de alli acà lo tenian los Moros.

§. X.

Fundacion de la Igleſia de Santiago de Galicia.

HIzo fabricar el Rey Don Alfonſo el Magno el ſumptuoſiſsimo Templo de Santiago de Galicia, mandando traer para la obra grandes y ricos marmoles, y piedras, y lindas colunas de la Ciudad de Porto, y otras partes de Eſpaña; porque la Igleſia que avia fundado antes el Rey Caſto en aquel lugar, era de piçarra, y barro, conforme à la pieſſa, y neceſsidad de los tiempos. Enriqueciò aſsimiſmo eſta fabrica Don Alfonſo el Magno con grandes dotaciones, que ſolo de eſte Rey ſe hallan en eſta Santa Igleſia de Santiago diez y ſeis privilegios.

§. XI.

Digitized by Google

§. XI.

Cruz de Santiago, à imitacion de la de Oviedo.

PAra el adorno de esta Iglesia quiso Don Alfonso el Magno hazer vna rica y preciosa Cruz, y para ello juntò muchas piedras preciosas; y por no tener los oficiales que el Rey Casto, hizo por lo menos quanto pudo para buscar vn gran Maestro en aquella Arte, y por la gran devocion que tenia à la Cruz de los Angeles de Oviedo, y por que tuviera siquiera de ella vn retrato la Santa Iglesia de Santiago nuestro Patron, mandò el Rey al Maestro, que hiziesse esta Cruz à imitacion de la de los Angeles, y assi procurò aquel Artifice en quantas humanas fuerças podian, imitar en esta Cruz la forma, y labores ricos, y sutiles de la Angelica; y aunque en la forma, como oy vemos, tiene su semejança, en lo sutilissimo de la obra es tan inferior, que manifiestamente se puede echar de ver no ser obra de hombre humano. Imitò assimismo el Rey Magno en esta Cruz la inscripcion de la de Oviedo, y de ella consta averse acabado el año de 874. de nuestro Redemptor.

§. XII.

Restauracion del Monasterio de Sahagun, y otras Iglesias.

POr este mismo tiempo hizo reedificar este Religiosissimo Principe el Monasterio de los Santos Martires Facundo, y Primitivo, que comunmente llaman Sahagun, que con las continuas correrias de los Moros avia sido destruìdo, y sus Monges le avian desamparado, y solo avia quedado vna Iglesia Parrochial pequeña, segun dize Yepes, y se colige de vn privilegio que el Rey Don Ramiro Segundo diò à la misma Casa. Aviendole, pues, el Rey Don Alfonso reedificado, y dotado, puso en èl al Abad Vbalabonso, y à otros Monges que con èl se avian venido huyendo de los Moros, como refiere Morales, y Chacon en el libro de los dozientos Martires de Cardeña.

§. XIII.

Fundacion de Santa Maria de la Moreruela por San Froylano.

ERa muy grande por estos tiempos la fama de la santidad del Abad Froylano, que despues fue Obispo de Leon, y Santo de quien se reza en aquella Iglesia. El Rey le pidiò, que fundasse algun Monasterio, que se lo dotaria de todo lo que fuesse menester. El Santo Abad lo edificò en tierra de Zamora, donde aora està el Lugar de Moreruela de suso, cerca de Castro Torafe, en el qual tuvo San Froylano mas de dozientos Monges debaxo de su obediencia, y era Prior San Atilano, que despues fue Obispo de Zamora. Otros Monasterios fundò assimismo San Froylano, los quales dotava, y sustentava este magnanimo y liberalissimo Prin-

cipe.

Digitized by Google

§. XIV.

El Rey cerca, y fortifica la Santa Iglesia de Oviedo.

ACostumbravan por estos tiempos los Normandos venir en corso por esta Costa de Asturias, y hazer algunas entradas en la tierra, robando algunos Lugares, y saqueãdolos, como hemos ya apuntado. Asimismo el Rey Mahomat avia hecho vna gruessa Armada en Andalucia, para correr las Costas de Galicia, y Asturias; lo qual puso en cuidado al Rey Don Alfonso, y como tan prevenido, y prudente de assegurar los ricos tesoros de la Iglesia Santa de Oviedo, y por no poder con la brevedad que convenia cercar de muros toda la Ciudad, cercò, y fortaleciò la mesma Iglesia de vna gruessa muralla, porque si acaso estos Infieles con la codicia de la plata, y oro que en ella avia, intentassen robarla, se les pudiesse resistir, para que las Santas Reliquias no fuessen tratadas impiamente por los enemigos de nuestra Fè. Esta cerca, y muro se deshizo despues, quando deshaziendose assimismo la Iglesia antigua, se levantò el sumptuoso Templo que oy gozamos, y en la pared de èl por donde entran à la Iglesia de Rey Casto, se encaxò vna piedra que fue de la muralla antigua, con vna larga inscripcion, por donde consta lo que hemos dicho, y lo escriven nuestros buenos Autores, y ay tradicion de ello en la misma Iglesia; la qual piedra dize lo siguiẽte, trasladada puntualmente con su mal Latin.

§. XV.

Piedra escrita de la Iglesia de Oviedo.

IN Nomine Domini Dei, & Salvatoris nostri Iesu Christi, sue omnium gloriosæ Sanctæ Mariæ Virginis, biseniſque Apostolis, cæteriſque Sanctis Martyribus, ob cuius honorem Templum ædificatum est in hunc locum Oueto à quondam Religioso Adephonso Principe ab eius namque discessu vsque nunc quartus ex illius prosapia in Regno succedens consimili nomine Adephonsus Principi diuæ quidem memoriæ, Ordoni Regis filius, hanc ædificare iussit munitionem, cum coniuge Sumegna, duobusque pignore natis, ad tuitionem muniminis thesauri, aulæ huius Sanctæ Ecclesiæ residendum indemne, cauentes, quòd absit, dum gentilitas pirata solent Exercitu properare, ne videatur aliquid deperire, hoc opus à nobis offertum eidem Ecclesiæ perenne sit iure conceſſum. El Latin està muy malo, pero dirèmos lo que quiso dezir: En nombre de Nuestro Señor Dios, y Salvador Iesu Christo, y de su gloriosa Virgen y Madre Maria, y los doze Apostoles, y los mas Martires, en cuyo honor fue edificado este Templo en este lugar de Oviedo antiguamente por el Rey Alfonso, despues de su muerte, hasta aora, sucediendole en el Reyno el Rey del mismo nombre Alfonso quarto de su prosapia, hijo del Rey Ordoño de dichosa memoria, mandò que fuesse edificada esta fortificacion con su muger Ximena, y dos hijos, para seguridad de la defensa del tesoro del Palacio de esta Santa Iglesia, para permanecer sin daño, re-

Digitized by Google

recatandose (lo que Dios no quiera) que no se pierda alguna cosa, entrando los Infieles, como suelen andar en corso con su Exercito de Piratas, en esta obra que assi ofrezco à la misma Iglesia le dure para siempre. El llamar quarto de su prosapia al Rey Don Alfonso el Magno, es por que fue quarto Rey despues de Don Alfonso el Casto, de quien habla, y no por que fuesse el quarto de este nombre.

§. XVI.

Cercase la Ciudad de Oviedo, fundase su Fortaleza, y el Castillo de Gozon.

CErcò assimismo Don Alfonso el Magno la Ciudad de Oviedo de las altas y almenadas murallas que oy vemos, porque de antes no las tenia, ò eran muy flacas; edificò junto con los mismos muros sus Reales Palacios, que es el Alcaçar, que aora llaman Fortaleza, y para su recreacion hizo otros Palacios en el Valle de Boydes cerca de de Gixon, segun refiere Morales. Fabricò assimismo vn Castillo encima de vnas altas rocas, que llamavan de Gauçon, sobre el Mar Occeano. Era este Castillo buena defensa para todas estas marinas de Gixon, y Avilès, por descubrirse de sus altas almenas las Armadas de los Normandos, ò Moros quando viniessen, y avisar con tiempo à la Ciudad, para que se previniessen à la defensa, y mientras tanto resistir la entrada de los enemigos. Dentro de este Castillo hizo el Rey vna rica Iglesia, con advocacion de San Salvador, y la consagraron tres Obispos, Sisenando de Iria, Nausto de Coimbra, y Recaredo de Lugo, segun refiere el de Tuy. Este Castillo parece aver estado en vna roca sobre la barra de Avilès, donde se vèn grandes ruinas; y anchos cimientos, y le llaman el Castrillon.

§. XVII.

Guarnecese la Cruz de la Victoria.

HIzo el Rey Don Alfonso el Magno guarnecer de oro, y piedras preciosas la Cruz de la Victoria, de roble, que por vandera avia traìdo Don Pelayo, trayendola à Oviedo, porque hasta entonces avia estado en la Iglesia de Santa Cruz de Cangas de Onis, que en su reverencia, y con su advocacion se avia edificado. Hizola cubrir toda de oro, y la delantera con altos y curiosissimos labores de maravilloso primor; y sobre ellos tres ordenes de piedras engastadas delicadissimamente, todas finas. Tiene esta Cruz vara y media de alto, y mas de tres quartas en los braços; es ancha mas de quatro dedos, y tendrà en grueso vna pulgada: su forma es casi como las que en estos tiempos se traen en las procesiones. Los remates de arriba quisieron ser floridos, como la Cruz de Calatrava; pero no està la flor de Lis bien formada, que por no quitar mucho de la madera sobre que està labrada, la dexaron assi.

***

Digitized by Google

§. XVIII.

Letrero de la Cruz de la Victoria.

EN las espaldas de esta Cruz, en las planchas de oro de que està cubierta, estàn relevadas estas letras:

Subiectum placide maneat hoc in honorem Dei, quòd offerunt famulus Dei Adephonsus Princeps, & Scemena Regina, quisquis auferre hæc donaria nostra præsumpserit, fulmine Divino intereat ipse. Hoc opus perfectum, est concessum Salvatori Ouetensis Sedis, hoc signo tuetur pius, hoc signo vincitur inimicus, & operatum est in Castello Gauzon anno Regni nostri XVII. discurrente Era DCCCC.XVI. que es el año de nuestro Señor de 878. y los años de su reynado se cuentan quatro años antes de la muerte de su padre, como arriba diximos.

§. XIX.

Estimacion de la Cruz de la Victoria.

ESta preciosa joya puso el Rey en la Camara Santa de Oviedo, donde al presente està, y la llaman la Cruz del Infante Pelayo: sacanla en las procesiones que haze esta Santa Iglesia, y la lleva vn Canonigo entre los braços, ayudandole à sustentarla vna vanda echada por tras del cuello; y quando sale el Cabildo à recibir al nuevo Obispo, lleva esta Cruz el Capellan mayor con capa de brocato, y la pone en medio de la calle donde se recibe al Obispo, el qual llega à besarla, que es la primera pieça que toca, y reverencia de esta Santa Iglesia, y le ofrecen como llave de ella, para tomar su posesion.

§. XX.

La Cruz de la Victoria, primera insignia de los Reyes de España.

FVe tan devoto de esta Cruz el Rey Don Alfonso el Magno, que tomò su retrato como por insignia, y Armas, poniendole à los lados el Alpha, y Omega, que son la primera, y vltima letra del Alfabeto Griego, insignia antigua que vsaron los Catolicos, y Fieles, para diferenciarse de los hereges Arrianos. Esta insignia se halla casi en todas las obras que este Rey mandò hazer, como en la Iglesia de Santiago de Galicia, en la Fortaleza de Oviedo, y assimismo sobre su sepultura; y esta es la primer insignia, y Armas que hallamos aver tenido los Reyes de España despues de su general destruicion, porque ni hasta entonces, ni muchos años despues vsaron otra insignia. Hallase tambien en vnos arcos que tiene la fuente de Oviedo, que llaman Foncalada, aunque esta fue otra de Ordoño Tercero, como en su lugar veremos, por donde parece que los Reyes sucessores al Magno traian tambien esta Cruz por insignia.

§. XXI.

Los Castillos de Tudela, Luna, Gordon, y Alva.

REedificò tambien este Rey el Castillo de Tudela, que por llamarse en latin Tutela, las histo-

rias

Digitized by Google

rias Castellana: le nombran el Castillo de la Guarda; pero es el que en Asturias llaman de Tudela, de cuya primera fundacion, y sitio hemos tratado arriba. Fortificò assimismo en tierra de Leon el Castillo de Luna, y edificò los de Gordon, y Alva, como refieren nuestros Historiadores.

§. XXII.

Embaxadores del Rey de Oviedo para el Papa.

NInguna cosa dexava de intentar el magnanimo Rey en que pudiesse aumentarse la Catolica Religion, y servicio de Nuestro Señor, y engrandecerse la magestad de su Santa Iglesia; y assi es muy celebrada entre todos los Autores vna solemne embaxada que hizo al Sumo Pontifice Iuan Octavo, embiando à Roma dos Clerigos de la Santa Iglesia de Oviedo, llamados Severo, y Siderico en la historia de Sampiro. Tres cosas principalmẽte contenia esta embaxada, despues de dar cuenta al Papa del estado trabajoso en que se hallava la Christiandad de España, y despues de aver pedido el socorro espiritual de sus oraciones, era la vna pedir su autoridad, y facultad Apostolica para poder juntar Concilio de los Obispos de España, y tratar en èl las cosas tocantes al buen govierno de la Iglesia, y de sus Prelados, y Ministros. Pedia lo segundo, que mandasse sublimar la Santa Iglesia de Oviedo à Metropolitana, y que assi fuesse Arçobispado; porque aunque el Rey Don Alfonso el Casto lo avia hecho, por aver sido sin expresso orden del Papa, lo contradecian, y reclamavan algunos Obispos. Demandando lo tercero, le diesse licencia para que con su autoridad Apostolica pudiesse consagrar solemnemente la Iglesia de Santiago de Galicia, que con gran sumptuosidad iva acabando. Todo esto se colige de la respuesta del Papa, de que luego trataremos.

§. XXIII.

Respuesta del Papa, y Breue para el Rey.

AViendo el Sumo Pontifice recibido muy bien los Clerigos de Oviedo, y escuchadoles la embaxada del Rey Don Alfonso, no solamente les despachò con gran benignidad, y buen tratamiento, dandoles sus letras Apostolicas, en respuesta de las que el Rey le avia embiado; pero tambien despachò con ellos vn Embaxador suyo, llamado Reynaldo, con otro Breve, y legacia para el Rey; y por que de este Breve se colige todo lo que toca à esta embaxada, lo pondrè à la letra en Castellano, segun fueron sacados de Sampiro por Morales, y yo lo vì en el libro Gotico de Oviedo. El Breve que los Clerigos traxeron dezia assi: *Iuan Obispo, Siervo de los Siervos de Dios. Al Christianissimo Rey Alfonso, y à todos los Venerables Obispos, y Abades, y à todos los fieles Christianos de sus Reynos: Pues que la sempiterna Prouidencia nos hizo sucessores del Bienauenturado Apostol San Pedro en el cuidado de toda la Christiandad, estamos obligados con aquellas palabras,*

y

y amoneſtaciones con que amoneſtò à San Pedro Nueſtro Señor Ieſu Chriſto con cierta forma de priuilegio, quando le dixo: Tu eres Pedro, y ſobre eſta piedra edificarè mi Igleſia, y à ti te darè las llaues del Reyno de los Cielos, &c. Y aſsimiſmo quando ſe iba llegando el tiempo de ſu Paſsion, le dixo: Yo he rogado por ti, para que tu Fè no falte, por lo qual acordando todo eſto algunas vezes confirma à tus hermanos. Por tanto auiendo llegado à nueſtra noticia vueſtra fama, con vn marauilloſo olor de bondad, por medio de eſtos dos Sacerdotes, hermanos nueſtros, Seuero, y Siderico, que han venido à viſitar el Templo de los Apoſtoles, os amoneſto con paternal aficion, que teniendo por guia ſiempre la Diuina gracia, perſeuereis en las buenas obras continuamente, para que ſiempre os valga, y ampare la cumplida bendicion del Bienauenturado San Pedro vueſtro Protector, y la nueſtra aſsimiſmo. Hijo muy amado, os hazemos ſaber, que con todo guſto, y alegria de nueſtro coraçon, y animo recibirèmos como verdaderos hijos à qualquiera perſona que acà quiſiere venir, ò vos le embiaredes, deſde los vltimos terminos de Galicia, donde allende de mi os ha pueſto Dios por ſu Gouernador. Y conſtituimos, y erigimos la Igleſia de Ouiedo por Metropolitana à vueſtra inſtancia, y por vueſtro continuo ruego con que nos lo aueis pedido, y mandamos que todos le eſtèn ſujetos. Aſsimiſmo concedemos à la miſma Igleſia, que le ſea firme, y eſtable todo lo que los Reyes, y otras qualeſquier perſonas le han dado haſta aora, y con ayuda de Dios le dieren para en adelante, ſin que en todo ello ſea defraudada en alguna coſa, y aſsi lo mandamos. Tambien os pedimos tengais por muy encomendados los Portadores de eſtas letras. Dios os guarde. De donde ſe colige, que algunos Prelados no querian paſſar por lo que en tiempo del Rey Caſto ſe auia conſtituido en favor de la Igleſia de Oviedo.

§. XXIV.

Breue, y legacia del Papa para el Rey.

EL Breve que Reynaldo traxo, como Legado del Papa, dize aſsi: *Iuan Obiſpo, Siervo de los Siervos de Dios. A nueſtro muy caro hijo Alfonſo, Rey de las Galicias: Recibiendo la carta de vueſtra deuocion, y ſiendo por ella informado como ſois deuoto de nueſtra Santa Igleſia, os damos las gracias de muchas maneras, ſuplicando al Señor vaya en aumento el vigor, y fuerça de vueſtro Reyno, y os conceda victoria de nueſtros enemigos; porque ſuplicamos à Dios con mucho cuidado, hijo muy amado, como nos lo pediſteis, que gouierne vueſtro Reyno, y à vos os libre, os guarde, y os defienda, y os enſalce ſobre todos vueſtros enemigos. Y dad orden que los Obiſpos de Eſpaña conſagren la Igleſia del Apoſtol Santiago, y con ellos podreis celebrar Concilio. Y ſabed glorioſo Rey, que aſsi como vos, ſomos tambien noſotros muy fatigados de los Moros, y de dia, y de noche peleamos con ellos; mas el Omnipotente Dios nos dà de ellos victoria, y triunfo: por lo qual pedimos, y rogamos con mucha inſtancia à vueſtra liberalidad nos embieis algunos buenos caualllos Moriſcos de prouecho, y con armas, de aquellos que en Eſpaña llaman Alferaces, porque como diximos, ſomos muy oprimidos de los Moros;*

Digitized by Google

ros; en recibiendo los quales, alabemos al Señor, y à vos os demos las gracias, y os lo agradecemos, con algunas Reliquias del Apostol San Pedro, que os llevará el que los traxere. Dios os guarde, hijo carissimo, y Rey ilustrissimo.

§. XXV.

Advertencias de estos Breues.

ES de notar acerca de estos Breves, que el llamar el Papa Rey de Galicia à Alfonso, es conforme à la comun costumbre de los Estrangeros, que debaxo de este nombre de Galicia entienden à Asturias, y debaxo de este titulo se comprehendia en tiempo de los Reyes Suevos; ò le llama Rey de Galicia, porque como à tal en esta carta le concede facultad para convocar Concilio en aquel Reyno. Son assimismo de considerar los otros titulos, y renombres que le pone, pues le llama Christianissimo, Glorioso, simo, y Ilustrissimo, y la gran instancia con que le embia à pedir los cavallos Alferaces, que piensso son ginetes, como todo lo refiere Illescas en el lib. 4. de su Pontifical; y no ay duda que el Papa, como lo promete, embiaria las Reliquias del Apostol San Pedro, que oy vemos en la Camara Santa de Oviedo. Recibiò el Rey Don Alfonso estos dos despachos con sumo gozo, y alegria, que assi lo dize Sampiro, y los que le siguen.

§. XXVI.

Rebelion de los hermanos del Rey.

LOs hermanos del Rey Don Alfonso llevados del apetito desordenado de reynar, incitados por el menor de ellos, que era Fruela, se conjuraron entre si de dar muerte al Rey su hermano, levantandose con el Reyno. Tuvo el Rey noticia de lo que intentavan, y mandando prender à Don Fruela, èl se escapò, y acogiò à Castilla. Tuvo el Rey manera como le viniesse à las manos, y de su confession resultò la misma culpa contra sus hermanos Don Nuño, Don Bermudo, y Don Gonçalo, à todos los quales hizo poner el Rey en perpetua prision, sacandoles los ojos en la Ciudad de Oviedo; y Don Bermudo, aunque estava ya ciego, con ayuda de sus amigos, y valedores, se escapò, y se acogiò à la Ciudad de Astorga, donde devia de tener personas poderosas de su parcialidad, con lo qual, y con la gran firmeza de los muros de aquella Ciudad, y con ayuda de los Moros, y de los demàs que traia en su ayuda, pensso Don Bermudo vengarse de su hermano, y dandose vna batalla muy reñida en vn Lugar de Campos, que llaman Grajal, los de Don Bermudo fueron desvaratados, con gran mortandad, y estrago; y èl, que se avia quedado en las tiendas, entendiendo que sus Exercitos ivan de vencida, se puso con tiempo en salvo, y se passò à los Moros, de donde hazia harto daño à su hermano, incitando, y persuadiendo à los In-

Infieles, que le corrieſſen las tierras, y ocupaſſen ſus Ciudades, prometiendoles la ayuda de los aficionados que tenia.

§. XXVII.

Abdahalid es vencido, y reſcatado.

AViendo el Rey deſvaratado à ſu hermano, entrò por tierra de Moros, haziendoles mucho daño, en cuya jornada eſcrive Sampiro, que el Rey Magno venciò, y prendiò vn Capitan Moro llamado Abdahalid, perſona de tãta calidad, que diò al Rey cien mil ducados de reſcate, y ſe bolviò à Cordova. En todas eſtas guerras ſervia con gran esfuerço al Rey el gran Cavallero Bernardo del Carpio.

§. XXVIII.

Vna gran victoria que los Chriſtianos alcançaron de los Moros.

EL Rey Mahomat de Cordova incitado de Don Bermudo, y por ſer naturalmente belicoſo, y por el odio que avia cobrado à los Chriſtianos, determinò de borrar, y deſtruir de vna vez el nombre de Chriſtiano de toda Eſpaña, para lo qual juntò ſu gente, y todo ſu poder, y el Rey de Marruecos le embiò grandes ayudas; y formando eſte Barbaro dos poderoſos Exercitos, ordenò que entraſſen por tierra de Chriſtianos con gran furia, deſtruyendo, y abraſando quanto hallaſſen, y quando el Rey Don Alfonſo ſalieſſe à impedirſelo con ſu gente, que ſe juntaſſen los dos Campos contra èl, y le deſtruyeſſen. Vinieron contra eſte Rey los dos Exercitos con eſte orden, vno àzia Aſtorga, y otro àzia Leon, haziendo por donde paſſavan terribles daños. Y ſaliendo à la defenſa el Rey Don Alfonſo, dividiò ſu campo en otras dos partes, ſegun dizen el de Toledo, y el de Tuy; y dando la vna de ellas al animoſo Bernardo del Carpio, fue el miſmo Rey con la otra en buſca de ſus enemigos, y encontrandoles en la ribera de Orbigo, ſe diò vna de las mas terribles y ſangrientas batallas que en aquellos tiempos ſe podia dar, ſiendo vencidos los Moros, con muerte de doze mil de ellos, y los demàs ſe eſcaparon encomendandoſe à los pies. Bernardo del Carpio cõ la otra parte del Exercito, ſe encontrò con los enemigos cerca de Valdemora, donde hizo en ellos la mayor y mas eſtraña matança que ſe lee en las Hiſtorias de Eſpaña, porque de todo el Exercito de los Moros no ſe eſcapò ſolo vno que entendieſſe quedava con vida, haſta que deſpues ſe ſupo que diez Moros avian quedado vivos, diſsimulados entre los muchos muertos.

§. XXIX.

El Monaſterio de Sahagun es deſtruìdo, y hazen treguas los Chriſtianos con los Moros.

EL belicoſo Rey Mahomat, aunque ſe viò quebrantado con eſta perdida, y conociò tan à ſu coſta el animo, y esfuerço de los Chriſtianos, no quiſo moſtrar ſolo vn punto de abatimiento, ni flaque-

za,

Digitized by Google

za, y assi el Verano siguiente del año de 883. juntando otra vez todo el resto de su poder, embiò vn gran Exercito contra el Rey Don Alfonso, viniendo por Capitan General de el Abdahalid, el que avia tenido preso Don Alfonso, y se avia rescatado, y passando el Rio Duero, entrò por tierra de Christianos, destruyendo quanto hallava, y llegando à Sahagun, destruyò el insigne Monasterio, que antes avia edificado el Rey Magno, derribandole por el suelo miserablemente. Saliò de Asturias con su gente el Rey Christiano à resistir el furor barbaro; y le estuvo aguardando cerca de Leon, en sitio acomodado para dar la batalla; pero Abdahalid no solamente començò à retirarse poco à poco, mas tambien procurò por mensageros tratar con el Rey algunas pazes; de manera que el intento con que avia salido de Cordova avia sido para fatigar los Christianos, por traerles à tratar algunos medios; mas viendo al Rey Don Alfonso con tanto aparejo, y determinacion, temiòle, y le pidiò paz. No le estava à nuestro Rey por aora mal el sossiego, por aver quedado tan fatigado de las guerras passadas, y assi embiò à Cordova por Embaxador vn Varon grave, docto, y Sacerdote, llamado Lucido, natural de Toledo, à tratar con el Rey de Cordova Mahomat las treguas; y bolviendose assimismo Abdahalid con su Exercito, sin hazer mas daño, se assentaron pazes, y hizieron treguas entre los Reyes Don Alfonso, y Mahomat por tres años, y fue condicion, que durante este tiempo, ni vno, ni otro pudiesse fortalecer, ni poblar ninguno de los Lugares de las fronteras que estuviessen destruidos.

§. XXX.

Los Cuerpos santos de Eulogio, y Lucrecia son traidos de Cordova à Oviedo.

AVia conocido en vida el Presbitero Lucido al Santo Martir Eulogio, y hallandose aora en Cordova, procurò traer su cuerpo, y el de la Virgen y Martir Lucrecia, que tambien avia sido martirizada en aquella Ciudad; y es muy creible que los pediria al Rey Moro en premio, y galardon de su embaxada, y que se los concediò, para que los traxesse al Rey Don Alfonso, con otras joyas, y presentes que le embiò, por el bien de las pazes, y treguas que se avian assentado; ò que los Christianos que vivian en Cordova, dieron estas Reliquias al Presbitero Lucido, para que las traxesse à tierra de Catolicos, donde fuessen tratadas con la veneracion, y respeto que se les devia. Al fin Lucido, y otro Sacerdote llamado Samuel, traxeron de Cordova à la Ciudad de Oviedo estos dos santos cuerpos de Eulogio, y Lucrecia, donde fueron recibidos del Rey Don Alfonso, y del Obispo de Oviedo Hermenegildo, y toda la Clerecia, y grandeza de la Corte con vna solemne procesiòn, y grandes regocijos del Pueblo, el año de 884. à nueve de Enero, cuyo dia se celebra en la Santa Iglesia de Oviedo su fiesta con gran solemnidad.

§. XXXI.

§. XXXI.

Milagro de San Eulogio, y Santa Lucrecia.

FVeron los Santos huessos de Eulogio, y Lucrecia metidos por entonces en vna Arca de ciprès, y puestos en la Capilla de Santa Leocadia; y llegando vn paralitico à venerar las santas Reliquias, quedò sano de repente de su enfermedad: despues fueron elevados à la Camara Santa, con vn insigne milagro, que à su tiempo diremos. Assimismo se traxo à Oviedo con el cuerpo de Eulogio, vna gran Reliquia suya, que fue el libro de las Obras, que como tan gran Doctor escrivio, permitiendolo assi Nuestro Señor, para que estuviesse (como al presente està) guardado en la libreria de aquella Santa Iglesia, el qual fue impresso, y divulgado en nuestros dias, para glória de Nuestro Señor, y de muchos Santos Martires Españoles, cuyas vidas, y martirios se contenian en este libro. Lo qual se deve à la mucha diligencia, y cuidado que en esta publicacion puso el Maestro Morales, por la mucha devocion que tenia à este Santo Doctor, y Martir.

§. XXXII.

Fundacion de San Pedro de Rozas.

VN Cavallero de Galicia, llamado Gemondo, descubriò andando à caça vna Iglesia muy antigua, cabada toda en peña viva, con tres Capillas, y cuerpo de Iglesia bien formado, sin otra fabrica alguna, cubierta de grandes espesuras, por el gran olvido que de ella se tenia, aviendo quedado assi desierta de tiempo de los Godos. Movido Gemondio à devocion con la estrañeza de la Iglesia, se metiò en ella à ser Ermitaño, y viniendo à noticia del Rey Don Alfonso el Magno la aspereça de la vida que alli passava, le pidiò fundasse alli vn Monasterio, y le dio todo lo necessario para la fabrica, y le dotò de muchas tierras. Este es el que llaman San Pedro de Rozas en las Montañas de Galicia, Priorato del insigne Monasterio de Celanova, en cuyos Archivos ay vn privilegio que refiere lo que hemos dicho.

§. XXXIII.

Guerras con el Rey Abdalla de Cordoua.

AL Rey Mahomat de Cordova le sucedió Abdalla, del qual cuentan las Historias Arabigas, y sus Interpretes, que hizo muchas entradas en tierra de Christianos, con grandes ayudas que le vinieron de Africa; y en vna de estas entradas, vino con tanta furia, y tan de repente, que destruyò la Ciudad de Salamanca, y quando el Rey Don Alfonso llegò para socorrerla, el Moro se avia retirado à Cordova, y nuestro Rey con el Exercito que traia entrò corriendo la tierra de los Moros hasta el Reyno de Toledo, y haziendo alli gran estrago en ellos, se bolviò para Asturias con muchos despojos, y cautivos, y el año siguiente de 886. bolviò el Moro con otra mu-

Digitized by Google

mucha gente que le avia venido de Africa, y llegò hasta la Ciudad de Oca, ocho leguas de la de Burgos, y la tomò, y cuentan otras algunas victorias de este Rey; pero por no ser muy ciertas, las dexo de tocar. Acudiò nuestro Rey con su gente al socorro de esta Ciudad, y como estava apartada tanto, quando llegò, ya el Moro se avia buelto à Cordova. Corriò otra vez la tierra de los Moros hasta Toledo, y ganò à Guadalaxara, y otros Lugares de su comarca, y se bolviò à Asturias cargado de ricos despojos.

§. XXXIV.

Rebelion en Galicia.

EN estos tiempos se rebelò al Rey en los vltimos fines de Galicia vn Cavallero llamado Hermenegildo Perez, con su muger Iberia, levantandose con la tierra, y señorio de aquellas partes; mas el Rey le venciò, y castigò, y dexò llana la tierra, y muchas de sus posseſsiones las diò à la Iglesia de Santiago, como consta por vn privilegio que tiene la misma Iglesia, que refiere todo esto, sin otra particularidad, su fecha es del año de 886. Y es de advertir, que este Hermenegildo es diferente de otro Consejero, y gran Privado suyo, que confirma en muchos privilegios de este Rey, y se llamava tambien Hermenegildo.

***

§. XXXV.

Las cosas de Bernardo del Carpio hasta entregarle à su padre.

CVentan el Arçobispo Don Rodrigo, y el Obispo de Tuy, y la Coronica general, que en todas estas batallas sirviò al Rey Don Alfonso con gran esfuerço, y valentia el valeroso Bernardo del Carpio, pretendiendo alcançar del Rey la libertad de Don San Diaz su padre, que en el Castillo de Luna estava preso desde su nacimiento de Bernardo; aunque el Rey con buenas razones le iva dando buenas esperanças, nunca se determinava à ello, por parecerle que no era justo contravenir à la sentencia de vn Rey que tenia por santo, y tambien (como refiere Mariana) por que no faltavan malsines, enemigos del Conde, y embidiosos de Bernaldo, que dezian no permitirse que vn crimen de lesæ maiestatis, tuviesse perdon, ni remision alguna. Desahuciado ya Bernardo de ver à su padre libre, y sin prisiones, se bolviò con gran despecho al Castillo del Carpio, siguiendole otros Cavalleros de Toro, y Zamora, como dize la General, y ayudandose de los Moros, hazia desde alli gran daño à los Christianos de aquellas comarcas. El Rey Don Alfonso le fue à prender con su gente, y tuvo con èl algunos encuentros, y escaramuças, de las quales llevavan los del Rey la peor parte, y se bolvian con las manos en la cabeça. Por esto, y por atajar al daño que Bernardo hazia à los Labra-

dores de aquella comarca, el Rey le embiò à dezir, que le entregaſſe el Caſtillo del Carpio, y ſe reduxeſſe à ſu ſervicio, que le entregaria à ſu padre libre. Dierale Bernardo vn mundo, ſi ſuyo fuera, por ver en libertad à ſu padre, y aſsi dexò luego las armas, entregò el Caſtillo, y ſe vino para el Rey; pero ſucediò que ſe anticipò la muerte à la libertad del anciano Conde, y aſsi, quando le enſeñaron à Bernardo, era ya muerto. Laſtimoſo y acervo caſo por cierto para vn hijo, que con tantas anſias avia procurado el gozar de ſu padre libre de las duras priſiones en que avia eſtado, por darle el ſer que tenia de tan iluſtre madre.

§. XXXVI.

Bernardo del Carpio ſe và à Francia.

AFligiòſe tanto, y tuvoſe por tan agraviado de eſto Bernardo del Carpio, que el Rey Don Alfonſo le temiò, y le mandò, que ſe ſalieſſe de todo ſu Reyno, y que ſe fueſſe à ſervir al Rey de Francia que era ſu pariente, y para ello le embiò con el aparato mayor que pudo de criados, cavallos, Cavalleros, y otros aparejos. Sirviò Bernardo al Rey de Francia valeroſamente, y tuvo algunos enemigos, de los quales fue temido bravamente, como refieren las Hiſtorias Franceſas; y la General del Rey Don Alfonſo dize, que fue caſado con vna hija del Conde Alardos de Lere, llamada Galinda, de la qual tuvo vn hijo llamado Galin Galindez, que fue muy eſforçado, y valiente Cavallero; aunque eſto, y otras coſas que ſe cuentan de Bernardo averle ſucedido en Francia, por no hallarſe ſino en Romances viejos, y conſervarſe vna tradicion de ello, no ſe tiene por muy autentico, en medio que Morales en el cap. 19. del lib. 15. de ſu general Coronica dize, que los Bernaldos de Aſturias tienen algunos fundamentos antiguos, por donde ſe puede creer que deſcienden de Bernardo del Carpio, y del nombre que ſiempre tuvieron de Bernaldos, dize, que ſe puede muy bien entender aſsi.

§. XXXVII.

Muerte, y ſepultura de Bernardo.

BOlviò finalmente Bernardo del Carpio à ſu tierra, y muriò por los años de 886. ò poco deſpues, ſegun eſcrive D. Lucas Obiſpo de Tuy, y eſtà ſepultado en el Monaſterio de Aguilar de Campos, y ſe muestra ſu ſepultura arrimada à la gran Roza, que llaman Peñalonga, en vna Ermita de San Pedro, en vn lucillo, metido en vna cueva de la miſma peña, cubierta con vnas loſas, como refiere Morales; y dize, que paſſando por alli el Emperador Carlos Quinto, hizo abrir eſta ſepultura, y no ſe hallaron en ella mas que vnos hueſſos muy conſumidos, con la tierra que avia entrado por las junturas de las loſas de la cubierta.

§. XXXVIII.

Digitized by Google

§. XXXVIII.

Fundacion de la Abadia de Tuñon.

FVndò el Rey Don Alfonso el Magno vn Monasterio insigne à los Gloriosos Martires San Adriano, y Natalia en el Lugar de Tuñon, que es en el Concejo de Pravia, tres leguas de la Ciudad de Oviedo, y en quatro de Enero de 890. le dotò, y enriqueciò con su muger la Reyna Doña Ximena, de grandes posseſiones, de muchas Igleſias, Aldeas, y ornamentos, segun consta de la escritura de donacion que està en el Archivo de la Santa Igleſia de Oviedo, en el libro Gotico antiguo, y assimismo en la Regla colorada. Comiença la escritura cõ vnas palabras del Rey de profunda humildad, y encendida devocion, y despues de señalar la mucha hazienda de que haze donacion à la misma Igleſia, dizen que se la dàn para reparo de ella, para veinte luzes que ardan en ella, para perfumes, y loores, para sacrificios, y para sustento de los Monges que en dicho Monasterio residieren, para hospedar los peregrinos, y para sustento de pobres. Este era el fin, y esta la intencion con que estos Reyes fundavan estas Abadias, y les davan sus haziendas, aunque despues se ha pervertido casi todo. Estuvo este Monasterio algunos años embevido, y incorporado à la Santa Igleſia de Oviedo, hasta que el Obiſpo Don Guillen hizo que se nombrasse vn Abad que gozasse aquella hazienda, y fuesse Personato en la misma Santa Igleſia Catedral, como al presente lo es. y tiene este Abad, y el de Teberga las primeras sillas, despues de las Dignidades.

§. XXXIX.

Fundacion del insigne Monasterio de Val de Dios.

FVndò assimismo este glorioso Rey otro Monasterio de San Salvador en vn Valle de Asturias, llamado Bogies, que aora llaman Val de Dios, y este es el Monasterio de San Salvador que el Arçobiſpo Don Rodrigo, y el Obiſpo Don Lucas dizen estava en tierra de Gixon, que aunque aora no se comprehende en el Concejo, està en aquella comarca. La Igleſia de este Monasterio permanece hasta oy en la misma forma que entonces fue fabricada, de lindo labor, gran proporcion, y correspondencia, con sus Colaterales, Capillas, y Naves, Cruzero, y Coro alto, y todo en tan poco espacio, y tan acomodadito, que pone admiracion. Encima de la puerta principal de esta Igleſia està vn letrero, que por estar muy gastadas las letras, no se puede leer, sino solamente esto: ..... *Nisus deni Templum* ..... *uit sint, & cuncta irrita, hinc tibi letamur, dona ad est quisquis mea non penitebit scin cerre uota.* ..... *Lux careat Christe tue, ruinensque enim sorbeat terra* ..... *mendacitas, & lepra prosapia teneat sua.* En las primeras letras que se pudieron leer claro està que dezia *Adephonsus*, y sin duda que era este Rey, porque en el

Digitized by Google

frontispicio de esta Iglesia, por la parte de à fuera; encima de vna ventana està vna piedra grande, bien labrada, con el retrato de la Cruz de la Victoria, de relieve, harto bien formado, y à los lados las dos letras Griegas Alfa, y Omega; y por ser insignia conocida, y particular de este Rey, y ser la piedra tan antigua como la misma obra, es testimonio bastante para creer, que fue el que mandò hazer esta obra, demàs de la tradicion; y Morales lo tiene por cierto, y dize, que en el Claustro viejo, y en otras partes se halla la misma insignia. De la parte de à fuera de esta Iglesia, al lado de la Epistola, està vn arco, ò Capilleja, en las espaldas de la Sacristia, de vn estado en alto, y otro en ancho, y poco menos, ò mas en largo, y debaxo del arco vna gran piedra con estos versos:

Larga tua pietas, Deus, durat vbique,
Sal vatque sapè impios larga tua pietas.
Fatentur istud cuiri, dant plausu agmina passim,
Extincta quod vivifices, fatentur ista viri.
Sis fauens misero, parcas citra merita bono,
Clementia qua superas, esto fauens misero,
Memet nempè dira collidum funera mentis,
Sauciatque culpa memet a nempè dira.
Clareat nunc tua fructuosa gratia clemens,
Qua sublimat elitum clareat nunc tua
Pietas assistat fauens, quae tegmine cunctos,
Celicos beatificans, pietas assistat.

Estos versos quieren dezir esto:

Tu gran piedad, Dios mio, resplandezca en todas partes,
Muchas vezes salva à los malos tu gran piedad,
Esto confiessan los hombres, y celebran los Exercitos;
Porque dàs vida à las cosas muertas, esto confiessan los hòbres:
Sè favorable al misero, perdona sin merecimiento al bueno,
Con la piedad en que te aventajàs, se favorable al misero.
Que à mi me atormentan los pecados de mi alma,
Llagado me tiene mi cruel culpa,
Resplandezca aora tu piadosa gracia,
Que levanta al caìdo, resplandezca aora,
Tu piedad assista favoreciendome,
La qual en el Cielo vivificàdome me favorezca.

No contienen estos versos el nombre del fundador, que es otro gran argumento que lo ha sido este Rey, porque de su notable humildad se puede juzgar que no quiso se pusiesse su nombres y por ser obra Real, no pareciò necessario ponerlo, porque sin esso se suele conservar la memoria de cosa tan notoria. Quiso tambien este Santo Rey, que fuesse muy celebre este Templo, y assi hizo que siete Obispos se juntassen à consagrarlo, como consta del testimonio escrito en la misma piedra, despues de los versos que hemos referido, que dize assi: *Consecratum est Templum hoc ab Episcopis septem, Rudesindo Dumiensi,*

Digitized by Google

mienſi, Naufti Conimbienſi, Siſenando Irienſi, Romympho Aſtoricenſi, Argimiro Lanecenſi, Recaredo Lucenſi, Ellecana Ceſar tu uſt rienſi, ſub Era nongenteſima trigeſima prima, die XVI. Kalend. Octob. que vino à ſer el año de 893. de Nueſtro Señor, que fue en los tiempos de Don Alfonſo el Magno, de quien vamos tratando. El Obiſpo Rudeſindo que en eſta conſagracion ſe nombra, no es el Santo que fundò la Caſa de Celanova, porque aun no era nacido, ſino otro Obiſpo de Dumio del miſmo nombre, como advierten Morales, y Yepes. Otros dos letreros ay, vno encima de la puerta de la Sacriſtia, y otro encima de otra puerta que eſtà enfrente; pero no he podido leerlos, por eſtar las letras muy gaſtadas. Fuè de Monges Benitos eſte Monaſterio, que era la Religion que entonces florecia, y aora es de Monges del Ciſter.

§. XL.

Rebelion en Galicia, y fundacion del Monaſterio de Celanova.

POr eſtos años, y los ſiguientes tuvo el Rey Don Alfonſo el Magno gran guerra, y contienda en Galicia con vn Cavallero Gallego llamado Vbitiza, tan rico, y poderoſo, que no ſolo ſe levantò contra el Rey, pero ſe ſuſtentò en ſu opinion haziendole guerra por eſpacio de ſiete años; finalmẽte el Rey embiò deſde Aſturias contra èl vn pariente ſuyo, llamado el Conde Hermenegildo, quien lo venciò, y traxo preſo à Oviedo, y el Rey diò à Hermenegildo en premio de ſu victoria muchas tierras, y poſſeſsiones que avian ſido del tirano Vbitiza, y entre ellas vn Lugar llamado el Villar en tierra de Limia, en Galicia, en el qual deſpues San Rudeſindo, que fue nieto de eſte Conde, y valeroſo Capitan Aſturiano, edificò el ſumptuoſo Monaſterio de San Benito, que llaman Celanova. Todo lo qual ſe refiere en vn privilegio del Rey Don Alfonſo el Quinto, que tiene el miſmo Convento, y ſe colige de otro de Don Alfonſo el Magno, que eſta rebelion eſtava ya acabada el año de 895. como refiere Morales.

§. XLI.

Toma de Coimbra, y antiguedad de los Tellos, y los Egas.

SAliò eſte gran Principe de Aſturias con ſus gentes à correr las tierras de los Moros por los años de 898. y les ganò la Ciudad de Coimbra, que ſegun por aquellos tiempos, como aora, era grande, y populoſa, no pudo dexar de aver coſas notables en ſu reſtauracion; però los Autores lo paſſan con brevedad, y otras muchas coſas muy dignas de ſaberſe. En el mes de Diziembre del año de 899. hizo el Rey donacion à la Igleſia de Santiago de Galicia de ciertas Villas que poco antes avia ſacado de poder de los Moros en las comarcas de Coimbra, en hazimiento de gracias de eſta victoria. Tiene la miſma Igleſia eſta donacion, y privilegio, y en èl ſe haze mencion del dia, y fieſta de la translacion de Santiago, que tan antigua es como eſto. Confirman

Digitized by Google

en este privilegio dos Cavalleros, que andavan con el Rey, y residian en su Corte, que bien podemos creer que eran Asturianos, Tello, y Egas, Grandes que entonces eran del Reyno, de los quales (como advierte Morales) descienden las dos familias de Sevilla, y Cordova, que desde entonces (que ha mas de setecientos años) hasta aora, han conservado estos apellidos, trayendo su antiquissimo origen de estas Montañas; y que los Egas eran naturales de Asturias, se verà en tiempo de Don Fernando el Magno.

§. XLII.

Solemne consagracion de la Iglesia de Santiago.

COn la rebelion de Vbitiza, que tuvo tan turbada la Provincia de Galicia siete años, no tuvo lugar el Rey Don Alfonso para consagrar la Santa Iglesia de Santiago con la autoridad Apostolica que el Papa le avia embiado por su Breve, y Legado, como ya diximos, hasta el año de 900. como lo prueba Morales. Por manera que este año partiò de Oviedo el Rey, con su muger Doña Ximena, y Hermenegildo, Obispo de la misma Ciudad, y otros Prelados que en Asturias residian, y con todos los principales de su Corte, y llegando à la Ciudad de Santiago, fue consagrada aquella Santa Iglesia, con autoridad del Papa Iuan Octavo, y con la asistencia de diez y siete Obispos, hallandose presente el Rey, la Reyna, y los cinco Infantes sus hijos, Garcia, Fruela, Ordoño, Ramiro, y Gonçalo, que todos firman en vn privilegio que el Rey entonces diò à la misma Iglesia, dandola las Iglesias de Noguera. Tambien se juntaron para esta solemnidad todos los Condes del Reyno, que por sus Provincias residian, y governavan; los quales (segun los nombra Sampiro, Obispo de Astorga) fueron los siguientes: Alvaro, Conde de Gustania, que era en Portugal, en las Fronteras de Alcantara. Bermudo, Conde de Leon. Saracino, Conde de Astorga, y del Vierço. Hermenegildo, Conde de Tuy, y de Puerto. Arias su hijo, Conde de Emimo. Pelayo, Conde de Bergança. Odoario, Conde de Castilla, y de Viseo. Silo, Conde de Prucios. Ero, Conde de Lugo. No se halla en esta consagracion Conde de Asturias, porque la governava el Rey inmediatamente, residiendo con su Corte en Oviedo, y governando todo lo demàs por medio de sus Condes, como consta de esta escritura, y se colige de otras de por aquellos tiempos.

§. XLIII.

El Rey convoca Concilio en Oviedo.

AVnque es verdad que en el Concilio que el Rey Casto hizo juntar en Oviedo, la Santa Iglesia de esta Ciudad, y su Prelado fueron sublimados à la Dignidad Arçobispal, como entonces vimos, y desde entonces se ponen en los Catalogos, y estàn pintados en el libro Gotico los tales Prelados con titulo de Arçobispos, y se nombran assi; con

Digitized by Google

con todo eſſo para que eſto ſe hizieſſe con autoridad Apoſtolica, y canonicamente fueſſe Metropolitana eſta Silla, avia el Rey Don Alfonſo el Magno embiado por el Breve del Papa Iuan Octavo, como hemos viſto, y once meſes deſpues de la ſolemne conſagracion de la Igleſia de Santiago, como expreſſamente dize Sampiro, que fue el año de 901. por el mes de Março, hizo el Rey que ſe juntaſſen en Oviedo los Obiſpos arriba referidos, y los demàs que en Aſturias eſtavan por los Monaſterios, y Parrochias repartidos, por no tener ſus Dioceſis ſeguras de las correrias de los Moros; y aſsimiſmo los Magnates, y Grandes del Reyno, y los Condes de ſu govierno, para celebrar con toda ſolemnidad eſte Concilio, y Cortes, que todo era vna miſma coſa: y lo primero que en eſte ſe hizo, fue conocer la Santa Igleſia de Oviedo por Metropolitana de todas las Igleſias de la Chriſtiandad de Eſpaña, y à ſu Prelado, que à la ſaçon era Hermenegildo, por Arçobiſpo, obedeciendole como à tal, ſegun, y como el Papa lo avia mandado por ſus letras Apoſtolicas. Son Autores de eſto el Arçobiſpo Don Rodrigo, Sampiro, Baſeo, Morales, y Yepes, y conſta de las clauſulas del miſmo Concilio, que refiere Sampiro, y Morales; aunque como eſte Concilio, y el de Alfonſo el Caſto fueron principalmente congregados para ſublimar la Santa Igleſia de Oviedo à Metropolitana, lo que ſe tratò, y decretò en vno, y en otro, lo juntaron todo, como coſa perteneciente à vn miſmo negocio, y aſsi lo hallamos rebuelto, y confuſo todo en el libro Gotico de aquella Santa Igleſia, y lo que toca à eſte Concilio es como ſe ſigue, buelto en Romance, por eſcuſar prolixidad, y por que ya hemos pueſto otro en Latin, aunque muy mal compueſto.

Por quanto eſtando algunos Obiſpos echados de todo punto de ſus Sillas, que tenian fuera de las Montañas de Aſturias, por la perſecucion de los Infieles, noſotros con la damaſiada inquietud librados de las gargantas de los enemigos, nos hemos acogido à la Caſa del Señor, y Salvador nueſtro, donde fortalecidos con ſu amparo, conſtituimos para alabança ſuya Arçobiſpo que nos preſida, el qual eſtando preſente al Concilio, aviendo precedido ayuno de tres dias, decretamos, que cada vno de noſotros govierne con paſtoral cuidado el Pueblo que le eſtà encomendado, conforme à los inſtitutos de los Sacros Canones.

Eſtablecemos demàs de eſto, que con conſejo del Rey, y de los principales del Reyno, y de todo el Clero, elijamos por Arcedianos à Varones de buena fama, los quales yendo por los Monaſterios, y Igleſias Parrochiales, celebren Sinodo ſiete veçes cada año, y arrancando la cizaña, prouean el Rebaño del Señor de buena ſemiente de Doctrina, y diſpongan de tal manera los dichos Monaſterios, y Igleſias, que nos puedan dar fielmente quenta de todo; pero ſi alguno de ellos hiziere el oficio que le ha ſido encomendado indignamente, y engañoſamente, ſi fuere ſiervo de la Igleſia, ſiendo privado publicamente del honor de ſu Dignidad, le condenamos à ſetenta açotes, y le pongamos en el oficio mas humilde, y baxo,

y

y en ningun tiempo le bolvamos à su antigua Dignidad: pero si fuere libre, nosotros los Obispos, con los Condes, y Comunidades, y Iglesia juntamente, quitandole assimismo la Dignidad, le demos setenta açotes, y conforme al tenor de los Sacros Canones, y el libro de los Godos, pague (segun la grauedad de su culpa) qualquiera cosa que huviere quitado ilicitamente de los vezinos de la Iglesia; mas si alguno de los Obispos en menosprecio de la verdad huviere acusado injustamente al Arcediano de delito que no pudiere probar, pague de sus bienes al que huviere acusado falsamente tanto como el tal Arcediano debiera pagar si fuera convencido, y demàs de esto haga penitencia por el tal delito à las puertas de la Iglesia, por sentencia comun del Clero.

Demàs de esto los Monasterios que de la Silla de San Salvador se han assignado à cada uno de nosotros, por dadiua del Arçobispo de Oviedo, y concesion del Rey, procuremos cada uno edificarlos por fieles prouedores, porq̃ no padezcamos alguna falta de sustento quando vinieremos à Oviedo à celebrar los Cõcilios.

Dios puso al rededor de las Asturias vnos firmissimos montes, y el Señor es guarda en la cerca de su Pueblo, agora, y en los siglos de los siglos: dentro del circuito de los quales montes, que apenas se pueden andar en veinte dias, pueden tener veinte Obispos sus habitaciones, y prouer honestamente sus Sillas Episcopales fuera de Asturias; porque ni mas, ni menos en la Ciudad de Roma ay muchos Obispos que presiden, y proueen decentemente sus Sillas, que estàn fuera de Roma, residiendo en la Ciudad, y sirviendo al Romano Pontifice.

Por mandamiento, y consejo del qual Romano Pontifice Iuan Octauo hemos sido congregados en Oviedo, en el qual lugar fortalecido por la mano del Señor con la defensa de los montes, como hemos dicho, si os juntaredes con verdadera humildad, y fiel deuocion en la Casa de Nuestro Señor, y Salvador Iesu Christo, y de su gloriosa Madre La Virgen Maria, y assimismo de los doze Apostoles, à los quales el mismo Señor embiò à predicar el Euangelio, y à congregar su Iglesia por toda la redondez de la tierra, de la manera que el Espiritu Sancto descendiò en fuego sobre los mismos Apostoles estando congregados en vno en la Santa Ciudad de Ierusalen, por el miedo de los Iudios, y les enseñò à publicar grandezas de Dios en varias lenguas, assi sin duda alguna el mismo Espiritu Santo vendrà sobre vosotros, que os enseñe, y en vuestros coraçones emprenda su fuego, y reprima las gentes que os fatigan, y os guien à los Reynos de los Cielos.

Y si alguno de nosotros se apartare de la humildad de este Concilio, sea apartado de la verdadera comunion de los Santos, y anatematizado como Iudas el traydor, que se condenò para siempre con el demonio, y sus Angeles. Agora pues, vosotros los Obispos, ò los demàs vuestros successores, reuerenciad la Silla Episcopal de Oviedo, que Dios ha elegido por Metropolitana, y la leuantad fielmente con todo vuestro poder, y cada vno de vosotros reuerenciad al Obispo de ella, y eferuid con diligencia estas instituciones, y se lean en los Sinodos que se celebraren; pero si lo hizieredes de otra manera, y rebusaredes de cumplir este precepto, guardaos no incurrais (lo que Dios no permita) en la ira del Señor.

Tra-

Trataronſe aſsimiſmo en eſte Concilio de otras muchas coſas tocantes al govierno del Reyno, que con el tiempo ſe han perdido, y ſolo ſe halla lo que hemos referido, y eſto fue juntado de fragmentos. Finalmente aclamaron al Rey con muchas bendiciones, haziendo muchas plegarias por ſu vida, como todo lo cuenta muy à la larga el miſmo Sampiro. Anduvo el Rey tan liberal en eſta ocaſion, que diò de eſta ſola vez à la Santa Igleſia de Oviedo mas de quarenta Lugares, y mucha tierra en Galicia, aumentandola en renta, y Dignidad. Y porque los Obiſpos que eſtavan reparùdos por los Monaſterios, y Parrochias de Aſturias, y los mas que ſe juntaſſen en Oviedo quando huvieſſe Concilio, tuvieſſen propias poſadas, y ſuſtento, ſe les ſeñalaron algunas Parrochias cerca de eſta miſma Ciudad, y en ella algunas caſas donde vivieſſen de aſsiento, con Capillas, y los demàs ſervicios Epiſcopales de dentro, como aun aora vemos algunas, por lo qual Oviedo era llamada por algunos la Ciudad de los Obiſpos, como advierte Don Rodrigo. De algunas de eſtas Igleſias que repartieron à los Obiſpos, nos dà noticia Sampiro, que ſon las ſiguientes. La Igleſia de San Iuliano, junto al Rio Nalon, ſe aplicò al Obiſpo de Leon. Santa Olalla, debaxo del Caſtillo de Tudela, al Obiſpo de Aſtorga. Santa Maria de Tinaña, al Obiſpo de Iria. Santa Maria de Nobelboto, en Rociſen, al de Viſeo. San Pedro de Nora, al de Britonia, que es de Mondañedo. Santa Maria de Lugo, en donde antiguamente avia eſtado la Catedral de Oviedo, à los Obiſpos de Braga, Dumio, y Tuy. San Iuan de Neva, al de Coimbra. Santa Cruz de Androga, al de Porto. San Iulian, Arrabal de Oviedo, al de Salamanca, y al de Coria. Santa Maria de Solis, al de Zaragoça. San Miguel de Naranco, al de Tarragona. No ſe hallan mas que eſtos, aunque de creer es, que à los que aſsiſtieron à eſte Concilio, ò por lo menos à los veinte que en el ſe tocan, les ſeñalarian ſu renta.

Es de advertir, que como eſte Concilio, y el otro que ſe hizo en tiempo del Rey Caſto, fueron congregados por Reyes de vn miſmo nombre, y de vn miſmo titùlo, y aun de vn miſmo renombre, pues el Caſto ſe halla tambien nombrado en algunas eſcrituras antiguas el Magno, y como ambos ſe celebraron en la Ciudad de Oviedo, y en vno, y en otro ſe tratava de vna miſma coſa, ha dado ocaſion al engaño de algunos Autores, que ponen no mas de vn Concilio, atribuyendo à vno lo que pertenece à entrambos; y como el ſegundo fue en confirmacion del primero, por no aver ſido eſte con autoridad Apoſtolica, los actos, y determinaciones del ſegundo ſe juntaron à los del primero. Lo qual ha ſido cauſa de vna gran confuſion, y diferencia entre los Autores; porque aunque ninguno niega que la Santa Igleſia de Oviedo fue ſublimada à Metropoli, y Autores muy graves lo afirman, y de eſto no puede aver duda, la ay muy grande del tiempo en que eſto ha ſido, que co-

como algunos no diſtinguen eſtos dos Concilios, y los tienen por vno ſolo, hallan que vnas coſas pertenecen al Rey Caſto, y otras à Don Alfonſo el Magno; pero la verdad es que huvo eſtos dos Concilios, como dize Yepes, y el Arcediano de Tineo, y Morales; y los Obiſpos debaxo de los quales ſe celebraron eſtos Concilios, eran diſtintos, por donde no ſe puede negar aver ſido dos los Concilios, y averſe confundido vno con otro, como hemos dicho.

§. XLIV.

Poblaciones del Rey Magno, y reſtauracion de algunos Lugares.

POr eſtender, y amplificar el Rey Don Alfonſo el Magno los limites de ſu Reyno, poblò con ſus gentes la Ciudad de Zamora, fortaleciendola, y cercandola tan hermoſamente, que con mucha razon le dàn el nombre de la bien cercada; mas no ſabemos que en ella puſieſſe Obiſpo, ni lo huvieſſe, haſta que aviendo ſido deſtruìda otra vez por Almançor, la reedificò el Rey Don Alfonſo, y puſo en ella Obiſpo el año de 1124. antes el Mágno en vna doriacion que haze à la Santa Igleſia de Oviedo, le dà entre otras coſas los Baños que (dize) edificò dentro de los muros de Zamora, que rentavan cada mes veinte ſueldos; y los dà para lumbre de la Igleſia de Oviedo: y aſsimiſmo en el Arrabal de la miſma Ciudad vna Granja con la Igleſia de San Mamès, y la parte que le cabia de la Granja de San Pelayo, y el muro de San Pedro Turonenſe. Y el Infante Don Garcia ſu hijo reparò, y poblò la Ciudad de Toro. Aſsimiſmo reparò, y poblò el Rey de eſta vez las nobles y principales Villas de Simancas, y Dueñas, y la tierra de Campos, como todo lo cuenta muy en particular Sampiro. Aſsimiſmo cuenta como de otra jornada el Rey tomò à los Moros la Ciudad de Braga, y la de Puerto, y Viſeo; y la de Aquas Flavias, que es la Villa de Chaves; y àzia las Montañas de Burgos, la Ciudad de Oca. Y eſtendieronſe tanto las poblaciones de eſte gran Principe, que afirman algunos llegaron los Chriſtianos poblando haſta el Rio Tajo: coſa por cierto harto inſigne, aunque eſto ſe ha de entender aver ſido por tierra de Alcantara; por donde eſte Rio entra en Portugal, y no por el Reyno de Toledo. Lo qual ſue por los años de 904.

§. XLV.

El Rey vence à Alcamàn, y dà à la Santa Igleſia de Oviedo la Villa de Anilès.

EL ſiguiente año de 905. ſegun la cuenta de Morales, entrò por las tierras de los Chriſtianos vn valiente Capitan del Rey de Cordova Abdalla, llamado Alcamàn, tenido entre los Moros por Profeta, y viniendo con grandiſsimo poder ſobre Zamora, le ſaliò al camino el Rey Alfonſo con otro valentiſsimo Exercito, y dandoles la batalla, fueron los Moros vencidos, y ſu Capitan, y Profeta Alcamàn quedò muerto en el campo; y el Rey ſe bol-

vio

viò à Oviedo à dar las gracias à Nuestro Señor, y assi el mismo año de 905. hizo donacion à la Santa Iglesia de Oviedo de muchos ornamentos, y seda, que avia sido de los despojos de esta victoria; y assimismo le diò la Villa de Avilès en este Principado, con otros Lugares, cuyo privilegio tiene la misma Santa Iglesia en su Archivo. Y el Verano siguiente à la derrota de Alcamàn, cuenta el Obispo de Astorga, que saliò de Asturias el Rey Don Alfonso con vn valentisimo Exercito, y entrò por tierra de Toledo, haziendo tanto estrago en los Moros, que ellos tuvieron por bien redimir su vexacion con muchos dones, y dineros que dieron al Rey Don Alfonso: y bolviendose muy pujante, tomò vn Castillo, que dizen se llamava Quinicio Iabel, y matò, y cautivò los Moros que en èl avia; y assi diò la buelta à Oviedo con grandisima prosperidad: y sabiendo por el camino como vn Esclavo llamado Adapnio, andava moviendo cosas nuevas, y se avia rebelado en Carreon, ò en el Carpio, embiò contra èl Don Alfonso à sus hijos, para que le matassen, y finalmente ellos le despedaçaron.

§. XLVI.

Los hijos del Rey Magno.

ESTavan ya por estos tiempos casados Don Garcia, y Don Fruela, hijos del Rey Don Alfonso el Magno: Don Fruela con vna señora de la Casa de Navarra, llamada Nunilo Ximena; y Don Garcia, que era el primogenito, con vna señora, hija de vn grande y muy poderoso Cavallero del Reyno, llamado Nuño Fernandez, que segun algunos piensan, fue suegro de Gonçalo Nuñez, y abuelo del Conde Fernan Gonçalez; y assi les avia dado el Rey su padre buena parte de sus tierras para sustentar sus estados: y à Don Ordoño, que era otro hijo de este Rey, le diò el Govierno de la Provincia de Galicia; y otro hijo llamado Don Gonçalo, era Arcediano de la Santa Iglesia de Oviedo, que assi se nombra en la confirmacion de la donacion que el Rey su padre haze à la misma Iglesia de la Villa de Avilès el año de 905. Tambien Ramiro, que era otro hijo, devia de estar acomodado, y tener su parte de Govierno. Estos eran los hijos que tenia el Rey Don Alfonso el Magno, y todos andando el tiempo, vinieron à reynar, como dirèmos, si no fue Don Gonçalo, que era de la Iglesia.

§. XLVII.

Rebelion de los Infantes contra su padre, y primeros titulos de Leon, y Galicia.

COmo la sujecion, aunque sea de padre, es dura cosa para los ambiciosos de reynar; el Infante Don Garcia, pareciendole que su padre tardaria mucho en morir, y dexarle el Reyno, determinò de quitarselo en vida, con consejo de su madre la Reyna Doña Ximena, y con la ayuda, y favor de su suegro Nuño Fernandez. Entendido esto

por

por el Rey su padre, determinò prenderle, y ponerle en hierros en el Castillo de Gozon, que es en Asturias, como luego diremos; mas la Reyna su madre, que no tenia con su marido la aficion que pide el estrecho vinculo del matrimonio, diò traça como Don Garcia se saliesse de las prisiones, y se fuesse à Castilla; y no solamente parò en esto, sino que tambien le incitò, y esforçò à que passasse adelante con su mal consejo, convocando, y moviendo à los otros hermanos à que le ayudassen, y no le desamparassen hasta verle reynar: para lo qual se juntaron todos, juntamente con Nuño Fernandez, suegro de Don Garcia, haziendo sus repartimientos de Provincias, de que no hallamos razon, mas que despues Don Garcia, sucessor en el Reyno de Leon, confirmò, y perpetuò el Govierno de Galicia à su hermano Don Ordoño, y assi se començò à llamar Rey de Galicia, que fue el primero que assi se intitulò, à lo que yo pienso. Tambien es muy verosimil que D. Garcia se hizo fuerte en Leon, y se començò à llamar Rey de Leon, por que es el primero que hallamos con este titulo en vn privilegio de la fundacion del Monasterio de San Pedro de Arlança. Por manera que los primeros titulos que de Reyno se hallan de Leon, y Galicia, son vsurpados contra el derecho que de estas Provincias tenia legitimamente Don Alfonso el Magno, Rey de Oviedo, y de Asturias, en cuyo titulo se incluian las tierras de Leon, y Galicia, aunque despues lo legitimaron los verdaderos Reyes, y se atitularon, y titulan Reynos con mucha razon, y justicia.

§. XLVIII.

El Rey haze dexacion del Reyno.

COnjurados los Infantes contra su buen padre, començaron luego à tratar de su negocio, abasteciendo de gente, armas, y de todo lo necessario los Castillos de Luna, Alva, Gordon, y Arboleo, de donde començò descubiertamente la rebelion. Como los Infantes eran moços, y permitian algunas libertades, y travesuras à los que lo eran, llevavan tras de si toda la juventud, prometiendo grandes premios, con lo qual en breve tiempo se vino à hazer muy poderoso Don Garcia. El Rey Don Alfonso el Magno, no solamente digno de este renombre por saber vencer à sus enemigos, pero mucho mas por saberse vencer à si mismo, considerava el gran peligro de la Christiandad de España que se aparejava; porque si intentava ir à la mano à sus hijos, avia de ser con gran derramamiento de sangre de los de su Reyno, y division de su potencia, dando ocasion con guerras civiles, y dissensiones à que los Moros se les atreviessen, y venciessen; y considerando que por ninguna via podria tener buen fin esta contienda, teniendo mayor fuerça para con el la caridad, y amor que à los suyos tenia, y el zelo de la Catolica Religion, que la gloria del reynar, hallandose con los principales de su Corte en vna Villa de Asturias, llamada Boydes, que segun advierte el Ca-

Canonigo Tirso de Avilès, fue Beedes, Lugar en las Regueras, en presencia de todos ellos hizo dexacion del Reyno, y lo cediò, y renunciò en Don Garcia su hijo primogenito, mostrando mayor animo en querer por esta via cõservar su Reyno, que el que avia mostrado en conquistarle, y engrandecerle. Todo lo qual (segun Morales) sucediò antes del año de 910.

§. XLIX.

El Infante Don Fruela dà vn rico Relicario para la Cámara Santa.

EL año siguiente de 911. el Infante Don Fruela, y su muger Nunilo Ximena, ofrecieron vna preciosa Arca à la Camara Santa de Oviedo, para Relicario de varias Reliquias menudas, que oy vemos en ella. Tiene dos tercias en largo, vna tercia en alto, y otra en ancho. Es toda de tablas de Agata preciosissimas, y algunas ay de poco menos que vn palmo, y estàn encaxadas todas con muy linda orden, con engaste fino de oro, harto grueso, y bien labrado, con muchas piedras preciosas por encima, todas finas. Es pieça al parecer de hombres prudentes, tan bien acabada, y de tanta riqueza, que para vn Rey muy poderoso era bien rica oferta; y deve de aver pocas de tanto labor, y lindeza. El suelo es de plata, y en èl estàn esculpidas estas letras:

Subsceptum placide maneat hoc in honorem Dei, quòd offerunt famuli Christi Froyla, & Numilo cognomine Scemena. Hoc opus perfectum est, & concessum est Sancto Salvatori Ouetensi, quisquis auferre hæc donaria nostra præsumpserit, fulmine Diuino intereat ipse. Operatum est Era DCCCC.XLI.

Que es el año que diximos de nuestro Redemptor de 911. Parece que este Infante Don Fruela tenia su residencia en Cangas de Tineo, y que por aquellas partes andava edificando Iglesias, y Monasterios, porque hallo que todos estos eran suyos: San Facundo, Santa Maria de Tebongo, Santa Maria de Parandones, Santa Maria de Lennes, que aora llaman Limes; San Pedro de Vimeda, San Vicente de Laviego, que es Naviego; Santiago de Bubia, San Pedro de Coliema. Y sobre el Rio Vioron los Monasterios, y Iglesias siguientes: Santa Eulalia de Corros, San Iulian de Adrales, San Iuan de Reñezes, San Christoval de Robledo, Santa Maria de Moral, San Feliz, y San Acisclo de Piñera, Santa Maria Armenterijs, San Cosme, y San Damian, Santa Maria de Carballo; Santa Maria de Villaflaci, que es Villalaiz; San Martino de Porley, Santa Maria de Maganes, San Estevan de Robledo, Santiago de Sierra, San Iuliano de Oñon, San Martin de Sierra, Santa Maria de Xarceley, y San Martin de Canales. Todas las quales Iglesias, y la de Santo Tomàs de Llaguti, que es Cellagun, y la de Luarca, y San Martino del Monasterio de Cecos, y otras algunas, dà, y dona à la Santa Iglesia de Oviedo este Principe en la Era de 950. que es el año de 912. como todo consta de la misma

Digitized by Google

donacion, que està en los Archivos de la Santa Iglesia de Oviedo.

§. L.

Don Alfonso el Magno và contra los Moros como Capitan de su hijo.

AViendose descargado el Magno Don Alfonso del Reyno, que para vn Rey zeloso, es la mayor carga de la tierra, fue en romeria al Apostol Santiago, como à colgar de su Templo las armas, que con su ayuda tambien avia exercitado. Mas con las encendidas ansias que tenia de aumentar la Christiandad, y arruinar la Morisma, pidiò al Rey Don Garcia su hijo, le diesse gente con que poder hazer vna entrada por tierra de Moros. El Rey le embiò vn buen Exercito, con que entrò por tierra de Infieles, haziendo en ellos grandisimo estrago, y bolviò con gran victoria à la Ciudad de Zamora.

§. LI.

Muerte, y sepultura de Don Alfonso el Magno.

EStando en Zamora Don Alfonso el Magno, le diò vna enfermedad, de que muriò en la misma Ciudad, el año de 912. de nuestra Redempcion, quarenta y cinco, ò quarenta y seis despues que avia començado à reynar, y dos despues que avia dexado el Reyno. Hallòse à su muerte San Genando, Obispo de Astorga, al qual dexò Don Alfonso quinientos sueldos de oro, para que los embiasse à la Iglesia de Santiago. Este Santo Obispo lo llevò à enterrar à su Iglesia de Astorga, en vn rico y bien labrado sepulcro, en la qual Iglesia fue tambien despues enterrada su muger Doña Ximena, cuyos cuerpos fueron despues trasladados à Oviedo à la Capilleja donde estavan sus antecessores, y el Magno avia mandado en vida labrar su sepulcro bien humilde, pues no se levanta vn pie del suelo, y en ella està esculpido el retrato de la Cruz de la Victoria, que tuvo por insignia este Rey. Tambien se hallan estas letras en su sepultura: *Introire Angelum percutientem*; las quales no hazen perfecto sentido sin la advertencia siguiente.

§. LII.

Vna particularidad del sepulcro de Don Alfonso el Magno.

QVando el Rey Don Alfonso el Magno edificò los Palacios, y Alcaçares de la Ciudad de Oviedo, parece que mandò juntamente labrar su sepultura en la Capilla de Nuestra Señora de Rey Casto, porque se entendiesse que assi edificava casas, y fuertes Alcaçares para vivir en vida, no se olvidando de la cobacha en donde avia de ser enterrado; y para que se entendiesse quan pendiente està la sepultura, y conjunta à los fuertes Alcaçares, hizo poner à la entrada de este que edificava estas letras, junto con la Cruz de la Victoria: *Signum salutis pone Domine in domibus istis, & non permitas*; y dexando el sentido pendiente, hizo poner en la se-

Digitized by Google

sepultura estas que faltavan: *Introire Angelum percutientem*, que todo junto quiere dezir: Pon, Señor, en estas casas el señal de la salud, y no permitas que entre el Angel percuciente. Y dize Custodio, que este letrero estava en el Alcaçar, que pienso es la Torre de Cima de Villa, porque en la Fortaleza està todo el letrero cumplido.

§. LIII.

Vn Epitafio mal entendido en Oviedo.

ENtre la sepultura de Alfonso el Magno, y el Casto, èstà otra sepultura con este Epitafio:

Incluſit tenerum precioſo marmore corpus,
Æternam in ſedem nominis Itatij.

Piensan algunos que esta es la sepultura de la Reyna Doña Ximena, interpretandolo de esta manera: El Artifice llamado Itacio encerrò en este precioso marmol, para perpetua morada, el delicado cuerpo; y no me parece buena interpretacion, porque no es buena Gramatica suplir supuesto de tercera persona, sin aver alguna dependencia de donde se pueda colegir; ni aquel genitivo podia ponerse sin nombre que le rigiesse; ni el nombre *corpus*, està bien, sin que se declare cuyo es; y và contra toda costumbre de Epitafios poner el nombre del Cantero, y dexar el de la persona sepultada; ni el Cantero avia de hazer tan buen distico, y si otro lo hazia, no avia de meter en èl el nombre del Cantero, ni los versos muestran aver sido de persona que no supiesse muy bien Latin. Tampoco la Reyna quando muriò era de tierno cuerpo, sino de mucha edad; y quando fue traìda à Oviedo, serian los hueſſos, y no cuerpo tierno, como dize el letrero. Lo que à mi me parece, que pues sus hueſſos fueron traìdos con los de su marido, estaràn juntos en la sepultura del Magno, y que esta otra sepultura es de vn Infante chiquito, y moçuelo de pocos años; y que donde dize *incluſit*, avia de dezir *incluſum*, ò *incluſum eſt*; y assi dirà: El cuerpo tierno del que se nombrava Itacio, fue enterrado en este precioso marmol, para morada perpetua; si no es que se cometa la figura Hipallage, poniendo lo contenido por lo que contiene, y al contrario, y harà el mismo sentido.

TITVLO VEINTE Y VNO.

De Don Garcia.

§. I.

Quan mal logrado fue este Rey.

MVerto Don Alfonso el Magno, le sucediò en el Reyno de Oviedo, y Campos su hijo Don Garcia, que ya ha dos años reynava; y Don Ordoño su hermano era Señor de Galicia, con titulo de Rey; y como Don Garcia no entrò en el Reyno con la buena bendicion de su padre; antes desacatadamente le hizo dexar el Reyno, y assi parece que muriò mal logrado el año de 914. sin que dèl se cuente otra cosa notable, mas de que hizo vna jornada por tierra de Moros, de donde traxo algunos despojos. La fundacion del Monasterio de San Isidro de Dueñas, que dizen algunos, que lo fundò de nuevo; otros, que lo reedificò. Yepes dize, que solo fue bienhechor de aquella Casa; y assimismo lo fue del Monasterio de San Pedro de Arlança, y algunos le tienen por fundador, y restaurador de èl. Muriò en Zamora, sin dexar hijo alguno, y le traxeron à sepultar à Oviedo en la Capilla donde estavan los demàs Reyes, en vno de los sepulcros que estàn sin letreros, sin que se sepa quales: que aun de esta memoria parece que no es digno, hijo que à su padre pierde el respeto; y si no es en vn privilegio que arriba hemos referido, no se halla que este Rey se aya intitulado Rey de Leon, sino de Oviedo.

§. II.

Linage de los Falcones.

REfiere Morales el privilegio de la fundacion del Monasterio de San Pedro de Arlança en tiempo de este Rey, en el qual se halla que confirma entre otros Cavalleros, vno que se nombra Falcon Falcalez, cuyo apellido se conserva en Asturias desde el tiempo de los Romanos; porque entre las familias de los Romanos ay vna que llaman Falconios, de la qual fue Mecio Falconi.

TI-

TITVLO VEINTE Y DOS.

De Don Ordoño el Segundo.

§. I.

Entra en el Reyno Don Ordoño.

HAllavaſe en Galicia muy poderoſo, y con titulo de Rey D. Ordoño Segundo de eſte nombre, al tiempo que falleciò ſu hermano el Rey Don Garcia, y como era el mayor de los hermanos que quedavan, y Don Garcia no avia dexado hijos, le ſucediò en el Reyno, y ſin dificultad alguna fue recibido, por ſer vn gran Principe, y tenerſe ya gran experiencia de ſu valor, por aver ya conſeguido algunas victorias de los Moros. Era muy experto, y prudente, juſticiero, y piadoſo, y muy compadecido de las neceſsidades de los meneſteroſos, como lo dize Sampiro, y ſegun el tiempo que le dà de ſu reynado, parece que muriò el año de 924.

§. II.

Victorias de eſte Rey, el qual paſſa la Corte de Oviedo à Leon.

AL principio de ſu Reynado, que fue el año de 915. ſegun con buenos teſtimonios prueba Morales, y Sandoval, en la fundacion de San Pedro de Arlança, y por los años ſiguientes proſiguiò la guerra contra los Moros, haziendola muy riguroſa, y ſangrienta, y entrando diverſas vezes por ſus tierras, y paſſando haſta Talavera, tomò muchos Lugares, y otros le compravan la paz con grandes teſoros. El Rey Moro de Cordova le pidiò treguas por cierto tiempo, y à todos los Infieles tenia muy amedrentados, con lo qual pudo ya eſte glorioſo Rey ſalir del encerramiento de Aſturias à campo raſo (como dizen) con ſus enemigos; de manera, que aviendo todos los Reyes ſus predeceſſores, deſde Pelayo, reſidido en Aſturias, ſin titularſe de otro Reyno por coſa de dozientos años, eſte glorioſo Principe ha ſido el primero que ſe fue à vivir de aſsiento à la Ciudad de Leon, ennobleciendola con paſſar allà la Silla de ſu Trono, y toda ſu Corte, y ſe hizo coronar en ella por Rey, y ſe llamò Rey de Leon, como parece por vn privilegio que refiere Garibay, aunque no por eſſo dexò de intitularſe juntamente Rey de Oviedo. Ennobleciò eſte Rey aquella Ciudad con la Igleſia Catedral que fundò, y con ſus Palacios, y otros edificios. Eſta mudança de Corte hizo el Rey para venir deſde alli con mucha preſteza à lo que ſe ofrecieſſe, y hazer la guerra à los Moros.

Digitized by Google

§. III.

Don Ramiro, primer Principe de Asturias.

YA hemos visto en la vida de Don Alfonso el Magno, como en Leon, Astorga, el Vierço, Castilla, y otras Provincias que estavan sujetas à los Reyes de Oviedo, tenian Condes que las governassen en paz, y en guerra, los quales eran vassallos de los mismos Reyes; pero en Oviedo, y en la Provincia de Asturias governavan los Reyes inmediatamente, hasta el tiempo que Don Ordoño passò su Corte à Leõ, y conservando siempre el titulo de Rey de Oviedo, dexò como por Virrey, y Governador de esta tierra à su hermano Don Ramiro, como expressamente dize Lotario, no con titulo de Conde, sino de Principe: *Qui solio suo* (dize) *in Legione posito, Principem Asturibus dedit Ramirum*: que tan antiguo como esto es en Asturias el titulo de Principado; aunque los primogenitos de los Reyes no tuvieron el tal titulo hasta mas adelante, como verèmos à su tiempo. Dexando las espaldas tan seguras, como de la fidelidad de vn hermano tan valeroso como Don Ramiro, le pareciò à Don Ordoño podia salir seguramente à campo raso, como hemos visto, y por lo que luego veremos.

§. IV.

Antiguedad de las Armas de los Castros.

TIene la Santa Iglesia de Oviedo vn libro de pergamino de letra Gotica, que por tener muchas escrituras antiguas, llaman de testamentos, en el qual estàn los retratos, y figuras de algunos de los Reyes de Oviedo, de iluminacion, y colores, con los mismos trages que en sus tiempos se vsavan; y por ser varios, y muy diferentes de los que en nuestros tiempos se estilàn, llevaron vn trasumpto de estas figuras al Rey Don Phelipe Segundo, como à Rey tan curioso, segun afirma Sandoval, aunque no sabe que la parte de donde se sacaron fue de este libro, en el qual està el retrato de Don Ordoño el Segundo al principio de vna donacion que haze à la Santa Iglesia de Oviedo; y junto à èl està pintado vn Cavallero en pie con vn sayo vaquero, escotado de grana, guarnecido de vna faxa blanca, y medias hasta la rodilla, y en la mano derecha tiene vna lança, y en el braço izquierdo embraçado vn escudo, campo colorado, y seis Roeles de plata, que son las Armas de Castro, y el rotulo dize *Armiger Regis*, que quiere dezir Page de Armas del Rey. Este era Lain Calvo, que despues fue vno de los dos Iuezes de Castilla; y aunque en aquel tiempo no se acostumbrava aun pintar Armas, como el libro se escriviò por mandado del Obispo de Oviedo Don Pelayo, que fue en tiempo que ya se començavan à vsar estas insignias,

Los Rodrigos aunque de otro color, los Castros.

Digitized by Google

nias, se pintò Lain Calvo con las Armas de Castro, por descender de este Cavallero los de Castro, como afirma el Obispo Don Rodrigo, y el Conde Don Pedro de Portugal, y le sigue Fray Prudencio de Sandoval: y son de las mas antiguas Armas las de esta pintura que se hallan en España, porque antes del Rey Don Alfonso el Sexto, en cuyo tiempo se pintaron estas, no hallamos otras en España.

§. V.

El Rey de Navarra casa en Asturias.

ERa vn gran Señor por estos tiempos en Asturias el Conde Don Gonçalo, y del linage de los Ponces de este Reyno, que por entonces estava muy sublimado, como todo lo toca el Doctor D. Alonso Marron de Espinosa, Arcediano de la Santa Iglesia de Oviedo; y con vna hija de este Conde llamada Doña Constancia, dize, que casò el Rey de Navarra Don Garcia, pariente muy cercano de esta señora, y natural de Asturias; y era el Obispo Don Ponce, del qual adelante se tratarà, el Autor del matrimonio. De esta señora Asturiana, que casò con Don Garcia Rey de Navarra, naciò Don Sancho, que llamaron el Mayor, de quien descienden los Reyes de España, como afirma Baseo, en el año de 927. por estas palabras: *Vxorem duxit Constantiam fœminam primariæ nobilitatis ex Asturis; ex qua Sanctium Majorem sublstulit, qui dictus est Imperator Hispaniæ.*

§. VI.

Muger, hijos, y muerte del Rey Don Ordoño.

FVe casado Don Ordoño con Doña Alvira, que en Latin dizen Geloyra, otros le llaman Doña Muñia, en la qual tuvo estos hijos, Sancho, Alfonso, Ramiro, Ximenio, y Garcia. Muriò esta Reyna, y la llevaron à enterrar à Oviedo en la Iglesia del Rey Casto, donde se muestra su sepultura fuera de la Capilleja, arrimada à la pared, con este Epitafio:

Hìc colligit tumulus Regali ex semine corpus Geloyræ Reginæ, Ordonis Secundi vxor, obijt Era DCCCC. & hoc etiam loculo Regina Tharesia clauditur.

Casò el Rey otras dos vezes, sin tener sucesion, y muriò en Zamora año de 924. y fue llevado à enterrar à la Santa Iglesia de Leon, que èl mismo avia fundado.

Fin de la Segunda Parte.

TER-

Digitized by Google

TERCERA PARTE
DE LAS ANTIGVEDADES
Y COSAS MEMORABLES DE ASTVRIAS,
EN QVE SE TRATA DESDE que los Reyes mudaron su Corte de Oviedo, hasta el tiempo de Phelipe Segundo; y contiene veinte y ocho Titulos.

§. I.

El estado en que Asturias ha quedado, passandose la Corte à Leon, y el estilo que esta Historia para en adelante ha de tener.

MVchas Cosas memorables cuentan las Historias del valeroso Rey Don Ordoño Segundo; pero como se passò à vivir à Leon, desavecindandose de nuestras Asturias, ya no toca à nuestra Historia, ni las podemos referir por nuestras, y lo mismo serà de los hechos de los Reyes que le siguieron, por lo qual solamente pondrèmos en suma su sucesion, como Reyes, y Principes de nuestra tierra, las mugeres, y hijos que tuvieron, el tiempo de los principios, y fines de su Reynado; y de sus victorias, y famosos hechos, solamente referirèmos los que tocaren à nuestra Provincia, y personas señaladas de ella: porque aunque es verdad que los Reyes se fueron à vivir à Leon, con todo esso (como afirma Yepes) venian cada año à Asturias à visitar la Camara Santa de Oviedo, y à passar algunas Quarentenas en pios y santos exercicios, de donde bolvian alentados, y esforçados, con nuevos y doblados animos, y brios espirituales, y temporales, y despues aumentando, y estendiendo su potencia con los muchos Reynos que conquistaron, se fueron olvidando poco à poco de este antiguo, y principio de todos: que es proprio

Digitized by Google

prio de la prosperidad el olvido, ò menosprecio de los humildes principios; y assi quedaron los grandes Santuarios, y devotos Templos de Asturias desamparados de sus primeros honradores, en aquella forma que ellos los dexaron: que aunque entonces, segun las necesidades de las guerras, y apreturas de los Reyes, eran sus abonos, y edificios decentes, y bastantes, y aun muy ricos, segun los encarecen las Historias, conforme al adorno que estos santos lugares devieran tener en nuestros tiempos, estàn pobrisimos, y las venerables Reliquias echadas como en vn rincon, y los Ministros que sirven las Iglesias, con mucha pobreça, sin poderlas servir con la grandeza que merecian; y la Ciudad de Oviedo, y Principado de Asturias tan poco favorecido, que aun siquiera no tiene voto en Cortes, que tienen otras Ciudades que jamàs dieron titulo al Rey Christiano. El Padre Mariana atribuye esto al descuido de los Asturianos, que no solamente por lo que hemos dicho se les devia el voto en Cortes, como à Reyno, sino que como à mas antiguo parece se le devia la antiguedad en todo. Y no se entienda por esso, que luego que la Corte se passò à Leon, perdieron este voto en Cortes, porque muchos años despues embiaron à ellas sus Procuradores, como consta de muchas cartas Reales, y otros papeles, que se hallaron en los Archivos de la Ciudad de Oviedo, y en otras partes, como tocarèmos en tiempo del Rey Don Fernando, y Reyna Doña Isabel. Refiere assimismo el Padre Yepes tratando del Monasterio de Samos, que viò vn privilegio de este Rey en aquella Casa, por el qual consta como Oviedo era Ciudad Real, y Cabeça del Reyno, y conservava todos los privilegios originales, las mercedes, y donaciones que los Reyes hazian à las Iglesias, y Monasterios; y que el Monasterio de Samos embiò à los Archivos de Oviedo à buscar las que le tocavan; y que con mandamiento del Rey, y favor del Obispo sacaron cincuenta y nueve escrituras de donaciones de los Reyes passados, que los Monges avian pedido.

§. II.

Como nunca faltaron personas nobles en Asturias, de las quales se ha de tratar de aqui adelante.

AVnque los Reyes poco à poco, como se ivan apartando, y se ivan olvidando de la tierra donde Nuestro Señor tantas mercedes les avia hecho, proveyò Dios (como advierte Yepes en la centuria 3. año de 761. de su gran Coronica) que no faltassen jamàs en Asturias Cavalleros, y personas principales, muy valerosos, naturales de la tierra, que en ella, y fuera de ella la autorizassen, y ennoblecies sen con sus hazañas, y famosos hechos en armas, y letras, y con gran prudencia, y govierno, y de otras muchas maneras la ilustrassen, de los quales principalmente ha de tratar nuestra Hist-

Digitized by Google

Hiſtoria de aqui en adelante, poniendolos en los tiempos de los Reyes que reynavan, à quien ſervian. Tocarèmos aſsimiſmo de paſſo la ſucesion de los Prelados de la Santa Catedral de Oviedo, y los Governadores de que pudieremos tener noticia. Fueron deſde el Rey Don Alfonſo el Sexto, haſta por eſtos años, Arçobiſpos de Oviedo Don Suero, D. Serrano, Don Gomelo, Don Hermenegildo, que fue el primero que por autoridad Apoſtolica ſe llamò Arçobiſpo, al qual ſucediò D. Placino, y à eſte Don Obeco.

TITVLO VEINTE Y TRES.

De Don Fruela Segundo.

§. I.

Entra à reynar Don Fruela, y levantaſe por Rey en Aſturias ſu hermano Don Ramiro.

Qvedaron los hijos del Rey Don Ordoño al tiempo que murió ſu padre, al parecer, con pocos años, y por el contrario ſus tios Don Fruela, y Don Ramiro con mucha mano, y potencia en las coſas del Govierno; y aſsi, Don Fruela ſe intitulò Rey de Leon en muriendo el Rey Don Ordoño ſu hermano, y Don Ramiro, que tenia el Principado, ſe hizo llamar Rey de Oviedo, como parece manifieſtamente por vn privilegio que otorgò à la Santa Igleſia de Oviedo, que eſtà en el tumbo de la miſma Igleſia, que llaman la Regla colorada, y lo refiere Morales cap. 15. lib. 16. Yepes cent. 5. ſu fecha el año de 926. donde ſe nombra Rey Ramiro, hijo del Rey Don Alfonſo, y de la Reyna Doña Ximena, y por el confirma à la Santa Igleſia de Oviedo lo que los Reyes ſus paſſados le avian dado, y de nuevo le dà muchos Lugares, y tierras en el Reyno de Leôn, cerca de la Villa de Coyanca, que es Valencia: por donde parece que no ſe contentava ſolo con Aſturias, ſino que todo el Reyno pretendia pertenecerle. Firma en eſte privilegio la Reyna Doña Vrraca, y Encibo, Aznares, Vigil, Garcia, Gomez, Diaz, Fernan Diaz, Gudeſteo Menendez, Ieremias Menendez, Ablanelo Gudaſter, Gomez Fernandez, Sarracino Silis, donde ſon los Soliſes; Froyla Ximenez, y otros algunos, con el Obiſpo Don Obeco: los quales todos eran Aſturianos nobles; pues no tenia otros vaſſallos en tierra de Aſturias eſte Rey; y los nombres, y apellidos, ſon troncos, y principios de donde procedieron otros grandes Varones de los miſmos apellidos,

Digitized by Google

dos, que con grande gloria, y en los tiempos adelante se fueron estendiendo por toda España con la potencia de estos Cavalleros. Y à lo que se puede entender de la Santa Iglesia de Oviedo, y de Don Gonçalo, hermano de Don Ramiro, que fue Arcediano de ella, sustentò su opinion, y titulo de Rey en Asturias, contra la voluntad de su hermano Don Fruela, y del Rey Don Alfonso el Quarto, que le sucediò; y muriò finalmente con el mismo titulo el ano de 929. como consta del Epitafio de su sepultura, que està en Oviedo en la Capilla de Rey Casto, y dize assi:

Hic colligit tumulus Regalis sanguine cretum
Regem Ramirum Adephonsi filium,
Obijt pridie Kalend. April. Era
DCCCC.LXVII.

Por estar quebrantada la piedra, no se puede leer todo este Epitafio; pero en los traslados antiguos de los Epitafios se halla assi.

§. II.

Leuantamiento de los Castellanos; hijos, y muger de este Rey.

ERà Don Fruela quando començò à reynar, casado con Doña Vrraca, y lo avia sido primero con Doña Nunilo Ximena. Tuvo tres hijos legitimos, Don Ordoño, Don Alfonso, y Don Ramiro, y vn hijo bastardo, llamado Adenar, de quien vienen los Arnaraces, linage antiquissimo de Asturias, aunque pienso que en nuestros tiempos ya no ay quien se llame assi, por averse acabado muchas y muy nobles familias con los varios sucessos de los tiempos. Fue notado el Rey Don Fruela de cruel; por lo qual los Castellanos eximiendose de su obediencia, nombraron dos Iuezes que los governassen en paz, y en guerra, llamados Laín Calvo, y Nuno Rasura. Dàn la culpa de este levantamiento los Autores à la mucha servidumbre con que los Reyes tratavan à los Castellanos, y los muchos agravios que padecian. No se hallando despues bien con el govierno de los dos Iuezes, bolvieron à governarse por Condes, como Gonçalo Nuñez, y Fernan Gonçalez su hijo; no como primero solian, estando los tales Condes sujetos à los Reyes, sino con absoluta potestad, como dizen todos nuestros buenos Historiadores; y ponen este levantamiento de Iuezes en tiempo de Don Fruela Segundo. Estos levantamientos fueron causa de muchas dissensiones, y diferencias entre Castellanos, y Leoneses, y esto pudo ser tambien causa que Don Ramiro en Asturias se llamasse Rey. No reynò Fruela mas que vn año, y muriò miserablemente, cubierto de lepra, el de 925. y se piensa que por justos juizios de Dios se logrò tan poco, por aver desterrado de Leon al Obispo Firmio. Tenia en tiempo de este Rey la Silla de Oviedo Don Placino, segun consta de la confirmacion de vn privilegio.

Digitized by Google

TITVLO VEINTE Y QVATRO.

De Don Alfonso el Quarto.

§. I.

Sucesion del Reyno, y como lo renunciò, y se entrò Monge.

COmo el Rey Don Fruela se avia entrado por fuerça al parecer en el Reyno, por tocar legitimamente à Don Alfonso, hijo primogenito del Rey Don Ordoño, no lo sucediò en el Señorio ninguno de sus hijos, aunque eran hombres: antes fue recibido por Rey el mismo Don Alfonso Quarto de este nombre el año de 925. segun Don Lucas lo colige de Sampiro. Fue casado este Rey con Doña Ximena, en quien tuvo vn hijo llamado Don Ordoño. Entrose despues Monge en Sahagun, renunciando el Reyno en su hermano Don Ramiro, el año de 927. de nuestro Redemptor, segun la mas acertada quenta.

§. II.

Del Niño San Pelayo, y su martirio.

EN el tiempo de este Rey Don Alfonso Quarto fue martirizado en Cordova el santissimo niño Pelayo, vno de los mas pequeños, y mayores Martires que tiene el Cielo; y si bien se consideran las circunstancias de su martirio, el mas insigne que nuestra España ha dado à la Iglesia; y por aver sido servido Nuestro Señor de honrar à Asturias con su santissimo cuerpo, es forçoso dar cuenta de su glorioso triunfo, y lo harè con grandissimo gusto, por la particular devocion que desde niño tengo à este Santo Niño. Cuenta Sampiro, Obispo de Salamanca, como el año de nuestro Redemptor de 921. vn grandissimo Exercito del Rey Moro de Cordova entrò por la tierra del Rey Don Garcia Sanchez de Navarra, destruyendola miserablemente à fuego, y sangre. El Rey que sobre sus tierras vio tan innumerable Morisma, aunque no le faltava el animo, no tenia fuerças bastantes para resistirle, y assi embiò à pedir ayuda al Rey de Leon Don Ordoño, quien le fue à socorrer con gran numero de gente, y entre otros Prelados que en su compañia llevava, fue vno Don Hermegio, Obispo de Tuy. Diosella batalla en el Valle de Junquera, que es en Navarra, cerca de vn Lugar que llaman Salinas, donde fueron los nuestros desvaratados, con grandissima perdida, y matança, y llevaron los Moros tantos cautivos Christianos à Cordova, que igualavan al numero de los Moros, entre los quales fueron assimismo presos los Obispos Don Hermegio de

Digitized by Google

de Tuy, y el de Salamanca: fatigado el de Tuy con la prision, y servidumbre, tratò con los Moros que le diessen libertad, para venir à su tierra, que èl les embiaria rescate por si, y por otros Christianos, cuyo rescate avia de ser embiandoles los Moros que entre los Christianos avia cautivos, computando el precio de vnos con el de los otros, de manera que avia de ser trueque igualmente de Moros, y de Christianos. Aceptando los Moros el partido, saliò de Cordova el Obispo, dexando por rehenes vn sobrino suyo, llamado Pelayo, de diez años, de rara hermosura, y estremada belleza, cargados sus tiernos y delicados miembros con el pesado hierro, y prisiones del anciano tio, que despidiendose como Prelado echò la bendicion à aquella sacra victima que dexò, para ser sacrificada à Nuestro Señor.

§. III.

Prision, y virtudes del Niño Santo.

COmo Pelayo avia de hazer profesion de la Fè Catolica, rubricandola con su sangre, quiso la Divina Providencia, que tuviesse en la carcel su noviciado, exercitandose primero en las demàs virtudes, para hazerse digno del martirio; y assi cuentan los Autores de su historia, como en la aspereça, y horror de aquella carcel se mostrava estremadamente honesto, templado, y prudente, velava en oracion, y leia muchas cosas santas, y siempre movia platicas virtuosas, y escusava las que no eran tales con mesura, y gravedad apacible, muy ageno de risa; con este concierto conversava, preguntava, y respondia: y quanto mas el demonio procurava destruirle estas virtudes con muchas tentaciones, tanto mas firmemente èl las fundava en la resistencia. Assi passò el Santo Niño tres años en la carcel, acrecentando siempre sus virtudes, y mereciendo mas de veras que Dios le honrasse con la Corona del Martirio. No deviò de poder el Obispo su tio acudir à cumplir con los Moros lo que avia pactado, en todo este tiempo, por las grandes guerras que avia entre Moros, y Christianos, y otros inconvenientes que deviò de aver muy grandes; ò acaso por averse muerto antes de poder bolver à desempeñar su rica prenda; ò permitiendolo assi Nuestro Señor, para mayor bien del Santo Niño, y gloria de su Magestad Divina.

§. IV.

Ocasion del martirio del Niño Santo.

VIendo los Moros la larga prision de Pelayo, compadeciendose algunos de su niñez, y delicadeza, no mirando otra cosa, ni el bien que alli se alcançava, como Infieles, al fin dieron cuenta al Rey de Cordova Abderramen Tercero, de como aquel bello muchacho estava en la carcel, encareciendole mucho su hermosura; y esto fue estando el Rey comiendo, el qual viendo el encarecimiento, se le encendiò gran deseo de verle, y assi mandò que luego se lo traxessen delante. Fueron con presteza sus criados à la

Digitized by Google

mazmorra donde eſtava el Santo Nino, y diziendole que el Rey le embiava à llamar, y encareciendole la fortuna que tenia de que el Rey por ſu mucha hermoſura ſe queria ſervir de el, luego le quitaron la cadena, y ſus andrajos, y le adornaron con vn rico veſtido à la moriſma, y le llevaron delante del Rey; y todo con tanta brevedad, que llegaron à ſu preſencia quando ſe levantava de comer: el qual admirado de la eſtraña belleza de Pelayo, y aficionado à ella deſordenadamente, le dixo eſtas palabras: Hermoſo nino, ſi dexas las leyes de los Chriſtianos, y quieres ſeguir la de Mahoma, yo te recibirè por Page mio, y te harè vn gran ſeñor, con grandes honras, y riquezas; bien echas de ver mi grande poderio, y pues de todo tendràs lo que quiſieres, y de eſtos mas principales de mi Palacio tomaràs los que tu quiſieres para tu ſervicio; y por darte mas contento mandarè ſacar de las mazmorras los Chriſtianos que quiſieres, y les darè libertad; y ſi quieres traer acà à tus padres, yo los honrarè con grandes cargos, y dignidades. El bendito Nino con varonil esfuerço de Chriſtiano le reſpondiò: Poderoſo Rey, todo eſſo que prometes tengo yo por vanidad, y todo es nada quanto ofreces, y viene à conſumirſe con el tiempo, y el bien que me pretendes quitar, que es Ieſu Chriſto, mi Dios, y Señor, à quien yo adoro, no puede tener fin, porq̃ tampoco tiene principio; y aviendo criado todas las coſas de nada, es el ſer de ellas, y las tiene debaxo de ſu poderio, y mando; yo ſoy Chriſtiano, y lo ſerè, como lo he ſido, ſin negar jamàs à Ieſu Chriſto mi bien. Riyendoſe el Rey, pareciendole que todo aquello no era mas de vn amor ficto, induſtriado por algunos Chriſtianos, con mucho halago, y blandura ſe llegò al Santo Nino, queriendo tocarle en el roſtro con alguna mueſtra de deſhoneſtidad; y entonces el valeroſo Pelayo, no como niño, ſino como varon esforçado, poniendo la mano delante, y echando de ſi al Rey, haziendoſe àzia atràs, le dixo con grãde esfuerço: Aparta perro, pienſas por ventura que ſoy alguno de tus infames y afeminados moçuelos que te ſirven? Y diziendo eſtas palabras con vna ſanta colera, raſgò el rico veſtido, y echandolo de ſi, ſe puſo como mas deſembaraçado, y apercibido para qualquiera lucha en que fueſſe meneſter entrar, y morir por Chriſto. Era tanto el amor que en el pecho del malvado Abderramen ſe avia emprendido, que no baſtò à entibiarle eſte deſden, y las palabras aſperas de Pelayo; y aſsi mandò à los ſuyos, que procuraſſen con blandura, y caricias moverle à dexar la Fè de los Chriſtianos: lo qual ellos procuraron con muchas veras, conociendo lo mucho que el Rey lo eſtimava; mas el Santo, perſeverando ſiempre firme, y conſtante en la Fè Catolica, ſolamente les dava por reſpueſta, que era Chriſtiano, y que mientras le duraſſe la vida, perſeveraria en conſervar la Ley de ſu Dios, y Senor, y obedeceria ſus Santos Mandamientos.

§. V.

Digitized by Google

§. V.

Martirio del Santo Niño.

COnociendo que el Niño no avia podido ser apartado de la Fe Catolica, encendido en infernal corage Abderramen, y convirtiendo su nefario amor en vna rabiosa furia, le mandò dar vn fiero tormento, que llamavan de garrote, ò garrocha, levantandole muchas vezes en alto, y dexandole caer de golpe en el suelo, hasta tanto que negasse la Fè de Christo, ò perdiesse la vida. Pusose luego en execucion, y padeciò Pelayo este tormento con tanta severidad de animo, que mostrava muy bien quan aparejado estava para sufrirle. Viendo el furioso Rey la constancia invencible del Niño, le mandò despedaçar, y que despues de tronchados sus miembros, los echassen en el Rio Guadalquivir; y para que esta muerte fuesse de mayor dolor, y sentimiento, ordenò que le fuessen cortando los miembros muy de espacio, vno à vno. Asieron con desapiadada furia al manso corderito aquellos lobos carniceros, y Ministros con infernal crueldad, y le despojaron sus ropas, dexandole solamente la camisa, y le tendieron en el suelo encima de vn tajo, como de carnicero, y amarrandole con vnos cordeles por el cuerpo, desembaynaron sus alfanges, y machetes. Levantò el bendito Niño al Cielo los ojos, donde tenia el pensamiento, y mientras que se afilavan los cuchillos para el sacrificio, hizo à Dios su oracion, invocando su Divino Nombre, y diziẽdo: Librame, Señor, de mis enemigos, levantando al Cielo las manos para dezir esto, vno de los verdugos le cortò vn braço: pareceme que bolviò el glorioso Martir los ojos al otro lado, para que el otro sayon le igualasse la sangre, como lo hizo, deteniendose vn rato, para que mas penasse. Padecia el bendito Pelayo toda esta fiereza con tan divino esfuerço, y con tanta firmeza, como si estuviera en vna regalada cama; tenia su animo sossegado, y no se le oyò voz ninguna, sino las con que invocava à Iesu Christo, yendole cortando los braços, y despues los pies, y las piernas en muchas pieças, los inhumanos verdugos se entretuvieron en esta anotomia desde la vna, hasta la seis de la tarde, que le quitaron la cabeça, y la vida. Fueron echados sus santos miembros en el Rio; mas los Christianos que en Cordova residian, los buscaron con diligencia, y ayudando la Divina Providencia, los hallaron, y recogieron con la mayor solemnidad que pudieron, y los sepultaron en la Iglesia de San Ginès, y la cabeça en San Cipriano. Tenia Pelayo trece años y medio quando fue martirizado, vn Domingo à veinte y seis de Iunio de 925. Escriviò su vida, y martirio el Presbitero Raquel, que se hallò presente, y de èl la tomaron los Santorales antiquissimos, y Breviarios, y otros muchos Autores, y es como lo he referido. Fue tan señalada cosa este martirio, que luego la fama de èl se estendiò por toda la Christiandad, hasta llegar à Alema-

Digitized by Google

nia, donde vivia en aquel tiempo vna Monja llamada Rosiunda, de gran linage, y singular ingenio, que en verso heroyco escrivio, y celebrò con mucha diligencia este Martirio, afirmando averlo sabido de hombre que se avia hallado presente: y con mucha razon se devia toda esta celebridad à vn Niño, que podemos dezir fue Martir tantas vezes, quantos fueron los miembros que le cortaron; y à su tiempo dirèmos la manera con que fue traìdo su santo cuerpo à Oviedo, donde està al presente.

§. VI.

Los hijos, y muger de Don Fruela se acogen à Asturias.

COmo el Rey Don Alfonso el Quarto entrò en el Reyno en odio de los hijos del Rey Don Fruela su predecessor, ellos, y su madre Doña Vrraca se acogieron à Asturias, para que los amparasse, y defendiesse Don Ramiro, hijo de Don Alfonso el Magno (que como hemos visto se llamava Rey) èl les recibiò bien, dandoles las Tenencias de algunas Villas, y Castillos; y la Reyna Doña Vrraca se halla que confirma el privilegio de este Rey para la Santa Iglesia de Oviedo, que arriba queda referido. Lo demàs se vè manifiestamente por lo que abaxo se dirà.

TITVLO VEINTE Y CINCO.

De Don Ramiro Segundo.

§. I.

Principio de su Reynado.

EL Rey Don Ramiro Segundo, luego al principio de su reynado entrò por las tierras de los Moros haziendoles guerra. Mientras tanto su hermano Don Alfonso el Monge, dexando el Abito, arrepentido de aver renunciado el Reyno, se apoderò de la Ciudad de Leon. Bolviò contra èl con su gente su hermano Don Ramiro, y teniendole cercado dos años, al fin de ellos le rindiò, y echò en prisiones, como dize el Arçobispo Don Lucas, y fue el año de 929. Fue casado la primera vez con la Reyna Doña Vrraca, en la qual tuvo à Don Ordoño; y la segunda vez con Doña Sancha Florentina, hija del Rey Don Sancho Abar-

Digitized by Google

Abarca, y hermana del Rey Don Garcia Sanchez de Navarra, en la qual tuvo à Don Sancho, y à Doña Elvira.

§. II.

Rebelaſe en Aſturias Don Alfonſo, hijo de Fruela.

EN eſte miſmo año de 929. murió en Aſturias Don Ramiro, hijo de Don Alfonſo el Magno; y como avia dado en Aſturias donde reynava tanta mano à Don Alfonſo, Don Ordoño, y Don Ramiro, hijos legitimos del Rey Don Fruela Segundo, y tenian las fuerças mas principales de eſta tierra, muriendoſe Don Ramiro, ſe començò à llamar Rey de Oviedo, y las Aſturias Don Alfonſo, hijo mayor de Don Fruela Segundo, aprovechandoſe de la ocaſion en que andava ocupado el Rey de Leon, y en el favor de ſus hermanos, como refiere Morales lib. 16. cap. 10. y aun dize el miſmo Autor, que hallò para eſto las voluntades de algunos Aſturianos aparejadas, por entender que le pertenecia de derecho el Reyno, y por tener compaſſion de ver deſterrados, y excluſos del Reyno à eſtos hijos de Don Fruela; ò por que (como dize D. Alonſo de Cartagena) no llevavan bien los Aſturianos que el Rey de Leon no puſieſſe primero el titulo de Rey de Oviedo, que de otro algun Reyno, pues era el primero de todos, y por eſta cauſa no repugnavan muchos que Don Alfonſo ſe llamaſſe Rey de Oviedo; antes ſe apercibian para ayudarle, y mantenerle en ſu opinion. La General del Rey Don Alfonſo dize, que los Aſturianos conſintieron la tirania de eſtos hermanos, por no averles dado parte de la renunciacion del Reyno.

§. III.

Antiguedad de los Fuertes; y el Rey viene à allanar à Aſturias.

COn todo eſſo los mas, y de mejor condicion ſuſtentavan la opinion del Rey Don Ramiro, aunque no tenian fuerças baſtantes para ello, por tener Don Alfonſo, y ſus hermanos las principales. Avia en eſta ſaçon vn Cavallero llamado Fuertes Juſtez en Aſturias, que ſin duda era de los principales del Reyno, porque le hallo que confirma en las cartas Reales de aquellos tiempos, como ſon en vn privilegio del miſmo Rey Don Ramiro, que Yepes pone al fin del tomo 3. de la Coronica del Orden de San Benito; y confirma aſsimiſmo en otro privilegio que es del Rey Don Ordoño el Tercero, que el miſmo Autor pone al fin del tomo 1. Eſte Cavallero Fuertes en nombre de los Aſturianos leales, aviẽdo tenido ſobre ello ſu conſejo, y acuerdo, fue à dar aviſo de lo que paſſava al Rey, al qual embiaron à dezir por eſte Cavallero vinieſſe en perſona à Aſturias, que ellos le obedecerian, y recibirian por ſu verdadero Rey, y Señor natural; porque de otra ſuerte no podian, por eſtar Don Alfonſo muy apoderado de la tierra. Penſò el Rey Don Ramiro, que en eſto avia alguna traycion encubierta, y que le

Digitized by Google

querian coger en Asturias desapercibido, para darle muerte, y assi vino con el mayor numero de gente que pudo juntar; pero entrando en Asturias, sin que fuesse necessario echar mano à la espada, le recibieron por Rey como leales vassallos, pidiendole solamente, que no menospreciasse el titulo de Rey de Oviedo, y de las Asturias, pues era el que avian tenido sus predecessores: y parece que el Rey lo hizo assi, porque (como dize Morales) se titulava primero Rey de Oviedo, que de Leon; y consta de vna Biblia antigua en vn muy grande pergamino, que se halla en el Monasterio de Oña, mas antigua que el mismo Monasterio, pues dize que se acabò de escrivir el año de 943. y prosigue diziendo, que tenia la sublime cumbre del Reyno de Oviedo, y de Leon el glorioso, y Serenissimo Principe Don Ramiro, segun mas copiosamente lo refiere Morales. Del apellido de los Fuertes hallamos despues de este Fuertes Iustez, otro Magnate llamado Fuertes Diaz, que confirma vn privilegio de la Iglesia de Oviedo, otorgado por el Rey D. Bermudo Segundo en la Era de 1034. y otro privilegio del mismo año, en que el mismo Rey haze donacion de mucha hazienda al Monasterio de San Pelayo. Tambien Suero Fuertes confirma entre los Ricoshomes de otro privilegio que pone Morales al principio del lib. 17. De Gonçalo Fuertes de Cangas ay mucha mencion en el libro del becerro de la Santa Iglesia de Oviedo. Y otros muchos notables hombres huvo de este apellido en Asturias, principalmẽte en tierra de Cangas de Tineo.

§. IV.

Castigo de los rebelados, y fundacion del Monasterio de Rioforco.

AViendo los Asturianos acudido à la obediencia del Rey Don Ramiro, luego Don Alfonso, y sus hermanos, siendo desamparados de los que les seguian, fueron presos por el Rey su tio, y les llevò à la misma prision donde estava Don Alfonso el Monge su hermano, y à todos quatro en vn mismo dia hizo sacar los ojos. Fue este hecho notado de crueldad, y el mismo Rey formando despues conciencia de ello, fundò, y dotò el Monasterio de San Iuliano de Rioforco à dos leguas de Leon, y en èl tuvo à los quatro ciegos presos, y les mandò hazer muy buen tratamiento. Con estas diferencias civiles que sucedieron por los años de 929. y 930. los Castellanos ivan mejorando cada dia en su partido, y estendiendo sus terminos, y assentavan con mayores fundamentos su exempcion, y libertad.

§. V.

Hijos, y muger de Don Ramiro.

DEspues de aver alcançado este Rey muchas victorias de los Moros, y averles ganado la Villa de Talavera el año de 940. bolviendo à Leon victorioso, passò à Oviedo à visitar sus grandes Santuarios, y à dar las gracias à Nuestro Señor; en la qual Ciudad le diò vna grave en-

fer-

Digitized by Google

fermedad, y haziendose bolver à Leon, murió de ella, aviendo recibido los Santos Sacramentos, y fue enterrado en la Iglesia de San Salvador de Leon, como dize Sampiro. Y fue este Rey casado con la Reyna Doña Vrraca, en la qual huvo à Don Sancho, que murió mancebo, y à Don Ordoño, que casò con hija del Conde de Castilla Fernan Gonçalez, llamada tambien Doña Vrraca. Casò Don Ramiro segunda vez con la Infanta Doña Teresa Florentina, hija del Rey Don Sancho Abarca, y hermana del Rey Don Garcia Sanchez de Navarra, y en ella huvo al Rey Don Sancho, y à Doña Elvira.

§. VI.

Arçobispos de Oviedo, dos à un tiempo.

TVvieron en tiempo de este Rey la Silla de la Santa Iglesia de Oviedo, Don Obeco como propio Arçobispo, y Don Diego como coadjutor suyo, como parece por vna donacion del mismo Rey, donde entrambos à dos confirman; y assimismo estàn sus retratos en vn libro Gotico de la misma Iglesia, Don Obeco con baculo, y Don Diego sin el. Fue Don Diego Asturiano, natural de Hevia, como consta de la donacion que haze à la Santa Iglesia de Oviedo de la hazienda que heredò de sus padres en dicho Lugar.

§. VII.

Asturianos Nobles, y Illustres.

AY noticias en escrituras de aquellos tiempos de algunos Asturianos, que como Magnates confirmavan en las cartas Reales, como son Eneco Adnares, Fernando Diaz, Sarracino Siliz, Vigil Garcia, Vimarano Mendez, Froyla Ximenez, Gomez Diaz, Gomez Fernandez, Vsoriecs Munuya, Asur Fernandez, Froyla Pinioliz, y otros algunos.

TITVLO VEINTE Y SEIS.

De Don Ordoño Tercero.

§. I.

Suma de su Reynado.

EL mismo dia que murió el Rey Don Ramiro Segundo entrò à reynar su hijo Don Ordoño Tercero de este nombre, contra el qual se levantò su hermano Don Sancho, confiado en la ayuda del Rey de Navarra Don Garcia Sanchez su tio, y en el favor que le prometia el Conde Fernan Gonçalez, contra el Rey de Leon, con ser su hierno. Sentido de esta

Digitized by Google

esta mala correspondencia de su suegro el Rey Don Ordoño, repudiò à su muger Doña Vrraca, hija del mismo Conde, y se casò con Doña Elvira, ò Geloyra (que todo es vno) dama muy hermosa, y principal de Asturias, segun afirma Peranton Beuter lib. 1. cap. 32. En esta Asturiana tuvo el Rey vn hijo llamado Bermudo, que fue el Gotoso. Murió este Rey en Zamora año de 953. y fue sepultado en San Salvador de Leon, junto à su padre.

§. II.

Cromacio Belinez, y Torilda Felix de Tineo.

FVe valeroso Cavallero en estos tiempos Cromacio Belinez de por aquellas partes que confinan con Tineo, el qual sirviò al Rey Don Ordoño Tercero tan valerosamente, como se puede colegir de la merced que le hizo, pues le diò gran cantidad de hazienda en tierra de Tineo, y entre otros heredamientos, le diò el Lugar de Villaberulfi en el distrito de Allande, que avia sido del Conde Verulfo, que se avia ido à vivir à tierra de Leon en el Valle de Ardon, donde edificò el Monasterio de San Iusto, y Pastor en este Lugar de Villaberulfi, llamado assi, por aver sido del Conde Verulfo, y aora se llama Villabrufe. Fundò despues en el Valle de Allande otro Monasterio à San Iorge el mismo Cromacio, y su muger Torilda Felez, con quien casò en Tineo, siendo de los más nobles, y principales de aquella tierra, como por expressas palabras dize vna escritura de donacion que hazen el mismo Cromacio, y su muger à la Santa Iglesia de Oviedo del mismo Monasterio el año de 975. donde consta todo lo que hemos dicho, y assimismo los hijos que tuvieron, llamados Felix, Muño, Sarracino, y Fernando.

TITVLO VEINTE Y SIETE.

Don Sancho el Gordo, y Don Ordoño el Malo.

§. I.

Rebelion contra el Rey.

ADon Ordoño Tercero sucedió en el Reyno Don Sancho su tio, hermano de su padre, porque el Infante Don Bermudo era hijo, y no era tenido por legitimo, porque juzgavan por injusto el repudio de Doña Vrraca, y el casamiento con Doña Elvira por invalido. Llamaron este Rey Don Sancho

cho el Gordo, por eſtar muy hinchado de vna penoſa hidropeſia, tanto, que juzgandole el Conde Fernan Gonçalez, y ſus ſequaces por impoſsibilitado para reynar, le excluyeron del Reyno; y luego el año ſiguiente de 956. levantando por Rey à Don Ordoño, hijo del Rey Don Alfonſo el Monge, Don Sancho ſe acogiò à ſu tio el Rey Don Garcia Sanchez de Navarra, y deſde alli ſe fue à curar à Cordova con los Medicos de los Moros, que à la ſaçon eran muy famoſos, y le recibiò bien Abderramen, y aviendoſe curado, le diò vn valiente Exercito, con que bolvieſſe à recobrar ſu Reyno.

§. II.

Lealtad de los Aſturianos, y caſamiento de Don Sancho.

DOn Ordoño, que naturalmente era cobarde, y por ſus muchos vicios llamado el Malo, y aborrecido de todos, no ſe atreviò à eſperar en Leon à Don Sancho, y aſsi ſe ſaliò de la Ciudad eſcondido, y ſe vino à las Aſturias, pareciendole que con la acogida de los Aſturianos eſtaria ſeguro. Los de Aſturias, que ſiempre avian eſtado por el Rey Don Sancho, no ſolamente no le quiſieron amparar, pero ni aun le quiſieron conſentir en la tierra, y Don Ordoño ſe fue à Burgos, y no hallando alli tampoco buena acogida, ſe paſsò à los Moros, y Don Sancho fue recibido por Rey, y ſe casò con Doña Tereſa, hija del Conde de Monçon, ſegun dize Morales, y tuvo en ella à Don Ramiro ſu hijo.

§. III.

El Rey embia à buſcar el cuerpo de San Pelayo, y muere antes que venga.

HAllandoſe en Cordova el Rey Don Sancho, tuvo mucha noticia del reciente martirio del valeroſo Niño San Pelayo, de lo qual diò deſpues larga relacion à ſu muger Doña Tereſa, y à la Infanta Doña Elvira ſu hermana, que era Monja en Leon. Eſtas ſeñoras con vna tierna devocion que tenian al Santo Niño, hizieron muchas inſtancias para que el Rey embiaſſe à Cordova por ſu ſanto cuerpo. El Rey lo hizo aſsi, embiando vna ſolemne embaxada à ſu amigo el Rey Abderramen por Don Velaſco, Obiſpo de Leon, y otros algunos Cavalleros de ſu Reyno, pidiendole con mucho encarecimiento las preciofas reliquias del ſantiſsimo Niño; mas antes que bolvieſſen con la reſpueſta, el Rey fue muerto con ponçoña que le diò Don Gonçalo, vn tirano que en Galicia ſe avia rebelado. Fue ſu muerte el año de 967. ſegun la quenta que lleva Ambroſio de Morales.

***

Digitized by Google

TITVLO VEINTE Y OCHO.

Don Ramiro Tercero.

§. I.

Suma de ſu Reynado.

Vcediò en el Reyno à Don Sancho el Gordo, ſu vnico hijo Don Ramiro Tercero, de eſte nombre, el año de 967. y por quedar niño de cinco años, padeciò el Reyno graves miſerias, y calamidades, y tuvo muy triſtes ſuceſſos, que en las generales Hiſtorias ſe podràn ver. Casò eſte Rey el año de 980. con la Reyna Doña Vrraca, de la qual no dexò hijo alguno; muriò de ſu enfermedad el año de 985. ſegun lo prueba Morales.

§. II.

El cuerpo de San Pelayo es traìdo à Leon.

EN el primer año de Don Ramiro el Obiſpo de Leon Don Velaſco, y los demàs Embaxadores que avian ido à Cordova por el cuerpo de nueſtro Niño Pelayo, aviendole alcançado de Aliatan, que avia ſucedido à Abderramen, lo traxeron à la Ciudad de Leon, donde fue ſolemnemente recibido por muchos Obiſpos, Abades, y concurſo muy grande de Clerigos, y fue encerrado ſu ſanto cuerpo en vna Arca de plata, como dize la Hiſtoria Compoſtelana, y puesto en vn Monaſterio, que ſolo para eſto avia mandado edificar el Rey Don Sancho, y eſtas ſeñoras, cuyo titulo diremos abaxo, quando contemos la manera como eſte ſanto cuerpo fue traìdo à Oviedo. La Reyna Dona Tereſa, como eſtava viuda, ſe entrò Monja, por la gran devocion que tenia à eſte Santo Martir, como conſta por vn privilegio que abaxo referirémos.

§. III.

Lealtad de los Aſturianos.

FVeron tan miſerables los tiempos de eſte Rey, que vino à tanta eſtrecheza, que no tenia otra coſa de todo el Reyno, ſino à Leon, y Aſturias; porque los Caſtellanos ſe avian eximido de todo punto de la ſujecion del Rey de Leon, y obedecierõ por abſoluto Señor al Conde Don Garcia Fernandez, ſuceſſor de Fernan Gonçalez, y Galicia eſtava toda ocupada por Don Bermudo, hijo del Rey Don Ordoño, que ſe avia criado ſiempre entre los Gallegos. Con eſtas diviſiones los Moros ſe avian acercado tanto, que tomando à Simancas, entravan talando, y corriendo la tierra haſta los muros de la Ciudad de Leon, ſin que hu-

Digitized by Google

huvieſſe nada ſeguro; ſolo tenia el afligido Rey eſtando en aquella Ciudad, ſeguras las eſpaldas con la fidelidad, y lealtad de los Aſturianos, eſtando oprimido por todas las otras partes. De eſtos ſe valia, y ayudava, y eſtos ſuſtentavan la guerra con ſus grandes animos, acudiendo à Leon al ſervicio del Rey, y reſiſtiẽdo por el coſtado Occidental los Gallegos, ſiendo Caudillo vn notable Aſturiano, llamado Fruela Vela, del qual abaxo harèmos mencion.

§. IV.

Rodrigo Alvarez de Aſturias.

PRocuravan tambien los Caſtellanos entrar en Aſturias por el otro coſtado del Oriente, pareciendoles que divertiendo por eſtas partes à los Aſturianos, no podian acudir à Leon à la defenſa de ſu Rey; pero hallaron gran reſiſtencia (ſegun Cuſtodio) en Rodrigo Alvarez de Aſturias, notable y valeroſiſsimo Cavallero; y perdidas las eſperanças de poder entrar en eſta Provincia à fuerça de armas, determinaron aprovecharſe de ſus mañas, y para eſto, dexando la guerra, trataron que Diego Lainez, deſcendiente de Don Diego Porcello, que (como hemos dicho) avia ido à poblar à Burgos, ſe caſaſſe con Doña Tereſa Nuñez, hija de Rodrigo Alvarez de Aſturias, para ganarle con eſto la voluntad, y deſaficionarle del ſervicio del Rey. No incurriò eſte Cavallero en lo ſegundo, antes perſeverò ſiempre en ſu lealtad, aunque concediò lo primero por eſtarle bien, y aſsi ſe casò Doña Tereſa ſu hija con Diego Lainez, padre que fue del Cid, ſegun cuenta el Arçobiſpo Don Rodrigo. Y en el Tumbo negro de Santiago de Galicia ſe halla vna memoria antigua, con eſtas palabras: *Dia Lainez Priſo muller filla de Ruiz Alvarez de Aſturias, turvo en ella à Rodrigo Diaz.* Eſte fue el que llamaron el Cid. Tambien afirma eſto Morales lib. 17. cap. 37. y Sandoval en la fundacion del Monaſterio de San Pedro de Cardeña, y en el linage de los Caſtros. Por manera, que eſte notable y prodigioſo Varon, nunca baſtantemente alabado, es por ſu madre Aſturiano, y por ſu padre deſcendiente de Aſturiano. Otras iluſtres familias, y linages proceden de eſte Rodrigo Alvarez de Aſturias, como ſe verà en otro lugar.

§. V.

Milagro de las Reliquias de la Camara Santa.

CErca del año de 966. que era en tiempo de eſte Rey, tenia la Silla de la Santa Igleſia de Oviedo Don Ponce, el qual con algunas perſonas principales, movidas mas por curioſidad, que por devocion, procuraron abrir la grande Arca de Reliquias, y llegando à tocar la Santa Arca, que podemos llamar del Viejo, y Nuevo Teſtamento, pues encierra en ſi tantos teſoros de vno, y de otro, pareciò ſalir de ella tanto reſplandor, que todos quedaron deſlumbrados, con grande aſſombro, y temor, y el Obiſpo, y muchos de los que con èl eſtavan, quedaron ciegos de

Digitized by Google

de todo punto, de los quales, andando el tiempo, ſanaron algunos, y otros quedaron perpetuamente ſin viſta. Es Autor de eſte milagro el Rey Don Alfonſo el Sexto, que lo refiere muy à la larga en vna donacion que haze à la Santa Igleſia de Oviedo del Concejo de Lagueyo, que es Langreo; y nombrando à Don Ponce, le llama Varon de gran virtud; y que por ſecreto juizio de Dios ſucediò aquel milagro. El Padre Mariana le llama Arçobiſpo, y aſsi le llama tambien la Reyna Doña Velaſquita, muger del Rey Don Bermudo el Segundo, expreſſamẽte en vna donacion que le haze. Otros pienſan que eſte milagro ſucediò al Obiſpo Don Ponce, que viviò en tiempo de Don Bermudo Tercero.

§. VI.

Como los Ponces ſon Aſturianos.

ALgunos Autores hazen à los Ponces naturales de Francia, fundados ſolamente en que ſe llaman de Minerva, y que deſcienden de vn Caſtillo que ſe llama aſsi entre Toloſa, y Narbona, conjeturando que vinieron à Eſpaña en compañia de Don Ramon de Toloſa, en tiempo del Emperador Don Alfonſo; y pienſan que en Eſpaña no avia antes de eſto perſonas de quenta de eſte apellido; mas ya vemos que en eſto ſegundo ſe engañan, porque mas de dozientos años antes de aquellos tiempos avia en Oviedo eſte Prelado; y luego verèmos como huvo otros del miſmo nombre antes de los tiempos de eſte Emperador; y ſin duda eran muy principales, pues el Obiſpado de Oviedo no ſe dava ſino à los tales, y vn hijo de vn Rey ſe contentava con vn Arcedianato de eſta Santa Igleſia, como refiere nueſtra Hiſtoria; ſin eſto verèmos el vltimo Don Ponce, como era tio del Rey Don Sancho el Mayor, y Aſturiano de nacion; y aſsimiſmo conſta por donaciones que haze de la hazienda de ſus padres, que tenia en la miſma Provincia; de lo qual ſe vè por muy cierto, que fue en Aſturias muy principal eſta familia de los Ponces, antes que viniеſſen los de Toloſa, y que eſte nombre quedò en eſta Provincia de la antigua familia de los Poncios Romanos, como otras muchas que arriba hemos tocado; y deſpues que vinieron los Poncios de Minerva de Toloſa, ſe diferenciavan en que los nueſtros ſe llamavan ſolamẽte Poncios, y los otros ſe llamavan Poncios de Minerva, para diſtinguirſe de los naturales, como conſta manifieſtamente de vna donacion que el Rey Fernando de Leon hizo à la Igleſia de Aſtorga del Lugar de Somoça en veinte y ſiete de Iulio de la Era de 1197. donde confirman de eſta manera: *Comes Pontius, Maiordomus Regis*, y luego *Pontius de Minerva*; y en vna donacion que hizo la Reyna Doña Vrraca, hija del Emperador Don Alfonſo, al Monaſterio de San Vicente de Oviedo de vnos Lugares en Llanera, el dia veinte de Febrero de la Era de 1199. confirman los miſmos de eſta manera: *Comes Pontius*, y luego otro *Comes Pontius de Minerva*. Y es de notar,

Digitized by Google

tar, que en estas escrituras, y en otras que refiere Sandoval en la descendencia de los Ponces de Leon, Duques de Arcos, cõfirma siempre primero nuestro natural, que el de Minerva. Y yo he visto algunas otras de esta manera, como fue en los Archivos de Corias vna del Emperador D. Alfonso en la Era de 1188. y confirman *Pontius Maiordomus Imperatoris*, y mas abaxo *Pontius de Minerva*. Y en el Monasterio de Carriço vì vn privilegio del Rey Don Alfonso, y Doña Berenguela, de la Era de 1236. en que dàn al Monasterio la mitad de Carriço, y confirman *Comite Fr. Pontij, vassallo Regis*, que por ser estrangero fue menester nombrarlo assi, y luego *Poncio Vela, Teniente Virgidium*, que es Vrgel; y en el mismo Monasterio ay otro privilegio del Rey Don Alfonso, digo Don Fernando, donde confirman *Comes Pontius, Maiordomus Regis*, y *Pontius de Minerva*: y en esta patria quedò tambien este apellido conservado siempre en los Fernandez de Miranda, y assimismo en los Diaz, y Vigiles, como tocarèmos en sus lugares, que todos eran vnos, y muy parientes, como de ordinario son las Casas nobles de Asturias.

§. VII.

El Monge Vigil, Ximeno Vigil, Vigila Alvarez, y Velasco Vigil.

POr estos tiempos huvo vn hombre en Asturias muy señalado en letras, llamado el Monge Vigil, el qual escriviò vn libro de Concilios por su mano, de letra Gotica, pintando al principio la Cruz de los Angeles, insignia de los Asturianos, como èl lo era, segun por esto, y por el nombre de Vigil se colige: y entre algunas cosas notables que contiene este libro, lo son mucho vnos versos Asclipiadeos, y en las letras primeras de ellos se pone el nombre Vigila, y en las finales Era millesima sive quarta dezima; artificio no menos curioso, que dificultoso, y que en nuestros tiempos, que tanto florecen las Artes, seria muy estimado otro tal, quanto mas entonces, que aun Latin no se sabia, ni enseñava. Està este libro con los demas que en San Lorenço del Escorial hizo juntar la Magestad del Catolico Philipo su fundador; y lo refiere Morales. Otros muchos personages hallamos del apellido de Vigil, que acudian al servicio de los Reyes por estos tiempos, como Ximeno Vigil el año de 922. y à Vigila Alvarez el de 947. y à Velasco Vigil el de 978. todos ellos Ricos-homes, y que como tales confirmavan las cartas Reales.

§. VIII.

El Conde Froylano Vela, y otros nobles Asturianos.

FVe muy noble, y poderoso en tiempo de este Rey en Asturias el Conde Froylano Vela, casado con la Condesa Guislabora, naturales de entre Navia, y Purcia, y Señores del Castillo de Aguilar, que de sus padres, y abuelos avian heredado; era muy valeroso por las armas, pues tenia muchos esclavos,

ganados en la guerra, como todo consta de vna donacion que el mismo Conde, y su muger hazen à la Santa Iglesia de Oviedo, del Monasterio de Cartabio, que es en la misma tierra, y de otra hazienda, y algunos esclavos. Està esta donacion en el libro antiguo Gotico de la misma Iglesia, su fecha en la Era de 1013. y confirman esta escritura muchas personas graves, y entre ellas estos Asturianos: Didacus Alvarez. Ocuco Piriolez. Froyla Vimarez, de los Vimaranes. Ceceno Pueceliz, de los Porcellos. Rudericus Ruderici. Pelagius Rudericij. Didacus Alfonsi. Assur Sarracinez. Nunius Sarracinez. Ovecus Sarracinez, que despues llamaron Sarracines, que era ilustrissimo apellido por estos tiempos. Confirman asimismo Garcesa Armentaliz. Ifortis Didaz. Ifortis Decanus, prole Regis, que sin duda era Dean de Oviedo, hijo, ò descendiente de Rey. Confirman tambien el Obispo de Oviedo Birmundus, y el mismo Rey Ramiro. A este Monasterio de Santa Maria de Cartabio diò el mismo Rey Ramiro toda la mandacion entre Navia, y Purcia, que es la jurisdicion; y otorgan este privilegio juntamente con èl, su muger la Reyna Doña Vrraca, y la Reyna Doña Ximena su madre. Y confirman con otros Grandes, Didacus Siliz, Orruño Sarracinez, Osforius Ferdinandiz, Froyla Virgilaniz. Todos apellidos muy frequentes en Asturias, como consta por muchas escrituras.

§. IX.

Tructino Bermudez, y otros.

FVe assimismo muy poderoso en Asturias Tructino Bermudez, natural de Teberga, cuya madre, y abuela estavan sepultadas en el Monasterio de San Iuan de Teberga, junto al Rio Arona, en el Lugar de Locenia, como consta de vna donacion que està en el libro Gotico de la Santa Iglesia de Oviedo, por la qual este Cavallero, y Doña Falcilo su muger le hazen donacion de muchas Iglesias, y Monasterios, Lugares, y grande hazienda en Tineo, Bourres, Grandas, Duero, Miño, Montañas de Leon, y Vierço. Es la fecha en la Era de 1010. Confirman entre otros Fernandus Didaz, Garsea Dulquidez, Rudericus Falconiz, Alvarus Falconiz, apellidos muy frequentes en las escrituras antiguas de Asturias.

§. X.

El Conde Fafila Espassandiz.

FVe tambien por estos tiempos muy valeroso el Conde Fafila Espassandiz, como parece por vna donacion que el mismo Conde, y su muger Doña Vrraca hazen à la Iglesia de Oviedo del Monasterio de Taule, entre los Rios de Prubia, y Ova, y otros Lugares, como parece por el mismo libro Gotico. Confirman en esta donacion entre otras personas, Sonnia Pinnioliz, Gun-

Digitized by Google

Gundemarus Pinnioliz, Ioannes Eſtevaniz. Eſte apellido Eſtevanez hallamos en perſonas de mucha calidad en eſcrituras antiguas. De eſte Conde Fafila ſe halla otra donacion del Lugar de Villanueva, con ſus Palacios, y otra mucha hazienda en Siero.

TITVLO VEINTE Y NVEVE.

De Don Bermudo Segundo.

§. I.

Principio de ſu Reynado, muger, y hijos de eſte Rey.

EN el año de 985. de Nueſtro Señor ſucediò en el Reyno Don Bermudo Segundo, llamado el Gotoſo, hijo de Don Ordoño Tercero, que ya eſtava de antes apoderado de Galicia, y era vn Principe de gran valor, porque de ſu anteceſſor Don Ramiro no avia quedado hijo alguno, ni de los Reyes paſſados lo avia. Fue caſado Don Bermudo con la Reyna Doña Velaſquita, en la qual no tuvo hijos, y deſpues fue caſado legitimamente con Doña Elvira, de quien tuvo al Infante Don Alfonſo, que deſpues le ſucediò en el Reyno, y à las Infantas Doña Tereſa, y Doña Sancha, que fueron Monjas. Eſcrive Don Pelayo, Obiſpo de Oviedo, à quien ſigue Morales lib. 10. cap. 21. que ſe enamorò eſte Rey de vna labradora de Aſturias, llamada Velaſquita, como ſu primera muger, hija de Mantello, y de Vlalla ſu muger, vezinos del Lugar de Mieres, bien conocido en eſta Provincia; y dize que tuvo en ella à la Infanta Doña Chriſtina, que casò con el Infante Ordoño, llamado el Ciego; y añade Morales, que era el hijo de Don Fruela Segundo, à quien ſacò los ojos Don Ramiro Segundo; y el Obiſpo Don Rodrigo dize, que eſte Ordoño llamado el Ciego, era hijo del Rey Ramiro: à mi me parece que Ordoño hijo de Fruela, no podia vivir tanto, que caſaſſe con eſta ſeñora, atendiendo à la razon del tiempo; ni tampoco he leìdo que Don Ramiro tuvieſſe tal hijo: contentemonos con ſaber que era hijo, ò nieto de Rey, pues todos le llaman Infante. Y tengo para conmigo, que la Reyna Velaſquita, y la amiga de Aſturias, todo fue vna miſma coſa, y madre de Doña Chriſtina, y fundadora de Corneliana, porque ſe halla que confirma deſpues de la fundadora, y el Obiſpo, *Velaſquita Regina*, en la dotacion primera del dicho Monaſterio.

Digitized by Google

§. II.

El Rey haze Cortes en Asturias.

HAllò Don Bermudo el Reyno, quando entrò en èl, muy apretado, y la reputacion de los esfuerços, y valentia de los Christianos muy perdida, los Moros muy atrevidos, por sus muchas victorias, y poca conformidad de Castellanos, y Montañeses de Leon. Tenian à la saçon los Moros el Caudillo mas animoso, y mas fuerte, y valeroso Capitan, y el mas bravo Soldado, y el que mas afligiò la Christiandad de España, que jamàs avian tenido, que era el Rey Almançor. Para tratar Don Bermudo de las cosas de la guerra, y como se avian de aver en tiempos tan peligrosos, le pareciò à Don Bermudo venirse a Asturias, y tener Cortes en la Ciudad de Oviedo, por ser sola esta Provincia la que permanecia entera en la fidelidad de su Rey, como ya hemos visto, y en ella avia grandes hombres, que entre si tenian repartido su govierno, llamandose Condes, y en ella avia grandes Soldados, y personas muy principales, como eran Gutierre Osorio Duque, Sarracino Silis, que aora dizen Solis, Suero Fortis, Suero Gundemariz, Fernan Diaz, Garcia Porcello, que todos se halla que confirmaron como Ricoshomes del Reyno, como refiere Morales cap. 17. lib. 1. y en otras ocasiones se nombran en esta Historia. Avia assimismo Don Rodrigo Alvarez de Asturias, Don Rodrigo Alfonso de Cangas, el Conde Don Piñolo, Ximenez Alorio, Munion Rodriguez, y Alvaro Ordoñez, de los quales assimismo ay mucha noticia en Historias, y escrituras antiguas. Avia assimismo Garcia Fernandez, Nuño Fernandez, Assur Sarraciniz, Gundemaro Pinioliz, Oveco Pinioliz, Vigila Enoquiz, Rodrigo Diaz, y Floyla Vimaray, Alferez del Reyno, y otros algunos, que como Grandes confirman vna donacion que este Rey hizo à la Santa Iglesia de Oviedo en la Era de 1030. del Castillo de Miranda, que avia tenido en encomienda Cota Sarracinez, y otra mucha hazienda, y Encomiendas, cuya escritura està en el libro Gotico. Con estos Cavalleros, y con los demàs Asturianos, y Leoneses que consigo traia (aunque los mas de ellos quedarian para defensa de aquella Ciudad) tuvo el Rey Cortes en Oviedo, donde estuvo toda la Quaresma, por la devocion del Santuario de la Camara Santa, y por holgarse con sus deudos, que como hemos visto, era natural de esta tierra.

§. III.

El Principe se cria en Asturias en la familia de los Ordoñes.

ENcargò el Rey Don Bermudo la criança de su hijo Don Alfonso à Alvaro Ordoñez, hombre de mucho valor, y principal en Asturias, el qual lo criò en su casa, dandole el pecho su muger; y assi se nombrò Alvaro Ordoñez del Pino Amo del Rey, en vn privilegio del mismo Don Alfonso, que tiene la Igle-

Digitized by Google

Iglesia de Santiago; del año de 1019. y lo refiere Morales lib. 17. cap. 34.

§. IV.

Milagroso caso del Obispo Ataulfo.

CVentan los Obispos Don Pelayo, Don Lucas, y Don Rodrigo, y comunmente todos los Historiadores, que estando en la Ciudad de Oviedo el Rey Don Bermudo Segundo, vinieron tres Esclavos de la Iglesia de Santiago de Galicia, llamados Zador, Chadon, y Ansilon, los quales por odio, y enemistad que avian concebido contra su señor el Obispo de aquella Iglesia Ataulfo, varon de santa vida, y costumbres, y de mucha piedad, y religion, aunque (segun dize Peranton Beuter) era hijo del rebelde Don Gonçalo, que arriba hemos referido, le acusaron ante el Rey, que avia cometido vn abominable pecado, y que ademàs de esto tenia algunos tratos con los Moros, en perjuicio de la Christiandad. Creyòlo el Rey por ser hijo de Don Gonçalo, y por que presumia que nadie se avia de atrever à darle acusacion que no fuera cierta (condicion perniciosissima de muchos Iuezes) y assi diò credito à estos Esclavos, contra la opinion de la santidad que de Ataulfo se publicava, y le embiò luego à llamar à Santiago, donde estava sirviendo su Iglesia. Vino Ataulfo à Oviedo, y llegando Iueves de la Cena, se entrò en la Santa Iglesia à dezir Missa antes de parecer delante del Rey; el qual mientras tanto, sin considerar cosa alguna, mandò traer vn Toro ferocissimo, y que entrando el Obispo Ataulfo por el patio lo soltassen, para que embistiendo con èl, le matasse. Pusose en execucion el atroz y desaforado hecho, soltando el fiero animal picado, y aguijoneado al tiempo que el Santo Prelado entrava por el patio; mas la Divina Providencia, que enfrenò la ferocidad de los Leones que estavan con Daniel en la cueva, ordenò (para gloria suya, y testimonio de la inocencia del Santo Obispo) que el feroz Toro con mas blandura, y mansedumbre que los mismos hombres, se llegasse al Siervo de Dios, humillandole su robusta cerbiz, y poniendole sus hastas en la mano, como que le rendia sus armas; y assiendo de ellas el innocente Obispo levemente, y sin hazer fuerça alguna, le quedaron en las manos, para mayor testimonio del milagro; y el Toro, aunque desarmado de sus naturales armas, arremetiò con tanta ferocidad contra los hombres que alli le avian metido, que matò algunos, y dexando otros maltratados, se saliò del coso, y se bolviò al campo. Ataulfo se fue à la Iglesia de San Salvador à dar gracias, en cuyo Sagrado Templo ofreciò los cuernos del Toro, dexandolos colgados en èl, aunque aora no se hallan, y piensan algunos que se llevaron à Santiago. Bolviendose Ataulfo para Galicia, llegando al Valle de Pramara, quatro leguas de la Ciudad de Oviedo, fue Nuestro Señor servido de sacarle de esta vida, y sus Clerigos le sepultaron en el mismo Lugar en la Iglesia de Santa Eulalia, donde vemos al presente

Digitized by Google

su sepultura, y es tenido, y venerado como Santo, y à la misma Iglesia, y Lugar llaman desde entonces Santo Dolfo, corrompido el nombre de Ataulfo. En la Historia Compostelana se pone este Santo en tiempo de Don Ordoño el Primero; yo he seguido à los tres Prelados citados, y a Morales, y à otros, que tambien les siguen, assi mando que sucediò en tiempo de Don Bermudo Segundo.

§. V.

Falsa acusacion del Obispo Gudisteo, y como fue libre milagrosamente.

AL Arçobispo Don Ponce, que arriba hemos dicho, le sucediò en la Silla Catedral de Oviedo Gudisteo, que algunos llaman Gudestino. A este Santo Prelado acusaron falsamente algunos enemigos suyos, ante el mismo Rey Don Bermudo, de algunos falsos testimonios, Olvidado el Rey de la facilidad con que avia dado credito à las falsas acusaciones de Ataulfo, con la misma liviandad admitiò las que contra Gudisteo ponian; por lo qual, y por que (como dize el Arcediano de Tineo) le reprehendia sus vicios, le hizo prender, y cargar de hierro en el Castillo de Prima de Reyna, que es en Galicia, donde estuvo preso tres años. Quiso Nuestro Señor mostrar quanto le desagradava esta prision de su Ministro, negando a la tierra las lluvias del Cielo, embiando vna sequedad tan grande, que endurecida la tierra, no se podia labrar, ni sembrar, ni producir sus frutos, de lo qual se siguieron en el Reyno muy terribles hambres, pestilencias, y otras calamidades. Algunas personas graves, y temerosas de Dios, dieron noticia al Rey, como entre personas Religiosas, y contemplativas se dezia, y tenia por cierto, que Nuestro Señor castigava al Reyno con aquella esterilidad por la injusta prision de Gudisteo, y que no cessaria esta calamidad, hasta que libremente fuesse restituido à su Iglesia. Temeroso de esto el Rey, embiò à dezir al Obispo de Astorga Ximeno, que hiziesse soltar à Gudisteo; y en abriendose las puertas de la carcel, se abrieron los Cielos lloviendo lo que fue menester para saçonar la tierra, y cessò la calamidad que padecia ha tres años, como todo lo cuentan los tres Prelados alegados, sin senalar en què año sucediò.

§. VI.

Almançor viene sobre Leon.

MUy grande experiencia tiene ya Espana, con graves daños, y calamidades que ha padecido muchas vezes, de los castigos que Dios embia siempre que los Reyes se dexan llevar de sus vicios, y no procuran tener la religion, y piedad que deven: assi por estos tiempos era la Christiandad fatigada, y oprimida con las dissensiones de Castellanos, y Leoneses, y con las continuas corridas del Rey de Cordova Almançor, que quiere dezir defensor de su ley; y con este apellido juntò tan grandes Exercitos, que fue assombro de la Christiandad de España, el qual el año de 995. vino con gran

Digitized by Google

gran potencia ſobre la Ciudad de Leon, como cabeça, y vnico preſidio de aquel Reyno, donde ſe hallava à la ſaçon el Rey Don Bermudo; no teniendo ya fuera de Aſturias otro lugar ſeguro, ni el Moro hallò reſiſtencia haſta llegar à la Ciudad de Leon, y aſſentando ſus Reales à la ribera del Rio Esla, Bermudo ſaliò con ſu gente bien ordenada à darle la batalla; y aunque al principio ſe huvieron los nueſtros tan valeroſamente, que hizieron bolver las eſpaldas à los Moros, ſupo animar tan bien con ſus razones Almançor à los ſuyos, que bolviendo ſobre los Chriſtianos, les hizieron retirarſe à la Ciudad de Leon, y Almançor ſe bolviò à tomar el Invierno à Cordova, para bolver el año ſiguiente con toda ſu potencia à concluir de vna vez con los Chriſtianos.

§. VII.

Los cuerpos de los Santos Martires Pelayo, y Vicente, ſon traìdos à Oviedo.

ERa terrible el eſtruendo de las armas, y aparatos de guerra con que amenaçava à la Ciudad de Leon el ſobervio Almançor, que la devota Reyna Doña Tereſa, muger que avia ſido de D. Sancho el Gordo, y Abadeſa que à la ſaçon era de las Monjas de San Pelayo de Leon, ſe temiò que viniendo el Moro, y tomando aquella Ciudad, el cuerpo del bendito Martir ſeria tratado con menoſprecio, y ſe vendria à perder tan preciosa joya, ordenò con el Rey, que fueſſe llevado à Oviedo, y por no le fiar de nadie, ella, y ſus Monjas ſe vinieron con èl, ſegun conſta claramente de vn privilegio, que abaxo referirèmos; y es tradicion que le traxeron por Cangas, y que paſſando por vna ſierra, ſe le edificò vna Ermita, que oy dura, y es muy frequentada de perſonas devotas de aquella comarca, que llaman la Ermita de San Lodado. Llegando à Oviedo fue recibido con mucha ſolemnidad, y las Monjas que avian venido con el ſanto cuerpo; lo fueron en el Monaſterio de la miſma Orden, que entonces llamavan San Iuan de las Dueñas, y aora San Pelayo; y la Reyna Doña Tereſa fue admitida por Abadeſa del miſmo Monaſterio. Conſta manifieſtamente eſta verdad de vna donacion que hizo el Rey Bermudo al miſmo Monaſterio, que yo he viſto en èl, y lo refiere Yepes, y Morales por eſtas palabras: *Beremundus Rex Ordonis Magni proles, pervenit in Prouinciam Aſturienſem ad Dominos glorioſos Sanctum Ioannem Baptiſtam, & Sanctum Pelagium, quorum Baſilica aſita eſt in Sede Metropolitana Oueto, in Cimenterio puellarum, ſub regimine electæ Thereſiæ Reginæ, Chriſti ancillæ, cum conſorte earum, tàm quæ ibidem iam permanent, quàm quæ ad illic advenerant.* Quiere dezir, que el Rey Bermudo, hijo del Gran Ordoño, vino à la Provincia de Aſturias à viſitar los glorioſos San Iuan Baptiſta, y San Pelayo, el Templo de los quales eſtà en el ſitio de la Igleſia Metropolitana de Oviedo, en el Cimenterio de las doncellas, debaxo del govierno de la Reyna Tereſa, eſcogida, y devota Sierva de Chriſto, con ſu com-

pa-

Digitized by Google

pañera de aquellas que ya de antes eſtavan allí, como de las que avian venido. Con eſta ocaſion (como refiere Morales) traxeron tambien de Leon à la Ciudad de Oviedo el ſanto cuerpo del Martir San Vicente, Abad que fue de San Claudio, y lo puſieron en la Camara Santa, donde al preſente eſtà, en vna Arca de plata muy rica, y grande, con vn letrero que dize: *Hoc opus fecit fieri Magiſter Gerſuis huius almæ Eccleſiæ Archidiaconus, ad honorem Sancti Vincentij Martyris, quondam Abbatis Monaſterij Sancti Claudij, Legionenſis Ciuitatis, cuius corpus reconditur in hac Arca, Era M.CCC.VI.*

§. VIII.

Quan inſigne es el Monaſterio de San Pelayo de Oviedo.

FVe ſiempre el Monaſterio de San Pelayo de Oviedo muy inſigne, por ſu mucha antiguedad, y glorioſo fundador, pues (como arriba hemos viſto) fue ſin duda el Rey Caſto; y por las muchas calidades que tuvo de juriſdiciones, y apreſentaciones, y tanta hazienda, que el Maeſtro Yepes afirma aver ſido tan rico, como quantos avia en Eſpaña, y à mi me parece lo miſmo, ſegun los titulos, y eſcrituras antiguas que en èl he viſto; y aunque por las mudanças de los tiempos, y deſcuidos en ſu adminiſtracion, la hazienda ſe ha ido adelgaçando, con todo eſſo es de los mas ricos de Aſturias. Con eſto ſuſtentava antiguamente gran numero de Monjas, y en èl ſe criavan las doncellas mas nobles, y principales del Reyno, como ſe colige de muchas eſcrituras; y la Infanta Doña Sancha en vna donacion que haze à eſte Monaſterio en la Era de 1196. lo ſignifica con eſtas palabras: *In quo multæ ſanctimoniales, & virgines nobiles, & caſtæ Deo puris mentibus aſſidue ſeruientes, &c.* Eſte era el Monaſterio Real de aquellos tiempos, llamado aſsi haſta los nueſtros, por ſer fundado, y amparado, y dotado de los Reyes, como he viſto por muchas eſcrituras, y por que las Reynas, y las Infantas que ſe entravan Monjas, era en eſte Monaſterio, donde lo fueron Doña Ximena, hermana del Rey Caſto, y la Reyna de Leon Doña Tereſa, y Doña Tereſa, Reyna de Toledo, y la Infanta Doña Sancha, hija del Rey Don Bermudo Segundo, y la Abadeſa Doña Aldonça, hija del Conde Don Fernando, y otras grandes, y muy nobles ſeñoras, como en algunos lugares de eſta Hiſtoria ſe toca; y conſta de eſcrituras, y Epitafios antiguos, que ſe hallan en eſte Monaſterio: y eſta es la razon por que le llamaron San Iuan de las Dueñas, que quiere dezir Señoras, en lengua Aſturiana, y en las eſcrituras antiguas ſe llama *Conventus Dominarum*; y por ſu mucha nobleza eran Capellanes ſuyos los Abades, como parece por vna donacion que tiene el miſmo Monaſterio, y refiere Yepes de la Era de 1198. en la qual confirma el Abad Iuan, Capellan de San Pelayo. Fue ademàs de eſto grande ſiempre la obſervancia, y Religion de eſte Convento, porque todas las ſeñoras que hemos dicho arriba, y otras muchas, fueron ſiempre reve-

ren-

Digitized by Google

rènciadas como Santas. Finalmente eſte Monaſterio es muy inſigne, por la ineſtimable joya, y divina prenda que tiene del cuerpo del valeroſiſsimo Martir Pelayo, con que es frequentado de los Fieles con grandiſſima devocion, y el Obiſpo, y Cabildo vàn à ſu Igleſia à cantar las Viſperas con ſu Muſica la Viſpera del Santo; y ſolian antiguamente ofrecer el dia de Todos Santos las Monjas en la Igleſia Mayor vn Caſtillo de manteca, lo qual ſe reduxo à cierta cantidad de moneda, como parece por la eſcritura de concordia que ſobre ello ay en el libro de la miſma Igleſia, que llaman la Regla blanca.

§. IX.

El Rey ſe retira à Oviedo con los hueſſos de ſus predeceſſores.

AViendo puesto los cuerpos ſantos de la Ciudad de Leon en cobro, por el peligro que ſe eſperava, el Rey Don Bermudo, por eſtar muy impedido de la gota, ſin que para la guerra que ſe eſperava pudieſſe ſer de algun provecho, y viẽdo el manifieſto peligro de poder ſer muerto, ò preſo, proveyò lo mejor que pudo la Ciudad de todas las coſas neceſſarias para ſu defenſa, y dexando por Governador, y Capitan General en ella al valeroſo Guillen Gonçalez, èl ſe retirò à Aſturias, firme y ſeguro Alcaçar de los Reyes de Eſpaña en ſemejantes aprietos, y olvidadiſsimo rincon en tiempo de ſus proſperidades. Llegò el Rey à Oviedo, y traxo conſigo los hueſſos de los Reyes ſus predeceſſores, que por allà ſe avian enterrado, que fueron los del Rey Don Alfonſo el Magno, y de la Reyna Doña Ximena, del Rey Don Ordoño, hijo del Magno, y de Don Ramiro ſu hijo, y de ſu muger la Reyna Doña Elvira, y del Rey Don Fruela, y de otros Infantes, y Infantas, como expreſſamente dexò eſcrito Don Pelayo, Obiſpo de Oviedo, en vn libro que ſe halla en la miſma Igleſia, de mucha autoridad, ſin otros muchos teſtimonios que de ello ay. Los quales cuerpos quieren algunos que ayan ſido reſtituìdos à Leon; pero mas veriſimil es que eſtèn en Oviedo, como es tradicion; porque es muy cierto que fueron traìdos à Oviedo en eſta ocaſion, y no ay teſtimonio baſtante, ni aun indicios que ſe ayan buelto. Fue luego el Rey à viſitar el ſanto cuerpo de Pelayo, y à la Reyna Doña Tereſa, y ſus Monjas, como parece por el privilegio que les diò, ſu fecha à catorce de Março del año de 996. en el qual aun la Igleſia de Oviedo era Metropolitana, como ſe colige del miſmo privilegio, el qual yo he viſto en el miſmo Monaſterio.

§. X.

Leon es deſtruìda por Almançor.

EN retirandoſe el Rey à Oviedo, vino el miſmo año, que fue el de 996. ſobre Leon la terrible tempeſtad de armas de aquel rayo de la guerra Almançor, y fatigandola con perpetuas y continuas baterias, la tuvo cercada vn año, haziendo gran reſiſtencia el valeroſo Guillen Gonçalez, haſta que fatigado, y mo-

Digitized by Google

molido del incomportable trabajo, vino à enfermar; y aviendo oido de la cama donde estava, que los Moros avian rompido vn portillo de los muros, con invencible coraçon se hizo armar de sus armas, y que en ombros le llevassen junto al portillo en vn lecho, y animando, y esforçando à los suyos, por tres dias continuos resistiò el impetu del acometimiento de la entrada; pero como los Moros se iban remudando, vnos cansados, entravan otros de refresco, y vnos muertos, venian otros en su lugar; y ni por muertos, ni por cansados, jamàs dexavan de pelear, hasta que con heroyco y valeroso corage se metiò el animoso Caudillo de los nuestros à pelear con los suyos desde su lecho, donde le llevavan; con que se esforçò tanto la resistencia, que los Moros perdida la esperança de poder entrar la Ciudad por aquella parte, la apportillaron por otra, y entrando de tropel, vinieron con gran furia donde el famoso Guillen Gonçalez estava peleando, y le quitaron la vida; pero no la gloria perpetua, porque deve de ser tenido, y estimado por vno de los valerosos Guerreros que el mundo ha tenido. Dizen que era Gallego de nacion este Cavallero, y en Asturias ay otros que son Señores de Sanguñedo, y se precian de ser sus descendientes, y es muy frequente en su familia el nombre de Guillen, y perpetuo el renombre de Gonçalez.

§. XI.

Almançor destruye à Astorga, y toda la Provincia de Galicia.

FVe la Ciudad de Leon finalmente destruìda por la barbara potencia de Almançor, arruinadas sus Torres, y derrocadas las quatro puertas fuertes, y sumptuosas, que desde el tiempo de sus primeros fundadores se avian conservado, y los Ciudadanos que en ella avia, y avian escapado de los passados trances, passados à cuchillo, y solamente por milagro del Cielo fue reservado el Monasterio de San Claudio de esta furia. Dexando, pues, arruinada esta Ciudad, bolviò Almançor sobre la de Astorga, y Valencia de Don Iuan, y todos los Lugares circunvezinos, y los tomò: y ensoberveçido con sus victorias, intentò passar à Asturias; mas los Asturianos previniendo este peligro, avian fortalecido, y abastecido los Castillos de Luna, Gordon, Arbolio, y los demàs, que avia en las Montañas por donde avian de passar los Moros, de los quales Castillos les hizieron resistencia; de modo que el Moro diò la buelta à zia Castilla, dexandolo todo abatido, y robado, como los Prelados que escriven esta Historia cuentan con gran amargura de sus almas. Quedò tan encarnecido, y cebado el bravo Almançor, que bolviò el año siguiente con toda su potencia contra Galicia, y la destruyò, y robò, hasta llegar à la Santa Ciudad del Apostol, y derrocò parte de su Templo, y robò su te-

Digitized by Google

teſoro; mas no ſe atreviò à llegar al Sepulcro de nueſtro Patron, eſpantado, y atemorizado de vnos milagroſos truenos, y relampagos del Cielo, y de vn reſplandor inacceſsible que ſalia del Sepulcro; y dexando finalmente toda aquella Provincia deſtruìda, cargado de deſpojos diò la buelta otra vez à Caſtilla.

§. XII.

Los Aſturianos aſſaltan los Exercitos de Almançor, y les deſvaratan.

EL Rey Don Bermudo, que muy maltratado de ſu gota eſtava retirado en Aſturias, llorava con grande ſentimiento tan grandes males, ſintiendo el no poder remediar tan grandes perdidas, ni reſiſtir la deſenfrenada furia de los barbaros, y atribuyendo à ſus culpas toda eſta calamidad, ſe bolviò à Dios, encomendandole ſu cauſa. Su Divina Mageſtad, que no deſprecia el coraçon contrito, puſo en los de algunos Soldados Aſturianos, animoſos, y valientes, vn gran deſeo de bolver por la honra de Nueſtro Señor, y aſsi ſe juntaron vn buen numero de ellos, y armados à la ſegura, de ſolo balleſtas, lanças, y eſcudos, y à pie, atraveſaron las Montañas àzia Galicia, y fueron à atajar à los Moros, que ivan ſaliendo de aquella Provincia, aſſaltandoles, y cogiendoles deſcuidados, por las angoſturas de los valles, y por las aſpereças de los montes, y les fatigaron, y afligieron con continuos aſſaltos, degollando en ellos ſin reſiſtencia, como ſi fueran ovejas, por ir muy cargados de armas, y deſpojos, y por las angoſturas, donde les cogian, y por vna penoſa enfermedad con que ivan muy deſmayados, como las hiſtorias Arabigas cuentan, y refiere Morales, y otros graves Autores.

§. XIII.

El Rey es lleuado en ombros deſde Oviedo à Oſma, donde vence à Almançor; y traycion de Analſo Garnijo.

CRecìò con eſte buen ſuceſſo el animo del enfermo Rey Bermudo, y començaron los Chriſtianos à tener eſperança de reſtaurar ſu opinion: para lo qual huvo tratos de paz entre Leoneſes, y Caſtellanos, y aſsimiſmo con los Navarros, y confederandoſe D. Bermudo con el Rey de Navarra Don Garcia el Tembloſo, y con el Conde de Caſtilla Don Garcia Fernandez, ſaliò de Aſturias à buſcar los enemigos el ſiguiẽte año de 998. y aunque por ſus grandes achaques, y por no poderſe tener à cavallo, algunos eran de parecer que ſe quedaſſe en Aſturias, los Aſturianos viendo de quanta importancia era el hallarſe los Reyes en las guerras, ſe ofrecieron à llevarle en ombros muy à ſu ſalvo, con vna Compañia de los mas animoſos, que aſsiſtieſſen à ſu guarda; con lo qual ſe determinò el ir en perſona à eſta empreſa, y le llevarõ en ombros deſde Oviedo, haſta Oſma, que ay mas de ſetenta leguas. Hallaron al ſobervio Almançor en los campos de Alcantanaçor, quatro leguas de Oſma, con vn Exercito de mas de ſetenta mil hombres de à cavallo, y

mas

mas de cien mil de à pie, y muy apercibidos para pelear. Con ser los nueſtros muchos menos ſin comparacion, les acometieron, y ſe diò la batalla, que fue de las mas terribles, y ſangrientas que jamàs huvo en Eſpaña, y fueron por la miſericordia de Dios vencidos los Moros, con muerte de mas de ſetenta mil de à pie, y quarenta mil de à cavallo; y Almançor ſe fue huyendo à Borde-Corneja, donde muriò de pura melancolia, y triſtezà; los nueſtros ſe bolvieron victoriosos, y ricos de deſpojos, dexando la tierra aſſegurada, y los Moros amedrentados, y ſin brio. Parece que quando el Rey ſe bolviò à Leon dexò por Señor de Aſturias à ſu hijo Don Alfonſo, que ſe eſtava criando en caſa de Alvaro Ordoñez, el qual tenia el Govierno, por ſer el Infante muy pequeño; y vn rico y poderoſo hombre, llamado Analfo Garuijo, començò à ſolicitar otras perſonas para que no reconocieſſen por Señor al Infante Don Alfonſo, antes ſe eximieſſen de la ſujecion, y vaſſallage que le devian: y averiguada eſta traycion, mandò cargar de hierro al traydor Analfo, y à ſu muger Guligena, ſegun ſe colige manifieſtamente de vn privilegio, que adelante pondrèmos, donde todo eſto ſe refiere: y por aſſegurar al Infante, lo mandò el Rey llevar conſigo, yendo por Ayo ſuyo vn Cavallero de Galicia, llamado el Conde Don Mendo Gonçalez, que confirma en muchas eſcrituras, llamado Ayo del Rey.

§. XIV.

Muerte de Don Bermudo, y hijos baſtardos ſuyos.

EL año de 999. aviendo hecho penitencia de ſus culpas, muriò eſte Rey en Villabuena, Lugar del Vierço, de donde fue deſpues trasladado ſu cuerpo à la Ciudad de Leon. Fue notado eſte Rey de muy deſordenado en el vicio de la ſenſualidad (aunque à la poſtre mudò de vida, y fue muy compueſto, y hizo mucha penitencia) y aſsi eſcrive el Obiſpo de Oviedo Don Pelayo, y le ſigue Morales, que tuvo converſacion ilicita con dos damas, entrambas hermanas, de noble linage; de la vna tuvo al Infante Don Ordoño, y de la otra à la Infanta Doña Elvira: el Infante Don Ordoño casò con la Infanta Fronilda, y tuvieron eſtos hijos: Alfonſo Ordoñez, Pelayo Ordoñez, Bermudo Ordoñez, Sancho Ordoñez, y Ximena Ordoñez. Los Ordoñez de Pino en Aſturias, y los de Zamora, y otras partes, ſe precian deſcender de vn Infante, y aſsi lo dizen en algunos libros de armeria, y bien puede ſer que deſciendan de eſtos Infançones: Doña Ximena Ordoñez casò con Munion Rodriguez, y tuvieron al Conde Don Rodrigo Munion, à quien mataron los Moros.

TI-

TITVLO TREINTA.

De Don Alfonso el Quinto.

§. I.

Suma de todo su Reynado.

EL Rey Don Alfonso el Quinto sucediò en el Reyno à su padre el mismo año de 999. no teniendo mas de cinco años de edad; y assi governaron el Reyno como sus tutores; y curadores su madre la Reyna Doña Elvira; y su Ayo el Conde Don Mendo Gonçalez; y se casò con vna hija de este mismo Conde, llamada Doña Elvira; el año de 1015. de la qual tuvo à Don Bermudo; que le sucediò en el Reyno; y à la Infanta Doña Sancha; y tuvo otra hija, llamada Doña Ximena Alfonso, como parece por algunas escrituras que refiere Sandoval, el qual duda si era legitima, ò si de ganancia. El año de 1020. reparò, y poblò la Ciudad de Leon; que Almançor avia dexado destruìda, y le diò nuevos fueros; y el año 1025. puso en ella su Corte; y teniendo cercada la Ciudad de Viseo, que estava ocupada de los Moros, andandose passeando desarmado, le endereçaron vna saeta de los muros, que passandole las espaldas, le dexò muerto, siendo el primer Rey de España que muriò en la guerra de los Moros.

§. II.

Doña Teresa, Reyna de Toledo, y Doña Sancha su hermana, son Monjas en San Pelayo.

MIentras el Rey era niño, sus curadores, y Governadores del Reyno, por el bien de la paz casaron à su hermana Doña Teresa con Abdalla, Rey de Toledo; de la qual se avia aficionado tanto, que para casarse con ella diò indicios de querer hazerse Christiano. La Infanta, que era virtuosa, y se avia casado contra su voluntad, en llegando à Toledo amenaçò al Rey, que pues era Moro no la tocasse, ni llegasse à ella; siendo Christiana; porque le castigaria Iesu Christo, à quien ella adorava, y servia. No hizo caso el Infiel de esta amenaça, y llegando à tomar posseſsion de la que tenia por muger, y Reyna de Toledo, al punto se sintiò mortal, con vnos inmensos dolores; y pensando remediar el daño, luego hizo bolver à su tierra à la Infanta con mucho acompañamiento, y muchos camellos cargados de joyas; la qual se fue à Oviedo, y se metiò Monja en San Pelayo, por la devocion de aquel glorioso Martir, en donde fue despues Abadesa, teniendo en su compañia à su her-

hermana la Infanta Doña Sancha, como dize el Padre Maestro Yepes: por lo qual, y por sus fundadores, y dotadores, con mucha razon se llama este Monasterio el Real de San Pelayo. Cuenta esto mismo Don Lucas, Obispo de Tuy; y no dexa lugar à dudarlo el Epitafio de la sepultura de esta señora, que se vè en el mismo Monasterio, en el Claustro, en vna gran losa de marmol, que dize assi:

Hen quem cernis casa saxa tegit
Compago sacra hìc dilecta Deo recubans.
Theresia Christo dicata, proles Beremundi
Regis, & Geloriæ Reginæ genere orta
Clara, & meritò vitam vixit præclaram,
Vt continet norma, hanc imitari bellis
Si bonus esse cupis, obijt sub die 17.
Kalend. Martij,
Feria 4. hora mediæ noctis, Era
M.XXVII.

Lo que quiere dezir bien se echa de ver, aunque el Latin es conforme al que se vsava entonces.

§. III.

El suceſſo de la rebelion de Analſo, Obiſpos, y perſonas graues de Aſturias.

LVego que Don Alfonso tomò la posseſsion del Reyno, vino con la Reyna su madre à las Asturias, y tuvieron Cortes con los Grandes del Reyno en la Ciudad de Oviedo, y entre otras cosas que en ellas se ordenaron, fue nombrar dos Iuezes para sentenciar al traydor Analſo Garuijo, que estava preſo con su muger, por averse querido levantar contra el Rey, como hemos visto; los quales le condenaron à muerte. Analso pidiò con mucha humildad merced de la vida al Rey, ofreciendole todos sus bienes, rentas, heredades, y vassallos, poniendo por interceſſores à todos los Magnates de Palacio, à cuya instancia el Rey le perdonò la muerte, y de sus bienes hizo donacion à la Santa Igleſia de Oviedo. Todo lo qual refiere el mismo Rey Don Alfonso en la donacion, que està en el libro Gotico de teſtamentos de la misma Igleſia. Entre los que confirman este privilegio, como Ricoshomes, Munio Fernandez, Munio Rodriguez, Munio Garcia, Froyla Martinez, Cubiz *Solis*, Gudiſteo Munìz, Oveco Seſicas, Viſtrario Vimaraz. La fecha de este privilegio està confusa, y parece que fue el año de 1000. pero aun este año no tenia el Rey mas que siete, y alli se refiere que tenia ya el govierno del Reyno. El Arçobiſpo que à la saçon era de Oviedo, es Gudiſteo, el que arriba hemos referido; al qual se siguiò Don Algas, y à este Don Adeguno, que todos estàn pintados como Arçobiſpos en dicho libro. *Solis.*

§. IV.

Rodriguez de Cangas.

MVñion Rodriguez, que como Grande confirma el privilegio referido, tenia el Govierno, y era natural de Cangas de Tineo, de vna familia antigua, que llamavan los Canes, y assi se nombravan

van en el Becerro antiguo de San Iuan de Corias; tambien tuvo el renombre de Alorio. Estuvo casado Muñion Rodriguez (como arriba hemos tocado) con Doña Ximena Ordoñez, hermana del padre de Don Alfonso el Quinto; en la qual tuvo al Conde Don Rodrigo Muñion, y en otra muger llamada Anderquina tuvo al Conde Muñion Munez; y à Doña Aldonça Muñion; que casò con el Conde Don Pinolo; y al Conde Don Rodrigo Rodriguez, que lo fue de tierra de Cangas; de donde era natural, y Señor del Valle Pesico; que es lo que aora llaman Corias, como luego veremos, y consta todo del Becerro antiguo de San Iuan de Corias. Tuvo asimismo por hijas las Condesas Doña Elo, que casò con Don Gonçalo, de quien fueron hijos Assur Gonçalez, Pedro Gonçalez, Muñio Gonçalez, Ximena Gonçalez, Esloncia Gonçalez: iten las Condesas Doña Mayor, muger del Conde Muñio Fernandez, y la Condesa Doña Geloyra, muger del Cõde Fernando Muñiz, como todo consta de vn pleito que tuvieron sobre el Monasterio de Carrabio, que està en el libro Gotico de la Ciudad de Oviedo de la Santa Iglesia de esta Ciudad. El Conde Don Gonçalo es de advertir, que era de los Assures, y de Assur Gonçalez su hijo lo fueron Gonçalo Assures, Fernando Assures, y Pedro Assures, de que abaxo se trata. De este Conde Don Rodrigo Rodriguez descienden asimismo vna señora muy principal, y poderosa en tierra de Cangas, llamada Onega Rodriguez de Amago, y Rodrigo Rodriguez de Puntaras, Señor de los Cotos de Brañas, como todo consta del mismo Becerro.

§. V.

Pelayo Froylez, tronco de los Florez.

DOn Fruela Gundemariz, trõco de los Guzmanes, como luego veremos, era hermano de Pelayo *Froylez*; ✶ como lo prueba Custodio con bastantes fundamentos, principalmente con vna suma, y sentencia de vn pleito, que dize viò, donde Martin Pelaez de Sumiedo pretende el Lugar del Paramo, por aver sido de su abuelo Pelayo Froylez, y de su hermano Fruela Gundemariz. Este Pelayo Froylez, Señor del Paramo, de la Forcella, y de otros Lugares en Asturias, fue muy rico, y valeroso, y segun se colige del privilegio que llaman del Paramo, parece que tuvo cargos, y oficios honrosos de este Rey, y que su Cavalleriço mayor, llamado Assemenide, con vn falso testimonio, hizo que el Rey mandasse prender à Pelayo Froylez; y no pudiendo justificarlo, le mandò soltar, dando al Rey algunos vassallos suyos, como en rehenes, entre los quales le diò vn vassallo honrado, que llama el privilegio Manulfo Bellido Oiyolis, el qual hizo conocer de persona à persona à Assemenide, que avia sido falso testimonio lo que contra su señor avia dicho al Rey; con lo qual bolviò Pelayo Froylez à la gracia antigua, y se le restituyeron sus honras, y fue asimismo despues de este

Sangre Real de los Reyes de Leon.

Digitized by Google

Rey, muy privado del Rey D. Bermudo su hijo, y alcançò del la gracia del privilegio de hidalguia, y libertad de toda servidumbre para su leal vassallo, y todos sus descendientes, que hasta nuestros dias se guarda. Pelayo Fruela, el Conde Pedro Fruela, y el Conde Fruela Nuñez, todos parecen de la parentela; y de Pelayo Froylez fue hija Doña Maria Florez, muger de Pedro Alfonso; y de Froyla Pelaez lo fue otro Pelayo Froylez, que floreciò en tiempo del Emperador Don Alfonso, como consta del Epitafio que dize Custodio estava en la Iglesia de Teberga, que dezia: *Aqui fue soterrado Froylan Pelaez, fillo de Payo Paez, è de si el so fillo Payo Froylez, home del Emperador*, del qual dirèmos à su tiempo, y se verà como es tronco de los Florez; y pienso que era su hermano, ò primo Martin Pelaez, el valiente compañero del Cid, pues el processo que alega Custodio, dize que pretendia como nieto de Pelayo Froylez.

§. VI.

El Conde Don Piñolo, y descendencia de los Guzmanes.

EL Conde Don Piñolo Ximenez fue hijo del Conde Don Ximeno Ximenez, y de la Condesa Arogonti, hija de Ximena Velaz, y esta señora hija del Conde D. Vela, y de Doña Torilda su muger, fundadores del Monasterio de San Miguel de Barçana, como arriba hemos tocado, y consta del Becerro que hemos referido. Era Don Ximeno, Grande de por aquellos tiempos, pues como tal hallamos que confirma las cartas Reales, con titulo de Alferez Mayor, que era la Dignidad, y cargo mas honrado del Rey. Residia, y tenia su principal asiento en Riba de Sella, y de su muger Doña Aldonça Munion tuvo dos hijos, Oveco, y Pedro, que murieron antes de tomar estado; y assimismo vna hija, que casò con el Conde Don Fruela Gundemariz, de los quales (como afirma Sandoval) vienen los Guzmanes, Asturianos, como ya hemos visto; y consta por aver sido Munia Doña, y su marido Gundemaro Pinioliz, fundadores de vn Monasterio de Monjas que estuvo en Oviedo, donde aora es Nuestra Señora de la Corte; como parece por vna escritura que refiere Yepes, y yo la vì en los Archivos de Oviedo, su fecha Era de 1050. Otras muchas Iglesias, y Monasterios tenia esta señora, como consta de vna donacion que la misma Munia Doña haze à su hijo Fernando Gundemariz, en la Era de 1075. cuyo privilegio he visto en el libro Gotico de Oviedo, y lo refiere Sandoval en la fundacion del Monasterio de Cardeña, el qual prueba con buenos fundamentos, que del nombre Fruela Gundemariz vienen los Florez, y Guzmanes; y del nombre Munia, ò Nuña, vienen los Nuñez, vnos, y otros Asturianos.

***

§. VII.

§. VII.

Fundacion del insigne Monasterio de San Iuan de Corias.

AViendo casado el Conde Don Piñolo à su hija, y dado à su hierno Fruela Gundemariz la Dignidad de Alferez Mayor, con otra mucha hazienda, y deseando mucho, ya que no tenia otros hijos, dexarlos espirituales, que sucediessen en lo restante de sus bienes, se determinò à fundar vn Monasterio, y comunicando en secreto con su muger este proposito, començò à cuidar del sitio, y lugar donde le edificaria, y no hallando en toda su tierra ninguno que le contentasse, suspendiò por algunos dias su buen intento, hasta que vn Mayordomo suyo, llamado Suero, le dixo, como por dos vezes le avia sido revelado por Nuestro Señor el proposito que traia, y cuidado con que andava, y lo que su voluntad era, que este Monasterio se fundasse en la tierra de Pesgos, que es donde aora llaman tierra de Cangas, y que fuesse dedicado al Precursor del Señor; dixole mas, que no se atreviendo à descubrir esta revelacion, tercera vez le avia sido amonestado lo mismo, y que el Señor le avia enseñado vna Iglesia que baxava del Cielo à la tierra, sustentada con vnas fuertes cadenas, y cercada de Angeles, que venian cantando Psalmos, y se assentava la Iglesia en vn Valle muy lleno de çarças, y maleças; y para que fuesse creìdo le avia dado vna bofetada, dexando la mano señalada en el carrillo. Viendo los Condes que el Mayordomo, ni otro alguno, no podia tener noticia de sus intentos, por aver sido comunicados en secreto, y la mano señalada en el rostro de su criado, se persuadieron que la voluntad de Dios era, que fundassen en aquella parte su Monasterio. Todo lo qual refiere muy en particular el Monge Fray Gregorio Ioannes en el antiguo Becerro, que escriviò por su propia mano, Era de 1245. y se tiene assi por tradicion en el mismo Convento, y se colige de algunas escrituras, donde los Condes refiriendo esta fundacion, dizen, que la hizieron *inspirati à Deo.* Llamavase por aquel tiempo este Valle, el Valle Pesico. No tenia el Conde Don Piñolo por aquellas partes hazienda alguna; pero el Conde Don Rodrigo Rodriguez de Cangas, hermano de la Condesa su muger, le diò el sitio de Caurias, que aora llaman Corias, junto al Rio Narcea, media legua pequeña de Cangas, en trueque de otra hazienda, y por vn Sabueso, y vn Halcon; y assi començaron luego los Condes à desmontar, y limpiar aquel sitio, donde estava vna antigua Ermita de San Adriano, y alli hizieron vn Templo, que es el que aora llaman Nuestra Señora de Regla, y vnas pequeñas habitaciones para algunos Clerigos, que celebrassen los Divinos Oficios, y esto fue el año de 1013. Despues fue adquiriendo el Conde mucha hazienda por aquellas partes, y dandole el Rey Bermudo el Valle de Pera, que despues se llamò el Soto de Corias, por otra hazienda en Riba

Digitized by Google

de Sella, fundò mas en forma su Monasterio, poniendo en el doze Monges, con su Abad, y dedicandole al Glorioso San Iuan Baptista, y dotandole de muchas possessiones, y gran hazienda, el año de 1022. segun consta de la misma fundacion.

§. VIII.

Primer Abad de Corias, y la profession que solian hazer.

FVe el primer Abad de Corias Don Arias Cromacio, elegido por el mismo Fundador, y sus Monges, y confirmado por el Obispo de Oviedo Froylano, en presencia del qual hizo el Abad la profession en la forma siguiente: *Ego Arianus primus Coriensis Abbas, obedientiam, & reuerentiam à Sanctis Patribus constitutam, quam iuxta Regulam Sancti Benedicti Abbatis: & sic vere sancitum tibi Froilano, Ouetensi Episcopo, Ecclesiæ tuæ, & successoribus tuis exhibiturum promitto, & propria manu, super Sacrum Altare confirmo subiectionem, verò nullatenus tibi promitto, vel facio.* Esto està assi en el Becerro de este Monasterio, donde se refiere, que los siguientes Abades eran bendecidos, y confirmados por el Obispo. En este Monasterio de Corias dió Don Froylano tales muestras de Christiandad, que se ha tenido, y tiene en reputacion de Santo, y como tal se halla en el libro Gotico de Oviedo pintado con dos lamparas à los lados. Fue este Prelado natural de Cangas, y Fundador de la Iglesia de Santiago de Cibea, como se colige de vn letrero, que luego pondrèmos. Los Florez que residen en Villamanan tienen en su mayorazgo por principales joyas la espada, y la cota del Martir San Marcelo, y dizen averselas dado este Obispo Froylano, por ser su pariente. Sucediòle à este Prelado en la Silla de Oviedo Don Ponce, y à este Don Arias, primer Abad de Corias, y natural de Asturias, que fue vn gran Prelado, y consagrò la Iglesia de Cibea, que avia fundado Don Froylano, como parece por vna piedra que està encaxada en la pared del portal de la misma Iglesia, que primero estuvo en otra parte, y tiene escrito esto: *In Nomine Domini, sacratum est Templum Diui Iacobi Apostoli, à famulo Dei Ariano, tenente Sedis, Era 1121. hoc condidit Froilanus, Rege Adephonso regnante in Legione.* Despues de aver governado la Santa Iglesia de Oviedo Don Arias veinte y tres años santa y loablemente, se bolviò à recoger à su Monasterio de Corias, donde viviò, y muriò con muestras de tanta santidad, que piadosamente le tienen por Santo los Monges de este Convento, donde està enterrado.

§. IX.

Bienhechores del Conuento de Corias.

FVe muy grande el fruto espiritual que hizo el Monasterio de San Iuan de Corias por aquellas partes, y grande la devocion que los naturales de aquella tierra tenian con aquel Santuario, como parece por las muchas y grandes dotaciones que le hazian, y oy vemos de hombres, y mugeres principales de aque-

Digitized by Google

aquella tierra de eſtos apellidos: Zediça, Boquez, Analſos, Etaces, Cromacios, Sarracinos, Aſſures, Pitillas, Picos, Arbas, Leras, Calvos, Marcos, Partemios, Soles, Farfanes, Colleres, y otros apellidos, que caſi en nueſtros tiempos no ſe conocen; y principalmente ay grandes dotaciones de Canes, y Rodriguez, de los quales avia tambien algunos ſepulcros en ſu Capilla, que eſtava antes de Nueſtra Señora de la Vega, à mano derecha de la puerta, muy hermoſa, y de muchas antiguedades. Refiere Cuſtodio entre otros eſtos dos: *Oneca Roderici, treplis noſtra Comitiſa tegitur hoc lapide, requieſcat placide, obijt Era* 1116. que quiere dezir. Onega Rodriguez, ſobrina de la Condeſa nueſtra fundadora, eſtè cubierta con eſta piedra. Eſta ſeñora diò al Convento el Valle de Amago, en tiempo del Abad Muñion, que ſue el ſegundo de aquel Monaſterio. El otro Epitafio dize: *Aqui yaze Pedro Rodriguez, fillo de Doña Alexania, è finò à dos por andar de Agoſto, Era de* 1153. De eſta Doña Alexania, y de Muñion Rodriguez ſu marido, ay vna donacion que hazen del Lugar del Valle. Eſtos Rodriguez, como parientes, y bienhechores, ſe enterravan en eſte Convento, como defenſores de èl, pues no ha muchos años que avia en el miſmo Convento muchos Paveſes antiguos con las Armas de los Rodriguez, que ſon tres vandas atraveſadas, y por ſer defenſores de eſta Caſa, y preciarſe del parenteſco de ſus fundadores, tenian por orla vnas Piñas, aludiendo al nombre de Piñolo, y encima de las vandas, la Igleſia que Suero el Mayordomo avia viſto baxar del Cielo, rodeada de Angeles; las quales Armas ſe hallaron tambien en algunas ſepulturas, y eran verdaderamente de los Rodriguez, de quien las tomaron deſpues los *Llanos*. Tambien fundaron eſtos Rodriguez el Monaſterio de San Tirſo de junto à Cangas, y le dotaron en doze Lugares, que deſpues ſe aplicò al de Corias, como todo conſta del Becerro à fojas 114. *Llanos*;

§. X.

Rodrigo Alfonſo de Cangas.

DON Rodrigo Alfonſo de Cangas, era por eſtos tiempos vn gran Cavallero, que tenia ſu principal aſsiento en aquellas partes de Cangas, y Cerredo, y era de grãde hazienda, ſegun todo parece por algunas eſcrituras de trueque, y cambio, que entre èl, y el Conde Don Piñolo ſe celebraron. Fundò algunos Monaſterios, y Igleſias, y en el Becerro de Corias, à folio 114. ſe dize: *Rodericus Alfonſi conſtruxit Monaſterium Sancti Ioannis de Veiga.* Y Sandoval en la fundacion de San Pedro de Cardeña dize, que eſte Don Rodrigo Alfonſo de Cangas era de tan alto linage, y de ſangre tan iluſtre, que ſu hijo Don Diego Rodriguez casò con Doña Ximena Alfonſo, hija del Rey Don Alfonſo el Quinto, y fue Capitan, y Governador General de todo Aſturias, como conſta de muchas cartas Reales, donde confirma con eſte titulo; y en la carta de arras del Cid, ſe llama Didaco de terra Aſturienſis Dux.

§. XI.

Digitized by Google

§. XI.

Fundacion del Monasterio de Corneliana.

VIvia por los tiempos de este Rey en Asturias la Infanta Christina, hija de Don Bermudo el Segundo, como ya diximos; y aunque de su marido el Infante Don Ordoño le quedaron hijos, que fueron Alonso Ordoñez, Sancho Ordoñez, y Doña Aldonça Ordoñez, à quien algunos por yerro llaman Doña Alfonsa, con todo esso era tan rica, y tan grande Christiana, que no le faltaron rentas, ni ánimo para fundar el insigne Monasterio de San Salvador de Corneliana, en vn Lugar del mismo nombre, sitio de los mas amenos, y apacibles de toda la Provincia, debaxo de la Regla de San Benito, y le diò la misma Villa de Corneliana, y otra mucha y muy buena hazienda, como consta de la carta de dotacion otorgada por ella à dos de las Kalendas de Iunio. Y aunque este Monasterio vino casi à ser despojado de la mas y mejor hazienda que tenia, por vn descendiente de la misma fundadora, bolviò à ser restaurado, como luego dirèmos, con lo qual ha florecido siempre, y florece con mucha Religion, y observancia.

§. XII.

Los Infantes de Carrion, y su solar es de Asturias.

NO solamente ilustrò la Infanta Doña Christina su tierra con la sucesion de los hijos espirituales de este Convento; pero tambien honrò estos Reynos con la sucesion de sus hijos legitimos, y de su marido el Infante Don Ordoño, llamado el Ciego, que fueron los siguientes: Alfonso Ordoñez, Sancho Ordoñez, y la Condesa Doña Aldonça Ordonez, que casò con el Infante Don Pelayo Froylaz, llamado comunmẽte el Diacono, nieto del Rey Don Fruela el Segundo, de donde llevava el apellido Froylaz, que assi le nombra el Arçobispo Don Rodrigo. De la Condesa Doña Aldonça, y del Infante Don Pelayo Froylaz, fueron hijos Pedro Pelaiz, Ordoño Pelaiz, Pelayo Pelaiz, y Doña Teresa, que fue Condesa de Carrion, y fundadora del Monasterio de San Zoil, y la madre del Conde Don Suero, y de seis hermanos. Esta filiacion refiere el Obispo de Oviedo Don Pelayo, y Don Rodrigo, à quienes siguen Morales, Mariana, y otros, los quales dizen, que estos seis hermanos son los que comunmente llama el vulgo los Infantes de Carrion, que assi se llamavan en España los hijos, ò nietos de los Reyes; y de Carrion, porque tenia su padre el Govierno de aquella tierra: y de estos Infantes dize Pedro Barahona, que era vna de las cinco Casas mas nobles de España; y yo hallo otra Doña Christina, heredera del Monasterio de Corneliana, que sin duda era de esta familia. Estos Infantes vivieron en Soto, que llamaron de los Infantes, como se verà en otra parte.

Digitized by Google

§. XIII.

Doña Gudigema, Doña Alexania, Doña Bronilda, y Doña Mafarra.

DOña Gudigema, Doña Alexania, Doña Brunilda, y Doña Mafarra, eran por eſtos tiempos ſeñoras muy principales, y ricas, las quales no ſe puede negar que deſcienden del Infante Adelgaſtro Silis, porque conſta manifieſtamente de vna eſcritura de donacion que todas juntas otorgaron en favor del Monaſterio de Obona, en que le dàn el Lugar de Piñero, y dizen que ſe lo dàn ſegun, y como la heredaron de ſu abuelo Don Adelgaſtro; que era el fundador del miſmo Monaſterio; y abuelo llamavan à qualquiera de los antepaſſados, como advierte Yepes en la centuria 4. el qual refiere eſta eſcritura, y eſtà en los Archivos de aquel Convento; ſu fecha Era de 1064. que es el año de 1026.

§. XIV.

Perſonas ſeñaladas, que confirman por eſtos tiempos.

PVrcellus, Cidi Alvari, Cid Cides, Adeguno, Obiſpo de Oviedo, confirman la fundacion de Corneliana. Muñio Fernandez, Muñio Garcia, Muñio Rodriguez, Froyla Menendez, Cid Silis, Redeſteo Muñiz, Oveco Seſicas, Bitrario Vimaraz, confirman el privilegio del Lugar de Toro, y la mas hazienda de Analſo Garuijo, que el Rey diò à San Salvador, como conſta del libro Gotico de la Igleſia de Oviedo.

TITVLO TREINTA Y VNO.

Don Bermudo el Tercero.

§. I.

Suceſſion del Reyno de Leon, y Condado de Caſtilla.

AL Rey Don Alfonſo el Quinto ſuccediò ſu hijo Don Bermudo Tercero, quedando niño, el año de 1027 que muriò ſu padre. Casò con Doña Vrraca de Aſturias, que otros llaman Doña Tereſa, hija de Don Sancho, Conde de Caſtilla, con que ſe hizo cuñado del Conde Don Garcia, y del Rey de Navarra Don Sancho, que eſtava caſado con otra hermana de la miſma Reyna, y del Conde Don Garcia, llamada Doña Mayor. Fue muerto Don Garcia, Conde de Caſtilla, en Leon, por los hijos del Conde Don Vela, ſus antiguos enemigos, y por ſu muerte vino el Condado

Digitized by Google

dado de Caſtilla al Rey de Navarra Don Sancho ſu cuñado, el qual juntamente con el Condado, heredò la enemiſtad que ſiempre tuvieron eſtos Condes contra los Reyes de Oviedo, y de Leon; que aunque no ſe les puede negar ſu mucho valor, fueron muy grandes los daños que padeciò la Chriſtiandad con ſus muchas diſenſiones, endereçadas todas à no eſtar ſujetos à los Reyes de Aſturias, que avian ganado aquellas tierras, y dadoſelas para governarlas. Siguiendo, pues, eſtas enemiſtades el Rey de Navarra Don Sancho, entrò haziendo brava guerra por tierra de Leon à ſu cunado el Rey Don Bermudo, y le tomò la Ciudad de Aſtorga, y otros muchos Lugares, yendo eſtrechando quanto podia los terminos de Leon.

§. II.

Pazes, y caſamiento entre los Reyes de Leon, y Navarra, y como Caſtilla vino à ſer Reynado.

ERa por eſtos tiempos Obiſpo de Oviedo Don Ponce, ſucceſſor de Froylano, de quien ya tratamos, hijo, ò deudo muy cercano de Don Gonçalo Ponce Aſturiano, cuya hija Doña Conſtança avia caſado con el Rey de Navarra Don Garcia el Tembloſo, en la qual tuvo à Don Sancho, que es el que hemos dicho en el §. antecedente, como ya queda probado tit. 22. Reſidia allà en Navarra eſte Prelado con èl, como conſta de algunos privilegios de eſte Rey, donde confirma Don Ponce Obiſpo de Oviedo, el qual aſsimiſmo ſe halla en vn Concilio de Obiſpos, que por mandado del Rey Don Sancho ſe juntò en Navarra para tratar de la translacion de la Catedral de aquel Reyno, de Leyre, à Pamplona, donde confirma Don Ponce, Metropolitano de Oviedo, que à no ſer muy deudo, ò Privado del Rey, no tenia què hazer por aquellas partes, ſino es que (como pienſa Garibay, que refiere eſte Concilio) ſe hallaſſe, y preſidieſſe en èl Don Ponce como Metropolitano de toda Eſpaña, que vno, y otro pudo ſer. Eſte gran Prelado, y otros muy principales Chriſtianos, temiendoſe que los Moros entrarian deſtruyendo la Chriſtiandad, viendo los Principes de ella tan encontrados, trataron pazes entre los Reyes Don Bermudo de Leon, y Don Sancho (que llamaron el Mayor) de Navarra, y que para mayor firmeza ſe caſaſſe Don Fernando, hijo ſegundo del Rey Don Sancho, con la Infanta Doña Sancha, hermana de Don Bermudo, y que el Señorio de Caſtilla ſe dieſſe al miſmo Don Fernando con titulo de Rey de Caſtilla, dexando el de Condado. Efectuòſe eſte caſamiento (ſegun la quenta de Morales) el año de 1032. aviendolo tratado eſte gran Prelado Aſturiano, pariente del Rey Dõ Sancho el Mayor, de quien vienen los de Caſtilla; y el ſer ſu pariente Don Ponce conſta manifieſtamente de vn fragmento de Moſen Narcis Vinolis, por eſtas palabras: *Casò el Rey Don Sancho à ſu hijo Don Fernando con la fija del Rey Don Alfonſo, por el conſejo, è autoridad de ſu tio Don Ponce, Obiſpo*

Obiſpo de Ouiedo, y yendole à ver à Aſturias, fue herido mortalmente de vna ſaeta en Cipomanes, por auer muerto vn Peon aſſaeteàdo ferozmente en Pallares, è Cipomanes fue arraſada por los homes del Rey, è ſu fijo.

§. III.

Don Sancho el Mayor es muerto en Aſturias.

SEgun eſto parece que viniendo el Rey Don Sancho el Mayor à las Aſturias à ver à ſu tio el Obiſpo Don Ponce, ò à viſitar las Santas Reliquias, como dize Mariana, que vno, y otro pudo ſer, en llegando à Pajares, primer Lugar por donde ſe entra en Aſturias, hizo aſſaetear vn Peon Aſturiano; que devia de ſer guarda de las que entonces ſe ponian para guardar la tierra; al fin el Rey le hizo dar muerte ferozmente, y algun pariente de eſte Peon, paſſando el Rey por Campomanes, que es mas adelante; le tirò vna ſaeta, de que murió: y la General del Rey Don Alfonſo dize, que le matò vn Peon en Aſturias, ſin dezir otra coſa; y Don Rodrigo, y Don Lucas eſcriven, que fuè ſepultado en Oviedo por ſu hijo Don Fernando. Parece por vn cartel de deſafio, que abaxo pondrèmos, que la muerte de eſte Rey fue imputada à alguno de la familia de los Valdeſes. Campomanes fue deſtruida por eſta muerte, Lugar que entonces era muy grande, y populoſo, en el camino que viene de Leon para Oviedo; y aun aora ſe deſcubren en ſus campos, y huertas raſtros de antiguos y grandes edificios. Y no ayuda poco à la verdad de la muerte de eſte Rey el refran; que de alli devió de tener principio: *Si la hizíſte en Pajares, pagartelaha en Campomanes*, el qual trae el Comendador Fernan Nuchez entre los demàs Proverbios.

§. IV.

Don Fernando, Rey de Caſtilla, bolviò à Ouiedo con ſu muger à la eleuacion del cuerpo de San Pelayo.

PAreee aver ſido muy devoto el Rey de Caſtilla Don Fernando del Glorioſo Martir San Pelayo, pues vinó otra vez à la Ciudad de Oviedo, con ſu muger Doña Sancha; con vn fervoroſo zelo de devocion, acompañado de Obiſpos, y de ſus hijos, y con todos los Grandes de ſu tierra, para poner en mejor traça el Templo donde repoſava el cuerpo del Santo Martir Pelayo, y le elevaron à mas alto lugar, haziẽdo vna maravilloſa translacion, que por las miſmas palabras, y otras muy devotas lo refiere el miſmo Rey en vn privilegio ſuyo, que tiene eſte Convento, y lo trae el Padre Yepes tratando de ſu fundacion, por el qual haze donacion el miſmo Rey à dicho Convento del Monaſterio de Oviodonio, que eſtava en Aſturias, ribera del Mar, y dize aver ſido del Conde Don Sancho ſu abuelo, y le dà otra mucha hazienda para ſuſtento de las Monjas, y Monges, y de los hueſpedes, y peregrinos que vinieſſen à aquel ſanto lugar, y con cargo de que las Monjas le hagan vn Aniverſario por ſu anima, y de ſu mu-

Digitized by Google

muger, el mismo dia que se celebrò la translacion del cuerpo santo, y cõfirma entre otros Prelados Froylano, Obispo de Oviedo.

§. V.

Muerte del Rey Don Bermudo.

NO llevavan los nobles de Leon, y Asturias, que Don Fernando se titulasse Rey de Castilla, ni que el Reyno de Leon se le juntasse despues de la muerte de Don Bermudo, sobre lo qual se renovaron las viejas pendencias en vna sangrienta batalla, que se diò en el Valle de Tamara, junto à Fromesta, y fue muerto el Rey Don Bermudo por su cuñado Don Fernando el año de 1037. segun consta del Epitafio de su sepultura, que està en San Isidro de Leon.

§. VI.

Antigualla de tierra de Cangas.

DE la Era de 1071. que es el año de 1033. se halla en el Monasterio de Santa Maria de Obona vn trueque, y cambio de ciertas heredades, celebrado entre Fernando Alfonso, y Caradona, Abad, y Abadesa de San Salvador de Berguño en tierra de Cangas, con Don Silo, y Doña Oniga, Abad, y Abadesa de Santa Maria de Obona: por lo qual parece que en estos tiempos avia en dichos Monasterios Monges, y Monjas. Esta escritura trae Yepes en la centuria 4.

§. VII.

Fruela Ossorio, y Ossorio Froylaz.

FRuela Ossorio fue por estos tiempos gran Cavallero en Asturias, y fue de los Marqueses de Astorga: presumese que los Ossorios tomaron de aqui el nombre, y algunos se llaman de Ossorio, como se colige de vna donacion que hizieron sus hijos Ossorio Froylaz, Pelayo Froylaz, y Geloyra Froylaz à la Santa Iglesia de Oviedo, de los Monasterios de San Miguel de Trebies, y de Santa Eulalia en Doriga, su fecha el año de 1086. que vino à ser en tiempo de Don Alfonso el Sexto. De los mismos tiempos ay otra donacion de la Condesa Mayor Froylaz. De esta misma familia fueron Diego Cez, y su hijo Diego Ossorez, y Faquilo Ossorez, de donde colegimos, que los Ossorios, y Florez eran muy parientes, y naturales de Asturias, como consta de muchas dotaciones que ay en el Becerro antiguo de San Iuan de Corias.

§. VIII.

Personas nobles de Asturias.

ANaya Refonquiz Conde, y Pelayo Porcello, Mayordomos, confirman la renunciacion que hizo Muña Doña, y su hijo Fruela Gundemariz, la qual està en el libro Gotico.

TI-

Digitized by Google

TITVLO TREINTA Y DOS.

De Don Fernando el Magno.

§. I.

Suma de ſu Reynado.

MVriò ſin dexar hijos el Rey Don Bermudo, y le ſucediò en el Reyno de Leõ ſu cuñado D. Fernando Primero de eſte nombre, hijo del Rey Don Sancho de Navarra. Fue Don Fernando llamado el Magno, por aver ſido vn grande Principe, y como ya ſe intitulava Rey de Caſtilla, ſe intitulò de Leon, deſpues de Caſtilla. Alcançò grandes victorias de los Moros; hizieronſe ſus vaſſallos los Reyes de Toledo, y de Sevilla; fundò el inſigne Monaſterio de Clerigos Regulares de San Iſidro de Leõ, para poner en èl el cuerpo de eſte glorioſo Doctor, que hizo traer de Sevilla. Tuvo en la Reyna Doña Sancha, hermana de Don Bermudo, tres hijos, y dos hijas, entre los quales repartiò el Señorio que tenia en eſta forma: Al mayor, que era Don Sancho, dexò à Caſtilla, y Navarra. A Don Alfonſo, que era el ſegundo, dexò à Leon, y Aſturias; y à Don Garcia le dexò à Galicia; à Doña Vrraca à Zamora; y à Doña Elvira, parte del Infantado. Fue enterrado en San Iſidro de Leon, en la Capilla que para entierro de los Reyes avia hecho labrar, harto humilde, como oy vemos.

§. II.

Concilio en Caſtrocayança, que aora llaman Valencia.

ESte glorioſo Rey, con zelo de reformar la Chriſtiandad de ſus Reynos, hizo juntar Concilio de Obiſpos, y Cortes de ſus Grandes en el Obiſpado de Oviedo, en el Lugar que entonces llamavan Caſtrocayança, y aora llaman Valencia, preſidiendo en èl Froylano, Obiſpo de Oviedo, que con reſidir eſte Rey en Caſtilla, y Leon, quiſo guardar eſte decoro à la Santa Igleſia de Oviedo, como todo conſta del miſmo Concilio, que eſtà en el libro Gotico de la miſma Santa Igleſia, y es ſu principio como ſe ſigue: *In Nomine Patris, & Filij, & Spiritus Sancti. Ego Ferdinandus, & Sancia Regina, ad reſtaurationem noſtræ Chriſtianitatis, fecimus Concilium in Caſtrocayança, in Diœceſi ſcilicèt Ouetenſi, cum Epiſcopis, & Abbatibus, & totius noſtri Regni optimatibus, in quo Concilio præſentes ſtitere. Froylanus, Epiſcopus Ouetenſis. Ciprianus, Legionenſis. Didacus, Aſtoricenſis. Mirus, Palentinus. Gometius,*

Digitized by Google

Calagurritanenſis. Ioannes, Pampilonenſis. Petrus, Lucenſis. Ordenaron en eſte Concilio, que los Obiſpos cumplan derechamente con ſus miniſterios. Que los Monges, y Monjas guarden la Regla de San Benito, y que eſtèn ſujetos à los Obiſpos, en eſtas palabras: *Et ipſi Abbates, & Abbatiſæ, cum ſuis Congregationibus, & Cœnobijs ſint obedientes, & per omnia ſubditi ſuis Epiſcopis, &c.* Que ningun Lego tenga poteſtad ſobre las Igleſias, ni Clerigos. Ordena, que las Igleſias eſtèn enteras, y no divididas; y vedaſe que ſe diga Miſſa con Caliz de madera, ni de barro. Señalanſe las veſtimentas del Sacerdote, y del Diacono; y que el Ara ſea de piedra; y qual ha de ſer la Hoſtia, y el vino, y el adorno, y limpieça de los Altares. Vedaſe que los Sacerdotes, y demàs perſonas que aſsiſtieren à los Altares, traygan armas de guerra. Que traygan abiertas las coronas, y raìda la barba. Que no tengan mugeres en caſa, ſino madre, hermanas, tias, ùmadraſtra. Que el veſtido ſea de vn color decente. Que los caſados no habiten, ni poſſean los dieſtros de las Igleſias, que eran treinta paſſos al rededor. Que los Curas enſeñen à los niños el Credo, y la Oracion del Pater noſter. Que los Arcedianos, y Presbiteros llamen à penitencia à los pecadores graves, y eſcandaloſos, que lo neceſſitan. Que los que huvieren de Ordenarſe, ſepan perfectamente todo el Pſalterio, Hymnos, Canticos, Epiſtolas, Evangelios, y Oraciones. Que los Presbiteros no fueſſen à comer à las bodas. Que à las comidas de los entierros, ſe llamaſſe ſolamente à los Sacerdotes, y pobres, para encomendarles à Dios. Que todos los Chriſtianos los Sabados fueſſen à la Igleſia à oir Viſperas, y los Domingos aſsiſtieſſen à todas las Horas Canonicas. Que ſe guarden con mucho rigor las Fieſtas. Que ningun Chriſtiano viva en vna caſa, ni coma à la meſa con Iudio. Que todos los Chriſtianos ayunen los Viernes. Que los delinquentes que ſe acogieren à las Igleſias, no ſean preſos, ni heridos dentro de ellas, ni de ſus dieſtros, y declara que los dieſtros de la Igleſia ſon treinta paſſos al rededor de ella. Ordenanſe otras algunas coſas muy ſantas, y conformes à los Sagrados Canones; y aſsimiſmo como eran Cortes, ſe diſponen algunas coſas para el govierno del Reyno. Finalmente ſe manda, que ſe guarde fee, y lealtad al Rey en Aſturias, Leon, y Galicia, como ſe avia guardado en tiempo del Rey Don Alfonſo, padre de la Reyna Doña Sancha ſu muger; y en Caſtilla, conforme ſe guardò en tiempo del Conde Don Sancho ſu abuelo. Y acaba con dezir, que qualquiera que fuere contra lo antes conſtituìdo, Lego, ò Eccleſiaſtico, *ſit excommunicatus, & à conſortio Sanctorum ſegregatus, & perpetua damnatione cum diabolo, & Angelis eius damnatus, à Dignitate ſua temporali ſit priuatus.* Es la fecha en la Era de 1088. que viene à ſer el año de 1050. de nueſtro Redemptor.

§. III.

§. III.

Munion Nuñez traxo de Sevilla à Leon el cuerpo de San Isidro.

MVnió Munion Can, que assi se llama en el libro del Becerro antiguo de San Iuan de Corias, hijo de Munion Rodriguez Can, hermano de Doña Aldonça Munion muger del Conde Don Piñolo, fue casado con Munia Dona, hermana del mismo Conde Don Piñolo, segun todo consta del mismo Becerro fol. 73. y 137. Fundò este Cavallero el Monasterio de Caravia en Asturias, de donde era natural, y por ser de grande animo, y esfuerço, siguiò la Corte del Rey Don Fernando el Magno, y fue Capitan suyo; y Sandoval en la fundacion de Sahagun §. 37. dize, que fue el mayor señor, y mas estimado del Reyno de Leon en su tiempo. Por lo menos fue de los mas valerosos, y esforçados Soldados que sirvieron à este Rey; porque aviendo llegado con sus vanderas victoriosas hasta la Ciudad de Valencia, y atravesado con sus Exercitos à Portugal, llegando à la Ciudad de Merida, y fatigando desde alli à los Moros de la Andalucia, tanto que el Rey de Sevilla se le hizo vassallo, y fue concierto de las pazes, que el Rey de Sevilla Moro avia de consentir traer de aquella Ciudad à la de Leon, los cuerpos de los Santos Martires Iusta, y Rufina; y para esta santa empressa embiò el Rey Don Fernando à nuestro Asturiano Munio Munion Can, principal Embaxador, y con èl à los dos Santos Obispos Alvito de Leon, y Ordoño de Astorga, con otros Cavalleros que los acompañassen. No pudiendo tener Munio Munion noticia de los santos cuerpos, aunque el Rey, que se llamava Almuncamuz Abenamez, les dexava hazer todas las diligencias convenientes, fue revelado al Santo Obispo Alvito; que la voluntad de Nuestro Señor era, que aquellos santos cuerpos no se llevassen de aquella Ciudad; pero que en su lugar llevassen à Leon el cuerpo del glorioso Doctor San Isidro, Arçobispo que avia sido de aquella Ciudad, y assimismo le fue revelado el lugar donde estava. Aviendo hallado esta celestial prenda el Obipo Alvito, adoleciò, y muriò dentro de siete dias despues de la revelacion, como tambien le avia sido revelado. El Obispo Don Ordoño, y Munio Munion partieron con el santo cuerpo de San Isidro, y con el cuerpo que tambien puede llamarse santo de Alvito para Leon, donde llegaron el año de nuestro Redemptor de 1063. y siendo recibidos con gran solemnidad por el Rey Don Fernando, y toda su Corte, el cuerpo de San Alvito fue puesto en la Santa Iglesia Catedral, donde al presente està elevado en vn rico sepulcro; y el de San Isidro depositaron en el Monasterio de San Iuan Baptista, que es el muy insigne que al presente llaman de San Isidro. El Rey Don Fernando diò à Munio Munion el mismo dia que entrò en Leon con el cuerpo santo, el Lugar de Campo de Salinas, haziendole Coto, por aver trai-

Digitized by Google

do el santo cuerpo, y le hizo otras mercedes en tierra de Leon, con lo qual se quedò avezindado en aquella Ciudad; y ay razon de todo esto en el antiguo Becerro de Corias, que alega Sandoval en la fundacion de Sahagun, y yo lo vì por mis ojos; y en San Isidro de Leon ay vn libro de mano de Don Lucas, Obispo de Tuy, que fue Canonigo de aquella Casa, que assimismo vi, y trata de esta translacion. Por esto, y por innumerables privilegios que ay en aquella Santa Casa, y por todas nuestras Historias, consta el engaño de Carlos Higonio, que dize que el cuerpo de San Isidro, Arçobispo de Sevilla, està en Bolonia. Y el mismo Sandoval dize, que el Conde Don Munio, que assi llama à nuestro Munion, diziendo que todo es vno, era de la sangre Real de Leon, y descendiente de los Condes fundadores del Monasterio de Corias; el deudo que con ellos tenia ya lo dixe, y consta del mismo Becerro. Dize mas, que los Guzmanes, y Ossorios descienden de èl. Lo que hallo en esto es, que los Guzmanes descienden de este tronco; mas no sè si de la misma persona de Munio Munion, y Nuño; diferentes nombres son, pero suelense confundir. Consta de los patronimicos diferentes Muñiz, y Nuñez, y en vna donacion que hizo Don Gonçalo Ruiz Giron al Hospital de la Errada, Era de 1260. que refiere Gudiel, se haze mencion de Munio Gonçalez, y de Nuño Gonçalez, que eran diferentes.

§. IV.

Nuño Gonçalez, Conde, y Governador de Asturias.

GOvernavase Asturias en estos tiempos por Condes, como las mas Provincias del Reyno, y en los vltimos años de este Rey, y muchos mas adelante, era Conde de Asturias Nuño, ò Munion Gonçalez, hijo del Conde Munion Rodriguez de Cangas, porque se halla confirmar las cartas Reales llamandose Conde de Asturias. Toca algunos de estos privilegios Sandoval en la descendencia de los Manriques. Y es de advertir, que tener Condes los Reynos que los rigiessen en estos tiempos, no por eso dexavan de ser Reynos; que los Condes de por entonces, eran como Governadores, y Virreyes, à quienes encomendavan los Reyes el govierno, y assi se llamavan Comites, como compañeros de los Reyes, y del verbo *Comitor*, como ya hemos tocado.

§. V.

Nuño Alvarez, y Diego Alvarez, parientes del Cid.

FVeron tambien por estos tiempos en Asturias muy nobles y principales Cavalleros Nuño Alvarez, y Diego Alvarez, los quales se halla que como Ricoshomes del Reyno confirman vn privilegio de este Rey, de la Era de 1100. que el Maestro Yepes trae en la primera parte, y es la escritura 31. y como firman juntos, podemos conjeturar, se-

Digitized by Google

segun la vsança de aquellos tiempos, que eran hermanos, ò padre, y hijo, à lo menos eran descendientes de Rodrigo Alvarez de Asturias, que como hemos visto, fue abuelo del Cid Rui Diaz, que vivia por este tiempo, y era gran servidor, y privado del Rey Don Fernando: por manera, que era primo, ò sobrino de estos Cavalleros: de Nuño Alvarez, ò de Diego Alvarez, fue hijo Don Rodrigo Alvarez de Asturias, Señor de Noreña.

§. VI.

Gebondo fundò el Monasterio de Salto en Casares.

FVe muy rico tambien por estos tiempos Gebondo, Presbitero, que edificò, y dotò en Casares el Monasterio de Salto, cerca del Rio Nalon, dedicado à San Salvador, y à San Pedro, y San Pablo, con Reliquias de los mismos Santos, y de San Iuan Baptista, Santiago, y San Vicente, y fue este Monasterio de Monges, y Monjas, como todo consta por su dotacion, que pone Yepes en la centuria 3. Este Monasterio se aplicò despues à San Vicente de Oviedo.

§. VII.

Doña Paya, y Don Bermudo Armentariz.

FVe por estos tiempos en Asturias persona muy poderosa Bermudo Armentariz, casado con Doña Paya, que en lengua Gallega, y Asturiana antigua, es lo mismo que Doña Pelaya; los quales hizieron donacion à la Santa Iglesia de Oviedo, y à su Obispo Froylano, del Monasterio de San Bartolomè de Lodon, y de los Lugares de Lauro, y Felgueras, Villamondriz, Villapaluiz, y Agueria, junto al Rio Cubia, y otra mucha hazienda en Asturias; y se haze mencion en esta escritura de Martin Bermudez su hijo, y refiere se que fue otorgada en presencia del Rey Don Fernando, y de la Reyna, y de muchos Obispos, que confirman; y entre las demàs personas principales, confirman Ordoño Pelaiz, Ecta Pelaiz, Pedro Pelaiz, Pelayo Pelaiz; que sin duda eran muy parientes de Doña Pelaya, ò Paya, y todos de la familia del Conde Pelayo Froylaz, que arriba hemos dicho. Vivia esta señora en el Lugar, que aorà llaman los Palacios de Doña Paya, sobre el Rio de Pravia; y està dicha escritura en el libro Gotico de la Iglesia de Oviedo, donde se halla assimismo otra escritura, en que Martin Bermudez confirma la donacion de sus padres, arriba referida, y dà à la misma Iglesia otros Lugares en tierra de Pravia, y refiere como se parte con el Rey para la guerra, y confirman entre otros el Conde Pedro Pelaiz, Pelayo Pelaiz, Ecta Pelaiz, Diego Pelaiz, &c.

§. VIII.

Aelgas Pelaiz, y otros Nobles.

AElgas, ò Edgas Pelaez, fue por estos tiempos vn gran Soldado Asturiano, y como à tal, por sus buenos servicios el Rey Don

Digitized by Google

Fernando le dió los Lugares de Nora, Castiello, y otros algunos, como todo se refiere en la donacion que de ellos hizo à la Santa Iglesia de Oviedo el mismo Aelgas Pelaez, con su muger Guiña, y despues se bolvió à ellos estando casado con Gutrodo Osorez. Hazese mencion en estas escrituras de Gidez Alvarez, y Analso Nais, personas nobles. Era asimismo Asturiano Porcello, Mayordomo del Rey, como consta de la donacion de Munia Doña, muger del Conde Gundemaro Pinioliz, que ya hemos referido, y està en el libro Gotico de Oviedo.

TITVLO TREINTA Y TRES.

De Don Alfonso el Sexto, y su hermano Don Sancho.

§. I.

Suma de su Reynado.

Sucediò en el Reyno de Leon, y Asturias D. Alfonso el Sexto; pero su hermano Don Sancho, à quien avia dexado su padre los Reynos de Castilla, y Navarra, aviendo tomado à Galicia à su tercer hermano, bolviò las armas contra Don Alfonso, y le venciò, y compeliò à que tomasse el Abito de Monge en Sahagun, y assi quedò Don Sancho tambien con el Reyno de Leon, y puso cerco sobre Zamora, procurando despojar de ella à su hermana Doña Vrraca. Don Alfonso, que solo por defender la vida avia tomado la santa cogulla, se saliò del Monasterio, y se acogiò al Rey Moro de Toledo, llamado Hali Maymon, llevando consigo entre otros criados, tres hermanos, muy principales Cavalleros, llamados Pedro Assures, Fernando Assures, y Gonçalo Assures, à los quales su hermana Doña Vrraca avia encargado el cuidado de mirar por èl, como dize Don Rodrigo lib. 6. cap. 26. Muriò el Rey Don Sancho sobre Zamora, à manos de Bellido Dolfos, y bolviendo de Toledo Don Alfonso, fue coronado, y recibido por Rey de Castilla, Leon, y Galicia, y fue vn magnanimo Principe en paz, y en guerra. Consiguiò innumerables victorias de los Moros que residian en España, y de los que en su tiempo vinieron à ella, llamados los Almoravides, cuyo Caudillo era el Rey Iuçeph Habentesfin, y le echò de España, y ganò à Toledo. Para servirle en estas guerras, y santas empressas, muchos Principes, y Cavalleros estrangeros, vinieron aca, y entre ellos

ellos tres parientes de la Casa de Frãcia, y de Inglaterra, y de los mayores señores de la Christiandad, y estos eran Don Ramon de Borgoña, hijo de Guillermo, Conde de Borgoña, y hermano de Guido, Arçobispo de Viena, que despues fue Papa, y se llamò Calixto Segundo; y el otro fue Don Ramon, Conde de Tolosa, y el tercero Don Enrique de Lorena. Con estos Cavalleros casò el Rey tres hijas, con Don Ramon de Borgoña à su legitima hija Doña Vrraca, y les diò la Provincia de Galicia con titulo de Condado. Con Don Ramon de Tolosa casò à Doña Elvira, su hija natural. Y con Don Enrique de Lorena casò à Doña Teresa, su hija natural. Y tuvo otras hijas este Rey, y entre ellas à Doña Sancha en su quarta muger, hija del Rey de Francia Luis el Sexto, llamada Doña Isabel, y à esta hija diò el Rey la tierra de Gozon en Asturias, y la de Pravia, y hallamos que era Señora de ella por la Era de 1195, como consta por vna escritura del Archivo de San Vicente de Oviedo, que en el Catalogo de los Abades de este Convento refiere Yepes, y las palabras de la escritura son estas: *Regnante Adephonso Imperatore, Domina Sancha regnante in Gozone, & Pravia*; porque el padre le deviò de dexar aquel Señorio, sin que reconociesse sujecion al Rey, porque assi se firmavan los Condes de Castilla, aunque no se llamavan Reyes quando se eximieron de la obediencia de los Reyes de Leon. Tuvo tambien Don Alfonso el Sexto vn hijo, que no llegò à heredar, y muriò el mismo Don Alfonso sin dexar varon que le sucediesse, el año de 1109 en la Ciudad de Toledo, y està enterrado en Sahagun.

§. II.

Primer vso de pintar Armas en España.

DEsde estos tiempos se hallan algunos escudos de Armas en Asturias, y en otras partes, y en la entrada de la Capilla mayor de Sahagun està colgado el escudo que traìa en las guerras este Rey, quarteado de Castillos, y Leones, de donde vienen à colegir los Coronistas de nuestros tiempos, que estos Principes, y Cavalleros estrangeros, que vinieron à servir al Rey Don Alfonso, truxeron à España el vso de pintar Armas, que hasta estos tiempos no se vsaron, como ya queda probado; y aora viendo los Españoles el mucho adorno que era para los escudos, y como en estas insignias se conservava en los descendientes la memoria de los hechos memorables de los passados, y que en todas las Naciones se vsava, dieron, à exemplo de estos estrangeros, en pintar Armas en sus escudos, tomadas de los hechos de sus ascendientes, ò de los que ellos hazian, y otras empresas, divisas, ò blasones por casos varios, conforme se lo concedian los Reyes, ò ellos por su voluntad escogian. De lo mas tocante à esta materia, ya hemos tratado en el titulo del Rey Don Pelayo.

§. III.

§. III.

Las Reliquias de la Santa Arca se manifiestan.

EL año de 1075. ò de 1065. (que en esto ay duda) vino romero a los grandes Santuarios de Oviedo el Rey Don Alfonso, con su hermana Doña Vrraca, Señora de Zamora, como expressamente dize el Breviario antiguo de Oviedo, en las lecciones de la fiesta de las Reliquias, y se refiere en el privilegio que abaxo se toca; porque el nuevo por yerro dize que era su muger. Vino assimismo acompañado de los Obispos Bernaldo, de Palencia, y Simeon, de Oca, y con otros Prelados, y Grandes de su Reyno, y tomando en esta Ciudad de Oviedo la Quaresma en santos y espirituales exercicios, como solian hazer los Reyes de aquellos tiempos, y otras personas ilustres, y teniendo vna fervorosa devocion, y santo zelo de que las Reliquias hasta alli ocultas, y encerradas en la Santa Arca, se manifestassen, y conociessen, para que con mayor devocion, y especial afecto fuessen reverenciadas de los Fieles, y para que conocida su santidad, y grandeza, conforme à ella se les tuviesse el respeto devido, todo para mayor gloria de Nuestro Señor, propuso de abrir la Santa Arca, y apartando de su intencion toda vana curiosidad, por que no sucediesse lo que avia sucedido al Obispo Don Ponce, como queda referido, hizo que se hiziessen devotas processiones, y despues de muchos ayunos, y limosnas publicas, y particulares, vn dia Viernes à trece de Março, los Obispos, Abades, y demàs Clerecia vinieron con el Rey, y su hermana Doña Vrraca, y los Magnates de su Corte en vna devota procession al lugar donde estava la Santa Arca, y tocandola con mucha reverencia delicada y sutilmente con los instrumentos que para abrirla avian llevado, se manifestò el celestial tesoro abriendose el Arca, donde hallaron muchas Caxas, Arquecitas, y otros Relicarios, y todo lleno de innumerables Reliquias, con rotulos de lo que era cada vna, y algunas de ellas se quedaron fuera del Arca, dando el Rey Relicarios para ellas; las demàs se bolvieron à encerrar, por no aver aparejo para tenerlas fuera, con la decencia conveniente, como ya hemos tocado. Esta manifestacion de Reliquias se cuèta, allende de algunos Autores, en el Breviario que dirèmos, y mas copiosamente en el antiguo del Obispo Don Gutierre, y assimismo en el privilegio que el mismo Rey, agradecido de tan gran merced, otorgò en favor de la Santa Iglesia de Oviedo, donandola el Concejo de Langreo, de los mas ricos, y fertiles de todo Asturias, donde assimismo refiere el lamentable suceso del Obispo Don Ponce; por lo qual, y otros semejantes exèplos que se cuènran, se tuvo despues tanto, y tan reverenciado temor à esta Santa Arca, que nadie se atreviò à intentar abrirla. Y en este privilegio se intitula el Rey Don Alfonso *Rex Asturiarum*, y assimismo en otros privilegios de por aquellos tiempos.

§. IV.

Digitized by Google

§. IV.

Infançones de Langreo.

QVando el Rey Don Alfonso diò el Concejo de Langreo à la Santa Iglesia de Oviedo, vnos fidalgos Infançones de Riaño, y San Flechoso estavan apoderados de aquella tierra, por ser de gran valor, y tener mucha potencia, eran sus apellidos Liden, Pelaez, Sanchez, Monices, Adnaris, Froylez, Amorinez, Yetaces, Lainez, Rodriguez, Diaz, y Perez, los quales reclamaron de esta donacion, diziendo, que era suyo este Concejo: el Rey dezia pertenecerle, por aver sido del Conde de Castilla Don Sancho, llamado el Mayor, Rey de Navarra, hijo de Don Garcia el Temblloso, y de Doña Constança Asturiana, que como afirma Baseo, avia sido del mismo Concejo; mas à la vsança de aquellos tiempos, les mandò el Rey, que defendiessen como era suya aquella tierra por las armas, señalandoles tiempo, y campo, y nombrando por su parte al famoso Rui Diaz, llamado el Cid. No rehusaron los Infançones el salir al campo con el Cid; pero Doña Vrraca, que con su hermano avia venido à visitar las Santas Reliquias, tratò de que se concluyesse este pleito por razones, y probanças, como se hizo, probando el Rey aver sido el Concejo de Langreo de su padre, y abuelo, y assi quedò por de la Santa Iglesia de Oviedo, hasta nuestros tiempos, que con las mas jurisdiciones Eclesiasticas se vendiò. Esta diferencia toca el Arcediano de Tineo, y Sandoval en la fundacion de San Pedro de Cardeña, y consta del mismo pleito, que yo vì en el libro Gotico, y de la sentencia que sobre ello dieron Munio Rodriguez, y Iuan Ordoñez, la qual confirma entre otras personas nobles *Rodericus Didaz, Castellanus*, que era el Cid, y se llama Castellano, à diferencia de Rodrigo Diaz el Asturiano, su cuñado. Tambien huvo entre el Rey, y su hermana Doña Vrraca vn pleito entre el Obispo Don Arias, y el Conde Don Vela, y su hermano Bermudo, personas muy poderosas en Asturias, sobre el Monasterio de Laule, que avia fundado el Conde Gundemariz, que dezian pertenecerles por su abuela Soloira Piniolliz; y puso el Rey para que lo declarassen à Bernardo, Obispo de Palencia, y à Sesinando, de Coimbra, à Rodrigo Diaz el Castellano, y el Gran Maestro Don Tuxmaro, que entonces no avia otros declaradores, ni Interpretes de las leyes, sino los Gramaticos; y este es el pleito que està en el libro Gotico de la Santa Iglesia de Oviedo.

§. V.

Ximena Nuñez tiene dos hijas en el Rey, y la descendencia que tuvieron, y principio del Reyno de Portugal.

DE esta jornada que hizo el Rey Don Alfonso à Asturias, se aficionò (como dize Don Rodrigo, Don Lucas, la General, y otros Autores) de vna señora muy noble, y principal, llamada Ximena Nu-

Digitized by Google

Nuñez, ò Munion, la qual hallo que era Asturiana, y Señora de Tineo, como luego verèmos; en esta tuvo el Rey dos hijas, llamadas Doña Elvira, y Doña Teresa. Doña Elvira casò con Don Ramon de Tolosa, aviendole dado el Señorio de Teberga, con titulo de Condado; la qual despues diò esta tierra con la Iglesia de San Pedro de Teberga à Don Alfonso su sobrino, hijo de Doña Vrraca su hermana, que se llamò Emperadora, segun consta por la escritura de dotacion que el mismo Emperador hizo de todo ello à la Santa Iglesia de Oviedo el año de 1201. que està en el libro que llaman la Regla colorada. Passò despues Don Ramon à la conquista de Ierusalen con la gente de Francia, siendo vno de los doze Caudillos de aquella jornada, en la qual pariò Doña Elvira vn hijo, que por ser bautizado en el Rio, ò Fuente del Iordan, se llamò Don Alfonso Iordan. Doña Teresa casò con Don Enrique de Lorena, al qual diò su suegro el Señorio, ò Condado de Tineo, y su tierra, que ya devia de tener dado antes à su suegra Ximena Nuñez. Esto parece ser assi por muchas firmas suyas, que se hallan en las cartas Reales de aquel tiempo, donde se nombra Señor de Tineo, que como dize el Arcediano de Tineo, fue esto lo primero que este gran Principe tuvo en Espana; y en vna donacion que haze Doña Guina à la Iglesia de Oviedo, dize de esta suerte: *Donatum nostro Monisterio, tenente Tinegium Donno Enrique cum socra sua*, que quiere dezir: Teniendo el Gouierno de Tineo Don Enrique con su suegra. De donde es llano, que esta señora era Asturiana. Estava por estos tiempos Portugal muy ocupada de los Moros, y aunque los Christianos avian conquistado alguna cosa, no lo possèian, ni gozavan en paz, y assi el Rey diò gente, y aparejo, para que su hierno Don Enrique fuesse à conquistar, y restaurar aquella gran Provincia, como lo hizo, echando de ella los Moros, y poblando las Ciudades de Christianos, restaurando las Sillas Episcopales, y governandolo todo con titulo de Conde, reconociendo siempre por Señor de todo à su suegro, como advierte Don Rodrigo; mas despues el Rey le diò todo lo que en aquella tierra avia restaurado, y segun dize Sandoval, se lo dexò por su testamento. Tuvo Don Enrique en nuestra Asturiana Doña Teresa Nuñez vn hijo, llamado Don Alfonso, el qual heredò el Señorio de Portugal con titulo de Duque, ò Capitan General; pero andando el tiempo, se coronò por Rey de Portugal, que fue el primero de aquel Reyno, como todas las Historias dizen.

§. VI.

Arias, y Martino, Obispos de Oviedo.

ERa en esta ocasion Obispo de Oviedo Arias, que en Latin llaman Ariano (que avia sido Abad de Corias) y otros corrompiendo el vocablo, le llaman Tyriano, y assi se nombra en el Breviario de Oviedo, y le sucediò Martino, en cuyo tiempo tuvo la Santa Iglesia de Oviedo gran

Digitized by Google

gran pleito con la de Burgos, que poco antes se avia trasladado de Oca, y pretendia pertenecerle las Asturias; y averiguada la verdad, vino Don Bernardo, primer Arçobispo de Toledo, con comisiõn del Papa à Asturias, el qual aplicò aquella Provincia al Obispo de Oviedo. Tenia por estos tiempos la Merindad de Asturias Iuan Ordoñez, como parece por vna escritura del libro Gotico, y en otra se llama Mayordomo, que es lo mismo que Mayor Regno.

§. VII.

Rui Ximenez, y apellido de los Ximenez.

RVi Ximenez fue por estos tiempos vn buen Cavallero Asturiano, que assi le llama la General del Rey Don Alfonso, y Capitan General del Rey Don Garcia de Galicia en la guerra con su hermano Don Sancho, Rey de Castilla. Pudo ser pariente de Ximena Nuñez, y de Ximena Diaz, y padre de Bernardo Ximenez de Caso, de todos los quales tratarèmos à su tiempo: por donde los nobles del apellido Ximenez parece descienden de estos, y de otros nobles varones, que en Asturias se llamavan assi, y se hallan nombrados en los privilegios de los Reyes, confirmandolos como Ricoshomes; y ay grãdes indicios que Bernaldo Ximenez viene de Ximena, y de Don San Diaz, y de su hijo Bernardo del Carpio, como abaxo verèmos. Tambien ay en los Archivos de la Ciudad de Oviedo vna merced que este Rey Don Alfonso haze del Lugar de Villanueva à Christoval Perez, y à Ximena Diaz su muger, en la Era de 1141. que sin duda devia de ser gran Cavallero, y ella de la familia de los Ximenez.

§. VIII.

Don Diego Rodriguez, y su hierno el Cid.

TEnia por estos tiempos el Gouierno de Asturias el Conde Don Diego Rodriguez Asturiano, con titulo de Capitan Gẽneral, hijo de Rodrigo Alfonso de Cangas, casado (como arriba diximos) con la Infanta Doña Ximena, hija del Rey Don Alfonso el Quinto, y tuvieron por hijos à Rodrigo Diaz llamado el Asturiano, y à Fernan Diaz, y à Pedro Diaz, de quien abaxo tratarèmos; tuvieron assimismo à Ximena Diaz, que casò con Rodrigo Diaz de Vivar, llamado el Cid (tan celebrado en todas las Historias) y esto es tan verdad, que no puede (segun dize Sandoval) aver duda en ello, por averse hallado en los Archivos de Burgos con la buena diligencia del Licenciado Gil Remirez de Arellano la carta original de arras, celebrada entre el mismo Cid Rui Diaz, y Ximena Diaz, escrita en pergamino de letra Gotica, su fecha en el mes de Agosto de la Era de 1112. donde dize el Cid: *Ego verò denique Rodericus Didaz accepi uxorem, nomine Scemenam, filiam Didaco Ducis de terra Asturiensi, &c.* y ella dize: *Ego quoque Scemena Didaz similiter faciam tibi vir meus Rodrigo Didaz*; y el Lugar de Vi-

Digitized by Google

Vivar, y de otros que refiere en la escritura, dàn à entender manifiestamente, que era el Cid; nombra tambien à Alvaro Lainez, y à Alvaro Alvarez sus sobrinos, y sin duda que eran por parte de Rodrigo Alvarez de Asturias su abuelo: son fiadores del Cid en esta escritura los Condes Pedro Assurez, y Garcia Ordoñez. Tambien consta esta verdad por vn memorial de la descendẽcia del mismo Cid, que dize Sandoval està en el Tumbo negro de la Santa Iglesia de Santiago de Galicia, por estas palabras: *Eimeo Cid obo moller Ximena*, nieta del Rey Don Alfonso, hija del Conde Don Diego de Asturias; del qual ay ademàs de esto mucha mencion en las cartas Reales de por aquellos tiempos. Assimismo consta de vna donacion que la misma Ximena Diaz hizo à favor de la Iglesia de Valencia, que dize Sandoval està en el Tumbo negro de la de Santiago, que el Cid Rui Diaz tuvo en nuestra Asturiana vn hijo, que mataron los Moros en Consuegra, y dos hijas, Doña Christina, y Doña Maria, que las Historias llaman Doña Elvira, y Doña Sol: puede ser que vna se llamasse Doña Elvira Christina, y la otra Doña Maria Sol; si no que en esto estén erradas las Historias, como en dezir, que el Cid casò con Doña Ximena Gomez, hija del Conde Lozano; mas quien quisiere ver estas verdades averiguadas, lea à Sandoval en la fundacion de San Pedro de Cardeña.

§. IX.

Los cuñados del Cid.

DE Rodrigo Diaz, y Fernan Diaz, cuñados del Cid, ay vn pleito original en la Santa Iglesia de Oviedo, donde se nombran hermanos de Doña Ximena Diaz; y era entre estos hermanos, y Don Arias, Obispo de Oviedo, sobre el Monasterio de Taule, el qual pleito sentenciò el Rey Don Alfonso bolviendo à Oviedo el año de 1085. para visitar los Santuarios de Asturias. Este Rodrigo Diaz se llamò el Asturiano; y Rodrigo Diaz su cuñado el Castellano, para diferenciarse; y assi se halla que confirman algunos privilegios, como advierte Sandoval; y Rodrigo Diaz el Asturiano firma con Don en algunos otros, titulandose *Comes Asturiensis, & Ouetensis*, como afirma el mismo Autor; y tuvo vn hijo llamado Pelayo Rodriguez, que heredò la porcion de Cangas, como consta de la donacion que de ella hizieron sus hijas Ximena Pelaez, y Velasquita Pelaez al Convẽto de Corias, Era de 1150. que està en el Becerro antiguo à fojas 53. Tambien Fernan Diaz fue heredero en Cangas, como parece por el mismo Becerro en la donacion que haze del Lugar de Vallino en Sierra, por los males que avia hecho à dicho Monasterio; y Vrraca Fernandez su hija diò las Aldeas de Nando, y Robledo; y Diego Fernandez su hijo diò la Aldea de Noron en Tineo, por los males que avia hecho el, y su padre al mismo Monaste-

Digitized by Google

nasterio, como todo consta claramente del mismo Becerro. Del otro hermano de Rodrigo Diaz, y Fernan Diaz, llamado Pedro Diaz, diremos lo que se ofreciere en tiempo del Emperador Don Alfonso. Todos estos Cavalleros fueron señaladissimos en las armas; y de esta ilustre prosapia dize Sandoval, que descienden los Velascos, los Quiñones, los Girones, y Rodriguez de Cisneros.

§. X.

Del sucesso de las hijas del Cid con los Condes de Carrion, y Don Suero de Caso.

BOlviendo à las hijas del Cid, cuentan nuestras Historias, que su padre las casò con los Condes de Carrion, que Mariana llama Diego, y Fernando, segun dize Garibay lib. 31. cap. 18. de su compendio, eran dos hermanos, que el mayor se llamava Diego Gonçalez, y el segundo Fernan Gonçalez, de ilustrissima sangre, por ser hijos de Doña Teresa, Condesa de Carrion, fundadora de San Zoil, nieta de la Infanta Doña Christina; y el padre destos Condes era Don Diego Froylaz, nieto del Rey Don Fruela Segundo, muy emparentados en Asturias, segun consta de lo que arriba hemos dicho. Yendo estos Infantes, ò Condes à Valencia para casarse, y traer consigo à las hijas del Cid, que allà estavan, sucediò que estando en vna sala, se soltò vn Leon que al Cid avian presentado; de lo qual tomaron gran temor, y espanto los dos Condes, y tanto se alborotaron, que lo huvo de oir el Cid, y venir à prender el Leon. Ellos entendiendo que el Cid de industria lo avia mandado soltar, por tentarles, y afrentarles, concibieron contra èl grande odio, proponiendo en sus coraçones de vengarse; y assi trayendo à sus mugeres para Castilla, cometieron aquella atroz crueldad, y torpeça infame de açotar à sus mugeres, dexàdolas desamparadas en vn monte. Por lo qual, haziendo el Rey Don Alfonso Cortes en Toledo, y estando juntos en ellas los Grandes del Reyno, el Cid pidiò justicia contra los Condes sus hiernos; y era negocio tan grave, y entre personas tan poderosas, que estuvo el Reyno en peligro de vna gran alteracion, y nombrò por Iuezes el Rey para este negocio tan arduo seis personas de las mas graves que en Toledo se hallavan, y de todo el Reyno, que fueron (segun la General del Rey Don Alfonso) Don Ramon de Bergeña, hierno del Rey, y el Conde Dón Vela, descendiente de los Vigilas de Asturias; Don Suero de Caso, de quien descienden los de este apellido, y solar; Don Suero de Campos, de quien dize la misma Historia vienen los Villalobos; Don Rodrigo, que poblò en Valladolid; y Don Pedro de Lara; y fueron condenados los Condes de Carrion à perpetua infamia, y dados por malos Cavalleros, y el Cid restituido en las joyas, y preças que les avia dado, y sus hijas en su honra; y merecieron tanto por ser hijas del Cid, y de nuestra Asturiana Ximena Diaz, y por su virtud, que Doña Christina, à quien comunmente llaman Doña Elvira, casò con Don Ramon, del qual huvo

al Rey Don Garcia Remirez de Navarra, cuya sangre vino con el Reyno à entrarse en la Casa, y Corona de los Reyes de Castilla, como es notorio. Y la segunda hija, llamada Doña Maria, que comunmente llaman Doña Sol, casò con Don Pedro, Conde de Barcelona, hijo del Rey Don Pedro de Aragon; porque se entienda, que de las cepas secas de esta Provincia, han salido ramas, que ilustren todo el Reyno. Afrentados los Condes con el sentimiento de su infamia, se metieron por estas Montañas de Asturias, donde tenian muchos parientes, y entre ellos vno muy principal, que era el Conde Don Suero, hijo de Doña Christina Alfonso, hermana de la madre de los Condes, como todo consta de escrituras antiguas. Vivia este Cavallero lo mas del tiempo en el Palacio de Senra, junto al Monasterio de Corneliana, y compadeciendose de sus primos, les edificò vna Torre, pegada al mismo Monasterio, que hasta oy dura, donde tienen su aposento los Abades; en esta Torre diò orden el Conde Don Suero, que viviessen, y passassen su vida, en compañia de los Religiosos de aquella Santa Casa, que èl iva reedificando, y les proveyò de todo lo necessario mientras vivieron, y en muriendo los enterrò en la misma Iglesia, en vn sepulcro de piedra harto grande, y ancho, para caber dos cuerpos pareados, segun oy le vemos, sobre Leones de piedra, al lado del Evangelio, junto à las primeras gradas que suben al Altar mayor. Esto se tiene assi por tradicion en aquel Convento, y por cosa muy sin duda enseñan su sepulcro. Y es de advertir, que este Don Suero no es el que dizen algunos Autores que aconsejò à los Condes à aquella vengança ignominiosa contra el Cid, porque era tio, y viejo, segun dize Mariana, y este que los recogiò era primo, y mancebo, pues como veremos, viviò despues muchos años, y fue vn señalado y valeroso Guerrero, y muy rico por aquello de Salas, y otras partes, como se verà en el siguiente titulo.

§. XI.

Martin Pelaez el Asturiano.

NO es digno de que se passe en silencio el valiente Asturiano Martin Pelaez, el qual era pariente del Cid, y era de los de su Consejo, juntamente con Alvar Fañez, Martin Antolinez, Nuño Gustios, y Pedro Bermudez; à los principios fue Martin Pelaez algo medroso en las batallas, mas era muy hidalgo, y de valiente persona, como mas de espacio se cuenta en la General del Rey Don Alfonso: en cierta escaramuça que el Cid, y los suyos tuvieron sobre Valencia con los Moros, y aviendo el Cid vencido, bolvieron à comer, y se sentò con el Cid à la mesa Martin Pelaez, como lo tenia de costumbre, y Alvar Fañez, y Pedro Bermudez en otra mesa con los mas Cavalleros señalados; y los otros mas comunes en otra mesa, hasta que por sus hechos merecian comer con los demàs: aviendose, pues, sentado Martin Pelaez à comer, el Cid que le avia visto huir la escaramuça, le tomò por la mano, diziendole: Martin Pelaez, los Ca-

Cavalleros que han de comer en esta tabla, primero lo han de merecer, y señalarse en las batallas. Sintiò Martin Pelaez esto grandemente, y assi en otra ocasion acometiò con grandissimo animo, y diò muerte à vn Moro de gran fama, y valentia, con lo qual perdiò todo el temor, y se desembolviò de alli adelante de tal suerte, que fue vn espanto, y assombro de los Moros, y el Cid le hizo de su Consejo; y la misma Coronica afirma, que despues de la persona del Cid, no se hallò en toda la gente de su guerra de España mas valiente y animoso Soldado.

§. XII.

Fernan Sanchez de Estrada, y Millan de Illanes.

SIrviò tambien valerosamente à este Rey Fernan Sanchez de Estrada, Cavallero de antiguo solar de Asturias, que assi le nombra vna Historia que la Ciudad de Avila tiene en su Archivo, con dos sellos pendientes. A este Cavallero casò el Rey con Vrraca Florez, y les hizo merced de heredarles en la Ciudad de Avila, que estava poblando Don Ramon, y su muger la Infanta Doña Vrraca; fue con estos nuevos moradores de Avila, y recien casados el Obispo de Oviedo Don Pelayo; y encarece mucho aquella Historia las fiestas que se hizieron con su llegada, y cuenta como Don Ramon armò Cavalleros à dos sobrinos del Obispo, llamados Mingo Pelaez, y Yangue Pelaez, y se haze mencion entre la celebridad de las ceremonias, que Millan Illanes Asturiano, llevò las armas al Templo, donde avian de ser bendecidas.

§. XIII.

Fin que tuvo el Arçobispo de Oviedo Don Pelayo.

DOn Pelayo, Obispo de Oviedo, fue por estos tiempos gran Letrado, y famoso Predicador, y el que escriviò con harta elegancia las cosas de España, prosiguiendo la Historia de Sampiro, Obispo de Astorga, y fue el que hizo el libro que llaman de Testamentos, que està en la Santa Iglesia de Oviedo, escrito con letra Gotica, y con gran autoridad, donde hizo poner muchos privilegios, y escrituras tocantes à su Iglesia, las quales alegamos muy frequentemente. Sus predecessores estàn pintados de iluminacion en este libro, y se titulan Arçobispos, aunque por este tiempo parece que ya Oviedo no tenia sufraganeos; porque assi como los Reyes iban restaurando las Sillas de poder de los Moros, ella como fiel depositaria, y curadora que avia sido de todas, las iva dando à los que antiguamente las avian possehido, y por que à buelta de esto no la hizieffen sujeta, y la privassen de su antigua inmunidad, este mismo Obispo Don Pelayo, con el maduro acuerdo de su Cabildo, obtuvo vna solemne confirmacion de esta libertad, del Papa Pascual Segundo, que es como se sigue.

§. XIV.

Bula de la exempcion de la Santa Iglesia de Oviedo.

PAschalis Episcopus, Servus servorum Dei, &c. despues del preambulo dize: *Tuas igitur Ecclesiæ tuæ preces, charissime frater Pelagij Episcopo Ouetensis, debita benignitate susscepimus, vt libertatis ius, antiquorum iam temporum diuturnitate possessum, eidem Ouetensis Ecclesiæ conservemus ipsa quipè, cum inter cæteras Hispaniæ Ciuitates clara, locuplexque polluerit, nulli vnquam legitur subiacuisse Metropoli, hanc itaque ipsius integritatem, iuxta petitiones vestras latam, & integram, & ita stabilem permanere, præsentis decreti assertione volumus; vt si quam fortè huic libertati contrariam institutionem, apud Apostolicæ Sedis occupationes, quilibet potuerit ex subreptione impetrare, nullis pateat accusationibus pefundanda. Constituimus igitur vt iuxta prædecessorum tuorum, & tui ipsius institua, tui quoque deinde successores nulli vnquam, præter Romanum, Metropolitano subiecti sint, &c. Et omnes qui tibi in eadem Sede succesuri sunt, per manum Romani Pontificis, tamquam speciales Romanæ Sedis suffraganei, consecrentur, &c.* Tras de esto le confirma todas las donaciones, y pone gravissimas penas à los que violaren esta confirmacion. La fecha es *apud Ciuitatem Castellanam 2. Kalend. Octob. Incarnationis Domini anno 1106. Pontificatus autem anno 7.* Lo que quiere dezir, para los que no saben Latin, es, que confirma este Pontifice al Obispo de Oviedo Pelayo, y à su Iglesia, y sucessores en ella, no esten jamàs sujetos à Metropolitano alguno, sacando al Sumo Pontifice, como lo avian sido sus antecessores: y esto basta para el proposito que vamos siguiendo.

§. XV.

Santiago de Galicia se haze Arçobispado.

EL Arçobispado que por aquellos tiempos estava en Merida, se diò à Santiago de Galicia, despojando à la Ciudad de Merida de la antigua Silla, y Dignidad de Metropoli el Papa Calixto Segundo, y passandola à Santiago, con las Iglesias sufraganeas, à instancia de Don Ramon, que era hermano del Papa, y padre del Emperador Don Alfonso, que como avia sido Conde de Galicia, por la mucha devocion del Apostol, alcançò esta dignidad para su Iglesia, como consta de vna Epistola del mismo Papa para el Obispo de Salamanca, que en las antiguedades de esta Ciudad refiere Gil Remirez, cuyo tenor es como se sigue: *Calixtus Episcopus, Servus servorum Dei. Venerabili fratri Martino, Episcopo Salmanticensi, &c. Quoniam in Hispaniarum partibus Compostellana Ecclesia, ob venerandum Beati Iacobi corpus, gloriosa, & insignis habetur, Nos eam, & Apostolicæ Sedis gratia, confabere, & melioris status prærrogatiua decreuimus ad augeri; ideoque Emeritatanam Metropolim eidem Compostellanæ Ecclesiæ perpetuis temporibus possidendam contulimus.* De esta Bula consta manifiestamente, que no se le diò à la Iglesia de Santiago la Silla Arçobispal de Oviedo, como algunos piensan, sino la de Merida.

§. XVI.

Digitized by Google

§. XVI.

Sol Martinez de Solis.

REfiere el Maestro Custodio vn Epitafio de estos tiempos, que dize estava en el Clausstro viejo de San Vicente, que con estar arruinado, aun aora se alcança à ver la tapa del monumento, con muchos escudos de Armas de los Solises, aunque por estar lo mas del sepulcro debaxo de la tierra, y maleza de las ruinas, no se pueden ver las letras; pero segun las trasladò, y dà fee de ello este Maestro, dezian assi: *Aqui yaze Sol Martinez, fillo de Gutierre Rodriguez, y de Doña Mafarra Siliz, è finò à 2. de Agosto; Era de* 1136. Este era hijo de Dona Mafarra Siliz; hija de Sarracino Siliz, descendientes de Don Adelgastro, como en sus lugares diximos; porque del nombre Silo, vino el patronimico Silis, y corrompiendose poco à poco, Soliz, y despues Solis, como vemos por este letrero; y consta de algunas escrituras de por aquellos tiempos.

§. XVII.

Fernando Alvarez de Carvallo.

FErnando Alvarez de Carvallo fue Cavallero muy noble por estos tiempos, el qual se fue à Portugal con Don Enrique de Lorena; y en el libro de Armas de la Compañia, se haze mencion de este Cavallero à fojas 266. y se llama Ome de Don Enrique de Lorena; y de este tengo por cierto vienen los Carvallos de Portugal, de los quales fue notable Cavallero el Maestro de Santiago Gil Fernandez de Carvallo, al qual escogiò por su compañero Don Iuan Alfonso de Alburquerque para defender por las armas en particular pelea su libertad, delante del Rey de Portugal, el año de 1354. Vino assimismo este Gil Fernandez de Carvallo con trecientos Cavalleros à servir al Rey Don Pedro en la guerra contra Aragon; y de èl, y de Alvar Gil de Carvallo, ay honradas memorias en la Coronica del Rey Don Pedro, y del Rey Don Iuan.

§. XVIII.

Assures, y Sarracines, y otros Nobles.

EL Conde Diego Assures, hijo de la Condesa Dona Iusta, y viznieto del Conde Assur Sarracinez, fue notable Varon por estos tiempos en Asturias, vivia en el Valle de Aller, y era Señor del Lugar de Vega, y sin duda tronco de los Assures, y Sarracines, como se colige de vna donacion que haze à la Santa Iglesia de Oviedo del mismo Lugar de Vega; y assi tuvo razon el Canonigo Tirso de Avilès en dezir, que los Assures, ò Ançures tenian su solar en Aller. Huvo por estos tiempos en Asturias otras personas muy poderosas, como parece por las grandes donaciones que hazen à la Santa Iglesia de Oviedo, y se hallan en sus Archivos, y tocaré algunos: Martin Rodriguez de Ibias, y Sancha Vimaraz su muger, dàn su Monasterio de San Antolin. Ordoño Alvarez dà muchos Lugares en Gozon: Alvaro Diaz, y Maria Ordoñez, eran padres

Digitized by Google

de Ordoño Alvarez. Iuan Pioloiz, dà el Monasterio de Santa Maria de Villacibran, junto al Rio Luynia, que assi llaman las escrituras antiguas al Rio de Naviego, y Limes, y al Monasterio de Lybayo, junto al Rio Narcea, que aora llaman de Rengos. Bermudo Gutierrez dà la parte que tiene en los Monasterios de tierra de Allande, y Tineo, y entre ellos el de San Tirso, que era de Monjas, como consta del Becerro de Corias. Oueco Rodriguez dà la parte que tiene en los Monasterios de tierra de Tineo, y Pesgos, que es de Cangas. Rodrigo Moniz, y su muger Dona Lexavia, dàn la parte del Monasterio de Celon. Pedro Eltaz dà los Monasterios de San Miguel de Premoño, Santa Maria de Balsera, San Martin de Escamplero. Fuertes Sanchez dà el Lugar de Pernies, con sus Esclavos. Velasquita Gonçalo, cognomento Doña Mayor Osforiz, dà los Monasterios en el Valle de Linares: y notese como las mugeres principales tenian nombre, y cognombre; y por nombrarse en las escrituras vnas vezes con el cognombre, y otras con el cognombre, ha procedido alguna duda entre los Historiadores. Elo Gutierrez, muger de Vella Alfonso, dà mucha hazienda junto à Pionia. Christina Diaz dà la duodezima parte del Monasterio de Corneliana, que tan divididos como esto estavan los Monasterios, que llamavan de herederos. Tambien eran poderosas personas en el Valle de Miranda, Alfonso Fernandez, Bermudo Fernandez, y Eldonia Fernandez, hermanos, y su sobrino Fernando Lidez, ò Cidez, los quales dàn sus Lugares en el Valle de Leigorda, Era de 1114. Pero Alvarez, y su muger Guina Rodriguez, con sus hijos Rodrigo, Alvaro, Iuan, Eldoncia, Guntedoro, Munia, Faquilo, dàn el Lugar de Villa-Patrin, y confirman Henricus Comes, cum vxore Tharesia, &c.

TITVLO TREINTA Y QVATRO.

Don Alfonso, llamado el Emperador.

§. I.

Suma de su Reynado.

POr no aver dexado hijo varon Don Alfonso el Sexto, huvo despues de su muerte muy grandes rebueltas sobre la sucesion del Reyno; porque Doña Vrraca, su legitima hija, y heredera, aviendo estado casada con el Conde Don Ramon, y teniendo vn hijo llamado Don Alfonso, que se criava en Galicia, donde su padre avia tenido el Señorio, estava casada segunda vez con Don Alfonso, Rey de Aragon, el

Digitized by Google

el qual luego que murió su suegro, como casado con legitima hija, y heredera del Reyno, fue admitido por Rey de Castilla, y Leon, y se llamò Don Alfonso el Septimo. Los curadores de Don Alfonso, hijo de la Reyna, y de Don Ramon, y otros muchos señores, hizieron coronarle por Rey; llamandole tambien Don Alfonso el Septimo, aunque algunos le llamaron el Octavo; no tenia buena fama la Reyna Doña Vrraca, que era causa de estas diffensiones, y aun de que el Rey su marido la aborreciesse. Duraron estas rebueltas trece, ò catorce años, de los quales ay escrituras, y memorias, en que parece que vnas vezes reynava Don Alfonso de Aragon con la Reyna Doña Vrraca, y otras vezes esta sola con su hijo Don Alfonso, el qual finalmente vino à quedar por Rey, y lo fue muy excelente. Domò muchas vezes la potencia de los Moros, y refrenò las fuerças de los Reyes de Aragon, y Navarra, y Portugal; reprimiò la insolencia de muchos señores, que se le intentaron rebelar; y vltimamente le vinieron à reconocer por superior todos los Principes de España, por lo qual se llamò, y coronò por Emperador en la Ciudad de Leon el año de 1135. Fue casado con Doña Berenguela, hermana del Conde Don Ramon de Barcelona, y segunda vez con Doña Rica, hija de Vladislao, Duque de Polonia, y tuvo por hijos à Don Sancho, y Don Fernando: à Don Sancho diò à Castilla, y à Don Fernando à Leon, con titulo de Reyes, quedandose el con el de Emperador. Tuvo algunas hijas legitimas, y bastardas: à Doña Constancia, que algunos llaman Doña Isabel, que casò con el Rey de Francia; à Doña Sancha, que casò con el de Navarra; y à Doña Vrraca la Asturiana, que casò con el Rey de Aragon; y muriò el año de 1157. de Nuestro Señor.

§. II.

Los Reyes vienen à Asturias, y hazen donacion à la Santa Iglesia de Ouiedo de aquella Ciudad.

SIguieron los Asturianos la voz y parcialidad de la Reyna Doña Vrraca, como la mayor parte del Reyno hizo à los principios, porque era la verdadera sucessora, y la que devia governar, quitados algunos inconvenientes, à que no se dava creditos; y assi el año de 1112. vino con su hijo à Asturias, y confirmò todas las donaciones que los Reyes sus predecessores avian hecho à la Santa Iglesia de Oviedo, y de nuevo le diò aquella misma Ciudad, con su Castillo, y jurisdicion, y los Concejos de Llanera, y las Regueras, y otros muchos Lugares, con sus familias, que llamavan creaciones, que era vna manera de vassallos obligados à vivir, y trabajar las mismas haziendas, cuya costumbre avia quedado de tiempos mas antiguos. Assimismo diò Doña Vrraca à la misma Santa Iglesia el Monasterio de San Salvador de Perlora en tierra de Gozon, y otra hazienda; y dize, que es por cierta cantidad de oro acendradissimo, y fina plata, que recibiò del Tesorero de la misma Santa Iglesia, para defender el Reyno. Y al Obispo, que entonces

era

Digitized by Google

era Don Pelayo, le diò el Lugar de Villaquilambre, que avia confiscado à Diego Alvarez, por averla cercado, y tiradole piedras, y saetas. Todo lo qual consta de las escrituras que de esto tiene la Santa Iglesia, en las quales confirman como Ricoshomes muchos Asturianos, como tocarèmos en sus lugares. Llamase en esta escritura hija del Emperador Don Alfonso, y Reyna de toda España. Hizo tambien algunas mercedes à algunos Asturianos, principalmente à Don Suero, y Doña Anderquina su muger, les diò la Villa de Salas, y la mayor parte de aquel Concejo, y dize les haze dicha merced, por el fiel servicio que le avian hecho. Esta Villa, con otra hazienda, diò despues el mismo Don Suero al Monasterio de Corneliana el año de 1120. donde està sepultado.

§. III.

Concilio, y Cortes que se hizieron en Oviedo.

CON la demasiada licencia que suelen consigo traer los bullicios de las armas, mientras los huvo entre Don Alfonso, y su madre, se ivan los Soldados, y personas poderosas desmandando, no solo à robar, y oprimir à los que podian menos; pero se atrevian à robar, y violar los Templos. Para remediar estos males, y otros que padecia la Republica, hizo juntar la Reyna Doña Vrraca Concilio de los Prelados, y Ricoshomes del Reyno, en la Ciudad de Oviedo, el año de 1115. en el qual se hallaron presentes Pelayo, Obispo de Oviedo; Don Bermudo, primer Arçobispo de Toledo, y Legado de la Silla Apostolica, y assi se firma, y como tal se hallò presente, y no como Primado, pues aun no lo era: firman assimismo Don Diego, primer Arçobispo de Santiago; y Pelayo, Arçobispo de Braga; Nuño, Obispo de Mondañedo; Diego, Obispo de Orense; Alonso, de Tuy; Hugo, de Portugal; Pelayo, de Astorga; Gonçalo, de Coimbra; Pedro, de Segovia; Bernardo, de Siguença; Pascual, de Burgos; Sancho, de Avila; Nuño de Salamanca; Bernardo, de Zamora. El qual Concilio se halla en la Santa Iglesia de Toledo, y entre algunos santos y bien acordados decretos, tiene vno tocante à la inmunidad de la Iglesia, en el qual se establece, que ninguna persona se atreva à sacar de la Iglesia, ni setenta passos al rededor, por fuerça à los que se acogieren à sagrado; salvo si fuere esclavo, ò publico ladron, ò manifiestamente excomulgado, ò Monge, ò Monja fugitivos, y violadores de la Iglesia; ni se atrevan à tomar, ni sacar otra cosa alguna de la Iglesia, so pena que si alguno engañado del diablo, fuere contra este decreto, buelva el quatro tanto, y haga penitencia, conforme lo ordenan los Sacros Canones, ò se entre en Religion, debaxo de la Regla de San Benito, ò sea Ermitaño, ò Siervo de la Iglesia que ofendiesse, ò ande peregrinando toda su vida. Confirma este Concilio la Reyna Doña Vrraca, y lo hizo confirmar, y jurar à todas las personas graves de su Reyno, assi Eclesiasticas, como Seculares. Confirman sus hermanas la In-

Digitized by Google

Infanta Doña Elvira, con todos ſus hijos, y hijas, y ſubditos, y la Infanta Doña Tereſa del miſmo modo, y los Prelados que abaxo pondrèmos. Confirman tambien los perſonages graves del Reyno, los de cada Provincia à parte, y en primer lugar los Aſturianos ſiguientes: El Conde Don Suero. Gonçalo Pelaez. Alonſo Bermudez. Pedro Alfonſo. Diego Fernandez. Gonçalo Aſſures. Pero Gavilan. Gavilan Perez. Pelayo Froyla, de los quales trataremos en particular; luego dize: *Zamoræ Campi Tauri.* El Conde Gomez Pelaez. El Conde Fernan Fernandez, y luego ſe pone *ex territorio Galetiæ.* El Conde Pelayo. El Conde Munio Pelaez. El Conde Alonſo Nuñez. El Conde Gutierre Bermudez; y luego dize: *Ex territorio Caſtellæ.* El Conde Pedro Gonçalez. Conde Rodrigo Gomez. Conde Bertrando. Conde Ormengado. Conde Lope Diaz. Confirman aſsimiſmo los de Santillana, y aquellas partes, diziendo: *Ex territorio Sanctæ Iulianæ, Camargo, Traſmiera, Egumno, cum cæteris terris,* Conde Rodrigo Gonçalez. No ſe ſeñala ninguno de Leon, porque devian de eſtar con los de Campos, ò ſe devian de hallar con el Rey que no ſe hallò en dicho Concilio; pero viniendo deſpues à Oviedo el año de 1126. no ſolo lo aprobò, y confirmò, pero tambien le loò mucho, ſegun dize Sandoval.

§. IV.

Igleſias de Valencia.

MVy de aſsiento me parece que eſtava la Reyna Doña Vrraca en la Ciudad de Oviedo, pues parece eſtava tambien en ella el año de 1118. ſegun vna donacion que hizo, juntamente con ſu hijo, à la miſma Santa Igleſia, dandola ſeis Igleſias de ſu patronazgo, que tenia en la Villa de Cayança, que aſsi llamavan entonces à Valencia de Don Iuan, que es del miſmo Obiſpado de Oviedo, como todo conſta de vn privilegio que tiene la miſma Santa Igleſia. No ſe contentavan las Igleſias, y Obiſpos que ya hemos referido, con ſer reſtituidos à ſus Sillas, ſino que pretendian que la Santa Igleſia de Oviedo les dexaſſe otros muchos Lugares; y en razon de eſto tuvo muchos pleitos, y muy recios con los Obiſpos circunvezinos, y metian la mano los Reyes de por medio, para ponerlos en paz, como conſta de muchas eſcrituras antiguas.

§. V.

Fueros, y Priuilegios de Oviedo.

VIno el Rey, y Emperador Don Alfonſo à hazer tambien Cortes à la Ciudad de Oviedo, Era 1183. y para que eſta Ciudad fueſſe bien regida, y tuvieſſe para ello leyes particulares, le ordenò leyes, y fueros, y por que ſe hizieſſe mas populoſa, le concediò muchos privilegios, como conſta de la eſcritura de fuero que hizo, y eſtà en pergamino, guardada en los Archivos de dicha Ciudad, y comiença aſsi: *In Nomine Patris, & Filij, &c. Ego Adephonſus ſub Chriſti gratia Hiſpaniæ Imperator, vnà cum coniuge noſtra Berengaria Regina, & filijs meis Sancho, Fernando, & Garcia; Vrbe habitantibus de Oviedo, tam præſentibus,*

Digitized by Google

tibus, quàm futuris facio cartam ſtabilitatis Vrbis, & Villæ veſtræ de illos foros, per quos noſtri Domini Alfonſi, &c. Concede aſsimiſmo à los vezinos de Oviedo entre otras muchas franquezas, que no paguen tributos, y que no ſean forçados à dar poſada à nadie, ni à ſalir à la guerra donde no fuere el Rey en perſona; ni puedan ſer vaſſallos, ſino del Rey; è que non devan dar à yantar, ſino al corpo del Rey, trecientos ſoldos en ſuma, quando viniere; y dize, que ſi alguno denodare à vezino de Oviedo con alguna palabra de las graves que alli ſeñala, y el ofendido le diere con lo que tuviere en las manos, que ſe lo logre; eſto es, que tenga por ello el que lo llevare, y no pueda pedir nada; y ſi no, que le ſatisfaga diziendo: Lo que dixe contra èl con mal talante, non por tal que verdad ſea, è mentì por eſta boca, y que ſaque el dedo por los dientes. Otra clauſula ordena, que quien negare algo en juizio, que lo pruebe el demandante, y ſi no huviere informacion, que lo jure el reo, reſpondiendo amen à todas las juras, y maldiciones que le puſiere el actor; y ſi con eſto no ſe averiguare la verdad, lo prueben por las armas; y pone las leyes que ſobre eſto ſe avian de guardar, y otras muchas clauſulas en que concede à dicha Ciudad de Oviedo muchos fueros, y exempciones, cuyo privilegio firman la Infanta Doña Sancha, Comes Malricus, Trunnius Petri, Imperatoris Armiger, Guterreus Fernandi, Rodericus Sebaſtiani, Comes Rodericus Gomez, Sanctius Rex, Comes Ramirus Pontius, Comes Alvarus Guterri, Suero Gonzalez donij, Didacus Obregon, Gonçalo Bermudez, Teniente de Aſturias, Didacus Cidi, y otros.

§. VI.

Alboroto de Gonçalo Pelaez.

AVia en Aſturias vn Cavallero muy poderoſo, y principal por eſtos tiempos, llamado Gonçalo Pelaez de Aſturias, que como Ricohome del Reyno, ſe halla que confirma las cartas Reales de por aquellos tiempos; y deſpues de aver hecho algunos ſervicios al Emperador Don Alfonſo, ſiendo Preſidente de ſu Corte, y Governador de Aſtorga, Vierço, Laciana, Bavia, Luna, y Gordon, y Capitan General de las Aſturias, deſavenido de con el Rey, intentò levantarſe, y eximirſe de ſu juriſdicion, para lo qual convocò algunos parientes, y otros Cavalleros poderoſos, como todo lo cuenta la Coronica del miſmo Emperador. Sabida por el Rey eſta conſpiracion, hizo prender à Don Rodrigo Gomez, y à otros muchos Cavalleros; y Gonçalo Pelaez ſe acogiò à Aſturias, donde tenia gran parentela, y mucha potencia, y algunos Caſtillos muy fuertes, en los quales tenia gente, y baſtimentos, y aſsi ſalia de ellos à robar la tierra, y hazer grandes moleſtias à los Aſturianos que no quiſieron ſeguir ſu parcialidad; principalmente en el Caſtillo de Tudela, que era inexpugnable, en donde hazia notables daños, por eſtar junto al camino ordinario que và de Oviedo à Caſtilla; de modo, que tuvo neceſsidad el Rey de entrar gente en Aſturias para remediar eſtos

Digitized by Google

estos males, y hallaron à Gonçalo Pelaez en el Castillo de Gozon, en donde le cercaron, y apretaron estrechamente: por lo qual, y por que las personas en quien mas confiava las avian preso, se rindiò à partido de treguas; y fue el concierto, que el Rey en dos años no hiziesse guerra al Conde Gonçalo Pelaez, en los quales estuviesse quieto, y no alborotasse la Provincia, ni robasse la tierra, y entregasse desde luego al Rey el Castillo de Tudela. Esto hizo el Rey, por la necesidad que tenia de acudir à la guerra con los Moros; y Gonçalo Pelaez, porque tenia la misma necessidad de reforçarse de gente, y bastimentos, para proseguir su dañada intencion.

§. VII.

Viene el Rey à Asturias, y se buelve, dexando encargada la guerra à Don Suero, y Pedro Alfonso, Asturianos.

REsidiò Gonçalo Pelaez estos dos años en el Castillo de Alva de Quiròs, y en el de Precaça, y en el de Buango, que todos los mandava, y eran muy fuertes: tenia con su persona gran recato, y de callada, como dizen, se iva preparando para renovar su guerra. Al cabo de los dos años embiò el Rey à Asturias à saber sus intentos, rogandole se reduxesse à la razon, prometiendo hazerle muchos beneficios: y como supiesse de èl que estava pertinaz en su rebelde proposito, sin querer allanarse, y que hazia mas daño en la Provincia, que si fuera vn enemigo del Reyno, determinò de venir en persona à Asturias, y hallò à Gonçalo Pelaez encastillado con mucha gente, y grandes bastimentos en Precaça, y tan atrevido, y con tanta insolencia, que llegando el Rey al muro, le tiraron muchas saetas, y le mataron el cavallo en que iva, y hirieron algunos de los que acompañavan al Rey, à quien servian por estos tiempos dos Cavalleros Asturianos, llamados el vno Don Suero, y vn sobrino suyo llamado Pedro Alfonso, los quales se hallaron en esta ocasion, y viendo el animo proterbo del rebelde, y su mucho aparejo para poder sustentarse en su opinion por mucho tiempo, y que podia suceder al Rey algun notable desastre, le rogaron se bolviesse à Leon, y que de allì prosiguiesse la guerra contra los Moros, dexandoles à ellos por su quenta este alboroto, que ellos se ofrecian à rendir, y allanar à Gonçalo Pelaez. Hizose assi, quedandose la gente de guerra de Asturias en la misma Provincia, y à cargo de los dichos tio, y sobrino. Puso luego Don Suero cerco sobre el Castillo de Buango, y Pedro Alfonso cercò al mismo rebelado en Precaça, y cogiendo algunos de la opinion de Gonçalo Pelaez, hazian en ellos rigurosas justicias, cortandoles manos, y pies, y afeandoles con otras muchas heridas, que assi convenia para reprimir tan obstinada rebelion, y sobre todo procuravan aver à las manos al principal Caudillo. Vinieron finalmente al cabo de dos años à obligarle à que se allanasse con algun razonable partido, interponiendo para cõ el Rey al Obispo de Leon Don Arias, que tenia mucha mano con el Rey, de quien alcançò perdon

à

Digitized by Google

à Gonçalo Pelaez, y que le recibiesse con muestras de mucho amor en su servicio, y le diesse el honor, y Castillo de Luna, que tenia el mismo Don Suero, solo con condicion que no bolviesse à Asturias, y dexasse los Castillos de Alva, Quirós, Precaça, y Buango à Don Suero, como luego veremos. Bolviò à Asturias D. Gonçalo Pelaez à intentar cosas nuevas, contra lo que avia concertado con el Emperador; mas viniendo à noticia de Pedro Alfonso, sobrino de Don Suero, le cogiò el cuerpo, y cargado de hierros, le presentò delante del Emperador, quien le tuvo algunos dias en el Castillo de Aguilar, y despues le desterrò, y èl se fue à Portugal, donde muriò, y de alli le truxeron à sepultar à Oviedo con sus passados, como todo lo refiere la Coronica del mismo Emperador en el capitulo 26.

§. VIII.

Como los Girones descienden de Gonçalo Pelaez.

FVe descendiente este poderoso Asturiano Gonçalo Pelaez, segun Custodio, del famoso Martin Pelaez el Asturiano, Cavallero de los del Consejo, y Mesnada del invicto Cid Rui Diaz, y pariente suyo, y de Gonçalo Pelaez fue hijo Don Rodrigo Gonçalez, como se refiere en el cap. 33. de la Coronica del Emperador Don Alfonso, el qual Don Rodrigo Gonçalez estuvo por algun tiempo desavenido de con el Rey, y se acogiò con su hermano Don Pedro Gonçalez de Lara à las Asturias de Santillana, huyendo de la indignacion del Rey; mas siendo reducidos à su servicio, fueron lealisimos y notables Cavalleros, y à Don Rodrigo Gonçalez le encomendò el Rey la Ciudad de Toledo, que era la Plaça mas honrada del Reyno, en la qual mostrò estremado valor, y singular esfuerço; porque fue vno de los mas señalados Cavalleros de por aquellos tiempos, y el primero en quien se halla el apellido, ò renombre de Giron, que tan illustre ha sido siempre; y la causa de averle tomado es muy sabida, y contada de todos; y en la Coronica del mismo Emperador se prueba con vn privilegio aver estado casado Don Rodrigo Gonçalez Giron con Doña Estefania de Armegal, hija de Gonçalo Bermudez Asturiano, Conde de Vrgel, y nieta del Conde Don Pedro Ansures.

§. IX.

Monasterio de Corneliana.

DOn Suero, como hemos visto, fue valeroso Cavallero en la rebelion de Gonçalo Pelaez, y assimismo por mandado del Rey batiò las Torres fuerres de Leon, hasta entrarlas por fuerça, y rendir à la Reyna, que en ellas se avia encastillado, pretendiendo el Reyno, contra la opinion del Rey su hijo. Tambien le embiò el Rey con vna embaxada, y desafio al Rey de Aragon, por que le inquietava sus tierras, y se hallò en todas las ocasiones honrosas del tiempo de este Emperador, como todo consta de su Coronica, y de los privilegios, y cartas Reales de por aquellos tiempos, en donde confirmaba el Conde

Digitized by Google

Conde Don Suerò, y lo fue de Luna, con titulo de Encomienda, para defenderlo, y no como aora lo son los demàs Condes, como todo consta de vn privilegio que tiene la Iglesia de Salamanca, y refiere Sandoval, de la Era de 1164. y lo mismo consta de otro privilegio que luego pondrèmos; y en recompensa de este Castillo de Luna, le dieron el de Quiròs, que llaman de Alva, y otros en Asturias. Tambien tenia otra mucha hazienda por aquel contorno de Salas, y Cornellana, y entre ella el Coto de Soto de los Infantes, la Vega de Arango, el Monasterio de San Iuan de Godàn, y los Lugares, y Feligresias de San Vicente de Salas, San Miguel de Linares, Avellaneda, Viescas, y Carles, y otros, que Sancha Velàz le avia dado en trueque de otra hazienda en Galicia, que aunque era natural de Asturias, tenia muchas possessiones en Castilla, y Galicia. Y no solo era fuerte, y valeroso, sino tambien devoto y fiel Christiano, y de mucha piedad; y assi viendo que el Monasterio de San Salvador de Corneliana, por la poca justicia que entonces se guardava en estas Montañas, estava despojado de la mas, y mejor hazienda que le avia dado su primer fundadora la Infanta Doña Christina, y la Iglesia, y Casa desierta, y arruinada casi del todo, bolviò à levantar la Iglesia, y la reedificò en la forma que oy la vemos, dotandola de mucha hazienda, y la defendiò, y amparò, y alcançò para ella, y sus caseros, y vassallos, muchos privilegios: por manera que siempre ha sido tenido por principal fundador de este Convento, como parece por algunas escrituras antiguas, y en este Monasterio se mandò enterrar, con su muger Anderquina, y sus sepulturas estavan muy autorizadas en el medio del Cruzero, en dos Arcos grandes de piedra, con este Epitafio:

Hìc iacet Egregius, nobis per tempora flendus,
Suerus fortis bellator, & inclitus armis,
Huius quippè domus constructor, semper amenus
Vixit: moriens multa bona reliquit,
Requiescat in pace, amen.
Obiit 2. Idibus Augusti, Era M.C.LXXVI.

Que viene à ser el año de 1138. de Nuestro Señor. Alli se dize tambien, que està su muger Anderquina, que era natural de Cantabria, muy rica, y principal, segun consta de vna donacion que hizo à la Santa Iglesia de Burgos, que està en sus Archivos, y la refiere Sandoval en el cap. 7. de la Coronica de este Emperador; y el año de 1604. se mudaron estas sepulturas à la Capilla mayor, à los lados arrimadas à la pared. Sobre vn arco de la puerta de este Monasterio, que fue del Palacio viejo de Don Suero, està vna Ossa, ò Loba de piedra, mal formada, y vn niño que parece le abriga, y llega à si con sus manos; y estas mismas Armas tiene el Sello Abadial.

***

§. X.

Descendencia de Don Suero Vistrario.

ESte Don Suero se llamava Vistrario de renombre, que en Asturias ha quedado de los Gonçalos; y para mi tengo, que Don Suero Vistrario era primo, ò sobrino de Don Suero de Caso, Iuez en las diferencias del Cid, y sus hiernos, y que era nieto de Ruiz Ginez, Capitan del Rey Don Garcia, como todo queda dicho: por lo menos era Don Suero Vistrario hijo de Bernaldo Ximenez, descendiente del Conde Don San Diaz. De este Don Suero descienden los Bernaldos de Quirós, hasta nuestros tiempos, como todo consta de vna carta de instruccion que los Señores de la Casa de Quirós tenian; y la refiere Custodio, quien la trasladò de su mano, y la pondrè en su lugar. De este Don Suero pudieron ser hijos Bernaldo, y Pero Bernaldo, que fue Cancelario del mismo Emperador, como parece por vn privilegio que el dicho Emperador haze à la Iglesia de Astorga, con su muger Doña Berenguela, en veinte y tres de Março, Era de M.C.LXIX. y este Pero Bernaldo fue vno de los señalados y famosos Cavalleros que sirvieron à este Emperador en las guerras contra los Moros, y como tal se nombra entre los mas nobles en el cap. 23. de su Coronica. Este dizen que ganò muchas vanderas à los Moros, cuyas Lunas tomaron por Armas sus descendientes. Del Conde Bernaldo Ximenez de Caso, padre de Don Suero Vistrario, hallamos assimismo noticia que era de los Ricoshomes del Reyno, pues como tal confirma vn privilegio que tiene el Monasterio de Naxera del Rey Don Alfonso de Aragon, en tiempo que reynava acà por su muger la Reyna Doña Vrraca, del año de 1117. y es el que solamente otorgò el Rey, porque ay otro de el mismo, en que dize, que otorga èl, y su Reyna juntamente, como advierte Sandoval en la misma Coronica.

§. XI.

Gutierre Bernaldo.

FVe Don Gutierre otro gran Cavallero Asturiano, hermano del mismo Don Suero, el qual se nombra en el cap. 9. de la misma Coronica entre otros Grandes del Reyno que fueron à dar audiencia al Rey Don Alfonso el Septimo, quando fue recibido por Rey; y si no se nombra Bernaldo, es por que de ordinario los que nombramos Don, les callamos el sobrenombre; mas el nombre de Gutierre, fue siempre muy frequentado en esta familia de los Bernaldos de Quirós.

§. XII.

Pero Alfonso de Cangas.

DE este mismo tronco era tambien Pero Alfonso de Cangas, pues la Coronica le nombra en muchas partes sobrino del Conde Don Suero, y fue el que le ayudò con gran esfuerço, y valentia à rendir, y allanar al Conde Gonçalo Pelaez, y el que le prendiò, y llevò aprisionado al Rey, con que dexò toda la tierra quieta, y sossegada; y se hallò en todas

Digitized by Google

das las ocasiones de guerra con el Emperador, como tan valeroso Soldado, y particularmente en la toma de Castro-Xeriz, siendo Alferez Real, gran Dignidad por aquellos tiempos, y assi se nombra con este titulo entre los notables Varones que se hallaron en esta ocasion; y se nombra Alferez del Rey en vn privilegio que el mismo Emperador, y su muger Doña Berenguela hazen à la Iglesia de Astorga, dandole à Pocolo, y Ripa de Terra, à siete de Iunio, Era de 1163. Fue muy devoto, y pio este Cavallero, y assi fundò vn Monasterio de Monges Benitos en el territorio de Salcedo, junto al corriente del Rio Pionia, debaxo del Monasterio que llamavan Alpe Cerbaria, en el sitio llamado Lapedo, que avia sido de Pelayo Froylaz su suegro, porque estava casado con vna hija suya, llamada Maria Froylaz. Este Monasterio es el de Belmonte, como he visto por muchas escrituras antiguas de aquel Monasterio, en todas las quales se llama de Lapedo, hasta los años de 1254. que se començò à llamar Belmonte; en cuyas escrituras se nombra Don Petrus Adephonsus Comes de Vadabia, & Tinegio; y en ninguna he visto que se llame Analso Berdaces, que en otras escrituras modernas se halla este apellido en personas valerosas, y Comenderos del Castillo de Miranda. Ay en este Monasterio algunas Reliquias, y entre ellas el puño del cuchillo de San Pedro; y ay vna Imagen de Nuestra Señora, que llaman la Vieja, con que se tiene gran devocion para las mugeres enfermas de los pechos. Hallòse tambien Pedro Alfonso en la conquista de Almeria, que por ser en aquel tiempo vna cueva, y refugio donde se acogian, y amparavan todos los Cosarios que por el Mar andavan haziendo notables daños, y por ser Lugar muy fuerte, y que los Moros defendian con gran cuidado, juntò para esta conquista el Emperador Don Alfonso todas sus fuerças, con las quales, y con buena ayuda del Rey de Navarra, y del Conde de Barcelona, la ganò, echando de ella à los Moros. Fue Pedro Alfonso Capitan de toda la gente de Asturias, como se refiere en la Historia de Toledo, que refiere Sandoval, y al fin de ella se hallan vnos versos compuestos de por aquellos tiempos, donde se haze mencion de esta guerra; y por que de ellos consta la mucha estimacion en que eran tenidos los Soldados de Asturias, y quan valeroso y principal era Pero Alfonso, referirè algunos que à esto pertenecen, que aunque son barbaros, conforme à la poca policia de aquel tiempo, merecen ser muy estimados por su venerable antiguedad. Aviendose, pues, referido la gente de Leon que à esta guerra iva, con su Capitan Ramiro Florez, valerosissimo Cavallero en aquel tiempo, pone luego la gente de Asturias, y à su Capitan Pero Alfonso, de esta manera:

Irruit in terra non vltimus impiger Astur,
Hæc gens exosa, nulli manet, aut tediosa,
Telus, atque mare, nunquam valet hos superare,
Viribus est fortis, trepidans non poculo mortis,

Aspectu pulchra, spernit suprema sepulcra;
Venandi facilis, venando nec minus apta,
Rimatur montes, agnoscit & ordine fontes;
Victare glebas, ac ponti dispicit undas,
Vincitur à nullo, quidquid cernit superando,
Hoc Salvatoris, deponens omnibus horis,
Et socius, alijs expansis, iungitur alijs:
Dux fuit illustris istis Petrus Alfonsi,
Nondum Consul erat, meritis tamen omnibus par,
Et nulli mestus, in cunctis extat honestus,
Fulget honestate, superatque pares prouitate:
Pulcher vt Absalon, virtute potens sicut Sanson,
Constructisque bonis, documenta tenet Salomonis:
En reddita factus Consul, sic Consulis actus
Obtinuit meritis, magno illustratus honore,
Inter consortes veneratur ab Imperatore,
Regalique pia, fulgens vxore Maria,
Nata fuit Comitis, & meritò fiet Comitissa,
Gemma suæ gentis, sic erit per secula Fœnix.

No pueden tener estos versos en Romance, si se traducen palabra por palabra, el sentido conforme al lenguage comun, y assi dandoles el sentido que tienen, quieren dezir: No son los dili gentes Asturianos los postreros que vàn à esta guerra; gente apacible, à todos invencible por mar, y por tierra, de grandes fuerças, y que nunca se atemoriza con la muerte; de gallarda y hermosa presencia, agil para caças, y monterias; y que corre los montes, y reconoce las fuentes; no haze caso de apartarse de la tierra, y menospreçia los peligros del mar, y venciendo quanto se le ofrece, de nadie es vencida, invocando el socorro de San Salvador, dexando las riberas del proceloso mar, vienen sus cavallos, y vanderas desplegadas à juntarse con la mas gente: era Capitan de esta el Illustre Pero Alfonso, que aunque todavia no era del Consejo Real, à todos igualava en meritos: para ninguno fue molesto, y para todos honrado: era muy honesto, y à sus iguales sobrepujava en verdad: era hermoso como Absalon, fuerte como Sanson, y tenia documentos de Salomon: à la buelta de esta jornada fue hecho Consul, ò Conde, y le diò el Emperador vn gran cargo muy honrado; siendo muy illustre por estar casado con Maria, que por ser hija de Conde, fue hecha Condesa; y como es vna piedra preciosa de su familia, assi serà vnica como el Fenix para siempre. Quando se huvo de partir para esta guerra, hizo donacion de la mitad de toda su hazienda al Monasterio de Belmonte, y manda, que si se muriere de Toledo à esta parte, le traygan à enterrar à el, y dize: *Petro Gueto præsolante, Comes Asturias dominante*, y confirman Bermudo Caneça, Soberio Mostabel, cuya escritura està en Belmonte, caxon 16. num. 3.

§ XIII.

Digitized by Google

§. XIII.

Pero Alfonso de Cangas, casado con Doña Maria Florez.

ILustre elogio por cierto de la Nacion Asturiana, y blason honroso de este noble Varon. El Condado que tuvo fue de tierra de Bavia, y Tineo, y se halla firmar el primero en vna carta Real que tiene el Monasterio de San Pedro de Eslonça, por la qual el Emperador haze merced à Martin Diaz de Prado de la Iglesia de Vilarda en Asturias, su fecha Era de 1180. llamandose Pero Alfonso de Asturias, y lo mismo en otras algunas. Despues de esta jornada se halla con el titulo de Conde, como consta de vn privilegio que tiene el Monasterio de la Vega en el Arrabal de Oviedo, Era de 1162. donde dize: *Comes Petrus in Asturijs* era sin duda en Cangas, porque antes de esto tenia aquel Señorio, como en la Coronica de este Emperador se dize manifiestamente, cap. 60. en vna carta Real de la Era de 1181. en que el Emperador dà por libre de toda sujecion secular al Monasterio de San Juan de Corias, y se haze mencion del Conde Don Pedro de Cangas, como consta del Becerro antiguo del mismo Monasterio. La señora con quien fue casado, dizen los versos que se llamava Doña Maria, y que era de sangre Real, hija de Conde, y que con razon fue hecha Condesa. En la dotacion del Monasterio de Belmonte, que este Cavallero fundò, y dotò, y despues lo diò al Rey, como todo consta de escrituras, se llama va esta señora Doña Maria Frolez, que es lo mismo que Florez, y sin duda que era hija del Conde Pelayo Froylaz, y de la Condesa Doña Aldonça Ordoñez, señores que fueron de aquella tierra de Salcedo, donde està Belmonte. Hizo donacion despues Pero Alfonso con su muger al Emperador del Monasterio de Lapedo, y dizen: *Quem ædificauimus in terra nostra in loco qui vocatur Lapedo, iuxta flumen Pionia, ad seruiendum Deo, sub norma Sancti Benedicti*; es la fecha à 14. de las Kalendas de Abril, de la Era de 1199. El qual Don Alfonso lo enriqueciò con grandes donaciones, y su hermana Doña Sancha. Era demas de esto Pero Alfonso Mayordomo del Emperador, y assi se nombra en vn privilegio que tiene San Pelayo de Oviedo, de la Era de 1183 donde juntamente confirma Ramiro Florez, y Diego Obregon. De este Pero Alfonso era hermano Gonçalo Alfonso, como parece por algunas escrituras de Belmonte.

§. XIV.

Del valeroso Nuño Alfonso Morano.

FVe Nuño, ò Munio Alfonso de Mora, ò Morano, llamado assi, por aver tenido à su cargo el Castillo de Mora en el Reyno de Toledo, y por aver perdido la vida sobre èl, como luego veremos, hermano de Pero Alfonso de Cangas, y sobrino de Don Suero, como ya hemos tocado, natural de Asturias, y de ilustre gente, y estremado valor, como expressamente se dize en la misma Coronica cap. 47. y la Historia de

Toledo le llamaba el cosissimo, en la qual se refieren sus hazañas muy à la larga, de donde las sacò Sandoval, y yo las referirè casi por las mismas palabras, por huir todo genero de passiones. Tenia pues (dize la Coronica) Nuño Alfonso à su quenta el Castillo de Mora en el Reyno de Toledo, y sucediò que los Moros de la Andaluzia hizieron vna gran cavalgada, entrando por tierra de Toledo, robando, y matando por los campos de Escalona, y Alfarnin, y tomaron el Castillo de Mora, porque Nuño Alfonso se descuidò en tener la guarda que convenia. Quedò tan afrentado, y corrido de esta perdida, que no se atreviò à parecer delante del Emperador, sin restaurar primero su opinion, y para ello puso su vida en notables peligros, y con la gente que le avia quedado, y algunos amigos, no cessava de hazer continua guerra à los Moros, en que tuvo tan venturosas suertes, que solo su nombre les ponia pavor. Bolviòle à recibir en su gracia el Emperador, y le hizo segundo Alcayde en Toledo, aviendolo sido primero Gutierre Fernandez de Castro; y mandò à todos los Cavalleros, y Capitanes de los Puertos à fuera, y à toda la gente de guerra de Estremadura le obedeciessen, y siguiessen sus vanderas, con lo qual hazia grandes estragos en los Moros, corriendoles sus campos, hasta poner sus Reales à vista de la Ciudad de Cordova, ganandoles cada dia increibles despojos. Saliendo vna vez en el mes de Março, Era de 1183. con novecientos hombres de à cavallo, y mil Peones, el Rey Aquel de Cordova, y Abenceta de Sevilla, juntaron innumerable gente de à pie, y à cavallo de toda la Andaluzia, muy prevenida, y aparejada para pelear, y salieron en busca de los Christianos; y aviendo reconocido desde lexos Nuño Alfonso el campo de los enemigos, viendole tan excessivo, y poderoso, de los pendones, y estandartes, conociò venir en èl los dos Reyes de Cordova, y Sevilla, con todas sus fuerças, y poderes, y assi hizo retirarse à los suyos à la montañuela de Monteló, que le pareciò era sitio à proposito para defenderse mejor de tanta multitud de Moros: aqui assentò sus Reales con la mejor orden que pudo, y se encomendò con toda su gente muy de veras à Nuestro Señor, pidiendole su favor contra los enemigos de su Santo Nombre, haziendo voto de ofrecer à la Santa Iglesia de Toledo la dezima parte de todo lo que en esta jornada ganassen, y recibieron la mayor parte de ellos el Santissimo Sacramento; y Nuño Alfonso los esforçava, trayendoles à la memoria otras ocasiones tan peligrosas en que se avian visto, y salido victoriosos; y particularmente de quando con solos setenta hombres se avia encontrado, y peleado con el Rey de Cordova, y toda su Gavalleria en los campos de Almodovar, y le avian vencido, huyendo afrentosamente el Rey, no muriendo de los Christianos sino solo vn Soldado; con esto, y otras eficaces razones animando los nuestros, à quienes acometieron los enemigos con grandes alaridos, y el Rey Abenceta de Sevilla, como viò poca gente, y que en todo

todo el campo de los Catolicos no avia otro pendon mas que el de Nuño Alfonso, con palabras demasiadamẽse sobervias denostava à los Christianos; mas presto hizo la experiencia de lo mucho que sobrepujavan en valor aquellos pocos en numero, por que travada la pelea, dos valientes Soldados, llamados Pedro Albacilez, y Rodrigo Bertomongomarit, se encontraron con èl, y le quitaron la cabeça, y le levantaron en vna pica, donde los suyos le pudiessen ver; lo qual fue causa de que el Rey de Cordova desmayasse, y començassen todos à perder el orden, y animo, y à desamparar el campo, y los Christianos les dieron tal apreton, que de todo punto les hizieron huir, y les fueron siguiendo con encendido corage, cautivando, y matando en ellos, hasta que Nuño Alfonso vino à toparse con el Rey de Cordova, y arremetiendo el vno contra el otro, el Rey vino à tierra del encuentro, donde fue degollado, siendo terrible la matança, y estrago de los Moros, y los que escaparon se metieron por los montes, y selvas; quedaron los nuestros señores del campo, y de muy grandes y ricos despojos de vanderas, armas, cavallos, oro, plata, y vestidos, en tan gran cantidad, que dize la Coronica, que cada Soldado bolviò cargado de despojos, y dexando en el campo los cuerpos de los dos Reyes embueltos en paños de seda, se bolvieron à Toledo los nuestros, entrando en la Ciudad triunfando, à la manera que los Romanos acostumbravan: Iban primero los Estandartes de los dos Reyes vencidos, y en las puntas las cabeças de los mismos Reyes; y luego otras cabeças de Caudillos valerosos en las puntas de las lanças, siguiendose despues los Cavalleros Moros que ivan cautivos, y la demàs gente comun cargada de prisiones; iva en seguimiento de estos la Infanteria Christiana, y los cavallos de los Moros de diestro cõ muy ricas sillas, y frenos de diversos labores; tras de esto ivan las cargas de los despojos de muchisimas riquezas; y vltimamente venia el valeroso Asturiano Nuño Alfonso con todos sus Cavalleros armados en forma de guerra. Recibiòles el Pueblo con increible regocijo, y la Reyna Doña Berenguela vestida ricamente, con todas las Damas, y el Obispo vestido de Pontifical en la Iglesia mayor, adonde fue derecho Nuño Alfonso con este triunfo à dar las gracias à Nuestro Señor, y à la Virgen Maria, por la milagrosa victoria; la Clerecia le recibiò cantando el *Te Deum Laudamus*; y embiaron luego à dar cuenta al Emperador, que se hallava entonces en Segovia, y viniendo à Toledo, honrò mucho à Nuño Alfonso, y la Reyna embiò las cabeças de los Reyes Moros à sus mugeres embueltas en ricos cendales.

§. XV.

Muerte de Nuño Alfonso.

POcos dias despues de esta victoria, mandò el Emperador que Nuño Alfonso, y Martin Fernandez, Alcalde de Hita (este era Asturiano del Valle de Miranda, segun parece por vna donacion que haze al Monasterio de Belmonte del Lugar de Bar-

Digitized by Google

Barceda, junto à ambas Meſtas, Concejo de Miranda, Era de 1191. y eſtà en los Archivos de eſte Monaſterio, caxon 7. num. 1.) eſtuvieſſen de preſidio en Penanegra, que otros llaman Pena-Chriſtina, para que deſde alli fortalecieſſen, y pertrechaſſen el Caſtillo de Mora, antes que los Moros ſe apoderaſſen de èl. Reſidiendo, pues, en eſta Fuerça los dos Cavalleros, ſaliò Nuño Alfonſo con quarenta Cavalleros antes de amanecer, del Caſtillo de Penanegra, dexando en ſu guarda à Martin Fernandez, y ſubiendo à la montaña contra Calatrava, cogieron vna Eſpia de los Moros, de la qual ſupieron como Farax, Adalix de Calatrava, y todos los Alcaldes, y Cavalleros de las Fronteras, y Lugares haſta el Rio Guadalquivir, juntos, venian con determinacion de fortalecer el Caſtillo de Mora, y en alguna celada coger à Nuño Alfonſo, para vengarſe de la derrota paſſada, y que venian ya muy cerca con quatro mil hombres de pelea, todos eſcogidos; y eſtandoſe informando de eſto Nuño Alfonſo, ſe començaron à deſcubrir algunas vanderas de los enemigos, contra los quales arremetiò con los ſuyos, y les deſvaratò, y hizo bolver las eſpaldas, y luego ſe recogiò al Caſtillo, de donde ſaliò con Martin Fernandez, y toda la demàs gente, y puеſtos en buen orden, ſe toparon con los Moros en los campos de Algodor, y arremetiendo los dos Campos, ſe empeçaron à combatir con rabioſa furia, cayendo muchos de vna, y otra parte en el primer encuentro, y fue herido Martin Fernandez de Hita, y ſe fue embraveciendo mucho mas la pelea, haſta que de puro canſados ſe apartaron los vnos de los otros vn gran trecho. Entendiendo Nuño Alfonſo que la fortuna por aora no eſtava de ſu parte, dixo à Martin Fernandez de Hita: *Martin Fernandez, en gran aprieto nos vemos, pareceme que con vueſtros Soldados os vais luego al Caſtillo de Penanegra, para defenderle de los Moros, que yo les harè roſtro mientras tanto con mis compañeros.* Hizolo aſsi Martin Fernandez, y Nuño Alfonſo bolviendoſe à vn ſobrino que conſigo traìa, hijo de vna hermana, à quien el miſmo año avia armado Cavallero, y le dixo aſsi: *Bolvedos ſobrino à Toledo, para que ſeais amparo de vueſtra madre, y mis hijos, no quiera Dios que en vn dia pierda vueſtra madre hermano, y hijo.* El ſobrino reſpondiò: *No harè yo tal coſa, ni quiera mi tio que yo cayga en tal deſhonra, yo quiero morir en eſta batalla à ſu lado.* Bolvieronſe luego à juntar con los Moros, que eran mas de diez para cada Chriſtiano, y con todo eſſo los nueſtros con gran valentia ſuſtentaron la batalla por vn gran pedaço; y viendo los Moros que toda la fuerça de la reſiſtencia conſiſtia en Nuño Alfonſo, y que nadie ſe le oſſava llegar, deſpidieron contra èl tantas ſaetas, que cubierto de ellas, vino à tierra el valeroſo Caudillo, herido mortalmente, y todos ſus compañeros quedaron aſsimiſmo tendidos en el campo, ſin que ſolo vno le deſamparaſſe, ni ſe dieſſe à priſion, aviendo vendido bien ſus vidas, dando muerte, y hiriendo à muchos, y muy principales Moros. Mandò el Alcayde Farax, que à Nuño Alfonſo le quitaſſen

Digitized by Google

sen las armas, y que la cabeça, braço, mano, pie, y pierna derechos se le cortassen, y el cuerpo se dexasse en el campo cubierto de paños de oro, y seda, de donde fue llevado à enterrar à Toledo con solemnissima pompa, y mucho sentimiento del Emperador, y de toda la Christiandad; la cabeça de Nuño Alfonso embiò Farax à las Reynas viudas de Cordova, y Sevilla, para vengança de las muertes de sus maridos, y despues la presentaron en Africa al Rey Texafino; y el braço, y pierna, con otras cabeças de Christianos, pusieron en palos en la mas alta Torre de Calatrava, à vista de todos.

§. XVI.

Familia, y Armas de los Moranes, y Moñozes de Asturias.

DE este Cavallero quedaron hijos, como de su Historia consta, de los quales se precian descender algunos nobles destos Reynos, y en vn libro de Armas leì, que Moñozes descendian de Munio Alfonso Asturiano, y que de alli les quedò el sobrenombre de Muñoz. Lo que yo tengo por muy cierto es, que Alfonso Morano, ò Moran, fue hijo de Nuño Alfonso, y que viviò en Asturias, y se enterrò en el Monasterio de San Vicente, en el Claustro antiguo, como consta del notable Epitafio de su sepultura, que refiere Custodio, y dize assi:

Alphonsi Morani proles Nunis Toletani,
Tumulus est iste: palis dispersus fuit ille,
Mora dedit ei nomen Castellum, & malum omen;
Triumphus Imperialis quid profuit?
aut Regia ales?
Spicula quid prosunt? si tandem fuit confixus;
Sed honore in terris, gloria gaudebit in Cœlis,
Et prolis insignijs tegitur hìc cinis,
Era dabat mille ducentum viseque viginti.

Quieren dezir: Este es el sepulcro de Alfonso Moran, descendiente de Nuño el Toledano, que fue dividido en palos: el Castillo de Mora le diò el nombre, y le diò su mal agueros; què le aprovechò el triunfo Imperial, ò el Aguila Real? Què le aprovecharon las puntas de las lanças, si finalmente fue traspassado? Pero gozarà de la honra en la tierra, y de la gloria en el Cielo, y la ceniça de sus descendientes està aqui cubierta con las insignias, Era de 1240. Bien claramente se echa de ver que este era hijo de Nuño Alfonso, y como se llamò Moran del Castillo que tenia, à la vsança de aquel tiempo; y se colige assimismo por que los Moranes pintan por Armas la Aguila negra sobre vn yelmo en campo sangriento, y cinco hierros de lança de plata ensangrentados por las puntas, en memoria de aquel Imperial triunfo con que entrò en Toledo Nuño Alfonso, como ya diximos.

§. XVII.

Alvaro Rodriguez.

TAmbien fue señalado Cavallero por estos tiempos Alvaro Rodriguez, hijo de Don Rodrigo, que tuvo à Toledo, y nieto de Alvar Fa-

Digitized by Google

Fañez, sobrinõ, compañero, y testamentario del Cid Rui Diaz. Tenia Alvaro Rodriguez su solar, y habitacion en Navia, y gran hazienda, y señorio en tierra de Lugo de Galicia, fue Capitan de la gente de por aquellas partes en la toma de Almeria, como se refiere todo en los versos Latinos que de esta guerra se hallan en la Historia de Toledo, como he referido, y los que tocan à este Cavallero son estos:

Alvarus ecce venit Rodetici filius alti;
Intulit hic lætum multis, tenuitque Toletum,
Et pater in natu laudatur, gnatus & ipso
Fortis ille fuit, nec nati gloria cedit,
Pater patre magnus, natus sed pollet amplius,
Cognitus est omnibus, est acrus Alvarus Aix probitatis,
Nec minus hostibus extitit impius, urbis bonitatis,
Audio sic dici Alvarus est ille Fanizi,
Talibus, & tantis tractus patribus generosis,
Alvarus ecce ferit Mauros, quos probus odit,
Navia dat vires, Mons niger dat quoque pluris,
Terraque Lucensis munimina præstitit ensis,
Nec desunt equites, tribuit quia plurima dives,
Omnibus instructis, & cunctibus ante paratis,
Mulos conscendient, & equite vacis quoque pergient,
Quos pluri ducunt, hic multaque scuta reponunt, &c.

El Romance de estos versos es: Adviertan que và tambien à la conquista Alvaro, hijo del excelente Rodrigo, que avia dado muerte à muchos, y tenido el Govierno de Toledo; que el padre es honrado por el hijo, y el hijo por el padre: fue excelente por su padre, que era Alvar Fañez, que fue valiente, y animoso el padre; mas que no lo es menos el hijo; y que el hijo Alvaro era excelente por el abuelo Alvaro, que era conocido de todos, y de gran bondad, y no menos terrible para los enemigos, que tuvo bondad para con su Ciudad; y como le nombra Alvaro *Aix*, deviendo llamarle *Fañez*, se escusa con dezir, que le oyò llamar vulgarmente assi; luego dize, que Alvaro Rodriguez, descendiente de tales padres, heria à los Moros, que aborrecia como bueno, y que Navia le dava las fuerças, Montenegro mas, que era la ayuda, Lugo la Infanteria, y que no le faltava gente de à cavallo, porque como era rico, pagava largamente, y que ivan cavalleros en mulos, y los cavallos los llevavan de diestro con muchos escudos, &c.

§. XVIII.

El Rey se enamora en Asturias de Doña Gontroda Perez, y tuvo en ella à Doña Vrraca la Asturiana.

QVando el Emperador Don Alfonso vino à Asturias para allanar la rebelion de Gonçalo Pelaez, al passar por el Valle de Aller, se apossentò en casa de vn Cavallero principal, llamado Pedro Diaz, el qual entre otros hijos que tenia de su muger Doña Maria Ordoñez, tenia vna hija muy hermosa, llamada Doña Gontroda Perez; y

Ga-

Garibay la llama Obregon. De esta hermosa y noble doncella (dizen los Autores) se aficionò tiernamente el Emperador Don Alfonso, y la huvo en su poder, y tuvo en ella vna hija, que llamaron Dona Vrraca la Asturiana, à quien encomendò el Rey, para que la criasse, y enseñasse, à su hermana la Infanta Dona Sancha, que fue vna señora de estremada virtud, y de tanta prudencia, que el Emperador comunicava con ella todos los negocios de importancia. Saliò Doña Vrraca la Asturiana tan bien enseñada, y tan aventajada en todo genero de virtud, que el Rey Don Garcia Ramirez de Navarra, estando viudo de Doña Margarita, la pidiò por muger à su padre el Emperador; lo qual se efectuò, interviniendo à ello el Conde de Tolosa Don Alfonso Gordan, primo del Emperador, y se celebraron las bodas en Leon con gran solemnidad, y muchas fiestas, que encarece la Historia de Toledo, y la Coronica del mismo Emperador, notando que entre los Grandes, y personas principales que se hallaron en esta celebridad, se señalaron mucho los de Asturias, que por ser la nobia de su tierra, vinieron lucidissimamente à estas fiestas, y por ser los mas de ellos sus parientes, porque eran los Diazes cuñados, y parientes del Cid, y los Perez, Fernandez, y Vigiles, porque hallamos de estos tiempos cartas Reales, nombrandose vn Vigil Gantio Diaz, y despues en el mismo Valle à Diego Fernandez Vigil, de quien vienen los Quiñones, en cuya familia se han conservado hasta nuestros dias los patronimicos de Diaz, y Perez. Tambien era esta Infanta de los Obregones, porque Garibay dize en el cap. 3. del lib. 624. y lo refiere Sandoval en la descendencia de los Manriques, que Doña Gontroda de Obregon, madre de la Infanta Doña Vrraca la Asturiana, era hermana de Don Diego Obregon, el qual se halla que confirma algunas cartas Reales de por estos tiempos, y le avia dado el Rey la Tenencia de tierra de Siero, junto à Oviedo, segun consta de vna donacion de la misma Doña Vrraca su sobrina, que hizo à la Santa Iglesia de Oviedo de sus Palacios, y del Alfoz de Langreo, y està en la regla colorada, donde confirma Didaco Obregon, Tenente Opidi Siero. Tambien parece que era esta señora Doña Gontroda de los Ordoñez, cuyo apellido se conserva aun en vnos hidalgos del mismo Valle de Aller. A todos estos parientes hizo el Emperador siempre mucha merced, por lo mucho que queria à Doña Gontroda, y llevò muchos consigo, y los heredò en diversas partes de Castilla, y entre ellos vn Fulano Corral, de quien dizen que vienen los Corrales, cuyo apellido se conserva tambien en vnos hidalgos del mismo Concejo de Aller.

§. XIX.

Fundacion del Monasterio de Santa Maria de la Vega.

DEspues que Doña Gontroda de Obregon viò lo que en esta vida podia desear, que era ver à su hija Doña Vrraca casada con el Rey de Navarra, y cumplidos los deseos de esta vida, como refiere la Historia de

de Toledo, puso su cuidado desde allí adelante en los del Cielo, y para entregarse à Dios de todo punto, fundò el Monasterio de Monjas de Santa Maria de la Vega fuera de la Ciudad de Oviedo, debaxo de la Regla de San Benito, que oy es muy principal, y recibiendo asimismo Doña Gontroda el Abito de Religiosa, se encarcelò en este Santo Monasterio, obligandose à los votos de esta Sagrada Religion, perseverando hasta la muerte en este santo proposito, y en la observancia de su Regla. Encarece mucho la Historia de Toledo la santidad de esta señora, su continuacion, y perpetuas lagrimas, sus asperas penitencias, y la devocion que tenia à la Virgen Nuestra Señora, con que vino à alcançar en dicho Convento, y Ciudad opinion de Santa. Està enterrada en vn honrado sepulcro, con este Epitafio:

Heu mors nimis, nec cuiquam parcere docta,
Si minus æqua fores, poteras magis æqua videri,
Gontrodinem reliquis meritis distantibus æquas,
Et minus æqua nocès, primis cui parcere debes,
Nec tamen ipsa perijt, sed te mediante reuiuit
Spes, decus, speculum generis patriæ mulierum,
Non Gontrodo cadit, fugit hoc, cadit hoc, latet illud,
Excessit meritis hominem nondumque reliquit,
Mundo passa mori, vitam sibi morte parauit,
Sex quater & mille dant Era egemma.

No se pueden bolver estos versos con la gracia que en si tienen, mas lo que quieren dezir es: O muerte demasiadamente igual, que à nadie sabes perdonar: si fueras menos justa, en esta ocasion acaso lo parecieras: mas igualas con las demàs mugeres à Gontroda, excediendo à todas en merecimientos; y siendo demasiadamente justa, llevarà lo que es justo; mas no por esso se halla muerta, antes por ti medio vive, aviendo sido esperança, honra, y espejo de su Nacion; y no muere Gontroda, mas huye de esto, calyese esto, y escondese aquello; hizo ventaja en merecimientos à vn varon, y queriendo morir al mundo con la muerte, alcançò la vida; Era de 1224.

§. XX.

Manriques de Lara Duques de Naxara, descendientes de Doña Vrraca la Asturiana, y como fue Reyna en Asturias.

TVvo el Rey Don Garcia de Navarra en la Reyna Doña Vrraca la Asturiana vna hija, llamada Doña Sancha, que casò primera vez con Don Gaston, Vizconde de Viarne, que murió sin generacion, y casò segunda vez con Don Pedro, Señor de Molina, y de ellos nació el Conde Don Almarido, Vizconde de Narbona, de quien vienen los Manriques de Lara Duques de Naxara, como todo lo escrive Sandoval en la descendencia de esta Casa. Murió el Rey Don Garcia de Navarra, y la Reyna Doña Vrraca la Asturiana se bolvió para su padre el Emperador, el qual la dió el Reyno, y Señorio de Asturias, y ella se vino à vivir à Oviedo, para

Digitized by Google

para vivir consolada con su madre, que viviò despues muchos años, y vino el Emperador à Oviedo con su hija à celebrar Cortes en esta Ciudad, para darle con mayor solemnidad el Reyno de Asturias, como es muy creible; porque en la Era de 1191. à diez de Septiembre se hallò el Emperador en Oviedo con la Emperatriz, y su hermana Doña Sancha, y con sus hijos Don Sancho, y Don Fernando, y cõ la misma Doña Vrraca, que ya era viuda, y los Condes Don Pedro Alfonso de Cangas, Ramiro Florez, Sancho Vela, Diego de Obregon, y otros Ricoshomes, como consta de vna escritura que se refiere en el cap. 60. de la Coronica de este Emperador, y yo la vì en la foja 136. del Becerro de Corias, por la qual parece que el Rey, y los Grandes hazian Cortes en Oviedo, pues estando juntos en el Capitulo de aquella Santa Iglesia (donde se hazian las tales Cortes, y aora se hazen las Juntas generales de toda la Provincia, y assi mismo los Synodos) pareciò ante el Rey, y su Corte Don Juan, Abad del Monasterio de San Juan de Corias, acompañado de algunos Monges de su Convento, y Don Pedro, Abad de San Vicente de Oviedo, y se agraviaron, y querellaron de Rodrigo Farfan, Cavallero poderoso, y rico, y que tenia el mando de aquella tierra. El Rey hizo averiguacion de todo, y hallando que avia hecho muchos agravios à los Monges, le mandò prender, y declarò, que el Abad de Corias era Señor de sus vassallos, sin que èl, ni sus Justicias tuviessen que ver con ellos; y en el Convento se hallò vna donacion que haze Mari Perez Farfan del Lugar de Colinas en Mirayo, y desde entonces hallamos que la Reyna Doña Vrraca lo era de Asturias, porque en la dotacion del Monasterio de la Vega, que luego pondremos, y se otorgò el mismo año, se dize: *Donna Regina Vrraca Dominante Asturias*; y en otro privilegio de la Era de 1194. que se refiere en el cap. 3. de la Coronica de este Emperador, dize: *Donna Regina Vrraca dominante in Asturijs*; y otra escritura se refiere en la misma Coronica, que dize: *Reynando Nuño Alfonso en Toledo, y Don Fernando su tio en Leon, y la Reyna Doña Vrraca en Oviedo*, de la Era de 1196. Ay en la Santa Iglesia de Oviedo vn privilegio de la misma Reyna, en que dà à la Santa Iglesia el Alfoz de Langreo, y dize estas palabras: *Ego Regina Vrraca nobilissim: Alphonsi Imperatoris filia, hanc cartam, quam fieri iussi, proprijs manibus confirmo, atque roboro, regnante Domino Sancti o eo tempore in Castella, & Toleto, & Rege Ferdinando in Legione, & Galecia, Regina Vrraca illorum Regum germana regnante in Asturijs.* Lo mismo consta de vn privilegio que tienen las Monjas de la Vega de Oviedo, de la Era de 1190. del Rey de Leon Don Fernando, y la Reyna Doña Vrraca su hermana, en que hazen donacion de la hazienda que tenian en la Villa de Gixon al mismo Monasterio, y es su fundadora Doña Gontrodo, y dize en la fecha: *Imperante in Legione, & Galecia Rege Ferdinando Secundo, in Oueto, & Asturias dominante Regina Vrraca, Præsulante in Oueto Donno Petro.* Tiene este privilegio vn signo re-

Digitized by Google

dondo con la figura de vn Leon, y vnas letras al rededor, que dizen: *Signum Ferdinandi Regis Legionensis*; y otro signo con vna flor de Lis asida con vna mano, y vnas letras que dizen: *Signum Reginæ Vrracæ.* Por la devocion que esta Señora tuvo con la Virgen Santissima, podemos conjeturar que tomò por su insignia el lirio, ò flor de Lis que pone por Armas en este, y en otros privilegios, y por concesion, y favor de esta Reyna muchos linages de estas Montañas han tomado flores de Lis por Armas, y no por traer su origen de Francia, como algunos piensan. Con la ayuda de la Reyna Doña Vrraca, pudo Doña Gontrodo su madre fundar mas en forma el Monasterio de Nuestra Señora de la Vega, y dexarle mucha hazienda de fueros, esclavos, y aplicacion de otro Monasterio, como parece por vna escritura de dotacion que he visto original en el mismo Monasterio, la qual despues de vn devoto exordio dize: *Ego igitur Gontrodo Petri, vnà cum Domina mea, & filia Regina Vrraca his, & talibus monitis instituta, pro salute animarum nostrarum, pro salute, & pace Domini mei Imperatoris Adephonsi, & Sanctiæ Reginæ generis sponsorum, pro benefactoribus etiam meis, do, & concedo Monasterium Sanctæ Mariæ, quòd ego à fundamentis præcepi ædificare, iuxta Sedem Ouetensem positum, Cœnobio Sanctæ Mariæ, quæ vulgò Fons Eboraceli vocitatur, eo siquidem pacto, vt à Cutrilibus loci ipsius, cum Conventu Religiosarum mulierum domus, quam damus perpetuò teneatur ad obsequium autem Monasterij huius, damus hæreditates, quas partim ab Imperatore Domino Adephonso accepimus, eiuis nutu, & concessu testamentum hoc factum est; partim à progenitoribus nostris, sic nominatas Soto de Torenes, Barredo, Sanctum Andræam de Hebiam in Tudela, Ameues in Maleayo, Ambas in Ripa, Seli in Triago, cum Decanijs suis, Cobas, Stora, Tobio, Pelcera, Santa Maria de Melorda, Camargo, cum alijs suis omnibus hæreditatibus, & cum seruis, & ancillijs suis, nominatis Ioannes, Lecta, Petro, Fuste, Gunsalvo, Spila, filios, & filias, & domina Pizca, &c.* Nombra otros muchos, y despues dize: *Hos omnes homines cum vxoribus suis, & filijs, & filiabus, cum omnibus etiam suis hæreditatibus, vt id obsequium cultoribus huius dicti loci exolbant, quòd Fisco Regis persolvant Mauros, & Mauras Draqui Mahomet, & Mahomet Ali, Mariem Axa Fatima, & Fatima Memonahet.* Contiene otras muchas cosas, y al fin dize: *Facta carta 3. Idus Octob. Era 1191. eodem Imperatore imperante cum vxore sua Imperatrice Donna Vrraca.* Confirman *Sanctia Infanta. Ioannes Legionensis Episcopus. Petrus Asturiensis Episcopus. Comes Ferdinandus Galetiæ. Comes Pontius. Comes Ramirus Florez. Comes Petrus Alfonsi de Asturias. Comes Pontius de Minerva. Didacus Obregon. Rodrigo Garcia. Sanctius Ordinij. Petrus Sanctij. Pelagius Quexal. Domina Regina Vrraca dominante in Asturias.* Lo que hemos dicho de la fundacion del Monasterio de la Vega, y del Reyno de Doña Vrraca, queda probado bien claramente por esta escritura; otras cosas que en ella vì, dexo de notar, por no ser de mi proposito, y para proseguir la Historia.

***

§. XXI.

§. XXI.

Don Rodrigo Alvarez de Asturias, Señor de Noreña.

TVvo el Govierno de Asturias por algun tiempo, en vida de este Rey, Don Rodrigo Alvarez de Asturias, Señor de Norena, y se halla nombrado Rodericus Alvarez, Comes in Asturijs, en vn privilegio del Emperador, y Doña Berenguela su muger, en que dàn à la Iglesia de Burgos la Iglesia de San Amon, y se refiere en el cap. 11. de la misma Coronica. Era este Cavallero sin duda nieto, ò viznieto de Don Rodrigo Alvarez de Asturias, abuelo del Cid Rui Diaz, y pudo ser hijo de Nuño Alvarez, ò Diego Alvarez. De los descendientes de este Cavallero diremos adelante. Con este dize la Coronica del mismo Emperador, y otros Autores, que fue casada la Infanta Doña Sancha, hija del Rey Don Alfonso el Sexto, de su quarta muger Doña Isabel, hija del Rey Don Luis de Francia el Sexto. El Doctor Gudiel en la descendencia de los Girones dize, que esta señora estuvo casada con el Conde Don Rodrigo Gonçalez, tronco del linage de los Girones; y fundalo en que el Arçobispo Don Rodrigo lib. 6. cap. 21. dize solamente, que fue muger del Conde Don Rodrigo, sin añadir otra cosa, y porfia que ha de ser Giron, diziendo, que no ha visto privilegio donde confirme el Conde Don Rodrigo Alvarez de Asturias; pero ya vemos como ay el que avemos referido, siga cada vno lo que le pareciere, que ambos eran Asturianos, y principalissimos, y de entrambos ay esclarecidissimas descendencias.

§. XXII.

Gonçalo Assures, y Pelayo Perez, Asturianos.

FVe tambien por estos tiempos persona muy grande en Asturias Gonçalo Assures, que confirma entre los Asturianos el Concilio, ò Cortes que la Reyna Doña Vrraca, madre del Emperador Don Alfonso, hizo juntar en Oviedo, y era à lo que podemos conjeturar primo, ò sobrino del Conde Don Pedro Assures, que poblò à Valladolid, gran servidor del padre de esta señora, y de ella misma, y acaso con el favor desta parentela de los Assures, que era muy poderosa en Asturias, tuvo Doña Vrraca mano con los Asturianos. Hija de Gonçalo Assures parece que era Maria Assures, muger de Pelayo Perez, natural de tierra de Gixon, segun parece por vna donacion que les hizo Endriquina Perez de vna hazienda en Vega, termino de Gixon, que se refiere en la Coronica de este Emperador cap. 62. Era este Pelayo Perez de los Ricoshomes del Reyno, y como tal confirma vna donacion que haze la Reyna Doña Vrraca, con el Rey Don Alfonso su hijo, à la Santa Iglesia de Oviedo de siete Iglesias de Valencia. Era este Cavallero Señor de Lastres.

Digitized by Google

§. XXIII.

Diego Fernandez.

FVe por estos tiempos otro valeroso Cavallero Asturiano Diego Fernandez, hijo del Conde Fernan Diaz, cuñado del Cid, segun consta de la donacion que hizo al Monasterio de Corias del Lugar de Ororon, por los males que avia hecho al Convento, y como natural de esta tierra, confirma entre los mas naturales de ella en el Concilio que la Reyna Doña Vrraca, madre del Emperador Don Alfonso, hizo juntar en Oviedo: y como vno de los que seguian su voz en las diferencias de con su hijo, se halla que confirma en algunas escrituras que otorgò esta Reyna, sin hazer mencion de su hijo, como referè la Coronica de este Emperador, de quien vino à ser Mayordomo Diego Fernandez, segun parece por algunos privilegios de este Emperador de la Era de 1185. y se nombra assi en la misma Coronica cap. 52. y lo fue assimismo del Rey Don Sancho su hijo, como parece por vna carta Real, en que dà el mismo Rey à la Iglesia de Astorga el Monasterio de San Millan de Laral, que refiere la Coronica del Emperador su padre, cap. 63. Fue assimismo gran Soldado Pedro Garcia de Aller, como parece por la merced que este Emperador le hizo, y à su muger Aldonça Pelaez del Lugar de Folgueras, Era de 1169.

§. XXIV.

Alonso Bermudez, y Gonçalo Bermudez, Asturianos.

PElayo Froyla, de la familia Florez, era assimismo Asturiano, y persona muy poderosa, y de gran quenta, porque confirma el Concilio que arriba hemos referido, y es hijo de Froyla Pelaez, como arriba tocamos. Tenia este Cavallero mucha hazienda por tierra de Valencia, y Villamanan, y sucediò que vn pariente suyo, llamado Pedro Diaz, hijo (como dize Sandoval) del Conde Don Diego de Asturias, y hermano de la muger del Cid, se desgraciò con el Rey, en razon de que el Rey favorecia à Don Rodrigo Martinez Osorio, cabeça de los Osorios, y contrario suyo; y por que el Rey le queria prender, se acogiò al Castillo de Valencia, donde con el favor de Pelayo Froylaz, el Rey muy enojado mandò à su mismo enemigo Rodrigo Martinez, y à su hermano Osorio Martinez, que cercassen con gente de armas el Castillo, y prendiessen à Pedro Diaz, y à Pelayo Froylaz, y los demàs Cavalleros, y gente que con ellos estuviessen, y en caso de resistencia, les pudiessen dar muerte. Eran muy poderosos Don Rodrigo Martinez, y su hermano, enemigos capitales de Pedro Diaz, y assi fueron con mucho poder sobre el Castillo. Los cercados se defendiã valerosamẽte, por no venir à las manos de quien les deseava bever la sangre, y los contrarios les apretavan cõ toda la pujança, y maquinas que podian mas

mas conociendo la gran resistencia, dieron cuenta al Rey de ello, el qual vino con toda su gente de guerra en persona à batir el Castillo; mas luego en llegando el Rey, Pedro Diaz, y Pelayo Froylaz le embiaron mensageros, pidiendole perdon del enojo que le avian dado, suplicandole les perdonasse, y no les entregasse à manos de sus enemigos, que por no venir à sus manos se avian resistido, y que assi se ofrecian en las del Rey, quien lo hizo assi, y les perdonò; pero les confiscò la hazienda. Viendose Pedro Diaz sin honra, y sin hazienda, y sin esperança de ver mejorado su estado, por la mucha privança en que estava su contrario con el Rey, se saliò del Reyno, y acabò fuera de èl miserablemente; y Pelayo Froylaz bolviò à la gracia del Rey, y se le diò su hazienda, y casò con Doña Maria Martinez, hija del mismo Don Rodrigo Martinez Osorio, de los quales vienen los Florez, como arriba hemos tocado; y devieron de ser hijos de Pelayo Froylaz, Froyla Pelaez, Pedro Florez, Suero Florez, Diego Florez, Alferez del Emperador, Fruela Diaz, Rodrigo Pelaez, Pedro Gomez Pelaez, Munio Pelaez, todos grandes Cavalleros, como consta de la Coronica de este Emperador, y lo mismo Alonso Bermudez, y Gonçalo Bermudez su hermano, de quienes haze mucha mencion la misma Coronica.

§. XXV.

Fernan Gutierrez, y Maria Obequez, Señores de Renon, y Castillo de San Martin.

FVe vn gran Soldado por estos tiempos en Asturias Fernan Gutierrez, casado con Maria Obequez, à los quales hizo el Emperador merced del Lugar de Renon, y de los vassallos, hazienda, fueros, y derechos, y todo lo demàs Realengo perteneciente al Castillo de San Martin, que està sobre el Rio de Pravia, como todo consta del mismo privilegio, que tienen las Monjas de San Pelayo de Oviedo, y despues el Rey hizo merced à Gonçalo Martinez de Valdès, en la qual entra el Lugar de Renon, como se verà à su tiempo. Assimismo fue otro gran Cavallero Gutierre Sebastianez, y como à tal le hizo merced el Emperador del Lugar de Antrago en tierra de Cangas de Tineo, Era de 1191. y dize el privilegio que tienen las Monjas de la Vega: *Propter bonum servitium quod fecisti mihi, & facis, &c.*

§. XXVI.

Pedro Perez de Villamar.

PEdro Perez de Villamar fue vn Capitan Asturiano, que llevò consigo el Emperador en la conquista de Cordova, que fue Era de 1183. y aviendo rendido, y avassallado al Rey Moro de Cordova Bengamìa, dexò gente de presidio el Emperador en el Alcaçar de aquella Ciudad, dexando por Alcayde de ella al mismo

Pedro Perez de Villamar, que fue el primer Magistrado que los Reyes Catolicos pusieron en aquella Ciudad despues de restaurada: cayò enfermo Pedro Perez, y como advierte Morales, le curò el famosissimo Abenroit; y aviendo muerto, fue sepultado por los Christianos en la Iglesia de San Andrès, y en la misma pared por de fuera, junto à la entrada, està vna piedra encaxada, que entonces le pusieron, con este letrero en lengua Asturiana, segun le trasladò Morales lib. 16 cap. 8. *Finò Don Pedro Perez Villamar, Alcayde del Rey en Cordoua, en 17. dias de Febrero; Era de M.CC. y dois; Feria sexta. Maestre Daniel me fecit; Deus lo bendiga, amen.* De este Capitan se precian descender los que en Asturias tienen el mismo apellido de Villamar, y los hidalgos de San Clodio.

§. XXVII.

Pelayo Cuervo, Asturiano.

PElayo Cuervo fue vn valiente Soldado, y como tal le premiò el Emperador, y se halla confirmar (como dize Sandoval) en las cartas Reales de su tiempo, y el mismo Autor refiere tres de ellas de la Era de 1183. y de la de 1174. y de 1203. y los de este apellido Cuervo, siempre han sido, y son Asturianos, naturales de la Villa de Pravia, y pintan cinco cuervos por Armas; Sandoval dize se hallaron papeles por donde constava como esta familia venia de los Godos: yo entiendo que este renombre es el de la familia de los Corbinos, de la qual era el Emperador Heron, como dize Suetonio: *Ex genere Domitiæ duæ familiæ claruerunt, Corbinorum, & Enobarborum,* y aun de esta vltima pienso ha quedado en Asturias la de los Barbones. De los Cuervos de Pravia es muy cierto descienden las Casas de Prendes, Arango, y otras algunas que pintan las mismas Armas.

§. XXVIII.

Fundacion de San Iuan de Fano.

TAmbien devia de ser gran persona Alvar Gutierrez, el qual con su muger Doña Aldonça fundò en tierra de Gixon el Monasterio de San Iuan de Fano, que despues se aplicò al de San Vicente de Oviedo, cuyo Priorato es aora; Yepes lo cuenta assi, que viò la escritura. Vigil Froyla fue tambien persona poderosa en tierra de Cangas, y diò al Monasterio de Corias el Lugar de Trascastro, como consta del Becerro, Era de 1176. en cuyo tiempo Mayor Ossorio, que tenia el Monasterio de Celon, y devia de ser Abadesa, diò los Lugares de Robledo, y Mercelles al Monge Iuan Alvarez por vn Missal, y vn Breviario, y dize la escritura que eran optimos, Era de 1180.

§. XXIX.

Gonçalo Menendez de Valdès.

ES muy honrada la memoria que se halla de Gonçalo Menendez de Valdès, vassallo, y fidelissimo servidor de este Emperador, como consta de la merced que por sus ser-

Digitized by Google

ſervicios le hizo, Era de 1176. que eſtà en el Becerro de Corias, fol. 136. cuyas palabras ſon eſtas: *Ego Adephonſus Hiſpaniæ Imperator, dono tibi fideliſsimo vaſſallo noſtro Gonçaluo Mendi in territorio de Valdès, illum noſtrum Realengum, quòd habeo in Burto Vrdeliz, & illam medietatem, quam habeo ibi, cum totijs ſuis pertinentijs, & in illa Villa de Ranone, ſolore de Fernando, cum tota ſua hæreditate, & progenie, & alium mortorium quod habeo in Quintana, &c.* Y poniendo otra hazienda, dize à la poſtre. *Pro bono ſervitio quod mihi feciſti contra hoſtes meos*: Por el buen ſervicio (dize) que me hiziſte contra mis enemigos; y ſeis años adelante le diò el miſmo Emperador el Realengo de Bourres, como parece por el miſmo Becerro fol. 166.

TITVLO TREINTA Y CINCO.

Don Sancho, Don Fernando el Segundo, y Doña Vrraca.

§. I.

Suma de ſu Reynado.

Vando muriò el Emperador Don Alfonſo, ya tenia (como hemos viſto) repartidos ſus Reynos entre ſus hijos, y aſsi quedò Don Sancho el primogenito en Caſtilla, Don Fernando en Leon, y Doña Vrraca la Aſturiana en Aſturias, llamandoſe Reyna, como todo queda dicho, y ſolo reſta dezir los Aſturianos que por privilegios ſuyos parece eran de ſu Conſejo, y Grandes de ſu Corte, que eran el Conde Don Alfonſo de Cangas Porcello, el Conde Poncio, Diego de Obregon, que tenia el Señorio de Siero, Rodrigo Porcello, el Conde Cebellin, de eſte nombre de *Sebolinis*, que eran perſonas muy ricas, y principales, como parece que lo dàn à entender en muchas dotaciones que eſtàn en San Vicente de Oviedo en el caxon de Llanera, de donde eran naturales; y de eſtos pienſo vienen los Gebelines Sancho, y Rodrigo Garcia, y Gonçalo Giujal, y otros Ricoshomes, que ſe halla confirmar las eſcrituras de eſta Reyna, principalmẽte en vna gran donacion que haze de toda ſu hazienda en Aſturias à la Santa Igleſia de Oviedo, y ſus Palacios los dexa para vn Hoſpital donde ſe recogieſſen los Peregrinos que vinieſſen à viſitar los Santuarios de Oviedo, que es el que aora llaman de San Iuan. Fue enterrada eſta Reyna Doña Vrraca en el Monaſterio de la Vega, y deſpues de ſu muerte ſe bolvio el Señorio de Aſturias à Don Fernando, Rey de

Digitized by Google

de Leon, y se titulò Rey de Asturias, como consta de vn privilegio que se halla en la Santa Iglesia de Oviedo de la Era de 1214. en que haze donacion à la misma Iglesia del Monasterio de Cartabio, y se intitula *Rex Legionis, Galetiæ, & Asturiæ*; y nombra à Galicia antes que à Asturias, porque ya era Rey de Galicia antes que muriesse su hermana; y en otro privilegio del mismo Rey en que dà à la misma Santa Iglesia el Castillo de Alva de Quirós, dize: *Regnante eodem Ferdinando in Legione, Asturijs, Galetiæ, & Extremaduræ*; y de otros algunos privilegios consta lo mismo. Fue casado este Rey con Doña Vrraca, hija de Don Fernando, primer Rey de Portugal, en quien tuvo à Don Alfonso, y fue casado otras dos vezes, y la tercera vez fue con Doña Vrraca, hija de Don Lope, Conde de Naxara; en quien tuvo vn hijo llamado Don Sancho Alvarez. Muriò este Rey en Benavente año de 1209. y le llevaron à sepultar à Santiago de Galicia, donde estava su abuelo Don Ramon. Y este Rey hizo donacion al Monasterio de Belmonte del Castillo de Miranda con sus montes, Era de 1197. Confirman entre otros Gundisalbus Ovez, Pelagio Cuervo; està la escritura caxon 19. num. 9.

§. II.

Obispos, y Cabildo de Oviedo sirven à los Reyes.

TVvo la Silla de Oviedo por estos tiempos el Obispo Don Martin, à quien sucediò Don Pedro, y à este Don Gonçalo, en cuyo tiempo, y con su autoridad la Santa Iglesia de Oviedo, y su Cabildo sirviò valerosamente con gente de armas, y dinero al Rey Don Fernando en muchas guerras que tuvo con los Moros, ensanchando los limites de su Reyno, y assimismo con los Castellanos sobre la curadoria de Don Alfonso su sobrino, hijo de su hermano el Rey Don Sancho; y assimismo contra su cuñado el Rey de Portugal, y en otros muchos alborotos, y alteraciones que huvo en Asturias: por los quales servicios hizo el mismo Rey merced al Obispo Don Gonçalo del Concejo de las Regueras, y el Castillo de Alva de Quirós, y el Castillo de Buron, como consta de los privilegios que de ello tiene la misma Santa Iglesia, donde se refieren los grandes servicios, y ayudas que en ella avia tenido. A este Don Gonçalo sucediò Don Pero Pelaez Cabeça; y en Belmonte he visto del apellido de Cabeça, hombres muy nobles por muchos papeles: assi se nombra en vn letrero que està en la campana que llaman Bamba, que se hizo en su tiempo. De este mismo apellido hallo en Asturias otras muchas personas muy ricas, que pintavan por Armas vnas cabeças de Moros cortadas, y vn braço armado con vna vandera, y se llamaron Vanderas los que de esta familia quedaron en Asturias, y Leon; y los que se estendieron por las demàs Provincias, se quedaron con el nombre antiguo de Cabeças, y todos pintan vnas mismas Armas, con algunas añadiduras de diferencia.

§. III.

Digitized by Google

§. III.

La Santa Igleſia de Oviedo ayuda al Rey, y èl le haze grandes recompenſas.

A Don Pero Pelaez Cabeça ſucedieron Don Menendo, y Don Rodrigo, vno tras de otro, y por eſtos tiempos ſe concertaron los Obiſpos de Oviedo, y Burgos, ſobre las Aſturias de Santillana, y al de Oviedo ſe le diò entre otras recompenſas, por que cedieſſe ſu derecho, vna gran ſuma de dinero, con que ſirviò al Rey Don Fernando, con cuyo ſocorro venciò la batalla de Caceres con los Moros, y en recompenſa de eſto le diò el Rey los Caſtillos de Proaça, y Pajares, como todo conſta del privilegio que de ellos tiene la Santa Igleſia de Oviedo, donde el Caſtillo de Proaça ſe nombra Monte Gaudij, que quiere dezir Monte de Gozo. Confirman eſte privilegio Gonçalo Pelaez de Tineo: Illano dominante in Aſturijs, que es lo miſmo que Iuliano tenia el Govierno de Aſturias; y Pedro Rodriguez en Luna, y Pelayo Quixal, que es lo miſmo que Quixada. Eſte miſmo Rey diò à la miſma Igleſia el Caſtillo de Monte-Real, con toda la tierra de Tebergas, y ſu Realengo, que ſe nombra Condados; y aſsimiſmo el Caſtillo de Miranda, en cuyos privilegios confirman entre otros, eſtos Aſturianos; Alfonſus dominans in Aſturijs, Fernandus Roderici in Legione, Petrus Roderici in Tineo, Petrus Pelaez ſignifer Regis; y en otro privilegio de eſte Rey el miſmo Fernan Rodriguez ſe nombra Tenente Aſturias, por donde ſe conoce que el Govierno de eſta Provincia ſe iva dando de vnos en otros. Tambien diò eſte Rey à la Santa Igleſia de Oviedo el Caſtillo de Alva de Quiròs, con ſus Aldeas, y derechos: confirman Domingo Arias Alferez del Rey, que era de los Arias de Aſturias; y Pelayo Tabladiello, que era de los Florez de Somiedo, y tenia ſu ſolar en Sierra en el miſmo Lugar de Tabladiello.

§. IV.

Como el Rey Don Fernando fuè bienhechor del Monaſterio de Gua.

FVe el Rey Don Fernando gran bienhechor del Monaſterio de Gua en Somiedo, que avian fundado los Fruelas, y Pelaezes, y le dotò de muchas rentas, dando grandes libertades à ſus vaſſallos, y familias, y caſeros, cuyos privilegios ſe quemaron con el Monaſterio; y en tiempo del Rey Don Sancho ſu viznieto ſe hizo informacion de todos ellos, y ſe confirmaron por el Rey, como todo conſta de vna Real carta que tienen las miſmas Monjas de Aviles. Eran eſtas Monjas de la Orden de San Bernardo, y por la deſcomodidad con que eſtavan en aquellas Montañas, avrà cincuenta años que ſe paſſaron à la Villa de Aviles, donde al preſente eſtà eſte Convento.

§. V.

Don Lope de Hevia.

FVe memorable Varon por eſtos tiempos el Conde Don Lope de Hevia, el qual por tener en

As-

Digitized by Google

Asturias muchos vassallos, fue con su gente à dar socorro al Rey de Castilla Don Alfonso, sobrino del Rey Don Fernando de Leon, y sirviò valerosamente en el cerco de Zorita, que era vn Fuerte con que se avia levantado Lope de Arenas, y al acabar esta guerra le hizo el Rey muchas mercedes, y le embiò muy acariciado, como consta de la Coronica del Rey Don Alfonso el Sabio, dandole Pendon, y Caldera, honra estimadissima por aquellos tiempos; la qual Caldera pintan hasta oy sus descendientes por Armas. El Conde Don Lope de Hevia tuvo, entre otros descendientes, por hija, ò nieta à Constancia Fernandez de Hevia, que casò con Fernando Diaz Vigil, padre, y madre de Diego Fernandez Vigil, de cuya sucesion tratarèmos en su lugar.

§. VI.

Gouernadores de Asturias.

FVeron muy Ricoshomes por estos tiempos Fernando Vigila, ò Vela, que todo es vno, y Poncio Vela, hermanos, que assi se nombran en vn privilegio, en que el Rey Don Fernando dà à la Santa Iglesia de Oviedo el Lugar de Sena, donde confirman como Grandes, titulandose Fernando Vigila, Tenente Asturias, que era Governador de toda la Provincia, y en otros privilegios se llama Governador de Tineo. Poncio Vigila tuvo el Govierno de Vrgel, como parece por vn privilegio en que el Rey Don Alfonso, y la Reyna Doña Berenguela, dàn al Monasterio de Carriço la mitad de aquel Lugar, Era de 1236. el qual privilegio he visto en el mismo Convento, y en el confirma Pontio vassallo Regis, que sin duda era este de los Poncios estrangeros que se avian avecindado acà. De este Poncio Vigila fue hijo Vigil Poncij, llamado de Miranda, por tener la Encomienda de aquel Valle, como consta de otro privilegio que he visto en el mismo Convento de Carriço de la Era de 1248. donde confirma Vigila Poncij Tenente Mirandam; y en la familia de los Mirandas de Asturias se conservò siempre el renombre de Ponce, con el de Fernandez, que tambien es patronimico de este tronco; porque Fernando Vigila, hermano de Poncio Vigila, fue abuelo de Fernan Diaz Vigil, padre de Diego Fernandez Vigil de Aller, de quien vienen las sucesiones que dirèmos à su tiempo. Ay noticia de estos Cavalleros en los privilegios de sus tiempos, que estàn en los Archivos de Oviedo, en donde consta como por estos tiempos fueron Governadores de Asturias Fernando Rodriguez, Gonçalo Rodriguez, Sancho Perez, Suero Gallego, y Alvaro Diaz.

§. VII.

Don Rodrigo Alvarez de Asturias.

COnsta assimismo por varias escrituras, que tuvo el Govierno de Asturias por estos tiempos Don Rodrigo Alvarez de Asturias, Señor de Noreña, y se llama Conde de Asturias en vna escritura Real que otorgò el Emperador Don Alfonso, y Doña Berenguela su muger, en fa-

vor

vor de la Iglesia de Burgos, dandole algunas Iglesias, como refiere Sandoval en el cap. 11. de su Coronica; y este Cavallero sin duda alguna que era nieto de Rodrigo Alvarez de Asturias, Señor tambien de Noreña, y por el consiguiente primo del Cid Rui Diaz, nieto del mismo Rodrigo Alvarez, como hemos dicho. De este Don Rodrigo Alvarez fue hijo Rodrigo Alvarez tercero de este nombre, y Alvar Perez de Quiñones, de los quales hablarèmos à su tiempo.

§. VIII.

Nuño Perez de Quiñones.

DE este mismo tronco, hermano de los otros, parece aver sido Nuño Perez de Quiñones, segun la opinion de Sandoval, el qual fue Maestro de Calatrava, y natural de Avilès. Sirviò este Cavallero (segun la opinion de muchos Autores) al Rey Don Alfonso de Castilla, hijo de Don Sancho el Deseado. Haze Sandoval à este Cavallero hermano de Gutierre Perez, al qual pone Geronimo de Aponte por el primero del apellido de Quiñones; y yo pienso que estos Cavalleros eran hijos del mismo Don Rodrigo Alvarez, y hermanos de Alvar Perez de Quiñones, de quien descienden los que al presente ay de este apellido, y hermanos assimismo de Don Rodrigo Alvarez tercero de este nombre, que sirviò al Rey Don Fernando en la toma de Sevilla, como entonces dirèmos, y verèmos como era hermano de Alvar Perez de Quiñones, de quien hablarèmos à su tiempo.

§. IX.

Garcia Sanchez de Valdès.

GArcia Sanchez de Valdès, y su muger Doña Gontrodo, eran de mucha calidad por este tiempo, y Señores de la Vandera, Lugar en tierra de Gixon, como consta del Becerro de Corias, folio 138. Garcia Gonçalez de Valdès fue tambien persona muy poderosa, y èl, y su muger Doña Maria Perez hazen donacion al Monasterio de San Vicente de Oviedo de mucha hazienda en Lugo, y Poçaña, Era de 1210. cuya escritura està en el mismo Monasterio, y la confirma Rodrigo Gutierrez de Solis, cuyo Epitafio dize Custodio fol. 45. cap. 3. que estava en la Capilla vieja de Garcia Gonçalez, y lo trae en el mismo lugar.

§. X.

Pedro de Escornio.

FVe tambien hombre valeroso Pedro de Escornio, que por mandado del Emperador hizo en Asturias ciertas pesquisas con tanta diligencia, que le diò vn privilegio para èl, y sus sucessores de grandes libertades, y exempciones, como consta del mismo privilegio, que he visto en poder de sus sucessores, y descendientes, en el Concejo de Llanera.

***

§. XI

§. XI.

Morànes.

DE la Era de 1242. hallè vna escritura de venta, escrita en pergamino, en el Monasterio de San Pelayo, otorgada por Don Estevano Bayno en favor de Pedro Martinez, y de Doña Raya su muger, de vnas casas, y dize despues de la fecha: Regnante el Rey Don Alfonso, con la Reyna Doña Violante, &c. Don Gonçalo Moran, Merino mayor del Rey en Asturias, Alfonso Perez Portiella en Somerion, y vno de los testigos se llama Pedro Carreño, y en el Convento de la Vega se hallan escrituras de lo mismo. De la Era de 1362. hallamos vn Epitafio que refiere Custodio, y yo he visto, trasladado de mano de Tirso de Avilès, quien dize estava escrito con letras de oro, y comiença assi: *Magnificus Dives, tranquilus funere raptus, Gundisalus Moran, feliciter actus, &c.* y prosigue con otros versos refiriendo sus virtudes. De la Era de 1355. vì otra escritura en el Archivo de San Vicente de Oviedo, otorgada por Gonçalo Moran, hijo de Luiso Alfonso de Solcastillo, que èra vn barrio en esta Ciudad de Oviedo muy nombrado.

TITVLO TREINTA Y SEIS.

Don Alfonso de Leon.

§. I.

Suma de su Reynado.

SVcediò en el Reyno de Leon, y Asturias à Don Fernando el Segundo, su hijo Don Alfonso, que llamaron de Leon, por no aver sido Rey de Castilla. Casò con Doña Teresa, hija del Rey de Portugal, y apartandose de ella, por ser parienta, se casò con Doña Berenguela, hija del Rey de Castilla Don Alfonso su primo, en la qual tuvo à Don Fernando, que despues llamaron el Santo. Muriò Don Alfonso de Leon el año de 1234. y muriendo assimismo Don Alfonso Rey de Castilla, y su hijo Don Enrique, sucediò en el Reyno de Castilla Doña Berenguela su hija, que estuvo casada con Don Alfonso de Leon, y despues de ella en Don Fernando su hijo, en quien se bolvieron à juntar los Reynos de Castilla, y Leon.

Digitized by Google

§. II.

Divorcio del Rey, y destierro del Obispo de Oviedo.

ERa por estos tiempos Obispo de Oviedo Don Iuan, persona de gran valor, y fervoroso zelo de la Christiandad, y tanto, que no se aviendo atrevido el Arçobispo de Santiago, ni otro alguno del Reyno à notificar las letras Apostolicas del Papa Inocencio al Rey Don Alfonso, para que se divorciasse de con su parienta Doña Teresa, el Sumo Pontifice las remitiò al Obispo de Oviedo Don Iuan, quien se las intimò; y aunque el Rey como Catolico las obedeciò, no dexò de sentir de que solo en su Reyno el Obispo de Oviedo se atreviesse à notificarselas, y assi con grande enojo le desterrò de su Obispado, y quitò sus rentas; pero al fin fue divorciado de con Doña Teresa, como cuenta la General, y se colige del cap. *& si necesse, de donatione inter virum, & uxorem.* Viendose el Obispo Don Iuan desterrado de Asturias, y despojado de sus rentas, se fue à Zamora, donde tenia algunos Lugares, y Iglesias, y aun dentro de la misma Ciudad tenia rentas, como parece por vna donacion de Don Alfonso el Magno, como en su lugar hemos dicho, y lo refiere el Arcediano de Tineo. Avia pocos años que se avia restaurado, y restituìdo la Silla de Zamora, por autoridad del Papa Calixto, y como el Obispo de Oviedo pretendia recogerse à vivir con la hazienda, y Iglesias que en Zamora tenia, lo contradixo el Obispo de Zamora con la buena ocasion de verle en desgracia con el Rey; y assi no solamente le despojò de aquellas Iglesias, pero le condenò à restitucion de frutos, aunque respondiò, que no los podia, ni devia restituir, por estar despojado de su Obispado; y este es el caso del cap. *cum olim, de restitutione spoliatorum*, el qual pone Abad muy diferente, y sin testimonio; y mucho lo yerra Ostiense poniendole de oìdas, y con tales circunstancias, que lo haze increible; pero la verdad es lo referido, como consta de muchas escrituras antiguas, que tiene la Santa Iglesia de Oviedo.

§. III.

Restauracion del Monasterio de Val de Dios.

DEl Monasterio que Don Alfonso el Magno avia fundado, que llaman Val de Dios, como en su lugar hemos visto, solo por estos tiempos avia quedado la Iglesia, que hasta nuestros dias permanece en pie, en cuyo sitio determinò el Rey Don Alfonso de Leon fundar el Monasterio que oy vemos de Monges del Cister, dedicado à la Virgen, como son todos los de esta Santa Religion, haziendole grandes donaciones, juntamente con la Reyna Doña Berenguela, como consta de los privilegios que tiene esta Real Casa en su Archivo. Es el mas antiguo otorgado por el mismo Rey, y su muger Doña Berenguela en Santiago à veinte y siete de Noviembre, Era de 1238. que contiene estas palabras: *Damus Domino, & Beatæ Mariæ, omnibusque Sanctis,*

Eis, hæreditatem de Bocias, tàm Realengo, quàm de Infantatico ad Abbatiam ibidem Cistercienſis Ordinis conſtruendam. Y por ſer aquel Valle, y ſitio tan apacible, y ameno, que parece aver echado Nueſtro Señor en èl ſu bendicion, para que en èl le alabaſſen, como hazen aquellos Santos Religioſos, le quitaron el nombre de Bocias, y le llamaron Valle de Dios, ò Val de Dios, que todo es vno, como parece por otro privilegio de eſtos miſmos Reyes, otorgado en Toro, Era de 1239. en cuyo tiempo tenia ya fundado ſu Monaſterio, como ſe colige de eſtas palabras: *Damus, & iure hæreditario concedimus Domino, & Monaſterio de Valle Dei, quòd de nouo conſtruximus in Aſturijs, in loco nominato Bocias, & tibi Donno Nuno, eiuſdem loci Abbati, ac veſtris ſucceſſoribus in perpetuum, illud Regalengum noſtrum de Melgar, inter Valentiam, & Manſilam, &c.* Tiene eſte Monaſterio grandes dotaciones de eſtos Reyes, y de ſu hijo Don Fernando.

§. IV.

Pleito entre los Obiſpos de Leon, y Orenſe.

OTro pleito ſemejante al de arriba tuvo el miſmo Obiſpo de Oviedo (y no de Leon, como dize la inſcripcion de eſte §.) Don Iuan con el Obiſpo de Orenſe, que aviendoſe reſtaurado aquella Silla, pretendia algunas Igleſias que èl Obiſpo de Oviedo pretendia, digo poſſeia, avia muchos años, cuyo pleito traxo los Reynos muy inquietos; por la gran potencia del Obiſpo de Oviedo, que llevava muy mal que le fueſſen cercando poco à poco ſu Obiſpado; lo qual era forçoſo para criar los que de nuevo ſe ivan erigiendo: por manera que para votar eſte pleito fue meneſter que el Rey para contentar al Obiſpo de Oviedo le dieſſe el Monaſterio de San Pedro de Teberga, y el de Valdecarçana, y otras muchas Feligreſias, para que el Obiſpo ſe apartaſſe del derecho que tenia al Monaſterio de Celanova en Galicia, de que ſe trata en el cap. *cum ſuper, de ſentent. & re iudicata.* Y conſta de las eſcrituras que tiene la Santa Igleſia de Oviedo, y en eſpecial de vna que ſe hizo en vnas Cortes que ſe tuvieron en Salamanca el año de 1220. donde dize el Rey pertenecer à la Santa Igleſia de Oviedo el Monaſterio de Teberga.

§. V.

Hermandad de las Igleſias de Oviedo, y Toledo.

AL Obiſpo de Oviedo Don Iuan le ſucediò Don Rodrigo, en cuyo tiempo ſe compuſo la hermandad que la Santa Igleſia de Oviedo tiene con la de Toledo, que era, que los Santos particulares de vna, ſe celebraſſen en la otra; y para que los Prebendados que por enfermedades, ò enemiſtades en ſus Igleſias eſtuvieſſen auſentes, gozaſſen ſus Prebendas, reſidiendo en las Igleſias, como hermanos; y para que quando murieſſe vn Capitular de vna de las Igleſias, ſe hizieſſen los Oficios tambien en la otra. Vn año deſpues de eſta hermandad, que fue el de 1235. la Igleſia de Toledo, y ſu Arçobiſpo Don Rodrigo Ximenez de Navarra, ſe

Digitized by Google

se començò à llamar Primado de las Españas; y aviendole el Papa confirmado la Primacia, reclamò de esto el Obispo Don Rodrigo, y su Venerable Cabildo de Oviedo, haziendo las protestas necessarias en defensa de la antiquissima exempcion, reconociendo solamente por su Cabeça à la Santa Iglesia de Roma, y al Sumo Pontifice por su Primado: y assi quedò siempre exempta la Santa Iglesia de Oviedo, como afirma el Obispo Gerundense en dos partes, en el lib. 61. de su Paralipomenon, y lo declaran los Papas Adriano, y Pascual en sus Bulas, que tiene la misma Santa Iglesia en sus Archivos, y se refiere en la regla blanca à fojas 18.

§. VI.

Notable desafio entre Gomez Perez de Valdès, y Gutierre Fernandez de Miranda.

PArece que el Rey Don Alfonso de Leon vino en persona à Asturias à despachar la gente de esta Provincia para la guerra de las Navas de Tolosa, y hallandose en Oviedo, sucediò vn notable desafio entre Gomez Perez de Valdès, y Gutierre Fernandez de Miranda, los quales sobre ciertos Castillos, y Tenencias, tuvieron palabras delante del Rey; y Gomez Perez de Valdès tuvo respeto al Rey por entonces; pero despues embiò vn cartel de desafio à Gutierre Fernandez de Miranda, que por cosa notable se hallò entre los papeles del Arçobispo de Sevilla Don Fernando de Valdès, y dize assi: *Gomez Perez de Valdès. Por quanto vos Gutierre Fernandez chufastes ende mas de lo bono por estar delante el Rey, è yo por la sua mesura non vos respuse de bome de pro, agora vos digo ca abrastes en todo al vuesso sabor, como refet, è mezclador, non tullendo la bondad del vuesso gentio veniente del bon Alvvar Fernandi, que acorrio à las cinco Doncellas. E la caloña que me posistes so men ira, ca el Castillo de Curiel, è lo al que yo lleno so del heredamiento del Conde Porcello, è lo donò su bienro Belchides à su sobrin Falarando, que casò con Frola Valdès, filla* ..... *que hauia à Loarca, por ser ella muy enderçada, veniente de los Baltos, ca fueron homes de alto linage. Acabado el linage de este Señor, quieron el Castillo, è lo al sus descendientes de Valdès, è Garcia Gonçalez, è Pedro Garcia, è de si yo como so fillo, sin que lo tollessen los tos passados, por la muerte de Don Sancho, ca foron muy alcunc de tal fecho. E si vos esto no me confessades, yo vos ponarè las manos sobre la requesta, è vos lo saldrè à lidiar ante el Rey, ca si vos aboudo en fidalguia, muytu mas en la bondad del mio cuerpu. Mantenga os Dios.* No dize mas este cartel; pero del se colige la descendencia de los Valdeses, y la hazaña de los de Miranda. Diego Fernandez de Mendoça toca en su libro de Armas este desafio, y dize, que lo venciò el Señor de la Casa de Miranda; mas Custodio, que tambien lo referè, dize, que el Rey no les diò lugar à que se combatiessen; antes componiendoles, les embiò à las guerras de las Navas. Los Baltos que refiere el cartel, era vna noble familia de los Vestrogodos, cuya nobleza encarece Iuan Magno por estas palabras: *Duc illustrissimæ familiæ semper*

Digitized by Google

continuatæ fuerunt, videlicèt Amalorum, apud Astrogotos, & Baltorum apud Vestrogotos. Y no es mucho se conservasse el nombre de Baltos en esta familia, quando otros muchos se conservan, pues de la noble familia de los Vbarnos, quedò el nombre de Suarna; y de la de los Ranos ay otro Valle en Asturias, que llaman Ranon. Tambien Belchides, que refiere el cartel, hierno de Diego Porcello, y su sobrino Falarando, por el consiguiente vienen de los Principes de Anglerico, como se colige de Sandoval en la descendencia de los Sandovales. De los descendientes de Gomez Perez, del desafio, por su mucha antiguedad, no hallo mas que à su abuelo Garcia Gonçalez, y Doña Maria Perez su muger, como consta de vna gran donacion que haze al Monasterio de San Vicente de Oviedo de mucha hazienda en el Valle de Lago, y se nombra Garcia Gonçalez de Valdès, que tenia à Gozon, Llanera, y Corbera. Gutierre Fernandez el desafiado, ya vemos como era gran persona, y es el que confirma como Ricohome vn privilegio, en que el Emperador D. Alfonso dà à la Iglesia de Oviedo el Castillo de Siero, y de este fue hijo Fernando Gutierrez, que como Ricohome confirma otro privilegio del Rey D. Fernando, que està en la regla colorada de la misma Santa Iglesia.

§. VII.

Milagrosa batalla de las Navas de Tolosa.

EN tiempo de este Rey passò de Africa à Espana vn poderosissimo Exercito de Moros, y por General de ellos el gran Miramamolin, contra los quales fue el Rey de Castilla Don Alfonso, con los Reyes Don Pedro de Aragon, y Don Sancho de Navarra, y otros muchos Principes, y Gavalleros de Francia, y otras partes de la Christiandad; y aunque nuestro Rey Don Alfonso no fue en persona, por andar à malas con el primo, embiò mucha y muy lucida gente, y fueron à esta santa empresa muchos Cavalleros Asturianos, y entre ellos vno llamado Gomez Perez el Asturiano, nombrado assi, y notado en la Coronica general de Don Alfonso por varon memorable, y era de Valdès, como queda dicho, al qual cupo vn honrado puesto, como dize la misma Coronica: y no ay duda que fueron todos los mas que en aquellos tiempos florecieron en estas Montañas, que fueron muchos y muy grandes homes, como Don Lope de Hevia, el Maestre de Calatrava Nuño Perez de Quiñones de Avilès, Don Gutierre Fernandez, y Pedro Garcia de Orley, al qual hizo merced este Rey de toda la hazienda, derechos, y pertenencias que tenia en el mismo Lugar de Orley, como consta de la misma donacion, y merced, que he visto entre las demàs escrituras en el Monasterio de San Vicente de Oviedo, su fecha Era de 1226. Tambien fue à esta batalla Alvar Diaz de Caso, que casò con Doña Teresa Perez Giron, hija de Don Pedro Ruiz Giron, hermano de Gonçalo Ruiz Giron, que se hallaron en lo de las Navas, y de Doña Sancha Perez, hija de Don Pedro de Valladares, y de Doña Vrraca Alfonso,

Digitized by Google

fonso, hija de ganancia del Rey Don Alfonso Primero de Portugal. De este Alvar Diaz, y Doña Teresa Perez vienen los que despues llamandose de Asturias, se juntaron con los de Castañeda, y Velascos, como lo afirma el Conde Don Pedro de Portugal en el cap. 6. de la descendencia de los Girones, nombrandole Alvar Diaz de Asturias, por ser apellido mas general, como tambien Don Rodrigo Alvarez de Asturias; deviendo llamarse de Noreña. Este Alvar Diaz de Caso confirma en la merced de Orley como Grande, y como à tal le diò el Rey la Encomienda de Caso, y Siero, como se halla nombrado en otro privilegio de la Era de 1226. en el qual confirma tambien Rodrigo Perez, que tenia el Govierno de Gixon. Tambien floreciò por estos tiempos Rodrigo Alvarez el segundo de este nombre, Alvar Perez, y los demàs de este tronco, y otros muchos, que no ay duda que todos acudirian à està santa y necessaria empresa contra el comun enemigo, que avia juntado ochenta mil Cavallos, y quatrocientos mil Infantes, cosa terrible, y espantosa; y con juntarse los Christianos que fue posible, no llegaron à la dezima parte de este numero; mas con la ayuda de Dios los Moros fueron vencidos, y desvaratados por los nuestros vn Lunes à diez y seis de Iulio del año de 1212. de nuestro Redemptor, siendo muertos mas de dozientos mil Moros, y de los Christianos no faltaron mas que veinte y cinco. Esta es la memorable y milagrosa batalla que llaman de las Navas de Tolosa, por averse dado en aquellos campos.

§. VIII.

El Conde Fernan Gonçalez, y el Cid, se aparecen despues de muertos.

CVentan algunas personas graves, y està admitido por tradicion en la Santa Iglesia de Oviedo, que vna noche antes de esta milagrosa batalla se dieron grandes golpes en las puertas de la misma Santa Iglesia, y que preguntando los Sacristanes quien llamava, respondieron, que fuessen à dezir al Rey, que el Conde Fernan Gonçalez, y el Cid Rui Diaz ivan à ayudar al Rey Don Alfonso su primo, que otro dia avia de dar la batalla à los Moros; y la noche siguiente bolvieron à dar los mismos golpes, y dixeron à los Sacristanes, que eran los mismos, y que dixessen al Rey, que su primo avia vencido la batalla. Y lo mismo cuentan otros que sucediò en Leon en la Iglesia de San Isidro. Eran el Conde Fernan Gonçalez, y el Cid muertos avia muchos años, y assi fue esto vn milagro con que Dios quiso animar à los Christianos, y esforçarles contra el comun enemigo; y aunque los milagros para ser creidos, necessitan de mejores fundamentos, con todo esso ayudan mucho à la piedad Christiana, que creamos estas maravillas, y otras semejantes, de que tenemos semejante probabilidad, y refiere algunas el Padre Maestro Yepes centuria 2.

Digitized by Google

§. IX.

Cercasse la Ciudad de Oviedo.

HAllandose en la Ciudad de Oviedo el Rey Don Alfonso, dio principio à la cerca, y murallas de esta Ciudad, que oy vemos, porque hasta alli no las tenia, ò eran muy delgadas, y baxas; y no es de poca gloria para esta Ciudad averse conservado tantos años, y entre tantas armas, y enemigos sin cercas, solo con el esfuerço de sus naturales: prosiguiò despues esta obra el Rey Don Alfonso el Sabio, nieto del que vamos tratando, y aun no estavan acabadas en tiempo del Rey Don Alfonso el Onceno, porque este Rey diò à la Ciudad de Oviedo en la Era de 1312. la renta que llamavan de las cuchares del pan, para que se acabassen las cercas. Todo lo qual consta de escrituras que tiene la misma Ciudad, y yo he visto en sus Archivos.

§. X.

Garcia Garciez de Tineo pretende el Patronazgo de Obona.

AVia por este tiempo en la Villa de Tineo vn Cavallero muy poderoso, llamado Garcia Garciez, el qual pretendia ser Patrono del Monasterio de Santa Maria de Obona, y yo tengo por sin duda que fundava su derecho en ser descendiente de alguna de aquellas señoras que en tiempo del Rey Don Alfonso el Quinto hizieron vna gran donacion à este Monasterio, como hemos dicho en el tit. 30. y en la escritura se llaman descendientes del fundador. Fue este pleito tan reñido, que fue menester la autoridad del Rey, y de toda su Corte para sossegar à Garcia Garciez, dando el Monasterio por libre de su sujecion, cuya sentencia, ò executoria està en los Archivos del mismo Monasterio, firmada del Rey, y como por expressas palabras dize: *Tota Curia Regis, & Episcopi*, que quiere dezir: Toda la Corte del Rey, y los Obispos. Y el Padre Yepes afirma que era tan grande el poder de este Cavallero, que tuvo necessidad el Rey de venir en persona à Obona, y tomar aquel Convento, y todas sus cosas debaxo de su patrocinio, y Real amparo, y consta de la misma executoria, que dize: *Accepit Monasterium, & res eius in comendam*; la qual carta firma el Rey, el Obispo de Oviedo, y otros Cavalleros de su Corte. Otro particular y extraordinario favor hizo el Rey à este Convento, y fue, que mandò que todos los Peregrinos que viniessen à visitar las Santas Reliquias de Oviedo, huviessen de ir à visitar el cuerpo del Apostol Santiago, y se fuessen de camino por la Villa de Tineo, y Santa Maria de Obona, aunque se rodeavan algunas leguas, y de muy aspero camino; y son estas las palabras: *Concedo Deo, & Monasterio de Obona, quòd caminus qui vadit de Sancto Salvatore ad Sanctum Iacobum, vadat per populationem meam de Tineo, deinde per prædictum Monasterium de Obona, & mando quod nullus sit ausus desviare Peregrinos per alium caminum.* El Latin es de lo barbaro que entonces

Digitized by Google

ces se vsava. Fundò assimismo por aquellas partes de Allande el Monasterio de Ledevias, que despues se anexò al de San Vicente de Oviedo, con cargo de vn Aniversario, como parece por escrituras del Archivo del mismo Monasterio de San Vicente.

§. XI.

Martino Marcos.

PArece aver sido persona muy principal en Asturias por estos tiempos Martino Marcos, aunque tirano, y perseguidor de los Monjes de Val de Dios, como parece por vn privilegio que el mismo Convento tiene del Rey Don Alfonso de Leon su fundador, donde dize: *Et defendo Martino Marcos, quòd si meum amorem, & pacem vult habere; non faciat malum, nec pesare ad Val de Deus in totis causis, & quietet se: inde si non sapiat quod crudamente demandabo, & vuscabo illi magis etiam quam si mihi faceret.* En el Archivo de Belmonte ay vna escritura del año de 1226. en que consta, que este Rey vino à Asturias à deshazer agravios, y tiranias, y à restituir las haziendas vsurpadas al Monasterio de Val de Dios, haziendo Cortes sobre ello en la Ciudad de Oviedo.

§. XII.

Fundacion de San Francisco de Oviedo.

EL Monasterio de San Francisco de Oviedo, que es vno de los insignes y mayores Estudios que esta Orden tiene en la Provincia de Santiago, fue fundado por estos tiempos por Fray Pedro Compadre, compañero del mismo San Francisco, segun consta de la Bula del Papa Benedicto Dezimotercio, concedida el año veinte de su Pontificado, en que confirma cierto estatuto de los Frayles de este Convento, como refiere Gonçaga. Muriò Fray Pedro Compadre en el mismo Convento, estando aun San Francisco en España, como dize el mismo Autor; y no ay duda estaria en Oviedo antes, ò despues, siendo Ciudad tan principal, y aviẽdose fundado en ella tan insigne Convento, y assi es tradicion. Enterròse Fray Pedro en el mismo Convento, y en su sepultura se puso este Epitafio:

Frater Petrus ego cognomine Compater ante
Cernis, hìc ossa tego me Salvatore vocante,
Annis millenis centum vis decem sex octo, sex plenis
Sanctus obijt Frater de Ponte Minorũ,
Cum Pater imò Pater appellatus miserorum
Filius, atque Dei voce fauente rei.

Fue tenido por Santo este glorioso Fundador en toda esta tierra, y assi fue elevado su cuerpo à mas digno lugar à la entrada de la Iglesia à mano derecha, donde se vè aun el traslado de esta piedra en otra, de letra mas formada; y vltimamente el año de 1594. Luis Carrillo de Mendoza, siendo Governador de este Principado, hizo sacar de alli los huessos de este bendito Frayle, y ponerlos en vna Arca dorada, y su cabeça en vn Relicario encima de la misma Arca, y se puso en vn bien labrado repositario, en vn lienço del cruzero àzia la

Digitized by Google

la Sacriſtia, donde aſsimiſmo eſtà al preſente. Ay en eſte Convento vn Crucifixo de gran antiguedad, y mucha devocion, que ſe enſeña con mucha reverencia, y vna Eſpina de la Corona de Nueſtro Señor.

§. XIII.

Don Sancho Alvarez, Governador de Aſturias.

DOn Sancho Alvarez, hijo del Rey Don Fernando el Segundo, y de la Reyna Doña Vrraca, tuvo por eſtos tiempos el Govierno, y Señorio de Aſturias, como parece por eſcrituras antiguas; particularmente vì vna en San Pelayo de Oviedo, en donde vna Abadeſa llamada Annes, haze donacion al Convento de toda ſu hazièda en la Era de 1234. y dize: *Dominante in Aſturijs Sanctius Alvarez, filius Reginæ Vrracæ*; eſto es, que tenia el Govierno de Aſturias Sancho Alvarez, hijo de la Reyna Doña Vrraca. Eſte Infante tuvo vna hija, llamada Doña Sancha Alvarez, la qual casò con Arias Gonçalez de Omaña, Cavallero de las Montañas de Leon; y devia de ſer deſcendiente del tronco del Zamorano, ò de otro muy alto linage, pues el Infante le diò à ſu hija. Conſta eſte caſamiento por vna eſcritura que vì en Carriço, por la qual la miſma Doña Sancha dà al miſmo Monaſterio cierta deheſſa de Montello, y las preſtamerias en Omaña, y dize eſtas palabras: *Pro redemptione animæ meæ, & de patre meo Infante Donno Sanctio, & de marito meo Arias Gonçalui de Omaña, &c.* Eſte Cavallero tenia ſu caſa de aſsiento en Omaña, y del vienen los Cavalleros de eſte apellido, en el ſe ha conſervado ſiempre el nombre de Arias. Es la fecha de eſta eſcritura Era de 1248. regnante Ferdinando, &c. De eſte Arias Gonçalo fue hijo Gonçalo Garcia de Omaña, de quien ſe halla mencion en el Becerro de San Iuan de Corias, y era Señor de Campo de Salinas.

§. XIV.

Governadores de Aſturias.

TVvo tambien por los tiempos de eſte Rey el Govierno de Aſturias, Aſtorga, y Benavente Don Rodrigo Fernandez, Alferez del Rey, como parece por vn privilegio que refiere Yepes. Y el Govierno de Aſturias ſe halla tambien en Gonçalo Valdès, Gonçalo Ramirez, Pedro Fernandez, Garcia Rodriguez Carnota, con titulo de Adelantado Mayor de Aſturias, y lo miſmo Don Garcia Gil, y Don Gonçalo Gil, y tenian Merinos mayores, y fuelo Alfonſo Portiella. Fueron aſsimiſmo Governadores Fernando Rodriguez, Sancho Perez, Suero Gallego, Gonçalo Rodriguez, y Rodrigo Alvarez de Aſturias, que tambien lo avia ſido en tiempo del Rey paſſado.

§. XV.

Alvar Perez, tronco de los Quiñones.

ALvar Perez, que llaman de Quiñones, que fue hijo de Don Rodrigo Alvarez de Aſturias el ſegundo, de quien hemos ya hecho mencion, y hermano de Don Rodrigo Alvarez de Aſturias el tercero de eſte

Digitized by Google

este nombre, como luego veremos, floreciò en tiempo de este Rey, y fue vno de los mayores señores de su Reyno: tuvo la gran Dignidad de Alferez, y el Govierno de Leon, y Asturias, que por aquellos tiempos no podian dar los Reyes otra cosa de mas estima; y era asimismo su hermano Fernan Fernandez, Mayor del Rey, Dignidad de las mayores del Reyno. Con estas Dignidades se hallan firmados estos dos Cavalleros en vna carta Real, que està en el Becerro de la Iglesia de Astorga, à fol. 3. que refiere Sandoval en la descendencia de los Quiñones, la qual prosigue desde este notable Cavallero Alvar Perez, hasta nuestros tiempos, aunque le quedaron algunos ramos, porque fuera necessario vn gran processo para continuarlos todos. Para mi intento bastame probar, que era Asturiano este notable Varon, de quien descienden tantas Casas nobles, como es notorio, y seria nunca acabar si huviessemos de referir los que participan de esta sangre de los Quiñones. Tuvo Alvar Perez vn hijo llamado Pedro Alvarez de Quiñones, el qual tuvo dos hijos, à Suer Perez de Quiñones, Adelantado, que casò con Doña Maria Fernandez de Mendoza; y à Ares Perez de Quiñones: el Adelantado Suer Perez de Quiñones muriò sin hijos; y Ares Perez de Quiñones, que casò con Doña Teresa de Omaña, de quien descienden los señores, y descendientes de la Casa de Sena por linea recta de varon; y tuvo asimismo el Adelantado Suer Perez de Quiñones vna hermana, que casò con Diego Fernandez de Vigil de Aller, Señor de Lillo, de quien fue hijo Diego Fernandez Vigil de Quiñones, de cuya descendencia se dirà en otro lugar. Y bolviendo à Ares Perez de Quiñones, fue padre de Suero Perez de Quiñones; y de Lope Diaz de Quiñones, y de Gonçalo Garcia de Quiñones. De este Suero Perez de Quiñones vienen los señores, y descendientes de la Casa de Alcedo, y los de la Casa de Cerredo, y Degaña, y de la Casa de Villa Peri, y los Quiñones de Rui de Lago, Señores de Coladilla, y Riazo, y Señores del Lugar de Villafañe, y otros muchos Cavalleros de Leon, y sus Montañas, y del Vierço, que llevan el apellido de Quiñones. El otro hermano Lope Diaz de Quiñones, Señor de Rioescuro en Laciana, casò con Sancha Alvarez de Omaña, hija de Ares de Omaña; y Señora de la misma Casa en las Montañas de Leõ, de quien vienen los descendientes de este solar. El otro hermano Gonçalo Garcia de Quiñones, fue padre de Alvar Gonçalez de Quiñones, que casò en Cangas con Maria Rodriguez de Cangas, hija de Garcia Fernandez de Amago, del Abito de Santiago, de quien vienen los Quiñones que se apellidan de Cangas, en Toro, y otras partes. He dicho esto por mayor; pero lo que toca à mi Historia, mostrarè en sus lugares quan cierto sea con bastantes fundamentos; y esto lo he sacado por ramos, escrituras, y privilegios, &c.

§. XVI.

§. XVI.

Bernaldos.

DE Bernaldo, ù Però Bernaldò (que en el tit. 34. §. 10. tratamos) pudo ser hijo de vno de ellos Francisco Bernaldo, que fue enterrado en el Claustro antiguo de San Vicente de Oviedo, cuyo Epitafio refiere Custodio, con todos los demàs de aquel Convento, y dize que finò Era de M.CC.XXXVIII. que viene à ser el año de 1200. de nuestro Redemptor. De la Era de 1252. que es el año de 1224. se halla mencion de Pero Bernaldo de Quiròs en vn Epitafio que refiere el mismo Autor, y assimismo Tirso de Avilès, que dizen estava en el Claustro de San Pelayo de Oviedo; y Yepes dize, que estava en la Iglesia del mismo Convento; finalmente dize assi: *Aqui yaze Doña Toda, filla de Don Pedro Diaz de Nava, è de Doña Maria Fernandez, è muger de Don Pedro Bernaldo de Quiròs, è madre de Don Pedro Bernaldo, finò Era de M.CC. LII.* Y en el Archivo del Monasterio de la Vega vì vna venta que haze Don Bernaldo, nombrandose de Quiròs, hijo de Pero Bernaldo de Quiròs, y de Doña Teresa, en favor del mismo Convento, de la hazienda que tenia en Santo Medero de Vimanes, su fecha Era de 1366. y yo pienso que el llamarse de Quirós fue por residir en aquel Concejo, para diferenciarse de otros Bernaldos, que se fueron estendiendo, y haziendo assiento por otras partes, como son los de Solmonte de la Ribera, y otros.

TITVLO TREINTA Y SIETE.

De Don Fernando el Santo.

§. I.

Suma de su Reynado.

DOn Fernando el Santo, llamado assi por sus muchas virtudes, sucediò en el Reyno de Leon en muriendo su padre Don Alfonso, y por su madre Doña Berenguela sucedrò tambien en el de Castilla, juntando estos dos Reynos con el favor del Obispo de Oviedo, y de otros Prelados, segun dize el Arçobispo Don Rodrigo, porque avia gran contradicion de los Grandes; y assi quedò con gran poderio, y todo lo empleò en aumento de la Christiandad, pues no cesò de hazer guerra continua à los Moros que en España avia. Fue casado con Doña Beatriz, hija del Emperador de Alemania, en la qual tuvo à Don Alfonso, que le sucediò en el Reyno, y à los Infantes Don Fadrique, Don Phelipe, Don Enrique, Don Manuel, y

Digitized by Google

y Doña Berenguela. Fue casado segunda vez con Doña Iuana, de la Casa Real de Francia, de cuyo matrimonio fueron Don Fernando, Don Luis, y Doña Leonor. Aviendo ganado à Sevilla el año de 1248. intentava passar à la Africa contra los Moros, y para esto mandò aparejar en Asturias, y Vizcaya vna gran Armada; mas atajòle la muerte, con que fue à gozar del eterno descanso el año de 1252. de nuestro Redemptor, aviendo sido vno de los mas excelentes Principes que ha tenido nuestra España en todo genero de virtudes.

§. II.

Obispos de Oviedo sirven à los Reyes, y son sus Governadores.

SIguiendo este Rey la devocion de sus passados, hizo donacion à la Santa Iglesia de Oviedo, y à su Obispo del Cellero de Olloniego, y el Castillo de Tudela, como parece por el privilegio, que està en la regla colorada de la dicha Santa Iglesia, à fol. 110. Y assimismo el Obispo Don Rodrigo, sucessor del Obispo Don Iuan, siguiendo las costumbres de sus predecessores, acudiò al servicio del Rey Don Fernando con los vassallos de su Iglesia en todas sus conquistas, y muriò en su servicio en el cerco de Sevilla, como dize el Rey Don Alfonso su hijo del que vamos tratando, en vna escritura, que està en la vltima foja del libro Gotico, por la qual manda, que se dè la possession del Cellero de Olloniego à la Santa Iglesia de Oviedo, por que se la tenian vsurpada. A este Prelado se siguieron sucessivamente Don Pedro, Don Fernando Alfonso, que fue Asturiano, y Don Fredolo.

§. III.

Toma de Sevilla, y hecho de Don Ramon Bonifaz, y de Ruiz Perez de Avilès.

GRandes y notables cosas se cuentan que sucedieron en diez y siete meses que este glorioso Rey tuvo cercada la Ciudad de Sevilla, y el mayor, y de mas importancia con que se acabò de ganar aquella Ciudad, fue el que se sigue, sacado de la General del Rey Don Alfonso, y de vna comun y muy recibida tradicion, y se refiere en el libro de Armas de la Compañia, à fol. 36. donde se dize, que el Rey diò las Armas à la Villa, y al mismo Ruiz Perez, que de parte de la Villa avia ido à servir con aquella, y otra Nave, en aquella ocasion. Tenian los Moros vna Puente hecha de Barcos en Triana, amarrados con fuertes cadenas, y defendida con otra gruessa cadena, que atravessava el Rio desde la Torre del Oro, hasta el Castillo de Triana, por que no pudiessen llegar algunas Naves de los nuestros à la Puente à impedirles el passage de la gente que por alli acudia à la Ciudad, con que era imposible, ò à lo menos muy dificultoso ganarla. Dos Capitanes, grandes hombres de mar, el vno llamado Don Ramon Bonifaz, natural de Santander en el Reyno de Burgos, y el otro Ruiz Perez de Avilès, sobrino de Nuño Perez de Avilès, Maestre de Calatrava, natural de la Villa, y Puerto de Avilès, trataron entre si què or-

Digitized by Google

orden tendrian para impedir à los Moros aquel paſſage rompiendoles la Puente, y al fin de muchas traças, armaron dos Naves de las mas fuertes de toda la Armada, herradas las proas con vnas azeradas creſtas, à manera de ſierra, y precediendo ayuno, y oracion de tres dias, por edicto del Santo Rey, haziendo poner en todas las puntas de los gallardetes, y vanderolas vnas Cruzes, ſe puſieron las dos Naves apreſtadas para moverſe, y acometer con el mayor impetu que pudieſſen contra la cadena que atravesava el Rio, para romperla en el encuentro de las ferradas proas, y quitado eſte eſtorvo, paſſar à impedir el paſſo. Los Moros que entendieron eſta traça, deſde la ribera, y deſde el Caſtillo del Oro fatigavan con muchas ſaetas, dardos, hondas, y otros tiros à los dos valeroſos Capitanes que ivan en las dos Naves; los quales, alumbrandoles Dios con vn viento favorable, ſe movieron con tan grande impetu, y apechugaron con tanta fuerça contra la cadena que atravesava el Rio, que no ſolo la rompieron, mas tambien deſvarataron la Puente de Barcos; que mas adelante eſtava, con lo qual fue fuerça que los Moros ſe rindieſſen, y entregaſſen la Ciudad: y por eſſo los deſcendientes de eſtos dos valeroſos Capitanes pintan por Armas eſtas Naves, pueſtas à la vela, con la Cruz en el arbol mayor, aſsi los de la Villa de Santander, como los que llevan el apellido de Avilès, y aun las miſmas Villas ſe preciaron de eſta hazaña de ſus naturales, pintando eſtas Armas. De eſte Rui Perez fue hijo Rui Gonçalez de Avilès, que fue el primer Alcayde de Zamora, y padre de Gonçalo Rodriguez de Avilès, Camarero del Rey Don Alfonſo el Onceno; y de eſte Gonçalo Rodriguez de Avilès vienen los del Caſtillo, que vivian en Salamanca, Zamora, Burgos, &c. y los de Oriuela, y Hermoſillas de Salamanca, Tamayos de Burgos, Marqueſes de Villena, de Moya, de Canete, Condes de Chinchon, de Oſſorno, y otros. Eſto vltimo he viſto razon de ello en vn inſtrumento antiguo en poder de Fray Bartolomè de Tovar, Frayle Aguſtino, por donde conſtava lo que hemos dicho.

§. IV.

Rodrigo Alvarez tercero de eſte nombre.

AL tiempo que eſtos dos Capitanes ivan por el Rio con ſus dos Naves, los Moros de la ribera acudian à procurarles impedir ſu intento, contra los quales (dize la miſma Coronica) que ſaliò con ſu gente por tierra el valeroſo Rodrigo Alvarez, el tercero de eſte nombre, de Aſturias, y los deſvaratò, matando muchos Moros, que ſin duda devia de ſer pariente de Ruiz Perez de Avilès, por ſer hermano de Nuño Perez de Avilès, Maeſtre de Calatrava, como hemos dicho; y lo era aſsimiſmo de Alvar Perez de Quiñones, tronco de los de eſte linage, hijo de Don Rodrigo Alvarez el ſegundo, que en tiempo del Rey Don Fernando el Segundo era Conde de Aſturias, como entonces probamos, y la ſuceſſion que dexò eſte Rodrigo Alvarez tercero de eſte nombre; y como era

hijo

hijo de Alvar Perez de Quiñones, se colige de algunos papeles muy antiguos que he visto, y en particular de vna memoria que està al fin de la escritura, y donacion de Doña Sancha, que hemos referido, y se halla en el Monasterio de Carriço, que dize assi: *Los hermanos que vbo Arias Perez, è los heredamientos que le cupieron de so padre Rodrigo Alvarez, è de Sancha de Estrada su muller: à Pero Alvarez, copo lo en Noreña: à Ordoño Alvarez la Tencia de Gixon: Arias Perez obo à las Omañas, è Iuan Diaz à Nava, Alvar Diaz el Castillo de Ron, è por ende: à Alfonso Alvarez lo de Carvallo, è Cibea, è toda tierra de Cangas: à Doña Auina fincò lo de Navia: è Doña Inès fincò Alçada: è lo de Orbigo partieron Quiñones, todos por igual, maguer que so tio Alvar Perez se los tullò.* Este Rodrigo Alvarez era el tercero de este nombre, hermano de Alvar Perez, el qual parece que se levantò con todo lo que à los sobrinos avia tocado en el Orbigo.

§. V.

Alvar Perez, tronco de los Quiñones.

MVchas cosas hasta aqui no bien sabidas, se nos descubren en esta escritura, y lo primero es, que Alvar Perez, de quien descienden (como arriba diximos) todos los Quiñones, es verdaderamente del tronco de Rodrigo Alvarez de Asturias, como hasta aqui conjeturava Sandoval, y algunos otros Autores, por pintar los descendientes de vno, y otro vnas mismas Armas; y no era menos que hijo de Rodrigo Alvarez el segundo de este nombre, y visnieto de Rodrigo Alvarez, abuelo del Cid, y hermano de Rodrigo Alvarez el tercero, abuelo del gran Rodrigo Alvarez, que floreciò en tiempo de Don Alfonso el Onceno. Tambien podemos llamar, ò conjeturar el llamarse Quiñones, por aver quitado à sus sobrinos lo que les avian quedado de sus padres en la ribera de Orbigo, como dize aquel libro, que Quiñones se llaman las partes de la herencia, igualmente entre herederos, y por averselos quitado, ò con valentia, ò tirania, ò por derecho, le llamaron Alvar Perez de los Quiñones, y se quedò con aquel alcuña, y sus descendientes, pues desde entonces comiença à sonar este apellido; y acaso por vivir en vn Lugar de la misma ribera, se llamò el mismo Lugar Quiñones, que està junto à Milla, y podemos conjeturar que este Lugar es solar de esta inclita familia. De los hijos de Rodrigo Alvarez el tercero diremos de cada vno en particular, con noticia que he podido tener de ello.

§. VI.

Pedro Alvarez de Noreña.

PEdro Alvarez de Noreña, hijo primero de Don Rodrigo Alvarez, fue Señor de Noreña, que era su solar, y aun lo vino à ser de Nava. Fue notable Cavallero en tiempo del Rey Don Sancho el Bravo. Estuvo casado con Doña Teresa, en la qual tuvo à Don Rodrigo Alvarez de Noreña, gran servidor del Rey Don Alfonso el Onceno, como diremos à su tiempo, y à Pedro Alvarez de Nava, de quien vienen los

Digitized by Google

señores de la misma Casa, como consta del testamento de Rodrigo Alvarez de Asturias; y vna hija llamada Doña Teresa, que casò con Don Alfonso Tellez de Meneses, hermano de Doña Mayor Alfonso, suegra del Rey Don Sancho el Bravo. De Doña Teresa de Asturias, y su marido Don Alfonso Tellez fue hijo Don Tello Alfonso de Meneses, que casò con Doña Maria, hija del Infante Don Alfonso de Portugal, del qual matrimonio procediò Doña Isabel de Meneses, que casò con Don Iuan Alfonso de Alburquerque, Ayo, y gran Privado del Rey Don Pedro, como consta del Arbol primero, que el Doctor Gudiel pone en las descendencias de los Girones.

§. VII.

Ordoño Alvarez, y los Castañedas, y Velascos.

ORdoño Alvarez, que la escritura nombra en segundo lugar entre los mas hermanos, tuvo el Condado de Gixon, y aun de Noreña, por causa que no alcançamos, como algunas escrituras rezan de por entonces, y tuvo vna hija, llamada Doña Mayor de Asturias, que casò con Diego Gomez de Castañeda, que en tiempo de este Santo Rey era de los Ricoshomes del Reyno. De este matrimonio proceden todos los Castañedas, y de esta señora Asturiana fue visnieta Doña Mayor de Castañeda, que casò con Fernan Sanchez de Velasco, como cuenta el Conde Don Pedro, y refiere Sandoval en la descendencia de los Velascos.

§. VIII.

Arias Perez de Asturias.

ARias Perez de Asturias, à quien la memoria pone en tercer lugar, y dà la herencia de las Omañas, que es en las Montañas de Leon, fue padre de Maria Alvarez de Asturias, que casò con Gonçalo Garcia de Omaña, Señor de aquella Tierra, como parece por escrituras que he visto. Este Gonçalo Garcia de Omaña era hijo de Arias Gonçalo, y de Doña Sancha Alvarez, hija del Infante Don Sancho Alvarez, hijo del Rey Don Fernando el Segundo, como queda dicho; y de estos proceden los de la Casa de Omaña. De Gonçalo Garcia de Omaña, y Doña Maria Alvarez de Asturias, fue hijo Garcia Perez de Omaña.

§. IX.

Iuan Diaz de Nava.

IVan Diaz de Nava, por averle cabido alli su herencia, aunque la deviò de vender, ò trocar, pues sucediò en Pero Alvarez su sobrino, y hijo de Pedro Alvarez su hermano. De este Cavallero he visto el testamento en San Vicente de Oviedo, y dexa dos hijos, llamados Diego Fernandez, y Fernando Alvarez, y vna hija llamada Maria Diaz, y à los hijos dexa armas, lorigas, capellinos, cavallos, y mulas, y à la hija las vacas, y fortijas, y vna Reliquia de Ligno Domini; y manda que se cobre vna deuda de Rodrigo Alvarez su sobrino, y dexa sus hijos encargados al

Obis-

Digitized by Google

Obiſpo de Oviedo Don Fernando Alvarez, poniendole por delante el parentesco; nombra por teſtamentarios à Boyſo Suarez de Aller, è à Garcia Suarez, è à Pedro Menendez del Caſtillo, y es ſu fecha el ano de 1384.

§. X.

Alvar Diaz.

ALvar Diaz, quinto hijo de Rodrigo Alvarez, ſegun el memorial, quedò con el Caſtillo de Ron, y era hermano del Obiſpo de Oviedo Don Fernando Alvarez, ſegun el Becerro de la Santa Igleſia de Oviedo, à folio 216. en donde ſe llama Rodrigo Alvarez de Aguilar, que fue vn Caſtillo que tuvo entre los Rios Navia, y Purcia, y Aguilar ſe llama la tierra de Santantolin, y de alli eran eſtos Aguilares, como parece por el teſtaméto de Don Rodrigo Alvarez, y por ſer Señor de eſte Caſtillo (ſolar antiquiſsimo de los Aguilares de eſtas Montañas) y que pintava por Armas vna Aguila, ſe llamò de Aguilar, como parece por muchos eſcudos que eſtàn en la ſepultura de Doña Sancha Alvarez de Aguilar, ſu hija, en el Monaſterio de la Vega en Oviedo, donde fue Monja, con otros muchos eſcudos de los Alvarez de Aſturias, y Caſa de Noreña: eſtà el ſepulcro labrado en la pared, à mano derecha como entramos, con vnos verſos relevados en vna piedra, que dizen aſsi:

Laudari digna, ſatis generoſa benigna
Sanctia Hera colens cum virginitatis honore,
Quæ precata foret meruit cum pace honore,
Hac inde Dei pius almæ Bartholomei,
Hic iacet cum vicinis mortalibus aſpera finis,
Vt præſens ſit ei Gloria Summi Dei.
Era dabat vndecima tercentum mille viginti.

No pudo ſer eſta ſeñora la madre de Alvar Diaz, hijo de Rodrigo Alvarez el quarto, porque eſta ſeñora conſta aver ſido caſta, y doncella, del miſmo Epitafio. Hallamos tambien noticia en vna donacion que Don Enrique, hijo de Don Alfonſo el Onceno, y heredero de Don Rodrigo Alvarez, el vltimo Señor de Noreña, le hizo, por ſer ſu tio del miſmo Rodrigo Alvarez, y por ſu alma, y la de Alvar Diaz ſu hijo, fecha en la Era de 1390. la qual donacion vì en el Monaſterio de la Vega; por la memoria referida, y otras eſcrituras antiguas, conſta que Alvar Diaz de Aguilar era Señor del Caſtillo de Ron, y aſsimiſmo tenia el Caſtillo de Orbaneza. La razon por donde vino Alvar Diaz à ſer Señor de Aguilar, ò de aquel Caſtillo, fue por averſelo dado en dote con vna hija ſuya Don Pedro Rodriguez de Aguilar, padre de Don Rodrigo Sanchez de Aguilar, de los quales ay mencion en vna donacion que vì en el Monaſterio de la Vega de la Era de 1291. por la qual el miſmo Don Rodrigo Sanchez de Aguilar haze donacion à aquel Monaſterio de ſus heredades de Mercado, y otra mucha hazienda. Confirman eſta eſcritura Don Fernando Sirgo, Abad de Cobadonga, Don Pedro Alvarez Canonigo, Don

Digitized by Google

Gonçalo Ordoñez, Don Fernando Alvarez de Lodeña, Sancho Suarez, y todos estos se nombran Cavalleros, titulo que por entonces no tenian sino aquellos que avian sido armados Cavalleros. Este Rodrigo Sanchez parece que despues se fue à vivir à Villaviciosa, y fue muy poderoso por aquellas partes; y fueron presenteros Doña Aldonça de Aguilar, y sus descendientes, de la Iglesia de San Iorge, y llevava todos los frutos de aquel Beneficio, como todo parece por el Becerro de la Santa Iglesia de Oviedo.

§. XI.

Don Alfonso Alvarez.

ALfonso Alvarez de Asturias, sexto hijo de Don Rodrigo Alvarez, casò con Doña Maria, fue su hija Doña Teresa Alfonso, que casò con Ruy Gil de Villalobos, el qual dexò por su testamento por heredero à Don Rodrigo su tio, si no tuviere hijos. Del qual testamento consta todo esto, aunque despues lo dispuso de otra manera.

§. XII.

De Doña Eua Alvarez vienen los Ossorios.

DOña Eva Alvarez, que por quedar muy niña la nombra dicha escritura Evina, fue casada con Don Gonçalo Rodriguez Ossorio, hijo de Don Rodrigo Gonçalez Ossorio, y de Doña Dulce, hija del Rey Don Alfonso de Leon, y de Doña Teresa su primera muger, como en la descendencia de los Ossorios afirma Sandoval. Fue Don Gonçalo Rodriguez valeroso Cavallero en tiempo de Don Alfonso el Sabio su primohermano, como parece por las Historias de los Reyes Don Alfonso, Don Sancho, D. Fernando el Quarto. Tuvo en su muger Doña Eva Alvarez à Rodrigo Ossorio, que llevò el nombre de su abuelo materno, y à Doña Vrraca Alvarez Ossorio, que casò con Don Iuan Alonso de Guzman, de quien vienen los Duques de Medina-Sidonia. Don Rodrigo Alvarez Ossorio, que fue Conde de Trastamara, tuvo por hijo à Rodrigo Alvarez Ossorio, y le llevò à criar à la Villa de Navia, que como hemos visto, era la herencia de su madre; y assi le llamaron siempre el Asturiano. De estos varones, que fueron notables, vienen los Ossorios, preciandose tanto del parentesco de los Alvarez de Asturias, que se hallan pocos desde entonces acà, que no tengan este patronimico Alvarez, antes del inclito apellido de los Ossorios, que es antiquisimo; y si es licito dar mi alcaldada entre tantas como se han dado sobre la etimologia de este apellido de los Ossorios, yo tengo para conmigo que su antiquisima naturaleza es de vn Lugar que està en los confines de Asturias, y Galicia, que llaman el Ossoño, y se hallan muchos antiguos de este nombre, por que aquellas partes en tantos tiempos, no es mucho que se aya corrompido vna letra en este nombre, pues en otros se han corrompido tantas, que apenas pueden conocer. De este tronco es cosa muy cierta, y averiguada, que descienden los Marqueses de

Digitized by Google

de Aſtorga, los Condes de Altamira, los Señores de Villalobos, los de Cabrera, y los Riberas, y los de Baldonquillo, y otras muchas Caſas nobles que ay en eſta Provincia del miſmo apellido Oſlorio.

§. XIII.

Doña Inès de Noreña.

DOña Inès fincò Alçada (dize el memorial) y es, que eſtava ya caſada, y ſe contentò con el dote que avia recibido, y ſus padres le avian dado en vida: fue caſada eſta Doña Inès, llamada de Noreña, con Don Iuan Sanchez de Velaſco, de quien tuvo vn hijo, llamado Don Sancho de Velaſco, del qual haze mencion el Conde D. Pedro en el tit. 30. De eſto infiere Sandoval en la deſcendencia de los Velaſcos, inclita familia de los Condeſtables de Caſtilla, ha tomado las Armas, y diviſa Don Rodrigo Alvarez de Aſturias, que ſon las miſmas que de los Quiñones.

§. XIV.

El primer Arçobiſpo de Sevilla fue Aſturiano.

EN ganando à Sevilla el Rey Don Fernando, reſtaurò la Igleſia Catedral, y la dotò de grandes rentas, y embiò à ſuplicar al Papa la proveyeſſe de Prelado (que deſde el malvado Obiſpo Opas avia eſtado huerfana, y ſin Paſtor) que los Obiſpos en tiempos muy antiguos los proveìan los Cabildos, y deſpues el Papa, à inſtancia, y ſuplica de los Reyes, haſta que el Papa Adriano, por contemplacion del Rey Don Carlos ſu diſcipulo, le concediò à èl, y à ſus ſucellores facultad para proveer los Obiſpados de Eſpaña. Hallavaſe à la ſaçon en Roma vn Varon notable en virtud, y letras, de gran fama, y reputacion, natural de Aſturias, como dize Don Diego de Mendoza, llamado Don Ramon de Lozana, al qual eligiò el Sumo Pontifice por primer Arçobiſpo de Sevilla, deſpues de ſu reſtauracion. Era hijo (como dize el miſmo Autor) del Señor de la Caſa de Lozana, en el Concejo de Piloña, y ſiendò niño, riñò con otro hermano ſuyo, llamado Ibañ Perez, y aviendole tratado mal, ſe auſentò de caſa, con temor de ſu padre, y no parò haſta que ſu buena ſuerte diò con èl en Roma, donde eſtudiò, y ſe diò tanto à las letras, que mereciò que el Papa le honraſſe con el Arçobiſpado de Sevilla.

§. XV.

Gouierno de Aſturias.

EN ſu vida diò el Santo Rey Don Fernando à ſu hijo Don Alfonſo el Señorio de Aſturias, para que lo rigieſſe, y gozaſſe, como parece por vna cedula ſuya de la Era de 1287. en la qual llamandoſe Infante, recibe en ſu comienda, y guarda el Monaſterio de San Pelayo de Oviedo, en cuyo Archivo eſtà eſte alvalà; y aſsimiſmo ſe hallan otras eſcrituras muy antiguas, donde ſe dize, que los Merinos Mayores de Aſturias eran pueſtos por el Infante Don Alfonſo, y vno de ellos fue Garcia Ruiz Carnota, y otro Gonçalo Alvarez de

Digitized by Google

Barreda; y desde este tiempo se llama este Monasterio San Pelayo el Real en algunas escrituras, y devió de ser por averle tomado debaxo de su proteccion el Infante Don Alfonso, como queda dicho.

TITVLO TREINTA Y OCHO.

Don Alfonso el Sabio.

§. I.

Suma de su Reynado.

MVrió el Santo Rey Don Fernando el año de 1251. y le sucedió en el Reyno su primer hijo Don Alfonso, llamado el Sabio, porque despues de Salomon, ninguno lo ha sido mas de todos los Reyes del mundo. Este Rey ordenò, y compuso las leyes de las Partidas, y las Tablas Alfonsinas, que leen los Astrologos publicamente; mandò recopilar la Coronica general de España, y compuso otras muchas obras; y aunque tan sabio, fue tan aficionado à su lengua, que èl fue el primero que en los privilegios, y cartas Reales vsò de la lengua Española, como dize el Doctor Gudiel cap. 11. siendo en Latin todos los de sus antecessores. Por sus grandes letras, liberalidad, y magnificencia, fue electo Emperador de Roma por muerte de Guillielmo, y partiendose à Roma à recibir la Corona, dexò por Governador de España à su primer hijo el Infante Don Fernando de la Cerda, que ya estava casado con Doña Blanca, hija del Santo Rey Luis de Francia, y tenia dos hijos, Don Alfonso, y Don Fernando. Tenia Don Alfonso el Sabio en la Reyna Doña Violante, hija de Don Iayme, Rey de Aragon, otros hijos, que eran Don Sancho, Don Pedro, Don Iuan, y Doña Berenguela; muriò el Infante Don Fernando de la Cerda, y su hermano Don Sancho se apoderò del Reyno de manera, que quando su padre bolviò de Italia, no fue admitido en ninguna parte, sino en la Ciudad de Sevilla, donde muriò despojado de su Reyno el año de 1284. que no ay estado tan firme en esta vida, que letras, ciencia, armas, ni esfuerço de hombres le puedan conservar, si falta el favor del Cielo. Este Rey vino à Asturias, y hizo muchas cosas, y mudò los cuerpos del Rey Pelayo, y su muger, que estavan en la Iglesia de Santa Maria de Belamio, à la de Nuestra Señora de Cobadonga,

§. II.

Governadores de Asturias, y como los Asturianos mantuvieron la voz del Rey.

HE visto escrituras en el Monasterio de la Vega junto à Oviedo de por estos tiempos, en que parece que Gonçalo Gil era Adelantado de tierra de Leon, y Asturias, y dizen en la fecha: *Don Alfonso fillo del Rey, Tenente Argollo de mano del Rey, è Don Peille Martinez de Argollo de su mano.* Este Don Alfonso sin duda era bastardo, pues los Coronistas no le nombran entre los legitimos; y el Rey le avia dado el Señorio de *Arguello*, que està en las Montañas entre Leon, y Asturias, que aora llaman Arguellos, y el Infante avia dado el Governo à Don Peylo de Arguello, que aora llaman en Asturias *Argueles*; y sin duda que era valerosissimo hombre, y acaso deudo del Infante, pues se halla con el renombre de Don, que entonces no tenian, sino muy grandes señores. Los de Arguelles se precian descender de vn Infante bastardo, podria ser de este Don Alfonso, ò de sus parientes por parte de madre, que no he hallado otra certidumbre. Despues rebolviendose los humores entre los hijos legitimos del Rey en sus diferencias, y dissensiones, hallamos que eran Governadores de Asturias, con titulo de Merinos, por el Rey Don Sancho algunas personas estrangeras de esta Provincia; y por el mismo tiempo, en los vltimos años de Don Alfonso, hallamos tambien à Suero Alfonso de Llano por Merino Mayor, por el mismo Rey Don Alfonso: este tenia el Castillo de Segura, que està encima del Lugar de Llano, y el de Palanquero, que està junto à Sestoraso, y todo en tierra de Cangas. Hallamos tambien à Gonçalo Moran Merino Mayor de Asturias por el Rey; y eran estos dos Cavalleros Asturianos, y assi parece que los Asturianos tenian la voz del Rey Don Alfonso el Sabio, aunque Don Sancho les embiava Merinos de su mano, el qual pretendiò con mucha instancia, que los Asturianos siguiessen su parcialidad, y assi hallamos en los Archivos de la Ciudad de Oviedo vna cedula fecha en Burgos, Era de 1320 por la qual llamandose Infante, haze solemne juramento à Dios, y à Santa Maria de guardar à la Ciudad de Oviedo sus fueros, y privilegios; è si su padre se los quebrantare, que irà contra èl, è contra todos los homes del mundo, en ayuda, y favor de la dicha Ciudad; y esta cedula es del Infante Don Fernando, hijo de Don Sancho, que devian de andar las cosas muy rebueltas. Hallamos por Merino Mayor de Asturias à Rodrigo Rodriguez Ossorez, con titulo de Merino Mayor de tierra de Leon, y Asturias, y à Don Manrique Gil. Con autoridad de este Rey se bolviò à poblar, y hazer cabeça de Concejo la Villa de Grado, como consta de muchas escrituras antiguas, que hè visto en los Archivos de Oviedo.

§. III.

Digitized by Google

§. III.

Don Fredolo, y otros Obiſpos.

SIrviò al Rey Don Alfonſo en la pretenſion del Imperio Romano vn gran Cavallero de Gaſcuña, llamado Don Fredolo, Prior de Vnil, y viniendo ſobre ello à Eſpaña de parte del Papa, fue electo Obiſpo de Oviedo, en remuneracion de ſus trabajos, y ſucediò à Don Fernando Alfonſo, y à Don Fredolo ſucediò Don Miguel, y en los vltimos años de eſte Rey hallamos vn Obiſpo llamado Don Iuan, con cuya autoridad la tierra de Langreo fue reducida à forma de Concejo, y entre los Canonigos ſe nombra Iuan Gonçalez de la Rua, ſegun todo conſta de las eſcrituras que eſtàn en el libro de la regla coloradas; y tuvieron los Canonigos gran diferẽcia ſobre levantar las cercas deſde el poſtigo de San Iſidro, haſta la puerta de la Noceda, y el Rey embiò à ajuſtar eſtas diferencias à Don Pireador, que llaman las eſcrituras home del Rey Don Alfonſo.

§. IV.

Solares, Soldado.

HVvo por eſtos tiempos vn valiente Soldado, llamado Fulano Solares, ſegun ſe colige de lo que pudo leer el Maeſtro Cuſtodio de vn Epitafio que eſtava en vna ſepultura del Clauſtro de San Vicente de Oviedo, que no ſe pudo leer todo, por eſtar gaſtadas las letras, y del miſmo Epitafio ſe colige ſer de los Soliſes. Dize aſsi:

Hic iacet Solaris, qui Solis explendius radijs,
Fortis miles ..... *Era M.CCXC.VI.*

§. V.

Poblacion de la Pobla de Cangas.

MOravan por eſte tiempo las perſonas principales de Aſturias derramadas por ſus Lugares, y ſolares, conque eſtavan las Cabeças de Concejos, y Villas, que entonces llamavan Poblas, yermas, y ſin gente, por lo qual eſte Rey hizo muchas mercedes, y otorgò algunos privilegios à los pobladores de las tales Villas, como parece por ſus cartas Reales; y la Villa de Cangas tiene vna, confirmada por el Rey Don Enrique el Tercero, por la qual el Rey Don Alfonſo el Sabio haze merced à los pobladores de la ſu Villa de Cangas de Sierra (que aſsi la llama) de todas las heredades que en aquel Concejo tenia de ſu Realengo, con que le han de pagar por todas ellas cada año mil maravedis de Leoneſes, ù ocho ſoldos, y vn ajantar quando fuere cada año, ò quince maravedis por ajantar, è al ſu Ricohome que por el tuviere la tierra, è al ſu Merino Mayor, quãdo, y fueren; y con eſto les dà vna copioſa carta de amparo, para que ſean pobladores: es ſu fecha en Burgos à veinte de Febrero, Era de 1293. Y es de notar, que ſiempre que nombra à Cangas, dize de Sierra, y la nombra muchas vezes, y en ninguna la nombra de Tineo, como en nueſtros tiempos ſe dize, à diferencia de Cangas de Onis.

§. VI.

Digitized by Google

§. VI.

Ramir Florez de Cifuentes.

RAmir Florez de Cifuentes, natural de Gixon, hijo de Ramir Diaz de Cifuentes, se halla entre los Comenderos de la Santa Iglesia de Oviedo, y defensores de ella, vna hermana de este Cavallero, hija del mismo Ramir Diaz, fue casada con Don Iuan Perez de Guzman, llamavase Doña Maria Ramirez Florez, y con ella huvo en dote Don Iuan Perez de Guzman el Castillo, y Casa de Toral, por lo qual entrò la Casa de Toral en la de los Guzmanes, y segunda vez el apellido de los Florez, como cuenta el Conde Don Pedro de Portugal, y lo refiere Morales en la descendencia de Santo Domingo, y Sandoval en la de los Guzmanes; y dize Morales, que estos Ramirez de Cifuentes, y Florez, que todos eran vnos.

§. VII.

Monasterio de Val de Dios.

YA hemos dicho como el Monasterio de Val de Dios fue reedificado por el Rey Don Alfonso de Leon, el qual le hizo grandes donaciones, y su hijo Don Fernando el Santo; pues Don Alfonso el Sabio su nieto le hizo otra en la Era de 1292. la qual cõfirman Don Aboabdille Abonça, Rey de Granada, vassallo del Rey. Don Mahomath Abeminth, Rey de Murcia, vassallo del Rey. Don Abõmahfoth, Rey de Micola.

TITVLO TREINTA Y NVEVE.

Don Sancho el Bravo.

§. I.

Suma de su Reynado.

DOn Sancho, llamado el Bravo por su natural ferocidad, entrò en el Reino contra la voluntad de su padre, y saliò con ello despues de sus dias, en contradicion de Don Alonso, y Don Fernando, hijos de Don Fernando de la Cerda su primer hermano. Fue casado con Doña Maria, hija del Infante Don Alfonso de Molina, y de Doña Mayor Alfonso, su tercera muger, y tuvieron estos hijos: Don Fernando, Don Pedro, Don Enrique, Don Phelipe, y Doña Isabel, y muriò en Toledo el año de 1295. de nuestro Redemptor.

§. II.

Digitized by Google

§. II.

Don Pedro Alvarez de Asturias.

FVe gran Privado de este Rey, y fidelissimo servidor, y Consejero Don Pedro Alvarez de Asturias, Señor de Noreña, el qual tenia vna hija casada con Don Alfonso Tellez de Menèses, tio de la Reyna, como hemos dicho; y su gran privança, y valor cuentan Iulian del Castillo lib. 4. discurso 7. de la Historia de los Godos, y Mosen Diego de Valera cap. 15. parte 4. de su Coronica abreviada, y otros Autores, los quales refieren, que el Rey Moro Abeniazif passò de Africa en España con vn gran Exercito, para hazer guerra al Rey Don Sancho, el qual acudiò à la resistencia, y hallandose en Xerez de la Frontera, tuvo noticia que el Infante Don Iuan, y Don Lope de Lara, y otros muchos Grandes de su Reyno, que con el andavan, se avia conjurado contra èl, y intentavan darle muerte, con la ocasion de la presente guerra; por lo qual le pareciò al Rey atajarla con ofrecer al Moro las pazes q̃ desde Africa le avia embiado à pedir; y para este consejo tan altò, y de tanta importancia, no hallò en todo su Exercito (què se componia de mas de veinte mil de à cavallo, sin la Infanteria) Cavallero, ni persona de quien se fiar, ni con quien comunicarlo, sino con Don Pedro Alvarez de Asturias, que dize Valera era muy buen Cavallero, è non cuidava mas que de servir à Dios, y à su Rey. Con este Cavallero, y otras mil personas de à cavallo de la misma Mesnada, que sin duda serian los mas de Asturias, sin descubrir à nadie su intento, sino à Don Pedro Alvarez, se partiò el Rey para el Palmar: era Don Pedro Alvarez muy prudente, y advirtiò al Rey, que era gran peligro ir con tan poca gente à verse con enemigo tan poderoso; el Rey le respondiò: Mejor es ir con poca gente à hazer del enemigo amigo, que con mucha perder el amigo, y vida. Hallaron al Rey Moro en Alvara, y se encontraron en su tienda los dos Reyes, y dos hijos del Moro, y Don Pedro Alvarez de Asturias, donde trataron, y efectuaron su amistad, y el Moro descubriò al Rey Christiano la conspiracion de los suyos, en presencia de Don Pedro Alvarez. Disimulò por entonces el Rey, y despues vino à tomar por sus manos la vengança. Su Epitafio està en Custodio fol. 46. De este Pedro Alvarez de Asturias fueron hijos (como arriba hemos dicho) Pedro Alvarez de Nava, Rodrigo Alvarez de Asturias, de quien tratarèmos, y Estevan Perez, como claramente se nombra en vna escritura que vì en San Pelayo de Oviedo de la Era de 1327. en la qual se dize, que era Merino Mayor de Asturias Estevan Perez, hijo de Don Pedro Alvarez de Asturias, que tenia la Villa de Oviedo, y en otras escrituras se halla lo mismo. Y en los años adelante hallamos otro Merino, llamado Pedro Estevanez, que sin duda era hijo de Estevan Perez. Este apellido Estevanez, hallamos de aqui adelante en personas principales de Oviedo, y su comarca, hermano, ò pariente muy cercano de Don Pedro Al-

Alvarez; parece fue Osorio Alvarez, al qual llama Cavallero Astùriano Andrade en la Historia de las Ordenes, del qual fue hijo Don Iuan Osorez, que por su valor, y el de sus passados fue Maestre de la Cavalleria de Santiago, segun afirma el mismo Autor.

§. III.

Oviedo si ha sido Villa?

EN las escrituras que acabo de referir se dize, que Don Pedro Alvarez tenia la Villa de Oviedo, y lo mismo se halla en otras muchas escrituras de por aquellos tiempos; pero no por esso se ha de entender que Oviedo jamàs aya sido Villa, antes desde su principio fue fundada con nombre de Ciudad, cabeça, y titulo de Reyno; pero residiendo los Reyes en Oviedo, avia Corte, donde se libravan los negocios de todo el Reyno, que era junto à San Vicente, donde aun aora se conserva el nombre de la Corte en vna Iglesia, y barrio que allì està; y avia assimismo Audiencia, y Iuzgado particular de la Ciudad, y Concejo de Oviedo, y à este Iuzgado llamaron Villa. Este se hazia donde aora llaman Cima de Villa. Despues los Reyes fueron dando su Realengo à la Santa Iglesia, quedando el Iuzgado de la Ciudad siempre con nombre de Villa, y esto es ser Iuez de la Villa, à diferencia del Iuzgado de la Iglesia, y del Govierno de todo el Principado.

§. IV.

Don Miguel, y Don Fernando Alvarez.

TVvo la Silla Episcopal de Oviedo por estos tiempos Don Miguel, natural de la misma patria, segun dize el Arcediano de Tineo: fue este Prelado de aprobadissima vida, y santas costumbres, calificadas por vna carta que en favor suyo escrive el Papa Bonifacio Tercero al Rey Don Sancho, diziendo, que era vn Varon de loable vida, de honesta conversacion, señalado en madurez de discrecion, prudente en las cosas temporales, y remirado en las espirituales; las quales letras Apostolicas se hallan en los Archivos de la Santa Iglesia de Oviedo, en cuya Silla sucediò Don Fernando Alvarez de Asturias.

§. V.

Santa Clara de Oviedo.

YA por estos tiempos estava muy formado el Convento de Monjas de Santa Clara de Oviedo, porque este Rey las recibiò debaxo de su amparo, y les diò privilegios de inmunidad, para que nò fuessen presos por la Justicia los que à él se acogiessen, y para enterrar difuntos en su Iglesia, y las Monjas salian por ellos, y los traian, segun todo consta del mismo privilegio, de la Era de 1325. Por manera que podemos muy bien conjeturar, que es tan antiguo como el de San Francisco de aquella Ciudad, ò muy poco menos. Es al presente Santa Clara de Oviedo vno de

de los Conventos mas insignes de la Provincia, de más de setenta Monjas, de gran Religion, y observancia, y en el ha avido algunas Monjas que se tienen por Santas, y de quienes se cuentan algunas cosas milagrosas, que no refiero, por no tener suficiente probabilidad. El Padre Gonçaga en su Coronica refiere la gran observancia, religion, vigilias, ayunos, oracion, y santidad de Clara Rodriguez, Monja de este Convento, que murió el año de 1533. y es tenida de las Monjas por Santa, aunque ha sido poca advertencia aver enterrado despues otras Monjas en su sepultura.

§. VI.

Ares Gonçalez de Valdés.

FVera muy digno de memoria, por ser Cavallero de mucho valor por estos tiempos, Ares Gonçalez de Valdés, si no huviera procurado con su potencia ocupar muchas tierras, y possessiones, y haziendas del Obispo, y Santa Iglesia de Oviedo, y entre ellas el Coto de Lavio, sobre que fue muerto el Maestro Bonito, Canonigo de la misma Iglesia, y se le imputava la muerte al mismo Arias Gonçalez. Avia asimismo tomado otra hazienda al Obispo de Leon, y à los Monasterios de Corias, Obona, Cornellana, y Belmonte, segun todo consta de la carta de satisfaccion, que por estos males, y daños hizo despues de sus dias su muger Aldara Gonçalez, con su hijo Gonçalo Bernardo, saliendo por fiador Garcia Gonçalez, Canonigo de Oviedo, hermano de Aldara Gonçalez, es la fecha Era de 1341. que está en el libro Gotico de la Santa Iglesia de Oviedo, haziendo dexacion de las possessiones vsurpadas, prometiendo de no se bolver à ellas à furto, nin à paladino, so pena de cierta cantidad de moneda, y se haze mencion de vna que llaman Corneses.

§. VII.

Ramir Froylaz de Cifuentes.

RAmir Froylaz de Cifuentes, hijo de Ramir Diaz de Cifuentes en Asturias, en tierra de Gixon, tuvo la Encomienda del Castillo de Sueron. Este Ramir Diaz, dize Morales en la descendencia de Santo Domingo, y Sandoval en la de los Guzmanes, siguiendo à Don Pedro de Portugal, que era del Reyno de Leon, y que se llamava tambien Florez, y que casò vna hija suya con Don Iuan Perez de Guzman, que se halla en las confirmaciones de las cartas Reales del tiempo de Don Alfonso.

***

TITVLO QVARENTA.

Don Fernando el Quarto.

§. I.

Suma de ſu Reynado.

Don Sancho el Bravo ſucediò en el Reyno Don Fernando el Quarto de eſte nombre, ſu primogenito, aunque con grandiſsima contradicion de Don Alonſo de la Cerda, que ſe llamava Rey de Caſtilla, y Leon, por ſer primogenito de Don Fernando de la Cerda; y fue compromiſado en eſte caſo por el Rey Don Iayme de Aragon, y Don Donis, Rey de Portugal, los quales aplicaron à Don Alonſo de la Cerda grandes rentas, y muchos Lugares, por que dexaſſe el titulo, y derecho del Reyno. De eſte Principe deſcienden los Duques de Medina-Celi. Tuvo el Rey Don Fernando el Quarto en la Reyna Doña Conſtancia à Don Alfonſo, y à la Infanta Doña Leonor, que fue Reyna de Aragon, y aviendo alcançado muchas victorias de los Moros, muriò en Iaen el año de 1309. aviendo ſido emplaçado por dos Cavalleros, que llamavan los Caravajales, à quien avia mandado matar ſin baſtante cauſa.

***

§. II.

Milagro de los ſantos cuerpos de Eulogio, y Lucrecia.

POr eſtos tiempos Don Rodrigo Gutierrez, Arcediano de la Santa Igleſia de Oviedo, perdiò el habla con vna ſubita perleſia, y ſe le torciò el geſto con mucha fealdad, y viendoſe afligido, acudiò à encomendarſe à los Glorioſos Martires San Eulogio, y Santa Lucrecia, cuyos ſantos cuerpos (como ya diximos) eſtavan en la miſma Santa Igleſia, debaxo de la Camara Santa en la Capilla de Santa Leocadia; y por ſus ruegos ſubitamente quedò ſano de la perleſia. Don Fernando Alvarez, que à la ſaçon era Obiſpo, movido à devocion con el patente milagro, mandò hazer vna Arca de plata, y encerrando en ella los ſantos hueſſos de eſtos Martires, los llevò à la Camara Santa, para que alli eſtuvieſſen con mas decencia, donde los veneramos al preſente, y el Arca tiene eſte letrero: *Anno Domini M.CCC. quinto Nonas Ianuarij, Dominus Fernandus Alvarez, Ouetenſis Epiſcopus, tranſtulit corpora Sanctorum Martyrum Eulogij, & Lucretiæ in hanc Archam argenteam.* Fue à nueve de Enero eſta translacion, y

Digitized by Google

este dia se celebra su fiesta en esta Santa Iglesia, aviendo padecido el Martirio à quince de Março. Muchos años despues abriendose esta Arca, para visitar sus Santas Reliquias, hallaron los huessos sobre vnos damascos blancos, con las Armas del mismo Obispo Don Fernando, y eran las mismas de Don Rodrigo Alvarez, de los Navas, Quiñones, y Velascos.

§. III.

Diferencias entre la Santa Iglesia de Oviedo, y la Ciudad.

VIno en estos tiempos à Asturias con gente de armas Don Alonso, primo hermano del Rey Don Fernando, hijo del Infante D. Iuan, para derribar la fortaleza de Priorio, y otras algunas de Asturias, donde se acogian malhechores, que robavan la tierra, y amparar la Ciudad de Oviedo de algunos daños que la Iglesia de Oviedo, y Convento de San Pelayo, y San Vicente le hazian, ocupandola algunas jurisdiciones, como parece por la comission que traxo, fecha en la Era de 1344. que està en los Archivos de la misma Ciudad; pero todo lo concertò, y compuso en paz este Principe, y lo dexò todo sossegado, sin daño alguno. Otras muchas dissensiones tuvieron despues los Obispos con la Ciudad, por los muchos vassallos, y jurisdiciones que tenian, como parece por escrituras que he visto en los Archivos de la misma Ciudad.

§. IV.

Gonçalo Lopez de Cualla.

AVia por estos tiempos en Asturias vn poderoso Cavallero, llamado Gonçalo Lopez de Cualla, por tener alli su solar; este pretendia ser Señor de la Villa de Grado, y por la resistencia de los vezinos puso fuego al Lugar, y lo quemò, y hazia mucho daño con sus deudos, y criados en toda aquella tierra, por lo qual fue necessario levantar gente para prenderle; el se acogiò al Castillo de Aguilar con los suyos, de donde se resistiò por algun tiempo, y despues se escapò, por lo qual fue pronunciado por publico malhechor, y mandado arrasar por el suelo el Castillo de Aguilar, en la Era de 1346. segun consta de la sentencia, que he visto en vn gran pergamino en el Archivo de la Ciudad de Oviedo; y de otra escritura del mismo Archivo, signada de Iuan Fernandez, Escrivano, de la Era de 1354. se colige como estos malhechores se avian encastillado en el Castillo de Tudela con sus deudos, y amigos, haziendose fuerte en èl contra la Iusticia, y saliendo de alli à robar los caminantes, y à los moradores de aquella comarca; por lo qual Don Rodrigo Alvarez de Asturias, por mandado del Rey, les fue à cerear con su gente, y les compeliò à huir, y à salirse de la Provincia.

§. V.

§. V.

Castropol reedificado, y algunos Nobles de aquel Concejo.

LA tierra que en los fines de Asturias àzia Galicia aora llaman Castropol, se llamava por entonces de Ribadeo, y allì se situò el Arcedianato de Ribadeo, y por ser buena comarca, y tierra de la Iglesia, mandò el Obispo Don Fernando Alvarez, que se reedificasse la Villa de Castropol, y fuesse Pobla, y Cabeça de todo aquel Partido. Saliò à contradecir esto Suer Menendez de Ribadeo, Señor de la Casa de Villar, Cavallero de mucho valor, y de muchos vassallos; y vn deudo suyo, llamado Arias Aries, y Gonçalo Janes, y Martin Pelaez el Longo, y Pedro Melendez, y Rui Suarez, y Alfonso Martinez, pretendiendo que se hiziesse esta Pobla en el Lugar de Robledo, sobre lo qual huvo grandes alborotos, y muertes; todos los quales sossegò el valeroso Obispo Don Fernando Alvarez, reduciendo à su gracia à estos Cavalleros, como todo consta de las concordias, y perdones, que estàn en los Archivos de la Santa Iglesia de Oviedo. De Suer Melendez de Ribadeo fue hijo Menen Suarez, à quien diò el Obispo la Encomienda del Castillo de Fiel en aquella tierra, como parece por vn pleito omenage que hizo en mano de otro Cavallero, llamado Iuan Alfonso de Navia, como consta de la escritura, que està con las antecedentes. Al Obispo Don Fernando sucedieron en la Silla Don Ordoño, Don Iuan, Don Pedro, y Don Iuan Sanchez, todos grandes Prelados.

§. VI.

Pesca del Rio de Pravia.

TAmbien por estos tiempos se levantò gran pleito entre la Santa Iglesia de Oviedo, y la Villa, y Concejo de Pravia, sobre la pesca de aquel Rio, que es de gran provecho, y regalo. Defendian la parte de la Villa Diego Martinez, hijo de Iuan Forciñas; y Rodrigo Alfonso de Ponte, y Martin Perez de Soto, à los quales nombra Cavalleros la escritura de composicion, que hizieron con el Cabildo, y Don Pedro Ponte, en nombre del Obispo, el año de 1305. Los que parece trataron de esta composicion fueron dos Cavalleros de mucha autoridad, llamados Suer Perez de Villarigan, y Suer Pelaez de Inclan, como parece por la misma composicion, que està en la regla colorada à fol. 170. haziendo mencion en la escritura de la pesca de aquel Rio, nombrando Salmones, Sollos, Loutras, Ragios, Reos, Lampreas, &c.

§. VII.

Fundacion de San Lazaro de Villafria.

FVndaron, y dotaron por estos tiempos la Iglesia, y Hospital de San Lazaro de Villafria dos hermanos, Cavalleros honrados, llamados Suer Perez de Selgas, y Alvar Garcia de Villarigan, parientes de Suer Perez de Villarigan, que arriba hemos dicho, Señores de vna Casa fuerte, que estava en vn collado de

Selgas, cuyos raſtros, y foſos ſe vèn aun oy: y eſta fundacion conſta por vna eſcritura, que eſtà en el miſmo Hoſpital.

§. VIII.

Governadores de Aſturias.

FVe Merino Mayor de Aſturias por eſtos tiempos Pedro Gonçalez de Sandoval, al qual, ademàs de la Merindad, por ſus muchos ſervicios hizo merced el Rey de todas las Eſcrivanias de todas las Ciudades, Villas, Lugares, Concejos, y Juriſdiciones de eſte Principado, como ſe refiere en vn nombramiento que haze el miſmo Pedro Gonçalez, y eſtà en los Archivos de la Ciudad de Oviedo; mas no conſta de èl ſi la Merindad fue de por vida, ò perpetua. Don Eſtevan Perez fue tambien Governador de Aſturias por eſtos tiempos, y deſpues hallamos que lo fue Don Alfonſo Martinez de Ponte, que ſin duda era hijo de Rodrigo Alfonſo de Ponte, que hemos referido.

§. XI.

Armas verdaderas de los Valdeſes.

HVvo por eſtos tiempos vn gran pleito ſobre el Coto de Lavio entre el Obiſpo de Oviedo Don Fernando, y los vezinos del Concejo de Valdès; y el que hazia las partes del Concejo, como perſona principal, y poderoſa, era Garcia Mendez de Valdès, como conſta de la concordia que ſobre ello ſe hizo, y eſtà en el libro Gotico de la Santa Igleſia de Oviedo, en la qual eſcritura ſe haze mencion de otra eſcritura ſellada con las Armas de Valdès, que era vna cabeça de Leon en ſello de cera colorada, con letras al rededor, que dezian *Armas de Valdès*: y aſsi el Arçobiſpo de Sevilla Don Fernando de Valdès pintava eſta cabeça de Leon encima de vn Caſtillo, que ſon las Armas de Salas, por ſer ſu padre de ambas familias, y las vanderas que pintan los Valdeſes de Sancucado, por ſer ſu madre deſcendiente de aquella Caſa.

§. X.

Don Rodrigo Alvarez de Aſturias.

FVe por eſtos tiempos vn valeroſo Cavallero Don Rodrigo Alvarez, al qual por ſus grandes meritos hizo merced el Rey Don Fernando del Concejo de Siero, que los Reyes paſſados avian por Alfoz, como parece por vna eſcritura que el miſmo Rey haze de recompenſa, dando à la Ciudad de Oviedo, de quien parece era eſte Concejo, las Feligreſias de Priorio, y Puerto, la qual vì en los Archivos de eſta Ciudad, y ſe llama Don Rodrigo Alvarez, fijo de Chriſtoval Alvarez, à diferencia de otro Don Rodrigo Alvarez, Señor de Noreña, que era hijo de Don Pedro Alvarez de Aſturias, como luego dirèmos. Fue padre eſte Don Rodrigo Alvarez, Señor de Siero, de Iuan Alvarez de Siero, de quien tratarèmos en el ſiguiente titulo.

***

Digitized by Google

TITVLO QVARENTA Y VNO.

Don Alfonso el Onceno.

§. I.

Suma de su Reynado.

VN Año y veinte y seis dias tenia de edad Don Alfonso el Onceno quando muriò su padre, y sobre su curadoria huvo grandes diferencias, y divisiones en los Reynos; con que fueron creciendo las fuerças de los Señores de manera; que por toda su vida tuvo este Rey harto que hazer en sossegar sus tierras, y las alteraciones de los Grandes. Fue casado con Doña Maria, hija del Rey de Portugal, de quien tuvo à Don Pedro, que le sucediò en el Reyno. Estuvo muy rendido Don Alfonso à los amores de vna dama Sevillana, llamada Doña Leonor de Guzman, hija de Pedro Martinez de Guzman, y viuda de Don Iuan de Velasco, y tuvo en esta señora à Don Pedro, Don Sancho, Don Enrique, Don Fadrique, Don Fernando, y Don Tello. Tuvo perpetua guerra con sus vassallos mal sujetos, y con el Rey de Portugal, y de Granada, que se intentò eximir de su vassallage, y con los de Africa; y de todas estas pendencias tuvo prosperos sucessos, hasta que sobre Gibraltar muriò de pestilencia el año de 1350. y cinco años antes vino este Rey en romeria à la Santa Iglesia de Oviedo à dar las gracias por las grandes victorias que de los Moros avia alcançado, visitò las Reliquias, y ofreciò muchos y muy ricos ornamentos, y otros dones para el culto Divino, y diò veinte y quatro mil maravedis de aquel tiempo, que tres maravedis hazian vn real, para acabar el Claustro, que se iva haziendo, y assi como Actor principal de esta obra, pusieron su estatua de piedra en el lienço de mano derecha como se entra en el mismo Claustro, y cada año se le haze vn solemne Aniversario en la misma Santa Iglesia.

§. II.

Don Rodrigo Alvarez de Asturias, quarto de este nombre.

DOn Rodrigo Alvarez de Asturias, hijo de Don Pedro Alvarez de Asturias, y de Doña Sancha (segun consta por su testamento, que està en San Vicente de Oviedo, donde se mandò enterrar, y oy vemos su sepultura junto al Altar mayor) avia servido al Rey Don Fernando, y le avia dado à Riba de Sella, y Nava, y le avia hecho otras mercedes; y era tambien Señor de Colunga, que la avia comprado à Don Alonso Beltran, à quien se la avia dado el Rey Don Fernando,

Digitized by Google

como consta de su testamento. Finalmente fue por estos tiempos Don Rodrigo Alvarez, quarto de este nõbre, vno de los mas notables Varones, y de las mas graves y poderosas personas, y de mas quenta, que avia en el Reyno, de cuya noble descendencia ya hemos tratado. Era Don Rodrigo Conde de Noreña; que es vna Villa dos leguas de Oviedo, donde tenia el Castillo; y Casa fuerte que oy vemos, y era Mayordomo Mayor del Rey; y Adelantado Mayor de tierra de Leon, y Asturias, como afirma el Padre Yepes; y consta de muchas escrituras. En las divisiones que huvo en el Reyno sobre la curadoria, la Ciudad de Oviedo, y aquella Santa Iglesia tuvieron algunas diferencias; y juntandose en la Iglesia de San Tirso à tratar del caso, hizieron en razon de ello algunos acuerdos, y al fin remitieron la aprobacion del Curador que aceptassen para quando Don Rodrigo Alvarez viniesse, acordando que no se le permitiesse entrar con armas; ni gente de guerra en la Ciudad, y se jurò el secreto de todo, como parece por las escrituras que de ello se celebraron, y estàn en el libro de la regla colorada, à fol. 135. siguiò Don Rodrigo Alvarez, y los Asturianos la voz de la Reyna Doña Maria, abuela del mismo Rey, y del Infante Don Pedro, hijo de la misma Reyna, que era lo que mas convenia al Reyno. Haziase tanto caso de Don Rodrigo Alvarez; que nombrando la Coronica del Rey Don Alfonso el Onceno los Grandes que seguian la voz del Infante Don Pedro, le nombra despues de los Infantes Don Alonso, y Don Tello, y de Don Iuan Alonso de Haro, y dize assi: Estando la Ciudad de Leon por la parcialidad del Infante Don Iuan, entrò en ella Don Rodrigo Alvarez de Asturias con gente de guerra, y se apoderò de sus Torres, y las diò en Tenencia à Pedro Menendez de Guzman, con pleito omenage que le hizo hazer, de que no las entregaria à nadie, sino al mismo Rey, en teniendo edad para ello. Murieron estos Curadores, y sucedieron el Infante Don Phelipe, y Don Iuan Manuel, y al tomarles la jura, dize la Coronica del mismo Rey, que estuvieron presentes la Reyna Doña Sancha, el Obispo de Avila, Don Fernando Ruiz de Saldaña, Ruiz Gomez su hijo, Don Rodrigo Alvarez de Asturias, Señor de Noreña, Alvar Nuñez Osorio, Garcilaso de la Vega; Alonso Fernandez de Daza, y Fernando Garcia Duque, y otros muchos Ricoshomes, y Cavalleros. Tuvo necesidad Don Phelipe de entrar en la Ciudad de Leon à fuerça de armas, y para esto llevò consigo à Don Rodrigo Alvarez, con cuyo favor se apoderò de ella, y la entregò al mismo Don Rodrigo Alvarez, para que la defendiesse, y tuviesse para el Rey, de quien fue despues gran servidor en paz, y en guerra. Y quando saliò este Rey de Burgos con su hermana, que la llevò à casar con el Rey de Aragon, nombra su Coronica los señores que la acompañaron, por este orden: Don Pedro Fernandez de Castro, Don Iuan Alfonso de Siero, Don Rodrigo Alvarez de Asturias, Señor de Noreña; Don

Digitized by Google

Don Vasco Rodriguez, Maestre de Santiago; Don Iuan Martinez, Maestre de Calatrava; Don Suer Perez, Maestre de Alcantara; Don Fernando Rodriguez, Señor de Villalobos; y Don Iuan Garcia Manrique. De donde se conoce el alto lugar que tenia entre los Grandes este valeroso Asturiano, que venciò à Ozmin, Caudillo de los Moros, en el cerco de Tecca, en vn assalto muy peligroso. Tuvo tambien de mano del Obispo de Oviedo las Encomiendas de Llanera, y las Regueras.

§. III.

Casamiento, y hijos de Don Rodrigo Alvarez.

FVe casado Don Rodrigo Alvarez de Asturias con Doña Itabel de la Cerda, nieta del Infante Don Fernando de la Cerda, que pretendia el Reyno, de quien vienen los Duques de Medina-Celi. En vna señora llamada Doña Sancha, tuvo vn hijo llamado Alvar Diaz, que murió en dias de su padre, y està enterrado en el Convento de la Vega; à este Monasterio se recogiò Doña Sancha su madre, como consta manifiestamente del testamento de Don Rodrigo Alvarez, y de vna donacion que hizo al mismo Monasterio, donde dize, que es por el alma de Alvar Diaz su hijo: nombrase en esta escritura Mayordomo del Rey, y confirman en ella Alvar Diaz de Lodeña, Pedro Fernandez de Villalar, Gutierre Alvarez de Leyra, y se nombran Cavalleros. Dexò este Alvar Diaz vn hijo, llamado Pedro Alvarez de Asturias, valeroso y esforçado Capitan, que murió en la guerra de Algecira, como consta de la misma Coronica cap. 305. por estas palabras: *Pedro Alvarez, nieto de Don Rodrigo Alvarez de Asturias, herido de vna saeta en la cabeça por encima de vna capellina, que auiendole curado Don Fernando Rodriguez de Villalobos, se murió al cabo de tres dias.* Tuvo otra muger Don Rodrigo Alvarez, llamada Doña Maria Fernandez, como tambien consta de su testamento, y le dexa à Lillo, y dize, que le avia mandado en arras quarenta mil maravedis.

§. IV.

Don Rodrigo Alvarez adopta por hijo à Don Enrique, y dà mucha hazienda à San Vicente de Oviedo.

PArece que murieron primero que Don Rodrigo Alvarez de Asturias su hijo, y nieto, como consta de su testamento; pues en el dexa por heredero de su solar de Noreña, con su apellido, y Armas, y de la hazienda de Sierò à Fernan Rodriguez de Villalobos, hijo de Rui Vigil de Villalobos, y de Doña Teresa Alfonso, hija de Alfonso Alvarez, y de Doña Maria, sus tios del mismo Don Rodrigo; pero despues instituyò por su heredero al Infante Don Enrique, hijo del Rey Don Alfonso el Onceno, y de Doña Leonor de Guzman, que era Conde de Trastamara, y Lemos, y Sanabria, adoptandole por su hijo, y assi quedò por Conde de Noreña, donde despues se amparò de la persecucion del Rey Don Pedro su hermano, medio vnico por donde vino

Digitized by Google

vino à alcançar la Corona de eſtos Reynos. Dexa aſsimiſmo grandes limoſnas à caſi todos quantos Monaſterios, y Malaterias avia de Valladolid à eſta parte. Muchas reſtituciones de daños que con ſu Exercito en varias ocaſiones avia hecho. Dotò tres Miſſas cantadas cada dia en Val de Dios, donde antes tenia propoſito de enterrarſe; y ſiete Miſſas, vna cantada, y ſeis rezadas, cada dia en San Vicente de Oviedo; donde ſe mandò enterrar, y dexò tanta riqueza à aquel Monaſterio, que ſe tiene por el principal bienhechor de èl. Manda que ſe derriben los Caſtillos de Malpica, y Caſtielverde. Manda entregar el Caſtillo de Gozon al Monaſterio de Avilès, y el de Sobreeſcobio, diziendo que eran ſuyos; y manda, que el Hoſpital de San Iuan, en tierra de Sierò, lo dexen libre à la Orden de San Iuan. Dexa por teſtamentarios à ſu ſobrino Fernan Rodriguez de Villalobos, y à Bueſo Suarez de Aller, y à Lope Gonçalez de Quirós, ſu Alferez, y à Tomàs Fernandez de Oviedo, que tenia vna hija, llamada Doña Sancha Rodriguez, caſada con Pedro Menendez de Guzman. Fue hecho ſu teſtamento en Lillo, Era de 1369. à ſeis de Agoſto. Diò aſsimiſmo en vida, y en muerte gran hazienda al Monaſterio de San Vicente, dexandole engrandecido con mucha riqueza, como todo conſta de ſu ſepultura, Epitafio, y Armas, y de muchas eſcrituras, y del miſmo teſtamento; que es admiracion los muchos Caſtillos que tenia, y gran cantidad de hazienda, y las muchas mandas que haze. Moſtròſe muy agradecido el Infante Don Enrique, como parece por vna donacion de mucha hazienda que haze al Monaſterio de la Vega, por hazer bien à Doña Sancha Alvarez, y por el alma de Alvar Diaz. Eſta Sancha Alvarez era la Monja, y no la madre de Alvar Diaz; y refiere que ha heredado la hazienda de Don Rodrigo Alvarez, como ſu hijo adoptivo, y ſe nombra Don Enrique Señor de Noreña, y de Cabrera, y de Ribera. Muriò Don Rodrigo Alvarez, ſegun el Epitafio de ſu ſepultura, año de 1370. ſin dexar ſuceſsion; pero del tronco de ſu linage vienen los muchos que hemos referido, y de ſu hermano Pedro Alvarez vienen los Señores de la Caſa de Nava en Aſturias.

§. V.

Alvar Diaz de Lodeña, y otros.

ALvar Diaz de Lodeña, que es vn Lugar en Aſturias, era pariente muy cercano de Don Rodrigo Alvarez de Aſturias, como ſe colige de que ſe halla confirmar en la donacion que el miſmo Rodrigo Alvarez hizo al Monaſterio de la Vega, y otras eſcrituras, y de que pintava las miſmas Armas, y tenia ſu entierro en San Vicente, como conſta de ſu teſtamento, que eſtà en los Archivos del miſmo Convento, donde dize: *Vvieren mios teſtamentarios que me pertenece en la Capilla vv jazen mios debedos, è mio padre, è que me fagan tumba leuantada en forma de Cauallero, &c.* Gutierre Alvarez de Leyda, que es vn Lugar junto à Avilès, no ay duda que tambien era del miſmo tronco, pues tiene

Digitized by Google

tiene el mismo apellido de Alvarez, y confirma en las escrituras de Don Rodrigo Alvarez, nombrandose Cavallero.

§. VI.

Don Gonçalo Martinez de Oviedo.

DOn Gonçalo Martinez de Oviedo fue hijo de Nicolàs Martinez de Oviedo, y sobrino de Gonçalo Rodriguez del Portal. Fue Don Gonçalo Martinez vno de los nobles Cavalleros del Reyno, aunque muy desgraciado en su muerte. Sirviò (como parece por su Coronica) al Rey Don Alfonso el Onceno, y por sus hechos, y buenos servicios le hizo el Rey grandes mercedes, y finalmente le hizo Maestre de la Cavalleria de Alcantara, entregandole los Castillos, Lugares, y Fortalezas de aquella Orden. Era de tanta quenta Don Gonçalo Martinez de Oviedo, que de mucha y muy lucida gente, y grandes señores que fueron con el Rey en la Armada contra Aragon, no hazen particular mencion las Historias mas que del Almirante Don Gil Bocanegra, y del Maestre de Alcantara Don Gonçalo Martinez de Oviedo. Asistiendo el Rey Don Alfonso en Sevilla con su Casa, y Corte, y con todo su Exercito, haziendo desde alli guerra à los Moros de las Fronteras de Andalucia, y Granada, y defendiendo por mar el passage de los Moros de Africa, tuvo necesidad de recogerse à Castilla, por falta de dineros, y assi dexò à cargo de este noble Asturiano toda la guerra, y gente, y Cavalleria de su Exercito, mandando que todos le obedeciessen como à su Real persona, dexandole sus Reales provisiones para que todos los Alcaydes de la Frontera, Cavalleros, Concejos, y vassallos le obedeciessen en todo lo que èl ordenasse, como todo lo refiere Villasan en el cap. 19. de su Coronica. Y luego en partiendose el Rey, juntò Don Gonçalo Martinez en Cordova vn gran Exercito, y entrò con gran impetu corriendo la tierra de los Moros, talandola, y tomàdoles Fuertes, y Castillos, y muy grandes presas, y se bolviò à recoger con gran victoria. Fue Capitan General de la Christiandad en la terrible batalla donde fue muerto Abomelique, Rey Moro de Algecira, hijo del Rey Abohacem, que fatigava grancemente los Christianos, en la qual batalla fueron muertos, y cautivos mas de diez mil Moros. Hallòse en otras muchas ocasiones, y correrias, con tanta opinion de su persona, que era tenido por el mejor y mas valeroso Soldado que en aquel tiempo avia en España, y de tanta autoridad para con el Rey, que dize su Coronica en el cap. 204. que todos los negocios del Reyno se guiavan por solo el parecer de Don Gonçalo Martinez de Oviedo, y todas las rentas Reales passavan por su mano, y proveìa los oficios de la Casa Real.

§. VII.

Caìda de Gonçalo Martinez.

DIò en aborrecer à Gonçalo Martinez de Oviedo Doña Leonor de Guzman, en quien el Rey avia tenido los hijos que hemos referido,

rido, penſando que la mucha autoridad, y mano que tenia con el Rey le ſerviria de eſtorvo para algunas pretenſiones, principalmente ſe enojò mucho de que huvieſſe hecho alguna contradicion quando el Rey diò el Maeſtrazgo de Santiago à D. Alonſo Mendez de Guzman ſu hermano; con eſto procurava por todas las vias que podia hazerle caer de la privança, echando otras perſonas de ſecreto que le malquiſtaſſen, entre las quales era el principal Don Alonſo Fernandez Coronel, Señor de Aguilar: dixeron al Rey, que Don Gonçalo Martinez murmurava de que el Rey quiſieſſe tanto à Doña Leonor, y que avia dicho algunas coſas en que la avia ofendido. Moſtrò el Rey mucho ſentimiento de eſto, y aſsi embiò à llamar à Don Gonçalo Martinez, con orden de que ſi no vinieſſe luego, le prendieſſen los Capitanes que para eſto embiava. Eſtando Don Gonçalo en Xerez con toda la gente del Rey, llegaron las cartas, y recados en que le embiava à llamar, y à prender; conociendo Don Gonçalo el enojo del Rey, no le pareciò coſa ſegura ponerſe por entonces delante del, y aſsi con toda aquella gente ſe fue à Monron, Lugar de ſu Orden. Eran los Maeſtres de las Ordenes entonces exemptos de la juriſdicion Real, como afirma Mariana lib. 26. cap. 5. haſta que el Papa Inocencio Octavo concediò la adminiſtracion de ſus Maeſtrazgos al Rey Don Fernando el Catolico; y aſsi deſde Monron embiò à eſcrivir al Rey ſus diſculpas; pero como ſe hallava inocente, eſcriviò con mas libertad de la que deviera, y moſtrando algun denuedo de Soldado, y partiendoſe deſde alli, ſe fue à los Caſtillos que la Orden tenia en las Fronteras de Portugal. Enojòſe mucho el Rey viendo que no avia venido à ſu llamamiento; pero como la potencia del Maeſtre era tan grande, tuvo por bien reprimir ſu colera, y aſsi diſsimulando el enojo, le bolviò à mandar con ſuaves palabras, que ſe vieſſe con el en Madrid, y quando no lo hizieſſe aſsi, que los Capitanes, y gente de guerra que le avia dexado, ſe bolvieſſen à Xerez à defender las Fronteras. No tuvo por coſa ſegura el Maeſtre ponerſe en las manos del Rey, y aſsi la gente de guerra le deſamparò, quedando con èl algunos Cavalleros de ſu tierra, y de ſu Orden, con los quales ſe fue al Caſtillo de Valencia, Lugar de la miſma Orden, y en la miſma Frontera, y de alli tratò paſſarſe à Portugal, para que el Rey Don Alfonſo le amparaſſe en ſu tierra, haſta que el de Caſtilla eſtuvieſſe mejor informado de ſu lealtad. Sus enemigos tomaron mas atrevimiento, viendole ya caìdo de ſu privança; diziendo al Rey, que ſe avia intentado paſſar al Rey Moro de Granada, y entregarle los Caſtillos, y Fuertes de la Frontera, y que el Rey de Portugal con la ayuda del miſmo Gonçalo Martinez, ſe apercibia para entrar por tierra de Caſtilla, añadiendo otras coſas para encender mas el enojo del Rey. Tambien algunos Cavalleros de la Orden, que eſtavan mal con èl, le deſamparon, y ſe apoderaron de la Villa de Alcantara, y por orden del Rey, con otros muchos que alli ſe juntaron,

Digitized by Google

ron, deshoneraron à Gonçalo Martinez de Oviedo del Maestrazgo, y nombraron por Maestre à Don Nuño Chamizo; y luego el Rey con gran prisa, y à muy largas jornadas, caminando de dia, y de noche, vino con mucha gente de guerra, y con el nuevo Maestre, y sus Freyles sobre la Fortaleza de Valencia, y convocando toda la gente de aquella comarca, cercò à Gonçalo Martinez de Oviedo, el qual sabiendo que el Rey venia, hizo coronar la Torre mayor de aquella Fortaleza con muchas vanderas, y despojos que avia ganado à los Moros, pensando mover con esto al Rey à que se acordasse de sus servicios. Asomòse Gonçalo Martinez en lo alto de vna Torre à ver lo que el Rey le mandava; y viendo que con gran enojo le mandava abrir las puertas, y entregarle la Fortaleza, Gonçalo Martinez se escusava, diziendo, que su Alteza estava mal informado contra él, y que se temia le mandasse matar sin oirle, que permitiesse primero ser informado de la verdad. Porfiando el Rey, que ante todas cosas le avia de entregar la Fortaleza, y ponerse Don Gonçalo en sus manos, le respondiò, que tenia consigo vna Compañia de Asturianos, y Leoneses, con quienes se queria aconsejar; y aviendose recogido, despues de vn buen rato, desde vna Torre vn Asturiano dixo al Rey, que se fuesse en buena hora, que Don Gonçalo Martinez de Oviedo no hallava por conveniente abrirle el Castillo; y no faltaron algunos atrevidos que desde las almenas arrojaron algunos dardos contra la gente del Rey, de lo qual todo se hizo cargo à Don Gonçalo Martinez, y sin oirle, ni admitirle disculpa, el Rey le condenò por traydor, y mandò combatir la Fortaleza. Procurò Don Gonçalo Martinez defenderse, repartiendo las Torres entre los Cavalleros que con él estavan, y la vna diò à Pedro Alvarez Escarpizo, otra à Alvaro Rodriguez Osorio, otra à Rui Fernandez de Xodar, otra à Diego Suarez, y à Fernan Gonçalez de Almaçan, y otra à Diego Perez de Grijalva, y la mas grande por las cercas del Castillo, repartiò entre otros; mas viendo estos Cavalleros que la resistencia no podia durar mucho, y que Don Gonçalo Martinez con temor de su vida queria poner la de todos en peligro, dieron entrada à la gente del Rey por la Torre que llaman del Tesoro, que estava à cargo de Fernan Gomez de Almaçan, y de Diego Sanchez. Viendo Don Gonçalo Martinez entrado el Castillo, se metiò en la Torre mas fuerte; mas los que con él estavan le dixeron, que se diesse à merced, pues ni ellos le podian ayudar, ni él defenderse. Entregòse finalmente Don Gonçalo Martinez, postrandose ante el Rey, y suplicandole le oyesse sus descargos: el Rey le entregò à su Coronel Alonso Fernandez à que hiziesse justicia, y como avia sido su principal enemigo, vltimamente le hizo degollar por traydor, aplicando sus bienes à la Camara Real; aunque despues fue restituido lo que se pudo restituir. Assi la fortuna atropellò à este noble Asturiano, que sus hechos, y virtudes avian hecho tan famoso, procurando borrarlos todos

con

Digitized by Google

con la infamia de la muerte, que despues le fue restituìda la opinion de su lealtad en tiempo del Rey Don Pedro, como entonces dirèmos, por justos juizios de Dios, que todo lo vè, y buelve por la razon. Edificò este famoso Capitan la Casa del Convento de San Francisco de la Ciudad de Oviedo, y començò à fabricar la Iglesia, y dexò acabada la Capilla mayor, y el Cruzero. Dexò Don Gonçalo Martinez de Oviedo vn valeroso hijo, llamado Rodrigo Gonçalez de Oviedo, el qual fue legitimo, avido antes de ser Maestre. Y es de advertir, que los Comendadores, y Maestres de las Ordenes Militares no eran casados, hasta que el Rey Don Pedro hizo Maestre à Don Diego Garcia de Villagera, hermano de Doña Maria de Padilla, siendo casado, como todo lo afirma el Doctor Gudiel en la descendencia de los Girones.

§. VIII.

Caualleria de la Banda.

INstituyò el Rey Don Alfonso el Onceno en la Ciudad de Victoria vna nueva Orden de Cavalleros, que llamaron de la Banda, porque traìan los que la professavan por insignia vna vanda roxa, de quatro dedos de ancho, por encima del ombro derecho, y por debaxo del braço izquierdo, rodeando todo el cuerpo; y no se admitian à ella sino nobles hijosdalgo, y que por lo menos huviessen servido en la guerra diez años, y el mismo Rey fue admitido por Maestre de ella: y no ay duda que se instituyò en Vizcaya, porque muchos Cavalleros de aquella Provincia, y de la de Asturias su vezina, recibieron esta Cavalleria, aunque solo tenemos noticia de algunos que la recibieron en Burgos, en donde se diò con grandissima solemnidad, por la Coronacion del mismo Rey, como refiere su Coronica; y vno de ellos fue Garci Perez de Omaña, hijo (como hemos dicho) de Gonçalo Garcia de Omaña, y nieto por parte de madre de Don Rodrigo Alvarez de Asturias, tercero de este nombre. Era este Cavallero Capitan en las Fronteras de los Moros, y assi le llama la Coronica Alcayde: fue enterrado en San Isidro de Leon en vna Capilla que para su entierro fundò su hijo Ares Perez de Omaña. Del qual Ares Perez de Omaña fue hijo Ares Alvarez de Omaña, de quien tomò nombre vna calle de Leon, que hasta oy llaman las Torres de Ares de Omaña, y de èste Cavallero quedò solo vna hija, llamada Sancha Alvarez de Omaña, que casò con Lope Diaz de Quiñones, hermano de Suero Perez de Quiñones, hijos de Alvar Perez de Quiñones, y primos del Adelantado Pedro Suarez de Quiñones, como todo consta por vna cedula que tienen los sucessores de la Casa de Omaña, que dize assi: *Yo Maria Rodriguez de Omaña, muller de Lopè Diaz de Ribadeo, do consentimento que Suer Perez de Quiñones mio tio pueda fazer enterrar à quen èl quijer, è le plugnier en la mio Capiella de la Calostra del señor San Isidro de Leon, que fundò Ares Perez de Omaña para entierro de Garci Perez, Cauallero de la Banda, so padre; è despues dotèla mio señora madre Sancha Alvarez de Oma-*

Omaña su fija, por quanto el dicho Suer es mio tio, hermano de mi padre Lope Diaz, è por quanto me fizo muy bonas obras, è me defendiò del Adelantado su primo, è con tal cassel, que sea por sos dias, è no mais, por ser de los descendientes de la mio Casa de Omaña, &c. La pendencia que este Cavallero tuvo con esta Casa, se tocarà à su tiempo.

§. IX.

Otros Asturianos que recibieron la Caualleria de la Banda.

ALfonso Fernandez de Solis fue Cavallero valeroso por estos tiempos, pues mereciò por sus hechos recibir la Cavalleria de la Banda en Burgos, segun refiere la misma Coronica, donde tambien se refiere, que fueron admitidos à ella Melen Garcia de Somiedo, Estevan Fernandez de Somiedo, y Reus Fernandez de Onis, todos Cavalleros Asturianos de gran valor. Consta assimismo del cap. 109. de la misma Coronica, que fue recibido à esta Cavalleria Gutierre Fernandez, el qual segun parece por escrituras, fue padre de Gonçalo Bernaldo de Quirós, del qual haze honrosa mencion la Coronica del Rey Don Pedro, como en su lugar verèmos. Fernan Diaz Duque, y Fernan Garcia Duque, descendientes de Sancho Duque, y Gutierre Osorio Duque, arriba nombrados, fueron tambien de esta Cavalleria, como refiere la misma Historia cap. 105.

§. X.

Valdeses valerosos.

FVeron por estos tiempos muy poderosos en Asturias Garcia Gonçalez de Valdès, y Fernando Alvarez de Valdès, hermanos, hijos de Menen Suarez de Valdès, y nietos de Gomez Perez de Valdès, de quien hemos hecho mencion en el tit. 36. Consta esta filiacion por escrituras, y testamentos, principalmente por el testamento de este Fernando Alvarez de Valdès, que està en vn gran pergamino en los Archivos de San Vicente de Oviedo, donde se nombra hijo de Menen Suarez de Valdès, y de Doña Vrraca su muger, feligreses de San Cucado, en el Concejo de Llanera, y se manda enterrar con sus antepassados en San Vicente de Oviedo, y dexa muchà hazienda al mismo Convento, y assimismo muchas haziendas en tierra de Leon, y Valencia à su hijo Martin Fernandez. Nombra vna hija llamada Vrraca Fernandez de Valdès, de quien abaxo tratarèmos. Del otro hermano llamado Garcia Gonçalez, se halla en el mismo Convento vna donacion, por la qual con Dona Teresa Lopez su muger, dà al mismo Convento vnas casas en Llanera, con otra hazienda, Era de 1387. Y este Cavallero traxo con la Ciudad de Oviedo grandes diferencias, y se compusieron en la Era de 1377. segun consta de la escritura de composicion, que se halla en el Archivo de la misma Ciudad. Este pienso que fue vn gran Sol-

Digitized by Google

dado, segun Custodio, y Tirso de Avilès, que refieren su Epitafio, que està en la Capilla de los Valdeses, y dezia: *Aqui yaze Garcia Gonçalez de Valdès, è finò Era de 1400. en el Real de Gibraltar, è su muller Doña Teresa Lopez, que muriò el mesmo año.*

§. XI.

Don Iuan Arias de Asturias.

ERa assimismo de los grandes Señores de Asturias por estos tiempos Don Iuan Alvarez, digo Arias, natural de Somiedo, el qual confirma vn privilegio de este Rey para las Monjas de Gua, que era en Somiedo, y aora està en Avilès, como ya diximos; el qual privilegio firma assimismo Iuan Alvarez Ossorio, Adelantado Mayor de Leon, y Asturias. Tambien hallamos que por estos tiempos era Governador de Asturias Don Fernando Rodriguez de Villalobos.

§. XII.

Iuan Alvarez de Siero.

JVan Alvarez de Siero, hijo de Rodrigo Alvarez, Señor de Siero, fue persona de mucho valor por estos tiempos, pues confirma vna carta Real en favor de las Monjas de Gua, que tienen las de Avilès, Era de 1360. en la qual se nombra Iuan Alvarez de Siero, Merino Mayor de Asturias; y en otro privilegio de este Rey para las Monjas de Carriço, de la Era de 1364. se nombra Merino Mayor de tierra de Leon, y Asturias. Este Iuan Alvarez fue padre de Iuan Alvarez, que llamaron el Chico, Montero Mayor del Rey Don Enrique el Segundo, de quien se precian descender los hidalgos de la Pola de Siero, que sin duda vienen del tronco de Rodrigo Alvarez, Señor de Siero, como del sobrenombre se colige, y de que pintan las mismas Armas.

§. XIII.

Suero Alfonso de Arces.

SVero Alfonso de Arces, hijo de Suero Alfonso, y de Teresa Alvarez, fue por estos tiempos vn Cavallero muy poderoso, natural del Concejo de las Regueras, cerca de Oviedo, como todo parece por su testamento, que està en el Archivo de San Vicente, Era de 1386. era de los Arces, y su muger de los Alvarez de Asturias.

§. XIV.

Obispo de Oviedo por estos tiempos.

FVe Obispo de Oviedo en tiempo de este Rey Don Iuan Sanchez, en cuyo tiempo vino el mismo Rey Don Alfonso à visitar los Santuarios de Asturias, que no avia por entonces Rey que en poniendose la Corona no viniesse à hazer esta visita muy luego, y siguiendo en todo à sus antecessores, dió muchas joyas, y riquezas à la Santa Iglesia de Oviedo. Sucedieron en el Obispado à Don Iuan Sanchez, Don Alonso Pelaez, Don Iuan, Don Sancho, y otro Don Alonso. Solian por entonces los Obispos de Oviedo encomendar las tierras, y Lugares que tenian, y

los

Digitized by Google

los Reyes les avian dado, à los Cavalleros valerosos, para que las amparassen, y defendiessen de los enemigos, y malhechores, y mantuviessen en justicia los vassallos, porque aun no estavan reducidos en forma de Concejo, ni avia Iusticias puestas por los Obispos, mas que estos señores, y personas poderosas, que llamavan Comenderos, y vivian en los Castillos, y Casas fuertes, que para la defensa de la tierra avia en cada Encomienda, y se las davan con estas condiciones: *Con tal condicion, ca sejades bono à Nos; è à nosa Igleſia en lo que acaeſciere, è que guardedes, è amparedes la Encomienda en quanto en vos fuere*; y de esto hazian los tales Cavalleros pleito omenage en manos de algun hijodalgo, y prometian de assi lo cumplir, y acudir con su persona; y algunos hombres de à cavallo acompañar al Obispo quando saliesse con gente à servir al Rey; y assi se davan estas Encomiendas à las personas mas graves, y poderosas de la tierra, hasta que se començò à murmurar, que era meter el gato en el palomar, y que estos señores se ivan quedando con algunos derechos, y haziendas de las Iglesias, y sobre esto avia muchas diferencias, muertes, y escandalos, entre los vassallos de estos tales Cavalleros, y los de la Iglesia, por lo qual dieron los Obispos en hazer Pueblos, y Concejos, poniendo Iusticias en ellos, segun todo consta por las escrituras de aquellos tiempos; y por estas mismas tiranias se hizo vna ley en vnas Cortes en Soria, en que se mandò, que ningun Cavallero tomasse en encomienda vassallos de los Monasterios que los Reyes huviessen fundado.

§. XV.

Comenderos del Obiſpo.

DOn Rodrigo Alvarez de Asturias ya hemos dicho como tuvo las Encomiendas de Llanera, y las Reguera, que le avia dado el Obispo de Oviedo: y Nuño Gonçalez, hijo de Gonçalo Lopez de Cerredo, y de Doña Sancha su muger, tuvo la Encomienda del Castillo de Cancio; y Suero Gonçalez su hermano el Castillo de Burons; y Reus Perez Ponce tuvo la Encomienda de Valdecarçana en Teberga, que se llamava Condado, como todo consta de escrituras, que he visto en la misma Santa Iglesia de Oviedo.

§. XVI.

Antiguedades de San Francisco de Tineo.

EN los vltimos años de este Rey ya estava fundado el Convento de San Francisco de Tineo, pues se hallan en el sepulturas del año de 1348. sin que aya memoria de su principio. Fue este Monasterio de grandissimo servicio à Nuestro Señor en aquella tierra, por la doctrina, y exemplo de los Religiosos que alli vivian, que algunas vezes avia en esta Casa mas de doze Maestros, y Predicadores, que empleandose en este santo exercicio, hazian admirable fruto,

***

Digitized by Google

§. XVII.

Iuan Fernandez de Peon.

JVan Fernandez de Peon era persona poderosa en Asturias, y Merino Mayor de toda la tierra por parte de Don Rodrigo Alvarez, Adelantado, como parece por vna escritura que otorgò el mismo Rodrigo Alvarez en favor del Monasterio de San Vicente de Oviedo.

§. XVIII.

El Rey toma debaxo de su proteccion el Monasterio de Val de Dios.

REcibiò el Rey Don Alfonso el Onceno debaxo de su amparo al Monasterio de Val de Dios, dandole vna carta de amparo contra las personas poderosas que le hazian malas obras, y llama al Abad, Capellan suyo. Tiene este Convento vna quixàda del Glorioso Martir San Blas, con que se tiene particular devocion, y se refieren algunos milagros que por su intercession ha hecho Nuestro Señor, de que ay memoria, y testimonios en aquella Casa.

§. XIX.

Menen Analso.

MEnen Analso, hijo de Alvar Diaz de Lodon (que no sè si es lo mismo que de Lodena) y de Doña Ines su muger, fue muy poderoso por estos tiempos, y como à tal le diò Don Fray Domingo, Abad de Belmonte, el Castillo de Miranda en encomienda, para que lo tuviesse debaxo de su amparo, como consta de la misma escritura, fecha el año de 1322. que està en el mismo Convento.

TITVLO QVARENTA Y DOS.

Del Rey Don Pedro.

§. I.

Suma de su Reynado.

COmençò à reynar Don Pedro en muriendo el Rey Don Alfonso su padre. Tuvo este Rey en Doña Maria de Padilla vn hijo llamado Don Alfonso, y tres hijas, Doña Beatriz, Doña Constancia, y Doña Isabel. Fue casado con Doña Blanca, de la Casa Real de Francia, y aborreciendola sin causa, despues de averla tratado con mucha aspereça, la repudiò, y se casò con otra señora. Finalmente en vnas Cortes que hizo en Sevilla, algunos Prelados à su instancia declararon, que avia avido verda-

Digitized by Google

dadero y legitimo matrimonio entre el Rey Don Pedro, y Doña Maria de Padilla, que era la segunda muger; y hizo à los Grandes que juraſſen àſu hijo Don Alfonſo por legitimo ſuceſſor en el Reyno, y aviendo muerto eſte primero que ſu padre, hizo jurar à las Infantas que hemos dicho. Fueron miſerables los tiempos de eſte Rey en Eſpaña, llenos de error, y confuſion, y los Reynos caſi deſvaratados, y deſtruidos con guerras civiles, por la diviſion de los Principes, y diviſion y rebeldia de los Grandes, cauſado todo de los deſordenes del Rey, y ſu inhumanidad, por donde ſe le diò el renombre de Cruel: llegò à tanta opreſsion el triſte Reyno, que fue neceſſario para no perecer de todo punto, levantar por Rey à Don Enrique, hijo del Rey Don Alfonſo, y Doña Leonor de Guzman, à los diez y ſeis años que Don Pedro reynava, ſobre lo qual tuvieron los dos hermanos grandes guerras; tuvo Don Pedro muchas ayudas de Inglaterra, y Don Enrique de Francia, y finalmente Don Pedro fue muerto à manos de Don Enrique el año de 1369. por juſtos juizios de Nueſtro Señor.

§. II.

Don Enrique ſe acoge à Aſturias con ſu muger Doña Iuana.

EStando preſa Doña Leonor de Guzman, por mandado del Rey Don Pedro, en la Carcel Real de Sevilla, y teniendo en ſu compañia à la eſpoſa de Don Enrique ſu hijo, que ſe llamava Doña Iuana, hija de Don Iuan Manuel, y nieta del Infante Don Manuel, y de Doña Blanca, hija de Iuan Nuñez de Lara, tuvo noticia como Don Fernando, Señor de Villena, hermano de eſta ſeñora, la tratava de caſar con el Rey Don Pedro. Diò aviſo de eſto Doña Leonor à ſu hijo Don Enrique, y por ſu orden tuvo maña como tomar poſſeſsion de ſu eſpoſa conſumando el matrimonio, y con temor del Rey, la ſacò de Sevilla, y acompañado de Pedro Carrillo, y de Menen Rodriguez de Sanabria, caminando de noche, disfraçados con maſcaras, por caminos no vſados, diò conſigo en Aſturias, no ſe teniendo por ſeguros en otra parte, que aſsi lo ordenò la Divina Providencia, para remedio de la oprimida Eſpaña, deſtruida ya caſi del todo, por los deſconciertos del Rey Don Pedro.

§. III.

En Aſturias vnos recibieron bien à Don Enrique, y otros no le quiſieron admitir.

TEnemos vn memorial de coſas particulares que paſſaron en Aſturias por eſte tiempo, de vn Abad llamado Don Diego, y llega haſta el Rey Don Enrique el Quarto, y tengo por ſin duda que fue el Abad de San Vicente de Oviedo, que llaman Don Diego Gonçalez de Oviedo, que viviò por aquel tiempo, como conſta por eſcrituras de aquel Convento, que eſta ayuda tenemos particular, y muy cierta para eſtos años ſiguientes. Dize aſsi: Tenia Don Enrique en Aſturias el Condado de Gixon, y Noreña, y muchas poſſeſ-

Digitized by Google

siones que le avia dexado el famoso Don Rodrigo Alvarez de Asturias, y muchos deudos del mismo, que le eran aficionados, y assi fue muy buen consejo en esta ocasion acogerse à estas Montañas. Refiere el mismo memorial como passando Don Enrique con su esposa por la Puente de Orbigo, las guardas que alli estavan les pidieron que se descubriessen los rostros, quitando las mascaras, y como no lo queriendo hazer, aviendo Don Enrique, y los suyos arrimado las espuelas à los cavallos, y dadose à correr, los guardas les echaron vnos perros, y como la esposa de Don Enrique por ser muger no podia correr tanto como los demàs, los perros la ivan dando alcance, y assieran de ella, si no fuera por Martin de Nora, el qual apeandose de su cavallo, acudiò à socorrer à la señora, y matando vno de los perros cõ vn venablo, queriendo matar el otro, llegarõ las guardas, con las quales peleò valientemente, dando muerte à vno, y hiriẽdo otros dos, y les acabàra de matar, si vn Peon desde lexos no le hiriera con vna saeta de muerte. Escapose mientras tanto Don Enrique con su muger, y Pedro Carrillo, y Menen Rodriguez, aviendo escapado de este peligro por el gran esfuerço, y lealtad de aquel noble Asturiano, que alli quedò muerto, y por ello, dize el mismo Abad, que hizo Don Enrique muchas mercedes à sus hijos. De este apellido de Nora ay personas nobles en Asturias, y tomaron el renombre del Rio Nora, que passa por junto à Noreña, donde residian. Vino Don Enrique por Somiedo, y de alli traxo consigo à Gonçalo Pelaez, y à Pelayo Florez su hermano, para guiarle, y defenderle, si hallasse en Asturias mal acogimiento; vinieron derechos al Valle de Miranda, en donde no hallaron acogida, segun dize el memorial; y viene bien con los papeles que tienen los sucessores de la Casa de Miranda, por donde parece que Diego Fernandez de Miranda siguiò la parcialidad del Rey Don Pedro, contra sus hermanos, y que sucediendo despues en el Reyno Don Enrique, le fue forçoso à Diego Fernandez ausentarse de el.

§. IV.

Los Escuderos de las Regueras hospedan à Don Enrique.

PArtiò Don Enrique mal despedido de Miranda, y errando el camino, con la noche que le sobrevino, llegò al Concejo de las Regueras à casa de vn Escudero, llamado Rodrigo Alfonso de Escamplero, el qual por su devocion tenia costumbre de dar posada à todos los peregrinos que llegavan à su casa, y assi se llamava su casa el Hospital; no solamente este Escudero hospedò, y regalò esta noche à Don Enrique, sino que tambien le fue sirviendo, y acompañando, con otros siete deudos suyos, à pie, con lanças, y escudos, que en aquel tiempo eran las armas de mas importancia, y à los que las vsavan llamavan Escuderos, que es lo mismo que Cavalleros en hidalguia. Eran tambien Escuderos los Soldados que los Reyes, y personas graves tenian para su defensa, y guarda de sus

Digitized by Google

ſus perſonas, y les llamavan Eſcuderos, porque como eſcudo defendian los tales ſenores. Con eſte titulo, y para eſte fin ſe fueron con Don Enrique eſtos ocho hidalgos, y eſtos ſon los que llaman Eſcuderos de las Regueras. El miſmo memorial nombra ſiete de ellos, por eſta orden: Baſtian Alonſo de Tamargo, Marino Perez, Pedro Marines, Diego de Andallon, Iuan Rodriguez de Balſera, y Rodrigo ſu hermano; y aunque Rodrigo Alfonſo de Eſcamplero no ſe nombra en el memorial, conſta de vn privilegio que el Rey Don Iuan el Segundo le diò de ciertas libertades, y ciertos maravedis de juro, donde ſe refiere todo lo que hemos dicho, y como ſirviò al Rey Don Enrique con mucha lealtad, y al Rey Don Iuan ſu hijo, y à Don Enrique ſu nieto, cuyo privilegio he viſto en la miſma caſa donde fue hoſpedado.

§. V.

Don Enrique no es admitido en Oviedo por Diego Gonçalez de Oviedo, y ſe prueba la lealtad de Gonçalo Martinez de Oviedo.

QViſo Don Enrique meterſe en la Ciudad de Oviedo, cuyo Govierno tenia Diego Gonçalez de Oviedo, ſegun refiere el Abad, y conſta por vna Real carta de amparo que tienen las Monjas de San Pelayo, en la qual Diego Gonçalez de Oviedo ofreciò à Don Enrique las Torres de la Ciudad para poſar en ellas; mas Don Enrique tuvo aviſo como Diego Gonçalez le queria coger dentro con ſu gente, y echarle en priſiones, haſta dar cuenta al Rey, y aſsi ſe fue à la Caſa fuerte de Noreña, y deſde alli ſe paſsò à Gixon. Era eſte Diego Gonçalez hijo de Gonçalo Martinez de Oviedo, Maeſtre de Alcantara, que como hemos viſto, fue degollado por guſto de Doña Leonor de Guzman, y de otros deudos ſuyos, que le avian malquiſtado con el Rey, por lo qual la Divina Providencia permitiò que la miſma Doña Leonor, y los miſmos Cavalleros que falſamente le avian acuſado, fueſſen degollados, por mandado del Rey Don Pedro, y que con ſiete muertes (como dize la Coronica) fueſſe vengada la de Gonçalo Martinez de Oviedo, y lo conociò aſsi el miſmo Don Alonſo Fernandez Coronel, que avia ſido el que mas le avia perſeguido, confeſſando publicamente, quando le llevavan à degollar, que merecia aquel caſtigo por juſto juizio de Dios, por aver tenido la culpa de que el Rey Don Alfonſo huvieſſe condenado à muerte al Maeſtre Gonçalo Martinez de Oviedo; y como advirtieron algunos, fue eſte Cavallero degollado el miſmo dia, y el miſmo mes que lo avia ſido Don Gonçalo Martinez, cuyos deſcendientes quedaron, con eſto purgados de la nota de traycion, que falſamente ſe le avia imputado, y ſe reſtituyò la hazienda à ſu hijo Diego Gonçalez de Oviedo, que fue vn valeroſo Cavallero, y ſe nombra en muchas partes de la Coronica del Rey Don Pedro entre los Cavalleros que ſe hallaron en ſu ſervicio: finalmente fue vno de los tres, ò quatro que ſalieron de Montiel acompañando

Digitized by Google

do al Rey Don Pedro, quando por trato doble de vn Cavallero Frances, llamado Moſſen Beltran, fue muerto por Don Enrique ſu hermano, y el Maeſtre Don Gonçalo, y Don Fernando de Caſtro, y Menen Rodriguez de Sanabria. Vino deſpues à acabar ſus dias Diego Gonçalez de Oviedo à la miſma Ciudad, y fue enterrado en San Francisco en la Capilla mayor, que ſu padre avia fundado, como hemos ya referido, y conſta de eſcrituras.

§. VI.

Suer Martinez de Oviedo.

PRimo de Diego Gonçalez de Oviedo fue Suer Martinez de Oviedo Aſturiano (que aſsi le nombra la Coronica del Rey Don Pedro) Cavallero de la Orden de Alcantara, y por ſus grandes ſervicios, quitando el Rey Don Pedro el Maeſtrazgo de la miſma Orden à Diego Gutierrez de Cevallos, lo diò à Suer Martinez: Fue tan eſtimado, que de ſiete mil hombres de à cavallo que el Rey juntò en Tarragona año de 1357. ſolamente nombra la Coronica al Maeſtre de Calatrava Don Garcia de Padilla, y al Maeſtre de Alcantara Suer Martinez de Oviedo Aſturiano, y à Don Arias, Prior de San Juan: vn deſcendiente de eſte Cavallero ſe fue à vivir à Illeſcas, y del lo ſon los Gonçalez, y Martinez de Oviedo que viven en Illeſcas, y otros que ſe derramaron por otras partes, de los quales ha avido hombres muy valeroſos por la Milicia, y en nueſtros dias lo fueron los Capitanes Franciſco, y Diego de Oviedo, y Pedro de Oviedo, Sargento Mayor que al preſente es de eſte Principado. Tambien en nueſtros dias fue notable Varon en ſantidad, y virtud el Padre Andrès de Oviedo, Patriarca de Etiopia, de la Compañia de Ieſus, cuyos maravilloſos hechos no refiero, ni los de ſus parientes, por averſe ya naturalizado en Illeſcas, y mi intento no proſigue coſas que ſalgan de eſta Provincia, ò no ſean muy conexas à ella.

§. VII.

Don Enrique ampara en Gixon à Garcilaſo de la Vega, y otros.

EN viendoſe en Aſturias Don Enrique, para mejor aſſegurar ſu perſona, començò à fortificar las Villas de Gixon, y Noreña, y otros Caſtillos, y Caſas fuertes, que con la larga paz eſtavan yermos, abaſteciendolas de armas, y mantenimientos para lo que ſe le ofrecieſſe, y cada dia ſe le ivan juntando Cavalleros, y gente de valor, que aborreciendo al Rey Don Pedro, y huyendo de ſu rigor, ſe acogian à eſtas Montañas; y aſsi aviendo dado el Rey atroz muerte al extremado y valiente Garcia Laſo de la Vega, hijo de Garcia Laſo de la Vega, gran ſervidor de Don Alfonſo el Onceno, ſu muger Doña Leonor de Cornago, temiendoſe què el Rey querria tambien dar muerte à ſu hijo llamado tambien Garcia Laſo, ſe vino de Burgos con el muchacho à las Aſturias de Santillaña, al Lugar de la Vega, ſu antiguo ſolar, y vna de las mas nobles Caſas de la Montaña, de quien vienen los Mendo-

Digitized by Google

dozas, como afirma Sandoval en la deſcendencia de eſte linage. No teniendo eſta ſeñora à ſu hijo por ſeguro en ſu caſa, lo embiò con vn deudo ſuyo, llamado Gonçalo Ruiz de la Vega, à Gixon, para que Don Enrique lo amparaſſe, y defendieſſe, como refiere la Coronica del Rey Don Pedro. Recibiòle Don Enrique muy bien, y por que mejor pudieſſen paſſar en eſta tierra, casò con vna ſeñora principal del Valle de Jobe à Gonçalo Ruiz de la Vega, que yo pienſo era el hermano de Garcilaſo, que juntamente con el en la gran batalla de Salado el año de 1340. paſſaron el Rio con grande esfuerço, à peſar de los Moros. De eſte matrimonio proceden los que llevan el apellido de Jobe, que es vn Lugar llamado aſsi deſde el tiempo de los Romanos, y el nombre es Romano, porque aſsi llamavan à ſu Dios Iupiter.

§. VIII.

Don Enrique ſe enamora de Doña Elvira Yañiz de la Vega.

COn eſta correſpondencia de Don Enrique, y los de la Vega, ſe vino à enamorar de vna ſeñora muy hermoſa de la miſma familia, llamada Doña Elvira Yañiz de la Vega, que comunmente dezian la Corita, como dize el Obiſpo de Burgos Don Alonſo de Cartagena, y lo toca nueſtro memorial del Abad. De eſta ſeñora tuvo Don Enrique à Don Alonſo, que fue deſpues Conde de Gixon, de quien trataremos adelante; y aſsimiſmo à Doña Iuana, que casò con Don Pedro, hijo de D. Alonſo, Conde de Denia, hijo del Infante Don Pedro, y nieto del Rey Don Iayme Segundo de Aragon; y de eſta Doña Iuana, y Don Pedro, fue hijo Don Enrique de Villena el Aſtrologo, como refiere el Doctor Gudiel en la deſcendencia de los Girones.

§. IX.

Los Aſturianos que ſiguieron la voz de Don Enrique.

PRocurava aſsimiſmo Don Enrique el favor, y amiſtad de los Cavalleros Aſturianos, y aſsi llevaron ſu opinion, y ſiguieron ſu voz Fernando Alvarez de Nava, que llama ſu primo la relacion del Abad, por ſer ſobrino de ſu padre adoptivo Don Rodrigo Alvarez de Aſturias; y aſsimiſmo Gonçalo Bernardo de Quirós, Alvaro Careño, Iuan Martinez de Huergo, de los quales haze mencion la Coronica del Rey Don Pedro, y aſsimiſmo de vn gran Cavallero llamado Fernan Perez de Grado, Rodrigo Alvarez de Nava, Martin Gonçalez de Cienfuegos, Iuan Fernandez Vigil, Boyſo Gonçalez de Solis, Pedro Diaz, Suero Gutierrez de Nevares, Boyſo Suarez del Corral, que avia ſido Alferez de Don Rodrigo Alvarez de Aſturias; todos eſtos eran muy principales: otros nombra el memorial del Abad, de cuyos apellidos no ay perſona de conſideracion en nueſtros tiempos, como ſon Pedro Garcia de Boal, Rodrigo Ruiz del Pedregal, Menen Perez de Valdieno, &c.

§. X.

§. X.

Los Asturianos que tuvieron la voz del Rey.

TAmbien avia otros Cavalleros Asturianos que seguian la parcialidad del Rey Don Pedro, como son Fernan Garcia Duque, Iuan Duque; Alvaro Gonçalez Moran, Diego Gonçalez de Oviedo; Suer Martinez de Oviedo; Diego Fernandez de Miranda, Iuan Fernandez de Grado; Alvar Pelaez de Coalla, Iuan Fernandez de Valdès; Garcia Gonçalez de Carolleras; è Fernando de Valdès de San Vicente; Rui Diaz de Prelo; Alvaro Perez de Cuña, Diego Menendez de Villar, y Alonso Alvarez del Valledor; todos los quales refiere la Coronica del Rey Don Pedro; y el Abad haze particular mencion, que aviendo ido Don Enrique al Lugar de Sancucado à procurar la amistad de Diego Melendez de Valdès, no solamente no le quiso admitir, pero tambien embiò à avisar al Rey Don Pedro de los apercibimientos que en Asturias iva haziendo Don Enrique. Estava el Rey à la saçon muy apretado con muchas guerras civiles, porque Don Alonso Fernandez Coronel, y los mas poderosos Cavalleros de Andalucia, tenian entre sí grandes dissensiones, contra la autoridad Real; y Don Tello su hermano, desde Monteagudo hazia muchos robos por la raya de Aragon; mas pareciendole al Rey que eran mas peligrosos los movimientos de Asturias, vino con su gente de guerra à esta tierra el año de 1352. de nuestro Redemptor.

§. XI.

Suero Alfonso de Malleza.

PAssando, pues, el Rey con su gente por el Castillo de Capilla, que era de Don Alfonso Fernandez Coronel, suegro de Iuan de la Cerda, que estava en desgracia del Rey, el Alcayde Suero Alfonso de Malleza, hijo de Gonçalo de Malleza, de quien he hallado mucha mencion en escrituras particulares de San Pelayo, recibiò, y hospedò en el Castillo al Rey, el qual viendose dentro con su gente, hizo que Suero Alfonso de Malleza le entregasse las llaves, y las entregò à vn vassallo suyo, y à Suero Alfonso le hizo Caudillo de trecientos Escuderos, y le traxo consigo, para que le guiasse, y desviasse de los passos donde podia peligrar.

§. XII.

Lo que passò en Gixon quando llegò el Rey.

SAbiendo la venida del Rey el Conde Don Enrique, dexando en Gixon à su esposa Doña Iuana muy acompañada de Cavalleros que se le avian juntado; y dexando por Capitan General à Pedro Carrillo, como prudente se acogiò à vna montaña muy aspera, que llamavan Montello. Puso cerco el Rey Don Pedro, y assentò sus Reales junto à las murallas de Gixon, muy de espacio, procurando que se le entregasse sin batirla, por no irritar à la gente que dentro estava, y otra mucha de la Provincia, que estava aficionada à Don

Digitized by Google

Don Enrique, que como no tenia intencion de defender mas que la persona de Don Enrique, y alcançar del Rey, que no le quitasse la vida, ni à ninguno de los que seguian su voz; otorgandoles el Rey esto, y que ningun otro daño les haria, Don Enrique hizo pleito omenage, que de sus Villas, y Castillos no haria guerra al Rey, ni molestaria à sus vassallos: lo qual concluìdo, el Rey se bolviò à Castilla, haziendo primero muchas mercedes à los Cavalleros que seguiã su parcialidad, y al Abad, y Monasterio de Corneliana, como consta de vna donacion que tiene aquel Convento, en que se la haze el Rey de los Cotos de Luerces, Repolles, Ranon, y Puerto de la Arena, por que rogassen à Dios por èl los Monges; y se estuvo recreando alli algunos dias, y despues en Valladolid le bolviò à confirmar las donaciones que èl, y sus predecessores le avian hecho, mostrando la mucha aficion que tenia à aquella Santa Casa; y Don Enrique se quedò en su Villa de Gixon, como todo lo refiere la memoria del Abad.

§. XIII.

Don Enrique và con mucha gente de Asturias à las bodas del Rey.

EL año de 1353. partiò de Asturias Don Enrique por hallarse en Valladolid à la solemnidad de las bodas del Rey su hermano con la Reyna Doña Blanca de Borbon; mas temiendose de Don Iuan Alfonso, Señor de Alburquerque, gran enemigo suyo, y grandissimo Privado del Rey, y pariente, que andava siempre à su lado, llevò consigo de Asturias Don Enrique seiscientos hombres de à cavallo, y quinientos de à pie, bien apercibidos, y todos hijosdealgo. Sabido esto por Don Iuan Alfonso, diò noticia al Rey como Don Enrique venia con tanta gente, y que por otra parte venia su hermano Don Tello. Enojado el Rey, saliò de Valladolid con toda su gente, para prender los dos hermanos Don Enrique, y Don Tello, que ya estavan en Cigales, dos leguas de Valladolid. Teniendo aviso Don Enrique del subito enojo con que el Rey venia, despachò luego à Alvaro Careño, Asturiano valiente, y esforçado, armado de todas armas en vn cavallo castaño, como nota la misma Coronica, para dar cuenta al Rey de su intento. Hallò Alvaro Careño al Rey en el camino con toda su gente, y avida licencia de hablar, le dixo: *Poderoso Señor. El Conde Don Enrique besa vuestras Reales manos, y os haze saber, que viene à vuestras bodas, con su hermano Don Tello, acompañados de su gente, no para intentar cosa que no sea de vuestro servicio, antes por mayor celebridad de vuestras Reales bodas; y por que se recelan que Don Iuan Alfonso, Señor de Alburquerque, confiado en la gran privança, y mucha mano que con vos tiene, les podria hazer alguna afrenta, cogiendolos descuidados, por ser su mortal enemigo; mas que asseguradoles de esto vuestra Alteza, debaxo de su fee, y palabra, estàn aparejados para cumplir todo lo que se les mandare, sin mengua de su honor: y si algun Cauallero dixere, que Don Enrique mi señor viene con intencion de hazer alguna cosa contra vuestro ser-*

ſervicio, yo digo de mi parte, que deſde luego me preſento aparejado para defender cuerpo à cuerpo lo contrario, y ponerle las manos ſobre el cuello. Oyendo el Rey eſto, ſe bolviò para Don Iuan Alfonſo, que venia à ſu lado, à conſultar la reſpueſta, y fue, que Alvaro Careño dixeſſe à Don Enrique, que luego al punto deſpidieſſe aquella gente, y ſe vinieſſe à poner en ſus manos. Viendo el Conde la ſeca reſpueſta del Rey, y que ſe le iva cercando, y la poca ſeguridad que de ſu inclemencia ſe podia tener ſi le cogia; hizo que ſu gente ſe puſieſſe en armas, y formò vn Eſquadron bien compueſto, y aſsi eſperò al Rey; el qual viendo la determinacion de ſu hermano, le diò ſu fee, y Real palabra, que no recibiria ningun daño, ni ſe le haria agravio, con que deſpidieſſe parte de aquella gente, y queda ſſe de entregarle los Caſtillos, y Fortalezas que tenia en Aſturias, y que mientras tanto le entregaſſe en rehenes algunos Cavalleros de los ſuyos; y aſsi ſe hizo, y fueron eſtos Cavalleros Pedro Alvarez Oſſorio, Pedro Carrillo, Pedro Ruiz de Villegas, Fernando Alvarez de Nava, y el joven Garcilaſo de la Vega, ſegun la miſma Coronica refiere, que el memorial no nombra mas que dos Aſturianos, Fernando Alvarez de Nava, y Gonçalo Bernaldo de Quirôs, hijo de Gutierre Fernandez de Quirôs, deſcendientes de Suero Vitrario, que eſtà enterrado en Corneliana, y conſta de vna carta de inſtruccion que tienen los Señores de la Caſa de Quirôs, y dà teſtimonio de ella el Maeſtro Cuſtodio, y dize aſsi:

Vidal Fernandez, nueſtro Eſcudero, diredes à nueſtro ſeñor el Rey, que Dios mantenga, en como los ſus vaſſallos Gutierre Gonçalez, y Lope Rodriguez de Quirôs nos quexamos del Obiſpo de Oviedo Don Gutierre, por quanto teniendo nueſtros antepaſſados, deſde el Conde Bernaldo Ximenez, y ſu fijo Don Suero, y Pero Bernaldo, y los mas de ſus deſcendientes, faſta nueſtro padre Gonçalo Bernaldo de Quirôs, los Caſtillos de Alva, Buango, Fruaza, è Teberga, que el Emperador fiziera dar à Don Suero, por auerle èl tomado el de Luna, do auia jacido San Diaz, de do èl venia; è deſpues aunque eſtos Caſtillos vinieron à la Santa Igleſia de San Salvador de Oviedo, ſiempre los dichos noſtros antepaſſados tuvieron dellos las Comiendas, y pojieron en ellos, para los conſervar, è reparar, è bolver por ellos, è ſus vaſſallos, è Cotos, con mucho cuidado ſiempre, faſta agora, que el Obiſpo ſe los ha quitado, ſin ſe los querer bolver à dar; è por ende, que ſuplicamos à la ſu Alteza mande eſcriuir ſus letras, para que ſe nos buelvan las dichas Comiendas, ca Nos eſtamos preſtos para le fazer por ellas pleito omenage acoſtumbrado, è otro ſi quando fuere meneſter de nueſtras perſonas, ò de noſas gentes, para el ſervicio del Rey, è defenſa de la tierra, acudirèmos, como ſiempre hemos fecho. En conſequencia de eſta peticion, diò el Rey Don Enrique vna carta, que eſtà en el Becerro de la Santa Igleſia de Oviedo, para el Obiſpo Don Gutierre, que dize aſsi; *Nos el Rey. Embiamos mucho à ſaludar à vos el Obiſpo de Oviedo, como aquel de quien mucho caſo fazemos: è ſabed, que Gonçalo Bernaldo de Quirôs tuvo ſiempre de la Igleſia de Oviedo algunos Concejos, è Cotos, è Comiendas,*

das, è Caualleriας, entre los quales tuvo à Quirôs, Tebergа, è Pruaza, e los tuvieron siempre aquellos de quien èl viene, por cierto servicio que auia de fazer al Obiſpo de Oviedo quando fueſſe por ſu cuerpo en noſtro ſervicio; è eſtos dichos Concejos, è los otros que obo el dicho Gonçalo Bernaldo de Quirôs, pertenecian à Gutierre, y Lope Gonçalez ſus fijos; por que vos rogamos, ſi noſtro ſervicio auedes de fazer, que dedes à los dichos Gutierre Gonçalez, è Lope Gonçalez todos los Concejos, Cotos, Encomiendas, è Caualleriας que el dicho Gonçalo Bernaldo tenia de la Igleſia de Oviedo, ca ellos fazervos han por ende el ſervicio que los de que ellos vienen fizieron por ellos à los Obiſpos voſtros anteceſſores. Fecha en la muy noble Ciudad de Burgos à trece dias del mes de Octubre, Era de 1415. Y en el miſmo Becerro ſe hallan otras cartas que dizen lo miſmo, y el pleito omenage que hizieron al Obiſpo: y eſte es el fundamento que dize Morales tienen los Bernaldos de Quirôs para preciarſe deſcender de Bernardo del Carpio, y el que tuvo el miſmo Autor para dezir, que ſu antiquiſsimo ſolar eſtava en el Puerto que llaman Campo de Caſo, al baxar de la Montaña de Tarana, pues eſte Don Suero era hijo del Conde Bernardo Ximenez de Caſo, como queda dicho.

§. XIV.

Suer Gutierrez de Nevares.

De eſte Solar, y Apellido ſon deſtendientes el Conde de Pineda, y el Marqués de Nevares.

SVer Gutierrez de Nevares, apellido, y ſolar antiguo en Aſturias, fue Gentilhombre de la Boca de la Reyna Doña Blanca, ſegun conſta de la Hiſtoria del Rey Don Pedro, donde ſe llama Eſcudero; mas deſpues la miſma Coronica le nombra Cavallero, y refiere como ſe hallò con Don Fadrique, Maeſtre de Santiago, en el Alcaçar de Sevilla, adonde le avia embiado à llamar ſu hermano el Rey Don Pedro para darle muerte; y entendido eſto por Suer Gutierrez de Nevares, y viendo que avia cerrado las puertas del Caſtillo, procurò librar al Maeſtre, ſacandole por vn poſtigo, y eſtando el Maeſtre dudando ſi ſeria bueno, ò no, eſcaparſe, fue llamado por el Rey, y muerto alevoſa y cruelmente.

§. XV.

Los Aſturianos nombrados para tratar de la quietud del Reyno.

POr los amores que el Rey Don Pedro tenia con Doña Maria de Padilla, diò en aborrecer à ſu muger Doña Blanca, tratandola con grandiſsima inhumanidad, por lo qual muchos Grandes de ſu Reyno, y algunos Pueblos, ſe vinieron à alborotar, y deſpues de muchas coſas, vinieron à tratar de pazes, y conciertos; y para eſto ſe nombraron cincuenta Cavalleros por parte del Rey, otros tantos por la de Don Enrique, y de los Grandes, que defendian las partes de la Reyna; y entre eſtos cincuenta Cavalleros que defendian la parte de la Reyna, nombran las Coronicas à Gonçalo Bernaldo de Quirôs, y à Fernando Alvarez de Nava, y à Fernan Garcia Duque, Juan Martinez de Huergo, y Alvar Perez Moran. Juntaronſe eſtos Cavalleros en Texadillo à tratar de aquietar los

Digitized by Google

Reynos; pero la terribilidad del Rey fue de tal fuerte, que no pudieron atajarse los grandes males del Reyno, hasta que el Rey Don Pedro fue muerto à manos de su hermano Don Enrique.

§. XVI.

Alvar Gonçalez Moran.

FVe tambien valeroso Cavallero por estos tiempos Alvar Gonçalez Moran, al qual nombra la Coronica entre los muchos Cavalleros que siguieron à Don Iuan Alfonso de Alburquerque; el qual Alvar Gonçalez, y Alvar Perez de Castro trataron de componer al Rey, y à Don Iuan Alfonso, yendo para este efecto à verse con el Rey à Olmedo: la Reyna Doña Maria de Padilla les embiò à aviſar secretamente, que no entrassen en Olmedo, que el Rey tenia dado orden les matassen; y assi se bolvieron del camino. Sabido esto por el Rey, despachò tras de ellos à Don Iuan Alfonso de Benavides, y vinieron huyendo hasta Medina del Campo, donde Doña Maria, madre del Rey, y Doña Blanca su muger, les dieron cavallos para ponerse en cobro, porque traìan los suyos muy cansados; y Alvar Gonçalez Moran se acogiò à Salamanca; y à este Cavallero tambien le nombra la Coronica entre los cincuenta que se juntaron sobre las pazes del Reyno.

§. XVII.

Iuan Duque.

HVvo otro Cavallero en tiempo de este Rey, llamado Iuan Duque, al qual dexò el Rey por Frontero en Monviedro, como refiere la Coronica, y nombrandole entre los demàs Alcaydes, le llama muy gran Cavallero; y en la guerra que despues el Rey tuvo con los Portugueses, se haze del mucha mencion.

§. XVIII.

Diego Sanchez Terrazo.

DIego Sanchez Terrazo fue otro Cavallero muy estimado de tierra de Cangas de Tineo, que siguiò la parcialidad del Rey Don Enrique, y temiendo de su mano el Lugar, y Fortaleza de Palençuela, èl, y otro su hermano la defendieron del Rey con mucho animo; mas faltandoles el socorro de Don Enrique, y dandoles palabra el Rey de no molestarles, se lo entregaron, aunque despues les hizo degollar. Tambien se haze mencion en la misma Coronica de Fernan Carbon, Escudero, de cuyo apellido ay gente en tierra de Cangas, y parece que ha quedado este nombre de los Romanos; los libros de Armas de la Compañia dàn à los de este apellido las mismas Armas que à los de Montenegro.

§. XIX.

§. XIX.

Arias Gonçalez de Valdès.

FVe tambien perſona de gran valor, y Señor de vaſſallos por eſtos tiempos Arias Gonçalez de Valdès; fue grande hombre de mar, y vno de los Patrones de la famoſa Armada que el Rey Don Pedro juntò en Sevilla el año de 1359. como conſta de ſu Coronica: y Diego Fernandez de Mendoza en ſu libro de Armas dize, que de eſte Cavallero fue hija Doña Maria de Valdès, que casò con Don Beltran de Guevara, y que era tio ſuyo Pedro Melendez de Valdès.

§. XX.

Governadores de Aſturias.

FVeron Governadores de Aſturias, con titulo de Merino Mayor, allende de Diego Gonçalez de Oviedo, Don Pedro Nuñez de Guzman, como parece por vna executoria que tiene de ſus libertades la Villa de Aviles; y viniendo en deſgracia del Rey, diò ſu Merindad à Pedro Alvarez Oſſorio, al qual mandò el Rey matar, y diò el Adelantamiento de Leon, y Merindad de Aſturias à Suer Perez de Quiñones, como todo conſta de la miſma Coronica, hijo de Pedro Alvarez de Quiñones, y nieto de Alvar Perez, del tronco de Don Rodrigo Alvarez de Aſturias, hermano de Alvar Perez de Quiñones, de cuya deſcendencia hemos ya tratado. Fue padre el Adelantado Suer Perez de Quiñones de Ares Perez de Quiñones, de quien deſcienden por linea recta de varon los Señores de la Caſa de Sena, en las Montañas de Leon. Tuvo tambien vna hija, llamada Leonor Suarez de Quiñones, que casò con Diego Suarez Vigil, Aſturiano, que vivia en Aller, hijo de Fernando Diaz de Vigil, y de Conſtancia de Hevia, de quien hemos ya hecho mencion. De eſte matrimonio procediò Diego Fernandez de Quiñones, de quien vienen los Condes de Luna, y otras ilùſtriſſimas familias, como dirèmos en tiempo del Rey Don Iuan el Segundo; y otros dos hermanos, llamado el vno Iuan Fernandez Vigil, Cavallero de la Banda, de quien vienen los Vigiles de Leon; y el otro ſe llamò Rui Diaz Vigil, que quedò en Aſturias, como dize el libro de Armas de la Compañia, en el ſolar de Vigil, que eſtà en el Concejo de Siero.

§. XXI.

Pedro Bernaldo de Quiròs.

PEdro Bernaldo de Quiròs, hijo de otro Pedro Bernaldo, era en tiempo de eſte Rey Cavallero tan principal, que en ſus manos hizo pleito omenage à Alvar Perez Oſſorio, Señor de Villalobos, por la Encomienda de Caſtropol, y Grandas, como conſta del miſmo inſtrumento, que eſtà en el libro blanco de Don Gutierre, celebrado en Valencia año de 1368. y dize eſta clauſula aſsi: *E no lo faziendo aſsi, que fueſſe perjuro, è verçonçoſo en toda plaça, como home fijodalgo, que fazia pleito omenage en otro fijodalgo, y no lo guarda, &c.*

Digitized by Google

TITVLO QVARENTA Y TRES.

Don Enrique el Segundo.

§. I.

Suma de su Reynado.

Vedò por Rey de Eſpaña Don Enrique luego que diò muerte à ſu hermano Dõ Pedro, y fue vn valiente y animoſo Principe, amigo de ſoſſegar, y conſervar ſus Reynos, y aliviarles de las calamidades paſſadas. Hizo luego echar en priſiones à Don Alonſo, y à Don Sancho, hijos del Rey Don Pedro, y de Doña Maria de Padilla, y murieron en la priſion. Tuvo guerra con el Rey de Portugal, y con el de Navarra. Hizo grandes y excelsivas mercedes de Villas, Caſtillos, y rentas à los Cavalleros que le avian ſervido en ſus pretenſiones, aunque deſpues reparò parte del daño que de eſto ſe ſeguia al patrimonio Real, dexando vna clauſula en ſu teſtamento, en que declara, que las tales mercedes, y heredamientos no pudieſſen venir à deudos tranſverſales, ſino que faltando los legitimos deſcendientes de los que los poſſeian, bolvieſſen à la Corona Real; y eſtas ſon las mercedes que llaman Enriqueñas. Fue caſado (como ya ſe dixo) con Doña Iuana de la Cerda, hija del Infante Don Manuel, y viznieta de D. Fernando, primogenito del Rey Don Alfonſo el Dezimo, en la qual ſe continuò la legitima ſuceſsion de los Reyes de Eſpaña, porque en ella tuvo Don Enrique al Principe Don Iuan, que le ſucediò en el Reyno, y à Doña Leonor, que fue Reyna de Navarra; y tuvo en Doña Elvira Yañiz de la Vega al Infante Don Alfonſo, al qual diò el Condado de Noreña, y le trataron de caſar con Doña Iſabel, hija natural del Rey de Portugal, en las pazes que ſe hizieron entre los dos Reyes el año de 1373. Murió Don Enrique en Santo Domingo de la Calçada el año de 1379. de nueſtro Redemptor.

§. II.

Alboroto en Aſturias ſobre la ſuceſsion del Reyno.

TRatando luego Don Enrique de ſoſſegar ſus Reynos, deſpacho Capitanes, y gente de guerra à todas aquellas partes donde avia Cavalleros que tenian la voz del Rey Don Pedro, y intentavan defender el derecho de ſus hijos; en la Ciudad de Oviedo ſe avian entrado muchos Cavalleros de la Provincia, de diverſos pareceres, ſiguiendo vnos la opinion de los hijos del Rey Don Pedro, y otros la de Don Enrique, ſobre lo qual

Digitized by Google

qual huvò muchos alborotos, y algunas muertes, y entre ellos mataron à Rodrigo Fernandez Caſaprin, que tenia la Torre de Cima de Villa por el Rey Don Pedro; y paſſara muy adelante ſi el Obiſpo de Oviedo Don Sancho no ſe metiera de por medio, tratando que la Ciudad, y ſus Torres ſe dieſſen en Tenencia à Gonçalo Bernaldo de Quirós, hijo de Gutierre Gonçalez, haziendo pleito omenage de no la entregar, ni dar ſus llaves, ſino al que quedaſſe por Rey vniverſal de Eſpaña, y aſsi ſe hizo el pleito omenage en manos del honrado Cavallero Don Alvar Diaz; que devia de ſer tio del Obiſpo, y de Don Gonçalo de Fontecha, Dean de Oviedo, y Obiſpo de Burgos, como ſe colige de ciertos Aniverſarios que fundò en la Santa Igleſia de Oviedo, y lo refiere el memorial citado:

§. III.

El Adelantado Pedro Suarez de Quiñones ſe apodera de Aſturias.

SAbiendo el Rey lo que en Aſturias paſſava, embiò para apoderarſe de la tierra à Pedro Suarez de Quiñones, con titulo de Adelantado Mayor de Leon, y Merino Mayor de Aſturias, hijo (como arriba hemos dicho) del Adelantado Suer Perez de Quiñones, y muy emparentado en Aſturias, por ſer de los Vigiles, y Hevias, como hemos viſto; y en llegando à la Ciudad de Oviedo con poderes baſtantes del Rey Don Enrique, admitido por Rey de toda Eſpaña, le entregò las llaves de aquella Ciudad Gonçalo Bernaldo de Quirós, con tanta ſolemnidad, que deſde entonces es tradicion las pintan ſus deſcendientes en ſus Armas. No vinieron (ſegun el memorial del Abad) à eſta poſſeſsion los Mirandas, Valdeſes, Martinez de Oviedo, Ovequez de Cangas, familias muy poderoſas entonces, y cauſavan con eſto algun bullicio en la tierra, haſta que vino contra ellos Pero Ruiz Sarmiento, Adelantado del Reyno de Galicia, aviendo allanado aquel Reyno, donde ſuſtentava la opinion del Rey Don Pedro Don Fernando de Caſtro; y juntandoſe con Pedro Suarez de Quiñones, perſiguieron à los Mirandas, Valdeſes, Martinez de Oviedo, y Ovequez, con tanto rigor, que hizieron à las cabeças de eſtos vandos dexar la tierra, ſiendo muertos muchos de ſus deudos; y Diego Melendez de Valdès ſe metiò en San Vicente de Oviedo, y deſde alli ſe fue diſfraçado al Monaſterio de Lemos; los Mirandas, y Oviedos ſe eſparcieron por diſtintas partes de eſtos Reynos, aunque deſpues les fue reſtituìda mucha parte de ſus heredamientos, y reſtauradas las caſas que les avian derrocado; de los Ovequez, que era vna iluſtriſsima familia en tierra de Cangas, no hallamos deſde entonces raſtro alguno. Para que del todo ſe aquietaſſen eſtos bullicios, y para tener mas ſegura y pacifica la tierra, diò el Rey Don Enrique à ſu hijo baſtardo Don Alfonſo el Condado de Gixon, y Noreña, el qual aviendo tomado la poſſeſsion de ello, hizo ſu Merino Mayor à Gonçalo Suarez de Arbuellos, que es lo miſmo que Arguelles, perſona muy poderoſa por aquellos tiempos.

Digitized by Google

§. IV.

Alboroto en Asturias en defensa de sus libertades.

TRatando el Rey Don Enrique guerra con el Rey de Navarra, diò el cargo principal de esta expedicion à su hijo Don Alfonso, Conde de Gixon, y Noreña, ordenandole, que en su lugar fuesse con toda la gente de España contra el Rey de Navarra. Con este achaque de guerra el Conde Don Alfonso, aprovechandose de las provisiones generales, hizo vn gran repartimiento por la Provincia de Asturias, assi por los vassallos del Rey, como por los del Obispo, que à la sazon era D. Alonso, sucessor de Don Sancho; este Obispo Don Alonso puso debaxo de la tutela, y amparo de Gonçalo Bernaldo de Quirós sus tierras, y Señorios, dandoselas en Encomienda, para que las defendiesse del Conde de Noreña, y de qualquier otra persona que intentasse agraviar à sus vassallos, como consta de los mismos titulos, que estàn en los Archivos de la Santa Iglesia de Oviedo, en vnas pesquisas que sobre la defensa se hizieron por la otra parte; y segun el memorial del Abad que hemos dicho, los Concejos, y tierras Realengas se alborotaron en todo Asturias, no queriendo sujetarse à pagar el repartimiento, sobre lo qual huvo mucha turbacion, y rebuelta con Gonçalo Suarez de Arbuellos, persona muy poderosa, que hazia las partes del Conde de Noreña, y le huvieran de matar, si no se acogiera à los Castillos de Noreña, y no tuviera mucha gente, con que se defendiò; y luego diò aviso al Conde, que estava en Castilla, de la mala paga del repartimiento, el qual vino à Oviedo, adonde acudieron de todos los Concejos de Asturias, de cada vno dos personas, ò Capitares, acompañados de muchos Escuderos, y gente de armas, à los quales Procuradores no les dexaron meter en la Ciudad la gente que traian consigo, y assi la dexaron à las puertas, y al rededor de las murallas para lo que se ofreciesse. Juntaronse en el Capitulo de San Salvador estos Procuradores, el Obispo, Gonçalo Bernaldo, sus Comenderos, el Conde Don Alfonso, y sus vassallos, y amigos, y otros Cavalleros, à tratar de conformidad, y despues de varias cosas, saliò acordado, que se diesse cuenta de todo al Rey, y se cumpliesse lo que su Alteza mandasse, despues de oidas las partes, y assi se deshizo esta general Junta; y los Asturianos dieron cuenta al Rey, el qual mandò, que cessasse el repartimiento en todo lo que fuesse Realengo, y de la Obispalia, y que solamente lo pudiesse hazer D. Alonso en las tierras, y Señorios del Condado de Noreña, y Gixon. Esto refiere assi el Abad, y tiene mucha conformidad con las provisiones, y autos que sobre este caso se hizieron en Oviedo, Era de 1416. y estàn en el Becerro de la misma Santa Iglesia, y consta de las Encomiendas, pesquisas, y otras escrituras que se hallan en sus Archivos. El Obispo de Oviedo desde alli adelante procurò con mas cuidado encomendar sus Señorios, y Lugares à personas mas prin-

ci-

Digitized by Google

cipales, y valerosas de Asturias, hasta que poco à poco, por las causas que diximos, se quitaron.

§. V.

Caudillos de los Pueblos que se juntaron en Oviedo.

REfiere el mismo Abad los Caudillos de los Pueblos que se hallaron en la Junta general que hemos dicho, y por que casi todos ellos se nombran de casas, y solares conocidos de hidalgos, los quiero referir por el orden que èl los pone, añadiendo algunas advertencias.

Martin Alfonso del Portal, y Bernaldo Rodriguez de la Ribera: estos parece que eran por el Concejo de Oviedo, del primero se haze mencion en los autos del Becerro de la misma Iglesia, y ay vna calle en Oviedo, que se llama la Calle del Portal, donde tenia su casa.

Gonçalo de la Salas, y Lope de Vango: estos parece vinieron por Avilès.

Diego Melendez de Doña Palla, y Menen Suarez de Inclan: estos fueron por Pravia, y de ambos ay mencion en vnas pesquisas que se hizieron sobre los prestamos de Pravia, que estàn en la regla colorada.

Diego Ibañez de Costales, y Pedro del Busto, por el Concejo de Villavicioſa.

Diego de Arneros, y Pedro de Posada, por la Villa de Llanes.

Pedro Alvarez de Berian, y Iuan Ibañez, por la Villa de Gixon, que tambien resistia el tributo.

Nuño Perez de Lozana, y Mendo Fernandez de Lodeña, por el Concejo de Piloña.

Gonçalo Alvarez de Campomanes, y Alonso Pollino: de este vltimo apellido no hallo alguno en Asturias, pero los ay en Medina del Campo muy nobles.

Suero Velazquez, y Alvar Fernandez de Grado.

Pedro Diaz de Salas, y Garcia Fernandez de Doriga.

Pedro de Paredes, y Lope Avello de Luarca.

Lope Alfonso, y Diego Arias de Anleo: estos apellidos son de Navia.

Iuan de Sierra, y Pedro Collar: estos son de Cangas.

Alvar Pertierra, y Garcia Gonçalez del Riego, por la Villa de Tineo.

Lope Nuñez de Llanices, que assi se apellidavan los que aora se nombran del Valledor, que eran Cavalleros de Pendon, y Caldera, parece vino por Allande.

Silollogon de Leiguarda, y Poncio Fernandez de Meneses: estos eran por el Valle de Miranda.

Iuan Prieto, y Rodrigo de Camargo, son apellidos de Riba de Sella.

Iuan Fernandez de Siero, y Lope Fernandez de Vobes, por el Concejo de Siero.

Diego Suarez de Caso, y Iuan Estevanez.

Gonçalo Castañon, y Boyso Suarez del Corral, por el Concejo de Aller.

Iuan Cordero de Nevares, y Pedro Diaz de Parres: este primero era de la antigua Casa de Nevares, que tienen siempre el apellido de Cordero.

San-

Digitized by Google

Sancho Rodriguez de Teleña, por Cangas de Onis.

Iuan Longo, y Lorenço Moriellos; no he oìdo eſtos apellidos.

Iuan Arias, y Menen Pelaez, por Somiedo.

Alonſo Alvarez, y Iuan Alvarez de Lanuzes, de los quales ay mencion en el Becerro de Oviedo.

Pedro Diaz de Prado, y Rui Diaz de Soto, no sè por què Concejo.

Iten los Comenderos de la Santa Igleſia de Oviedo, Gonçalo Bernaldo de Quiròs, Iuan Alvarez de Cienfuegos, Pedro Pelaez de Sanfrechoſo, Rui Fernandez de Solis, Bernaldo de Quiròs, Rodrigo Alvarez de Bandujo, Diego Garcia de Vieſcas, Don Ruiz de Villaquivians de todos los quales ſe halla mencion en las Encomiendas que de ſus Caſtillos, y Tenencias hizo deſpues el Obiſpo Don Gutierre, como abaxo diremos. Y hallamos aſsimiſmo ſer hombres valeroſos por eſtos tiempos Lobato de Lanuzes, Gonçalo Fernandez de Salcedo, Pedro Biello de Salcedo, y Fernan Clerigo de Salcedo.

§. VI.

Diego Menendez de Valdès buelve à la gracia del Rey.

EStando el Rey en Valladolid, vnos Cavalleros Franceſes hizieron vn publico y general deſafio à todos los Cavalleros de Eſpaña, que con ellos ſe quiſieſſen combatir vno por vno; acudieron para humillar la arrogancia de los Franceſes, de todas partes muchos y muy ſeñalados Cavalleros, y por muchos dias no ſe hallò ningun Eſpañol que los rindieſſe, haſta que llamado por el Rey fue deſde Galicia à Valladolid Don Pedro, primo del miſmo Rey, Conde de Traſtamara, Lemos, y Sarria, con algunos Cavalleros de aquel Reyno, y entre ellos llevò conſigo à Diego Menendez de Valdès, mudado el habito, y el nombre; el qual venciò por ſu perſona, vno por vno, à todos los Franceſes, con gran gloria de nueſtra Nacion, y ſumo contento del Rey; y no con poca embidia de todos los demàs Cavalleros. En premio de eſte ſervicio pidiò por merced al Rey Diego Menendez, ſin manifeſtar quien era, que le otorgaſſe la vida de vn hombre, que por aver ſido leal à ſu Señor, eſtava condenado à muerte. Otorgòſelo el Rey, penſando que era algun Eſcudero del miſmo Diego Menendez, el qual aſſegurado con la palabra Real, dixo: *Yo ſoy, Poderoſo Señor, el hombre que por mantener la fee, y lealtad del Rey Don Pedro, que era mi natural Señor, eſtoy condenado à muerte, mis bienes confiſcados, mis caſas derrocadas, y ſembradas de ſal por vueſo mandado.* El Rey le perdonò, y mandò reſtituir ſu hazienda, y ſe le diò licencia para reedificar ſus caſas de San Cucado, y le recibiò en ſu gracia, y le honrò mucho deſde alli adelante, y fue Guarda mayor de la perſona del Infante Don Iuan, ſu hijo, antes, y deſpues de ſer Rey, y les hizo notables ſervicios, como parece por ciertos alvalaes, y cedulas de mercedes de eſtos Reyes, que he viſto en ſucceſſores de la miſma Caſa; y aſsimiſmo he viſto en los Archivos de la Ciudad de Oviedo vna eſcritura por donde conſta

Digitized by Google

conſta que vn Diego de Valdès era Merino Mayor de Aſturias, y lo renunciò en Diego Fernandez de Quiñones, y tengo por ſin duda que el Rey avia dado eſte oficio à Diego Menendez de Valdès, con las demàs mercedes que le hizo.

§. VII.

Alvaro Alfonſo, y otros Nobles de Cangas.

ANdava en ſervicio del Rey Don Enrique vn valiente Aſturiano, llamado Alvaro Alfonſo de Cangas, hijo de Lope Rodriguez de Cangas, y eſtando en Sevilla, llegò à deſafiarle ante el Rey Ares Gonçalez de Somiedo, hijo de Fernando Alfonſo de Montovo, por aver muerto el dicho Alvaro Alfonſo à Ares Gonçalez, hijo de Gonçalo Fuertes de Cangas, y primo del dicho Ares Gonçalez de Somiedo, todos hidalgos nobles Aſturianos. Fue el negocio muy renombrado, y finalmente el Rey por eſtimarles mucho, vino à conformarles en que Alvaro Alfonſo hizieſſe dezir por el muerto tres mil Miſſas, interviniendo tambien la autoridad del Conde Don Iuan Alfonſo de Guzman, como todo conſtà de la eſcritura de concordia, que eſtà ſignada en los Archivos de San Iuan de Corias, en donde ſe dixeron las tres mil Miſſas, y es ſu fecha en Sevilla Era de 1415.

TITVLO QVARENTA Y QVATRO.

Don Iuan el Primero.

§. I.

Suma de ſu Reynado.

AL Rey Don Enrique Segundo ſucediò en el Reyno Don Iuan el Primero, ſu hijo, y de la Reyna Doña Iuana. Fue caſado con Doña Leonor, hija del Rey Don Pedro de Aragon, de la qual tuvo à Don Enrique, que le ſucediò en el Reyno, y à Don Fernando, que fue Rey de Aragon. Casò ſegunda vez con Doña Beatriz, hija del Rey Don Fernando de Portugal, que no dexò otro hijo legitimo, por lo qual pretendiò el Rey Don Iuan ſucederle en el Reyno, y tuvo grandes guerras con los Portugueſes, que pretendian fueſſe Rey Don Iuan, que era hijo baſtardo de Don Fernando, Monge profeſſo, como afirma Illeſcas. Fue el Rey Don Iuan valeroſo y excelente Principe, muriò en la Villa de Alcalà, cayendo de vn cavallo, en que iva corriendo, año de 1390.

§. II.

Digitized by Google

§. II.

Caualleros que defendieron las tierras de la Santa Iglesia de Oviedo, contra el Conde Don Alfonso.

ERa muy poderoso señor en Asturias el Conde de Gixon, y Noreña Don Alfonso, hermano bastardo del Rey Don Iuan, y esforçado en esto, y por ser muy sobervio, y codicioso, diò en meterse en las tierras, y Señorios de la Santa Iglesia de Oviedo, pidiendo à sus vassallos ciertos tributos, y poniendo Iusticias de su mano. Acudiò à dar cuenta de esto al Rey el Obispo Don Gutierre, y diò sus Reales privisiones el año de 1381. para que el Conde no fuesse obedecido por los vassallos del Obispo en ninguna cosa, ni sus Merinos, como consta de las mismas cartas Reales, que estàn en el Becerro de la Santa Iglesia de Oviedo. No bastò esto para que el Conde se moderasse, y assi Rodrigo Alvarez de Banduxo, que tenia la Encomienda de Quiròs, y Diego Garcia de Viescas, que tenia la de Santianes, y Valle de San Pedro de Teberga, defendieron valerosamente los vassallos de sus Encomiendas, como consta del mismo Becerro, y lo mismo hizieron los mas Comenderos, como refiere el memorial del Abad, que eran por aquel tiempo Lope Gonçalez de Quiròs, y Gonçalo Rodriguez de Cangas, Gutierre Fernandez de Quiròs, hijo de Bernaldo de Quiròs, que assi lo dize la escritura. Consta tambien del mismo Becerro, que Gutierre Gonçalez de Quiròs llevava por el Obispo fonsaderas, enforciones, y mañerias, que eran ciertos tributos, por ser Comendero del Castillo de Miranda, que antes avia tenido Diego Garcia de Viescas, segun dize la escritura; y este era hermano de Lope Gonçalez, hijos de Gonçalo Bernaldo, vassallo del Rey; y de Gutierre Gonçalez fue hijo otro Gonçalo Bernaldo, segun consta de la misma escritura, y de vn Real alvalae del mismo Becerro, que està fol. 78.

Tambien era por este tiempo Comendero de la tierra de Llanera, y de las Regueras Pedro Melendez de Valdès, hijo de Rui Fernandez de Solis, personas muy valerosas, como consta del pleito omenage, que està en el libro de Don Gutierre, Era de 1418.

La Casa fuerte, y Castillo de Priorio tenia en Encomienda Garcia Alvarez de Palomar, de la Ribera de Suso, hizo el pleito omenage en manos del Adelantado Pedro Suarez de Quiñones, año de 1381. segun consta del mismo Becerro.

La Encomienda del Castillo de Fiel, en tierra de Ribadeo, que aora llaman Castropol, tenia Menen Suarez, hijo de Suer Menendez de Ribadeo, Señor de la Casa del Villar, y muy poderoso en aquella tierra, hizo el pleito omenage en manos de Iuan Alfonso de Navia, Cavallero muy antiguo, segun dize la misma escritura del Becerro.

La Villa, y Castillo de Castropol tenia debaxo de su amparo, defendiendola de los Cavalleros de aquella tierra, que tenian grandes diferencias con el Obispo, Alvaro Alfonso de Can-

Digitized by Google

Cangas, y Alonso Gonçalez de Llano: hizo pleito omenage Alvaro Alfonso en manos de Rodrigo Alvarez de la Ribera. Esta Encomienda avia tenido primero vn Cavallero Zamorano, llamado Ruiz de Villaquiran, como todo lo refiere el mismo Becerro.

Tambien consta aver tenido la Encomienda de Arbas Ares Alvarez de Omaña, hijo de Arias Perez de Omaña, y nieto de Garcia Perez de Omaña, Cavallero de la Banda.

Hallamos ademàs de estos, mencion de otras personas de valor, como Don Pedro Penduley, y sus hermanos, Presentero de la Iglesia de San Francisco de Pendulès; Don Iñigo de Mirayo, y sus hijos, Patronos de Santa Maria de Mirayo. Estos, y otros Cavalleros ayudavan à defender las tierras, y libertades de la Santa Iglesia de Oviedo.

§. III.

El Conde de Noreña contra el Rey se haze fuerte en Gixon.

SIguiendo su mala inclinacion el Conde Don Alfonso, intentò levantarse contra el Rey, aprovechandose de los Portugueses, y Ingleses, que se avian juntado contra el mismo Rey, à quien propuso para esto el Conde Don Alfonso, que queria ir à Portugal à tratar de algunos medios convenientes à su servicio. Diòle licencia el Rey, y el engañoso Conde tuvo allà con los Portugueses ciertos tratos contra la Corona de Castilla; y viniendo à noticia de su hermano el Rey, le mandò prender: el Conde se acogiò à Asturias, y se hizo fuerte en la Villa de Gixon, año de 1381. vino el Rey con presteza, y mucha gente de guerra à Asturias, y cercandole en Gixon; èl echò de ver que no se podia escapar, y assi con muchas muestras de humildad se puso en las manos del Rey, suplicandole le perdonasse: el Rey lo hizo assi, y se bolviò à Zamora, de donde hazia la guerra à los Portugueses, assegurando con vn grave juramento, y pleito omenage que le hizo en la Camara Santa encima del Canon Sagrado de ser leal à su Rey, y Señor natural. Los tratos que el Conde avia hecho con los Portugueses (segun el memorial del Abad) eran, que el daria Puerto en Asturias à los Ingleses, y les ayudaria à tomar la tierra, mientras que los Portugueses hazian la guerra à los Castellanos, en la qual andavan todos los Cavalleros, y gente de guerra de Asturias; y pudiera muy à su salvo hazerlo, segun la mucha confiança del Rey que tenia de su hermano el Conde, si algunos Asturianos de la Costa no huvieran alcançado estos intentos en la mudança de algunas cosas, y dado cuenta al Rey, y al Obispo de Oviedo Don Gutierre su Consejero. Pensò el Rey que dexava al Conde muy obligado con perdonarle; mas el ingrato, y rebelde bolviò luego à prepararse para proseguir sus intentos, abasteciendo los Castillos, y Casas fuertes, que en Asturias tenia, con mucho cuidado; y aviendo tenido aviso de todo el Rey, despachò luego à su Consejero el Obispo Don Gutierre por Capitan General, para defender la

Digitized by Google

là tierra, mientras èl ſe apercibia para venir en perſona; y entre otros deſpachos, y proviſiones que le diò para eſte efecto, ſe halla en el Becerro de la Santa Igleſia de Oviedo vno, del qual ſe colige lo que hemos dicho, y como confirmò los Señorios del Conde. Dize aſsi:

Don Iuan, por la Gracia de Dios Rey de Caſtilla, &c. A todos los Concejos, è Iuezes, è otros qualeſquier Oficiales de todas las Villas, Lugares, è Cotos de Arbuello, è de Babia de ſuſo, è de yuſo, que el Conde Don Alfonſo auia en Aſturias, è à qualquiera, ò qualeſquiera de vos à quien eſta nueſtra carta fuere moſtrada, ſalud, è gracia: Fazemos vos ſaber, que el dicho Conde nos demandò licẽcia para er à Portugal à tratar, è fazer algunas couſas, que cumplian al nueſtro ſeruicio; è Nos fiando dèl, aſsi como de buena razon debiamos fiar por el ſer nueſtro hermano, otroſi nueſtro vaſſallo, dimos la dicha licencia: è èl en lugar de tratar lo que conuenia à nueſtro ſeruicio, hizo el contrario, è ſe juntò con el Rey de Portugal, è con los Ingleſes nueſtros enemigos, è fizo trato con ellos en noſtro deſſeruicio; è Nos non parando mientes à los yerros que nos fazia, por debdo que auia la nueſtra merced, è por lo tirar de mal camino, è de malas obras en que andaua, embiamosle por muchas vezes nueſtros menſageros, en que le embiauamos à dezir, que ſe viniesſe para nueſtro ſeruicio, è que lo perdonariamos, è le fariamos muchas mercedes, è otras muchas ſeguranças que le embiauamos à dezir, por que èl fuesſe en vno conuſco à pelear con el dicho Rey de Portugal, è con los Ingleſes nueſtros enemigos; è èl non parando mientes à todo eſto, è como es nueſtro vaſſallo, ni eſſo meſmo à la naturaleza que ha en eſte Reyno, è otroſi à los juramentos, è pleitos omenages que nos fizo en San Saluador de Oviedo, en la Capilla de las Reliquias, ſobre el Cuerpo de Dios, en manos del Obiſpo de Oviedo: ni faziendo aquello que el buen vaſſallo debe fazer à ſu Rey, è à ſu Señor natural, nunca quiſo venir al nueſtro ſeruicio; è por que los tales como eſtos non deben ſincar ſin pena, como los buenos, è leales ſeruidores deben auer galardon por los ſeruicios que fazen. Nos por eſtos fechos acordamos de tomar eſta tierra para la nueſtra Corona, è deſpues de nueſtros dias, para los Reyes que deſpues vinieren, en tal manera que ſiempre finque en el Señorio de la Corona Real, &c. Y luego ſe profigue el poder que dà al Obiſpo Don Gutierre para tomar la poſſeſſion en ſu nombre de eſtos Señorios, y poner de ſu mano Alcaydes, y Merinos, y recibir pleitos omenages, y les promete defender, y amparar. Fue ſu data en Zamora à veinte y tres de Iunio, año de 1382.

§. IV.

La guerra de Aſturias ſe encarga al Obiſpo de Oviedo.

DIòle el Rey ademas de eſto à Don Gutierre vna carta, para que todos los de Aſturias, y ſus quatro ſacadas, y aſsimiſmo los de Arbuello, y de las Babias, y de Luna, Omaña, y Laciana, que es en las Montañas de Leon, crean, obedezcan, y ſigan en todo à lo que ordenare el Obiſpo Don Gutierre; y le dà otro poder para quitar, y poner Iuſticias, y Iuezes en Oviedo, y en todos los demàs Lugares de Aſturias:

Digitized by Google

todas las quales escrituras estàn en el libro del Becerro alegado. Tambien parece por otra Cedula Real, que està en el libro mismo, y lo refiere el Abad, que el Rey mandò, que algunas personas señaladas de la gente de guerra de Asturias, que andavan en su Real servicio, se fuesse, y estuviesse con el misino Obispo, para defender la tierra. Dize la Cedula de esta suerte: *NOS EL REY. Fazemos saber à vos Gutierre Osorio de Quirós, è Lope Osorio de Quirós, è Tel Fernandez de Toledo, è Garcia Suarez de Arbuello, è Garcia Osorio de Obregon, è Pedro Menendez de Valdès, è Fernando Alvarez, è Gonçalo Bernaldo de la Ribera, è Menen Perez de Valdès, è Diego Fernandez de Vada, è Alvar Perez de Amiebu, Pedro Fernandez de Bode, Pedro Sanchez del Busto, è Iuan Mendez de Valdès, è Pedro Osorio de Somiedo, Diego Alfonso de Neuares, è Gonçalo Balbin, è Diego Fernandez de Rios, è Suer Rodriguez de Arbuello, è Gutierre de Quirós, è Alvaro Vazquez su hermano, è Garcia Rodriguez de Builla, è Rodrigo Alvarez de Bandujo, è Alfonso de Naua, è Gutierre de Heuia, è Diego Fernandez Vigil, è Garcia Osorio de Arbuello, Fernando Alfonso de Lagueyo, Iuan Fernandez de Ouiedo, Diego Rodriguez de Ouiedo, Fernan Rodriguez su hermano, è Geronimo Martinez de Ouiedo, è Geronimo Rodriguez de Tabaza, è Domingo Diaz de Riero, nuestros vassallos, que es nuestra merced que quededes con Don Gutierre, Obispo de Ouiedo, en Asturias, è fagades lo que èl vos mandare, è dixere de nuestra parte, que entendieredes que cumple à nuestro servicio, porque vos mandamos que lo fagades assi, è no fagades endeal, so pena de la nuesa merced, è sabed que assi cumple al nuestro servicio, &c.* Diòle asimismo otras Cedulas, que se hallan en el mismo Becerro, para que Iuan Estevanez de Oviedo le entregue la Torre de Cima de Villa; y Fernando Alfonso de Noreña, Alcayde del Alcaçar de Oviedo, y Gonçalo Alfonso de Noreña, Alcayde del Alcaçar de Avilès, obedezcan, y reciban al Obispo, y à los que èl quisiere, y no à otros; y para que todos los Alcaydes de Casas fuertes, y Castillos de Asturias, que avian favorecido al Conde, los entregassen al Obispo, y èl les pudiesse perdonar, poniendose en sus manos.

§. V.

Cercan al Conde en Gixon.

Allende de lo referido, despachò el Rey mucha gente de guerra de Castilla, como refiere la Coronica, y por Caudillos de ella à Pedro Suarez de Quiñones, Adelantado Mayor de Leon, y Asturias; y à Pedro Ruiz Sarmiento, Adelantado Mayor del Reyno de Galicia; y à Pedro Fernandez de Velasco, su Camarero Mayor: los quales, demàs de las cartas generales del Rey, traxeron otras particulares para algunos Cavalleros sus vassallos, y para algunos Concejos, que acudiessen à lo que fuesse menester; y llegando à Gixon, donde el Conde se avia hecho fuerte con muchos Ingleses, que avian quedado por España de las guerras passadas, ò acaso le avian venido por mar, le hizieron sus requerimientos, y protestas, que se entregasse al

Digitized by Google

Rey; y no lo queriendo hazer, antes tratando de reſiſtirſe, le cercaron.

§. VI.

Refriegas ſobre los Caſtillos de Tineo, y Cangas.

TEnia por eſte tiempo la Fortaleza, y Villa de Tineo Fernan Sanchez de Piedrabuena, y el Caſtillo de ſobre Cangas, que eſtava donde aora llaman el Vallado, Diego Sanchez de Reciella, los quales ſeguian la voz del Conde Don Alfonſo; y aunque el Obiſpo Don Gutierre en virtud de las Reales cartas les embiò à dezir entregaſſen dichos Caſtillos, no lo avian querido hazer; antes trataron muy mal à los Embaxadores, y ſalian à robar la tierra, por lo qual el Adelantado Pedro Suarez de Quiñones embiò à Diego Garcia de Tineo, Cavallero que andava en ſu compañia, y ſe hallò èl, y Alvar Garcia de Tineo ſu hijo en el cerco de Gibraltar, ſegun conſta del teſtamento del miſmo Adelantado, y en eſta ocaſion le diò cartas de creencia, para que los hidalgos de aquella tierra le ſiguieſſen haſta prender, ò matar à Diego Sanchez de Reciella, y Fernan Sanchez de Piedrabuena, como lo hizo, prendiendo à Fernan Sanchez, aunque con mucha ſangre de ambas partes; y contra Diego Sanchez de la Reciella deſpachò aſsimiſmo à Lope Rodriguez de Cangas, y à Alonſo Gonçalez de Llano de la Plaça (por tener en la Plaça de Cangas ſu caſa fuerte, cuyos raſtros oy duran, y los poſſeen los legitimos ſuceſſores de ella) eſtos dos Caudillos llevaron tambien comiſsion para juntar los hijoſdalgo de aquella tierra, haſta prender, ò matar à Diego Sanchez, y poniendo fuego à la Torre, ſe arrojò por vna ventana, y le traxeron preſo con Fernan Sanchez, que devia de ſer ſu hermano, al Caſtillo de Gixon, aunque deſpues les ſoltaron por dineros que dieron à la Guarda, que ſe llamava Parrondo; y tan perverſos eran entrambos, que perdonando deſpues el Rey al Conde Don Alfonſo, y à todos los que le avian ſeguido, ſolo fueron exceptuados eſtos dos, como luego dirèmos. Todo eſto refiere el memorial alegado, y dize, que no ayudaron poco à eſta comiſsion los Abades de Obona, y Corias con ſus vaſſallos.

§. VII.

Arias Alvarez de Omaña allana los rebeldes en las Montañas de Leon.

EN virtud del poder del Rey, que hemos referido, para que el Obiſpo de Oviedo tomaſſe la poſſeſsion para la Corona Real de todas las Villas, Tierras, y Caſtillos del Conde Don Alfonſo, embiò el Obiſpo orden para que Arias Alvarez de Omaña, que reſidia, y tenia las Caſas fuertes de ſu ſolar en el Valle de Omaña, y era Señor de aquella tierra, para que en nombre del Rey ſe apoderaſſe de los Lugares, y Caſtillos, que el Conde tenia en Babia de ſuſo, y yuſo, Luna, y Laciana, y otras partes de aquellas Montañas, el qual tuvo neceſsidad de juntar ſus deudos, y Eſcuderos, y mucha gente de ſu

Digitized by Google

su tierra para allanar aquellas Montañas, donde sustentavan, y defendian la voz del Conde vnos hombres muy poderosos, llamados Rodrigo de Ordas, Iuan Camundio, Fernando Vidal, Rui Gonçalez de Carrocedo, y otros, contra los quales se puso en armas Arias Alvarez de Omaña, y los rindiò, y venciò, matando à Rodrigo de Ordas, que era mancebo muy valiente, y los demàs se le acogieron à Asturias, como refiere el Abad. Era este Arias Alvarez hijo de Arias Perez de Omaña, y nieto de Garcia Perez de Omaña, Cavallero de la Banda; tuvo vna hija, que casò con Lope Diaz de Quiñones, primo del Adelantado Pedro Suarez de Quiñones, llamada Sancha Alvarez de Omaña, de quien tratarèmos à su tiempo.

§. VIII.

El Rey viene sobre Gixon con su Cavalleria.

LVego que tuvo lugar el Rey Don Iuan vino con toda la flor de su Cavalleria à Asturias, y en llegando à Gixon, no le queriendo recibir el Conde, hizo apretar el cerco, y batir las murallas con las maquinas, y ingenios de aquel tiempo, de las quales me enseñaron vnas volas redondas muy grandes, de piedra tan dura, que parecia pedernal, que levantavan vnas poleas, puestas en vnas cigueñas de madera muy altas, y bolviendolas sobre la Ciudad, las dexavan caer de golpe sobre los texados, con que hundian las casas. Resistian los de adentro con gran pertinacia, con ballestas, dardos, y piedras; y segun dize la Coronica de este Rey, tiravan desde la muralla tiros con grande estruendo; y el Abad dize que tiravan muchos tiros con fuego los Ingleses que con el Conde estavan, que sin duda eran de Artilleria, que tres años antes, que fue el de 1380. avia inventado vn Aleman; y como Gixon estava llena de Estrangeros, sin duda que vsavan ya de polvora, y serà este el primer vso de ella que hallamos en España, aunque en los tiempos de Don Alfonso el Onceno huvo algunas invenciones de fuego, como refiere Pedro Mexia en su Silva.

§. IX.

El Conde se rinde à partido.

VIendose apretado el Conde de Noreña, tuvo manera como el Obispo Don Gutierre tratasse de algunos medios para que el Rey le perdonasse; tenia el Obispo tanta autoridad, que lo acabò facilmente, cuya concordia se halla en el Becerro de la Santa Iglesia de Oviedo, otorgada en el Real de Gixon en las tiendas del Rey, à diez y ocho de Iulio, Era de 1421. por la qual escritura parece que el Rey otorga merced de las vidas, y perdon general al Conde de Noreña su hermano, y à todos los que le avian seguido, y fido de su parcialidad, sacando à Fernan Sanchez de Piedrabuena, y à Diego Sanchez de la Reciella, que les mandò salir del Reyno, y eran

Digitized by Google

los que avian alterado la tierra de Cangas, y Tineo, y à los demàs manda reſtituir ſu hazienda; y al Conde promete darle tierras, y heredamientos en tierra llana de Caſtilla, ò de otra parte fuera de Aſturias, con que pueda paſſar honradamente; y dà palabra de no prender, ni hazer injuria à la Condeſa ſu muger, ſobrina del miſmo Rey; y haze vn ſolemne juramento, y pleito omenage de lo cumplir aſsi, y con el juraron tambien, y hizieron pleito omenage de no contradecir el cumplimiento de ſu Real palabra, ni aconſejarle lo contrario algunos Cavalleros, como fueron Don Carlos, Infante de Navarra; el Obiſpo Don Gutierre; Don Pedro, Conde de Traſtamara, Lemos, y Sarria; Don Pedro Nuñez de Lara, Conde de Mayorga; Don Fernando Sanchez de Tovar, Almirante de la Mar; Don Iuan, hijo del Conde Don Tello; Pedro Fernandez de Velaſco, Camarero Mayor del Rey; Pedro Ruiz Sarmiento, Adelantado Mayor de Galicia; Pedro Suarez de Quiñones, Adelantado de Leon; Ramir Nuñez de Guzman; Gonçalo Martinez de Guzman; Ruiz Ponce de Leon; Alfonſo Enriquez, hijo del Maeſtre Don Fadrique; Gutierre Gonçalez de Quirós; Gutierre Gonçalez Quixada; Rui Barba; Moſen Jufre; Moſen Arnao, Señor de Villalpando. El Conde Don Anſonſo ſe entregò por vaſſallo del Rey, haziendo pleito omenage en manos del Conde Don Pedro, de ſervir al Rey bien y lealmente, y de entregarle la Villa, y Alcaçar de Gixon, y las mas Fortalezas, y Caſtillos de Aſturias; otroſi que quando el Rey tuvieſſe alguna querella, ò le dixeren ha faltado en alguna coſa à ſu ſervicio; acudirà en perſona à la citacion, y llamamiento del Rey, à ſe purgar, y ſalvar de ello dentro de veinte dias, no aviendo forçoſo impedimento; y demàs del juramento, y pleito omenage, diò en rehenes à el Rey à Doña Beatriz ſu hija, y de la Condeſa Doña Iſabel ſu muger: y juntamente con el Conde juraron Iuan Ramirez de Gixon, Alvar Sanchez de Caſtellanos, Iuan de Camundio; Fernan Gonçalez, Pedro Mendez, Iuan Sanchez Vizcaino, Rui Gonçalez Carabedo, Alvar de Ayas, y Pedro Bernaldo, que todos avian ſido vaſſallos del Conde, y eran perſonas muy poderoſas; Ademàs de eſtos, y de los que arriba hemos dicho, refieren las Coronicas al Principe Don Enrique, primogenito del Rey; el Infante Don Fernando ſu hermano; Don Fadrique, Duque de Benavente, hermano baſtardo del Rey; Don Enrique ſu hermano; el Infante Don Iuan, hijo del Rey de Portugal; Don Gaſton, Conde de Medina-Celi; Don Iuan Rodriguez de Caſtañeda; Don Iuan de Villalobos; Don Iuan Ramirez de Arellano, Señor de los Cameros; Don Pedro Xuarez, Alcalde Mayor de Toledo; Don Pedro Muñiz, Maeſtre de Calatrava; Don Pedro Diaz de Ibias, Maeſtre de San Iuan; Don Diego Gomez Manrique, Adelantado Mayor de Caſtilla; Don Pedro Cabeça de Baca, Maeſtre de Santiago; Don Sancho Fernandez de Tovar, Guarda Mayor del

Digitized by Google

del Rey; Don Diego Perez Pacheco, Notario Mayor de Castilla; Don Fernando Alvarez de Toledo, Señor de Valdecorneja; Don Pedro Ponce de Leon, Señor de Maqueda; Iuan Martinez Villaçan, Iusticia Mayor del Rey; Don Pedro Xuarez Guzman, Notario Mayor de la Andaluzia.

§. X.

Como cessò la quenta de los años por la Era del Cesar.

ENtrando el Rey en Gixon, le fueron enseñadas las antiguedades de los Romanos; y las famosas Aras Sextianas, que aun duravan, aunque desvaratadas, en las quales viò muchos letreros, todos en memoria de Cesar; y dize el Abad, que se refiere en vno de ellos como Cesar avia mandado que los años se contassen por la Era de su Monarquia: viendo esto el Rey, mandò, que desde alli adelante no se contasseñ mas los años por la Era de Cesar, sino de el Nacimiento de Nuestro Señor Iesu Christo; lo qual, yendose desde alli à Segovia, mandò, y estableciò en las Cortes que en aquella Ciudad se celebraron año de 1385. y desde este año no se vsò mas en Espaňa la quenta de la Era de Cesar.

§. XI.

El Condado de Noreña se dà al Obispo de Oviedo.

APoderado el Rey de todos los Castillos, Villas, y Lugares que en Asturias tenia el Conde Don Alfonso, le dio titulo de Conde de Valencia, con mucha hazienda en aquella tierra; y partiendose de Asturias con toda esta Cavalleria, fue à celebrar Cortes à Segovia, y agradecido à las mercedes que Nuestro Señor le avia hecho, por interceſsion de los Santos, cuyas Reliquias estàn en la Camara Santa de Oviedo, como expressamente lo confiessa en el mismo privilegio, hizo donacion à la Santa Iglesia de Oviedo, y à su Obispo, y Canonigos, de las Casas, y Torres fuertes de Noreña, con el Señorio, y Jurisdicion de la misma Villa, y la mitad del Concejo de Tudela, con muchos beneficios, prestamos, y juguerias, y otros heredamientos, que avian sido de Don Rodrigo Alvarez de Asturias. Confirman esta escritura muchos Grandes, y entre ellos el mismo Don Alfonso, llamandose hermano del Rey, y Conde de Valencia. Don Pedro, primo del Rey, Conde de Trastamara, Lemos, y Sarria. Don Diego Martinez de Oviedo, Maestre de Alcantara. Don Pedro Diaz de Ibias, Prior de San Iuan. Pedro Suarez de Quiñones, Adelantado de Leon, &c. Y desde entonces quedò el Rey con la Villa de Gixon, y los Obispos de Oviedo con el titulo de Condes de Noreña.

§. XII.

Batense muchas Fortalezas en Asturias.

POrque el Conde Don Alfonso, ù algun otro rebelde no se bolviesse à encastillar, y hazer fuerte en Asturias, y para que algunos

Digitized by Google

hombres poderosos no robassen la tierra, acogiendose à los Lugares fuertes, mandò el Rey que los muros de Gixon se batiessen, y que su Alcaçar se desmantelasse, y el Castillo de Tudela se arruinasse, y otros algunos en tierra de Tineo, Cangas, y Sierra, exceptuando solo la Fortaleza de Tineo para prision de los malhechores. Opusieronse à esta orden Gonçalo Menendez de Carvallo, que tenia el Castillo de Tresmato, cuyas ruinas aun duran en la cumbre de vn monte, que està en tierra de Cangas, en vn Lugar que llaman Tremado; y Diego Coque de Cimanes su cuñado, que tenia el Castillo de Arbas, y el de Naviego, diziendo, que ellos, y sus passados avian tenido siempre aquellos Castillos, y defendido de ellos la tierra fielmente, y que eran para esto muy à proposito; mas al fin los Castillos fueron arruinados, como todos los demàs, segun refiere el memorial del Abad.

§. XIII.

El Conde se buelve à rebelar.

TOdo esto fue muy conveniente por aquellos tiempos tan rebueltos, y de tan poca seguridad; mayormente quando el mismo Conde bolviò à mostrar su dañada intencion contra el Rey, aunque no bolviò à tener mas entrada en Asturias; y como eran tantas sus recaidas, aunque el Rey en vnas Cortes de Guadalaxara del año de 1390. otorgò perdon general à todos los que avian faltado à su servicio, solo quedò exceptuado el Conde Don Alfonso, y le metieron en prisiones en el Castillo de Almonacì, à cargo del Arçobispo de Toledo; y aun le huviera quitado el Rey la vida, si el exemplo del Rey Don Pedro (que se perdiò por muy severo) no estuviera tan reciente.

§. XIV.

El Adelantado se entromete en las tierras del Obispo.

COn la licencia que suelen dar las guerras à los Soldados, parece que el Adelantado, y Merino Mayor Pedro Suarez de Quiñones se entrometia à quebrantar la jurisdicion de las tierras del Obispo; lo qual le fue prohibido por vna Real carta, que està en el Becerro de la Santa Iglesia de Oviedo. Avia quedado Asturias muy fatigada de los alborotos passados, y todavia avia en ella muchos hombres facinorosos, y robadores, y acudieron al Rey à pedir remedio de esto los Ciudadanos de Oviedo Fernan Alfonso, Alcalde del Alcaçar de Oviedo, y Diego Martinez, Fieles, que eran como Procuradores, ò Regidores del Concejo; y Fernan Alfonso, y Gonçalo Alfonso, Rodrigo Alfonso, y Alfonso Gonçalez, Iuan Fernandez, è Iuan Garcias; y el Rey diò sus provisiones para que el Obispo Don Gutierre hiziesse pesquisa de los robos, y daños, y lo remediasse, como todo consta de la provision, que està en el mismo Becerro.

***

§. XV.

§. XV.

Manera de gouierno que tenia la Ciudad de Oviedo.

GOvernavase la Ciudad de Oviedo por estos tiempos por Merino Mayor, puesto por el Adelantado en nombre del Rey, en cuyo lugar sucedió el Corregidor andando el tiempo: assimismo avia tres Iuezes, como aora, y el vno de ellos de la Iglesia; y las mas vezes Canonigo, los quales no juzgava cada vno para si, sino todos tres juntos, sentados en los poyos de la Parrochial de San Tirso, donde llamavan la Villa; y por que algunos Iuezes faltavan à esta Audiencia, y pretendian juzgar por si, sin los demàs, les mandò el Rey, que no saliessen del estilo antiguo, que hemos dicho, como consta de las mismas provisiones, que estàn en el Becerro. Era esta forma de Audiencia superior al Merino, como lo es en la Audiencia Real el Corregidor; y por que intentò eximirse de esta superioridad Diego Fernandez de Quiñones, siendo Merino, fue convencido por executoria, como luego verèmos.

§. XVI.

Reformacion del Clero, y como los Canonigos vivian en Comunidad.

NO se empachava el valeroso Don Gutierre, Obispo de Oviedo, en estos negocios tan graves, de manera que se olvidasse de los que tocavan à su Iglesia, como parece por las escrituras de su tiempo, en el qual se diò principio al grande y sumptuoso Templo de San Salvador de Oviedo en la forma que oy le vemos: hizo santas y honestas Constituciones para sus Canonigos, los quales, aunque en el principio de la restauracion avian sido Clerigos Seculares, andando el tiempo se hizieron Regulares, professando la Regla de San Agustin, como los demàs de España; viviendo en comunidad, como verdaderos Religiosos; y en tiempo de este Prelado, ò poco despues, començaron à vivir de por si, por algunos inconvenientes, como parece por vna escritura del Becerro, por la qual el Obispo suprime tres raciones de tres oficios que avia, mientras que viviessen los Canonigos en comunidad. Comian à vna mesa, y dormian en vn dormitorio, los oficios eran de Portero del Dormitorio, Portero del Claustro, y Escanciano, que era el que les dava la cidra en Refitorio, que es vna bevida que se haze en esta tierra de mançanas; que entonces los Clerigos, muy pocos bevian vino, y en comunidad ninguno, como se colige de esta escritura; y estos tres oficios se aplicaron al globo de la demàs hazienda Capitular.

§. XVII.

Reformacion de los Monges, y como estavan sujetos al Obispo.

TAmbien por estos tiempos los Religiosos de los Monasterios estavan sujetos al Obispo, y los Abades de ellos le obedecian en cierta manera, y venian à los Sinodos, y contribuìan con los repartimientos que el Obispo hazia, como parece por

Digitized by Google

por escrituras de la Santa Iglesia de Oviedo, donde hallamos expressados los Monasterios de San Vicente de Oviedo, San Iuan de Corias, Obona, Corneliana, Villanueva, Cangas, Celorio, San Antolino, y Val de Dios, de los quales los Religiosos se avian relaxado tanto, que no solo vivian fuera de la Regla, mas aun de toda razon; las quales desordenes procurò corregir, y enmendar el Obispo de Oviedo Don Gutierre, visitandoles, y castigandoles, y haziendo para en adelante justas y santas ordenanças, en confirmacion de las de su Religiõ, como fue mandarles que no habitassen con mugeres, y que traxessen habito conforme à la Regla; que comiessen en comunidad; que guardassen silencio; que no habitassen solos en los Prioratos; que no fuessen compadres en los baptizos; que hiziessen profession dentro de año, y dia; que fuessen obedientes à sus Abades; que no tratassen negocios seculares; que no saliessen à caça; que no jugassen; que no anduviessen sino de dos en dos; y que comulgassen cada primer dia de mes: que en todo esto, y otras cosas avia gran desorden.

§. XVIII.

Reformacion de las Monjas.

ASsimismo le estavan sujetas las Monjas de su Obispado, y visitando algunos Monasterios, dexò mandado, que no hablassen en el Coro; que no recibiessen joya, ni otra dadiva; que no comiessen, ni beviessen con persona de afuera de su Monasterio; que no saliessen à los portales à hilar; que no fuessen madrinas en los baptizos; que nadie entrasse en sus Monasterios, ni ellas saliessen sin licencia del Vicario, ò del Obispo, como consta de las mismas visitas: y à los Monasterios de Soto, y Villamayor, los deshizo, por que se vivia en ellos con mucha libertad, aplicandolos à otros Conventos.

§. XIX.

Fundacion del Colegio de Pan, y Carbon.

HIzo merced la Reyna Doña Iuana al Obispo Don Gutierre por sus dias de tres mil maravedis, que llamavan del Ricohome, que le pagavan en Salamanca, los quales gastava el Obispo con Estudiantes pobres, que sustentava en aquella Vniversidad; y viendo esto la Reyna, se los perpetuò para este efecto por vn privilegio dado en Medina del Campo à diez de Abril, Era de 1419. y assi fundò con esta renta el Colegio que llaman de Pan, y Carbon, que fue el primero de toda España, y de tanta autoridad en sus principios, que sus Rectores, y Colegiales governavan la Vniversidad, como escrive el Arcediano de Tineo: y si como la dotacion fue en dinero, huviera sido en heredades, ù otras rentas, fuera en nuestros dias de los mas ricos de España. Fue tan grande el provecho que de esta fundacion se siguiò à estos Reynos, que à su imitacion otros Prelados fueron despues fundando tantos y tan ricos Colegios, como oy vemos por toda España.

§. XX.

§. XX.

El Obiſpo Don Guillen.

AL Obiſpo de Oviedo Don Gutierre ſucediò en la Silla Don Guillen de Verdemonte, natural de Francia, Maeſtro que avia ſido del Papa Clemente Septimo. Fue vn gran Prelado, y en ſu tiempo ſe acabò la Capilla mayor de eſta Santa Igleſia, en donde eſtà ſepultado, debaxo de vna gran lamina de bronce, con eſtas letras: *Hic iacet bonæ memoriæ Dominus Guillelmus de Verdemonte, Epiſcopus Ouetenſis, natione Gallus, alumnus, & famulus quondam Domini Papæ Clementis Septimi, qui poſt multa opera charitatis obiit in Ciuitate Ouetenſis, die Iobis, 17 menſis Februarij, anno 1412.*

§. XXI.

Cauſa de las guerras entre el Duque de Alencaſtre, y el Rey.

ES muy conforme à mi intento dar aqui razon de las guerras que los Ingleſes trataron con el Rey Don Iuan, pues dieron ocaſion à que la Provincia de Aſturias fueſſe Principado, titulo, y patrimonio de los Principes de Eſpaña, lo qual paſsò de eſta manera: El Duque de Alencaſtre, grande y poderoſo ſeñor en Inglaterra, eſtava caſado con Doña Conſtancia, hija del Rey Don Pedro, y de Doña Maria Padilla, que como hemos dicho, fue declarada por legitima muger del Rey Don Pedro por ciertos Obiſpos; y como los hijos del miſmo Rey avian muerto ſin dexar herederos, pretendia eſta ſeñora ſer la Reyna legitima ſucceſſora en los Reynos de Caſtilla, y Leon, y que Don Enrique los avia poſſeìdo tiranicamente, y lo miſmo ſu hijo Don Iuan: el qual fundava ſu derecho en que Don Alfonſo el Sabio, legitimo Rey de Caſtilla, avia tenido dos hijos, Don Fernando de la Cerda, primogenito, y Don Sancho el Bravo, y muriendo Don Fernando en vida de ſu padre, y dexando hijos legitimos, Don Sancho el Bravo ſe levantò injuſtamente con el Reyno, y lo avia gozado ſin otro titulo en ſus dias, y deſpues ſus deſcendientes Don Fernando, Don Alfonſo el Onceno, y Don Pedro, ſin razon, ni derecho, y que por eſto no le podia tener ſu hija Doña Conſtança, aunque fueſſe legitima; y que por el contrario el Reyno tocava à Don Iuan, por ſer legitimo deſcendiente del Infante Don Fernando de la Cerda, quien tuvo por hijo à Don Manuel de la Cerda, à quien pertenecia el Reyno, y de eſte fue hija Doña Iuana, que casò con Don Enrique, à quien vino el Reyno como conjunto de ſu muger, y por el conſiguiente pertenecia à D. Iuan ſu hijo, con quien era el pleito. Replicava el Duque de Alencaſtre, que Don Alonſo de la Cerda, hijo primogenito de Don Fernando de la Cerda, avia renunciado el derecho que tenia, ò podia tener à los Reynos, en el Rey Don Fernando el Quarto, y recibido en recompenſa muchas tierras, y Señorios. Finalmente el Duque de Alencaſtre, viendo que el Rey Don Iuan andava muy ocupado en la guerra de Portugal, aprovechandoſe de la ocaſion, y con favor del

Digitized by Google

del Rey de Inglaterra, començò à apercibir vna grande Armada, para paſſar con ella à Eſpaña.

§. XXII.

Lealtad de los Aſturianos, calificada por el Rey.

PAreciòle al Rey Don Iuan, que ſi los Ingleſes tomavan puerto en Aſturias, y ſe apoderavan de la tierra, ſeria muy dificultoſo echarlos de ella, y aſsi embiò à prevenir à los Aſturianos, que eſtuvieſſen apercibidos, dandoles cuenta de todo, y haziendo gran confiança de ſu lealtad, como conſta de vna Real cedula, que eſtà en el Becerro, y de vna clauſula, que dize aſsi: *Por eſto quiſimos vos lo todo fazer ſaber, porque ſupieſſedes nueſtra voluntad, è todo nueſtro acuerdo, è por que Nos tenemos fiducia en vos, como aquellos en quien ſiempre fallaron lealtad los Reyes de Caſtilla nueſtros anteceſſores, &c.* Manda deſpues de eſto, que todas las viandas ſe alcen, è ſe lleven à los Lugares defendederos, que les ſeñalare el Obiſpo Don Gutierre, al qual por otra cedula manda levantar, y fortificar los muros de los Lugares fuertes que le pareciere.

§. XXIII.

El Duque de Alencaſtre toma à la Coruña, y Santiago.

APortò el Duque de Alencaſtre con ſu Armada de mucha y muy lucida gente, y con ſu muger, y vna hija que tenia, llamada Doña Catalina, à la Coruña, y tomando aquel Puerto, y deſpues la Ciudad de Santiago, ſe le juntaron algunos Cavalleros Gallegos, y paſsò adelante, llamandoſe èl, y ſu muger Reyes de Caſtilla, Leon, y de los mas Reynos ſujetos à eſta Corona; finalmente ſe juntò con el Maeſtro de Avis, que ſe llamava Rey de Portugal, haziendo cruel guerra al de Caſtilla, y juntando los dos poderes, fatigaron por muchos dias al Rey Don Iuan, haſta que fue Dios ſervido que ſe conformò con el Duque de Alencaſtre, en la forma que ſe dirà.

§. XXIV.

Como Aſturias recibiò titulo de Principado, y como los primogenitos de los Reyes ſe titulan Principes de Aſturias.

FVeron las pazes; que el Infante Don Enrique, hijo, y heredero del Rey Don Iuan, ſe caſaſſe con Doña Catalina, hija, y heredera del Duque de Alencaſtre, con que ſe atajavan todas las diferencias; y para eſto el Duque, y Doña Conſtança ſu muger, renunciaron en Doña Catalina ſu hija el derecho que podian tener à los Reynos de Caſtilla, y Leon, y el Rey Don Iuan diò à ſu hijo Don Enrique deſde luego las Ciudades, Villas, Lugares, Caſtillos, y rentas, y todo lo demàs que tenia, y le pertenecia en las Aſturias de Oviedo, con titulo de Principe de Aſturias; y deſde entonces, que fue el año de 1388. como conſta del cap. 3. año 10. de la Coronica, ſe titulan luego que nacen los primogenitos de eſta Corona, Principes de Aſturias. Notable gloria por cierto para eſta Provincia! y con mucha razon ſe llama Principado,

Digitized by Google

pado, pues fue de las primeras que se poblaron: de las primeras que recibieron la doctrina Evangelica en Europa: la primera que sacudiò el yugo de la servidumbre en que estava España: la primera que diò titulo à los Reyes Catolicos: la primera donde hallaron acogida, y amparo los Prelados de la Catolica Religion de España: la primera fuente de su nobleza, despues de perdida, y abatida por los Moros: medio, y fin de las mayores controversias, y dificultades, que entre sus Principes avian sucedido: y finalmente la primera hazienda, titulo, y propiedad, que tienen en la tierra los mayores señores de ella, principio de sus grandes y estendidos Señorios, en cuya posseſsion entran en naciendo, con estraño regocijo de sus padres, y de todo el Reyno, quando los demàs Estados los heredan con general tristeza, y luto de todos sus Reynos, siendo forçoso el morir sus padres para dexarles desocupada la Silla.

§. XXV.

Notable esfuerço de Gutierre Gonçalez de Quiròs.

EN las guerras entre Castilla, y Portugal huvo vna reñida y sangrienta batalla, que llamaron la de Aljubarrota, por darse en aquel Lugar, donde los Castellanos fueron desvaratados, y à Gutierre Gonçalez de Quiròs, hijo de Gonçalo Bernaldo de Quiròs, de quien ya hemos tratado, Alferez Real en esta batalla, le cortaron las manos, para ganarle el Real Pendon, que valerosamente avia defendido; y viendose sin manos, lo apretò con los braços contra el pecho, asiendo con tanta fuerça las puntas del cendal con los dientes, que no se lo pudieron sacar, sino hecho pedaços, dexandole el pedaço de la hasta que tenia asido contra el pecho, y otro pedaço en los dientes, con que le hallaron muerto en vn Rio, con muchas heridas: hecho por cierto bien notable, y muy semejante al que se cuenta del Alferez, y Conde Don Gomez, que refiere el Arçobispo D. Rodrigo lib. 7. cap. 2. Hizo el Rey llevar muy honradamente el cuerpo de Gutierre Gonçalez à enterrar à Toledo en la Capilla de los Reyes Nuevos, haziendo colgar sobre la sepultura sus Armas; de todo lo qual ay papeles, y se colige de algunas sepulturas. Fue casado con Doña Sancha de Quixada, que està enterrada en la Capilla mayor de San Francisco de Oviedo.

§. XXVI.

Pedro Diaz de Ania, y otros nobles Asturianos.

EN servicio de este Rey murió tambien Pedro Diaz de Ania, Cavallero muy valeroso, y Prior de San Iuan, como refiere su Coronica cap. 15. ano 7. y aunque allì le nombra Gallego, es por el comun error de llamar Gallegos à los Asturianos; porque en Galicia no ay tal apellido, y en Asturias ay Lugar del mismo nombre, desde sus primeros habitadores, pues en Griego *Ania*, quiere dezir dolor, y tristeza; y entre los apellidos, y familias de los Romanos avia vna que llamavan de los *Anios*, de

Digitized by Google

de la qual huvo vna valerosa viuda, de quien se cuenta, que no quisò bolver à casarse, diziendo, que si el marido era mejor que el muerto, avia de vivir con temor de perderle; y si peor, no le avia de poder sufrir. Tambien del apellido Romano de *Balbin*, hallè por estos tiempos à Gonçalo Balbin, nombrado con los demàs que quedàron con el Obispo Don Gutierre; y à Diego Fernandez Balbin por Presentero de Santa Maria de Lera, en Villavicioſa. Fue tambien por estos tiempos notable Cavallero Fernando Arias de Pontoyro, y tan rico, que en el año de 1400. hizo donacion al Monasterio de San Vicente del Padronazgo de Santa Maria de Grado, Villa, y Cabeça de Concejo.

§. XXVII.

Alvar Diaz de Miranda.

LOs de la Casa de Miranda tambien hizieron servicios à este Rey, dignos de remuneracion, como lo significa en su testamento el Adelantado Pedro Suarez de Quiñones, dexando à Alvar Diaz de Miranda el Concejo de Somiedò, para que lo aya èl, y sus herederos, y sucessores, y suplica al Rey lo aya por bueno, por los buenos servicios que los parientes del mismo Alvar Diaz avian hecho al Rey Don Iuan, y por averle criado el Adelantado Pedro Suarez, que como el Rey Don Enrique avia perseguido à los Mirandas, le avia recogido, y criado el mismo Adelantado, y le amparò hasta que se bolvieron à reconciliar con el Rey.

§. XXVIII.

San Francisco de Avilès.

YA por estos tiempos, y de muy atràs estava muy formado el Convento de San Francisco de Avilès, pues se halla mencion de èl en escrituras de San Francisco de Oviedo del año de 1380. Dizese que en sus principios fue de Templarios, y que cessando esta Religion, se aplicò à la de San Francisco. El Padre Gonçaga cuenta por cosa notable, que haziendo la fiesta de San Antonio de Padua en este Convento Nicolàs Alfonso de Avilès por instruccion de su abuelo Iuan Alfonso de Oviedo, abriendo vn pez, para dar de comer à los Frayles, hallaron en su buche vna sortija, que el mismo Nicolàs Alfonso avia perdido en el mar, cayendosele del dedo yendo navegando, de que avia recibido mucha tristeza, por la mucha estima en que la tenia, por aver sido de su padre, y abuelo, y de precio; lo qual fue atribuido à milagro del Santo.

TI-

Digitized by Google

TITVLO QVARENTA Y CINCO.

Don Enrique el Tercero.

§. I.

Suma de su Reynado.

EN Muriendo el Rey Don Iuan el Primero, quedò por Rey su hijo Don Enrique, primer Principe de Asturias, y por ser menor de edad, en razon de su curadoria, y del govierno de los Reynos huvo grandes dissensiones. Saliò finalmente muy buen Principe; tuvo de la Reyna Dona Catalina, hija del Duque de Alencastre, à Don Iuan, Dona Maria, y Dona Catalina: viviò muy enfermo, y muriò de sus achaques en Toledo el año de 1406. teniendo veinte y siete de edad.

§. II.

Fundacion del Mayorazgo del Principe de Asturias.

COmo à Don Enrique le avia dado en vida su padre la tierra de Asturias, con titulo de Principado, en los conciertos que hemos dicho, quiso, y ordenò, que el dicho Principado de Asturias fuesse siempre de los primogenitos de los Reyes que le sucediessen, por via de mayorazgo, y assi lo estableciò, y fundò, llamando en èl à Don Iuan su primogenito, y sucessor en los Reynos, para que luego en naciendo fuessen señores, y tuviessen titulo de Principes de Asturias; y despues lo fundò mas en forma su hijo, como en su lugar diremos, poniendo la misma escritura, en lo qual quiso imitar à los Reyes de Inglaterra, cuyos primogenitos tienen titulo de Principes de Galès, y assimismo los primogenitos de los Emperadores de Alemania se titulan Archiduques, y los de Francia Delfines.

§. III.

El Conde de Gixon buelve à sus Estados.

QVedò en prision el Conde Don Alfonso quando muriò el Rey Don Iuan, de Almonacì lo llevaron al Castillo de Monterrey, por orden del Arçobispo de Santiago, que sobre la curadoria estava encontrado con el de Toledo; y assi diò traça que el Conde Don Alfonso fuesse à besar la mano al Rey, el qual le mandò restituir sus Estados, como dize Mariana; y fue tambien admitido por Governador del Reyno, con los demàs que lo eran, aunque por vna muerte que sucediò, se bolviò à governar el Reyno por los que el Rey Don Iuan avia man-

Digitized by Google

dado por ſu teſtamento, que no toca à mi intento el referirlo.

§. IV.

El Conde de Gixon ſe buelve à leuantar en Aſturias.

BOlviòſe el Conde Don Alfonſo à meter en Aſturias, y como no ſolamente avia buelto à la gracia del Rey, ſino que tambien avia tenido parte de la curadoria, le recibieron en la Ciudad de Oviedo, entendiendo (como èl dezia) que venia à coſas del ſervicio del Rey, y poniendo de ſu mano Alcaydes en ſus Torres, y viniendole cada dia gente de Caſtilla, fue coſa muy facil apoderarſe de ella, porque los Cavalleros de la tierra eſtavan en el ſervicio del Rey, ocupados en las diſſenſiones de los Grandes, los quales con achaque vnos de tener enemigos, y otros de ſervir al Rey, ivan juntando gente por varias partes, y la verdad era para ſus levantamientos, cogiendo cada qual lo que podia, y metiendoſe en las tierras del Rey, y quedandoſe con ellas. Con mas prudencia de la que pedian los años fué el Rey remediando eſtos daños, y el año de 1394. eſtando informado como el Conde Don Alfonſo eſtava metido en la Ciudad de Oviedo, y que avia fortalecido la Villa de Gixon, y que la iva abaſteciendo de todo lo neceſſario à vn levantamiento, y que ſe favorecia del Duque de Benavente, hermano del miſmo Conde; y dexando el Rey las coſas de Caſtilla con algun ſoſsiego, vino con gran poder à Aſturias.

§. V.

Alboroto de los Ciudadanos de Oviedo, y ſatisfaccion de ſu lealtad.

EN ſabiendo los Ciudadanos de Oviedo que el Conde Don Alfonſo ſe avia entrado en ſu Ciudad con dañado intento, alborotados todos, acudieron de tropel à la Fortaleza donde el Conde eſtava, armados para matarle, ſin que tuvieſſe lugar de cerrar las puertas, y aſsi le fue forçoſo eſcaparſe por vn poſtigo con los ſuyos, huyendo ſin orden por diverſas partes; ſalieron de la Ciudad los mas de ellos deſcalabrados, que haſta las mugeres, y niños les ivan ſiguiendo, tirandoles piedras, y fueron muertos algunos de ellos, y luego que el Rey llegò à Oviedo, le ſalieron à recibir, abiertas todas las puertas, y los fieles de la Ciudad le preſentaron tres cabeças de los que avian muerto, y tuvieron con el Rey eſte razonamiento: *Muy noble, è poderoſo Señor: El Concejo de Oviedo embia à beſar vueſtras manos, è fazer ſaber à la vueſa merced, en como ſe tuvo por afrentado por auer acogido al mal Conde Don Alfonſo; pero que fuera con engaño, è cautela; è por ende en ſabiendo que andava fuera del vueſo ſervicio le avian echado de la Ciudad, è que avian muerto los que pudieron coger de los ſuyos, è vos preſentan eſtas tres cabeças, en teſtimonio de ſu lealtad. E ſi alguno dixere, que han incurrido en crimen de traycion, preſenta ante vos eſtos Cavalleros fijoſdalgo, Ruy Diaz, fijo de Fernan Diaz Vigil, è à Illan de Villarroel, Fernan Perez de la Vandera, è Rodrigo Gonçalez de la Rua, armados*

Digitized by Google

dos de todas armas, para lo defender cuerpo à cuerpo à qualesquier que lo contrallaren. Pareciò muy bien al Rey esta satisfaccion, y no huvo quien no quedasse muy satisfecho de la lealtad de los Asturianos; como lo refiere el memorial del Abad; el Padre Mariana, y todas las Coronicas concuerdan diziendo, que el Rey tomò à Oviedo, que estava ocupada por la parcialidad del Conde Don Alfonso. *Villarroel* era vna casa, y termino en Santillana, de donde tengo por sin duda vienen los Villarroeles; aunque al presente no los ay en Asturias.

§. VI.

El Rey, y el Conde nombran por Arbitro al Rey de Francia.

APoderado el Rey de la Ciudad de Oviedo (segun refiere el Padre Mariana) fue à poner cerco à la Villa de Gixon, donde el Conde se avia hecho fuerte; y por sobrevenir el Invierno, y picar en el campo algunas enfermedades, huvo de otorgar el Rey las pazes que el Conde le pedia, con tal que el mismo Conde dentro de cierto termino avia de parecer delante del Rey de Francia, que nombraron por Arbitro, à purgarse de la aleve traycion que se le imputava, y alegar de su justicia, y assimismo el Rey avia de embiar à dezir de la suya, y que entrambas partes avian de passar por lo que el Rey de Francia sentenciasse; y mientras tanto, que el Rey avia de poner gente de guarnicion en todas las tierras del Conde; excepto en la Villa de Gixon, donde avia de residir mientras tanto, como señora, y en su libertad, la Condesa; y el Rey avia de tener en rehenes en su poder à Don Enrique, hijo del mismo Conde; con lo qual se levantò el sitio, y cessaron las armas, como el mismo Autor escrive.

§. VII.

El Conde es condenado por aleve.

DEspachò el Rey sus Embaxadores, ò Procuradores, que delante del Rey de Francia pusiessen sus demandas, y querellas contra Don Alfonso, Conde que se llamava de Gixon, en la Corte de Paris. No pareciò el Conde à dar su respuesta, ni à compurgarse; como avia quedado; ò por no se atrever, que es lo mas cierto; ò por no poder acudir dentro del termino senalado, como algunos piensan: mas sabiendo los Procuradores del Rey, que el Conde estava en la Rochela, le estuvieron esperando mas tiempo de lo concertado; pero no compareciendo, hizieron su pleito en forma; y substanciado el processo, diò sentencia el Rey de Francia, en que el Conde fue dado por aleve; y mandò, que se allanasse, y pusiesse en manos de su Rey, y que si lo hazia assi, podia tener esperanças del perdon, y de recobrar su Estado; y que para conseguir esto interpondria el Rey de Francia su autoridad, y ruegos para con el de Castilla; y que si perseverava en su rebeldia, le avisava que de Francia no esperasse ningun socorro; ni lugar seguro en aquel Reyno: y luego se despacharon cartas para el Duque de Bretaña, y otros señores de aquella Corona,

Digitized by Google

en que les aviſayan no ayudaſſen al Conde para bolverſe à Eſpaña con alguna coſa. Sabida eſta ſentencia por el Rey de Caſtilla, pidiò que ſe le entregaſſe la Villa de Gixon, conforme à las condiciones del aſsiento; la Condeſa, que era muger varonil, y tenia conſigo algunos Cavalleros, y gente de valor, de las Montañas de Leon, y Caſtellanos, y entre ellos vno muy valeroſo, llamado Lope Cortès de Parres, no quiſo entregarla, eſperando que por mar vendria el Conde con alguna Armada, favorecido de algun Principe eſtrangero. Acudiò el Rey con mucha preſteza en perſona à allanar eſte inconveniente, antes que con el tiempo ſe fueſſe aumentando, y puſo cerco ſobre Gixon; mas la Condeſa, y los ſitiados, perdidas las eſperanças del ſocorro, ſe vinieron à rendir, y poner en manos del Rey; el qual entregando à la Condeſa à ſu hijo Don Enrique, que tenia en rehenes, le mandò que ſe ſalieſſe del Reyno, y ſe fueſſe à buſcar à ſu marido, que à la ſaçon ſe hallava en tierra de Sanctonge, como lo hizo; y à los que con ella eſtavan diò libertad, que ſe fueſſen de Aſturias, y en eſta ocaſion ſe ſaliò Lope Cortes de ſu patria, de quien ay mucha probabilidad viene Fernan Cortès, ſegun papeles que he viſto, de que eſpero hazer relacion en otro lugar; y para que no ſe bolvieſſe à encaſtillar en aquella Villa tan fuerte, hizo el Rey arraſar otra vez las murallas, y Torres, y los Cavalleros hijoſdalgo que tenian caſas en aquel Lugar, y andavan en ſervicio del Rey, por aver ſervido de alojamiento al Conde, y à los ſuyos, ellos miſmos las derribaron, dexandole del todo deſtruìdo, y arraſado por el ſuelo, ſi no fue la Igleſia de Santa Catalina. Deſpues ſe bolviò à edificar à la falda del collado jo; y peninſula donde antes avia eſtado, y el Conde deſde alli adelante viviò ſiempre deſterrado de eſtos Reynos; y Noreña, y lo mas que tenia en Aſturias, ſe bolviò à dar à la Santa Igleſia de Oviedo; y Gixon quedò por el Rey, como todo lo refiere Don Alonſo de Cartagena, Obiſpo de Burgos, cap. 91.

§. VIII.

Demaſias de Don Fradique, Duque de Benauente.

COncluìdas eſtas coſas en Aſturias el año de 1395. y caminando el Rey para las Montañas de Leon, hallandoſe en Rudiermo, en las Torres de los Arias en los Arguellos, que tengo por ſolar antiguo de los de eſte apellido, parecieron ante el Rey muchas perſonas, agraviandoſe de Don Fradique, tio del miſmo Rey, y hijo de Don Enrique Segundo, que era Duque de Benavente, y el primero que he hallado en Eſpaña con titulo de Duque, y ſe avia apoderado del Concejo de Somiedo, principalmente ſe agraviò de èl Tereſa Perez, hija de Pedro Bernaldo de Quirôs, porque ſin razon, y contra todo derecho, vſando de fuerça, hazia que los vaſſallos de eſta ſeñora de los ſus Lugares de Clavillas, y Valcarce, pechaſſen, y contribuyeſſen, como los demàs del Concejo de Somiedo, aviendo ſido libres, y exemp-

Digitized by Google

exemptos en el tiempo que los avia posseido el dicho Pedro Bernaldo de Quirós, y sus passados, de quien venia la misma Teresa Perez; las quales libertades mandò el Rey que se le guardassen, por sus Reales provisiones, que tienen los Señores de la Casa de Omaña, que sucedieron en aquel Coto. Pretendiò el Duque otras cosas en Asturias, y fuera de Asturias, contra la Real Corona, por lo qual perdiò lo que tenia, y muriò desterrado de estos Reynos, como consta de la misma Coronica de este Rey.

TITVLO QVARENTA Y SEIS.

Don Iuan el Segundo.

§. I.

Suma de su Reynado.

EL dia de Navidad del año de 1407. que muriò el Rey Don Enrique Tercero, le sucediò en el Reyno su hijo Don Iuan el Segundo, y quedando de poca edad, fueron sus tutores la Reyna Doña Catalina su madre, y su tio el Infante Don Fernando, que despues fue Rey de Aragon, fidelissimo Curador, y lealissimo Governador, y Principe, y estremado Guerrero. Tuvo el Rey Don Iuan vn gran Privado, llamado Don Alvaro de Luna, al qual de humilde Page levantò à los mas altos Titulos, y Estados del Reyno, cuyo govierno passava todo por sus manos. Descontentos de esto los Grandes, y los Reyes de Aragon, y Navarra, movieron grandes alborotos, con que estuvo el Reyno con grandes desassossiegos, hasta que finalmẽte Don Alvaro de Luna fue degollado, por mandado del Rey, y tan pobre, que le enterraron de limosna; que assi es el juego que ay en este mundo. Tuvo el Rey en su muger la Reyna Doña Maria, hija de Don Fernando, Rey de Aragon, à Don Enrique, Principe de Asturias, con el qual tuvo el padre algunos enfados, y desassossiegos assimismo por la gran privança de Don Alvaro de Luna. Fue casado segunda vez con Doña Isabel, hija de Don Iuan, Infante de Portugal, en quien tuvo à Don Iuan, y à Doña Isabel. Muriò este Rey en Valladolid por el mes de Iulio del año de 1454. y le sucediò en el Reyno su hijo Don Enrique.

§. II.

El Principado de Asturias es Mayorazgo, y primer Titulo de los Principes de España.

MIentras el Rey fue menor algunos señores que pretendian serlo de algunos Lugares de

Digitized by Google

de esta Provincia, avian ocupado la Ciudad de Oviedo, y mucha parte del Principado, apoderandose de sus Fortalezas, y Alcaçares, para cuyo remedio ordenò el Rey, que Lope Bernaldo, Cavallero Asturiano, tomasse posseſsion de la Ciudad de Oviedo, y de todo el Principado de Asturias en nombre del Rey, desencastillando, y echando de las Fortalezas, y Villas à los que las tenian tiranizadas; y por que estos tiranos avian recogido el Mayorazgo del Principe, que avia fundado Don Enrique, de manera, que quando se quiso reparar este daño, no se hallava el tal mayorazgo, de modo que tuvo el Rey necesidad de hazer probança de ello, y establecerlo como de nuevo, y assi diò en razon de esto el alvalà que se siguet *YO EL REY. Por quanto yo soy informado, y bien certificado que el Rey Don Enrique mi padre, y señor (que Dios aya) ordenò, y mandò, que todas las Ciudades, è Villas, è Lugares de Asturias de Oviedo fuessen mayorazgo, para el Principe, è Principes de Castilla, è Leon, assi como agora lo es el Delfinazgo en Francia: è que no se diessen, nin podiessen dar las dichas Ciudades, Villas, è Lugares, ni parte de ellas à persona alguna, sobre lo qual hizo juramento solemne de lo cumplir. Por ende por hazer bien, è merced à vos el Principe Don Enrique nuestro muy caro y amado hijo, è por que pues las dichas Asturias, y sus tierras, è terminos son de vuestro titulo, no es razon que vos non las ayades, è tengades, fago vos merced de todas las Ciudades, Villas, è Lugares de las dichas Asturias, y sus tierras, è terminos, è Fortalezas, è jurisdiciones, con los pechos, è derechos pertenecientes al Señorio de ellos, para que sean vuestros por toda vuestra vida, è despues de ella vuestro hijo mayor legitimo, con condicion, que siempre sean las dichas Ciudades, Villas, è Lugares vuestras, è que no las podades enagenar, è siempre sean del Principado. Dada en la Villa de Tordesillas à tres de Março, año de 1444. YO EL REY. Yo Francisco Ramirez de Toledo, Secretario del Rey, lo fize escriuir por su mandado. Registrada, en cinco de Agosto del mismo año.* Otorgò el Rey mas en forma esto mismo con grandes fuerças, y firmezas, interponiendo su proprio motu, y cierta ciencia, è poderio Real absoluto en lo temporal, confirmando el mismo alvalà, inserto en la escritura, y confessando que assi cumplia à su servicio, y al honor de la Real Corona, y à la autoridad, y acrecentamiento del Principe, y de los que le sucedieren, y al bien de la Republica de sus Reynos, y al pacifico estado, y tranquilidad de ellos, abrogò, y abroga todas las leyes, y fueros, derechos, y ordenamientos que puedan impedir el efecto de la tal escritura, especificando algunas, y quiere que tenga fuerça de ley; cuya escritura està en los Reales Archivos de Simancas; y en vn traslado antiguo autorizado que vino à mis manos, sin otros muchos que vì, dezia debaxo del signo como esta escritura la avian ordenado el Doctor Pedro Lopez de Miranda, gran Privado del Rey, y de su Consejo, y el Doctor Don Fernando Diaz de Toledo, Oidor, y Secretario del Rey, y de los de su Consejo.

§. III.

§. III.

Pendencia que el Adelantado Pedro Suarez de Quiñones tuvo con Ares de Omaña, y crueldad notable que executò con èl, y descaimiento de la Casa de Omaña.

SAncha Alvarez de Omaña, que como he dicho, fue hija de Ares Alvarez de Omana, y vnica sucessora en la misma Casa, casò con Lope Diaz de Quiñones, hermano de Suero Perez de Quiñones, primos entrambos del Adelantado Pedro Suarez de Quiñones, y tuvo los hijos siguientes: Ares de Omaña, Maria Rodriguez de Omaña, y Sancha Alvarez de Omana. Sucediò, pues, que començo el Adelantado a llevarse mal con Ares de Omaña, y este con su tio el Adelantado, ya sobre quitarse los Señorios, ya sobre otras diferencias, añadiendose à esto el aver impedido Ares de Omana, y sus parciales, que el Adelantado fabricasse vnas casas fuertes que tenia empeçadas sobre los muros de la Ciudad de Leon, que eran en perjuicio de la Ciudad; y estas, y otras muchas cosas dieron causa para que el Adelantado cogiesse rencor contra Ares de Omaña, y toda su casa, lo qual disimulò el Adelantado hasta que muriò Lope Diaz de Quiñones, y pareciendole buena la ocasion para vengarse, fingiendose amigo de Sancha Alvarez de Omaña, para mas disimular fue à visitarla, y a su hijo Ares de Omana, a sus casas fuertes que tenian en el Valle de Omana. Viendo, pues, el Adelantado que Ares de Omana tardava en ir à verle, le embiò vn recado à el, y à su madre, combidandole para el Castillo de Ordas, embiandole à dezir, que tenia grandes deseos de verle, y muchas cosas que comunicar con el. Ares de Omaña, que siempre avia resistido la visita, por presumir que la del Adelantado avia sido cautelosa, viendo este recado, la resistiò mucho mas; pero su madre juzgando presumpcion temeraria la de su hijo, le obligò à ir, diziendole, que no temiesse mal alguno del Adelantado su tio: finalmente se partiò à verle, y por lo que podia suceder fue acompañado de dozientos hombres, pero antes de su partida, despidiòse de su madre, y la dixo, que el sabia claramente que le avian de matar, y que solo por obedecerla iva a morir, y que por lo mucho que la queria, la rogava, que quando acabasse sus dias, se enterrasse junto à el; y luego se fue con su gente derecho al Castillo de Ordas, y aviendo llegado, saliò el Adelantado a recibirle, y con gran afabilidad le dixo, que parecia sospechava de el alguna cosa, pues venia con tanta gente armada. Ares de Omana viendo el cariño de su tio, no le queriendo dar què sospechar, mandò à la gente que consigo traia, se quedasse fuera, al rededor del Castillo, como lo hizieron, y Ares de Omaña se entrò en el, y luego el Adelantado mandò cerrar las puertas. Llegò el tiempo de comer, y aviendolo hecho, despues llevò el Adelantado à Ares de Omaña à vn quarto à sposar, el qual lo hizo de buena gana, no haziendo caso de la sospecha que tenia, viendo el buen tra-

tratamiento que le hazian. Durmiòse, pues, y conociendolo assi el Adelantado, entrò con otros, y le ahogaron entre dos almohadas, y le cortaron la cabeça, la qual despues de frita en azeyte, arrojaron por vna ventana, diziendo à la gente que avia venido con èl, la llevassen à su madre. Los hombres que estavan descuidados de tal caso, quando vieron aquel expectaculò, quedaron atonitos, y viendo que no podian vengar la muerte, por estar el Castillo cerrado, se fueron con la cabeça, y el cuerpo, que tambien avian arrojado por otra ventana, à llevar las tristes nuevas à Sancha Alvarez; y fueron tales para ella, que el poco tiempo que despues vivió, fuè con gran conflicto, y avièndo muerto de pesadumbre, no contentò el Adelantado con esto, diò en perseguir à Maria Rodriguez de Omaña, y à Sancha Alvarez de Omaña, hermanas del difunto Ares de Omaña, à las quales defendiò de esta persecucion Suero Perez de Quiñones su tio, llevandolas à Asturias, y el Adelantado, y otros, se apoderaron de casi todas las tierras, Señorios, y jurisdiciones que tenia la Casa de Omaña, que eran muchas, sin las quales quedò para siempre. Como todo consta de vna cedula que hemos referido en el tit. 41. §. 8. y de los Epitafios que estàn sobre las sepulturas que tienen en la Capilla de San Isidro de Leon, donde estàn enterrados en dos bultos de piedra, en medio de la Capilla que poseen oy los Señores de la Casa de Omaña, que tendràn como cinco quartas de alto, y estàn esculpidas en ellas, en diversas partes, las Armas de la misma Casa, y entre ellas los Epitafios siguientes:

Aqui yaze el mal logrado Ares de Omaña, que murió en la Torre de Ordas, en edad de treinta años, en gran contricion, è juizio que Dios le diò en su passamiento en lo espiritual, è temporal, que fue milagro segun la fortuna en que murió, que fue à treinta de Agosto, Era de 1446. que es el año de 1408.

Aqui yaze la triste Sancha Alvarez de Omaña, la que en su vida fue en gran tribulacion, por ella ver la muerte de su hijo Ares, el qual era heredero de la Casa de Omaña, y cabeça de su linage, è fue obediente à la señora su madre, y al tiempo de la muerte la rogò se sepultasse cerca de èl: è dexò à este Monasterio ciertas heredades, por que le fuessen dichas para siempre dos Missas en cada semana, è la Capilla en que yazen fuesse suya, è para su linage. E finò año de 14 ::::::::::

No se puede leer mas, por estar quebrada vna piedra.

Ademàs de la Cedula, y Epitafios referidos, ay papeles que manifiestamente lo dizen, y es comun tradicion en tierra de Omaña, y Leon. Aviendo, pues, retirado à Asturias Suero Perez de Quiñones à Maria Rodriguez de Omaña, sucessora que quedò en la misma Casa, y à Sancha Alvarez de Omaña, las casò entrambas en esta tierra: à Sancha Alvarez de Omaña la casò con Lope Bernaldo de Quiròs, de quien fue hijo Sancho Perez de Omaña y Quiròs, que se fue à casar à Andalucia. Y à Maria Rodriguez de Omaña la casò con Lope

Digitized by Google

Lope Diaz de Ribadeo, y tuvo por hijos à Ares de Omaña el Gordo, que fue el primogenito, y fucessor en la Casa de Omaña, y à Diego Garcia de Omaña, al qual dexò su padre la hazienda de Azia-Castropol, y Casa del Villar; y su hermano mayor vino en esto de buena gana, con que no le pidiesse partija en los bienes de su madre; aunque despues huvo pleito con los Señores de la Casa de Omaña, y se vinieron à ajustar, dandole algunas presentaciones de Beneficios, y la quarta parte del Lugar de Vivero, que despues se bolviò à permutar por el Lugar de Omañon; como consta de la misma permuta, y de otros papeles que he visto en poder de los Señores de la misma Casa de Omaña. De Diego Garcia de Omaña fue hijo Ares de Omaña, que llamaron el Rubio, de quien vienen los Omañas del Villar; y de Ares de Omaña el Gordo fue hijo Ares de Omaña el Negro, llamado assi para diferenciarse de su primo Ares de Omaña el Rubio. Este Ares de Omaña el Negro fue el que en tiempo del Emperador Carlos Quinto fundò los vinculos, y mayorazgos de aquella Casa, y fue su hijo primogenito Diego Garcia de Omaña, y de este lo fue Ares de Omaña, que llamaron el Prudente, el qual fundò otro mayorazgo, agregandolo al de su abuelo, cuyos sucessores oy viven en Cangas de Tineo, y poseen juntamente la antigua Casa de Codillero, que tuvo raras y exquisitas preeminencias, que se han perdido por diversos modos, que dexo de contar por ser materia larga, y por lo mismo dexo de referir los casamientos que tuvo esta Casa, y las ramas que de ella han salido, reservandolo para el libro que tengo ofrecido.

§. III.

Diego Fernandez de Quiñones de Aller.

FVe de los mas notables Cavalleros del Reyno por este tiempo Diego Fernandez de Quiñones, hijo de Diego Fernandez Vigil de Aller, y de su muger Doña Leonor de Quiñones; tenia sus casas Diego Fernandez en Aller, y era Señor de la Puebla de Lillo, y el Adelantado Pedro Suarez de Quiñones su tio, no teniendo hijos, y viendole de tanto valor, le dexò por heredero de grandes Señorios, y rentas que tenia, con que llevasse el, y sus herederos el apellido de Quiñones, y pintassen sus Armas, segun consta de su testamento. Dexòle tan gran cantidad de hazienda, tierras, Señorios, rentas, Castillos, y possessiones, que pudo muy bien fundar mas en forma la Casa, y Mayorazgo de Luna, con los llamamientos que tiene: fundò quatro mayorazgos, que todos estàn incorporados en la Casa de los Condes de Luna, sus legitimos descendientes. Fue assimismo Merino Mayor de Asturias, y vno de los del Consejo de Don Enrique Tercero. Hallòse tambien como vno de los Grandes presente al juramento que la Reyna Doña Catalina, y el Infante Don Fernando hizieron de la tutela del Rey Don Iuan el Segundo. Anduvo tambien en las guerras de Ronda, Senil, y Antequera contra los Moros. Puso cerco sobre la Villa

de

Digitized by Google

de Zara, y aunque vino al ſocorro gran Moriſma, peleò tan valientemente, que los venciò, y la Villa ſe le entregò. Intervino en las pazes de los Reyes Don Iuan de Caſtilla, Don Iuan de Navarra, y Don Alonſo de Aragon. Fue finalmente vno de los memorables Cavalleros que cuentan las Hiſtorias, y Coronicas de ſu tiẽpo. Muriò el año de 1444. y fue caſado con Doña Maria de Toledo, hija del Mariſcal Fernando Alvarez de Toledo, y de Doña Leonor de Ayala ſu muger. Tuvo eſte notable Aſturiano en ſu muger quatro hijos, y ſeis hijas, de los quales viò antes que murieſſe treinta nietos, ſin ver la muerte de ninguno, como refiere Guzman; y en todo fue tan bien afortunado, que le llamaron Diego Fernandez de Quiñones el de la buena fortuna: y pues todos ſus hijos ſe fueron à vivir fuera de Aſturias, ſolo quiero referir los hijos que tuvo: Pedro de Quiñones, Señor de Luna, padre de Diego Fernandez de Quiñones, primer Conde de Luna, de quien deſcienden los Condes de Luna, y los Marqueſes de Aſtorga, y de la Mota, Guzmanes de Leon, y otras Caſas principaliſsimas con quien han emparentado. Suero de Quiñones, Señor de Navia en Aſturias, llamado del paſſo honroſo, por aver defendido vn paſſo en la Puente de Orbigo à quantos Cavalleros con èl ſe quiſieſſen combatir, de que ay vn libro entero. Hernando de Quiñones, que casò en Toledo con Doña Iuana Diaz, de quien vienen los Vigiles, y Quiñones de aquel Reyno. Doña Tereſa de Quiñones, muger del Almirante Don Fradique, de quien fue hija Doña Iuana, que casò con Don Iuan el Segundo, Rey de Aragon, padre, y madre del Catolico Rey Don Fernando. Doña Maria, que casò con D. Alonſo Pimentel, Conde de Benavente. Doña Elvira, que casò con Don Iñigo Lopez de Mendoza, de quien vienen los Marqueſes de Mondejar. Doña Mencia, que casò con Don Pedro Baçan, Vizconde de la Valduerna. Doña Leonor, que casò con Don Pedro de Acuña, Conde de Valencia. Y otra hija, que casò con el Señor de la Caſa de Carrillo, y Albornoz. Todas eſtas Caſas, y otras iluſtriſsimas con quien han contraìdo parenteſco, tienen ſangre de eſte valeroſiſsimo Aſturiano Diego Fernandez de Quiñones de Aller.

§. IV.

Los Quiñones ſe intentan apoderar de Aſturias.

COmo Diego Fernandez de Quiñones de Aller tenia la Merindad de Aſturias, y tantos deudos dentro y fuera del Principado, ſe metia algunas vezes en mas de lo que tocava à ſu oficio. Era del Conſejo Real eſte Cavallero, y aſsi no hazia el oficio de Merino conforme à los vſos, y coſtumbres, por ſu perſona, reſidiendo en la Ciudad de Oviedo, y por eſta razon no le queria pagar la Merindad, y ſobre eſto hizo algunos deſafueros, y al fin la Ciudad alcançò executoria el año de 1428. contra el miſmo Diego Fernandez, y le manda que ponga perſona llana, y abonada, vezino de la Ciu-

Digitized by Google

Ciudad, que cumpla con el oficio, segun era vso, y costumbre, y execute lo que los Alcaldes Ordinarios mandaren; como parece por la misma executoria, que tiene la Ciudad en sus Archivos. Pretendia assimismo este Diego Fernandez ser suyas propias algunas Villas, y Lugares de Asturias; y como Don Alvaro de Luna, y su manera de govierno no fuesse à satisfacion de los Asturianos, dissimulava qualquier cosa, y assi iva cada dia ganando tierra Diego Fernandez de Quiñones; y conservando algunos Señorios, que dezia le avia dexado el Adelantado su tio, y assi por su mandado su Teniente Gonçalo Fernandez de Pajares se apoderò del Alcaçar, y Villa de Avilès, y no queriendo guardar sus fueros à los vezinos de ella, se pusieron en armas, tomando por Caudillos al Capitan Martin de las Alas, y à Pedro de Valdès, personas muy poderosas, y de gran valor, y à fuerça de armas echaron del Alcaçar, y su Villa à Gonçalo Fernandez de Pajares, como parece por la executoria que sobre esto tiene la misma Villa. Pretendia assimismo Diego Fernandez de Quiñones el Condado de Cangas, y Tineo, por averlo posseìdo tambien el Adelantado Pedro Suarez de Quiñones, diziendo, que avia sido adquirido dicho Condado en trueque, y cambio por Gibraleon, y Veas, y Trigueros, que son en el Aljarafe de Sevilla; mas al fin el Rey se quedò con el dicho Condado, y el año de 1434. lo diò al Conde de Armiñaque, que es en Francia, por averle servido en las guerras contra Aragon, y Navarra, y por que se avia hecho su vassallo; y estando despues el año de 1444. preso en Francia este Conde de Cangas, Tineo, y Ribadeo, el Rey de Francia le soltò à instancias del de España, con tal condicion, que quando faltasse à la fidelidad devida, fuesse despojado de los Pueblos que tenia en Asturias, como todo consta de la Coronica de este Rey, y de Mariana cap. 2. lib. 22.

§. V.

Pedro de Quiñones se apodera de Leon, y Asturias.

PEdro de Quiñones, Señor de Luna, hijo (como hemos dicho) de Diego Fernandez de Quiñones de Aller, fue notable Cavallero por estos tiempos, y como tal sirviò à este Rey en la tala de la Vega de Granada, en la Frontera de Iaen, y en las tomas de Venamuriz, Venallana, Huesca, y en todas estas partes se señalò maravillosamente, como refieren las Coronicas. Finalmente descontento, como otros muchos Grandes, de que el Rey tuviesse sujeta la voluntad à Don Alvaro de Luna, siguiò la parcialidad del Almirante, y Conde de Benavente sus cuñados, y como era natural de Asturias, tenia en este Principado, y en las Montañas de Leon tanta potencia, y deudos, y cuñados tan poderosos, que se apoderò de la Ciudad de Leon, y del Principado de Asturias, por estar toda la tierra descontenta del modo de govierno que tenia Don Alvaro de Luna.

***

§. VI.

§. VI.

Guerras ciuiles en Asturias.

RESistian los Asturianos estas invasiones, y ocupaciones de sus tierras; pero como el Rey tenia tantas cosas à què acudir, no les dava la mano, y como era la potencia de los Quiñones tan grande, llevavan tras de si algunos principales de la tierra, obligandoles con darles los oficios, y cargos publicos; à otros les era preciso dissimular, por escusar las opresiones, y fatigas con que los oprimian, y perseguian, sobre lo qual avia grandes robos, muertes, y alborotos terribles, segun la Coronica cap. 24. año 41. y tenia por este tiempo la Encomienda de la tierra de San Iuan de Corias Rodrigo Fuertes de la Plaça, y era Escrivano de Camara de este Rey, y seguia su voz.

§. VII.

El Rey dexa el gouierno de Asturias à el Principe.

ACudian al Rey algunos desapasionados à pedir remedio de tantos males; mas èl tenia tanto à què acudir, que no pudo hazer mas que remitirlo al Principe Don Enrique, siendo ya de edad para governar. Mandava el Principe, que en su Principado de Asturias no obedeciessen à Pedro de Quiñones, ni à sus Merinos, ni à otros de los señores que en esta tierra pretendian tener derechos; y en razon de cumplir este mandato avia grandes alborotos, y al fin los de Asturias llevavan la peor parte; porque aunque avia hombres que no temian exponerse à qualquier peligro por la defensa de su patria, como lo hazian, sobre que avia algunas muertes, como ni el Rey, ni el Principe les davan favor para ello, ivan amaynando, y haziendose del vando de los demàs, por lo qual se les davan los oficios, y cargos del govierno de la tierra; y de otro modo, eran perseguidos ellos, y sus caseros, sin poder estar quietos, ni gozar sus haziendas en paz.

§. VIII.

El Principe dà orden para echar de Asturias los Quiñones.

FInalmente queriendo poner el Principe algun remedio en estas civiles dissensiones de su Principado, embiò vna Real provision, titulandose Principe de las Asturias, à los Concejos, Alcaldes, y Regidores, Cavalleros, Escuderos, Oficiales, y Homes buenos de la Ciudad de Oviedo, è de las Villas de su Principado, que nombra por este orden la escritura: Avilès, Llanes, Villaviciosa, Gixon, Piloña, Lena, Grado, Salas, Pravia, Luarca, Navia, Cagas, Tineo, Allande, Miranda, Riba de Sella, Siero, Caso, Aller, Labiana, Parres, Cangas de Onis, è todas las otras Ciudades, Villas, y Lugares de su Principado, haziendoles saber como todas las dichas tierras, y sus rentas eran de su mayorazgo, con todo lo demàs que al Señorio de ellas pertenecia, sin què alguna cosa de todo ello se pudiesse dividir, ni enagenar; y que considerando esto, y la poca justicia que en estas sus tierras se avia administrado en el tiem-

Digitized by Google

tiempo de su menor edad, y las muchas y atroces muertes, y feos y graves delitos que se avian cometido, y que por ello dava orden para que las dichas Ciudades, Villas, y Lugares estuviessen en su obediencia, y libres de la ocupacion, y opresion de Pedro de Quiñones, y Suero de Quiñones, y de sus hermanos, cuñados, hijos, sobrinos, y escuderos, y sus gentes, y de otras qualesquiera personas que tuviessen ocupada alguna cosa del dicho Principado, por lo qual manda à todos los vezinos de el, que no obedezcan, ni consientan obedecer à los dichos Pedro de Quiñones, y Suero de Quiñones, ni à sus hermanos, cuñados, sobrinos, Ministros, y Iusticias por ellos puestas, ni les acudan con las rentas, ni derechos devidos à los Señores de la tal tierra, aunque aleguen tener justos y legitimos titulos de ello, ò de alguna parte, ni conozcan à otro Señor, sino à el, como à Principe que es de Asturias, y à los primogenitos de los Reyes que despues de el viniessen, y huviessen de heredar el Reyno. Para lo qual embiò à Asturias los tres Capitanes Fernando de Valdès, Gonçalo Rodriguez de Arguelles, y Iuan Pariente de Llanes, que andavan en su servicio, à los quales, y à qualquiera de ellos dà el Principe bastante poder para tomar en su nombre la posseſsion del dicho Principado, y para quitar, y poner Ministros de Iusticia, Alcaldes, y Guardas de los Castrillos, y Casas fuertes, y que para ello los Concejos le den el favor, y ayuda que fuere necessario, segun todo consta de la misma carta del Principe, que se sacò de los Archivos de Simancas, y assimismo lo refiere el memorial del Abad, y lo tocan todas las Coronicas de este Rey.

§. IX.

Iunta general del Principado sobre echar à los Quiñones.

VEnidos, pues, al Principado de Asturias los tres Capitanes con los recados referidos, Fernando de Valdès intentò executar lo que mandava el Principe en tierra de Cangas de Tineo, Valdès, y Navia; mas hallò que todo estava lleno de gente de armas del Conde de Armiñaque, y de Suero de Quiñones, y de sus deudos, y que los Cavalleros, y hijosdalgo naturales, y vnos tenian los oficios, y Casas fuertes por estos Señores, y otros por varios respetos no salieron à lo que Fernando de Valdès pretendia en nombre del Principe, y lo mismo sucedia à Gonçalo Rodriguez de Arguelles en Oviedo, cuya Merindad, y de toda la tierra tenia ocupada Pedro de Quiñones, y todos los Concejos de la comarca, sino era Avilès; tampoco pudo negociar nada Iuan Pariente de Llanes en aquella tierra, aunque era Alcayde de ella, porque otros Señores, que pretendian algunos Lugares, estavan apoderados de ellos: para lo qual se juntaron estos tres Caudillos en la Villa de Avilès, que estava por el Rey, con el esfuerço de Martin de las Alas, y Pedro de Valdès, que la avian defendido, y metidose en el Alcaçar; desde alli embiaron à mandar de parte del Principe à todos los na-

Digitized by Google

surales del Principado, que tenian la voz del Rey, embiassen sus Procuradores, para verse con ellos, y consultar lo que mas conviniesse al servicio del Principe, y libertad de la patria, juntandose en sus Concejos sobre este llamamiento: los naturales de ellos tuvieron muchas diferencias sobre quienes avian de venir; lo qual remediaron los tres Capitanes con embiarles à dezir, que eligiessen por suerte à los que huviessen de venir, no entrando en las tales suertes ninguno que no fuesse hidalgo, vassallo del Principe, y que siguiesse su voz. Hizose assi, y refiere el memorial alegado los que se juntaron en Avilès, por sus nombres, en esta manera:

Gonçalo Cuervo de Arango, y Iuan Sanchez de Caliones, que tenian el Castillo de San Martin, y lo avian defendido con gran valor, y lealtad.

Nuño Fernandez de Carrio, que es vn solar de donde vienen los Manriques, segun dize Antonio de Sotomayor en su libro de linages.

Lope de Canto de Villaviciosa.
Rodrigo Perez Cornas.
Iuan Lopez de Cobian.
Iuan de la Isla de Colunga.
Lope Alfonso de Entriago.
Iuan Grijo de Fayes.
Diego Lopez de Fonfria.
Alonso Rodriguez de Villa de Moros.
Lope Menendez de Valdepares.
Rodrigo Alvarez Castrillon.
Lope Osorez de San Iulian, que es en Castropol.
Alvaro de Ouria, que es en Ibias.
Diego Lopez de Tormaleu.
Diego Barreyro.
Lope Garcia de Pambley.
Menendo Alvarez de Ferrero.
Andres Perez de la Granda.
Nuno Rodriguez de Labra.
Bastian de Lucones.
Gaspar Fernandez Pereyra.
Iuan Bernaldo Pruaza.
Rui Gonçalez de los Riveros.
Rodrigo Martinez de Bances.

Todos los quales Lugares de donde se apellidan, pone por Casas solariegas en Asturias el Canonigo Tirso de Avilès en sus escritos.

La resolucion que tomò esta Iunta, no se puede referir con mas acierto, que trasladar el acuerdo de diligencias que se hizieron, y es como se sigue: *Dirèdes al Serenissimo Principe de las Asturias, que los sus fieles y humildes vassallos se le embian, è encomiendan, è en besan sus manos, y obedecen sus cartas, como de su Principe, è natural Señor; mas que las cosas van de guisa, ca ellos non pueden complir con lo que se les manda, è ca se temen mucho, ca despues de auer fecho lo que se les manda, con mucha perdida de sus faziendas, è vidas, echando del Principado al Conde de Armiñaque, è à los Quiñones, è mas poderosos homes ca tenian ocupado el dicho Principado, è sus tierras, è ca el dicho Principe, por mandamiento del Rey nuestro señor, è Reyna nuestra señora, è à ruego de algunos grandes Prelados de estos Reynos, à fuera de ellos, è en remuneracion de algunos servicios, è por su propio motu, è voluntàd, mandaria bolver à los susodichos, è à algun hermano, hijo, cuñado, è pariente suyo algunas Villas, è Lugares, è Vassallados, è Fortalezas, Merindades, y Alcaldias del dicho Principado, è que non querria proseguir en mantener su Se-*

Digitized by Google

Serenidad la poſſeſsion de dichas tierras, ò de parte de ellas, por donde ſe nos ſeguiràn grandes daños, è nos quitaràn las haziendas, è tierras, è nos deſterraràn, è mataràn los tales que agora echaremos del dicho Principado, ò otros deudos ſuyos; è ca con eſte miedo eſtà toda la gente, è non ſe querràn por ende ayuntar à dar el fauor que es meneſter. E ca ſi el ſeñor Principe nos aſſegura con ſu Real palabra, è nos fiziere pleito omenage de aſſegurarnos de eſto, ca noſotros faremos el nueſtro poder para le ſeruir, è deſocupar las tierras de los tiranos que las han ocupado. Con eſta reſpueſta bolviò à el Principe Iuan Pariente de Llanes, quedando los otros para preſidio de la Villa de Avilès, y de otras Fortalezas: y aviendo viſto el Principe la reſpueſta juſta de los Aſturianos, otorgò vna ſolemne eſcritura de ſeguro, y amparo, en que al principio haze vna copioſa relacion de las primeras cartas, y de las reſpueſtas; y dize como es ſu voluntad conſervar el dicho mayorazgo, ſin dividir, ni enagenar parte del, ni de la Merindad, ni otro oficio, cargo, ni tenencia de Caſtillo, ni Fortaleza à ninguno de los Quiñones: y finalmente haze el pleito omenage que ſe ſigue, ſacado à la letra de los Archivos de Simancas.

§. X.

Pleito omenage del Principe de no faltar à los Aſturianos.

DOn Enrique, &c. *Por ende que juro à Dios, è à Santa Maria, è à eſta ſeñal de Cruz ✠, que toco con mi mano corporalmente, è por las palabras de los quatro Euangelios, do quiera que eſtàn, è à la Hoſtia Conſagrada del Cuerpo precioſo de Nueſtro Señor Ieſu Chriſto, que verdaderamente adoro, è tengo con mi mano corporalmente, è veo delante de mi en la Igleſia de San Saluador de la Ciudad de Auila, è hago pleito omenage, como hijo primogenito, heredero del Rey mi ſeñor, è Principe de las Aſturias, è teniendo, como tengo mis manos en las de Gonçalo Mexia Barbes, Caualliero, è home fijodalgo, è hago voto ſolemne, ſo pena de ir à la Caſa Santa de Hieruſalen: De procurar, è trabajar con todas mis fuerças, è hazer enteramente todo mi poder, ſin ninguna cautela, ſimulacion, ni diſſimulacion, por continuar la poſſeſsion del dicho mi Principado de Aſturias, è de todas las Ciudades, è Villas, è Lugares, è de los Caſtillos, y Fortalezas, de que non he auido haſta aqui la poſſeſsion, è que la tomarè, è harè tomar, y adquirir, è ganar de nueuo, è que non deſiſtirè, ni me apartarè por alguna parte, ni razon que ſea è de procurar con todas mis fuerças, haſta que entera, è realmente aya la poſſeſsion de todo el dicho mi Principado, è de las Ciudades, Villas, è Fortalezas dèl, pueſto que la dicha poſſeſsion eſtè cerca del tercero poſſeedor, el qual aya, ò non titulo, razon, ò cauſa para ello, por quanto, como digo, es en perjuicio mio, è de los otros primogenitos herederos, que deſpues de mi vernàn, no ſe pudo, ni debiò hazer deſpues que los ſobredichos Reyes Don Iuan, è Don Enrique mi abuelo, è viſabuelo hizieron, è ordenaron, que el dicho Principado de Aſturias fueſſe para los primogenitos herederos en eſtos Reynos. E que deſpues de adquirida la dicha poſſeſsion no me deſiſtirè de ella, ni dexarè en ningun caſo, ni por ninguna via, ni darè à los dichos Pedro de Quiñones, è Suero de Quiñones,*

ni à sus herederos, hijos, cuñados, parientes, ni à otra persona alguna por ellos, ni en su nombre de ellos, ni para sí, ni en otra alguna manera, de alguna Ciudad, Villa, Lugar, ni Fortaleza del dicho mi Principado, è tierra de Asturias, que lo eran en tiempo de los sobredichos Reyes Don Iuan, è Don Enrique mi visabuelo, y abuelo, que establecieron dicho Principado, para que lo obiessen, è heredassen los hijos primogenitos, y herederos que despues de ellos viniessen en estos Reynos de Castilla, è Leon; ni se los tornarè, ò restituirè, ò darè de nueuo à los dichos Pedro de Quiñones, y Suero de Quiñones, ni à parientes, ni otras gentes suyas, ni alguno de los dichos oficios de Merindad, ni de Iuzgado, que se ayan, ni puedan auer en todos mis dias, ni Fortalezas, ni Castillos, ni otros algunos oficios, ni beneficios, ni rentas, pechos, ni derechos pertenecientes al dicho Principado, è à las dichas Ciudades, Villas, è Lugares de Asturias; ni permitirè, ni darè lugar à que sean feridos, ni muertos los vezinos, y moradores, mis vassallos, subditos, è naturales del dicho Principado, ni que les sean hechas injurias, ni agrauios, ni otros males, daños, è desaguisados por los dichos Pedro de Quiñones, è Suero de Quiñones, sus hijos, ni parientes, ni por otra alguna persona; mas antes que los defenderè, è ampararè de ellos, è de otras personas que les quisieren hazer mal, è daño, è agrauio, ò sinrazon, &c. Luego se siguen muchas fuerças, y jura de no ir en manera alguna contra el juramento, aunque por alguna via permitido le fuesse. Es la fecha en Avila à treinta y vno de Mayo, año de 1444. Hallaronse presentes Iuan Pacheco, Don Fray Lope de Barrientos, Obispo de Avila; Don Alonso de Fonseca, Abad de Valladolid, Capellan Mayor del mismo Principe; el Licenciado Diego Nuñez Alfonso de Toledo, su Mayordomo; Iuan Pariente de Llanes, el qual era hijo de Alonso Perez de Aboño, y de Doña Iuana de Quue, y descendiente de Boyso Suarez de Aller, y estava casado con Doña Mayor de Nava, como se vè, y colige de sus sepulcros, y epitafios.

§. XI.

Los de Asturias echan à los Quiñones del Principado.

COn este favor, y seguro de su Principe los de Asturias desapoderaron, y echaron de hecho de todo el Principado à Pedro, y Suero de Quiñones, y à todos los demàs parientes, y personas que les seguian, y tenian ocupados los Señoríos de la tierra, y sus rentas; y desde entonces no hallamos que Asturias se governasse por Adelantados, ni Merinos, y los Quiñones quedaron del todo desapoderados de Asturias, aunque el tronco de los Quiñones, y Vigiles, de donde venian, se conserva en la patria en Rui Diaz Vigil, que quedò en Sierο, en el mismo Lugar de Vigil, como consta por algunas escrituras, de que yà hizimos mencion. Ordenòse assimismo por el Principe, que no se admitiesse en el Principado Iusticia que nombrasse el Rey, ni se pagassen los situados sobre las rentas del Señorio, sino que con todo se acudiesse al Principe; hasta que despues en la concordia que se hizo el año de 1446. fue capitulacion, que el Prin-

cipe

cipe consintiesse se pagassen à las Iglesias, y Monasterios los maravedis situados sobre las Villas, y Lugares de Asturias, y cerca de la administracion de justicia: y en lo de Cangas, Tineo, y Navia, que bolvieron à pretender los Quiñones, quedaron que se nombrassen personas que determinassen el derecho de todas partes, segun consta del cap. 95. del año 46. de la Coronica del Rey Don Iuan el Segundo.

§. XII.

Hidalgos de Asturias muy estimados por este Rey.

FVeron estimados por el Rey Don Iuan el Segundo los hidalgos de Asturias, pues aviendose hecho vn llamamiento general de todos los del Reyno en Siguença, acudieron tantos, que el Rey mandò que todos fuessen despedidos, sino los Asturianos, y Vizcainos, y con ellos tratò el Rey los negocios que con todos los demàs avia de tratar, como consta de su Coronica.

§. XIII.

Pero Melendez de Valdès.

PEro Melendez de Valdès fue Capitan en lo de Granada, y lo refiere la Coronica entre los mas famosos Capitanes que entraron en la baralla, y tuvo à su cargo la gente de Iñigo Lopez de Mendoza, Señor de Hita, y Buitrago, porque avia quedado mal dispuesto en Cordova; y estando el Rey en Madrid año de 1433. se hizo vna muy notable justa de guerra, de que fuerõ mantenedores Iñigo Lopez de Mendoza, y Diego Hurtado su hijo, y veinte Cavalleros, todos señalados, y saliò por Aventurero el Condestable de Castilla Don Alvaro de Luna, que estava en la cumbre de su privança, con sesenta Cavalleros; y cuenta la Coronica, que la justa fue cutidà de tantos à tantos, por ser muchos los Aventureros, y que de la parte de Iñigo Lopez quedaron principales Diego Hurtado su hijo, y Pero Melendez de Valdès; y de parte del Condestable, Pedro de Acuña, y Gomez Carrillo su hermano; y no se nombra por su nombre otro alguno, que sin duda eran estos los mejores justadores del Reyno.

§. XIV.

Iuan Rodriguez de Valdès, y Diego de Valdès.

SIrviò asimismo en la guerra de Granada por estos tiempos Iuan Rodriguez de Valdès, en compañia del Conde de Niebla, y le nombra la Coronica por valeroso Soldado. Y Diego de Valdès, que fue Cavallerizo Mayor del Rey D. Enrique, mientras que fue Principe, sirviendole de Mayordomo el Condestable D. Alvaro de Luna.

§. XV.

Iuan de Aponte, Iuan de Quiròs, Garcia de Albuerna, y Iuan Rodriguez de Cangas.

A Iuan de Aponte le hallamos nombrado Alcayde en el Castillo de Monreal, y de estos mismos tiempos ay mencion de Iuan Martinez de Aponte, vassallo del Rey en el Concejo de Pravia; Iuan de Quiròs se hallò en la toma

de la Villa de Hueſca, que Don Pedro Manrique ganò à los Moros; y aſsimiſmo Garcia de Albuerna, que procurò como valeroſo Soldado ſer de los primeros de la eſcala, y fue muerto: tambien ſe hallò Iuan Rodriguez de Cangas, que era Secretario de Camara de eſte Rey.

§. XVI.

Rodrigo Rodriguez de Auiles, y Martin Fernandez Piñeyra.

RODrigo Rodriguez de Avilès ſirviò à eſte Rey en muchas ocaſiones, y cuenta la Coronica como fue en defenſa de la vitualla, y baſtimentos que ſe llevavan al Caſtillo de Hurtal, con vna Compañia de à cavallo; y aviendo concluido con ſu orden, ſaliò con ſu gente haziendo mucho eſtrago en los Moros de la comarca; y deſcubriendo vn gran Exercito de ellos, que venia muy apercibido para recobrar el Caſtillo, ſe bolviò à procurar defenderle, porque la gente que eſtava en èl era muy poca; y deſpues de aver peleado valeroſamente, los Moros, como eran tantos, apretaron tanto el combate, y minaron con tal preſteza el Caſtillo, que lo deſmantelaron, y fueron muertos los nueſtros, y entre ellos Rodrigo Rodriguez de Avilès, al qual, y à Martin Fernandez Piñeyra, y à Pedro Malladas, y otros tres Cavalleros, llevaron los Moros en ſus cavallos con mucho reſpeto, y aſsi los preſentaron ante el Rey de Granada, como todo lo refiere la Coronica año 7. cap. 22.

§. XVII.

Garcia Gonçalez de Valdès, y Gutierre Gonçalez de Valdès.

GArcia Gonçalez de Valdès, y Pedro Diaz Queſada, defendieron como valeroſos Cavalleros la Ciudad de Baeça el año de 1407. con ſolo los Ciudadanos de ella, al Rey de Granada, que con ſiete mil Ginetes, y cien mil Infantes la acometiò, y batiò tres dias continuamẽte; mas conociendo el gran esfuerço de los nueſtros, levantò ſus Reales, y fue ſobre Bedmar, donde hizo notable eſtrago. Hallòſe tambien Garcia Gonçalez en la Coronacion de Don Fernando Rey de Aragon, y le nombra la Coronica entre los mas principales Cavalleros, y Señores que alli ſe hallaron. Gutierre Gonçalez de Valdès fue tambien por eſtos tiempos muy rico, y poderoſo, y diò al Monaſterio de Belmonte mucha hazienda en Cezana, año de 1447. y eſtà la eſcritura en el miſmo Monaſterio caxon 16.

§. XVIII.

Suero Alfonſo de Solis.

SVero Alfonſo de Solis ſirviò en las continuas guerras que el Infante Don Fernando, ſiendo curador del Rey, y fue Capitan de Infanteria, y vno de los veinte y quatro que eligiò el Infante para ir en guarda de los grandes pertrechos, y aparejos que llevava para la toma de Senetil, Ronda, y otros Lugares; cargo, que el miſmo Infante en vn razonamien-

to

to que les hizo, dize, que siempre los Reyes los encomendaron à los hombres hidalgos, leales, y buenos, tales como estos eran. Cupole à Suero Alfonso de Solis vna notable maquina de batir, que llama la Coronica la Lombarda de Gixon, con su Curueña, y dize que era menester para llevarla carritos, y muchos bueyes, y ciento y cincuenta hombres. Pedro de Solis, no sè si era hijo de este, fue Maestro de Sala del Rey Don Iuan el Segundo, como consta de la misma Coronica.

§. XIX.

Suero de Nava, y Fernando del Busto.

SVero de Nava sirviò al mismo Infante en las guerras contra los Moros, y es el primero que nombra la Coronica de otros señalados Cavalleros que fueron con Don Enrique, hermano del Conde Don Fradique, al socorro de la Figuera de Martos, entre los quales se nombrà tambien Fernando del Busto, los quales se señalaron valerosamente en esta ocasion.

§. XX.

Martin Fernandez Piñeyro, y Diego Afan de Ribera.

MArtin Fernandez Piñeyro fue valeroso Capitan en estos tiempos, y el que ganò el Castillo de Hurtal; y aunque la Coronica dize que residia en Lorca, avia ido de Asturias, como dize el Canonigo Tirso de Aviles; y yo hallo mucha mencion de personas de este apellido en escrituras antiguas; y en San Vicente de Oviedo vi vna del año de 1172. que otorga Garcia Gonçalez, que tenia à Llanera, y la confirma Alfonso Gonçalez de Piñeyro, de cuyo apellido es Martin Fernandez de Piñeyro, y sin duda del solar de Piñeyra, en este Concejo de Llanera en Asturias; y como los Reyes siempre que ivan ganando los Lugares à los Moros, premiavan à los Soldados con darles heredamientos, possessiones, Castillos, y otros cargos, y Tenencias en las mismas partes, se ivan alexando de su patria. Tambien hallo mencion en algunas escrituras antiguas de Diego Afan, y Alvaro Afan de Ribera, à quienes llevò de Asturias el Infante Don Fernando à las guerras de la Andalucia; y Fernan Perez de Guzman dize que eran de la Casa de Ribera, la qual aunque Don Luis Zapata pone en Galicia por el comun error, es en Asturias, como es cosa muy manifiesta, y arriba hemos tocado muy valerosos Asturianos de este apellido, y son del antiguo tronco de Rodrigo Alvarez de Asturias, y emparentados muchas vezes con los Bernaldos, y Quiroses. Y tambien fue vn valeroso Cavallero Asturiano por estos tiempos Pedro Afan de Ribera, y por tal le nombra Fernan Perez de Guzman en sus Varones notables, y en las Coronicas ay gran mencion de èl. Fue hecho Adelantado, y Notario Mayor de la Andalucia, y assi hizo su assiento en Sevilla: y de esta familia de Ribera vienen los Duques de Alcalà, como dize Sandoval fol. 87. cap. 36.

***

§. XXI.

§. XXI.

Obiſpos, y Milagros de la Santa Igleſia de Oviedo.

TVvo la Silla de la Santa Igleſia de Oviedo por eſtos tiempos Don Diego Remirez de Guzman, y ſucediò que viniendo vnos vezinos de Aviles por el mar, trayendo vnos Navios cargados de ſal, vinieron à poder de vnos Coſarios, los quales paſſaron la ſal à ſus Navios, y queriendo tambien paſſar cierta cantidad que traìan para la Santa Igleſia de Oviedo, jamàs la pudieron mover, ni paſſar: eſpantados los Coſarios de eſte portento, diziendoles como era la ſal de San Salvador de Oviedo, no la tocaron de temor, y antes reſtituyeron la que avian paſſado à ſus Navios. Tambien por el miſmo tiempo vino Romeró à las Reliquias de la Camara Santa vn Peregrino mudo, que San Vicente Ferrer avia embiado, y eſtando en la Camara Santa, hablò en preſencia de todos milagroſamente. De cuyos milagros ay teſtimonio en la miſma Santa Igleſia; con lo qual traìa Nueſtro Señor de diverſas partes muchos devotos, con cuyas limoſnas ſe fue fabricando el ſumptuoſo Templo que oy vemos; y en tiempo de eſte miſmo Prelado ſe acabò el Retablo, ſegun parece por papeles, que tiene la miſma Igleſia. A Don Diego le ſucediò en la Silla Don Garcia Enriquez Oſſorio, ſobrino del Almirante, que deſpues fue Arçobiſpo de Sevilla, al qual ſucediò otro Don Diego, cuyo apellido no ſe ſabe, aviendo ſido antes Obiſpo de Orenſe, como refiere Mariana.

TITVLO QVARENTA Y SIETE.

Don Enrique el Quarto.

§. I.

Suma de ſu Reynado.

MVerto Don Iuan el Segundo, ſucediò en el Reyno ſu hijo D. Enrique el Quarto, que ya eſtava caſado con hija de Don Iuan, Rey de Navarra, ſu prima; y por no tener hijos en ella en doze años que eſtuvieron juntos, ſe apartò de ella, y casò con Doña Iuana, hermana del Rey Don Alonſo de Portugal, la qual pariò vna hija, llamada Doña Iuana, que no fue tenida por legitima, por que el Rey era frio, y no tenìa potencia para engendrar, y ſe ſoſpechava ſer hija de Don Beltràn de la Cueva, y aſsi le llamavan la Beltraneja; y ſobre ſer jurada por ſu-

Digitized by Google

ſucceſſora en el Reyno, huvo grandes alteraciones, y guerras en Eſpaña, haſta que el Rey tuvo por bien que ſe juraſſe por ſucceſſor à ſu hermano Don Alonſo, que muriò primero que el miſmo Don Enrique; de lo qual reſultaron otros nuevos inconvenièntes, y aun deſpues de ſu muerte, que fue en Madrid, año de 1474.

§. II.

Gixon, y Pravia ſon pretendidas por Don Iuan de Acuña.

DOn Iuan de Acuña, Conde de Valencia, vino con mucha gente à Aſturias en los tiempos del Reynado de Don Enrique, y ſe intentò apoderar de Gixon, y Pravia, diziendo, que Don Enrique el Viejo le aviá hecho merced de eſtas Villas, y otras en eſte Principado. El Rey embiò à mandar por ſus cartas Reales, no le obedeciеſſen; como conſta de vna que cerca de ello eſcriviò à Fernando de Valdès, que he viſto en poder de Pedro de Valdès Moran, y eſtà original, que dize aſsi: *Fernando de Valdès, mi vaſſallo: Yo he ſabido como Don Enrique mi anteceſſor, contra toda razon, y juſticia, por apocar, y amenguar el patrimonio que à mi como à Rey, y primogenito, heredero de eſtos mis Reynos, y Señorios, y à los Principes de Caſtilla mis ſucceſſores, pertenece en eſſe mi Principado, y tierra de Aſturias de Ouiedo, ha fecho merced de algunas Villas, Lugares, y rentas de eſſa dicha tierra, y en eſpecial de Gixon, y Pravia, y ſus juriſdiciones à Don Iuan de Acuña, Conde de Valencia, y à otras perſonas, que ſe entienden apoderar de ello, en lo qual ſe me ſigue muy gran daño, y perjuicio, y à los Caualleros, y Eſcuderos que en eſſa Villa viuides, gran mengua, y daño, y quebrantamiento de vueſtras libertades, y franquezas, que por razon de titulo de Principado les deben de ſer guardadas; lo qual y, eſcrivo à eſſa tierra, ſegun por mi carta vereis. Por ende yo vos mando, que ſi ſervicio, y placer me deſeais fazer, que con vueſtra perſona, parientes, y con todas vueſtras fuerças trabajeis como lo tal non tenga efecto, por manera que el dicho Conde, ni otras perſonas no ſe apoderen de coſa alguna, de que el dicho Don Enrique les aya fecho merced en eſta tierra, è Principado, en la qual muy agradable placer, è gran ſervicio me fareis, que por la preſente vos aſſeguro mi fee Real de vos fazer por ello mercedes, y de vos mandar pagar qualquier daño, y perdida que en vueſtra fazienda por eſta cauſa ſe vos ſiga. De la Villa de Arevalo à quatro de Nouiembre de 65. YO EL REY.* Pretendia aſsimiſmo eſte Conde el Corregimiento de Aſturias, y hazia ſus partes el Bachiller Pedro de Valdès, como todo parece por vna proviſion, y libro antiguo, que eſtà en los Archivos de la Ciudad de Oviedo, y lo refiere Sandoval en la deſcendencia de los de Acuña.

§. III.

Garcia Fernandez de Amago, y Suero de Cangas.

FVe por eſtos tiempos vn poderoſo Cavallero en tierra de Cangas, Garcia Fernandez de Amago, hijo de Lope Rodriguez de Cangas, y verdadero deſcendiente de el Conde Rodrigo Rodriguez de Cangas,

Digitized by Google

gas, el qual defendiò aquella tierra del mismo Conde de Valencia, y en premio le hizo el Rey merced de Abito de Santiago, segun se refiere en la misma cedula de merced, de que da testimonio Custodio de averla visto entre los papeles de Suero de Cangas, nieto del mismo Garcia Fernandez; y de este Garcia Fernandez fue hermano Iuan Rodriguez de Cangas, Señor de Clavillas, y Valcarce, y tan poderoso, que ay escrituras que dizen, que las amas que le criavan los hijos, y algunos descendientes suyos, no pagavan tributo alguno, aunque fuessen labradores. Llamòse de Amago, por tener su assiento en aquel Lugar, que està junto à Cangas. Fueron sus hijos Lope Rodriguez de Cangas, que tenia sus casas en Bergame; y Gonçalo Rodriguez de Cangas el manco; y Maria Rodriguez, que casò con Alvar Gonçalez de Quiñones, hijo de Garcia Gonçalez de Quiñones, y nieto de Alvar Perez de Quiñones, de quien fue hijo Suero de Cangas, Contador de los Reyes Catolicos, y muy favorecido de sus Magestades, por ser hombre de gran valor, como consta de vn privilegio que vide Don Suero de Quiñones su viznieto; y este Suero de Cangas casò en Toro con Doña Isabel Yañiz, de quienes descienden los Cavalleros que en aquella Ciudad se llaman Quiñones, conservando siempre el apellido de Cangas; y se han estendido por otras partes de estos Reynos, emparentando con otras muchas Casas, como son los Samanos, Peñas, Gavilanes de Zamora, Molinas, Mosqueras, Castillos, y Guadalaxaras.

§. IV.

Iuan de Oviedo, y Don Gomez de Solis.

FVe Secretario del Rey Don Enrique Iuan de Oviedo, y el de mayor privança, y credito de su Camara, como afirma Antonio de Nebrija cap. 1. libro 2. de la Historia que compuso en Latin del Rey Don Fernando; y como tal Secretario diò fee de algunas cosas que este Rey avia ordenado, y que avia dado poder al Cardenal de España, y Marques de Villena, para que en su nombre hiziessen su testamento, como dize Mariana cap. 4. lib. 24. Y el mismo Autor en el cap. 7. del libro 24. dize, que en estos tiempos era Maestro de Alcantara Don Gomez de Solis, Asturiano.

§. V.

Obispos de Oviedo.

HAze gran memoria la Coronica de este Rey de Don Inigo Manrique de Lara, Obispo de Oviedo, y el, y su hermano Don Rodrigo Manrique, Conde de Paredes, fueron grandes y muy leales servidores de los Reyes Catolicos en las divisiones, y rebueltas sobre el Reyno: y vltimamente fue Arçobispo de Sevilla, y en la Silla de Oviedo le sucediò Don Rodrigo de Arevalo, y à este Don Iuan Diaz de Coca.

***

Digitized by Google

TITVLO QVARENTA Y OCHO.

Reyes Catolicos Don Fernando, y Doña Isabel, Don Phelipe, y Doña Iuana.

§. I.

Suma de su Reynado.

DOña Isabel, hermana del Rey Don Enrique el Quarto, y su marido Don Fernando, Rey de Sicilia, hijo del Rey Don Iuan de Aragon, se vinieron à apoderar de los Reynos de Castilla, y Leon en muriendo Don Enrique, diziendo, que pertenecia à la Reyna Doña Isabel, como hija del Rey Don Iuan el Segundo, por no aver dexado hijos legitimos el Rey Don Enrique el Quarto, porque aunque tenia vna hija, no era tenida por legitima, como hemos dicho; y assi vinieron à reynar Don Fernando, y Doña Isabel, que comunmente llaman los Catolicos (por antonomasia) por averlo sido mucho, y de los mejores Principes en paz, y en guerra, que ha tenido la Christiandad. Tuvieron continuas guerras con los Reyes Christianos, y Moros. Tomaron à Granada. Echaron de España los Iudios obstinados. Introduxeron el Santo Oficio de la Inquisicion. Instituyeron la Santa Hermandad, contra los malhechores. Allanaron la tierra. Castigaron tiranias. Enfrenaron las sobervias, y demasias de los grandes robadores, homicidas, y sacrilegos. Reformaron las Religiones. Restituyeron la justicia. Ampararon, y amplificaron la Fè Catolica, y fueron excelentes en todo genero de virtud, y tan conformes en las voluntades, que vna sola era la de entrambos. Fue hija de estos Catolicos Reyes Doña Iuana, que casò con Don Phelipe, Conde de Flandes, hijo mayor del Emperador Maximiliano, y otras hijas. Muriò la Reyna Doña Isabel año de 1504. y su marido governò el Reyno hasta que el año de 1506. vino de Flandes su hija Doña Iuana, con su marido Don Phelipe, à recibir la Corona de Castilla, y Leon: y el Catolico Don Fernando le bolviò à Sicilia. Tuvo Doña Iuana antes de venir à España, de su marido Don Phelipe, à Don Carlos, el qual quedò de siete años, muriendose su padre dentro de cinco meses de como vino: por lo qual bolviò à España el Catolico Don Fernando à governar el Reyno, por su hija, y nieto, y muriò año de 1516. Pidieron muchas vezes ayuda à los Asturianos, como consta por provisiones, que estàn en los Archivos de la Ciudad de Oviedo; y vna vez que sirvieron con mil Peones, se es-

Digitized by Google

escusaron de contribuir para ellos Sancho Fernandez de Inclan, y sus hijos, y Sancho de Amago, con sus hermanos, por dezir que ivan à la guerra muchos deudos suyos, y por antigua exempcion que tenian, como parece por vna executoria librada en razon de ello.

§. II.

La Reyna escrive à Menendo de Valdès.

EN muriendo el Rey Don Enrique el Quarto, la Reyna Doña Isabel, su hermana, despachò luego de Segovia personas à las Ciudades del Reyno, haziendoles saber de la muerte de su hermano, y à tratarles cosas que convenian à su servicio, y como dize Mariana, Siculo, y otros, proveyò de Governadores, embiandolos à las Ciudades que hasta entonces no los avian tenido, para corregir las tiranias de los Merinos Mayores; y assi vino con estas cartas de la Reyna Alonso de Gordon, y por Corregidor de este Principado vn Cavallero llamado Salaçar, que pienso fue el primero que tuvo Asturias, pues no se halla mencion de otro que lo huviesse sido antes. Para este nuevo modo de govierno escriviò la Reyna à la Ciudad de Oviedo, y al Dean, y Cabildo de la Santa Iglesia, y à las personas principales de esta tierra, como parece por vna de las cartas, que vì original en poder de Pedro de Valdès Moran, que dize assi:

Menendo de Valdès: Yo escrivo à la Ciudad de Oviedo, y à las otras Villas, y Lugares de este Principado, y al Dean, y Cabildo de la Santa Iglesia mayor el fallecimiento del señor Rey mi hermano, que santa gloria aya, segun vereis por las cartas patentes que para ello escrivo: Por ende afectuosamente os encargo, y mando, que por el servicio mio tengades manera que en todo se faga lo que yo les embio à mandar, sobre lo qual dad fee à Alonso de Gordon mi criado, que allà embio à lo que de mi parte vos dirà. De la noble Ciudad de Segovia à veinte dias de Diziembre de 74. años. YO LA REYNA. Harto poderoso devia de ser en Asturias Menendo de Valdès; y avia dos primos de este nombre, y no he podido saber para qual de los dos era la carta: el vno vivia en Gixon, y era hijo de Fernando de Valdès. El otro fue el que por su mucho valor, y hazienda restaurò la Casa de Mançaneda en Pedro de Valdès de Mançaneda su hermano, que de los tiempos antiguos avia sido muy noble, y prienta de los Valdeses, como parece por vna donacion que hazen de mucha hazienda al Monasterio de San Vicente de Oviedo Garcia Gonçalez de Valdès, y su muger Doña Maria Perez, en donde se halla mencion de Rodrigo Diaz de Mançaneda, y de Alonso Perez de Mançaneda: es la fecha Era 1210. y està en los Archivos del mismo Monasterio de San Vicente.

§. III.

Los Reyes castigan los malhechores, y vandoleros.

AViendo el Rey Don Fernando ido à Fuente-Ravia à resistir los Franceses, fue informado de las gran-

grandes insolencias que en Vizcaya, Asturias, y Galicia hazian los Cavalleros poderosos, apremiando à los pobres, y quitandoles sus haziendas, y sus hijas à fuerça, y de los vandos que traian entre si, de que se seguian muertes, y escandalos; y para castigar estos delitos vino el Rey atravesando à Vizcaya, y Asturias, haziendo grandes castigos, como refiere Marineo Siculo fol. 159. Y en Asturias avia vnos vandos muy encendidos entre Hevias, y Arguelles, y Bernaldos, Omañas, y Florez de Villamañan, de que avian procedido algunas muertes. A Galicia embiò con gente de guerra à Fernando de Acuña, hijo del Conde de Buendia, Cavallero muy esforçado, y amigo de justicia; y con el vn gran Letrado, llamado Garcia Lopez de Chinchilla, los quales sacaron aquel Reyno de la opresion, y tirania de los que lo tenian fatigado, principalmente de la severidad de Don Pedro de Miranda, y del Mariscal Don Pedro Pardo, Cavalleros muy poderosos en Galicia en las partes que confinan con Asturias, los quales fueron ajusticiados, aunque ofrecian gran cantidad de oro, y plata en rescate de sus vidas, segun escrive Siculo en nuestras Coronicas.

§. IV.

Ferocidad de vn Asturiano.

ENtre los casos atroces que en Asturias pretendiò castigar el Rey, fue muy notable el de Diego Vazquez de Prada, llamado assi por tener sus casas en el Lugar de Prada, aunque era hijo de Alonso Vazquez de Quirós, descendientes de los Bernaldos de Quirós. Tenia Diego de Prada ciertas diferencias con vn cuñado suyo, llamado el Notario de Tuñon, y queriendo matarle, el se acogiò con su muger, y nueve amigos à vna cueva, que està en vna peña en el Concejo de San Adriano, que desde entonces llaman la Peña del Notario. Alli se hizo fuerte el Notario; y se defendia con piedras, y saetas; mas Diego de Prada hizo juntar mucha leña en la boca de la cueva, para abrasarles dentro, y aviendo salido su hermana à la puerta, le pidiò con muchas lagrimas no vsasse de tal crueldad con ella, y su marido, y los demàs. Diego de Prada respondiò, que se saliesse ella, y dexasse à su marido, que le avia de abrasar con los demàs, y si se querian salir, les avia de recibir con las puntas de las lanças; la valerosa Asturiana dixo, que no queria vivir, para ver à su marido morir tan ferozmente. Lo qual fue causa para embravecerse mucho mas Diego de Prada, y assi pegando fuego à la leña, y añadiendo otra, no cessò hasta que todos fueron ahogados, y abrasados. Ayudaronle à esta ferocidad Alonso Vazquez, y Andres Vazquez sus hermanos, por lo qual todos tres se ausentaron de la tierra, temiendo la justicia del Rey Catolico; mas despues Diego de Prada se bolviò à morir à su casa el año de 1491. de quien vienen los Pradas, y Vazquez. Alonso Vazquez se casò en Valladolid, de quien ay descendientes; y Andres Vazquez se quedò por aquello de Valdeorras, de quien

Digitized by Google

descendiò Andrès de Prada, del Abito de Santiago, y Secretario de Estado, y Guerra en nuestros tiempos.

§. V.

Estado en que se hallana Asturias por estos tiempos.

AVia en Asturias crecido mucho la insolencia de los Cavalleros para con la gente llana, y pacifica de la tierra; porque como se criavan entre ferocidades de la guerra, quando bolvian à sus Lugares, y Concejos, todo lo querian hollar; para lo qual recibian, y amparavan en sus casas à los homicidas, robadores, y malhechores, defendiendoles de las Iusticias, y assimismo à los que devian muchas deudas, diziendo, que sus casas eran libres de los tales tributos por privilegios, y costumbre inmemorial; pero los Reyes Catolicos anularon, y quitaron todas estas inmunidades, poniendo graves penas à los que amparassen los tales malhechores, como consta de la carta Real, sobre esto librada en Barcelona año de 1493. que està en los Archivos de la Ciudad de Oviedo. Assimismo se entrometian las personas poderosas de los Concejos en elegir Iuezes, y los mas oficios publicos, y para las Iuntas se nombravan à si mismos, llevando para esto mucha gente facinorosa en su ayuda, y obligavan à los Concejos à que pagassen sueldo à los que les acompañavan, señalando por Soldados à los que les parecia, en virtud de las conductas que tenian, tomando las cobranças de las alcavalas para ayudar con ellas à quien les dava gusto. Empadronavan à vnos, y à otros apadrinavan; y si avia algunas viudas ricas, las hazian casar con aquellos perdidos que les acompañavan. Ponian Curas en los Beneficios por fuerça de armas, y despues les quitavan los frutos, y aun les hazian criarles los hijos, y los Curas passavan por ello, por que no les hiziessen daño. De lo qual procedian entre los mismos hombres poderosos muchas pendencias, hasta poner gente en campaña; y era tanto el furor, que ya no se tenia por persona principal el que no era cabeça de vando. Todas las quales insolencias refieren los Reyes en tres cartas Reales, que estan en el libro del Archivo de la Ciudad de Oviedo, que hemos referido, fol. 1. 2. 3. y 9. despachadas en Barcelona el mismo año, por las quales ponen remedio à todos estos desaciertos, de que hasta nuestros tiempos han quedado algunos rastros, con que la gente llana, y comun es oprimida.

§. VI.

Alonso de Quintanilla.

AViase salido de Asturias algunos años antes huyendo de estos vandos Alonso de Quintanilla, hijo de Luis Alvarez de Quirós, y de su muger Orosa Alvarez de Quintanilla, Señora de la Casa de Quintanilla, media legua de Oviedo, junto à Caxigal, aunque por tener hazienda en Siero, vivian sus antepassados en el Lugar de Boves, en cuya Iglesia aun duran vnas sepulturas de estos Señores. Sirviò Alonso de Quintanilla al Rey Don Enrique el Quarto, y dess-

Digitized by Google

despues à los Reyes Catolicos, de los quales fue muy Privado, por su gran prudencia, y gran ingenio, y valor, y por su nobleza, que todas estas partes afirma que tenia Antonio de Nebrija en la Coronica de estos Reyes. Fue Cavallero de Abito; y Contador Mayor de Castilla, y la buena administracion de las rentas Reales dependia de su diligencia. Fue de grandissima importancia para las victorias que consiguieron los Reyes Catolicos, porque tenia tanta autoridad con el Reyno, y con los Grandes, que el solo bastava à persuadirles que socorriessen las necesidades de los Reyes, cosa tan dificultosa, que ellos mismos no podian conseguir algunas vezes. El fue por cuya traça la Reyna Doña Isabel se apoderò de la Villa de Tordesillas el ano de 1472. como refiere Nebrija.

§. VII.

Institucion de la Santa Hermandad, por consejo de Alonso de Quintanilla.

EN vnas Cortes que celebraron los Catolicos en Madrigal, se començò à tratar de los robos, y muertes que se cometian por los caminos, y campos, y de los que encastillandose en Casas fuertes, no avia cosa que de ellos estuviesse segura, y como toda la tierra estava llena de terror, y de hombres facinorosos, de manera que ningun hombre honrado podia estar seguro, sin redimir su vida, y libertad con mas de la mitad de su hazienda; y como todos deseavan hallar remedio à tales males, ninguno avia que tuviesse esperança de poder hallarlo, hasta que (por estas palabras dize Nebrija) Alonso de Quintanilla, Cavallero noble, natural de Asturias, honra, y prez de su patria, fue el primero que levantò vandera para poner remedio en la reformacion de España, inventando el oficio, y Magistrado de la Santa Hermandad, que son vnas Compañias, y Quadrillas que hazen los Pueblos, para reprimir los robos, y tiranias del Reyno; y como dize Mariana, el inventor de este consejo saludable fue nuestro Alonso de Quintanilla, y para mas calificacion del negocio tomò por compañero à Don Iuan de Ortega, y tratando la tal Hermandad con los Reyes Catolicos, les animaron à proseguir; y formar dicha Hermandad, prometiendo para ello todo su favor, y autoridad; pero proponiendolo en las Cortes, huvo tanta contrariedad por los Procuradores del Reyno, que desvaratado el negocio, se quisieron bolver para sus casas. Viendo Alonso de Quintanilla que sus buenos propositos se mal-logravan, bolviendoles à juntar; les hizo vna platica, que el Maestro Antonio pone por muy elegante, por la qual les significa las grandes molestias que padece la gente comun del Reyno, y como aun los nobles no vivian seguros de los insultos que cada dia sucedian, que sus haziendas ivan perdidas, y las rentas Reales en diminucion, de lo qual se les seguia en el credito mucha mengua, y otras razones, que expressa el Maestro Antonio de Nebrija.

Digitized by Google

§. VIII.

Efecto que tuvo este razonamiento de Alonso de Quintanilla.

FVeron de tanta eficacia las palabras de este Asturiano, acõpañadas de tanto zelo, y adornadas de tanta elegancia, que todos à vna voz pidieron se instituyesse la Santa Hermandad; lo qual todo se puso por obra, haziendo otras Iuntas generales, convocando para ello los Procuradores del Principado de Asturias, como consta de vna Real carta de la Reyna Doña Isabel, fecha en Valladolid el año de 1476. para que fuessen à la Iunta que sobre esto se hazia en la Villa de Duenas. Con esta Hermandad se allanò la tierra, y se asseguraron los campos, y caminos, y cessaron los robos, insultos, homicidios, y sacrilegios, con que la triste España era afligida de sus mismos hijos, todo por el consejo, y diligencia de este gran Varon. Durò este oficio hasta nuestros tiempos, que no teniendo què hazer los Alcaldes de la Hermandad, por el mucho sossiego del Reyno, fue conveniente que cessasse.

§. IX.

Descubrimiento de las Indias por consejo de Alonso de Quintanilla.

AL consejo, y gran juizio de Alonso de Quintanilla se deviò tambien el descubrimiento de las Indias, que es otro nuevo mundo de innumerables riquezas, adquirido por nuestros Reyes, y para gloria eterna de nuestra España, y aumento de la Religion Christiana; porque aviendo acudido Christoval Colon à los Reyes de Francia, y Inglaterra, y otros grandes Principes à pedirles Armadas, y aparejos para este descubrimiento, todos le tuvieron por vano, y por imposible esta empresa, y assi vino con la misma pretensiõn à los Reyes Catolicos, con cuya orden examinò Alonso de Quintanilla con su grande ingenio los intentos de Christoval Colon, y los medios por donde intentava descubrir estas tierras, y Regiones, hasta entonces encubiertas; y como la agudeza de su gran entendimiento alcançò que Christoval Colon iva bien fundado, y teniendole consigo mientras durava la guerra de Granada, y dandole todo lo necessario, acabò con el Rey que le diesse la Armada, y gente, y aparejo que era menester para este descubrimiento, de que tantos bienes han venido; todo lo qual, demàs de nuestras Coronicas, lo refiere Marineo Siculo en la Historia de los Reyes Catolicos. Fue casado Alonso de Quintanilla con Doña Ana Lodeña, Asturiana, hija de Luis Fernandez de Grado, segun consta de la sepultura del mismo Luis Fernandez, que està en vn arco de la Capilla mayor de Santa Clara de Oviedo, y en el medio las sepulturas, y bultos de su padre, y madre de Alonso de Quintanilla, que fue el que edificò la mayor parte de este Convento, como se vè por sus Armas, y la Santa Iglesia le và à hazer cada año vn Aniversario, de los graves que puede tener vn Cavallero particular en todo el Reyno; y sus descendientes residen en Medina del Campo.

§. X.

§. X.

Los Condes de Luna pretenden à Cangas, y à Tineo.

AViendo siempre los Abades de San Iuan de Corias sido obseruantes, y elegidos por sus Monges desde su fundacion, por estos tiempos Don Alonso Enriquez, Clerigo secular, hijo del Almirante de Castilla, impetrò de su Santidad esta Abadia de Corias, y vino à tomar la posseſsion de ella el año de 1481. trayendo consigo à Don Diego Fernandez de Quiñones, primero Conde de Luna, hijo de Pedro de Quiñones, de quien ya hemos tratado, con mucha gente de armas de à pie, y à cavallo, y con proviſiones Reales para poner en la posseſsion de dicha Abadia al dicho Don Alonso Enriquez, como consta de las proviſiones, fechas el año de 1481. lo qual hizo con ayuda, y fayor de Arias de Omaña su deudo, persona muy poderosa, contra la opinion de Iuan de Tineo, que con gente de armas lo procurò impedir, sobre que huvo muchas muertes, hasta que el año de 1488. se tomò la posseſsion por Don Alonso, que fue el principio de los Claustrales, hasta el año de 1533. que se reduxeron à Congregacion de San Benito. Viendose Diego Fernandez de Quiñones en tierra de Cangas, y Tineo con tanta potencia de gente, y armas, intentò apoderarse de estas dos Villas, y sus Concejos, poniendo Iusticias de su mano, y cobradores para las rentas devidas à este Señorio, diziendo, que le pertenecia por merced que de dichas Villas le avian hecho los Reyes Catolicos por muchos servicios que les avia hecho. Hazian reſistencia los naturales, diziendo, que las tales Villas, y sus Concejos eran del Principe, y su mayorazgo, y no podian ser desmembradas del Principado, por juramentos, y pleitos omenages que los Reyes passados avian hecho: De las razones vinieron à las armas, y sobre ello huvo muchas muertes, y alborotos, hasta que los Reyes Catolicos embiaron sobre ello à Iuan de la Hoz, Corregidor de Asturias, y en nombre de los Reyes puso Alcaldes, y hizo poner los demàs Miniſtros de Iuſticia ordinarios el año de 1482. citando à la parte de Don Diego Fernandez de Quiñones para que mostrasse su derecho, el qual siguiò el pleito con las dichas Villas, y sus Procuradores, que lo eran de Cangas, y su Concejo Iuan Alvarez de Carvallo, y por Tineo Iuan Marcos, segun parece por vnas cartas de seguro, y amparo, que para seguir dicho pleito les dieron los Reyes Catolicos en Santo Domingo de la Calçada à veinte y nueve de Iulio de 1483. Defendieron estos hidalgos sus Concejos, hasta que el año de 1490. los Reyes, y Diego Fernandez se conformaron sobre las dichas Villas, y sus Concejos, y sobre las Villas de Llanes, y Riba de Sella, y la Merindad de Oviedo, que todo lo pretendia el Conde; y el asiento fue, que el Conde renunciò en la Corona Real el oficio de Merindad del Principado de Asturias, y el derecho que dezia tener à las Villas, y Concejos de Cangas, Tineo, Llanes, y Riba

de Sella, y se diò por pago de qualesquier mercedes que los Reyes le deviessen de sueldos, acostamientos, tenencias, y otra qualquier manera, y en recompensa de todo esto los Reyes le mandaron pagar cinco quentos de maravedis, y le dexaron tener libremente los Lugares, y vassallos de Babia de suso, y Babia de yuso, con lo qual cessaron estas diferencias; hasta que el año de 1553. aviendo el Conde Don Claudio Vigil de Quiñones resucitado el mismo pleito con las mismas Villas, y con el Fiscal de su Magestad, fue substanciado por el Presidente, y Oidores de la Chancilleria de Valladolid, que dieron, y pronunciaron en veinte y dos de Diziembre del mismo año la sentencia del tenor siguiente.

§. XI.

Sentencia sobre las Villas de Cangas, y Tineo.

FAllamos, que la parte del dicho Don Claudio Fernandez de Quiñones, Conde de Luna, que no probò su intencion, è mandamos, è pronunciamos su intencion por no probada, è que la parte del dicho Licenciado Aldorete, Fiscal de sus Magestades, è Concejos de las dichas Villas de Cangas, è Tineo probò sus excepciones, è defensiones, damoslas, è pronunciamoslas por bien probadas: Por ende debemos de absolver, è absolvemos al dicho Fiscal, è Concejos de Cangas, è Tineo de la demanda contra ellos puesta por parte del dicho Conde, è les damos por libres, è quitos de lo en ella contenido; è le ponemos perpetuo silencio, para que no se lo pueda mas pedir, ni demandar: è declaramos pertenecer las dichas Villas de Cangas, y Tineo à sus Magestades, è à su Corona Real, è como tal se las debemos de adjudicar, è adjudicamos, è al dicho Fiscal en su nombre, &c. Y desde entonces possey̆ò el Rey dichas Villas. Todo lo qual consta del processo, y escrituras en el presentadas, sacadas con autoridad de los Archivos Reales, las qual les tiene dicha Villa en sus Archivos.

§. XII.

Estiman en mucho los Reyes Catolicos el Principado de Asturias.

HAllanse de la gloriosa Reyna Doña Isabel, y del Rey Don Fernando su marido muchas cartas, y Reales provisiones en vn libro antiguo, que està en los Archivos de Oviedo, por las quales consta la mucha estimacion en que tenian este Principado, porque en todas las ocasiones que se ofrecian de guerras embiavan à pedir gente de Asturias, mandando fuessen apercibidos de paveses, lanças, terciados, espadas, y con casquetes, que llamavan Peones, y Escuderos, por ir à pie, y con escudos. Algunas vezes embiava el Principado esta gente pagada à su costa por algunos meses, de que ay cartas de mucho agradecimiento de estos Reyes. Otras personas ivan à su misma costa, porque la Reyna les confirmasse algunas libertades, y la hidalguia, y Cavalleria que el Rey D. Enrique su hermano les avia dado por averle servido. Y assimismo hizo la Reina Doña Isabel algunos hidalgos, vassallos de estos, que à sus expensas la ivan à servir, que comunmẽte llamavan

Digitized by Google

van los hidalgos de Simancas, aunque los mas de estos privilegios se revocaron despues por la Reyna, como parece por las provisiones, cartas, cedulas, y llamamientos suyos, que estàn en dicho libro: y à fol. 101. ay vna carta para este Principado, por la qual dàn los Reyes muy particular cuenta de la batalla, y victoria que avian alcançado de los Portugueses entre Zamora, y Toro. Y en la hoja siguiente otra de agradecimiento, que comença assi: *Concejos, è Iuezes mios de la Iunta, è Caualleros, è Escuderos de la noble Ciudad de Oviedo, è de todo el nuestro Principado de Asturias, en gran servicio señalados vos tenemos la forma que tuvistes en embiarnos los Caualleros, Escuderos, è otra gente que nos embiastes à la Ciudad de Zamora, porque vinieron en tiempo que mucho cumplió à nuestro servicio; lo qual allende de los otros servicios que nos auedes fecho, recibimos gran cargo en vos fazer mercedes, las quales sed ciertos que vos faremos cada y quando que el tiempo lo padezca, &c.* Y và prosiguiendo con palabras muy regaladas. Esta gente avia embiado à su costa el Principado, y por Capitan de ella à Pedro Melendez, segun consta de vna cedula que està en el mismo libro, y en la misma hoja. En esta misma Historia cuenta el Maestro Antonio, la Pontifical, y otros Historiadores, como Alonso de Valdès, Alcayde de la Fortaleza de Zamora, la entregò à los Reyes Catolicos, que estava por el Rey de Portugal, y en ella se hallaron muchas riquissimas joyas, que alli tenia guardadas, las quales se le embiaron, sin que le faltasse ninguna, porque suplicò Alonso de Valdès al Rey Don Fernando, que pues le entregava la Fortaleza, como devia, por ser suya, permitiesse que las joyas, y riquezas que le avia fiado el Rey de Portugal, se le embiassen, pues se devia lo de Dios à Dios, y lo del Cesar al Cesar: lo qual fue tenido à gran magnitud, y magnanimidad del Rey Don Fernando. Acostumbravan las mugeres de Asturias traerse costosamente en los atabios de sus personas, tanto, que fue necessario hazerse vna Iunta en la Ciudad de Oviedo, visto la dissolucion de los trages, y vestidos de las mugeres, y hazer ciertas ordenanças, reformando esta demasia, Era de 1356. como consta de la misma ordenança, que he visto en los Archivos de dicha Ciudad. Y aora haziendo los mismos Reyes Catolicos otra reformacion de trages, las mugeres principales, y nobles de este Principado embiaron à reclamar de la Pragmatica à la Reyna Doña Isabel: la qual concede à las dueñas nobles de Asturias, que puedan traer estando en su tierra aljubas, y peloxes, mantones, y tapapieses, y otras ropas de vestir, con broches de plata, y esmaltes de plata, y oro, en planchas de plata, y guarniciones de plata de marullo, y botones, y cintas guarnecidas en plata, y oro; como consta de vna provision que he visto en vn libro de los Archivos de la Ciudad de Oviedo, su fecha en Sevilla año de 1490.

§. XIII.

§. XIII.

Obispos de Oviedo.

TVvo la Santa Iglesia de Oviedo por estos tiempos muy grandes Prelados, como fue Don Alonso de Herrera, que fue gran Predicador, y muy insigne Confessor de los Reyes Catolicos, y de tanta autoridad, que passò à Inglaterra à tratar el casamiento de la Infanta Doña Catalina, hija de los Catolicos, con Don Enrique Rey de Inglaterra, que despues sucediò tan desastrado, como todos saben. De alli traxo este Obispo algunas joyas para la Santa Iglesia de Oviedo, y el, y su sobrino Don Alonso de Herrera, dotaron la Salve que los Sabados se dize cantada en Nuestra Señora detràs el Coro. Sucediòle en la Silla Don Gonçalo de Villadiego, Varon tan doctissimo, que escriviò vn tratado contra los Hereges, y otro de irregularitate, y otro de Ecclesiastico interdicto, como afirma Gil Gonçalez en las antiguedades de Salamanca. A este le sucediò Don Iuan Arias del Villar, que assi le nombra Garibay, y fue Presidente de los Reyes Catolicos, en cuyo tiempo se hizo gran parte de la Santa Iglesia de Oviedo, como se vè en las Armas puestas por diversas partes, que es vna flor de Lis, en medio de quatro Veneras. Fue promovido à Segovia, y fundò en Valladolid el Convento de Santa Clara, en donde està sepultado, como afirma Garibay, aunque en Oviedo avia labrado vn sepulcro muy lindo, que està en la Capilla mayor, con su bulto, y Armas. Sucediòle en Oviedo Don Iuan Daza, cuyas Armas son las que estàn en las rexas del Coro de la Santa Iglesia, y en la Torre començada, muestran aver sido muy principal. Fue Presidente de Granada, y de Oviedo le llevaron à Cartagena, y le sucediò Don Diego Ramirez, que fue el vltimo Prior de los perpetuos de San Marcos de Leon. A este le sucediò Don Valeriano Ordoñez de Villaquiràn, à quien llama Garibay Don Valerio, el qual fundò en Zamora, de donde era natural, el Monasterio de Monjas de San Bernabè, en donde està sepultado.

§. XIV.

Don Diego de Muros, y Hospital Real de Santiago.

ADon Valerio sucediò en la Silla de Oviedo Don Diego de Muros, natural (segun dize el Arcediano de Tineo) de Noya en Galicia, nacido de pobres padres, aunque hidaldos. Siendo de poca edad passò à Roma, en donde se hizo muy Curial, y gran Latino, y Teologo, y bolviendo à España, fue Secretario del Cardenal Don Pedro Gonçalez de Mendoza, y assi tomò por Armas Don Diego la Cruz de Ierusalen, que el Cardenal traia por insignia. Todos los negocios graves que el Cardenal tratava con los Reyes Catolicos, era por medio de Don Diego de Muros, por su gran ingenio, de donde vino tambien à ser muy acepto à los Reyes, de manera, que en poco tiempo vino à ser Chantre de Vbeda, Dean de Iaen, Canonigo de Se-

Digitized by Google

Sevilla, y de Oviedo, y tenia otras muchas rentas Eclesiasticas, por los indultos, y reservas que entonces se vsavan. Hallòse en la guerra de Granada, y la escriviò en Latin con harta elegancia. Fue assimismo Abad, ò Administrador del insigne Monasterio de San Martin de Santiago, quando se reduxo à la observancia, como dize Yepes. Y residiendo en aquella Ciudad, echò de ver la gran necessidad que avia de vn Hospital para los Peregrinos; que como acudian tantos de tan remotas Provincias, perecian por esta falta innumerables pobres, y con la gran merced que le hazia el Rey Catolico, le propuso esta necesidad, suplicandole mandasse hazer en aquella Ciudad vn Hospital; y haziendo el Rey Catolico donayre de esto, le respondiò: Pues como, Dean, viendome en el Hospital, me mandais hazer Hospitales? El Dean respondiò: Yo sacarè à V.A. del Hospital, y harè este Hospital con vna carta que V.A. me firmes; y assi lo cumpliò: porque escriviendo à su Santidad los Reyes Catolicos, alcançaron vna Bula de grandes Indulgencias, con vn real de limosna, con que se hizo el sumptuoso y celebre Hospital Real de Santiago, y el Rey fue socorrido, y Don Diego quedò por Administrador de èl, con dozientos mil maravedis de renta. Dieronle despues el Obispado de Mondañedo, y de alli vino al de Oviedo, en cuya Dignidad resplandeciò mas su gran valor.

§. XV.

Don Diego intenta reformar su Obispado.

PRocurò Don Diego de Muros en siendo Obispo de Oviedo reformar su Iglesia, y enmendar algunas cosas tocantes à las buenas costumbres, sobre lo qual, y sobre el castigo, y correpcion de sus Capitulares, tuvo gran pleito con su Cabildo, y viniendo à conformarse, pusieron todas sus diferencias en mano de Lope de Miranda, Señor de Villanueva; como Cavallero tan principal, y de gran entendimiento, y autoridad, el qual los compuso, y sentenciò sus pleitos, como Arbitro, juntamente con Iuan de Polanço, Tesorero de la Santa Iglesia, el año de 1515. como consta del mismo compromisso, y sentencia, que està en la regla colorada. Intentò assimismo reformar muchos agravios, y desafueros, que las personas poderosas de Asturias hazian à los que menos podian, y à las personas Eclesiasticas, con lo qual se hizo malquisto de ellos, y le persiguieron en grande manera, como veremos en el §. siguiente.

§. XVI.

Persecucion de Don Diego de Muros.

AVia Don Diego (como hemos dicho) procurado reformar las cosas de su Obispado, y reprimir la mucha inhumanidad con que los poderosos tratavan à los pobres, y el poco respeto que tenian à los Sacerdotes, y à los lugares sagrados, con

Digitized by Google

lo qual le aborrecia la gente poderosa. Sucediò, pues, que vn delinquente se acogiò à la Iglesia de San Vicente de Oviedo, y estando assido del Altar, en donde estava el Santissimo Sacramento, Don Diego Manriquez de Lara, Corregidor que era de Asturias, y iva en su seguimiento, le echò vn perro, que assiendole de las tripas, le sacò arrastrando de la Iglesia, y luego le ajusticiaron. Procediò el Obispo contra el Corregidor, el qual indignado de esto, y por que el Obispo le pedia cierta plata que le avia prestado, hizo con sus mismos enemigos grandes informaciones contra el buen Prelado, todas falsas: y como por la muerte del Catolico Fernando andavan las cosas del govierno con mucha turbacion, el Governador condenò al Obispo, à que luego se saliesse de todo el Principado de Asturias, y para executar esta sentencia juntò tres mil hombres de guerra. El Cabildo, y los Vassallos, y Comuneros de la Santa Iglesia, querian levantar gente para defender su Prelado; mas èl no lo consintiò, ni permitiò, por no dar lugar à muertes, y escandalos, y assi tuvo por mejor retirarse al Castillo de Noreña, y el Corregidor con toda aquella gente le fue à cercar, y batir el Castillo. Tuvo manera el buen Obispo con algunas personas honradas, y entre ellas Fernan Cortès, y Pedro Cortès de Pazes, como escaparse, y assi se acogiò à Leon, tomando el Còrregidor las Torres por la Reyna Doña Iuana, y fue el año de 1516. El Obispo procedia siempre desde Leon con censuras contra el Corregidor, y los suyos; pero sabida finalmente la verdad, fue restituido con grande honor à su Iglesia, y los perseguidores hizieron publica penitencia, yendo acompañando al mismo Obispo desde su Iglesia, hasta la de San Francisco, descalços, y descubiertos, con velas encendidas en las manos; y el Corregidor, yendo en prosecucion de la causa, muriò descomulgado en Perpiñan.

§. XVII.

Fundacion del Colegio de Oviedo; y muerte de Don Diego de Muros su fundador.

PRocurò fundar Don Diego de Muros en la Capilla del Rey Casto vn Colegio, donde se leyessen, y estudiassen facultades; y como las buenas obras suelen ser mal-logradas, hallò contradicion en algunas personas del Cabildo; y assi fundò en Salamanca el insigne Colegio, que intitulò de San Salvador de Oviedo, à devocion de esta Santa Iglesia, vno de los grandes de toda España, del qual salieron señaladissimos Varones en letras, y govierno. Hizo tambien este insigne Prelado adereçar los caminos à su costa, y hazer las calçadas, por donde se và de Oviedo à Leon, obra no menos costosa, que necessaria. Escriviò Don Diego de Muros docta y elegantemente contra las heregias de Lutero, que por aquellos tiempos començavan por Alemania à derramarse con su malvada doctrina; y honrò, y agradeciò con grandes encarecimientos esta diligencia de nuestro Obispo el Papa Leon Dezimo, segun parece por vna carta de gran-

Digitized by Google

grandiſsimas caricias del miſmo Pontifice para Don Diego de Muros, que pone à la letra Gil Gonçalez en las antiguedades de Salamanca. Murió eſte Prelado el año de 1524. y eſtà enterrado en la Capilla mayor de la Igleſia Catedral de Oviedo; al lado de la Epiſtola.

§. XVIII.

Don Diego Menendez de Valdès, y Capilla de los Valdeſes en Roma.

FVe muy inſigne Varon en virtud, y letras Don Diego Menendez de Valdès; el qual ſe fue à Roma, y vino à ſer criado del Papa, y lo era el año de 1480. y vacando el Obiſpado de Salamanca por Oliverò Carrafa, ſe le diò, y juntamente el de Zamora, y los gozò ambos à vn tiempo, que entonces era permitido; y como era perſona de importancia para el ſervicio del Sumo Pontifice, reſidiò, y murió en Roma; y llevò de acà vn ſobrino, que caſando en aquella Ciudad, ha dexado deſcendientes, que aun conſervan el apellido de Valdès. Fundò eſte Prelado vna Capilla para ſu entierro, y de todos los de ſu linage, que murieſſen en Roma, en el inſigne Hoſpital de Santiago de los Eſpañoles, que fundò Don Alonſo de Paradinas, Obiſpo de Ciudad-Rodrigo, ſegun refiere Andrès Flavio en ſus antiguedades.

§. XIX.

Iuan de Eſtrada.

QVando los Reyes Catolicos acabaron de ſujetar à Granada el año de 1492. deſpacharon Embaxadores para todos los Reyes, y Principes de la Chriſtiandad; dandoles nuevas de tan dichoſa victoria, y al Sumo Pontifice embiaron con la miſma embaxada à Iuan de Eſtrada, Capitan inſigne de Aſturias; que como teſtigo de viſta dieſſe cuenta al Papa como la guerra con los Moros ya por la miſericordia de Dios era acabada en Eſpaña, y los enemigos de Chriſto quebrantados, y rendidos, y que Granada, ſobervia antes con los deſpojos de los Chriſtianos; quedava en ſervidumbre; con la qual nueva alegrò Iuan de Eſtrada toda la Curia Romana, donde ſe hizieron grandes proceſsiones en hazimiento de gracias, y ſe celebrò con gran ſolemnidad eſta victoria, ſegun refiere el Padre Mariana.

§. XX.

Fernan Duque de Eſtrada.

FVe graviſsimo Varon, y de mucha autoridad para con los Reyes Catolicos Fernan Duque de Eſtrada, con quien tratavan los negocios de mas importancia, y aſsi en las graviſsimas guerras que traxe ron con los Reyes de Francia ſobre el Reyno de Napoles, tratandoſe de pazes, embiaron los Catolicos à Francia à Fernan Duque de Eſtrada para hazer los aſsientos, y conciertos; y

por

Digitized by Google

por que las pazes no se pudieron concluir tan en breve, se assentaron treguas desde el principio del año de 1496. y despues el año siguiente bolviò Fernan Duque à Francia à tratar, y acabar las pazes; y aunque todo lo hecho se desvaratò, con la muerte de Carlos Octavo Rey de Francia, como refiere Mariana, el año de 1502. fue el mismo Fernan Duque à visitar al Rey Enrique de Inglaterra de parte de los Reyes Catolicos, como afirma el mismo Autor, el qual dize, que siendo Fernan Duque Maestre Sala del Rey Catolico, fue de su parte à hazer los requerimientos al Duque de Naxara, que estava en la misma Ciudad hecho fuerte contra el Rey, el año de 1507. Y ay de este noble Asturiano otras honradas memorias en las Coronicas de estos Reyes.

§. XXI.

Don Gomez, y Don Alonso de Solis.

DOn Gomez de Solis fue en la Calabria Capitan insigne de estos Reyes, y el que à fuerça de armas despojò de su Estado al Principe de Rosano el año de 1504. como cuenta Mariana. De esta misma familia fue por estos tiempos Don Alonso de Solis, Obispo de Cadiz; y nombrando Marineo Siculo las personas que por estos tiempos tuvo el Reyno de excelente virtud, y gran fidelidad para con sus Principes, y Varones dignos de eterna fama, nombra entre ellos à este Don Alonso de Solis, Obispo de Cadiz.

§. XXII.

Pedro de Oviedo, Iuan de Carreño; y Francisco de Valdès.

PEdro de Oviedo vino por su valor à ser Cubicolario del Papa Iulio, y su Embaxador; y en vna embaxada fue muerto por Diego de Quiñones, Alcayde en Cesana, por trato doble del Duque Valentin, el año de 1504. Sintiò mucho su muerte el Papa, y por ello desterrò al Duque Valentin. Cuentalo assi Mariana cap. 8. lib. 28. Iuan de Carreño fue vn valeroso Capitan en las guerras de Granada, y Navarra, al qual nombra el Maestro Antonio entre los Cavalleros nobles de Espaòa, que llama Hispaniæ lumina. Tambien haze mencion el mismo Autor de Francisco de Valdès, otro Capitan señalado, que diò entrada en Zamora à la Reyna Doña Isabel, y dize que fue muy privado, y honrado de los Reyes Catolicos con amplissimos honores, y cargos. Haze tambien mencion de este Cavallero el Padre Mariana.

§. XXIII.

Hazaña de Fernando de Valdès.

FVe vn valeroso y esforçado Capitan de la Guarda del Rey Don Fernando el Catolico Fernando de Valdès en la liga del Papa, y el Catolico contra los Franceses, y haziendose la guerra en Italia, el Rey embiò à dezir al Papa, y al General de la liga por Fernando de Valdès, que no se diesse vna batalla, hasta que llegasse cierto socorro; y aunque fue con

Digitized by Google

con toda diligencia Fernando de Valdès, llegò à tiempo que ya no se podia escusar de dar la batalla, como se diò sobre Rabena, que fue muy sangrienta, en la qual se hallò este Capitan, y peleò valerosamente; mas al fin los de la liga fueron vencidos por los Franceses, y dando despues Fernando de Valdès cuenta de todo al Rey Catolico, lastimandose de la perdida de los suyos, le dixo el Rey: *Por lo menos vos Valdès, bien supisteis cuidar de vuestra persona, pues aueis salido libre de vn lance tan peligroso.* Quedò el buen Capitan muy sentido de estas razones, y le punçaron gravemente el coraçon, donde (como dize la Historia de Don Francisco Ximenez) jamàs avia tenido lugar el temor, y cobardia, y disimulando su oprobio, despues en la guerra que el Catolico tuvo con los Navarros, como otro Leonidas Lacedemonio, con solos quarenta Soldados se opusó en las angosturas del Monte Roncal à todo el Exercito Francès, que venia à socorrer los Navarros, cuyo Capitan Pelliça, por aver conocido antes el valor de Fernando de Valdès, y aver sido su amigo, le rogava encarecidamente se rindiesse à la necesidad, y no provocasse contra si, y los suyos toda la fuerça de los Germanos, y Vascones; pero acordandose Valdès de las palabras que el Rey le avia dicho, quiso morir en defensa de su honra; y assi peleò valerosamente con los contrarios, y los entretuvo, dandoles mucho en què entender, mientras que los nuestros pudieron rendir à Tafalla; pero siendo imposible poder resistir hasta el cabo à tanta multitud de enemigos, fue muerto el Capitan Valdès con todos los suyos, sin quedar vno con vida. Esto cuenta por notable hazaña Gomecio en la Historia que escriviò en Latin del Cardenal Don Fray Francisco Ximenez, Nebrija, Mariana, y otros, y fue año de 1513.

§. XXIV.

Diego Menendez, y Suero Alonso de Llano, y Alfonso Arias Terrazo.

POr escrituras de estos tiempos hallo que el año de 1490. y algunos adelante, tenia el luzgado, y Govierno de tierra de Cangas Diego Menendez; y por los años de 1495. le tenia Suero Alfonso de Llano, personas muy poderosas por aquella tierra. Fuelo tambien por estos tiempos Alfonso Arias Terrazo, vezino de Cangas, segun parece por vna gran donacion que haze el año de 1490. al Monasterio de Belmonte de muchos bienes, patronazgos, y presentaciones que tenia en Belmonte, Miranda, Grado, Somiedo, Cangas, Tineo, Allandes; y ay otra gran donacion de Aldera Gonçalez Terrazo, vezina de Murias en Omaña, que està en dicho Monasterio, caxon 16. num. 6.

§. XXV.

Lo que toca à los Procuradores de Cortes del Principado de Asturias.

TAmbien fueron personas de mucho valor por estos tiempos Iuan de Caso, y Fernando Alvarez de la Ribera, los quales hallandose

Digitized by Google

dose en vnas Cortes que se hizieron en Ocaña, como Procuradores de este Principado, alcançaron de los Reyes Catolicos, que este Principado fuesse siempre de la Corona Real, sin que se pudiesse enagenar; y que confirmassen todos sus sueros, y privilegios; y que no se proveyelle Corregidor, sin que el Principado lo pidiesse; y que ninguno tuviesse juros en el Principado, sino los Cavalleros naturales de èl; y que solo de quince vno se pagasse alcavala en Oviedo. Confirmaron demàs desto la Junta general que en la Villa de Avilès se avia hecho, sobre las cosas del Principado. Revocaron las cartas, y privilegios de los hidalgos, que llamavan de Simancas: y ordenaron, que vayan Procuradores de Cortes de este Principado, y que se les dè salario, como parece por algunos capitulos de las mismas Cortes, que he visto en los Archivos de la Ciudad de Oviedo, aunque despues de esto no hallo papeles por donde podamos afirmar que el Principado aya embiado sus Procuradores à las Cortes; antes pienso que por estos tiempos, con la mudança del Govierno de Merinos à Corregidores, y por la poca conformidad, y descuido de los Asturianos, han perdido la costumbre de embiar los tales Procuradores, como hasta entonces avian embiado, como consta de muchos papeles antiguos, que he visto en dichos Archivos, y referirè algunos. En la confirmacion que el Rey Don Fernando de Leon el Quarto haze de los privilegios de Oviedo, su fecha en Valladolid à diez de Agosto, Era de 1333. dize: *Don Fernando, &c. Al Concejo de la Ciudad de Oviedo, salud, è gracia: Sepades, que Gonçalo Garcia, y Benito Ioanes, vuestros, è personeros, que embiastes à Mi à estas Cortes que agora fize en Valladolid, me mostraron vuestro fuero, &c.* En otra confirmacion del mismo Rey, fecha en Zamora à doze de Agosto, Era de 1336. dize: *Don Fernando, &c. Seyendo en la Ciudad de Zamora en las Cortes que agora fize con Infantes, è con Ricoshomes, è Prelados, è Infançones, è Caualleros, è Homes buenos, Personeros de las Villas de Leon, è de tierra de Asturias, è Galicia, me mostraron privilegios, &c.* Otra carta del mismo Rey, fecha en Medina del Campo à trece de Mayo, Era de 1343. dize: *Porque el Concejo de Oviedo me embiaron agora à mostrar à estas Cortes que fize en Medina del Campo, con Fernando Nicolàs, è con Iuan Perez sus Personeros, que eran pobres, &c.* El Rey Don Alfonso el Onceno en vn privilegio fecho en Burgos à veinte de Agosto, Era de 1355. dize: *Gonçalo Fernandez, Personero de la Ciudad de Oviedo, que vino à mi à estas Cortes que fiz en esta Ciudad de Burgos, me pidiò en nombre de su Concejo, que les otorgasse sus fueros, &c.* Otra cedula en que el Rey Don Enrique Tercero manda à la Ciudad de Oviedo, que embie Procuradores à las Cortes de Toledo. Y en otras Iuntas generales que hizieron los Reyes Catolicos, convocaron para ellas à los Procuradores del Principado de Asturias, como consta de vna Real carta de la Reyna Doña Isabel, fecha en Valladolid año de 1476. para que fuessen à la Iunta que se hazia en la Villa de Dueñas; y en esta conformidad ay otros muchos pa-

papeles por donde consta, que los Procuradores del Principado ivan à todas las Cortes que los Reyes celebravan: por manera que tengo por muy cierto, que hasta los tiempos de los Reyes Catolicos gozaron los Asturianos de este privilegio, que tan justamente tenian.

TITVLO QVARENTA Y NVEVE.

Don Carlos Emperador.

§. I.

Suma de su Reynado.

Hallavase Don Carlos en Flandes al tiempo que murió su abuelo Don Fernando, que como su Curador governava à España, y sabiendo su muerte, se partió luego para acà, y vino à desembarcar à Villaviciosa, Puerto de Asturias, en diez y nueve de Septiembre de 1517. No se fue por Oviedo, aunque lo deseava mucho, por visitar las Santas Reliquias, por aver mucha peste, y assi fue por San Vicente de la Barquera, y muy bien recibido por los Cavalleros de Asturias, y muy regalado, segun dize Sandoval, el qual dize assimismo, que esta llegada à Villaviciosa estava profetizada mucho antes: que al Charco Vicioso vendrian muchas gentes en cavallos de madera acompañando al Gigante; y aviendo tomado con su Real persona posseſsion de su Principado, se fue à Valladolid, donde fue jurado por Rey de España, juntamente con su madre la Reyna Doña Iuana, que de antes estava jurada. Bolvióse luego à Flandes, y por muerte de su abuelo el Emperador Maximiliano, fue electo Emperador Romano el año de 1520. siendo de veinte años de edad, en ódio del Rey Francisco de Francia, con quien tuvo despues grandes guerras, y le venció, y prendió en la batalla de Pavia. Quedó por ausencia de Don Carlos en España por Governador Monsiur de Cheures, Flamenco, de cuyo govierno estava muy descontento el Reyno, y sus naturales se tenian por muy agraviados de que tales plaças, y oficios se proveyessen en Flamencos, que despues vendian à los Españoles; y avia otras muchas desórdenes; de que estavan los naturales resentidos. Y en otra ausencia que hizo el Emperador de España, dexando por Governador al Cardenal Adriano, que despues fue Papa, se levantaron muchos Señores, y Ciudades de España apellidando libertad, y à esta conjuracion llamavan la Santa Comunidad. De este tumulto procedieron muchas muertes, divisiones, y gue-

Digitized by Google

guerras civiles, y grandes trabajos en estos Reynos; mas bolviendo el Emperador à España, y reformando las cosas del govierno, los Comuneros dexaron las armas, y vnos fueron castigados, y otro se dissimulò, para mayor sossiego de los Reynos. Los Asturianos siempre mantuvieron la voz del Rey en estas Comunidades, como parece por vnas cartas de su Magestad, que estàn en los Archivos de la Ciudad de Oviedo, por las quales agradece mucho, con palabras de grande amor, y aficion, à los Asturianos su lealtad, y fidelidad que guardaron, y les haze en razon de ello merced del servicio del año de 1520. Casò el Emperador con Doña Isabel, hija de Don Manuel Rey de Portugal, y tuvo en ella à Don Phelipe Segundo, que le sucediò en el Reyno; y à Doña Maria, que casò con el Emperador Maximiliano; y à Doña Iuana, que casò con Don Iuan Rey de Portugal; y despues de muy prosperos sucessos, y glorioßissimas victorias, hallandose en Flandes enfermo, y viejo, renunciò el Imperio en el Rey de Vngria Don Fernando su hermano; y viniendo à España, se retirò à la Vera de Plasencia en el Monasterio de San Iusto, à tratar de la conquista del Cielo, donde muriò dichosamente el año de 1558.

§. II.

Fundacion de Santo Domingo de Oviedo.

VIniendo en tiempo del Emperador à visitar los Santuarios de Oviedo el Marquès de Villena Don Iuan Pacheco, y la Marquesa su muger, y trayendo en su compañia al Maestro Fr. Pablo de Leon, Prior del Convento de San Ildefonso de Toro, de la Orden de Santo Domingo, varon de grandes letras, les movió Dios à que fundassen vn Convento de la misma Orden, para enseñar la Doctrina Christiana, y predicar el Evangelio; porque las mas Religiones avian afloxado mucho en el rigor de sus institutos, y de enseñar à las gentes de esta Montaña. Para esta santa obra diò el Marquès de Villena tres mil ducados al Maestro Fray Pablo, el qual acudiò à pedir ayuda al Obispo Don Diego de Muros, el qual se hallava alcançado con la obra del Colegio de San Salvador de Salamanca, que hemos dicho, y con vna Iglesia Colegial que fundò en su patria, y con vna Catedra de Prima de Canones, que fundò con mil ducados de renta en la Capilla de Santiago; y assi no pudo dar à Fray Pablo para su Monasterio mas de comprar el sitio al Cabildo, para fundarle, y le diò algunos prestamos, y le ayudò à la fabrica de la obra, y el Cabildo de la Santa Iglesia ofreciò veinte mil maravedis cada año de vna prebenda Teologa, segun consta de escrituras, y de vna del año de 1518. y este fue el principio del Monasterio de Santo Domingo de Oviedo, que oy vemos. Comòme vn santo viejo del mismo Convento, llamado Fray Miguel de Magaña, que alcançò aquellos tiempos, como viniendo Fray Pablo à esta santa obra, se le avia hecho encontradizo el demonio en el camino, en figura de vn venerable Montañès, y le avia puesto tantas di-

Digitized by Google

dificultades en lo que intentava, què determinado à bolverse, avia buelto las riendas à la mula; mas arrepentido luego, invocando el Nombre de Iesvs, avia desaparecido el fantastico Montañès. Contavame assimismo, que Fray Pablo avia sido arrastrado algunas vezes de noche en su aposento por el mismo demonio, permitiendolo assi Nuestro Señor, como à otro San Antonio. Fue tambien singular Varon el Maestro Fr. Phelipe de Vria, hijo de habito de esta Casa, y del mismo Fray Pablo, el qual despues de aver passado por todos los cargos honrosos de la Religion, y presidido en Roma vnas Conclusiones con otro hijo del mismo Convento, llamado Fr. Iuan de Granda, en vn Capitulo General de su Orden, fue electo Obispo de Balbastro, en donde camparon excelentemente sus virtudes. Fue assimismo hijo de esta Casa el Maestro Fr. Pedro de Pravia, Catedratico de Prima en la Ciudad de Mexico, de cuya gran prudencia pendiò el govierno de aquella Republica algunos años, y muriò siendo electo Obispo. Siendo morador de este Convento Fray Gregorio del Aguila por vnos años muy necessitados de pan, viendo la gran necessidad que la Ciudad de Oviedo tenia de vna Alhondiga de pan, para los tales años, discurriò por toda Castilla pidiendo limosna para esta obra tan pia, y con lo que ganò fundò este monte de piedad, y panera para las necessidades de la Republica Asturiana.

§. III.

Incendio de la Ciudad de Oviedo.

EL Año de 1521. la noche de Navidad huvo vn incendio en la Ciudad de Oviedo, tan terrible, que toda la Ciudad se abrasò dentro de los muros, si no fue la Santa Iglesia, que quedò libre en medio del incendio, aunque el maderage, y andamios de vna Torre que se iva haziendo, se abrasaron tambien. Quedaron algunas casas, aunque pocas, y por que se dixò, que este incendio avia procedido de vn horno, se mandò, que de alli adelante no huviesse alguno dentro de la Ciudad, como al presente no los ay; mas yo he pensado, que este fuego lo embiò Dios para castigo, y terror de los que perseguian sus Ministros, y al Santo Prelado Don Diego de Muros, como hemos visto.

§. IV.

Obispos de Oviedo.

A Don Diego de Muros le sucediò en la Silla de Oviedo Don Francisco de Mendoza, tio del Duque de Sessa, el año de 1526. en cuyo tiempo se hizo el Retablo de la misma Santa Iglesia; despues fue Obispo de Zamora, y de alli le llevaron à Palencia: fue Presidente del Consejo de la Emperatriz, y Comissario General de la Santa Cruzada; y à este le sucediò Don Diego de Acuña, Canonigo de Cuenca, y Arcediano de Moya, à quien sucediò Don Fernando de Valdès, que tomò la possession en diez y seis de Octu-

Digitized by Google

bre del año de 1532. del qual es necessario hazer particular mencion, aunque con vn volumen entero no se podria satisfacer à su grandeza.

§. V.

Del insigne Varon Don Fernando de Valdès, y sus grandes cargos.

FVe Don Fernando de Valdès hijo de Iuan Fernandez de Valdès, y de su muger Doña Mencia de Valdès, señores de la Casa de Salas. Fueron sus abuelos paternos Fernan Gonçalez de Valdès, y Maria Martinez de Doña Palla; y los maternos, Iuan de Llano de Cangas, Señor de la Casa de Llano, y Doña Catalina de Valdès, hija de Fernando Alvarez, Señor de la Casa de San Cucado; y aunque de tan nobles abuelos, no fue rico Iuan Fernandez de Valdès. Embiaronle sus padres de poca edad à estudiar à Salamanca, en donde alcançò vna Veca en el Colegio mayor de San Bartolomè, de donde saliò à Dean de la Santa Iglesia de Oviedo, y de alli fue electo Obispo de Elna, y apenas tomò la possession de este Obispado, quando fue promovido al de Orense, y de este al de Oviedo, por vacante de Don Diego de Acuña: de Oviedo fue promovido à Leon, y de Leon à Siguença, y de Siguença à Sevilla. Fue muy singular Varon en prudencia, y govierno, y de constantissima entereza, y rectitud, y assi el Emperador, y la Emperatriz, y el Rey Don Phelipe Segundo echaron mano de èl para los negocios mas graves, y de mas importancia; y assi sirviò en Flandes, y Alemania. Visitò el Reyno de Navarra, y las Chancillerias, y Consejos de Castilla. Fue Presidente de Valladolid, Inquisidor General en todos los Reynos de España, Presidente del Real Consejo, y Governador del Reyno, mientras el Catolico Phelipe se fue à casar à Inglaterra. Todos los quales oficios ilustrò con santas y aprobadissimas ordenanças, y los administrò con gran provecho, y mucha aprobacion de estos Reynos.

Siendo Presidente del Consejo, y del Supremo de la Santa Inquisicion, sucediò que algunas heregias de Lutero se avian pegado à algunas personas ilustres de estos Reynos, que avian andado en Alemania sirviendo al Emperador. De estos fueron los principales Don Carlos de Sessa, el Doctor Agustin de Caçalla, y el Maestro Perez, y el Doctor Constantino, los quales empeçaron à sembrar su cizaña en Valladolid, Toro, Palencia, y Sevilla; y esto con gran secreto, y palabras blandas, con las quales engañaron algunas Monjas simples, y otras personas legas, y entre ellos à Herrezuelo, Padilla, el Bachiller Fernando de Toro, y Sotelo de Zamora, y tantos al fin, tan ricos, y de tan nobles familias, que se tuvo por muy cierto cundiera esta ponçoña por toda España, y vinieran los Catolicos à ser sobrepujados en fuerças corporales, y pudieran los Hereges por fuerça de armas defender sus errores, si no fuera por el gran cuidado, y vigilancia del insigne Don Fernando de Valdès, que siendo Inquisidor General, se diò tan buena

Digitized by Google

buena maña, que descubrió muchos errores abominables en las Ciudades referidas, y en la de Toledo, y otras partes se prendieron muchas personas de todos estados, particularmente en Valladolid en casa de Agustin de Caçalla, donde se hazian de noche las nefandas juntas; y examinada la causa por el Santo Oficio de la Inquisicion, se celebrò Auto publico de Fè en la plaça mayor de Valladolid à dos de Mayo de 1559. y saliò en èl Caçalla, con otras treinta personas, y entre ellas el Maestro Perez, y leìdas sus causas, les entregaron al braço seglar, y condenaron à muerte de fuego; y confessò Caçalla, que por ser en España estimado, y tenido por Cabeça, y Autor de nueva secta, como lo era Lutero en Saxonia, avia procurado perturbar el loable sossiego de estos Reynos; y conociendo su pecado, se convirtiò, y confessò su pecado, y procurò convertir con eficacissimas razones à Herrezuelo; pero el malaventurado estuvo pertinaz en su perfidia, hasta ser quemado vivo. Fue este Auto muy celebre, y se hallaron presentes el Principe Don Carlos, y la Serenissima Princesa Doña Iuana su tia, Governadora de estos Reynos. Fueron entonces echadas por tierra las Casas de Caçalla, y puesto vn letrero en vn pilar para perpetua infamia. Favoreciò el Catolico Don Phelipe esta justicia, y en otro Auto que de los mas delinquentes se hizo en Valladolid à ocho de Octubre del mismo año, se hallò presente su Magestad, y salieron en èl hasta quarenta personas, aunque no todas condenadas à fuego. Otros Autos huvo los años siguientes, y en vno de Sevilla se quemaron los huessos del Doctor Constantino, que avia muerto en la prision, y avia sido casado con dos mugeres à vn tiempo, y estandolo, se avia Ordenado de Sacerdote; y se quemaron tambien los huessos de Egidio, Canonigo de Sevilla: con cuyos castigos se fueron extirpando estos errores, y mala semilla de estos Reynos. Prendiò assimismo Don Fernando de Valdès, como Inquisidor General, à Don Fr. Bartolomè Carrança, Arçobispo de Toledo, Primado de las Españas, por ciertas proposiciones sospechosas. Con este valeroso animo amedrentados los Hereges, si algunos avian quedado, desaparecieron, y no se attrevian à bomitar su mala secta. Y para mayor pureza de nuestra Religion hizo examinar, y expurgar todos los libros que corrian por España, y prohibir, que no viniessen de otra parte algunos que fuessen sospechosos contra la Fè; y hizo admitir el Santo Concilio de Trento en España. Introduxo el auxilio Real de las fuerças. Por manera, que en comun opinion de todos, este valeroso Asturiano ha sido verdaderamente el defensor heroyco de la Religion Catolica de España.

De los salarios que tuvo de sus Magestades, sin tocar en cosa de las rentas Eclesiasticas, adquiriò cosa de dos mil y quinientos ducados de renta, que dexò al Mayorazgo, y heredero de la Casa de sus padres, pudiendo dexarles vn grueso mayorazgo. Y de lo restante de su salario de sus plaças, y de la renta Eclesiastica, se halla

halla por cosa muy cierta, que ha dado de limosna en su vida mas de seis quentos de maravedis. Y su testamento fue vno de los mas bien ordenados que tuvo el mundo. Dexa quatro memorias en la Santa Iglesia de Oviedo; dos en la de Sevilla; vna en la de Orense; otra en la de Siguença, con muy buenas dotaciones: y suma lo que dexa de limosna à las mismas Iglesias, y à las Parroquias, y Monasterios pobres de estos Obispados, diez y siete mil y quatrocientos ducados. Fundò en la Ciudad de Oviedo el Colegio de San Gregorio, vno de los mejores Estudios de Latinidad que ay en España (si no es que por estar à mi cargo al presente aya descaìdo.) Dotò asimismo la Vniversidad de esta Ciudad, donde ay al presente diez y ocho Catedras de Ciencia. Y en la de Salamanca fundò el Colegio de San Pelayo, que en rentas puede competir con qualquiera de los mayores. Dexò mandado, que en Oviedo se hiziesse vn Hospital para Estudiantes enfermos, y vn Colegio de doncellas recogidas, donde huviesse matronas que las enseñassen lo que huviessen menester. Fundò en la Villa de Salas, donde avia nacido, vna muy lucida Iglesia, en la qual ay seis Capellanes, Capellan mayor, Sacristan, Organista, Moços de Coro, y otros Oficiales. Dexò en la misma Villa seiscientos mil maravedis de renta, para casar doncellas pobres, cada año. Cien mil maravedis de renta para repartir cada año entre pobres del mismo Concejo. Trecientos y treinta y tres mil maravedis de renta para casar doncellas de su linage. Cincuenta mil maravedis de renta para adereçar caminos en Asturias. Cien mil maravedis de renta para casar doncellas pobres en el Obispado de Siguença. Ciento y setenta y seis mil maravedis de renta al Hospital del Amor de Dios en Sevilla, y otro tanto al Hospital de los Desamparados. Ciento y setenta y siete mil maravedis de renta para casar doncellas pobres en aquel Arçobispado. Y otras muchas obras pias, mandas liberales, y legados à sus criados, y parientes, pobres, y encarcelados.

Por manera, que sumando lo que dexa de renta cada año para obras pias, monta seis quentos y trecientos y cinco mil y quinientos maravedis; y lo que dexa de mandas por vna vez, monta ciento y siete mil y seiscientos ducados, sin plata, tapiceria, y recamara; y por Patron de todas estas memorias dexa al Señor de la Casa de Salas, y à quien sucediere en ella: y para execucion de ellas, tiene el Consejo Real dos Consejeros Diputados, con su salario, que tambien les dexò.

Muriò en Madrid este insigne Varon à nueve de Diziembre, año de 1568. aviendo vivido ochenta y cinco prospera y felizmente. Fue traìdo su cuerpo con mucha pompa à la Iglesia de Santa Maria la Mayor de la Villa de Salas, que el avia fundado, y dotado, donde al presente està en vna sumptuosa sepultura de marmol; y sus obras vivirán para siempre. Todos los Autores, y Escritores que huvo despues, dizen muchos elogios en su alabança; y concluyo diziendo, que las cosas de este gran Prelado eran

Digitized by Google

eran dignas de otro Escritor, que tuviera mas espacio; pues eran bastantes para llenar muchos libros, y assi muy bien me puedo escusar para no proseguir cosas tan grandes.

§. VI.

Don Pedro Menendez de Auilès.

NO faltaron por estos tiempos personas en Asturias que por las armas perfiguiessen los Hereges, y procurassen amplificar la Religion Catolica; estendiendola hasta las vltimas tierras, entre los quales fue muy notable Don Pedro Menendez de Avilès, natural de la misma Villa, vno de los mas excelentes Marineros que tuvo España, y animosissimo Soldado, de gran valor, y prudencia. Sirviò al Emperador en muchas ocasiones, y à su hijo Don Phelipe Segundo, con tanta satisfaccion, que fuè premiado, y honrado por ellos de muchos cargos, y con el Abito de Santiago, y Adelantado de la Florida, que es vna muy estendida Region de Tierrafirme, continuada con la Nueva-España sobre mano derecha àzia el Norte, habitada por Indios barbaros. Con este titulo de Adelantado, y con otras comodidades, le diò cargo el Rey Don Phelipe Segundo, que fuesse à poblar la misma tierra, y plantar en ella la Fè Catolica, desterrando la idolatria de aquellas partes. Sucediò, pues, que vn gran Pirata, y perfido Luterano, llamado Iuan de Ribao, Francès, con otros muchos hereges de su Nacion, llegaron à desembarcar à la Florida, con muchos aparejos para poblar aquella tierra, y sembrar en los coraçones de aquellos pobres Indios la malvada semilla de las heregias de Francia de Lutero. Hizo luego edificar vn Fuerte, que llamò el Fuerte de Francia, y se apoderò de la tierra, y començò à tratar de su poblacion, y enseñar sus diabolicos errores, publicando, que todo esto hazia por orden del Rey de Francia, siendo la verdad, que por no ser castigado por sus heregias, se avia ausentado en disgusto de su Rey. Partiò el Adelantado Don Pedro Menendez, de España, dia de San Pedro, año de 1565. con diez Navios, y mil y quinientos hombres; los mas de ellos Cavalleros, y hidalgos Asturianos, sus parientes, como advierte Illescas; y con algunos baybenes de la fortuna llegò à la Florida, donde tomò puerto à veinte y ocho de Agosto, dia de San Agustin, y plantò luego vn Fuerte, que llamò de San Agustin, y hallando la tierra ocupada de los Hereges que hemos dicho, con su destreza, y animo se diò tan buena maña, que sin perder hombre de los suyos, tuvo à las manos à Iuan Ribao con casi quinientos Luteranos, y les cortò à todos las cabeças, aviendoles primero ganado con mucho trabajo el Fuerte de Francia, y le puso nombre de San Mateo, por averlo ganado en su dia. Todo aquel año se estuvo el Adelantado por aquella tierra, poblandola, y descubriendola, y tratando de convertir los Indios, y assimismo fortificando las Islas de Cuba, y Santo Domingo, y assegurando el viage de las Indias, para nuestras Armadas, y dexando en la Florida otros dos Fuertes con gen-

Digitized by Google

gente, y municion, y començada la conversion de aquella gente barbara; y dada buena orden para la prosecucion de la santa obra, bolviò à Espaňa; y el Rey le agradeciò mucho sus trabajos, y servicios, y le diò orden para bolver à la continuacion de la poblacion de la Florida, con dozientos mil ducados de ayuda de costa; y el Sumo Pontifice le escriviò vna carta, dandole las gracias por el gran zelo que mostrava de la amplificacion de nuestra Catolica Religion: y por esso el Doctor Don Gonçalo de Illescas en la segunda parte de su Pontifical, lib. 6. en la vida de Pio Quinto refiere esta jornada, como cosa muy memorable, llamandole no menos noble, que valiente. Tambien pone esta jornada Herrera en su Coronica lib. 13. cap. 14. Otras grandes cosas ay de este Varon, que dexo de contar por no ser prolixo. Fue su hierno Don Diego de Valdès, del Abito de Santiago, vno de los mas notables y valientes Capitanes que tuvo el Rey Don Phelipe Segundo, harto mas valeroso que dichoso; que por ser sus servicios, y no passar mi Historia de los tiempos del Emperador; quedaràn sus hechos para otro Escritor mas idoneo.

TITVLO CINCVENTA.

De Don Phelipe Segundo.

§. I.

Suma de su Reynado.

YA he dicho como mi intento es solo de escrivir hasta los tiempos del Emperador Carlos; y no passar de alli, por parecerme basta; y no dexo de passar adelante por que no aya avido cosas memorables de què tratar en Asturias por los tiempos del Rey Phelipe Segundo, sino por parecerme son muy cercanas à los mios; y assi solo pongo esta breve suma del Reynado de Don Phelipe Segundo, por particular devocion que tengo à Nuestra Señora del Azebo, para tratar solamente de sus milagros, què fueron muchos, y muy grandes por estos mismos tiempos.

En vida del Emperador casò Don Phelipe su hijo con Doña Maria, hija de Don Iuan el Tercero, Rey de Portugal, en quien tuvo al Principe Don Carlos, que muriò antes de heredar; y casò segunda vez Don Phelipe con Doña Maria, Reyna de Inglaterra, nieta de los Reyes Catolicos, de quien no tuvo hijos; y casò tercera vez con Madama Isabel, hermana del Rey de Francia, y tampoco tuvo hijos en ella; y muerta esta señora, casò con Doña Ana,

Digitized by Google

Ana, su sobrina, hija de la Emperatriz Dona Maria su hermana, y del Emperador Maximiliano, en quien huvo à Don Diego, que murió sin heredar; y à Don Phelipe el Tercero, que oy vive, y reyna, dichosa y prosperamente, que sea por dilatados siglos.

Fue Don Phelipe Segundo vno de los mas Catolicos, Religiosos, y prudentes Principes que ha tenido el mundo, y el que mejor ha sabido las reglas de vn buen Rey. Començò el govierno de sus Reynos, por renunciacion de su padre, el año de 1556. y reynò quarenta y siete años. Murió, y fue enterrado en el Monasterio de San Lorenço del Escorial, que el mismo avia fundado, con increible magnificencia, y sumptuosidad.

Y quando fue jurado por Principe de las Asturias, aviendole jurado todos los Grandes, y Señores de Titulo, le jurò primero que todos los Procuradores del Reyno, Don Fernando de Valdès, Señor de la Casa de Salas, y Cavallero del Abito de Santiago, en nombre del Principado de Asturias, assi lo refiere Herrera part. 2. lib. 15. cap. 20.

§. II.

Nuestra Señora del Azebo, y sus primeros milagros.

PArece que la Divina Magestad quiso por estos tiempos recrear, y esforçar la antigua Christiandad de Asturias, y confirmarles en la firmeza de la Fè, por que no se les pegasse algun contagio del trato y comercio que con los Hereges se permite en estos Puertos: y assi la Divina Providencia quiso prevenirnos para este peligro con los milagros manifiestos de Nuestra Señora del Azebo, que podrèmos afirmar, como de vista, pues me hallè presente à algunos, y otros han sido tan patentes, que no se pueden dudar; y assi los tocarè como cosa, no solamente notable, sino milagrosa, y Divina, aunque serè mas breve de lo que pide caso tan alto, por no salir del curso acostumbrado.

En tierra de Cangas de Tineo, vna legua de la misma Villa, àzia el Alfoz de Sierra, en la cumbre de vn alto monte, y el mas encumbrado de los muchos que ay en aquellas partes, que viene desgajado como vn ramo de los Montes que llaman de Europa, en vn sitio que llaman el Azebo, avia vna antiquissima Ermita de Nuestra Señora, sin memoria de su primera fundacion, tan pequeña, y baxa, que era necessario baxar la cabeça al entrar por la puerta: estava cubierta de tablilla, y cespedes, tan pobre, que solo en el Altar avia la Imagen de Nuestra Señora, y vna Cruz de palo, sin otro adorno alguno, tan olvidada, y desamparada, que aun no se sabia en que Feligresia estava, sobre lo qual huvo grandes pleitos entre los Curas de Linares, y Limes; mas con todo esso avia vna confusa tradicion por aquella tierra de que algunas personas atravesando de noche por la Sierra avian visto que en la Ermita se celebravan Oficios Divinos, assistiendo à ellos vna Señora de grande autoridad, y mucho acompañamiento, y que acabada la Missa desparcia

cia todos; y se contavan otras algunas cosas de esta manera, que ponian particular respeto, y devocion à la Santa Ermita; aunque no se dava credito à estas cosas, hasta que el año de 1575. dia de Nuestra Senora de Septiembre fue à visitar aquel santo lugar Maria de Nozeda, natural del mismo Concejo de Cangas, que desde niña tenia vna pierna seca, y pegada la pantorrilla con el muslo, y assi andava sobre dos muletas, y con mucho trabajo, y oyò la Missa que en dicha Ermita dixo Melchor de Carvallo, que con Gonçalo Rodriguez de Cangas, y otras personas devotas avia ido à visitar à Nuestra Señora; y acabada la Missa, començò à gritar Maria de Nozeda de vn gran dolor que sentia en la pierna coxa, y acudiendo à ver lo que era, vieron que se le avia despegado, y puesto al igual de la otra sana, y como estava seca, y debil, no pudo luego tenerse sobre ella; mas trayendola con vna devota procession al rededor de la Ermita, à pocas bueltas quedò la pierna buena, y tan llena, y sana como la otra, y acabò de dar las nueve bueltas de la procession por sus pies, y de alli adelante quedò sin coxez alguna; y haziendo por entonces en aquel sitio vna choça, y despues vna casilla, residiò alli algunos años, y la llamavan Maria Santos. Este fue el primer milagro que sucediò en este santo lugar, en que no se puede poner duda; pues fue tan manifiesto; con cuya fama començò la Santa Ermita à ser frequentada de mucha gente, que venia à pedir socorro à Nuestra Señora: y de algunos que milagrosamente lo consiguieron hare vna breve relacion, dexando otros algunos, que no estàn calificados.

§. III.

Relacion de otros algunos milagros de Nuestra Señora del Azebo.

EL Año de 1577. dia de la Anunciacion de Nuestra Señora traxeron à esta Santa Ermita para tomar novenas à Ines, hija de Iuan de Avella de Espinareda, tan coxa, que no se podia tener en pies sin muletas, y à la tercera noche estando en la misma Ermita fue subitamente sana, de que tomaron testimonio, y fue muy patente este milagro.

Este mismo año à tres de Mayo, Iuan Fernandez de Carceda, vezino del Concejo de Valdès, vino en vn rocin à visitar esta Santa Ermita, y siendo tan coxo, que no podia andar por sus pies, apeandole del rocin, y metiendole en la Iglesia, fue sano de repente, y se bolviò en sus pies para su casa, publicando el milagro.

El Licenciado Mendoza hizo averiguacion de otra moça coxa, que sanò la Madre de Dios. Perdieronse los papeles, y solo hallo este milagro en los memoriales de los demàs, sin dezir el nombre, ni el tiempo quando sucediò.

Alvaro Perez de Cadabedo, estando paralitico, vino en romeria à este santo lugar en diez y seis de Mayo de 1581. y bolviò sano para su casa, sin aver aplicado otro algun remedio temporal.

El mismo dia sanò milagrosamente vna moça tullida, y muda, no dize el nombre el memorial.

En

Digitized by Google

En ocho de Iunio de 1586. Maria Sanchez, hija de Pedro Sanchez, coxa, fue sana milagrosamente en esta Santa Hermita.

Han sido tantos los coxos que por intercesion de esta milagrosa Imagen han cobrado sanidad; y era tan ordinario ver estos milagros, que no se cuidava de escrivirlos, y solo para testimonio se dexavan colgadas las muletas en la Iglesia, de que ay gran numero.

Diego Alvarez, Cura de Robledo de Villadamor en tierra de Riello, estando muy enfermo de los todillos, sin poder menearse en sus pies, vino à cavallo à esta Santa Ermita en quince de Septiembre de 1583. en donde repentinamente se hallò sano.

Vn mancebo, hijo de Alonso Rodriguez de Mieldes, Concejo de Cangas, se tullò de vn ayre corrupto, sin poder menearse, y delante del Altar de Nuestra Señora del Azebo quedò sano de repente.

Tullòse de los braços en cierta enfermedad Mateo de Ayones, y aviendo ido à curarse à varias partes, no hallò remedio, sino en esta Santa Ermita, donde milagrosamente fue sano en siete de Iunio de 1578.

Por Mayo de 1588. hablò subitamente vn moço de Luarca, mudo, estando à Missa en esta Santa Ermita; el qual avia nacido mudo, y conmigo deprendiò despues à leer en la Escuela de Cangas, y en memoria del milagro le llamavamos Iuan de Santa Maria.

Otro moço mudo tambien desde su nacimiento, criado de Maria de Carvallo de Santianes de Tuña, aviendole traìdo su ama consigo à tomar novenas à esta Santa Ermita, hablò, y oyò milagrosamente; y examinandole yo mismo, me dixo como la primera cosa que avia oìdo avian sido las campanas de Nuestra Señora del Azebo tocandose al Alva; y no tuve por menor milagro el ver que con tanta brevedad supiesse los nombres de las cosas que jamàs avia oìdo nombrar.

Dexo otros muchos y muy maravillosos milagros por no ser largo, de que tienen testimonio en la misma Ermita, como de algunos enfermos de piedra; hijos que alcançaron concebir algunas mugeres, que eran tenidas por esteriles; enfermedades extraordinarias, sin remedio humano; innumerable endemoniados, con quienes no avian bastado conjuros, casos, y peligros de mar, y tierras perdidas, y otras muchas necesidades remediadas por la Madre de Dios milagrosamente. Con lo qual creciendo la devocion, y las limosnas, se edificò vn Templo, harto bueno, con su Torre, y Colaterales, y muy bien proveìda la Sacristia de ornamentos, y recados para los Oficios Divinos, y siete lamparas de plata. Y es muy frequentado de Sacerdotes, que allì acuden à dezir Missa, y muchas personas, particularmente el dia de Nuestra Señora de Septiembre, que suele juntarse innumerable gente, sin la que que và, y viene todos aquellos dias.

Y con esto, porque mi intento (como tengo dicho) no es de passar mas adelante, cesso; haziendo la advertencia de que no solamente dexo de referir muchos milagros de esta

Digitized by Google

Santa Imagen, sino tambien otros muchos y milagrosissimos Santuarios que ay en este Principado, en donde ay Ermita, que el dia del Santo de su advocacion todos los años entre Hostia, y Caliz nacen patentemente muchas flores por toda la Ermita, y es en San Luis del Monte, Concejo de Cangas.

Y por otras partes de este Principado ay otros muchos Templos muy devotos, que dexo de relatar en este libro; pero se advierte, que este es el borron, por cuya causa es preciso trasladarlo, adonde espero se remedie mucho, y de todo ello doy palabra, dandome Dios vida, y de añadir à los Titulos, y Parrafos muchas cosas que he procurado, y procurarè inquirir; pero ha de ir en cuenta el Lector, que por muchas que haga, no es facil que todas las noticias de esta nuestra Patria sepa yo, ni tampoco el ver todos los libros, y Archivos que tratan de ellas, porque donde menos se piensa, se hallà lo que se busca; y aunque esto fuera facil, las noticias, y tradiciones que aora puede aver, seràn muy pocas, porque los mejores Archivos se perdieron, y assi no ay duda que avria muchas cosas de nuestras Asturias, y personas de valor, de que no se hallan papeles, y en los libros no se halla Autor alguno que trate en particular de esta Provincia; y si acaso alguno toca algo, es quasi forçado, por conducir à su intento, y no por otra razon; y assi mas nos sirve para meternos en confusion, que para sacarnos de ella, y por esta causa hago la advertencia de que las cosas memorables de Asturias, son muy pocas, ò ninguna, en comparacion de las muchas que ha avido; pero no obstante en todo aquello que se pudiere en adelante, me buelvo à ratificar en la palabra dada, con que por aora acabo la tercera Parte, y doy à todo el libro

fin.

Protesta del Autor.

TOdo lo contenido en esta Historia lo sujeto à la correccion de nuestra Santa Madre Iglesia Catolica Romana, à los Decretos Apostolicos de sus Vicarios, y Sacras Congregaciones, y à lo decretado por la Santidad del Papa Vrbano Octavo; y protesto que no pretendo se dè mas fee, credito, ni autoridad, que la que se deve à vna Historia humana en todo lo que se refiere de hechos, y virtudes heroycas, milagros, y otras cosas que induzgan santidad, ni que por ello se rinda culto, ò veneracion à las personas, y cosas que no la tengan declarada por la Santa Sede Apostolica, que mi deseo vnicamente es, que todo ceda en honra, y gloria de Dios nuestro Señor, y de mucho exemplo à todos.

***

IN-

INDICE DE LAS COSAS notables que se contienen en este Libro.

A

ABades, y Religiosos de San Benito, que se retiraron à Asturias, p.2. tit. 8.§.9 pag.96.

Abad primero de Corias, y la profession que hazian, p.1.tit.3.§.8.pag.294.

Abad de Corias se querella de Rodrigo Fortun, y su castigo, p.3.tit.34.§.20. pag.337.

Abdalid vencido, y preso por el Rey Don Alonso llamado el Magno, y su rescate, p.2.tit.20.§.27.pag.338.

Abenramia, Rey de Toledo, và à recuperar à Cangas, y como, p.2. tit.9. §.21. pag.114.

Abenramin passa à recobrar à Leon; y lo que le sucedió, p.2. tit.9.§.24. pag. 117.

Adapino esclavo se rebela contra el Rey Don Alfonso Magno, y su castigo, p.2. tit.20.§.45.pag.251.

Adosinda Reyna governò à Asturias con su sobrino Don Alfonso el Casto, p.2.tit.14.§.7.pag.150.

Adosinda fundò vn Monasterio de Monjas que huvo en San Juan de Pravia, p.2.tit.15.§.2 pag.156.

Adosinda entrò Monja en èl; y su muerte, ibi.

Adelgastro Silez, hijo fuera de matrimonio del Rey Don Silo, p.2.tit.14.§.8. pag.151.

Aelgas Pelaez, y otras personas nobles de Asturias, p.3.tit.32.§.8.pag.305.

Alanos, y con ellos su Rey Atace, echan al Rey Gunderico, y à sus Vandalos, y Silinguos de la Andalucia, y se apoderan de ella, p.1.tit.6.§.6.pag.66.

Alonso de Quintanilla, y los grandes servicios que hizo à los Reyes Catolicos, p.3.tit.48.§.6.pag.446.

Alonso de Quintanilla, como à su consejo, y autoridad se deviò la institucion de la Santa Hermandad, y el descubrimiento de las Indias, p.3. tit.48.§§.7.8. & 9. pag.447.& 448.

Alonso, y Gonçalo Bermudez quienes fueron, p.3.tit.34.§.24.pag.340.

Don Alonso de la Cerda, y sus descendientes fueron despojados del Reyno, p.3.tit.40.§.1.pag.373.

Alvar Fernandez de Miranda si procede de los Quiñones; y la grande hazaña que emprendiò, p.2.tit.16.§.4.pag. 160.

Alvaro Rodriguez, su nobleza, y hazañas, p.3.tit.34.§.17.pag.333.& 334.

Alvar Perez de Quiñones, tronco de este Apellido, su nobleza, ascendencia, y descendencia, p.3.tit.36.& 37.§.15. pag.356. 357.& 361.

Alvar Diaz quien fue? p.3. tit.37.§. 10.pag 363.

Alvar Diaz de Lodeña, y otros Cavalleros, sus operaciones, p.3.tit.41.§.5. pag.380.

Alvar Gonçalez Moran quien fue, y lo que le sucedió con el Rey, p.3.tit.42. §.16.pag.398.

Alvar Perez de Castro, ibi.

Alvaro Alonso como fue desafiado, y otros nobles de Cangas, p.3.tit.43.§. 7.pag.405.

Alvar Diaz de Miranda, sus servicios, p.3.tit.44.§.27.pag.420.

Don Alvaro de Luna, Valido del Rey Don Juan el Segundo, y lo que sucedió à èl, y al Reyno con su privança, p.3.tit.46.§.1.pag.425.

Alboroto de Asturias sobre la sucession del Reyno, p.3.tit.43.§.2.pag.400.

Alboroto de Asturias por defender su libertad, y lances que sucedieron, p.3. tit.43.§.4.pag.402.

San Albito, Obispo de Leon, donde està su cuerpo, p.3. tit.32.§.3. pag.303.

Alcides, à quien llamaron Hercules, por què tiempo entrò en Espaòa, p.1. tit.2.§.4.pag.16.

Don Alfonso el Catolico es Rey de

Digitized by Google

Asturias, y como, p.2.tit.11.§.1.pag.126

Don Alfonso conquista à Galicia, p.2.tit.11.§.5.pag.129.

Don Alfonso entrò en Portugal, y lo que alli hizo, p.2.tit.11.§.6.pag.129.

Don Alfonso el Catolico conquista à Leon, y otros Lugares de Castilla, y los dexa despoblados; y por què, p.2.tit.11. §§.7. & 8.pag.130.& 180.

Don Alfonso puebla muchas Provincias, p.2.tit.11.§ 12.pag.133.

Don Alfonso el Catolico consiguè el renombre de Magno, p.2.tit.11.§.14. pag.136.

Don Alfonso el Magno haze donacion à la Santa Iglesia de Oviedo de la de San Miguel de Lino, part.2.tit.18.§.14. pag.212.

Don Alfonso Tercero, llamado Magno, y Christianissimo, quan grande Heroe fue para Espana, part.2.tit.20.§.1. pag.226.

Don Alfonso adornò de plata el Arca de las Santas Reliquias, p.2.tit.20.§.3. pag.227.

Don Alfonso allana los Alabeses que se le rebelaron, p.2.tit.20.§.4.pag.228.

Don Alfonso hizo amistades cò Francia, y Navarra; y para què, p.2.tit.20. §.6.pag.229.

Don Alfonso cerca, y fortifica la Ciudad, y Iglesia de Oviedo, y haze otra Iglesia, y Palacios, p.2.tit.20.§§.14. & 16.pag.223.& 232.

Don Alfonso guarnece la Cruz de la Victoria, p.2.tit.20.§.17.pag.233.

Don Alfonso toma à Coimbra, y otros Lugares de su comarca, como, y quando, p.2.tit.20 § 41. pag.245.

Don Alfonso convoca Concilio en Oviedo, y lo que en èl se tratò, y dispuso, p.2.tit.20.§.43. pag.247. 248.& 249.

Don Alfonso haze donacion à la Santa Iglesia de Oviedo de la Villa de Avilès, y de otras cosas, part.2.tit.20.§.45. pag.251.

Don Alfonso entra en tierra de Moros, y lo que hizo, part.2. tit.20.§.45. pag.251.

Don Alfonso casò con vna señora de la Casa Real de Francia, llamada Melina, part.2. tit.20. §.6. pag.229.

Don Alfonso el Magno và contra Moros por Capitan de su hijo, y lo que hizo, p.2.tit.20.§.50.pag.254.

Don Alfonso renuncia el Reyno, en quien, y por què, part.2.tit.20.§.48. pag.252.

Don Alfonso fue enseñado en santas costumbres; y si tomò el Abito de San Benito, y professò, part.2.tit.12.§.14. pag.145.

Alfonso el Casto, su Govierno con Adosinda su tia, venciò, y desvaratò vn grande Exercito de Moros, p.2.tit.14. §§ 7.& 12.pag.150.& 153.

Alfonso el Casto como desistiò de la pretension del Reyno de Asturias, p.2. tit.14.§.13. pag.154.

Alfonso el Casto, por què muerte Mauregato no entrò en el Reyno de que estava despojado, p.2.tit.16.§.1.pag.159.

Alfonso el Casto es vngido, y levantado Rey de Asturias, part.2.tit.17.§.1. pag.162.

Don Alfonso el Casto passò su Corte à Oviedo, y se intitulò Rey de aquella Ciudad, ibi.

Don Alfonso el Casto estuvo tratado de casar, no tuvo efecto, y por què, ibi.

Don Alfonso el Casto manda hazer Castillos, y Fortalezas en tierra de Cangas, para guarda de la Provincia, part.2. tit.17.§.4.pag.164.

Don Alfonso el Casto gana à Lisboa, p.2.tit.17.§.5.pag.165.

Don Alfonso el Casto embiò Embaxadores, y vn presente à Francia, para què efecto, y la respuesta, p.2.tit.17.§.6. pag.165.

Don Alfonso el Casto reedifica la Santa Iglesia de Oviedo, part.2.tit.17.§.7. pag.165.

Don Alfonso el Casto prende à Doña Ximena su hermana, y à San Diaz, donde, y por què, p.2.tit.17.§.12.pag.171.

Don Alfonso el Casto se retira à la Villa de Avilès, y el motivo, y la variedad de los Autores sobre el nombre de esta Villa, p.2.tit.17.§.13.pag.172.

Don Alfonso el Casto vence despues dos grandes Exercitos de Moros, y como,

mo, part.2. tit.17. §.15. pag.173.

Don Alfonso el Casto celebra Concilio en Oviedo, y para què, part.2.tit.17. §.16. pag.173.

Don Alfonso el Casto determina hazer vna Cruz de oro, y pedreria, para la Santa Iglesia de Oviedo, part.2. tit.17. §.17.pag.174.

Don Alfonso el Casto se le aparecen Angeles, hazen la milagrosa Cruz, y què Angeles fuessen estos, p.2.tit.17.§§.17. 18.& 19. pag.174.& 175.

Don Alfonso el Casto lo que mandò añadir a esta preciosissima Cruz, part.2. tit.17 § 21. pag.176.

Don Alfonso el Casto acaba la reedificacion de la Santa Iglesia de Oviedo, y otras dos à los lados; y la forma, y primor de sus fabricas, part.2. tit.17. §.25. pag.179.

Don Alfonso el Casto traslada las Santas Reliquias de Monfagro à la Iglesia del Arcangel San Miguel, llamada Camara Santa, p.2,tit.17.§.30.pag.183.

Don Alfonso el Casto haze donacion à la Santa Iglesia de la misma Ciudad, y de otras muchas rentas, y cosas, part.2. tit.17.§.37.pag.189.

Don Alfonso el Casto embiò Embaxador al Romano Pontifice; y para què efecto, p.2.tit.17. § 38.pag.190.

Don Alfonso el Casto edifica otro Templo à San Juan Baptista, que se llamò de las Duenas, y por què; y oy es Convento de Monjas con nombre de San Pelayo, p.2. tit.17.§.40.pag.191.

Don Alfonso el Casto fundò las Iglesias de San Tirso Martir, y la de San Julian, y Hospital de San Nicolàs, part.2. tit.17.§§.41.& 42.pag.191.

Don Alfonso el Casto diò principio à la Iglesia, y Ciudad de Santiago, part.2. tit.17.§.45.pag.193.

Don Alfonso el Casto fue el primer Romero que visitò el Cuerpo del Santo Apostol; y lo que hizo à honra, y reverencia suya, ibi.pag.193. 194.& 195.

Don Alfonso el Quarto sucede en el Reyno à Don Fruela, y por què, part.3. tit.24.§.1.pag.264.

Don Alfonso, hijo de Don Fruela, se rebela en Asturias; y como algunos Asturianos le ayudaron, part.3.tit.25.§.2. pag.269.

Don Alfonso renunciò el Reyno en su hermano Don Ramiro, y entrò Monge, p.3.tit.24.§.1.pag.264.

Don Alfonso, hijo de Don Bermudo, como se criò en Asturias, p.3.tit.29 §.34 pag.280.

Don Alfonso el Quinto sucediò en el Reyno à Don Bermudo Segundo su padre, y de su Reynado, part.3.tit.30.§.1. pag.289.

Don Alfonso el Quinto reparò, y poblò à Leon, y le diò nuevos fueros, y passò alli su Corte, ibi.

Don Alfonso el Quinto sitiò à Viseo, Ciudad de Moros, ibi.

Don Alfonso el Quinto tuvo Cortes en Oviedo, y para que, p.3. tit.30. §.3. pag.290.

Don Alfonso el Quinto castigò severamente a Analfo Garuiso, ibi.

Don Alfonso el Sexto, y su hermano Don Sancho suceden en los Reynos de Castilla, Leon, y Navarra, part.3.tit.33. §.1.pag 306.

Don Alfonso es despojado del Reyno por su hermano Don Sancho, ibi.

Don Alfonso el Sexto recobra su Reyno, el de Castilla, y Navarra, por muerte de su hermano, ibi.

Don Alfonso el Sexto fue gran Principe, ganò à Toledo; y de otras memorables victorias, ibi.

Don Alfonso llamado Emperador, sucede en el Reyno al antecedente; y quando, p.3. tit.34. §.1. pag.319.

Don Alfonso el Septimo, por què se llamò Emperador, como domò la potencia de los Moros, y de otras cosas que hizo, ibi.

Don Alfonso el Septimo fue à Oviedo con su madre, y castigo de cierta rebelion de Asturias, p.3. tit.34.§§.2.& 7. pag.319.& 323.

Don Alfonso el Septimo se bolviò, dexando à cargo de dos Asturianos el castigo que restava hazer, ibi.

Don Alfonso el Emperador divide el Reyno entre sus hijos, y como le sucedie-

dieron, p.3.tit.35.§.1.pag.343.

Don Alfonso que sucediò en el Reyno de Leon à su padre Don Fernando el Segundo; y como se divorciò de su muger, y por què, p.3.tit.36.§§.1. & 2. pag. 348.& 349.

Don Alfonso, hijo del Santo Rey Don Fernando, tiene el Governò de Asturias, p.3.tit.37 §.15.pag.365.

Don Alfonso tuvo el renombre de Sabio; y por què sucediò en el Reyno al Santo Rey su padre, part.3.tit.38.§.1. pag.366.

Don Alfonso el Sabio fue hecho Emperador de Roma, y algunos progressos suyos, ibi.

Don Alfonso el Sabio fue despojado del Reyno de España, y por quien, ibi.

Don Alfonso el Onceno tuvo muchas guerras, y sus sucessos, p.3.tit.41.§.1. pag.377.

Don Alfonso el Onceno fue en romeria à la Santa Iglesia de Oviedo, y lo que la ofreciò, ibi.

Alfonso Alvarez, y su descendencia, p.3.tit.37.§.11.pag.364.

Don Alfonso, Conde de Noreña, como èl, y su hermano intentaron rebelarse contra el Rey, p.3.tit.44.§.3.pag.407.

Don Alfonso, Conde de Noreña, despues de perdonado continùa sus intentos, y se le confiscan sus Estados, ibi.pag. 408.

Don Alfonso, Conde de Noreña, fue cercado en Gixon, y como, p.3.tit.44. §.5.pag.409.

Don Alfonso, Conde de Noreña, se rinde à partido, se le diò mucha hazienda, y fue hecho Conde de Valencia, p.3. tit.44.§.9. pag.411.& 412.

Don Alfonso, Conde de Noreña, se buelve à rebelar, y su castigo, p.3.tit.44. §.13. pag.414.

Don Alfonso, Conde de Noreña, buelve à sus Estados, y como, p.3.tit.45.§.3. pag.422.

Don Alfonso, Conde de Noreña, se rebela de nuevo, y con engaño se apodera de Oviedo, p.3.tit.45.§.4.pag.422.

Don Alfonso, Conde de Noreña, no compareciò en la Corte de Francia; es condenado por aleve, y lo demàs que se hizo, p.3.tit.45.§.7.pag.423.

Don Alfonso, Conde de Noreña, sus Estados se dieron à la Iglesia de Oviedo, y Gixon quedò por el Rey, ibi.

Don Alfonso, Conde de Noreña, como en adelante viviò desterrado de estos Reynos, ibi.

Almonides de donde eran, quando entraron en España, què parte de ella ocuparon, p.1.tit.3.§.3.pag.20.

Almuzderas, ò Ratiñas, que no ay en ninguna parte del mundo, solo se hallan en Asturias, p.1.tit.1.§.7.pag.10.

Almançor viene sobre Leon, y el sucesso, p.3.tit.29.§.6.pag.282.

Almançor destruye à Leon, p.3. tit. 29.§.10.pag.285.

Almançor destruye à Astorga, y todo Galicia, p.3.tit.29.§.11. pag.286.

Almançor, sus Exercitos desvaratados por los Asturianos, p.3.tit.29. §.12. pag.287.

Ambar, se halla en las riberas del Mar de Asturias, p.1.tit.1.§.7.pag.10.

Analso Garuiso, su traicion, y castigo, p.3. tit.29.§.13.pag.288.

Aniversario que hazen las Monjas de San Pelayo, por quien, p.2.tit.17.§.53. pag.200.

Anulona, hermana de San Eulogio, p.2.tit.19.§.8. pag.217.

Antiguedad notable de la Iglesia de San Iuan de Pravia, p.2. tit.14.§.6. pag. 150.

Antiguedad de Asturias en tierra de Cangas, p.3.tit.31.§.6.pag.300.

Años que se començaron à contar en España por la Era de Octavio Cesar, y por què, p.1.tit.4.§.1.pag.29.

Años del Reynado de Don Alfonso desde quando se cuentan, p.2.tit.10.§. 18.pag.234.

Apellidos, Armas, y Linages de los hidalgos de Asturias, y su nobleza, p.2. tit.9.§.26.pag.119.

Aras Sextianas, memorable trofeo que se levantò en Gixon, como hasta oy se conservan vestigios, p.1.tit.4.§.18. pag.44.

Arca Santa, y otras Reliquias que re-

retiraro à Aſturias, p.1.tit.8.§.8.pag.95.

Arca ſe puſo en la Camara Santa, y todas las Reliquias que contenia, p.2. tit.17.§§ 31.& 32.pag.183.& 184.

Arenas de las Riberas de Aſturias tienen virtud, y para què, p.1.tit.1.§.8. pag.11.

Ares Gonçalez de Valdès, y Armas de los Valdeſes, p.3.tit.39.& 40.§.6.& 9.pag.372.& 376.

Arias, y Martino, Obiſpos de Oviedo, y pleito que tuvo ſu Igleſia con la de Burgos, p.3.tit.33.§ 6.pag.310.

Arias Perez de Aſturias, y ſu deſcendencia, y ſi vienen dèl los Omañas, p.3. tit.37.§.8.pag.362.

Arias Gonçalez de Valdès, quien fue, p.3.tit.42.§.19.pag.399.

Arias Alvarez de Omaña, como allanò los rebeldes en las Montañas de Leò, p.3.tit.44.§.7.pag.410.

Arboles, y flores preciosiſsimas que ay en Aſturias, p.1.tit.1.§.8.pag.11.

Arçobiſpos de Oviedo, dos à vn tiempo; y quando, p.3.tit.25.§.6.pag.271.

Arçobiſpo de Sevilla, el primero quien fue, p.3.tit.37.§.14.pag.365.

Armas, y el vſo de pintarlas, y traerlas quando ſe introduxo en Eſpaña, y como, p.3.tit.33.§.2.pag.307.

Armas de la Santa Igleſia de Oviedo, p.2.tit.17.§.24.pag.178.

Armas de la Ciudad, ibi.

Aſſur, apellido nobiliſsimo, y muy antiguo en Aſturias, de que proceden muy ilustres familias, p.1.tit.4.§ 9 pag.36.

Aſſures, Sarracines, y otros nobles de Aſturias, p.3.tit.33.§.18.pag.317.

Aſtir, que ſe hallò en la deſtruicion de Troya, y paſsò à Eſpaña, no tomaron dèl el nombre los Aſtires, que ſe llamaron deſpues Aſtures, p.1.tit.2.§.4.pag.16.

Aſtires, gentes aſsi llamadas, entraron en Eſpaña con los Cartagineſes, dieron nombre à Aſturias, p.1.tit.3.§.3.pag.20.

Aſtires, las opiniones que ay de las tierras de donde ſalieron, y por què, p.1. tit.3.§.4.pag.21.

Aſtires fundaron à Aſtorga, y qual fue el motivo, p.1.tit.3.§.5.pag.23.

Aſtires proſiguieron ſus conquiſtas, y haſta donde, y como llamaron à los conquiſtados para eternizar ſu nombre, ibi.

Aſtires, ò Aſtures penetraron las Montañas de Leon, y las poblaron, haziendo aſsiento en las tierras que oy ſe llaman de Aſturias, p.1.tit.3.§§.6.& 7.pag.23. & 24.

Aſtires, ò Aſtures, ſe llamaron con el tiempo Aſturianos, ibi.§.7.

Aſtires hallaron gentes que habitavan las tierras de Aſturias, y como fueron recibidos de ellos, ibi.§§.7.& 8.

Aſturias, ſu ſituacion, y terminos, p.1. tit.1.§.2.pag.2.

Aſturias ſe comprehendia en la Eſpaña Citerior, ibi.

Aſturias ſe comprehendia en la Provincia de Galicia, y por eſto padecen equivocació algunas Hiſtorias, ibi.pag.3.

Aſturias, Provincia diſtinta de la de Galicia, ibi.

Aſturias no es Provincia de Leon, ſino diſtinta, es Principado; y como ſe termina al preſente, ibi. pag.4.

Aſturias, Galicia, y Vizcaya han ſido amparo de Eſpaña, y ſe les deve el titulo de Madre, y Pobladora; y por què, p.1. tit.3.§.1.pag.19.

Aſturias conſerva la Religion Chriſtiana, y antigua nobleza de los primitivos Aſturianos, y de los Romanos; y por què, p.1.tit.6.§.5.pag.63.& 64.

Aſturias mantiene algunas memorias de los Vandalos que allì ſe retiraron, p.1.tit.6.§.8.pag.67.

Aſturias conſerva todavia muchas coſas de los Godos, p.1.tit.7.§.2.pag.76.

Aſturias como recibiò el titulo de Principado, p.3.tit.44.§.24.pag.418.

Aſturias, el eſtado de ſu govierno en los principios del Reynado de los Reyes Catolicos, p.3.tit.48.§.5.pag.446.

Aſturianos, qual fue la primera lengua de que vſaron, p.1.tit.1.§.4.pag.7.

Aſturianos, divididos en Auguſtanos, y Tranſmontanos, haſta oy ſe conſervan; y quienes ſon, p.1.tit.1.§.2.pag.4.

Aſturianos paſſan à poblar la Isla de Inglaterra; y por què tiempo, p.1.tit.3. §.8.pag.25.

Aſturianos ſon por la mayor parte de in-

ingenios agudos, y por què, p.1. tit.3. §.10. pag.27.

Asturianos son de mucho esfuerço, y valor, y por esso no los pudieron sujetar en mucho tiempo Romanos, ni Cartagineses, p.1.tit.3. §.12. pag.27.& 28.

Asturianos salen à correr, y talar las tierras de Espaùa, que dominavan los Romanos, p.1.tit.4. §.3.pag.31.

Asturianos hizieron guerra à Octavio Cesar quando todas las Provincias del mundo estavan en paz, y le obedecian, p.1.tit.4. §.4.pag.31.

Asturianos, el consejo que tomaron para defenderse de los Romanos, y desvanecer sus intètos,p.1.tit.4 §.9.pag.36.

Asturianos son assaltados incautamente, y por traicion, de los Romanos, p.1. tit.4 §.10. pag.37.

Asturianos, dignos de gran gloria por la valerosa resistencia que hizieron à los Romanos,siendo la vltima Provincia del mundo que se les rindiò, p.1. tit.4. §.13. pag.40.

Asturianos, se rebelan contra los Romanos, y crueldades que consigo mesmos executaron, por no bolver otra vez à sujetarse, p.1.tit.4. §.14. pag.40.

Asturianos reciben à los Godos por sus Principes, p.1. tit.7. §.2.pag.75.

Asturianos se rebelan al Rey Sisebuto, p.1.tit.7. §.9. pag.82.

Asturianos, desde que tiempo quedaron sujetos en el todo à la Monarquia Goda, p.1.tit.7. §.10.pag.82.

Asturianos, con las armas, y las letras resisten, y convencen los errores de Elipando,Arçobispo de Toledo,p.2.tit.14. §.11.pag.152.

Asturianos nobles, ilustres, y leales, y como lo manifestaron en los tiempos mas calamitosos, p.3. tit.27.& 28. §§.2. 3.& 6. pag.271. 273. & 274.

Asturianos, quan promptos, valerosos,è invencibles son para la guerra, p.3. tit.34. §.12. pag.328.

Asturianos,que fueron del Consejo de Doña Vrraca,Reyna de Asturias, y Grades de su Corte, p.3.tit.35.§.1.pag.343.

Asturianos, en la sedicion del Reynado de Don Alonso el Sabio siguieron la voz del Rey, part.3.tit.38.§.2.pag.367.

Asturianos, que siguieron la faccion de D.Enrique, p.3.tit.42.§.9. pag.392.

Asturianos, que siguieron la voz del Rey, ibi. §.10.pag.394.

Asturianos, lo que les escriviò, y encargò el Rey Don Juan en calificacion de su fidelidad, p.3.tit.44.§.22.pag.418.

Asturianos echan del Principado à los Quiñones, y à sus parciales, p.3. tit.46. §.11. pag.436.

San Atanasio, y su martirio, p.2. tit. 19.§.6.pag.216.

Ataulfo, Obispo de Santiago, fue llamado por el Rey, y para què, p.3.tit.29. §.4.pag.281.

Athlante se apoderò de Espaùa,como, y quando, p.1. tit.2. §.2.pag.13.

San Atiliano,Obispo de Zamora, p.2. tit.19. §.16. pag.223.

Aves,pezes, y fieras que se hallan solo en Asturias, p.1. tit.1. §.1.pag.9.

Avidis, Rey de Espaùa, en què tiempo, cuyo hijo fue, su muerte, y alteraciones que huvo despues de ella, part.1. tit.2. §.5.pag.17.

Don Aurelio, su linage, y ascendencia, como fue levantado por Rey de Asturias, p.2.tit.13.§.1.pag.145.

Don Aurelio, como por su eleccion acabò por entonces la sucesion de la linea de Don Pelayo, ibi.

Don Aurelio haze pazes con los Moros, p.2.tit.13.§.3.pag.146.

Nuestra Señora del Azebo, y sus primeros milagros, part.3.tit.50.§.2.pag. 467.& 468.

B

BAceos, què parte de Espaùa habitaron, sacudieron el yugo de los Romanos con ayuda de los de Asturias, p.1.tit.4. §.2.pag.30.

Baltos, y otras nobles familias, p.3. tit.36.§.6. pag.351.

Ballenas, ay pesca en Asturias, y la vtilidad que dexan,p.1.tit.1.§.7.pag.10.

Baños, y fuentes naturales que ay en Asturias de raras virtudes, part.1.tit.1. §.8.pag.11.

Digitized by Google

Batalla sangrienta entre Vizcainos, y Romanos, y el suceſſo, part.1.tit.4.§.6. pag.33.

Batalla reñida, y porfiada entre Aſturianos, y Romanos, part.1.tit.4.§.10. pag.37.

Batalla cruenta entre Godos, y Suebos, y el suceſſo, p.1.tit.7.§.2.pag.75.

Batalla de Pontucio en Galicia, y sus combatientes, p.2.tit.12.§.3.pag.138.

Batalla que diò en Aſturias el Rey Caſto à los Moros, y el suceſſo, p.2.tit. 17.§.3.pag.164.

Batalla celebre de Roncesvalles, y falſo lo que de ella se dize, ibi. §§.49.& 50.pag.198.

Batalla del Rey Don Ramiro contra Moros, p.2.tit.18.§ 7.pag.225.

Batalla del Rey Don Alfonſo el Magno contra los Moros de Cordova, p.2. tit.20.§.8.pag.230.

Batalla que el mismo Rey tuvo contra Moros, y su Caudillo Alcamàn, ibi. §.45.pag.250.

Batalla milagroſa de las Navas, y Cavalleros Aſturianos que se hallaron, p.3. tit.36.§.7.pag.352.

Santos Beato, y Eterio visitan à Adoſinda, y escriven contra Elipando, p.2. tit.15.§.4.pag.157.

Beato escriviò vn Libro, su aſſumpto, y traslados del, ibi.§.6.pag.158.

Don Bermudo es elegido Rey de Aſturias, la causa, y su Genealogia, y deſcendencia, p.2.tit.16.§.1.pag.159.

Don Bermudo renuncia el Reyno por el estado de Religion; y si se ordenò, p.2.tit.16.§.5.pag.161.

Don Bermudo el Segundo sucede en el Reyno à Don Ramiro Tercero; y como, p.3.tit.29.§.1.pag.279.

Don Bermudo Segundo hallò hombres grandes en Aſturias, hizo Cortes, y para què, ibi.§.2.pag.280.

Don Bermudo Segundo se retira à Oviedo con los cadaveres de sus predeceſſores; y si despues se reſtituyeron à Leon, p.3.tit.29.§.9.pag.285.

Don Bermudo Segundo es llevado en ombros desde Oviedo à Oſma; y por què, ibi.§.13.pag.287.

Don Bermudo Segundo vence à Almanzor, y le derrota el Exercito, ibi.

Don Bermudo el Tercero sucede en el Reyno à Don Alfonſo el Quinto, su padre, p.3.tit.31.§.1.pag.297.

Don Bermudo el Tercero, su caſamiento, ibi.

Don Bermudo Armentariz, y Doña Pelaya su muger, quienes fueron, y sus parientes, p.3.tit.32.§.7.pag.305.

Bernardo del Carpio, su nacimiento, padres, crianza, y educacion, p.2.tit.17. §§.11.& 12.pag.171.& 172.

Bernardo del Carpio, lo que hizo en vida del Rey Caſto, part.2.tit.17.§.47. pag.197.

Bernardo del Carpio es reducido à su patria, p.2.tit.20.§.7.pag.229.

Bernardo del Carpio sirve al Rey Don Alfonſo el Magno en todas sus guerras, ibi.§ 27.pag.238.

Bernardo del Carpio lo que hizo haſta que le entregaron à su padre, part.2. tit.20.§.35.pag.241.

Bernardo del Carpio paſsò à Francia, y por què; los enemigos què tuvo, y le temieron, ibi.§ 36.pag.242.

Bernardo del Carpio si se casò, y tuvo hijos, ibi.

Bernaldos de Aſturias si descienden de Bernardo del Carpio, ibi.

Bernaldos, el fundamento que tienen para blaſonar de tal progenitor, part.3. tit.42.§.13.pag.397.

Bernaldos, por què se llaman de Quiròs, p.3.tit.36.§.16 pag.358.

Bienhechores del Convento de Corias, p.3.tit.30.§.9.pag.295.

Bula de exempcion de la Santa Igleſia de Oviedo, p.3.tit.33.§.14.pag.316.

Breves que el Pontifice embiò al Rey Don Alfonſo el Magno; y sus circunſtancias, p.2.tit.20.§.25.pag.237.

C

CAbeça, apellido muy noble, part.3. tit.35.§.2.pag.344.

Caco, ò Cicinio, tirano, vino à Eſpaña, su muerte, y por quien, p.1.tit.2.§.4.p.16.

Digitized by Google

Cartagineses vinieron à España la primer vez con Exercito; y por què motivo, p.1.tit.3.§.3.pag.20.

Cartagineses bolvieron segunda vez à España, se apoderaron de ella, menos algunas Provincias, y quales fueron, ibi.

Carta escrita por el Rey à Fernando de Valdès, y su contenido, p.3.tit.47. §.2. pag.441.

Carlos el Calvo, Rey de Francia, haze pazes con Muça, part.2.tit.19.§.3. pag.214.

Carlos Quinto, como hizo abrir la sepultura de Bernardo del Carpio, p.2. tit.20.§.37. pag.242.

Carlos Quinto, como fue electo Emperador, y vino à tomar posseſsion de España, p.3.tit.49.§.1. pag.459.

Carlos Quinto, como se bolviò, y à quien encomendò el Govierno de estos Reynos, y lo que acaeciò, ibi.

Carlos Quinto tuvo guerras con Francia, y la prisiòn de su Rey, ibi.

Carlos Quinto como castigò los Comuneros, ibi.pag.460.

Carlos Quinto fue Principe excelente, feliz, y glorioso en sus empressas, ibi.

Carlos Quinto renunciò el Imperio, y Reyno, se retirò à luste, y por què, ibi.

Cavalleria de la Vanda, y su institucion, y Cavalleros de ella, part.3.tit.41. §§.8.&9. pag.384.& 385.

Cavalleros nombrados para tratar la quietud del Reyno, y lo que hizieron, p.3. tit.42.§.15. pag.397.

Cavalleros que defendian las tierras de la Igleſia de Oviedo contra el Conde Don Alonso, p.3.tit.44.§.2.pag.406.

Cavallos ligeros tenian muchos los Asturianos, p.1.tit.3.§.10.pag.27.

Caudillos de los Pueblos de Asturias que se juntaron en Oviedo, p.3.tit.43. §.5. pag.403.

Catedral de Lugo como se trasladò à la de San Salvador de Oviedo, p.2. tit. 12.§.10. pag.142.

Capilla, y Entierro del Rey Casto, y descripcion de su fabrica, part.2.tit.17. §.26.pag.179.

Capellanes de la Igleſia del Rey Casto, y lo dexò encomendado en vna escritura en piedra, p.2.tit.17.§.14.pag.201.

Cangas de Sierra, Villa de Asturias, su poblacion, p.3.tit.38.§.5.pag.368.

Casamiento de Doña Vrraca, hermana de Don Alfonso el Magno, p.2. tit. 20.§.6.pag.229.

Casamiento de Don Fernando, hijo del Rey de Navarra, part.3.tit.31.§.2. pag.298.

Casamiento de las hijas de Don Alfonso el Sexto, p.3. tit.33.§.1.pag.306.

Casamiento del Cid, y su carta de arras, p.3.tit.33.§.8.pag.311.

Castillos que el Rey Don Alfonso el Magno fabricò, p.2.tit.20.§.21.p.235.

Castillos de Cangas, y Tineo, su restauracion, y maldad de los que los governavan, p.3.tit.44.§.6.pag.410.

Castilla se hizo Reyno, part.3.tit.31. §.2. pag.298.

Castellanos que se levantaron contra el Rey Don Fruela, y por què, p.3.tit. 23.§.2. pag.263.

Castropol, Villa reedificada; y de algunos Cavalleros de ella, part.3.tit.40. §.5. pag.375.

Castros, la antiguedad de sus Armas; y de donde procede este linage, part.2. tit.22.§.4. pag.258.

Caxas, y Cofres varios de Reliquias que estàn en la Camara Santa, y de muchas de ellas, part.2.tit.17.§§.34.& 35. pag.186.& 187.

Cedulas del Rey Don Juan el Primero, y su contenido, p.3. tit.44.§§.3.& 4. pag.408.& 409.

Ciudades pobladas de Asturianos por el Rey Don Ordoño, y como les repartiò sus campos, p.2. tit.19.§§.19.& 20. pag.224.& 225.

Ciudades que poblò el Rey Don Alfonso el Magno, part.2. tit.20. §.44. pag.250.

Ciudadanos de Oviedo como se alborotaron, y echaron al Conde Don Alfonso, y à los suyos, part.3.tit.45.§.5. pag.422.

Ciudadanos de Oviedo, como satisfacen à su lealtad, ibi.

Cid, descendiò de Asturianos, part.3. tit.28.§.4. pag.275.

Digitized by Google

Cid, y el Conde Fernan Gonçalez se aparecen despues de muertos, p.3.tit.36. §.8. pag.353.

Cobadonga, su sitio, y aspereza, p.2. tit.10.§.6. pag.183.

Concilio de Iliberis, en què tiempo, y para què, p.1.tit.5. §.12.pag.59.

Concilio que se celebrò en Asturias para que los Sacerdotes no se casassen, en que tiempo, y por quien, p.2. tit.12. §.6. pag.140.

Concilio de Francofort confirmò la doctrina de los Santos Beato, y Eterio, contra Elipando, p.2.tit.15.§.5.p.158.

Concilio de Oviedo por quien, para què, y sus capitulos, part.2.tit.17.§.10. pag.167.168. 169.& 170.

Concilio de Oviedo en tiempo del Rey Casto, en que presidiò Ildeberto, Legado Apostolico, part.2.tit.17.§.38. pag.190.

Concilio de Valencia por quien, y lo que se ordenò, p.3.tit.32.§.2.pag.301.

Concilio, y Cortes de Oviedo, para què, y los Nobles que le confirman, p.3. tit.34.§.3.pag.320.

Concilios de España los confirmavan hasta los ausentes, part.2. tit.18. §.12. pag.211.

Consagracion de los Templos que edificò el Rey Casto, por què tiempo, p.2. tit.17.§.29.pag.183.

Constantino Emperador venciò con la señal de la Cruz al tirano Maxencio, p.1. tit.5.§.11.pag.58.

Constantino desde la aparicion de la Cruz la pusò en sus vanderas, y que se quitasse el suplicio de Cruz, p.1. tit.5. §.11.pag.58.

Constantino mudò su Corte à Constantinopla, y hizo donacion de Roma al Papa, ibi.

Constantino divide el Imperio entre sus hijos; y de otros Emperadores que les sucedieron, p.1. tit.5.§.18.pag.59.

Costumbres, y crueldades estrañas de que vsavan los Asturianos, part.1. tit.3. §.10.pag.26.

Costumbres raras en los trages de las mugeres de Asturias, p.1.tit.3.§.11.pag. 27.& 28.

Controversia sobre la sucesion del Reyno de Asturias, y entre quienes, p.2. tit.14.§.12.pag.153.

Condes, y Consejos, por què se llamaron assi, p.2.tit.11.§.11.pag.132.

Condes de Luna pretenden a Cangas, y Tineo, y el ajuste, pleito, y sentencia que sobre ello huvo; p.3.tit.48.§§.10. & 11.pag.449.& 450.

Conde de Armiñaque quien fue, sus servicios, y premio, part.3.tit.46.§.4. pag.431.

Condado de Noreña como se diò al Obispo de Oviedo, part.3.tit.44.§.11. pag.413.

Convento de Santa Clara de Oviedo, sus privilegios, y antiguedad, p.3.tit.39. §.5.pag.371.

Convento de San Francisco de Avilès, y el caso milagroso que allì sucediò, p.3.tit.44.§.28.pag.420.

Comenderos de las Iglesias; quienes fueron, y por què se quitaron, part.3.tit. 41.§.14.pag.386.

Comenderos del Obispo de Oviedo, ibi.§.15.pag.387.

Comunidades, por què se levantaron en España, p.3.tit.49.§.1.pag.460.

Coritos, de donde fueron, y què tierras habitaron en España, part.1.tit.2. §.3 pag.15.

Cortes que el Emperador Don Alfonso hizo en Oviedo, y para què, p.3. tit.34.§.20.pag.337.

Cuerpos del Rey Silo, y de su muger Adosinda, como parece los trasladaron de Pravia à Oviedo, part.2. tit.15.§.2. pag.156.

Cuerpos que ay en la Camara Santa, p.2.tit.17.§.36.pag.188.

Cuerpos de San Eulogio, y Santa Lucrecia, como fueron llevados de Cordova à Oviedo, p.2.tit.19.& 20.§§.12.& 30.pag.220.& 239.

Cuerpo de San Pelayo niño, como fue llevado à Leon, y donde està colocado, p.3.tit.28.§.2.pag.274.

Cuerpos de los Santos Martires Pelayo, y Vicente, como fueron llevados à Oviedo, y por què, part.3.tit.29.§.7. pag.283.

Cu-

Digitized by Google

Curadores del Rey Don Juan el Segundo, p.3.tit.46.§.1.pag.425.

Christiandad en Asturias, y Vizcaya muy antiguas; y desde què tiempo, p.1. tit.5.§.2. pag.51.

Christianos, la grande afliccion que tuvieron hallandòse casi vencidos de los Moros, p.2.tit.18.§.8.pag.206.

Christianos, como vencieron à los Moros con ayuda del Apostol Santiago, ibi. §.10.pag.207.

Christianos, qual fue la vez primera q̃ invocaron al Santo en las batallas, ibi.

Clara Rodriguez, Monja de Santa Clara de Oviedo, sus virtudes, y opinion en que murió, p.3.tit.39.§.5.pag.371.

Clero de la Santa Iglesia de Oviedo, su reformacion, y como los Canonigos vivieron en Comunidad, part.3.tit.44. §.16.pag.415.

Cromacio Belinez, y Torilda Feliz, quienes fueron en Asturias, p.3.tit.26. §.2.p g.272.

Cruz que los Angeles hizieron al Rey Casto, su forma, y labor, part.2.tit.17. §.20.pag.176.

Cruz, por què se figura al principio de la Cartilla, y de algunos libros, sellos, y otras obras, ibi. §.24.pag.178.

Cruz de los Angeles, como los Reyes de España pudieran preciarse mas de ella en sus Armas, que el de Francia de sus Lises, ibi.

Cruz de Santiago à imitacion de la de Oviedo, que mandò hazer el Rey Don Alfonso el Magno, part.2.tit.20. §.11. pag.231.

Cruz de la Victoria del Infante Pelayo fue la primer Insignia, y Armas de los Reyes de España, part.2.tit.20.§§.19.& 20.pag.234.

D

DEabo, conocido por el nombre de Gerion, de donde vino, y como se apoderò de España, part.1.tit.2. §.2. pag.12.

Declaracion de la Piedra escrita que se halla en la Iglesia de Santa Cruz, p.2. tit.10.§.3.pag.125.

Descendencia del Rey Don Alfonso, y Don Fruela su hermano, part.2.tit.11. §.2. pag.127.

Descendencia del Infante Don Ordoño, hijo bastardo del Rey Don Bermudo Segundo, y discurso del Autor, p.3.tit. 29.§.14. pag.288.

Desafio entre Gomez Perez de Valdès, y Gutierre Fernandez de Mitanda, y el sucesso, p.3.tit.36.§.6.pag.351.

Desafio general que ciertos Franceses hizieron à todos los Españoles, p.3.tit. 43.§.6.pag.404.

Diego Porcelo, Conde de Castilla, Asturiano, poblò à Burgos, p.2.tit.20. §.5.pag.228.

Don Diego Rodriguez, quien, y si tuvo dependencia de parentesco cò el Cid, p.3.tit.33.§.8.pag.321.

Diego Fernandez quien fue, y su nobleza, y progressos, part.3.tit.34.§.21. pag.340.

Diego Gonçalez de Oviedo, Governador de Asturias, como no admitiò al Infante Don Enrique, part.3.tit.42.§.9. pag.391.

Diego Gonçalez de Oviedo, como es vengada la muerte de su padre: prueba de su lealtad, y restitucion de bienes, p.3.tit.42.§.9.pag.391.

Diego Gonçalez de Oviedo, lo que sirviò al Rey, y de su muerte, y sepultura, ibi.

Diego Sanchez quien fue, y como el Rey le mandò degollar, ibi. §.18. pag. 398.

Diego Melendez de Valdès, no solo no admitiò la amistad de Don Enrique, sino avisò al Rey de sus apercibimientos, ibi. §.10. pag.394.

Diego Menendez de Valdès, como venciò à los Franceses, y el Rey le perdonò, è hizo mercedes, p.3.tit.43.§.6. pag.404.

Diego Menendez, y otros Cavalleros Asturianos, y quan poderosos fueron, p.3.tit.48.§.24.pag.457.

Don Diego Menendez de Valdès fue Obispo de Salamanca, y de Zamora, y sus obras, ibi.§.18.pag.455.

Diego Fernandez de Quiñones de Aller,

Aller, grande y valeroso Cavallero, sus hazañas, y sucesion, part.3. tit.46. §.3. pag.429. & 430.

Diego Fernandez de Quiñones se apoderò de muchos Lugares, y como, p.3. tit.46. §.4. pag.430. & 431.

Diego de Prada, Asturiano, y del horrendo caso que cometiò, part.3. tit.48. §.4. pag.445.

Don Diego de Muros, Varon insigne, sus Obispados, y lo que sucediò en vno de ellos procurando reformar algunas cosas, p.3. tit.48. §§.14. & 15. pag.452. & 453.

Don Diego de Muros, como por cumplir con su obligacion fue odiado, despojado de su Iglesia, y despues restituìdo, ibi. §.16. pag.453. & 454.

Don Diego de Muros escriviò contra Lutero, fundò el Colegio de Oviedo en Salamanca, y otras cosas suyas, ibi §.17. pag.454.

Diomedes, hijo del Rey de Etolia, se apoderò de Galicia, y quando, part.1. tit.2. §.5. pag.17.

Dionisio Baco entrò con Exercito en Espaòa, la sojuzgò, y en què tiempo, ibi §.4. pag.16.

Disensiones sobre la sucesion del Reyno por muerte de Don Alfonso el Sexto, p.3. tit.34 §.1. pag.319.

Diferencias entre la Santa Iglesia de Oviedo, y la Ciudad, y como se compusieron, p.3. tit.40. §.3. pag.374.

Donacion que el Rey Don Alfonso Magno hizo à la Santa Iglesia de Santiago, p.2. tit.20. §.42. pag.246.

Donacion que hizo el Rey Don Alfonso el Quinto à la Santa Iglesia de Oviedo, p.3. tit.30. §.3. pag.290.

Donacion del Rey Don Fernando de Castilla al Monasterio de San Pelayo de Oviedo, p.3. tit.31. §.4. pag.299.

Donacion de Bermudo Armentariz, y su muger à la Santa Iglesia de Oviedo, p.3. tit.32. §.7. pag.305.

Donacion, y confirmacion de Martin Bermudez à la misma Iglesia, ibi.

Donacion de Aelgas Pelaez, ibi. §.8. pag.306.

Donacion del Rey Don Alonso el Sexto à la Iglesia de Oviedo del Concejo de Langreo, p.3. tit.33. §.3. pag.308.

Donacion de Doña Vrraca à la misma Iglesia, en que le dà la Ciudad, y de otras particulares, part.3. tit.34. §.2. pag.319.

Donacion de seis Iglesias que la Reyna Doña Vrraca, y su hijo hizieron à la de Oviedo, ibi. §.4. pag.321.

Donacion que Pero Alfonso hizo al Rey, p.3. tit.34. §.12. pag.329.

Donacion al Monasterio de Corias, por quien, ibi. §.28. pag.342.

Donacion al de San Vicente de Oviedo, p.3. tit.35. § 9. pag.347.

Donacion que el Rey Don Alfonso el Sabio hizo al Monasterio de Val de Dios, y los que confirmaron, p.3. tit.38. §.7. pag.369.

Donacion del Rey Don Pedro, llamado el Cruel, al Monasterio de Corneliana, p.3. tit.42. §.12. pag.395.

Donacion de fuentes, baños, y otras cosas à la Iglesia de Oviedo, y por quien, p.2. tit.20. §.44. pag.250.

Donaciones de diferentes Cavalleros Asturianos à la misma Iglesia, p.3. tit.35. §.18. pag.317.

Dotaciones què Don Fernando el Segundo de Leon hizo al Monasterio de Gua; y qual es aora, part.3. tit.35. §.4. pag.345.

Duque de Alencastre ocupò las Ciudades de Santiago, y la Coruña, y se intitulò Rey de Castilla, y como le hizo cruel guerra, p.3. tit.44. §.23. pag.418.

E

ELipando, Arçobispo de Toledo, tuvo graves errores contra la Fè, p.2. tit.14. §.11. pag.152.

Elipando procurò atraer à sus errores à los Asturianos, y como, part.2. tit.15. §.3. pag.156.

Elipando, lo que executò luego que recibiò el libro de los Santos Beato, y Eterio contra su cisma, ibi. §.4. pag.157.

Elipando, como fue amonestado, y se corrigiò, quedando Espaòa libre de este con-

Digitized by Google

contagio, part.2.tit.45.§.5.pag 158.

Emperadores Romanos, sus descendencias, y sucessiones desde los años de 89 y 254. part.1.tit.5.& 6. §§.3. 5.& 13 pag.52.55.& 70.

Emperadores Christianos desde què tiempo los huvo, p.1.tit.5.§.11.pag.58.

Don Enrique, hermano del Rey Don Pedro, se acogiò à Asturias con su muger, y peligros que tuvo, p.3.tit.42.§.2. pag.389.

Don Enrique no le reciben todos los Asturianos; quienes fueron los que le hospedaron, y acompañaron, p.3.tit.42. §§.3.& 4. pag.389.& 390.

Don Enrique se fue à Noreña, y Gixon, y lo que hizo, y amparo que diò à Garcilaso de la Vega, ibi.§.7. pag.392.

Don Enrique como se aficionò de Doña Elvira Yañiz de la Vega, y los hijos que en ella tuvo, part.3.tit.42.§.8. pag.393.

Don Enrique como partiò de Asturias con mucho acompañamiento à hallarse à las bodas del Rey su hermano, y lo que le sucedió, ibi.§.13.pag.395.

Don Enrique diò muerte a su hermano el Rey, y como, ibi.§.1. pag.389.

Don Enrique sucediò en el Reyno, puso en prision à sus sobrinos, y guerras que tuvo, p.3.tit.43.§.1. pag.400.

Don Enrique Tercero sucede en el Reyno à Don Juan el Primero, y diferencias sobre su curaduria, p.3.tit.45. §.1.pag.421.

Don Enrique Tercero fue el primer Principe de Asturias, remediò muchos daños, fue contra el Conde de Noreña; y el tiempo que reynò, ibi. §.4.pag.422.

Don Enrique Tercero, y el Conde de Noreña nombran por Arbitro al Rey de Francia, y lo que en el interin dispusieron, p.3.tit.45.§.6.pag.423.

Don Enrique Tercero sitiò en Gixon à la Condesa de Noreña, la diò su hijo, y la echò del Reyno, y por què, ibi.§.7. pag.424.

Don Enrique Tercero demoliò à Gixon, y otras Fortalezas, y por què causa, ibi.

Don Enrique Quarto sucede à Don Juan el Segundo, part.3.tit.47.§.1. pag.440.

Epitafio del sepulcro del Rey Don Ordoño, p.2.tit.19.§.22.pag.226.

Epitafio que se vè en vna sepultura de Oviedo, y su interpretacion, p.2.tit.20. §.53. pag.225.

Epitafio de Sol Martinez de Solis, y de los de este linage, part.3.tit.33.§.16. pag.317.

Eritreo, Rey de España, en què tiempo, y cuyo hijo fue, part.1.tit.2.§.4. pag.16.

Erulgio, Rey Godo, à quien sucediò, p.1.tit.7.§.12.pag.84.

España dividida en Regiones antes de de los Romanos, quantas fueron, y como se llamaron, p.1.tit.1.§.2.pag.2.

España Citerior, y Vlterior, y en qual se comprehendia la Provincia de Asturias, ibi.

España Citerior dividida en siete Conventos, ò Chancillerias, donde acudian à pedir justicia, ibi.

España dividida en tres Provincias, y despues en cinco, como se llamaron, y en qual se incluia la de Asturias, ibi.

España toda fue ocupada por los Moros, y el miserable estado à que llegò, p.2.tit.8.§§.6.& 10.pag.93.& 97.

Espero, Rey de España, en què tiempo, y à quien sucediò, part.1.tit.2.§.2. pag.13.

Escritura, qual es la mas antigua despues de la perdida de España, p.2.tit.10. §.2.pag.124.

Esclavos Moros de Asturias, y Galicia se levantaron, como fueron vencidos, y quando, p.2.tit.13.§.2.pag.146.

Estudios, se perdieron en España con la invasion de los Moros, y por què, p.2. tit.10.§.3.pag.125.

Estremadura, por què se llama assi, p.2.tit.20.§.9.pag.230.

Doña Eva Alvarez, de ella proceden los Osorios, y otras ilustrissimas Casas, p.3.tit.37.§.12.pag.364.

Santa Eulalia Virgen, y Martir, su nacimiento, martirio, y milagros, p.1. tit.5.§§.6.7.& 8.pag.53.54.55.& 56.

Santa Eulalia, su cuerpo se trasladò de

Digitized by Google

de Merida à Pravia, y de alli à Oviedo, y como, p.2.tit.14.§.4.pag.148.

San Eulogio, su nacimiento, vida, exercicios, y eleccion para el Arçobispado de Toledo, p.2.tit.19.§§.7. & 8. pag.216.& 217.

San Eulogio, su martirio, y sepultura, ibi. §.11.pag.219.

F

DOn Fabila sucedió en el Reyno à Don Pelayo su padre, y edificio que hizo, p.2.tit.10.§.1.pag.124.

Fafila Elpassandiz Conde, y su muger Doña Vrraca, como hizieron donacion à la Iglesia de Oviedo, y quienes la confirmaron, p.3.tit.28.§.10.pag.278.

Falcon, linage de Asturias, p.2.tit.21. §.2 pag.256.

Familia de Moran, y Muñoz de Asturias, y sus Armas; part.3. tit.34.§.16. pag. 333.

Familias que no dieron obediencia al Rey Don Enrique, y su castigo, part.3. tit.43.§.3.pag.401.

Don Fadrique, Duque de Benavente, sus demasias, y castigo, p.3.tit.45.§.8. pag.424.

Don Fedolo, Obispo de Oviedo, y otros, p.3.tit.38.§.3.pag.368.

Fenices de Tiro, y Sidon, vinieron à España, quien los conduxo, p.3. tit.3. §.3.pag.20.

San Felix, su patria, y martirio, donde, y como, p.2.tit.19.§.6.pag.215.

Don Fernando Rey de Castilla, passò à Oviedo con su muger, y à què, part.3. tit.31.§.4.pag.299.

Don Fernando, Rey de Castilla, tuvo el renombre de Magno, sucedió en el Reyno de Leon, y de sus grandes hechos, p.3.tit.32.§.1.pag.301.

Don Fernando, Rey de Castilla, y Leon, hizo vassallos suyos otros Reyes, y fundò à San Isidro en Leon, ibi.

Don Fernando el Santo sucede en el Reyno, sus victorias, y como quiso passar à Africa, p.3.tit.37.§.1.pag.358.

Don Fernando el Quarto à quien sucedió en el Reyno; y sus triunfos, p.3. tit.40.§.1.pag.373.

Don Fernando, y Doña Isabel, Reyes de Sicilia, como sucedieron en estos Reynos, p.3.tit.48.§.1.pag.443.

Don Fernando, y Doña Isabel, sus victorias, hasta echar los Moros de España, ibi.

Don Fernando, y Doña Isabel, como expelieron los Judios, y introducen el Santo Oficio, part.3. tit.48.§.1.pag. 443.

Don Fernando, y Doña Isabel, excelentes Principes, lo que hizieron, è vtilidad del Reyno, y castigos de malhechores, p.3. tit.48.§.3.pag.444.

Don Fernando, y Doña Isabel instituyen la Santa Hermandad, y lo que huvo sobre esto, ibi.§§.7.& 8.pag.447. & 448.

Don Fernando, y Doña Isabel, la gran estimacion que hizieron del Principado de Asturias, ibi.§.12.pag.450.& 451.

Fernan Sanchez de Estrada, y Millan de Llanes, su nobleza, y servicios, y en què tiempo florecieron, part.3. tit.33. §.12.pag.315.

Fernan Alvarez Carvallo, y otros de este Apellido, su nobleza, y hazañas, ibi.§.17.pag.317.

Fernan Gutierrez, y Gutierre Sebastianes, quienes fueron, p.3.tit.34.§.25. pag.341.

Don Fernando Alvarez, Obispo de Oviedo, y sus sucessores, p.3.tit.40.§.5. pag.375.

Don Fernando Rodriguez de Villalobos, Governador de Asturias, en què tiempo, p.3.tit.41.§.11.pag.386.

Fernan Cabron, quien fue, p.3.tit.42. §.18.pag.398.

Fernan Duque de Estrada, insigne Varon, sus servicios, y en què tiempo floreciò, p.3.tit.48.§.20.pag.455.

Fernando de Valdès, la grandiosa hazaña que hizo, y por què, p.3.tit.48. §.23.pag.456.& 457.

Don Fernando de Valdès, Varon grande, sus cargos, y excelentes obras en vida, y muerte, p.3.tit.49.§.5.pag.462. 463.& 464.

Digitized by Google

Don Fernando de Valdès jurò en nombre del Principado de Asturias à Don Phelipe Segundo, primero que los demàs Procuradores del Reyno, part.3. tit.50.§.1. pag.467.

Fertilidad, y abundancia de la tierra de Asturias, p.1. tit.1.§.1. pag.8.

Figueroas, la hazaña que emprendieron, p.2.tit.16.§.3.pag.160.

Fin de los Reyes de Espana en la fundacion, y dotaciones de Abadias, y Monasterios, p.2.tit.20.§.38.pag.243.

Fortalezas de Asturias que fueron derribadas, p.3. tit.44.§.12. pag.413.& 414.

Fueros, y privilegios de la Ciudad de Oviedo, p.3. tit.34.§.5.pag.321.

Fuertes, apellido de Asturias, su antiguedad, y nobleza, part.3. tit.25.§.3. pag.269.

Fundacion de la Iglesia de Nuestra Señora de Cobadonga, y su fabrica, part.2. tit.9.§.27.pag.121.

Fundacion de Santa Eulalia de Belamio, reparo de su Iglesia, y por quien, p.2.tit.9.§.28.pag.121.

Fundacion de San Vicente de Oviedo por quien, y en què tiempo, p.2. tit.2. §.7.pag.140.

Fundacion de la Ciudad de Oviedo, y su antiguedad, p.2.tit.12.§.9.pag.141.

Fundacion de la Iglesia de San Salvador de Oviedo, por quien, p.2. tit.12. §.10. pag.142.

Fundacion del Convento de Samos en el Vierço, por quien, y como, p.2. tit.12.§.11.pag.143.

Fundacion, y dotacion de San Juan de Pravia, quando, sus privilegios, y de vna inscripcion que se vè en ella, p.2. tit.14.§.5.pag.149.

Fundacion del Monasterio de Santa Maria de Obona, y sus privilegios, p.2. tit.14.§.8.pag.151.

Fundacion de la Iglesia de Nuestra Señora de Naranço, y descripcion de su fabrica, p.2. tit.18.§.13.pag 211.

Fundacion de la Iglesia de San Miguel de Lino, y su fabrica, ibi.§.14. pag.211.

Fundacion, y dotacion de la Iglesia de Santiago en Galicia, quando, y por quien, part.2. tit.20.§.10.pag.230.

Fundacion de la Iglesia de Santa Maria de la Moreruela, y de otros Monasterios, ibi.§.13.pag.231.

Fundacion, y dotacion de San Pedro de Roxas, su privilegio, y como es Priorato de Celava, ibi.§.32.pag.240.

Fundacion de la Abadia de Tuñon, quando, y por quien, ibi.§.38.pag.243.

Fundacion del Monasterio de Val de Dios, su fabrica, y inscripciones, ibi. §.39.pag.243.& 244.

Fundacion del Monasterio de Celanova, p.2. tit.20.§.40.pag.245.

Fundacion del Monasterio de San Juliano de Rioforco, y por quien, part.3. tit.25.§.4.pag.270.

Fundacion de los Monasterios de San Justo, y Pastor, y de San Jorge, ibi. tit.26.§.2.pag.272.

Fundacion, y dotacion del insigne Monasterio de San Juan de Corias, por quien, p.3.tit.30.§.7.pag.293.

Fundacion de la Iglesia de Santiago de Cibera, quien la hizo, ibi.§.8. pag. 294.

Fundacion, y dotacion de San Tirso cerca de Cangas, ibi.§.9.pag.295.

Fundacion, y dotacion del Monasterio de Corneliana, y su antiguedad, ibi. §.11.pag.296.

Fundacion, y dotacion del Monasterio de Salto, donde es, y quando se hizo, p.3.tit.32.§.6.pag.305.

Fundacion, y dotacion del Monasterio de Belmonte, y por quien, p.3. tit. 34.§.12.pag.327.& 328.

Fundacion del Monasterio de Santa Maria de la Vega, ibi.§.19.pag.335.

Fundacion de San Juan de Fano, ibi. §.28.pag.342.

Fundacion del Monasterio de Ledevias, y à qual se agregò despues, part.3. tit.36.§.10. pag.354.

Fundacion de San Francisco de Oviedo, la opinion en que muriò su Fundador, y las Reliquias que allì ay, ibi.§.12. pag.355.& 356.

Fundacion, y dotacion del Hospital de San Lazaro de Villafria, p.3. tit.40. §.7. pag.375.

Digitized by Google

Fundación del Convento de San Francisco de Tineo, su antiguedad, y fruto que hazen sus Religiosos, p.3.tit.41. §.16.pag.387.

Fundacion del Colegio de Pan, y Carbon de Salamanca, y sus rentas, quien la hizo, p.3.tit.44.§.19.pag.416.

Fundacion de Santo Domingo de Oviedo, lo que sucedió à su Fundador, y Varones insignes que ha dado, part.3. tit.49.§.2.pag.460.& 461.

San Floriano, Obispo de Leon, p. 2. tit.19.§.16.pag.223.

Floriano Vela, y Glslabora su muger, quienes fueron en Asturias, su estado, nobleza, y poder, y de la donacion que hizieron, y los que la confirmaron, p.3. tit.28.§.8. pag.277.

Don Fruela como fue recibido por Rey, p.2.tit.12.§.1.pag.138.

Don Fruela como allanò las rebeliones de Bascos, y Gallegos, y su casamiento, ibi.§§.4.& 5. pag.139.

Don Fruela dà muerte à su hermano Vimarano, como, y por què, ibi.§.12. pag.143.

Don Fruela es muerto por los suyos, refierese la causa, y su sepultura, part.2. tit.12.§.13.pag.144.

Fruela Bermudez conspirò contra el Rey, quando, y como se apagò la rebelion, p.2.tit.20.§.2.pag.227.

Don Fruela Infante diò vn Relicario à la Camara Santa, su forma, y materia, ibi.§.49.pag.253.

Don Fruela Infante donde residiò, Monasterios, y Iglesias que edificò, y donacion que hizo à la de Oviedo, ibi.

Don Fruela Infante como sucedió en el Reyno à su hermano Don Ordoño, y por què no heredaron sus sobrinos, hijos de este, p.3.tit.23.§.1.pag.262.

Fruela Ossorio, y Ossorio Froylaz, quienes fueron; y como los Flores, y Ossorios son de vna misma sangre, p.3. tit.31.§.7.pag.300.

G

GAlicia, hasta donde se estendía en tiempo de los Romanos, p.1.tit.1. §.2.pag.2.

Galicia se rebela contra el Rey Don Silo, y como la sujetò, p.2.tit.14.§.3. pag.148.

Galos Coltas tuvieron mas parte en Asturias que otra Nacion, en què tiempo, de donde fueron, y su Exercito, y dissensiones, p.3.tit.3.§.4.pag.22.

Galos Grecos (oy Gallegos) mezclados con los Astures, p.1.tit.1.§.2.pag.2.

Don Garcia sucedió en el Reyno a su padre, quan desgraciado fue, y su Reynado, operaciones, muerte, y sepultura, p.2.tit.21.§.1.pag.256.

Don Garcia, Rey de Navarra, casò en Asturias, y su sucesion, p.2.tit.22. §.5.pag.259.

Garcia Gonçalez de Valdès, y Garcia Sanchez de Valdès, y su muger, quienes fueron, p.3.tit.35.§.9.pag.347.

Garcia Garciez de Tineo pretendiò el Patronazgo de Obona, y el sucesso, p.3.tit.36.§.10.pag.354.

Garcia Gonçalez de Valdès, y Fernando Alvarez de Valdès, lo que hizieron por el Convento de San Vicente de Oviedo, p.3.tit.41.§.10.pag.385.

Garcia Gonçalez de Valdès, sus operaciones en servicio del Rey, p.3.tit.46. §.17.pag.438.

Garcia Fernandez de Amago, sus servicios, nobleza, y descendencia, part.3. tit.47.§.3.pag.441.& 442.

Gargoris, por què le llamaron Melícola, reynò en Espaòa, y quando, p.1. tit.2.§.5.pag.17.

Gebondo Presbitero, Asturiano, y por què se nota, p.3.tit.32.§.6.pag.305.

Gentes que siguieron à Don Pelayo para la restauracion de Espaòa, de què Provincia fue el mayor numero, part.2. tit.9.§.11.pag.107.

Gentes que acudieron de nuevo à servir à este Principe, p.2.tit.9.§.22.p.115.

Gera, ò Gerion, por què le llamaron assi, como se apoderò de Espaòa, y su muerte, p.1.tit.2.§.2.pag.12.

Girones, descienden de Gonçalo Pelaez, y de su hijo Don Rodrigo Gonçalez, p.3.tit.34.§.8.pag.324.

Gixon fue destruida por Don Pelayo, part.2. tit.9.§.18.pag.113.

Digitized by Google

Godos, el origen de esta Nacion; como vinieron à Italia; y fueron echados de Francia, y se apoderaron de España, p.1.tit.6.§ 9. pag.68.

Godos, que segunda vez entraron en España con su Rey Teodorico, y con què titulo, p.1.tit.7.§.1.pag.75.

Gonçalo Pelaez, su levantamiento; como se pacificò, y lo que en èl se hizo; p.3.tit.34.§§.6.& 7. pag.322.& 323.

Gonçalo Assures, y Pelayo Perez, nobles Asturianos, ibi.§ 22.pag.339.

Gonçalo Menendez de Valdes, quien fue, y sus proezas, ibi.§ 29.pag 342.

Don Gonçalo Moran, su nobleza, y la de este apellido, part.3.tit.35.§.11. pag.348.

Gonçalo Lopez de Cualla quien fue, p.3.tit.40.§ 4.pag 374.

Don Gonçalo Martinez de Oviedo, insigne Varon, y sus hechos, p.3.tit.41. §.6.pag.381.

Don Gonçalo Martinez de Oviedo, como cayò en desgracia del Rey, y fue degollado, confiscados sus bienes, y despues restituidos, p.3.tit.41.§.7.pag.181. 182.& 183.

Don Gomez de Solis quien fue, p.3. tit.47.§.4.pag.442.

Don Gomez, y Don Alonso de Solis, lo que sirvieron al Rey, p.3.tit.48.§.21. pag.456.

Doña Gontroda Perez, Asturiana, tuvo vna hija del Emperador Don Alfonso, su parentela, lo que el Rey la honrò, y como entrò Religiosa, part.3. tit.34. §§.18.& 19. pag.334.& 335.

Governadores de Asturias, y en què tiempo, p.3.tit.35.§.6.pag.346.

Governadores de Asturias en distinto tiempo, p.3.tit.36.§.14.pag.356.

Governadores de Asturias en diferentes ocasiones, p.3.tit.38.40.& 42. §§.2. 8.& 20. pag.367. 376.& 399.

Governador de Asturias, el primero fundò Ciudades, quales fueron, es el batton su propia insignia, part.1.tit.4. §§.19.& 20.pag.45.& 46.

Gudisteo Obispo, falsamente acusado, y milagrosamente defendido, p.3.tit.29. §.5. pag.282.

Doña Gudigema, Doña Alexania, y otras señoras nobles, y ricas Asturianas, y sus ascendencias, part.3.tit.30.§.13. pag.297.

Guerra del Rey Don Alfonso el Magno con el de Cordova, y el sucesso, p.2. tit.20.§.33.pag.240.

Guerra d: Don Ordoño Segundo contra Moros muy reñida, y el sucesso, p.2. tit.22.§.2.pag.257.

Guerra de Asturias, que se encargò al Obispo de Oviedo, p.3.tit.44.§.4.pag. 408.& 409.

Guerras entre el Duque Alencastre, y el Rey Don Juan, y por què, ibi.§.212 pag.417.

Guerras civiles de Asturias, por què ocasion; y la Junta general que hizieron para echar à los Quiñones, p.3.tit.46. §§.6.& 9.pag.432. 433.& 434.

Don Guillen de Berdemonte, Obispo de Oviedo, su patria, p.3.tit.44.§.20. pag.417.

Guillen Gonçalez, lo que resistiò à los Moros en Leon, y de otros Cavalleros que del descienden, p.3.tit.29.§.10. pag.283.

Gutierre Bernaldo, quan insigne Cavallero fue, p.3.tit.34.§.11.pag.326.

Gutierre Gonçalez de Quirós, su nobleza, y esfuerço singular, part.3.tit.44. §.25.pag.419.

Gutierre Gonçalez de Valdès quien fue, p.3.tit.46.§.17.pag.438.

H

HEbros, no por que ay nombres de este idioma en Asturias la habitaron, sino el Santo Patriarca Noè antes de Heber, que fue primitiva lengua de los padres, p.1.tit.1.§.4.pag.7.

Hercules Oron Livio bolviò segunda vez à España, y à què, y su muerte, p.1. tit.2.§.2.pag.13.

Hermandad de las Iglesias de Oviedo, y Toledo, p.3.tit.36.§.5.pag.350.

Hidalguia, el principio de ella en España, y por què se llamò assi, p.1.tit.11. §.19.pag.131.

Digitized by Google

Hidalgos de devengar quinientos sueldos quienes son, part.2. tit.18. §.5. pag.204.

Hidalgos de Asturias muy estimados de los Reyes, y con especialidad de Don Juan el Segundo, part.3. tit. 46. §.12. pag.437.

Hijos del Rey Don Ordoño, y de otros Reyes, y del Cid, part.2.& 3. tit. 11. 12. 32. 33. 34.& 48. §§.1. 8. 10. 14.& 16. pag.137. 144 301. 311. 313. 319.& 443.

Hijos del Rey Don Alfonso el Magno, y si reynaron todos, y estado que eligieron, part.2. tit.20. §.6.& 46. pag. 229.& 251.

Hilpalo, Rey de España, en què tiempo, y cuyo hijo fue, part.1. tit.2. §.2. pag.13.

Hombres, quienes fueron los primeros que poblaron à España despues del Diluvio, p.1. tit.1. §.1. pag.1.

Hospital Real de Santiago, su fundacion, quando, y por quien, p.3. tit.48. §.14.pag.452.

I

IErro de vn Autor enmendado, y en què materia, p.2.tit.14.§.9. pag.151.

Iglesia de San Juan de Pravia, su descripcion, ibi. §.6. pag.150.

Iglesia llamada Camara Santa, quien la edificò, para què, y su fabrica, part.2. tit.17. §.27. pag.180.

Iglesia, si la mencionada fue Oratorio, ò Capilla Real del Rey Casto, y si otra que ay debaxo fue donde los Angeles le hizieron la Cruz, ibi. pag.181.

Iglesia Catedral de Oviedo, su consagracion, como se llama Santa por excelencia, y su prueba, p.2. tit.17. §§.38.& 39. pag.190.

Iglesias que fueron restauradas por Don Alfonso el Magno, part.2. tit.20. §.12.pag.231.

Iglesia de Oviedo, como ayudò al Rey contra Moros, y su recompensa, part.3. tit.35. §.3. pag.345.

Iglesia de Toledo, como fue hecha Primada de las Españas, quedando exempta la de Oviedo, solo sujeta à Roma, p.3. tit.36. §.5. pag.350.

Dona Ines de Norena con quien casò, p.3. tit.37. § 13. pag.365.

Incendio que huvo en Oviedo, como, y de donde procedió, part.3. tit.49. §.3. pag.461.

Iñigo Sancho quien fue, part.2. tit.8. §.4.pag.93.

Infantes Fabila, y Teodofredo, p.1. tit.7.§.12.pag.83.

Infante Don Pelayo, su viage à Jerusalen, ibi. pag.89.

Infante Roderico, hijo de Teodofredo, ibi.

Infante Pelayo, y el Arçobispo de Toledo, como se retiraron à Asturias con las Reliquias, p.2. tit.8. §.7.pag.94.

Infantes de Carrion, su solar, y ascendencia, y lo que passò con las hijas del Cid, p.3. tit.30.& 33. §§.1.& 10. pag. 296.& 313.

Infançones de Langreo sobre què litigaron, y el sucesso, part.3. tit.33. §.4. pag.389.

Inglaterra tiene muchos nombres de Asturias, p.1. tit.3. §.8. pag.25.

Joyas que Carlos el Calvo, Rey de Francia, presentò, à quien, para què, y en quien pararon, p.2. tit.19. §§.3.& 4. pag.214.

Juan Diaz de Nava quien fue, p.3. tit.37. §.9. pag.363.

Don Juan Arias de Asturias quien fue, p.3. tit.41. §.11.pag.386.

Don Juan Alvarez de Sicro, y su descendencia, ibi. §.12.

Juan Fernandez de Peon quien fue, ibi. §.17. pag.388.

Juan Duque quien fue, part.3.tit.42. §.17. pag.398.

Juan Rodriguez de Valdès, y Diego de Valdès, sus servicios, part.3. tit.46. §.14.pag.437.

Juan de Aponte, Juan Rodriguez de Cangas, y Garcia de Albuerna, lo que sirvieron al Rey, ibi. §.15.

Don Juan de Acuña, Conde de Valencia, como pretendiò apoderarse de Gixon, y Pravia, por què, y el sucesso, p.3.tit.47. §.2.pag.441.

Digitized by Google

Juan de Oviedo quien fue, ibi. §.4. pag.442.

Juan de Estrada, como fue Embaxador, y de quien, part.3. tit.48. §. 19. pag.455.

Juan Caso, y Fernando Alvarez de la Riva, como fueron Procuradores del Principado, y lo que se les deviò, ibi. §.25. pag.457.& 458.

Juan Cordero de Nevares, vno de los Caudillos de Asturias, su antigua Casa, y de donde desciende el Conde de Pineda, p.3.tit.43.§.5.pag.403.

Don Juan el Primero, como sucediò en el Reyno, y à quien, y pretension que tuvo à Portugal, part.3.tit.44.§.1. pag. 405.

Don Juan el Primero, excelente, y valeroso, como fue sobre Gixon con su Cavalleria, y el sucesso, ibi. §.8. pag. 411.

Don Juan el Segundo à quien sucediò, y como hizo de nuevo Mayorazgo el Principado de Asturias, con què firmezas, y por què, p.3.tit.46. §§.1.& 2. pag.425.& 426.

Don Juan el Segundo encargò el Govierno al mesmo Principe; y si en lo que este mandò fue obedecido, ibi. §.7. pag. 432.

Juizio què haze el Autor de las gentes de las Indias, quando passaron, por què ocasion, y si serian de Asturias, p.1. tit.2. §.2. pag.13.& 14.

Santa Julia Virgen, y Martir, su nacimiento, martirio, por quien, y como, p.1. tit.5. §§.5.& 8. pag.445.& 446.

San Julian, Arçobispo de Toledo, y como es distinto que Julian Pomerio, que tambien fue Arçobispo, p.1. tit.7. §.12. pag:84. 85.& 87.

Don Julian, Conde, como vino à la Corte, sacò su hija, y diò entrada à los Moros, p.2.tit.8.§§.3.& 4.pag.92.& 93.

Y

Yervas medicinales que se hallan en Asturias, y por què, p.1. tit.1.§.8. pag.10.

Doña Isabel, como aviendo muerto Don Enrique su hermano, escriviò à las Ciudades de Asturias, y à Menendo de Valdes, y sobre què, part.3.tit.48. §.2. pag.444.

Doña Isabel hizo otras cosas, y para què efecto, ibi.

Isabel, hermana del Rey de Francia, y su casamiento, part.3.tit.50. §.1. pag. 466.

Doña Isabel, hija del Rey Don Manuel de Portugal, y su casamiento, p.3. tit.49.§.1. pag.460.

Doña Isabel, hija del Infante Don Juan de Portugal, con quien casò, p.3. tit.46.§.1.pag.425.

Dona Isabel, hija de Don Sancho el Bravo, su casamiento, part.3.tit.39.§.1. pag.369.

Doña Isabel, hija de Luis Sexto de Francia, su casamiento, p.3. tit.33.§.1. pag.307.

L

Labradores, quales fueron los primeros que pecharon en España, y por què, p.2.tit.11.§.9. pag.131.

Legio Gemina, que oy se llama Leon, fue edificada en Asturias, y por què tiempo, p.1. tit.5.§.3.pag.52.

Legacia del Papa à Don Alfonso el Magno, y sobre què, p.2. tit.20. §.24. pag.236.

Ley que hizieron los Asturianos sobre la sucesion del Reyno, part.2.tit.9. §.29.pag.122.

Lengua, qual fue la primera que vsaron los Asturianos, p.1.tit.1.§.4.pag.7.

Santa Leocadia Virgen, y Martir, su ascendencia, tormetos, sepulcro, y transfaciones de su cuerpo, y en què tiempos, p.1.tit.5. §§.9.& 10. pag.56.& 57.

Leon destruida por Almançor, y como, p.3. tit.29.§.10.pag.285.

Letrero de la Cruz de la Victoria, p.2.tit.20.§.18.pag.234.

Letrero que se vè en la sepultura de Don Alfonso el Magno, y su interpretacion, ibi. §.52. pag.254.

Libro que ay en la Santa Iglesia de Ovie-

Digitized by Google

Oviedo, llamado de los Testamentos, p.2. tit.22. §.4. pag.258.

Libro de San Eulogio, como fue llevado con su cuerpo, y à donde, p.2. tit. 20 §.31. pag.240.

Linage del Rey Don Silo, p.2. tit.14. §.2. pag.148.

Lino, lo celebrado que es el de Asturias, p.1. tit.3. §.11. pag.28.

Don Lope de Hevia, su estado, servicios, y descendencia, part.3. tit.35. §.5. pag.345.

Santa Lucrecia, su conversion, nacimiento, vida, martirio, y sepulcro, p.2. tit.19 §§.9. & 12. pag.218. & 220.

Lugares de Asturias; los que permanecen de aquellos que nombran los antiguos Historiadores, p.1. tit.1. §.2. pag.3.

Lugares que oy no se conocen por sus nombres, ibi.

Lugares que Don Alfonso el Magno restaurò, p.2. tit.20. §.44. pag.250.

Lugo, Ciudad Metropoli de Asturias, fue destruida por los Moros, p.2. tit.8. §.11. pag.98.

Lugo de Galicia, y su conquista, p.2. tit.11. §.3. pag.127.

Lugo de Galicia, su poblacion, y restauracion de su Catedral, ibi. §.4. pag. 128.

Luso electo Rey de España, donde, y por què tiempo, y el de su Reynado, p.1. tit.2. §§.3. & 4. pag.15. & 16.

M

MAhomat, Rey de Cordova, su Armada, y para què, p.2. tit.20. §.14. pag.232.

Martas en España, solo se hallan en Asturias, p.1. tit.1. §.7. pag.10.

Martires, quando los huvo en España en mayor numero, p.1. tit.5. §.5. pag.53.

Martires que padecieron en Cordova, p.2. tit.19. §.6. pag.215.

Martin Pelaez, quan valeroso fue, y su patria, p.3. tit.33. §.11. pag.314.

Martino Marcos quien fue, p.3. tit. 36. §.11. pag.355.

Martin de Nora, lo que obrò en servicio del Rey hasta perder la vida, p.3. tit.42. §.3. pag.390.

Martin Fernandez Piñeyro, y otros Cavalleros, y sus servicios, y nobleza, p.3. tit.46. § 20. pag.439.

Mauregato, como se quedò con las Asturias, e introduxo el feudo de las cien Doncellas, el tiempo que reynò, su muerte, y sepultura, y si dexò hijos, p.2. tit. 14. & 15. §§.1. & 13. pag.154. & 155.

Manriquez de Lara, y su ascendencia, p.3. tit.34. §.20. pag.336.

Menen Analso quien fue, p.3. tit.41. §.19 pag.388.

Mercedes que el Rey Don Enrique hizo à sus hijos, y à los que le avian servido, p.3. tit.43. § 1. pag.400.

Don Miguel, y Don Fernando Alvarez, quienes fueron, part.3. tit.39. §.4. pag.371.

Milagro con el tributo de las cien Doncellas, p.2. tit.16. §.2. pag.160.

Milagro de la Cruz que hizieron los Angeles, en què tiempo, y què testimonios lo acreditan, p.2. tit.17. §§.22. & 23. pag.177.

Milagros de San Eulogio, y Santa Lucrecia, y donde fueron colocados sus cuerpos, part.2. tit.20. §.31. pag.240. & p.3. tit.40. §.2. pag.373.

Milagro de las Reliquias de la Camara Santa, p.3. tit.28. §.5. pag.275.

Milagro singular cō el Obispo Ataulfo, y de su muerte, y sepulcro, p.3. tit.29. §.4. pag.281.

Milagros de la Santa Iglesia de Oviedo, p.3. tit.46. §.21. pag.440.

Milagros de Nuestra Señora del Azebo, p.3. tit.50. §.3. pag.468.

Miranda, Castillo, de quien fue Encomendero, p.3. tit.41. §.19. pag.388.

Missa del Rey Casto, y como es tenido por Santo, p.2. tit.17. §.53. pag.209.

Monte de Asturias, que milagrosamente sepultò à los Moros, quando, y como, p.2. tit.9. §.16. pag.112.

Monasterios que fueron recuperados despues de la perdida de España, part.2. tit.11. §.13. pag.134.

Monasterio de San Cosme, y San Damian de Lugo, como se incorporò con

Digitized by Google

con el de San Vicente de Oviedo, p.2. tit.12.§.10. pag.142.

Monasterio de San Vicente, quan memorable fue, como se incorporò con la Iglesia de Oviedo, y por què tiempo dexò la incorporacion, p.2. tit.17.§.28. pag.181.& 182.

Monasterios que huvo en Asturias, p.2. tit.19.§.13. pag.220.

Monasterios de herederos, como eran, ibi. §.15. pag.223.

Monasterio de Sahagun, y su restauracion, part.2. tit.20. §.12. pag.231.& 238.

Monasterio de Tuñon, su incorporacion, y separacion, ibi. §.38. pag.245.

Monasterio de San Pelayo de Oviedo, y quan insigne es, p.3. tit.29.§.8. pag.284.

Monasterio de Val de Dios, su restauracion, y dotaciones, p.3. tit.36.§.3. pag.349.& 388.

Moradores de Lugo, por què se passaron à Oviedo, p.2.tit.12.§.10.pag.142.

Moros, su entrada en Asturias, y toma de Gixon, p.2.tit.8.§.11.pag.98.

Moros que fueron contra Don Pelayo, quando, y su numero, como entraron por el Valle, y lo que dispusieron, p.2. tit.9. §§.12.& 13.pag.108.

Moros, el combate à la Cueva donde estava Don Pelayo, y como fueron vencidos, p.2. tit.9.§§.15.& 16. pag.110. & 111.

Moros, entran en Asturias con poderoso Exercito contra el Rey Casto, y el sucesso, y motivo de esta invasion, p. 2. tit.17. §.2. pag.163.

Moro Mahamut, como se vino à amparar del Rey Casto, y despues se rebelò, y el Rey le vence, p.2. tit.17. §§.43. & 46. pag.192.& 196.

Moros, como pretendieron el fuero de las cien Doncellas, p.2. tit.18.§.4. pag.203.

Monges que se retiraron à Asturias huyendo de los Moros, y como fueron embiados à Castilla, Leon, y Galicia, y fundaron, p.2.tit.19.§.13.pag.220.

Monges de Asturias estavan sujetos al Obispo, y su reformació, p.3.tit.44.§.17. pag.415.& 416.

Monjas de Asturias sujetas al Ordinario, y su reformacion, ibi. §.18.

Moçarabes quienes fueron, y por què se llamaron assi, p.2. tit.8.§.11.pag.97.

Muça, y sus victorias, p.2.tit.19.§.3. pag.214.

Muerte desastrada del Conde Don Julian, y demàs conjurados, p.2. tit.9. §.19. pag.113.

Muerte, y sepultura de Don Pelayo, y de la Reyna Gaudiosa, ibi. §.30.pag. 122.

Muerte desgraciada del Rey Don Fabila, y su entierro, part.2. tit.10. §.4. pag.125.

Muerte del Rey Don Fernando de Asturias, y lo que en ella sucedió, part.2. tit.15.§.15.pag.136.

Muerte del Rey Don Aurelio, el tiempo de su Reynado, y donde està su cuerpo, p.2.tit.13.§.4.pag.146.

Muerte, y sepulcro del Rey Don Silo, y tiempo de su Reynado, part.2. tit.14. §.10.pag.152.

Muerte de Don Bermudo, y su muger, y donde fueron trasladados sus cuerpos, p.2.tit.16.§.6.pag.162.

Muerte del Rey Casto, y como en el se acabò la descendencia de Pelayo, p.2. tit.17.§.51.pag.199.

Muerte, y sepultura de Don Ramiro, p.2. tit.18.§.16.pag.212.

Muerte, y sepulcro de Doña Vrraca, p.3.tit.18.§.17.pag.212.

Muerte, y sepulcro de Don Ordoño, p.2.tit.19.§.22.pag.226.

Muerte, y sepultura de Bernardo del Carpio, p.2.tit.20.§.37.pag.242.

Muerte, y entierro del Rey Don Alfonso el Magno, part.2. tit.20. §.51. pag.254.

Muerte de Don Sancho el Gordo, p.2. tit.27.§.2. pag.273.

Muerte de Don Ramiro el Tercero, p.3.tit.28.§.1.pag.274.

Muerte, y sepulcro de Don Bermudo, y de los hijos bastardos que tuvo, part.3. tit.29.§.14.pag.288.

Muerte de Don Alfonso el Quinto, y como es el primer Rey de Espaìa que ha muerto en la guerra, p.3.tit.3.§.1.p.289.

Muer-

Digitized by Google

Muerte, y ſepultura de Don Bermudo Tercero, p.3.tit.31.§.5.pag.300.

Muerte, y entierro de Don Fernando el Magno, p.3.tit.32.§.1.pag.301.

Muerte glorioſa de Nuño Alfonſo, y ſu entierro, p.3.tit.34.§.15.pag.331. & 332.

Muerte de los Reyes Catolicos, p.3. tit.48.§.1.pag.443.

Muerte, y ſepultura de Don Diego de Muros, ibi.§.17.pag.455.

Muger, è hijos de Don Ordoño el Segundo, p.2.tit.22.§.6.pag.259.

Muger, è hijos de Don Fruela, p.3. tit.23.§.2.pag.263.

Muger, è hijos de Don Fruela, como ſe acogieron à Aſturias, y confirmaron vna donacion, ò privilegio, de quien, y à quien, p.3.tit.24.§.6.pag.268.

Muger, è hijos de Don Ramiro Segundo, p.3.tit.25.§.5.pag.271.

Muger, è hijos de Don Bermudo Segundo, p.3.tit.29.§.1.pag.279.

Mugeres de Don Alfonſo el Emperador, p.3.tit.34.§.1.pag.319.

Mugeres, è hijos de Don Fernando el Segundo de Leon, part.3.tit.35.§.1. pag.344.

Mugeres, è hijos de Don Alonſo Rey de Leon, p.3.tit.36.§.1.pag.348.

Mugeres, è hijos de Don Fernando el Santo, p.3.tit.37.§.1.pag.358.

Muger, è hijos de Don Alonſo el Sabio, p.3.tit.38.§.1.pag.366.

Muger, è hijos de Don Sancho el Bravo, p.3.tit.39.§.1.pag.369.

Muger, è hijos de Don Fernando el Quarto, p.3.tit.40.§.1.pag.373.

Muger, è hijos de Don Alonſo el Onceno, p.3.tit.41.§.1.pag.377.

Muger, è hijos de Don Rodrigo Alvarez de Aſturias, y mandas, y legados que dexò, part.3.tit.41.§§.3.& 4.pag.379. & 380.

Mugeres, è hijos del Rey Don Pedro llamado el Cruel, p.3.tit.42.§.1.pag. 388.& 389.

Muger, è hijos del Rey Don Enrique, p.3.tit.43.§.1.pag.400.

Mugeres, è hijos del Rey Don Juan el Primero, p.3.tit.44.§.1.pag.405.

Muger, è hijos de Don Enrique Tercero, p.3.tit.45.§.1.pag.421.

Muger, è hijos del Rey Don Juan el Segundo, p.3.tit.46.§.1.pag.425.

Muger, è hijos de Don Enrique Quarto, p.3.tit.47.§.1.pag.440.

Muger, è hijos de Carlos Quinto, p.3. tit.49.§.1.pag.460.

Mugeres, è hijos de Don Phelipo Segundo, p.3.tit.50.§.1.pag.466.

Mugeres de Aſturias tan fecundas, que por maravilla ſe vè vna eſteril, p.1. tit.1.§.5.pag.8.

Mugeres de Aſturias, ſus propiedades, p.1.tit.3.§.11.pag.27.

Mugeres de Aſturias, lo que hazian eſtando paridas, ibi.

Munio Munion Can quien fue, ſus obras, y mercedes que el Rey le hizo, p.3.tit.32.§.3.pag.303.

Munion Rodriguez, ſu nobleza, y deſcendencia, p.3.tit.30.§.4.pag.291.

Munuza, lo que privò con Don Pelayo, como ſe enamorò de ſu hermana, y ſe casò con ella, y muerte que le dieron los Aſturianos, part.2.tit.9.§§.1. 3.& 18. pag.100. 101.& 112.

N

NAcimiento de Chriſto nueſtro Redemptor por què tiempo, p.1.tit.4. §.21.pag.46.

Navios de cuero que vſavan los Aſturianos, y como, p.1.tit.3.§.9.pag.25.

Nepociano, Conde, como conſpirò, y los Aſturianos le deſamparan, y ſu priſion, y caſtigo, p.2.tit.18.§.2.pag.202.

Nobleza de Aſturias de donde procede, p.1.tit.4.& 7.§§.2.& 23.pag.49. & 76.

Noe repartiò las tierras à ſus hijos, y los embiò à poblar, p.1.tit.1.§.1.pag.1.

Noe viſitò las tierras, y à ſus nietos, diſcurriendo por el mundo, p.1.tit.1. §.3.pag.5.

Noe vino à Eſpaña, y viſitò à Tubal ſu nieto, ibi.pag.6.

Noe eſtuvo en Aſturias, y poblò con con gente de ſu compañia vn Lugar llamado

Digitized by Google

mado Noega, y por què le diò este nombre, ibi.

Noe fundò en Galicia la Ciudad de Noda, que dizen es oy Noya, ibi.

Nombres de muchos Lugares alterados, ò corruptos con el tiempo, p.1.tit.1. §.2. pag.3.

Nombres de Rios, y Pueblos, que oy no se conocen, ibi.

Nombres de Rios, y Sierras de Asturias que son Hebreos, y sus significados, ibi. §.4. pag.7.

Nombres de Valles, y Lugares de Asturias que son Griegos, y su significacion, p.1.tit.3.§.4.pag.21.

Normandos, como fueron vencidos por los Asturianos, part.2. tit.18. §.3. pag.203.

Nuño Alvarez Osorio contradixo el feudo de las cien Doncellas, y donde, p.2.tit.15. §.1.pag.155.

Nuño Gonçalez, Conde, y Governador de Asturias, y como eran estos Condes, p.3. tit.32.§ 4.pag.304.

Nuño Alvarez, y Diego Alvarez, su nobleza, y parentesco con el Cid, y quien procediò de ellos, ibi. §.5.

Nuño Alfonso Morano, valerosisimo Asturiano, y sus grandes hazañas, p.3.tit.34.§.14.pag.329. 330.& 331.

Nuño Perez de Quiñones, sus parentescos, descendencia, y servicios, part.3. tit.35.§.8.pag.347.

O

OBispo de Asturias, que se llamò Cortès Virmundo, assistiò en el Concilio que celebrò Teodomiro, p.1.tit.7. §.5. pag.80.

Obispo de Oviedo que fue desterrado, y lo mas que le sucediò, p.3.tit.36.§.2. pag.449.

Obispos de Asturias, por què no se halla mencion de ellos en los antecedentes Concilios, ibi.

Obispos que se retiraron à Asturias en la invasion de los Vandalos, y lo que estos affligieron la Christiandad, sobre que haze discurso el Autor, part.1.tit.6.§.5. pag.64.& 65.

Obispos, y Cabildo de Oviedo, como sirvieron à los Reyes con sus vassallos, y remuneracion que les hizieron, p.3. tit. 35.& 37.§§ 2. pag.344.& 359.

Obispos de Oviedo en diferentes tiempos, sus hechos, y virtudes, p.3. tit.41. 46.47.48.& 49.§§.4. 5.13.14.& 21. pag.386. 440. 442. 452.& 461.

Obispado de Asturias, su antiguedad, inmunidades, y privilegios, part.1.tit.5. §§.4.& 12.pag.53.& 59.

Obispado de Santiago, como se hizo Arçobispado, p.3.tit.33.§.15.pag.316.

Omaña; Casa, y Apellido noble, su descaecimiento, y por què, p.3. tit.46. §.3. pag.428.

Opiniones sobre los sepulcros de Romanos, que se han descubierto en Asturias, en què lugares, y la etimologia de Campomanes, p.1.tit.4. §.11.pag.38.

Opiniones sobre si las fundaciones de las dos Ciudades de Lugo fueron de Vandalos, ò Romanos, p.1. tit.4. §.17. pag.43.

Opiniones sobre el modo de las pazes del Rey Don Aurelio con los Moros, p.2. tit.13.§.3.pag.146.

Don Ordoño, y Don Garcia se intitularon Reyes en vida de su padre, y por què, p.2.tit.18. §.12.pag.209.

Don Ordoño sucediò en el Reyno, y por què desde entonces se continùa la sucesion por via de mayorazgo, p.2. tit.19.§.1.pag.213.

Don Ordoño como allanò la rebelion de los Basçones, y venciò à Muça, y à los Moros, p.2. tit.19.§§.2.& 4. pag.213. & 214.

Don Ordoño ayudò al Rey de Toledo contra el de Cordova, y la conquista que emprendiò, y logrò, ibi. §§.5.& 17. pag.215.& 224.

Don Ordoño como fue derrotado de los Moros, y bolviò sobre ellos, ibi. §.18. pag.224.

Don Ordoño Segundo à quien sucediò en el Reyno, y como passò su Corte à Leon, por què, y lo que hizo, p.2. tit. 22.§§.1.& 2.pag.257.

Don Ordoño Tercero à quien sucediò, què tiempo reynò, como repudiò à su

Digitized by Google

su muger, y se casò, y por què, p.3. tit. 26 §.1.pag.271.

Don Ordoño, hijo de Don Alfonso el Magno, à quien sucedió en el Reyno, por què se llamaron él Malo, como salió de Leon, donde fue, y què sucesso tuvo, p.3. tit.27. §§.1.& 2. pag.273.

Ordoño Alvarez quien fue, y quienes proceden dèl, p.5.tit.37. §.7.pag.362.

Oron Libio, llamado Hercules, cuyo hijo fue, y su venida à Espaòa, y à què efecto, p.1. tit.2. §.2.pag.13.

Oro, y minas que labraron en Asturias los Romanos, y la causa de no hallarse en nuestros tiempos, part.1.tit.4. §.22. pag.47.

Osiris Dionisio, su venida à Espaòa, y primera batalla que se diò en ella, p.1. tit.2. §.2.pag.13.

Don Osorio, Conde, como se retirò à vivir santamente, donde, por què tiempo, y su ascendencia, p.2. tit.12. §.12. pag.144.

Otavio Cesar recibiò el renombre de Augusto, y titulo de Emperador, por què tiempo, y hasta quando se continuaron estos titulos, p.1.tit.4.§.3.pag.31.

Otavio Cesar como passa en persona à Espaòa contra los Asturianos, su Exercito, y guerra con los Vizcainos, y lo que padeciò, ibi. §.6. pag.33.

Otavio Cesar como entrò en Asturias, y fue recibido, y lo que hizo para sossegar los Asturianos, y el aprecio de su conquista, ibi. §.15.pag.41.

Otavio Cesar levantò estatuas en todo Espaòa, y en Roma hizo cerrar el Templo de Jano por triunfo de aver dexado las armas los Asturianos, ibi.§.20. pag.46.

Oviedo, Ciudad Metropoli de Asturias, por què se llamò assi, p.2. tit.12. §.9. pag.142.

Oviedo, si fue Villa en algun tiempo, part.3. tit.39. §.3. pag.371.

P

PAlatico, Rey de Espaòa, hijo de quien fue, y què tiempo reynò, p.1. tit.2. §.4. pag.16.

Paloma muy blanca, què se viò guardando el cuerpo de vn Martir, part.2. tit.19. §.11.pag.219.

Pan, tuvo el Govierno de Espaòa, fue tenido por Dios, y si dèl tomò nombre el Reyno, p.1.tit.2.§.4.pag.16.

Pazes entre los Reyes de Leon, y Navarra, y como, p.3.tit.31. §.2. pag.298.

Pecados de Espaòa como acarrearon su perdicion, y pronosticos de ella, p.1. & 2.tit.7.& 8. §§.2.& 13.pag.89.& 92.

San Pedro, y San Pablo, si vinieron à predicar à Espaòa, y estuvieron en Asturias, y por què tiempo, p.1. tit.5. §.2. pag.51.

Pedro Diaz, y Pelayo Froyla, su descendencia, y de vn sucesso con el Rey, p.3.tit.34.§.4.pag.340.

Pedro Perez de Villamar quien fue, y lo que sirviò al Rey, ibi. §.26. pag.341.

Pedro Escornio, part.3. tit.35. §.10. pag.347.

Pedro Alvarez de Noreòa, su nobleza, servicios, y descendencia, p.3. tit. 37. §.6. pag.361.

Don Pedro Alvarez de Asturias, su nobleza, y gran lealtad, p.3.tit.39. §.2. pag.370.

Don Pedro llamado el Cruel, à quien sucediò en el Reyno, calamidades, y desordenes de su tiempo, y por què le nombran Cruel, p.3.tit.42.§.1.pag.388.

Don Pedro hizo Cortes en Sevilla, y jurar à Don Alonso su hijo por sucessor, y como, ibi.

Don Pedro và à Gixon contra su hermano, y mercedes que hizo à los Asturianos que le siguieron, y muerte de Don Fadrique, p.3. tit.42. §§.12. & 14. pag. 394.& 397.

Pedro Bernaldo de Quiròs, ibi. §.21. pag.399.

Pedro Suarez de Quiòones, Adelantado, y Merino Mayor, como ocupò las tierras de la Iglesia de Oviedo, y de otros robos, è insultos de aquel tiempo, y su remedio, p.3.tit.44. §.14. pag.414.

Pedro Suarez de Quiòones, como se apoderò de Asturias, y por quien, p.3. tit.43. §.3. pag.401.

Pedro Diaz de Ania, y otros nobles

Digitized by Google

Asturianos, sus servicios, part.3. tit.44. §.26. pag.419.

Pedro de Quiñones, como se apoderò de Asturias, y Leon, y por què, p.3. tit. 46 §.5. pag.431.

Pedro Suarez de Quiñones, la rara crueldad que executò con Ares de Omaña su sobrino, p.3. tit.46. §.3. pag.427. 428.& 429.

Pedro de Oviedo, y otros Cavalleros, su nobleza, y servicios, p.3.tit.48. §.22. pag.456.

Don Pedro Menendez de Avilès quiè fue, y sus grandes obras por la ley, y por el Rey, p.3.tit.49. §.6. pag.465.& 466.

Pero Melendez de Valdès, sus servicios, y lo que hizo en vnas justas, p.3. tit.46. §.13. pag.437.

Pero Alonso de Cangas, insigne, y valeroso Cavallero, sus servicios, mercedes que le hizo el Rey, y como se llamò su muger, y de què linage, p.3.tit.34. §§.12. & 13. pag.327. 328. & 329.

Don Pelayo fue el primero que tuvo Don, y por què, p.2. tit.9. §.2.pag.100.

Don Pelayo como fue à Cordova, y de buelta sacò à su hermana, como se levantò, y librò de los Moros queriendolo prender, p.2. tit.9. §.4.pag.102.

Don Pelayo como convocò gentes, y se retirò à Cobadonga, ibi. §§.5. & 7. pag.102.& 104.

Don Pelayo como fue levantado por Rey de Asturias, p 2.tit.9 §.8.pag.104.

Don Pelayo haze apercibimientos de guerra, y como la emprende, y el sucesso, ibi. §.10.pag.106.

Don Pelayo ganò à Cangas, y por què se llamò assi, ibi. §.20.pag.114.

Don Pelayo como ganò à Leon, y Astorga, y no tomò por Armas el Leon, ni se intitulò Rey, ibi. §§.23. & 25. pag. 116.& 118.

Don Pelayo, su aplicacion al culto Divino, y exaltacion de la Santa Fè, p.2. tit.9.§§.27.& 28. pag.121.& 122.

San Pelayo niño con què ocasion fue à poder del Rey de Cordova, su prision, virtudes, y martirio, y lo que precedió à èl, p.3.tit.24. §§.2. 3. 4. & 5. pag.265. & 267.

Pelayo Froyles, Asturiano, de quien vienen los Flores, y sucesso de su tiempo, p.3. tit.30. §.5. pag.291.

Don Pelayo, Obispo de Oviedo, lo que hizo por su Iglesia, p.3. tit.33. §.13. pag.315.

Pelayo Cuervo quien fue, p.3. tit.34. §.27. pag.342.

Persecucion de los Christianos de Cordova, p.2.tit.19.§.6.pag.215.

Personas graves de Asturias, p.3. tit. 30 §.3.& 14. pag.290.& 297.

Personas nobles de Asturias, p.3. tit. 31. §.8. pag.300.

Piedras escritas de la Iglesia de Oviedo, y su declaracion, p.2.tit.17. §§.8. & 9. pag.166.

Piedra, y su inscripcion en la misma Iglesia, p.2.tit.20.§.15.pag.232.

Don Piñolo, Conde, y su descendencia, p.3.tit.34. §.6.pag.292.

Piratas de Rodas, que ocuparon nuestros Mares, y quando, part.1. tit.3 §.5. pag.20.

Don Ponce, Arçobispo de Oviedo, y sus virtudes, p.3.tit.28 §.5.pag.275.

Ponces, apellido nobilissimo, son Asturianos, y no de otra parte, ibi. §.6. pag.276.

Ponces de Minerva, que tambien huvo en Asturias, de donde eran, ibi.

Ponçoñas què vsavan los Asturianos, y para què efecto, p.1.tit.3.§.11 pag.28.

Porcelo, como fue hecho Conde de Castilla, y de quienes es progenitor, y si ay de esta sangre, y apellido en Asturias, p.2.tit.20. §§.4.& 5. pag.228.& 229.

Platica del mal Arçobispo Opas, y Don Pelayo, p.2.tit.9. §.14.pag.109.

Pleito de Doña Vrraca con su hermano Don Alfonso, sobre què, p.3. tit.33. §.4.pag.309.

Pleito entre los cuñados del Cid, y Don Arias, Obispo de Oviedo, p.3. tit. 33. §.8. pag.311.

Pleito entre los Obispos de Oviedo, y Orense, y el sucesso, p.3.tit.36.§.4 p.350.

Pleito sobre la pesca del Rio de Pravia, entre quienes, p.3.tit.40 §.6.p.375.

Pleito entre el Obispo de Oviedo, y el Concejo de Valdes, y sobre què, ibi §.6. pag.376.

Pleito

Digitized by Google

Pleito omenage que el Principe de Asturias hizo à sus naturales, y para què, p.3.tit.46.§.10. pag.435.&436.

Premios que diò Augusto Cesar por la paz de Asturias, p.1. tit.4.§.19.pag.45.

Presente que el Rey de Cordova embiò à Don Alfonso el Magno, part.2. tit.20.§.30.pag.239.

Primogenitos de los Reyes de España, como se intitulan Principes de Asturias, p.2.tit.44.§.24.pag.418.

Principado de Asturias, como fue hecho Mayorazgo, p.3.tit.45.§.2.p.421.

Principe de Asturias, lo que hizo para echar à los Quiñones; como embiò tres Capitanes à tomar posseſsion de la tierra, y quienes fueron, part.3.tit.46.§.8. pag.432.&433.

Principes que acudieron à servir à Don Pelayo, y casamiento de su hija con vno de ellos, p.2.tit.9.§.22.pag.115.

Principes, y Cavalleros estraños què vinieron à servir al Rey Don Alonso el Sexto, p.3.tit.33.§.1.pag.366.

Privilegio, ò escritura del voto que el Rey Don Ramiro, y los suyos hizieron al Apostol Santiago; p.2.tit.18.§.12. pag.208.

Procuradores de Cortes del Principado de Asturias, y sus privilegios; p.3. tit.48.§.25.pag.457.&458.

Q

QVartanas, no las ay en Asturias, p.1. tit.1.§.5. pag.8.

Quenta de Años por la Era del Cesar como cessò en España, y se empeçaron à contar de nuevo, p.3.tit.44.§.10.p.413.

Quintanilla, apellido muy noble de Asturias, p.3. tit.48.§.6.pag.446.

Quiñones, nobilissima familia, p.3. tit.34.§.15. pag.356.&357.

Quiros, es palabra Griegá, y su significacion, p.1. tit.3.§.4.pag.21.

Quiroses, su gran nobleza, p.3.tit.37. §.16.pag.358.

Quixada, apellido ilustre, y como vno de esta familia acompañò al Rey, y lo mas que hizo, p.3.tit.44.§.9.pag.412.

R

DOn Ramiro, primer Principe de Asturias, y como fue electo, y se levantò por Rey, y lo mantuvo hasta la muerte, p.3. tit.22.& 23.§.1.& 3.pag. 258.& 262.

Don Ramiro es electo Rey de Asturias, su ascendencia, y prevenciones contra Moros, p.2. tit.18.§§.1.& 5.pag. 201.& 203.

Don Ramiro como entrò por Castilla con Exercito, encuentro con el de Moros, distribucion de ordenes de vno, y otro, y toma de Calahorra, p.2. tit.18. §§.6.& 10.pag.205.& 208.

Don Ramiro Palacios, què edificò, y donde, ibi.§.13.pag.211.

Don Ramiro Segundo, y guerras de su tiempo, y como su hermano el Monge dexò el Abito para bolver al Reyno, y lo que sucediò, p.3.tit.25.§.1.pag.268.

Don Ramiro como allanò toda la tierra de Asturias, y se titulò Rey de Oviedo, y Leon, y castigos de los conjurados, p.3.tit.25.§§.3.& 4.pag.269.& 270.

Don Ramiro, sus victorias, y como ganò à Talavera, p.3. tit.25.§.5.pag. 270.

Don Ramiro Tercero à quièn sucediò en el Reyno, y si dexò hijos, p.3. tit.28. §.1.pag.274.

Ramir Flores de Cifuentes, su naturaleza, y descendencia, p.3. tit.38.& 39. §§.6.& 7.pag.369.& 372.

Ramon Bonifaz, y Rui Perez de Avilès, la hazaña que hizieron en la toma de Sevilla, p.3.tit.37.§.3.pag.359.

Rebellion contra el Rey Casto, donde, y como se suprimiò, p.2. tit.13. §§.13. & 14.pag.172.& 173.

Rebellion contra Don Ramiro, como se apaciguò, y castigos que hizo, part.2. tit.18.§.15.pag.212.

Rebellion contra D. Alfonso el Magno como se sossegò, y su castigo, p.2.tit.20. §.26.pag.237.

Recaredo, primer Rey Catolico, y lo que hizo contra la secta Arriana; p.1. tit.7.§.8.pag.81.

Digitized by Google

Rebeliones de Galicia, contra quienes, y como se allanaron, ibi. §§.34. & 40. pag.241.& 245.

Rebellion de los Infantes hijos del Rey Don Alfonso el Magno, y el sucesso, p.2. tit.20. §.47. pag.251.

Rey Moro de Cordova, qual fue el primero que moviò la guerra contra los Christianos, y por que ocasion, part.2. tit.12.§.2.pag.138.

Reyes Catolicos, quienes fueron los primeros que huvo en España, y quan antiguo es en ellos este titulo, p.2.tit.11. §.14.pag.135.

Reyes de España, como estàn à derecho con sus vassallos, p.2.tit.17.§.48. pag.197.

Reyno de Portugal, y su principio, p.3.tit.33.§.5.pag.310.

Reliquias que fueron llevadas à Asturias, donde las guardaron, ò pusieron, p.2.tit.8.§.9.pag.96.

Reliquias que sacaron de Asturias à Castilla, p.2.tit.11.§.13.pag.134.

Reliquias que se vèn en la Camara Santa de Oviedo, p.2.tit.17.§.33.pag. 185.& 186.

Reliquias de la Arca Santa, como se manifiestan, y por quien, p.3.tit.33.§.3. pag.308.

Reliquias del Monasterio de Belmonte, p.3.tit.34.§.12.pag.327.

Respuesta de los Asturianos à su Principe, p.3.tit.46.§.9.pag.434.

Ricoshombres, por què se llamaron assi en España, p.2.tit.18.§.12.pag.210.

Rio Narcea entravan Barcos por èl, y hasta donde, es nombre Hebreo, y què significa, p.1.tit.1.§§.2.& 4. pag.4.& 7.

Rio Nalon navegable hasta el Lugar de Santo Tirso, ibi. pag.5.

Rodrigo, hijo de Teodofredo, sus vicios, y desordenes, y como se levantò con España, p.2.tit.8.§§.1.& 2. pag.91. & 92.

Don Rodrigo fue vencido por los Moros, donde, y en què tiempo, ibi.§.5. pag.93.

Rodrigo Alvarez Asturiano, sus grandes servicios, como casò su hija con Diego Laynez, y las ilustrissimas familias que proceden dèl, part.3. tit.28. §.4. pag.275.

Don Rodrigo Alvarez de Asturias, Señor de Noreña, y su casamiento, p.3. tit.34.§.21.pag.339.

Don Rodrigo Alvarez de Asturias como echò los malhechores acogidos en el Castillo de Tudela, part.3. tit.40.§.4. pag.374.

Don Rodrigo Alvarez de Asturias, Señor de Siero, ibi.§.10. pag.376.

Rodrigo Alvarez de Asturias, Señor de Noreña, quan grande y valeroso Cavallero fue, sus operaciones, y à quien adoptò por hijo, p.3.tit.41.§§.2.& 4. pag.377.& 379.

Don Rodrigo Alvarez de Asturias, Señor de Noreña, y Governador del Principado, si es distinto que el ya notado, p.3.tit.35.§.7.pag.346.

Rodrigo Alfonso de Cangas, nobilissimo Asturiano, p.3.tit.30.§.10.pag.295.

Rodrigo Diaz, y Fernando Diaz, cuñados del Cid, de donde fueron, p.3.tit. 33.§.9.pag.312.

Rodrigo Alvarez, lo que hizo en la toma de Sevilla, y su descendencia, p.3. tit.37.§.4.pag.360.

Rodrigo Rodriguez de Avilès, y otros Cavalleros, lo que hizieron en servicio del Rey, p.3.tit.46.§.16.pag.438.

Rodriguez, sus Armas, part.3.tit.30. §.9. pag.295.

Roma, la fundaron Españoles, y quando, p.1.tit.2.§.3.pag.15.

Romanos, hizieron guerra à los Gallegos, y el fin, y sucesso de ella, p.1.tit.4. §.7.pag.34.

Romanos, hazen guerra à los Asturianos, como sujetan la Provincia, y sitio de la Ciudad de Lancia, y las maquinas, y ingenios militares de que vsaron, p.1. tit.4.§§.8.11.& 12.pag 35.38.& 39.

Romanos toman à Gixon, y como, y fin del sitio de Lancia, Fortalezas, y fundaciones què hizieron, y para què, ibi. §§.16.17.& 18. pag.39.42.& 43.

Romano Imperio, como descaeciò, y fue destruìdo, por què tiempo, y por què causa, p.1.tit.5.§.13.pag.60.

Romo, Rey de España, y los grandes Exer-

Digitized by Google

Exercitos de Griegos que entraron en su tiempo, p. 1. tit. 2. § 4. pag. 16.

Roa, es nombre Hebreo, deduceſe la antigue dad de este noble Apellido, y de su Torre. p. 1. tit. 1. §. 4. pag. 7.

Rui Ximenez, quien, y de donde fue, part. 3. tit. 33. §. 7. pag. 311.

S

SAcerdotes con vestiduras blancas que fueron vistos, donde, y lo que hazian, p. 2. tit. 19. §. 11. pag. 220.

Santidad grande en Asturias, quando, p. 2. tit. 9. §. 1. pag. 99.

Don Sancho el Mayor, cuyo hijo fue, y quienes descienden del, p. 2. tit. 22. §. 5. pag. 259.

Don Sancho, hermano de Don Ordoño, su conspiracion, p. 3. tit. 26. §. 1.

Don Sancho el Gordo à quien sucedió en el Reyno, como fue excluido, y por què, p. 3. tit. 27. §. 1. pag. 272.

Don Sancho el Gordo como fue à Cordova, y bolvió con Exercito, recuperò el Reyno, y su casamiento, ibi. §. 2. pag. 273.

Don Sancho el Gordo como embiò à buscar el cuerpo de San Pelayo, ibi. §. 3.

Don Sancho, Rey de Navarra, por què heredò el Condado de Castilla, guerra que hizo al Rey de Leon, toma de Astorga, y otros Lugares, y como le mataron, y por què, p. 3. tit. 31. §§. 1. & 3. pag. 298. & 299.

Don Sancho, Rey de Castilla, la guerra que hizo à sus hermanos, y su alevosa muerte, p. 3. tit. 33. §. 1. pag. 306.

Don Sancho el Bravo, por què le llamaron assi, y à quien sucediò en el Reyno, y como, p. 3. tit. 39 §. 1. pag. 369.

Don Sancho Alvarez, Governador de Asturias, su nobleza, y descendencia, p. 3. tit. 36. §. 13. pag. 356.

Santiago Apostol vino à España, estuvo en Asturias, y por què tiempo, p. 1. tit. 5. §. 2. pag. 50. & 51.

Santiago, Patron de España, y la invencion de su cuerpo, y sepulcro, p. 2. tit. 17. §. 44. pag. 192.

Santiago como apareciò al Rey Ramiro, y le confuela, y alienta à la batalla, p. 2. tit. 18 §. 9. pag. 207.

Seca grande que hùvo en España, y donde se acogieron todas las gentes, y ganados del Reyno, y en què tiempo, p. 1. tit. 3. §. 1. pag. 18.

Seca, durò veinte y seis años, y como salieron de Asturias à poblar el Reyno, ibi.

Sepultura del Catolico Fernando, y de Doña Hermesenda su muger, p. 2. tit. 11. §. 16. pag. 136.

Sepultura del Rey Casto, Aniversario, y Honras que se le hazen, part. 2. tit. 17. §. 52. pag. 200.

Sepultura de Reyes, qual es la primera que se hallò con Epitafio, p. 2. tit. 18. §. 16. pag. 212.

San Serrano, Obispo de Oviedo, su nacimiento, y vida, part. 2. tit. 19. §. 16. pag. 223.

Sevilla, como fue ganada de Moros, y siguiò la voz del Rey, p. 3. tit. 37. & 38. §. 1. & 3. pag. 359. & 366.

Sicano, cuyo hijo fue, como levantò Exercito, y passò à Italia, p. 1. tit. 2. § . pag. 15.

Sicoro, Rey de España, en què tiempo, p. 1. tit. 2. §. 3. pag. 15.

Sicula, Rey de España, cuyo hijo fue, sus Exercitos, y como le veneraron por Dios de las Aguas, ibi. §. 4. pag. 16.

Sierra, nobilisima Casa, y linage de Asturias, y por què tomaron este Apellido, p. 2. tit. 17. §. 4. pag. 168. y en la Dedicatoria, por toda ella.

Siliceo, Rey de España, passò à Italia, à què, y por què tiempo, p. 1. tit. 2. §. 3. pag. 15.

Don Silo electo Rey de Asturias, y como antes, y despues vivió en la Villa de Pravia, p. 2. tit. 14. §. 1. pag. 147.

Don Silo, Rey de Asturias, su apacibilidad, p. 2. tit. 14. §. 7. pag. 150.

Sitio, y terminos de Asturias, part. 1. tit. 1. §. 2. pag. 2.

Sitio de la Ciudad de Oviedo, part. 2. tit. 12. §. 9. pag. 142.

Sitio de la Villa de Pravia, p. 2. tit. 14. §. 1. pag. 147.

Digitized by Google

Solares, apellido de vn valeroso Cavallero de los Solises, part.3.tit.38.§.4. pag.368.

Sucesion de los Reyes Godos, y Suebos en España, p.1.tit.6.§.14.pag.70.

Sucesion de Reyes Godos, y Suebos desde Teodorico Godo, hasta Teodomiro Suebo, p.1.tit.7.§.5.pag 79.

Sucesion desde el Rey Giuba, hasta Leubigildo, ibi.§.7.pag.81.

Sucesion desde Recaredo, hasta Vbamba, p.1.tit.7.§§ 9.& 10.pag.82.

Suebos, las guerras, y pazes con los Asturianos; y en què tiempo, p.1.tit.6.§.12.pag.69.

Suebos, y sus Reyes, como quedaron en Galicia sujetos à los Godos, p.1.tit.7.§.3.pag.76.

Suebos, el fin que tuvo su Reynado en España, ibi.§.7.pag.81.

Suer Martinez de Oviedo quien fue, y su descendencia, part.3.tit.42.§.6. pag.392.

Suer Gutierrez de Nevares quien fue, de cuyo solar descienden el Conde de Piaeda, y el Marquès de Nevares, p.3. tit.42.§.14.pag.397.

Suer Perez de Quiñones, sus cargos, dignidades, y descendencia, ibi.§.20. pag.399.

Don Suero Asturiano, varon insigne, que tambien se llamò Vistrario, sus obras, fundaciones, entierro, y descendencia, p.3.tit.34.§§.9.& 10.pag.324.325.& 326.

Suero Alfonso Arces quien fue, p.3. tit.41.§.13.pag.386.

Suero Alfonso de Malleza quien fue, y què le sucediò con el Rey, p.3.tit.42. §.11.pag.394.

Suero de Nava quien fue, y lo que este con otros Cavalleros hizo, part.3. tit.46.§.19.pag.439.

Suero de Cangas quien fue, p.3.tit.47. §.3.pag.442.

T

TEbero, Capitan Griego de la guerra de Troya, entrò en Galicia, por què tiempo, p.1.tit.2.§.5.pag.17.

Tercianas no ay en Asturias, y por què sanan los que vàn con ellas, part.1. tit.1.§.5.pag.8.

Tellos, y Egas, de quien vienen dos ilustrissimas familias, de donde eran, p.2.tit.20.§.41.pag.246.

Temperamento, y Ayres de la Ciudad de Oviedo, p.2.tit.12.§.9.pag.142.

Templo sumptuoso de San Salvador, y su fabrica, p.3.tit.44.§.16.pag.415.

Teodomiro, Rey Suebo Christiano, y Concilio que en su tiempo se celebrò, à donde, y para què, part.1.tit.7.§.5. pag.79.

Teodovaldo Conde, y Teodicidenda su madre, fueron à Asturias, como, y à què, p.2.tit.11.§.17.pag.137.

Doña Teresa, muger de Don Sancho el Gordo, por que se entrò Monja, p.3. tit.28.§.2.pag.274.

Doña Teresa, hermana de Don Alonso el Quinto, como casò con el Rey de Toledo, y lo que sucediò, part.3.tit.30. §.2.pag.289.

Doña Teresa entrò Monja con Doña Sancha su hermana, y donde, ibi.

Terminos, y jurisdicion del Obispado de Oviedo, y sus exempciones, p.1.tit.7. §.6.pag.80.

Testa, Rey de España, hijo de quien fue, p.1.tit.2.§.4.pag.16.

Tiberio Cesar se hallò en la guerra de Asturias antes de ser Emperador, y como en su tiempo muriò Christo, part.1. tit.5.§.1.pag.50.

Tierras que los Christianos posseian en el Reynado de Don Alfonso el Magno, p.2.tit.20.§.9.pag.230.

Titulo de Reyes de Oviedo, què Reynos còprehendia, p.2.tit.17.§.1.p.163.

Titulo, y insignia, qual fue el primero que tuvo Don Pelayo, y sus sucessores, p.2.tit.9.§.9.pag.105.

Titulos primeros de Galicia, y Leon, p.2.tit.20.§.47.pag.252.

Santo Toribio, Obispo de Astorga, su nacimiento, vida, costumbres, y milagros, p.1.tit.6.§.15.pag.71.

Santo Toribio passò à Roma, y Jerusalen, por què, y lo que allà hizo, como vino à Asturias con muchas Reliquias, don-

Digitized by Google

donde las colocò, y se trasladaron despues, p.1.tit.6.§.16. pag.72.& 73.

Santo Toribio en que tiempo vino à Asturias, donde murió, y fue sepultado, y despues trasladado, y por quien, ibi. §.18.pag.74.

Tubal, hijo de Japher, nieto de Noe, como fue el primer Principe de España, y la poblò, p.1.tit.1.§.1.pag.1.

Tubal,excelente Varon en todas Artes, y facultades necessarias para la vida humana, ibi.

Tubal, por què tiempo llegò à España, y el que governò, su muerte, y sucessores, p.1.tit.2.§.1. pag.12.

Treguas que hizo el Rey Don Alfonso el Magno con el Rey de Cordova, p.2.tit.29.pag.239.

Trucfino Bermudez, y Doña Falcilo su muger, nobles Asturianos, y donacion que hizieron, y à quien, p.3.tit.28.§.9. pag.278.

V

VAndalos, Alanos, y Suebos, como entraron por tierras del Imperio Romano, se apoderaron de la Francia, y acometieron à España, que no sojuzgaron entonces, p.1.tit.6.§.1. pag.60.

Vandalos,huyendo de los Godos acometen segunda vez à España, y la sujetan,menos tres Provincias, y quales fueron, p.1.tit.6.§.3.pag.61.

Vandalos, y demàs Naciones se repartieron à España entre si, y què Provincias quedaron solo por los Romanos, ibi.§.4.pag.62.

Vandalos, y su Rey Gunderico, como se retiraron à Asturias, y guerras que tuvieron con los Suebos de Galicia, p.1. tit.6 §§.7.& 10.pag.66.& 68.

Vandalos salen segunda vez de Asturias, y à què, y de la muerte del Rey Gunderico, ibi.§.11.pag.69.

Vandalos, y su Rey Genecerico, como passaron à Africa, y por què, ibi. §.13.pag.70.

Valle de Miranda, por què en èl no acogieron à Don Enrique, p.3.tit.42. §.3. pag.390.

Varones de fervoroso zelo que con sus haziendas se retiraron à San Vicente de Oviedo para aumentar su fundacion, quantos fueron, y como se llamaron, p.2.tit.12.§.8.pag.141.

Vbamba, Rey de los Godos, dominò los Asturianos, celebrò Concilio en Toledo, y para què, part.1.tit.7.§.10. pag.82.

Vbamba, como entrò en la Religion de San Benito, y quien le sucediò en el Reyno, ibi.§.12.pag.88.

Vbitiza, Rey Godo, lo que hizo en España, ibi.§.14 pag 90.

San Vicente, Abad de San Claudio de Leon, su vida, y martirio, y lo que obrò despues, p.1.tit.7.§.4.pag.77.& 78.

Victoria insigne que ganò Don Pelayo contra Moros,donde, y quando, p.2. tit.9.§.17. pag.112.

Victoria memorable de Don Alfonso el Magno, contra quien, donde, y en què tiempo, p.2.tit.20.§.28 pag.238.

Don Vigila, Conde de Alava, la etimologia de su nombre, quienes descienden del; p.2.tit.20.§ 4.pag.228.

Don Vigila,como fundò vn Monasterio, qual, y quando, y la guerra que èl, y el Conde Porcelo hizieron à los Moros, ibi.

Vigil, ò Vela, apellido nobilissimo de Asturias, y Monge de este nombre, el libro singular que escriviò, y donde se halla, p.3.tit.28.& 35.§§.6.& 7. pag.277. & 346.

Villas de que el Rey Don Alfonso el Magno hizo donacion à la Santa Iglesia de Oviedo, p.2.tit.20.§ 41.pag.245.

Villanos, por què se llaman assi, y quienes son, p.2.tit.11.§ 9.pag.131.

Votos que Don Ramiro, y los suyos hizieron à Santiago, por què, quienes los confirmaron, y si esta confirmacion fue necessaria, p.2.tit.18.§§.11.& 12. pag.208.& 210.

Doña Vrraca, hija del Emperador Don Alfonso, su educacion, y casamiento, p.3.tit.34.§.18.pag.335.

Doña Vrraca como enviudò, y fue hecha Reyna de Asturias, y tomò por insignia la Flor de Lis, y la tomaron otras

Digitized by Google

otras familias por concesion suya, ibi. §.20. pag.337.

Doña Vrraca, su muerte, y à quien bolvio el Reyno de Asturias, p.3.tit.35. §.1. pag.343.

X

Ximena Nuñez, Asturiana, tuvo dos hijos del Rey Don Alonso el Sexto, con quienes casaron, y su descendencia, p.3.tit.33.§ 5.pag.310.

Doña Ximena, muger del Cid, si fue de Asturias, ibi.§.8. pag.311.

Doña Ximena, hermana del Rey Casto, y si tuvo hijos, part.2.tit.27.§.11. pag.171.

Doña Ximena Alfonso, cuya hija fue, part.3. titul. 30. §.1. pagin.289.

Doña Ximena, muger de Don Alfonso el Quarto, p.3.tit.24.§.1.pag.264.

Ximena Nuñez, Señora de Tineo, si tuvo hijos, y si estos dexaron sucesion, p.3.tit.33.§.5.pag.309.

Ximenez, es muy noble Apellido en Asturias, y del proceden ilustres familias, ibi.§.7.pag.311.

Z

Zamora, como fue sitiada por el Rey Don Sancho, ibi.§.1.pag 306.

Zara, Villa, como fue tomada por los Moros, part.3.tit.46.§.3. pag.429.& 430.

FIN.

Digitized by Google

Digitized by Google